CUADRO HISTÓRICO

DE LA REVOLUCIÓN
DE LA AMÉRICA MEXICANA.

COMENZADA EN QUINCE DE SEPTIEMBRE
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ.

POR EL CIUDADANO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

TERCERA ÉPOCA – PRIMERA PARTE

DEDICADA AL EXMO.
SR. D. IGNACIO TRIGUEROS,
SECRETARIO DEL DESPACHO Y DE HACIENDA.

SU AUTOR,

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.

TOMO 3

Primera Edición, 2010.

Derechos reservados.

Copyright 2010 por Armando Ríos Jáquez
Reproducciones Gráficas Laguna, S. de R. L. de C. V.
Praxedis Guerrero No. 506-A
Fracc. Rio 2000 Col. Leandro Rovirosa Wade
Torreón, Coahuila, México. C.P. 27120
Tel. (01-871) 793-1624
E-mail: arj.corpus@yahoo.com.mx
armandoriosjaquez@hotmail.com

Queda hecho el depósito que marca la ley.
ISBN (En Trámite)

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA PRIMERA.

Muy señor mío:

Hemos llegado a la tercera época de la revolución mexicana, que debe comenzar con la historia de las desdichas del Sr. Morelos y terminar con la muerte del general Mina. Antes de comenzar a escribirla, he ofrecido franca y sinceramente mi pluma a muchos ilustrados mexicanos a quienes he dicho que yo no estaba en estado de escribirla, por dos razones: primera, por la natural repugnancia que tengo a presentarles un libro en cuyas hojas no se registran sino como en el de Ezequiel, duelos, lamentaciones y desgracias; la segunda, porque en esta sazón ya yo me hallaba desviado del centro de la revolución, e incapaz de observar reflexivamente lo que pasaba en ella, terminando al fin en el año de 1817 en una prisión del castillo de San Juan de Ulúa, rodeado de centinelas e imposibilitado de hablar hasta con mi mujer.

En la soledad de mi pabellón no se oían más que las voces de los que nos maldecían, o las salvas de artillería y repiques de Veracruz, por las frecuentes derrotas que sufrían nuestros ejércitos. Acuérdome todavía del solemne repique que oí por la prisión del general Mina, y ciertamente que no sé cómo pude sobrevivir a tamaña pesadumbre, siendo este joven bizarro el único clavo de donde pendía nuestra esperanza, y después la fuga y dispersión del general Victoria. Con tales obstáculos es visto que yo no puedo desempeñar ni aun del modo imperfecto que las anteriores épocas, la tercera que pretendo escribir.

¿Cómo, pues, me preguntará Vd., osas acometer tan difícil empresa? La respuesta es sencilla, pero vergonzosa... porque ningún americano se encarga de ella, y entre los extremos de carecer absolutamente de esta obrilla, a tenerla, aunque imperfecta, será mejor que hagamos lo segundo, contando con la indulgencia de mis censores.

Siendo esto así, comencemos; pero sea asegurando por principio de cuentas, que la razón abandonó a todos nuestros generales y jefes, y que cada uno a su vez parece que se propuso cometer desatinos y dar el triunfo a sus enemigos. ¡Valiente presupuesto! Las desgracias de Morelos las supe en Chilpantzingo, donde me hallaba cuando ocurrieron en Valladolid, y desde cuyo punto vi con ojos claros la tempestad que teníamos sobre nuestras cabezas, escribiéndole varias cartas muy difusas, que recibió en Chupio, para que volviese sobre sus pasos; mas todo fue inútil.

El Sr. Morelos dio parte al congreso de lo ocurrido en Valladolid, desfigurando los hechos; mas al través de sus frases estudiadas, vimos claramente en ellas, como en un espejo, todo nuestro infortunio. Frecuentemente llegaban correos y personas veraces, testigos presenciales de lo pasado, y nos contaban hasta la última circunstancia sin embozo: algo mas, querían recabar del congreso medidas urgentes de salvación, que era imposible dictar. Aquel monstruoso cuerpo no tenía brazos, y los que había tenido en otro tiempo estaban fracturados: era un cetáceo monstruoso en la política. Nuestra situación semejaba a la de un náufrago puesto a la orilla del mar en una playa desierta, en la que ve acumulados los restos de la hermosa nave en que pocos días antes navegaba desafiando a los vientos. No teníamos brújula ni gobernalle, pues el que había hecho de piloto, estaba soporizado y casi falto de razón; nuestro bajel necesitaba volver al arsenal, no solo para carrenarse, sino para comenzar su construcción desde la quilla.

A proporción de nuestro desaliento era el brío e insolencia de nuestros enemigos, de estos hombres tan abyectos y bajos en la adversidad, como vanos e insufribles en la prosperidad. La fortuna halagaba mucho sus esperanzas, y parecía que se esmeraba en satisfacerles por la esquivez con que hasta entonces los había tratado. Hacía suyo el triunfo aquel enjambre de malos americanos que se habían mostrado adictos a su partido: los que vacilaron en un tiempo, se aceleraban a borrar la impresión que hubiera contraria a ellos, y he aquí como todos nos decían *Anatema.*

Calleja, que había previsto la proximidad y probabilidad de su ruina, había organizado a gran prisa nuevos cuerpos de tropa que tenia intactos, pues su triunfo inesperado y superior a su esperanza lo había adquirido con los de tierra dentro, sin atacar a los del Sur; llegó por tanto

el momento de desarrollarlos, de acogotarnos y de consumar nuestra ruina... *haec ese hora vestra.*

El congreso miserable de Chilpantzingo era el punto en blanco hacia donde se asestaban los tiros... ¡Buen Dios! tú sabes la pena que ocupa mi espíritu al recordar esos angustiados momentos, a par que la gratitud para decirte en nombre de este pueblo, cuyas desgracias refiero a las remotas generaciones: ¡Bendito seas, porque blandiste sobre nuestras cabezas la asta de tu furor! ¡Bendito, porque nos afligiste! ¡Bendito porque nos consolaste! ¡Bendito, porque nos hundiste en el mar de la amargura! ¡Y bendito, porque cuando estábamos a punto de perecer nos salvaste, y mostraste al mundo cuánta es la generosidad de tu corazón y la fuerza de tu brazo protector!... Escapado hemos de las garras de nuestros enemigos, como el inocente pajarillo de las redes del cazador.

Cantemos, pues, desde la orilla del mar con el entusiasmo de Moisés y con el pandero de María.... ¡Loado sea para siempre el Dios fuerte, que hundió en el mar al caballo y al caballero, que rompió nuestras cadenas, que nos colocó al borde del abismo para que midiésemos su profundidad, conociésemos nuestro peligro, y penetrados de gratitud, volásemos a su seno paternal a darle gracias reconociendo sus finezas! ¿Y seré yo solo el que en este día me muestre agradecido a tan gran favor? ¿No habrá otros corazones que me acompañen? ¿No los hallaré, cuando todos participan de tamaña dicha? ¡Sí, mexicanos! Yo cuento con vuestra gratitud, y sobre todo con vuestro juicio, para hacer en todo tiempo un buen uso de los bienes que disfrutamos... No nos dejemos seducir de vanas teorías... ¡Ah! de las márgenes del Támesis parten seductoras a cambiar esta dicha en inquietud: a esta libertad que gozamos, en oprobiosa servidumbre. Mostrémonos insensibles a sus falaces voces. Creo me disimulará V. gustoso este rasgo de entusiasmo, hijo de la vehemencia de mi imaginación; no será acaso, y en las actuales circunstancias, una digresión poco digna de esta historia.

Muy luego conocimos en el congreso el mal estado de nuestras cosas, y algunos tratamos de salvar la nación, adoptando las medidas mas adecuadas. Quedaba todavía ilesa la provincia toda de Oaxaca, y de solo ella podían sacarse los recursos necesarios: de sus montañas bien pudiera salir, como de las de Asturias, otro Pelayo que lanzase a nuestros enemigos del territorio mexicano; pero Morelos ni las conocía, ni se ocupó de esto: era tan peregrino en las cosas de Oaxaca, como pudiera

serlo en las del reino de Astrácan. Yo promoví, unido con el Dr. Crespo, que se evitase su ruina: por lo pronto se aquietaron los vocales con mis reflexiones, y aun llegaron a acordar la traslación del congreso para Oaxaca, en cuya virtud salió anticipadamente el Sr. Crespo, y yo le seguí después: mas esta retirada jamás tuvo efecto, y la que se hizo fue como la fuga de las mariposas, en solicitud de la flama misma que las mata.

Ya hemos visto que el congreso era poco numeroso: sus principales miembros eran los de la junta de Zitácuaro, a quienes atraían para lo interior de un modo irresistible sus relaciones de amistad y familia; por esto, y porque estaban acostumbrados a ser allí obedecidos, pugnaban eficazmente por retroceder a sus departamentos. Varias veces había pedido licencia al congreso Liceaga, y se le había negado: no obstante, él insistía con tenacidad en alcanzarla. En este conflicto el Dr. Herrera promovió ahincada y secretamente que se nombrase a D. Ignacio Rayón capitán general de Oaxaca, y se le encomendase su defensa: había quedado con esta graduación lo mismo que sus compañeros después de instalado el congreso en Chilpantzingo; y como esta solicitud se encaminaba a quitarle la tentación de regresar a Tlalpuxahua y evitar incomodidades, tanto mas que la retirada de D. Ramón en la acción de Puruarán, la había glosado la malignidad hacia una mala parte, todos convenimos en ello, y yo el primero, y confieso que hice un enorme disparate. Rayón, aunque de un mérito incuestionable, era el menos a propósito para defender una país que le era absolutamente desconocido, y cuyos recursos ignoraba: un país cuyos moradores no le conocían ni podían estar prontos a su obediencia: un país, en fin, cuya principal defensa consiste en los desfiladeros, ríos y montañas inaccesibles que exigen un conocimiento de años y práctica que no se puede tomar repentinamente. Solo el Dr. Cós repugnó este nombramiento y predijo muy mal de él.

Traspasados los límites que el poder ejecutivo puso al congreso en su instalación (pues como vimos precedió la violencia y motín del Dr. Velasco a este acto augusto), y ciertos de que repugnaría el Sr. Morelos esta elección, se le confirió el diploma al Lic. Rayón, y con él el coronel D. Antonio Vázquez Aldana, y unos cuantos domésticos, marchó el 19 de enero para la Mixteca. Desde principios de este mes el congreso mandó á Vázquez, que en unión de D. Francisco Arroyave, marchasen a Acapulco e hiciesen un reconocimiento exacto del estado de aquella fortaleza y de su fuerza. Motivó esta resolución el hallarse Armijo a las orillas del

Mescala, amagando penetrar con dirección a aquel rumbo. En breve regresaron ambos oficiales diciendo al congreso que en el castillo no había víveres ni municiones bastantes para una defensa, pues aquellos se habían consumido, y estas se las había llevado Morelos para Valladolid. Que la guarnición estaba descontenta con la moneda de cobre con que era pagada, y que el intendente Ayala cuanto les vendía era por dinero en plata, que casi había desaparecido. Finalmente (dijeron), es tanta la negligencia y abandono en que está el castillo, que este no se ve hasta que se entra a sus puertas, por las muchas yerbas y matorrales que hay en sus inmediaciones, como si fuese un bosque desierto. Entonces el congreso comisionó a Liceaga para que cuidase de proveerlo de municiones de boca y guerra, y se desempeñó cumplidamente a pesar de la resistencia de Ayala: Liceaga tenía mejores disposiciones para esta clase de encargos mecánicos, que para general.

El congreso además estaba en Chilpantzingo lleno de peligros: rodeábanle espías y agentes seductores de Calleja, los cuales comenzaron a sacar la cabeza con aquella audacia que no lo hacían tres meses antes; pero que es común entre los llamados gachupines, cuando apenas ven un vislumbre tenue de futura prosperidad: ¡ojalá y no lo hubiésemos palpado así aun en nuestros días, con respecto a las fabulosas noticias que esparcían de que la santa Liga de Europa iba a tomar por su cuenta el subyugarnos! Referiremos algunas anécdotas que demostrarán esta verdad.

Apareció cerca del congreso un Fr. Manuel de la Cruz, carmelita, muy desafecto al sistema, que nos había dado mucho que hacer en Oaxaca, y por cuya causa fue necesario lanzarlo de allí. Propúsose conquistar a los coroneles Vázquez Aldana y Arroyave, los cuales por seguirle el barreno le dijeron que eran prisioneros gachupines. Entonces les manifestó que estaba próxima su redención, y les descubrió los planes de reconquista del gobierno de Calleja, con que dieron cuenta al congreso, y no sirvió esto de poco.

A pocos días he aquí otro más fraile: era un agustino llamado Fr. Mariano Ramírez, peruano, según él decía; este tuvo el atrevimiento de pasar el Mescala, con dirección a Acapulco. Poco se necesitó para saber quién era: traía la valija en la capilla, y la traía rehenchida de gacetas y papeles seductores, recibidos del que se llamaba arzobispo de México (Bergoza) que lo había destinado de cura interino al puerto de Acapulco,

y en consorcio de Calleja lo habían investido con amplísimas facultades. Encontrósele también una muy larga carta autógrafa del virrey para el mariscal Galeana, en que ofrecía hacerlo coronel del ejército, pintándole oros y moros, montes y maravillas. Entonces conocí por experiencia, que S. E. no sabia palabra de ortografía ni escribir el castellano, pues donde debiera poner c ponía z, y donde g ponía j. Presumí entonces que tenia en mis manos aquella famosa lista que se propuso hacer un gallego de los hijos que pudiera parir su mujer luego que se casó con ella, y en cuyo encabezamiento puso... *Racon de los igos que boy teniendo por cacamiento....* y abajo nota: *El primer Igo que tuve, no fue Igo, sino Iga.* ¡Válame Dios! (dije) cuán desdichada es la América, pues está gobernada al sable por un hombre que ignora lo que sabe un niño de la doctrina de México! Este es un hecho cierto: el expediente que sobre esto mandó formar el congreso, cayó entre mis papeles en la sorpresa que nos dio D. Luís del Águila el 25 de septiembre de 1814.

En principios de enero se había presentado de tránsito, con mas de cien hombres y porción de parque para Valladolid, D. Manuel Terán, quien instruido de las desgracias de aquella ciudad, suspendió su marcha desde el pueblo de Zumpango y regresó para Oaxaca, a donde jamás entró, pues se quedó en Huajuapam organizando un cuerpo de infantería con que Rayón se propuso cubrir la frontera de aquella provincia. Cuando comenzaron los amagos de Armijo sobre Chilpantzingo, el congreso no tenía mas que una cortísima guardia al mando de un capitán (N. Sandoval) mandó que D. Miguel Bravo, de la fuerza que tenia situada sobre el Mescala, le mandase doscientos hombres, como así se verificó presentándose con ellos y dos cañones D. Víctor Bravo; mas este jefe se retiró en razón de aumentarse cada día mas el peligro de la invasión por Armijo, quien de hecho penetró el Mescala en 21 de enero, después de que allí fue rechazado por D. Víctor; mas después repitió sus ataques con grandes balsas, que al efecto traía hechas, por los puntos de Totolzintla y S. Miguel, donde tuvo recio cañoneo con D. Miguel Bravo, que no tuvo la fuerza necesaria para cubrir los muchos vados que entonces estaban practicables por ser tiempo de secas. Perdieron en esta acción los americanos dos hermosas culebrinas de a seis, fábrica de Manila, quedándose una de ellas hundida en un paso del río, de donde juzgo que no se ha sacado, y conviene que el gobierno así lo practique, por la excelencia de la pieza. Armijo triunfante con esta acción, preludio de las muchas y repetidas que obtendría en aquella desgraciada época, se

introdujo por Chilapa a Tixtla donde situó su cuartel general.

Con semejante nueva, el congreso se retiró para el punto de Tlacotepec, y Rayón, Crespo y yo marchamos para Oaxaca deseosos de salvar aquella provincia.

Sigamos por ahora en demanda del general Morelos.

PEREGRINACIÓN DE ESTE JEFE.

El día de la batalla de Puruarán se hallaba en la hacienda de Santa Lucía distante seis leguas del punto de la acción. Se entró (dice el Sr. Sotero Castañeda secretario suyo, y compañero en sus desgracias, en la relación que tengo a la vista) por la sierra cordillera de Valladolid a Acapulco con ciento cincuenta hombres pasando por la hacienda de Cuitzian donde remontó su escolta, y andando por puntos desconocidos llegó a Cirándaro donde se reunieron los dispersos en número de ochocientos a mil hombres: de allí al pueblo de Coyuca, de tierra caliente, y desde este lugar interpeló al virrey Calleja para que le devolviese al general Matamoros, conminándolo con que usaría del derecho de represalia en los españoles prisioneros que conservaba. Entregáronse los pliegos a un español que al efecto mandó poner en libertad, y que se le condujese hasta Toluca. Asimismo mandó otro pliego al ayuntamiento de México; pero desatendido enteramente, Matamoros fue fusilado en Valladolid el 3 de febrero, después de haber pasado por todos los extremos de la befa e ignominia en Pátzcuaro, y en todos los lugares de su tránsito, donde se daba en espectáculo de irrisión. Ya veremos la justicia con que Morelos cumplió con la conminación hecha, y los nuevos motivos que los españoles le dieron para hacer en ellos tan duro y ejemplar castigo.

En Cirándaro supo el Sr. Morelos la retirada del congreso de Chilpantzingo, y la muerte de Matamoros, por lo que se resolvió a nombrar por su segundo en lugar de éste, como lo verificó en Axuchitlán, a su secretario Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains. No es creíble el daño que produjo este nombramiento, por los celos que excitó entre los soldados y oficiales de Galeana que lo creyeron postergado: sea cual fuere el mérito de Rosains, el nombramiento fue tan escandaloso, como después

lo fue su conducta, y él mismo no podía dejar de confesarlo, pues como dice en su *Relación histórica,* pág. 3, temía los celos que debían suscitarse entre los militares al ver un diplomático colocado en aquel rango.

Acabaron de multiplicar la rivalidad las murmuraciones que produjo la acción de Chichihualco, primera que se desgració enteramente. Varias relaciones tengo a la vista de este suceso memorable: la primera es la de Armijo, inserta en la Gaceta núm. 548 del sábado 2 de abril de 1814, en que presenta el detalle de esta batalla: la segunda del Lic. Rosains, en su relación citada; y la tercera la del coronel D. Pablo Galeana: parece prudencia preferir a éste, pues los jefes que las refieren tuvieron interés que es natural en hacer recomendable su respectivo mérito.

ACCION DE CHICHIHUALCO DADA EL 19 DE FEBRERO DE 1814.

Armijo (dice) se dirigió desde Tixtla por Zumpango del Río: las disposiciones estaban mal tomadas para dar esta acción, pues el parque que debía llegar juntamente con la tropa y los víveres venia muy atrás; de modo que no podía hacerse uso de ambas cosas tan precisas. D. Vicente Guerrero, habida noticia de la aproximación de Armijo, salió de descubierta con una partida: Galeana ocupó el centro, la izquierda D. Nicolás Bravo, y su tío D. Víctor la derecha, llevando cada uno un cañón. A las diez de la mañana se presentó el enemigo y comenzó un pequeño tiroteo por falta de parque: por tanto se siguió muy luego la dispersión y Galeana mandó que la infantería ocupase las alturas para que no la destrozase la caballería enemiga, a la que salió a entretener el mismo Galeana con su escolta; mas a pesar de esto el enemigo la persiguió como tres leguas.

Antes de comenzarse la acción, una partida americana se emboscó para recibir a Armijo; pero como este la observase, la flanqueó y apenas logró escapar. Hasta después de la acción la pudo sacar a salvo D. José Miguel Ibarra, capitán de la escolta de Galeana:

Puesto en fuga Rosains, a quien acompañaban varios sujetos y era precedido de cuatro dragones, le salió al alcance a contenerlo Galeana que llevaba un látigo en la mano, y lleno de indignación le dijo... *¡Ah!... no es*

lo mismo tomar la pluma que la espada... ¿Así se ganan los bordados? Rosains calló y apenas retrocedió un tanto. En esta sazón (añade Galeana) encontramos el parque que venia atrás, y era inútil, del cual tomamos un poco para contener al enemigo, y el restante se le abandonó. El escape que dimos fue hasta el rancho del Limón, que es punto ventajoso. Concluida la acción, Armijo retrocedió a Chichihualco, y la tropa nuestra derrotada marchó a Tlacotepec, donde se reunieron los dispersos. En este punto Rosains se acabó de concitar el odio de los soldados, pues no quería dar ración al que se le presentaba sin fusil; medida inoportuna en aquella sazón en que era preciso dar mucho a la prudencia para no acabar de despechar a unos hombres abrumados de desgracias.

Tratóse luego de salvar el cargamento, y se llevó al efecto al rancho de las Animas, distante de allí cuatro leguas, situado en una barranca.

ACCION DE LAS ÁNIMAS, Y TOMA DEL CARGAMENTO DE MORELOS EN 24 DE FEBRERO.

Por la madrugada cargó reciamente Armijo sobre la tropa que custodiaba el cargamento y archivo, y se lo tomó, persiguiendo a nuestros soldados hasta el pueblo de Cuautla: no habría obrado el enemigo de este modo si no hubiese estado de acuerdo con el cura. Esta intriga la descubrió afortunadamente D. Vicente Guerrero, que como poseía el idioma mexicano, oyó hablar en él de que se forjaba la traición, y con tal antecedente que comunicó al mariscal Galeana, éste salió muy temprano al siguiente día de reconocer al pueblo, en cuya inmediación se encontró con Armijo. Su sobrino D. Pablo lo entretuvo, mientras que aquel a gran prisa fue a dar aviso al Sr. Morelos que estaba del otro lado de la barranca, del riesgo que corría: dormía tranquilo, y el mismo Galeana le ensilló el caballo para que se fugase, y lo sacó... A poco rato llegó el enemigo, y desde el portezuelo le estuvo entreteniendo una partida de Galeana para que se salvase Morelos: sin embargo, Armijo siguió tenazmente el alcance de los fugitivos hasta Cuauhtla. Morelos subió la cuesta de Tepantitlan, y dio vuelta por el cerro de Coronilla, lugares donde ya se aguardaba a Armijo. Desde este último punto pasó Morelos a Tehuehuetla donde se mantuvo unos cuantos días, y reunió algunos dispersos. De allí a Técpam, atravesando por la Sierra Madre, y todavía Armijo le persiguió por espacio de cuatro días. En este lugar se representó

una escena que mi corazón no puede dejar de conmoverse al referirla, ni mis ojos de despedir copiosas lágrimas. Hablando Morelos y Galeana sobre sus desgracias pasadas, y dándole éste algunos sentimientos en confianza, comenzaron a llorar; Galeana le dijo arrebatado de dolor... *¡Ah, señor!... Aquí me separo: voy a sembrar algodón para comer y pasar mi vida en secreto y olvidado de las gentes... Todo se ha perdido, porque V. se ha fiado de hombres que no debiera, para el mando de las armas.* Yo no podré escribir un papel, es verdad; pero sí atacar un campo. Entonces Morelos procuró consolarlo; le aseguró de su amistad sincera, lo exhortó a que continuara en la empresa de salvar la patria con constancia, y concluyó diciéndole: *si después de esto fueren inútiles nuestros esfuerzos, yo acompaño a V., Galeana, a trabajar en sus labores del campo...*

Yo llamo en este instante a todos los moradores de Anáhuac a que recuerden este hecho, y a que mediten, así sobre la aflicción que oprimía a estos dos corazones hercúleos e impertérritos en los peligros, como sobre la mudanza y esquivez de la fortuna. ¡Quién hubiera podido enjugar entonces aquellas preciosas lágrimas, y derramar sobre el corazón de estos héroes admirables el bálsamo del consuelo, diciéndoles... ¡Reanimaos, hombres ilustres! dentro de siete años cogeréis el fruto de estos padecimientos... Los mismos que ahora os persiguen y dan caza como a fieras en estos bosques, se pondrán de parte de la justicia y defenderán vuestra misma causa. ¡Oh vicisitudes de la fortuna! ¡Oh hombres, hijos de la inconstancia, cómo cambiáis de afectos! Si al fin habíais de volver sobre vuestros pasos, ¿por qué afligisteis esos corazones idólatras de vuestra libertad? ¡Ah! solo el que camina por el sendero de la virtud jamás oscila.... sus pasos son marcados e indefectibles. En estos mismos días era igualmente desairado de la fortuna Napoleón Bonaparte, y los que en otros tiempos fueron lugares de su gloria, eran entonces el teatro de su ignominia y vilipendio; mas todos ellos siempre serán el ornamento de su especie, y llamarán la atención de las edades venideras.

En el detalle de esta acción, inserta en la Gaceta núm. 548, se hace relación de los efectos de parque y proveeduría tomados a los americanos en Chichihualco: en la misma se hace también la de los efectos y parques tomados en Tlacotepec. Allí se dice que las alhajas y efectos que no son pertenecientes a este ramo, se repartieron a los oficiales y tropa, según lo prevenido en el párrafo de la instrucción dada por el conde de Castro Terreño en 24 de abril del año de 1813, y que confirmó el virrey en 29 de diciembre del mismo. Después se inserta la nota de prendas del Sr.

Morelos: se asienta que se formó inventario de las alhajas tomadas en el equipaje de dicho general para el reparto que se hizo con prorrateo a los oficiales, cuyo valor se asegura que llegó a doce mil cuatrocientos ochenta y un pesos, dos reales, y que aunque había gran cantidad de cobre, no se hizo aprecio de ella.

A continuación se asegura por Armijo... que ha separado los vasos sagrados y ornamentos de dos capillas que también se hallaron: un juego de oro y de plata, que pienso (dice) entregar en la catedral de Puebla (no sabemos si quedó en pensamiento o pasó a realidad), porque he tenido antecedentes de corresponder a la diócesis de esta santa iglesia. Todo esto podrá ser así muy bien; pero lo cierto es que el atajo tomado era de cuarenta mulas rucias, todas cargadas: que cuando D. Ramón Rayón, a la salida de Puruarán las escoltó, porque iban casi solas, se le dijo que llevaban en oro diez y siete mil onzas, cuatro mil pesos en plata y once cargas de moneda de cobre; pero pongamos que solo llevasen dos mil onzas de oro, *porque de dinero y calidad, la mitad de la mitad* (dice el adagio). ¿Un atajo de mulas se cargan con solo el valor de doce mil y más pesos cuando es en alhajas, y no en piloncillo o efectos groseros y de mucho volumen? No necesito apelar al juicio de un arriero para resolver esta duda. Acuérdome en este momento de un indio que llegó a los pies de su confesor lleno de temor y vergüenza á confesar una gran pecada... sí, padre decía, *una gran pecada...* -Pues dila, hijo, que mayor es la misericordia de Dios. -Pues padre... es verdad... yo me robé un cabestro... -¿Un cabestro?.. ¿Y a eso llamas, hijo, gran pecado?.. Tal vez valdría dos reales... -No, padre, respondió el indio: tenía una buena mula en la punta.... y estaba ensillada... y la silla era bordada... y muy buena... y tenía unos cojincillos con quinientos pesos dentro... y... He aquí que con razón titubeaba el bellaco indio: el robo no fue de un solo cabestro, pues pasaba de seiscientos pesos su total valor....

Varias veces me ha dicho D. Ramón Rayón: “Cuando vi las rucias, previ la suerte que iban a correr, y le juro a V. que me vi tentado, y con tentación vehemente, de llevármelas para Cóporo, punto que meditaba desde entonces fortificar, como después lo hice, a pesar del estado miserable en que me veía, y desde donde causé mucho daño al gobierno español; mas el temor de que se me tuviese por ladrón me contuvo, y todo lo sacrifiqué a esta importante consideración. ¡Hombre honrado, vive Dios!

Yo quisiera llamar a cuentas a los dos grandes legisladores que vio la América en aquellos días, y cuales no tuvo Grecia y Roma, a saber, Castro Terreño y Calleja, para preguntarles: ¿Por qué principios de justicia adjudicaban los bienes tomados a los insurgentes en el reglamento citado, y con el que se escudó Armijo? Según el gobierno de México, los insurgentes eran ladrones, y como a tales se les hacia la guerra, y cuando se les concedía el indulto, era *sin perjuicio de tercero*, que tuviese acción de dominio para reclamarlos hasta de un tercer poseedor. ¿Cómo, pues, se disponía por ellos de estos bienes ajenos? ¿Quién les había dado ese dominio eminente para adjudicar o disponer de dichos bienes? O son ciertos estos principios de justicia, o son falsos. Si lo primero, es visto que mandaban en lo ajeno, y ellos por su parte cometían el hurto, que reprendían en los americanos. Si son falsos, ¿con qué justicia se les hacia la guerra?

Ni Morelos, ni ninguno de los jefes de la insurrección podían hacer mas que de ecónomos de aquellos bienes *quitados a los enemigos de la libertad mexicana*, para invertirlos en hacer la guerra: he aquí lo que legitimaba su actual posesiono Mas seamos ingenuos, la insurrección fue la rica mina de donde sacaron los jefes españoles inmensas sumas que llevaron a España, o disiparon en la América misma: hombre hubo que comenzó por sargento el año de 1810 y acabó por general: que entró misérrimo, y en el día posee grandes bienes raíces... *¿Unde hoc... ab unguibus:* he aquí un título desconocido en el Digesto romano, pero único en el código de Caco, y que siempre se ha hecho valer apoyado en las bayonetas. Por esta causa en el *Diario de México* de 1812 se insertó este versito, que denunció el sub-inspector D. José Dávila a la junta de censura de México. (Primera acusación que se presentó en aquel tribunal, presidido por Beristain, y que calificó de injurioso.)

Pobres fueron a campaña
Muchos guapos oficiales,
Sin heridas y con reales
Ahora vuelven. ..¿No es hazaña?
Y aunque al ver al adversario
Muchos de ellos se escondieron
Tras los árboles... ¿Perdieron
Su honor?.. No... Por el contrario...

OCURRENCIAS DESGRACIADAS EN EL SUR Y OTROS PUNTOS.

Cuando el general Morelos se decidió a formalizar la expedición de Valladolid, no se olvidó de conservar la provincia de Oaxaca. Sabía muy bien que el enemigo, cuyo cuartel general estaba en Puebla, no la perdía de vista y que apenas tendría una coyuntura favorable, cuando se echara sobre ella. Tampoco ignoraba que algunos vecinos principales de Oaxaca llevaban una correspondencia directa con Castro Terreño, y procuraban atraer sus fuerzas para librarse (según decían) del cautiverio que no tenían: de todo esto daban testimonio las correspondencias interceptadas, y las causas formadas por la junta de seguridad y confianza pública, en la que no se pronunció ni un solo fallo de muerte contra persona alguna: tal fue su moderación.

Presidíala mi hermano el Lic. Manuel Bustamante, hombre virtuoso, y sabio de su siglo, sin que me engañe la pasión. Este era el tirano que los oprimía, y ésta la prueba mas concluyente de su opresión. ¿Que para conciliarse el aprecio de algunos pueblos sea preciso estar vibrando sobre sus cuellos la cuchilla del rigor, y sobre sus espaldas el látigo de la servidumbre? ¿Que sea para estos lo mismo la clemencia que la ineptitud, la lenidad que la indolencia?

El gobierno de Oaxaca se había confiado al coronel D. Benito Rocha, hombre honrado, modesto y con todas las recomendables prendas de una persona particular, pero que carecía de las de un comandante, que debía mantener su provincia en estado de defensa y proporcionar a su guarnición una fortaleza y lugar de retirada y asilo para el caso desgraciado de una irrupción. Descuidóse de esto en lo absoluto, y apenas ordenó, a instancia del teniente coronel D. Jacinto Varela, que se contribuyesen dos pequeños reductos en el río de San Antonio por si la marcha enemiga se ejecutase por la Mixteca; pero desatendió el punto militar de Yanhuitlán, de Río blanco por el camino de Tehuacán, de Cuicatlán, y otros muchos, facilísimos de defender, y a muy poca costa. Aun en el mismo valle de Zimatlán pudo situar una fuerza en el cerro llamado la *Teta de María Sanchez,* ubicado en medio de una gran llanura, y donde los antiguos indios zapotecas colocaron un presidio en tiempo de la antigüedad. Es bien sabido que las excelentes fortificaciones que hemos puesto, como en Cerro Colorado y otras, lo fueron de los indios, que eran

maestros en el arte de la guerra. En fin, la margarita preciosa de Oaxaca estaba puesta en manos de un jefe, tal, como pudiera ponerse un reloj de particular construcción en las de un niño.

Para contener las irrupciones de la costa no faltaban los puntos de Juquíla, y las de Guatemala, los que proporciona la fragosidad de su suelo por Tehuantepec: a todas estas partes debió ocurrir la vigilancia y exactitud de un gobernador sabio y vigilante. Ni faltaba dinero, ni granas, ni otros recursos para proporcionar equipos de toda especie. Haciase un comercio directo con Puebla, y los mandarines de aquella ciudad, al mismo tiempo que publicaban bandos imponiendo pena de muerte a los que comerciasen con Oaxaca, tenían en dicha ciudad sus agentes y compradores de grana muy activos, que les hacían grandes remesas de este fruto precioso por precios muy bajos.

Todo esto lo notaba yo y lo lloraba, pero no podía evitarlo. Mi hermano y yo dirigimos al general Morelos varias representaciones cuando estaba empeñado en el sitio de Acapulco para que viniese en persona a reparar en tiempo los males que preveíamos sobre nuestra cara patria, y principalmente sobre aquel lugar donde habíamos visto la primera luz, y cuya suerte no nos podía ser indiferente. A la inspección de la caballería del Sur, tenia yo especialmente agregado el regimiento de dragones de S. Juan Nepomuceno, que hice subir a la fuerza de trece compañías: procuré darle la posible instrucción, le puse rancho, le di regulares oficiales del célebre batallón de Castilla de Campeche, y cuando me lisonjeaba de que prosperaría, fui llamado al congreso de Chilpantzingo, y el padre cura Moctheuzoma, que por una desgracia tuvo unos cuantos meses el mando de gobernador interino, por ausencia de Rocha a Tehuacán, me lo destruyó y redujo a cien hombres. Cuando lo supe, creí que me devorase un tabardillo. ¡Pobre Oaxaca en manos del cura de Zongolica!

Cuando salió Rayón de Chilpantzingo llevó en su compañía al lectoral de Oaxaca D. José de San Martín, para que éste como práctico conocedor de los recursos de aquella provincia, se los proporcionase; iba entonces con la investidura de vicario general castrense en lugar del Dr. Herrera. Rayón se quedó en Huajuapan, y San Martín pasó a la capital para remitirle desde allí las armas y municiones posibles, con más de sesenta zurrones de grana, pues el objeto era cubrir la frontera en aquel punto, situando allí el cuartel general. Servia de pié para la formación de

la división de infantería que se comenzaba á organizar, la partida de D. Manuel Terán, que posteriormente se engrosó con los piquetes de D. Bernardo Portas, Montes de Oca, y otros oficiales de acreditado valor: asimismo concurrió una partida del regimiento de la Luz que en la época anterior había mandado el coronel *Chepito Herrera*. Tales eran las disposiciones que por entonces se tomaban para defender a Oaxaca. Rayón tenia concepto de hombre de bien; pero por amable que lo hiciesen las disposiciones de su corazón, el disgusto a la dominación americana se multiplicaba cada día por varias causas. Primera, se mantenía una correspondencia directa con el gobierno de Puebla por los rumbos de Teotitlán del camino, cuyo vehículo se decía ser el cura Senande, y otra por Limatlán por medio del cura Mejia, que al mismo tiempo lo era de Tamasualapán en la Mixteca, y así es que proporcionaba los medios de una rápida contestación sin obstáculo. En segundo lugar, la moneda de cobre tenía despechados a los moradores de la provincia; y en tercero, los escandalosos procedimientos del Dr. Velasco, asociado con el subdiácono Ordoño que le facilitaba los medios de satisfacer sus pasiones.

Concluida la comisión de arrestar y mandar a la Puebla a los canónigos Moreno y Vasconcelos, se quedó en Oaxaca Velasco con el título de mariscal, y con el mismo estada allí D. Juan Pablo Anaya: ambos tenían sus escoltas, y con esta pequeña fuerza armada podían obrar como quisiesen. Por la ausencia de Rocha he dicho que gobernaba Moctehuzoma, el cual vivía en la disipación del juego, y no hacia caso de nada; solo se esmeraba en echar arengas a los soldados desatinadamente, que concluía con vivas a nuestra Señora de Guadalupe. Los excesos y depredaciones del Dr. Velasco, llegaron a tal punto, que los cabildos eclesiástico y secular representaron y pidieron con encarecimiento a Rayón que lo apartase de Oaxaca, y aun yo vi llegar a Huajuapam dos regidores comisionados para conseguir esta gracia. Rayón mandó que cuanto antes se le arrestase, y también a su compañero, y comisionó a San Martín por ser clérigos, y cuña de un propio palo. De hecho, el comisionado pidió auxilio al gobernador, y para que se evitase un lance dispuso que el asalto se le diese a Velasco en la misma casa de juego a donde concurría todas las noches; Moctehuzoma, por adularlo, le contó anticipadamente el plan que estaba dispuesto. Con semejante aviso, Velasco marchó a la casa llevando consigo su escolta bien preparada, y además la de Anaya con quien decía tenia parentesco. Situáronse ambas en las ventanas y se pusieron en observación. Dentro de poco, he aquí la

tropa comandada por el mismo San Martín que venia a caballo, y tan luego como se acerca a la casa, comienza un horrible tiroteo, situada la tropa en la acera de enfrente. Empeñada la acción, como si fuese un campo de batalla, el comandante Montes de Oca avanzó al sable hasta donde estaba Velasco, a quien impuso y rindió. Cuando se le conducía a la prisión a Sto. Domingo, un correo llamado *España,* que acompañaba a San Martín, montaba un caballo muy fogoso, el cual azorado con el fuego, comenzó a salirse sin poderlo contener. A esta sazón, un hombre desconocido, se acerca con un sable sobre San Martín, el cual con la claridad de la luna, pudo verlo y quitarse el golpe de encima: San Martín gritó... *¡España, España!* invocando su auxilio, y a este tiempo el asesino, a quien la escolta de San Martín clareó de un balazo, llegó al cuartel de artillería gritando: ahí están los gachupines: en el momento sacaron los cañones, y he aquí una nueva pelotera. Con mil trabajos, y embarrándose en la pared los soldados, pudieron informar a los artilleros de quiénes eran y calmarlos. Tales daños produjo el Dr. Velasco, y estos solo eran el preludio de los que causaría en lo sucesivo.

Dentro de poco fue arrestado Ordoño y llevado a S. Francisco. Dada cuenta a Rayón, mandó que marchase Velasco a Huajuapam: temíale este mucho, pues conocía su carácter inflexible y justo: San Martín cometió la torpeza de mandarlo con una escolta a las órdenes de un tal Vilches, gachupín; pero coludido este con Velasco, ambos fueron a buscar al brigadier Álvarez, que ya conducía la expedición, y se indultaron: admitió este jefe al canónigo Velasco, pero a reserva de lo que Calleja dispusiese de él. Entonces Velasco, por congraciarse con el gobierno español, escribió el manifiesto que se lee en la Gaceta de 5 mayo de 1814, número 563 con este rubro. ..*Velasco, a los americanos.*

Esta producción indigna aun del hombre mas vil y envejecido en toda clase de crímenes, será un baldón eterno de ignominia para este eclesiástico, el cual prácticamente desmintió después lo que entonces dijo; pues conducido a Jalapa a las órdenes del coronel Zarzosa, de quien recibió una acogida, cual no daban entonces los comandantes españoles a los insurgentes, se le escapó en enero de 1815, llevándose consigo algunos papeles interesantes con otras cosillas, y así se presentó en Tehuacán, donde fue bien recibido del Lic. Rosains. ¡Oh si esta clase de hombres no hubiesen existido entre nosotros para cubrir de oprobio a

nuestra nación, y poner bajo el aspecto más despreciable a la más justa de las causas! Yo no me ocuparé en glosar dicho papel en todas sus partes; solo presentaré literal su introducción para que no se me tenga por encarnizado enemigo de Velasco, cuyos talentos siempre admiré, así como compadecí su destornillada cabeza. "Después (dice) de dos años de abatimiento y de prostitución: después de dos años de miseria y privaciones, y lo que es mas; después de dos años de sentimientos interiores y de remordimientos que despedazaban de parte a parte mi corazón, me veo en el seno paternal del legítimo gobierno, sin otra amargura que la que debe acompañar eternamente a un hombre que ingrato a sus mayores, a la patria, a los amigos que lo honraron, y a cuantas relaciones estrechan mutuamente a los hombres, se incorporó a una causa injusta en sus motivos, injustísima en sus medios, y sobre todo, abominable en sus resultados..."

Oír hablar a Velasco de remordimientos que despedazaban de parte a parte su corazón, es lo mismo que oír a un judío hacer el elogio del Evangelio: no es menos paradoja oírle hablar de miserias y privaciones, pues jamás tuvo mas dinero que cuando fue insurgente, él se lo tomaba y empleaba para ello la violencia; dígalo Gris en Oaxaca, y por su muerte toda la ciudad testigo del escandaloso modo con que le extrajo una suma crecida, hasta amenazarlo con la muerte. Al general Rayón lo pinta como a un monstruo; al Sr. Morelos como al burro flautista de la fábula, suponiendo mil imposturas contra uno y otro, de quienes recibió hospitalidad, y favores de que no era digno. Yo estoy cierto de que si Velasco no hubiera temido a la inquisición, que le andaba a los alcances, jamás habría pasado a la insurrección, donde pudo haber hecho un papel brillantísimo si hubiera tenido juicio.

No es posible detallar circunstanciadamente el por menor de las acciones parciales perdidas en principios del año de 1814; pues aunque no son de todo punto ciertas las que se refieren en las Gacetas de aquella época, algunas relaciones no carecen de verdad, y las que se omiten por adversas no tienen número: vaya la ocurrida el 6 de enero de dicho año en S. Andrés Chalchicomula a D. Melchor Álvarez, coronel de Saboya. Acercóse al pueblo el coronel Andrés Calzada, segundo de Arroyo, a chulear a los realistas: Álvarez destaca varias partidas sobre él, y se presenta con una de ellas, la cual choca inmediatamente con Calzada; este la envuelve, y tiene a Álvarez en su mano; de un golpe de sable le hiere la cabeza, que le libró en mucha parte del morrión, y aunque lo tiene casi

por presa segura, qué se yo por qué no le quita la vida, y salva prodigiosamente del peligro. Esto no consta en las Gacetas; pero yo lo tengo averiguado en aquel pueblo. En 20 de dicho mes, el mismo coronel de Saboya atacó con buen suceso al coronel Rincón, que defendía las alturas de la barranca de Jamapa, de donde lo desalojó: esta acción le dio nombradía, pues el punto es verdaderamente difícil, y ha sido teatro de varias acciones sangrientísimas, siendo la principal la del 27 de julio de 1815, en que la tropa del Lic. Rosains, al mando del coronel Terán, fue completamente desbaratada por el guerrillero Félix Luna, y donde americanos contra americanos, se hicieron guerra por pasiones bajas y abominables, y dieron el día de mayor gloria a los Callejas y Batalleres.

La derrota de Rincón fue terrible, menos por la pérdida que tuvo que por el concepto y prestigio que gozaba en la provincia de Veracruz: había organizado una regular división, y la tenia tan bien equipada, que excedía a las más regulares del gobierno. Desde entonces ya no levantó más la cabeza Rincón, y después murió asesinado, como veremos.

En 17 de enero del mismo año, D. Fernando Rosas, Ortiz el Pachón y otros, atacaron con mal éxito la villa de Salamanca, defendida por D. Manuel de Iruela y Zamora, a quien recomienda Iturbide, sin que pueda decirse que es recomendación de compadres la que hace en el parte inserto en la Gaceta núm. 528, pues de hecho lo eran, y como a tal le hizo mil favores en los días de su momentáneo imperio; favores que pesaron sobre la desgraciada provincia de Oaxaca, donde después hizo un gran papel el ahijado D. Celso, de dicho olvido, que entonces era cadete, y después pasó a coronel.

En 16 de febrero el comandante español D. Félix de la Madrid atacó al coronel indio Victoriano Maldonado, que defendía el vado del río Mixteco en S. Juan del Río. Cónstame que apenas tenía unos cuantos fusiles, pues vi su fuerza en el pueblo de Tlapa cuando pasé por allí el 5 de dicho mes de febrero. Con armas iguales nada habría hecho, pues Maldonado era valiente y muy astuto. Véase lo que en prueba de esto se lee en una de estas Cartas, cuando hizo huir a París tronándole unas bombas en los cerros de Metlatono, donde lo tenía sitiado.

El 25 del mismo mes, Osorno tuvo la humorada de acercarse a Tulancingo con una gruesa división que nadie vio sino cuando estaba encima: comenzó por hacer una batida de los granaderos pertenecientes a varios vecinos del pueblo, cuyo comandante hizo salir luego una partida

gruesa, que fue hecha pedazos; reforzóla con otra que corrió la misma suerte, de modo que cien hombres de la guarnición desaparecieron con suma velocidad; unos heridos, otros muertos y otros prisioneros. A los dos días tornó a presentarse con igual o mayor fuerza Osorno, y dirigió al comandante Piedras la intimación siguiente.

"Por tercera vez llego a las trincheras de esa plaza, y aunque debía excusar esta notificación en vista de las repulsas en las anteriores, la piedad inseparable de todo jefe americano me obliga a intimarle la rendición de dicha plaza, con las capitulaciones que por ambas partes se estimen razonables, advertido que los hechos acreditarán la palabra, que a nombre de la nación daré del perfecto cumplimiento.

"Mis anteriores acciones contra esa plaza fueron, aunque con mucha tropa, sin armas, pertrechos, ni el orden que da el tiempo. La victoria es probabilísima, y de no haber verificado la rendición a las once de esta mañana, sufrirá el pueblo los horrores que son consiguientes a una victoria, como espero en el Señor Dios de los ejércitos, la tendré sobre sus murallas.

Dios, etc. Campo sobre Tulancingo 26 de febrero de 1814.-

José Osorno.-

Sr. Teniente coronel D. Francisco de las Piedras."

Con semejante conminación ¿quién no creería que Osorno atacase vigorosamente la plaza y la tomase? Nada de esto hubo: apenas se hizo un pequeño tiroteo, cuando aquella división, a quien no faltó para entrar mas que la voluntad, pues todo estaba a su disposición (como me lo ha dicho el comandante Piedras) se largó de aquellas inmediaciones *sin oste ni moste,* y puso en ridículo las armas de la nación. ¡En tales manos estaba su suerte y libertad! Muchas veces me he quejado de la conducta de aquellas tropas excelentes, pero sin jefe, y tal vez habrá parecido un exceso de pasión mía; pero la historia me presenta muchos hechos como este con que poder justificar mis lamentos: no será este pasaje el último de que haga uso.

La respuesta dada a Osorno, inserta en la Gaceta y que supone firmada del comandante Piedras, fue dada por el que se decía mayor general de la división. Me asegura que cuando supo de ella, ya estaba remitida al virrey; bien que aunque lo supiera antes, no habría podido

reclamarla, pues era un crimen ser moderado y urbano a los ojos de aquel gobierno. Yo lo que aseguro, por propia experiencia es, que el Sr. Piedras nos hizo mucho bien de un modo negativo, muchas noches pudo asaltarnos en Zacatlán, pues no ignoraba el abandono de esta plaza, y siempre obró o muy estrechado por el gobierno de México, o en términos de rigorosa defensa: si los demás jefes se hubieran conducido del mismo modo se habría economizado mucha de nuestra sangre. Nuestros correos y confidentes entraban y salían en Tulancingo sabiéndolo él, y nunca supe que arrestase a ninguno.

D. J. P. G. testigo presencial de la acción indicada, me la detalla del modo siguiente.

Los ataques de Tulancingo por la división de Osorno del 25 y 26 del año de 1814, comenzaron en el Potrero de la hacienda de S. Nicolás. El 25 a la madrugada supo el comandante D. Francisco Piedras que estaba en dicha hacienda una partida de americanos, e hizo salir inmediatamente una división de infantería y caballería al mando del teniente de granaderos del Fijo de Veracruz D. José Dolores Toro: esta llegó a la entrada del potrero de dicha hacienda de S. Nicolás, y al pasarle, advirtió el oficial de caballería lo mal que hacia, porque en la falda del monte se percibía mucha gente, y les sería muy fácil cortarles la retirada; mas Toro no se embarazó y le manifestó su desagrado, atribuyendo esta reflexión a efecto de miedo, por lo que el de caballería se sujetó a continuar su marcha; pero el temor de aquel oficial fue muy fundado, porque los americanos dieron el frente en el llano para llamar la tropa, como sucedió, y luego que habían avanzado, se desplegó una columna de caballería, y cortándoles la retirada los pusieron en desorden y mataron muchos granaderos del Fijo de Veracruz y al comandante Toro: hirieron a otra porción que los mismos americanos llevaron a Singuiluca, y otros fueron prisioneros: a los prisioneros solo las armas les quitaron, dejando sus cuerpos con sus vestidos.

Mucha parte de los vecinos principales de aquel pueblo estaban en la garita que llaman de México esperando el resultado de la acción, y entre ellos estaba el marqués de Sierra Nevada, que era mayor general. En aquel pueblo se presentaron como a las nueve de aquella mañana dos dragones cubiertos de polvo y lodo, anunciando la derrota que habían sufrido, de lo que irritado dicho marqués, les dio de palos y los mandó poner en el cepo de cabeza porque habían llevado aquella noticia, falsa en

su juicio, pues era imposible derrotasen a las tropas del gobierno. Sin embargo de esta noticia y otras que acaso recibiría el comandante, hizo que se tocase generala y saliese él mismo con la poca tropa que se juntó, y muchos patriotas y paisanos, a distancia como de media legua; pero noticioso de que los americanos se habían retirado, se retiró esta partida al pueblo.

Se mandaron recoger los cadáveres, y se depositaron en la capilla de la hacienda de Santa Isabel, de donde a las seis de la tarde los condujeron en angarillas a darles sepultura en el cementerio de la parroquia, y al efecto estaba abierta una fosa donde los enterraron.

El día siguiente, 26 de febrero, se avisó como a las siete de la mañana que se aproximaban los americanos. Esto puso en movimiento al vecindario; se levantaron los puentes y se tocó generala, y como a las nueve y media se descubrieron venir formados por las labores de la hacienda de San Francisco. El comandante distribuyó las fuerzas que tenia en las fortificaciones, y parte subió a la iglesia. Los americanos, en número como de ochocientos, dieron vuelta a todo el pueblo sin empeñar ninguna acción, y solo en el cerro del Tetzontle se situó una partida de infantería que hacia fuego a los que ocupaban la iglesia, y de estos un criado que solo estaba de espectador, murió de una bala. Como a las diez y media se recibió una intimación de Osorno, que está copiada en la Gaceta. Se le contestó a lo Quijote, y aunque se esperaba que realizasen su amenaza, no hicieron los americanos otra cosa ya que recoger todo el ganado de las haciendas de la circunferencia, y llevárselo a vista de todos los que de las alturas de Tulancingo los observaban. Al pasar un capitán, sobrino de Osorno, por uno de los parapetos, recibió un balazo del que murió.

Entiendo que parecerá a V. minuciosa la precedente relación: yo la he presentado con esta exactitud, porque en breve se conocerá que Zacatlán fue subyugado por las tropas de Tulancingo dos años después por causa de este y otros desaciertos de la misma naturaleza cometidos por Manilla y Osorno. Si no era favorable a los españoles esta alternativa de sucesos y desgracias en el rumbo del Norte, los descalabros que padecían sus tropas en las inmediaciones de Veracruz les eran de muy funestas consecuencias, pues paralizaban enteramente el comercio de aquella plaza, y empeñaban al gobierno a hacer costosas expediciones para contener siquiera un tanto el impulso que hacían los insurgentes de

aquel rumbo, atacando los convoyes en los indispensables puntos de su tránsito.

El 7 de diciembre del año anterior (1812), el gobernador de Veracruz Quevedo, dispuso que el teniente de navío D. Gonzalo Ulloa, saliese con trescientos hombres al cantón de Paso Moral en demanda de su comandante Juan García y de José Antonio Martínez, a quienes se propuso sorprender. Efectivamente, a la entrada en los ranchos del Moral fue donde se trabó un choque, en el que quedaron muertos dicho García y su segundo Juan Quirio. Apenas había caminado Ulloa una milla por una senda muy estrecha, cuando se vio metido en una emboscada, en la que murió su guerrilla, y tuvo que retroceder al punto de donde había salido: vióse además cortado por la espalda, y con mucho trabajo pudo salvarse por un camino intermedio entre los dos que ocupaban los americanos, y retirarse a la hacienda de Santa Fe. Reforzado después de estos ataques con cien infantes de la plaza de Veracruz, al mando de D. Nemecio Iberri, tornó a dirigirse nuevamente a Paso Moral, donde quemó algunos jacales. Habiendo intentado regresar á Veracruz, se vio últimamente atacado abajo del punto que llaman el Manantial, donde se empeñó una acción que duró mas de tres horas, con lo que terminó esta expedición de cinco días, en que los españoles tuvieron no poca pérdida, y Martínez adquirió gran nombradía, logrando imponer a la guarnición de la plaza de Veracruz, con cuyos vecinos y comerciantes llevó en lo particular grande amistad, e hizo tales servicios, que lo amaban y celebraban tanto cuanto le temían. ¡Ojalá y que igual consideración hubiese merecido a los mismos jefes americanos de quienes fue víctima, como después veremos!

Por esta acción quedó humillado un tanto el orgullo de los veracruzanos adquirido en la acción de Tuxtepec el 5 de enero siguiente (1814). Topete invadió la provincia de Oaxaca que confina en dicho pueblo con la de Veracruz, a cuyo efecto embarcó la división de su mando por el Río tonto, en cuyas márgenes está situado Tuxtepec; su guarnición no esperaba tal ataque, y estaba mal organizada alzando una batería de dos cañones situados para su defensa.

En dicho pueblo fue hecho prisionero su cura D. Domingo Palancares, eclesiástico recomendable, y sobre quien pesó la mano de Topete, tratándolo con dureza por ser sujeto (dice) sobre quien he traslucido debe vivirse con precaución; palabras que sin duda forman su elogio. Sin embargo de todas las invectivas con que procura ultrajar

Topete a los americanos situados en aquellos puntos, él llevó un gran comercio de granas con ellos en los días de su revolución, y su lealtad al rey Fernando no llegaba hasta *su bolsillo*.

No se hundieron poco en el despecho los españoles por la circular que expidió el gobernador de Puebla Ortega, y que se lee en la Gaceta núm. 540, tomo quinto, a resultas de la averiguación judicial que hizo el juez de letras D. Antonio María izquierdo, sobre la castración que hizo José Vicente Gómez de varios hombres, cuya propagación pretendió obstruir por este medio, en perjuicio de la humanidad y solo a beneficio de los coliseos y coros de las catedrales, que tendrían en ellos una almáciga de excelentes cantores, medida que debiera haber adoptado Calleja si hubiera pensado seriamente en aliviar su fortuna miserable, aplicándolos a una escuela de capilla. En el tránsito (dice esta famosa circular, que se leerá con gusto en Italia) de la capital de México a Puebla, fueron sorprendidas varias personas por los bandidos, y han tenido la desgracia de ser castrados por estos verdugos de la humanidad, sin que bastase ninguna súplica a libertarlos.

Este horroroso crimen, que la misma crueldad repugna, está ya admitido por los bandidos con otros delitos de la misma magnitud, y ninguno tiene la desdicha de caer en sus manos que no sufra la castración, estrellándose con mas particularidad contra los soldados de los cuerpos, *(1)* que olvidándose de su dignidad y obligaciones, se desertan y se les unen.

(1) Parece que quiso decir expedicionarios, o de españoles a quienes procuró extinguir Gómez por este medio doloroso cuando los cogía batiéndose que logró convertir en ciencia, como la de sacar muelas, sanando muchos y quedando lucios aunque sin barbas, que desaparecían luego de la cara, y ésta se ponía pálida.

Sigue haciendo una enumeración de los infelices que sufrieron esta operación, que debió el Sr. Ortega omitir, pues no ignoraba este jefe el desprecio con que son vistos por lo común esta clase de hombres defectuosos en la sociedad: hasta las gatas huyen y se burlan de los de su especie que tienen este defecto. El objeto de la circular fue amenazar a los soldados desertores con esta terrible operación, como a los niños con el coco; pero esto era falso, pues Gómez y todos los jefes de la insurrección recibían con placer a los desertores, y aun los gachupines eran doblemente apreciados, porque servían muy bien, como lo acreditó la experiencia, y se batían con doble denuedo sabiendo que si eran pillados

perecían fusilados irremisiblemente.

El 5 de enero siguiente (1814), recibieron los españoles otro golpe que les fue muy sensible. El teniente coronel D. Antonio Fajardo, sargento mayor del regimiento Fijo de Veracruz, salió de esta plaza escoltando un convoy con mas de cuatrocientos hombres de fuerza y un cañón: vióse atacado por una gruesa división de americanos en las lomas que llaman de Tolome, que se echó a todo escape sobre su retaguardia, la puso en desorden, y causó no poco estrago, retirándose con precipitación a Paso de Ovejas. Al día siguiente quiso penetrar por puente del rey, que lo halló tomado y ocupadas las eminencias inmediatas, y además a su entrada había un parapeto de no poco espesor cubierto de espinos que habían construido en la noche anterior: asimismo descubrió otro en lo alto de su derecha, que formaba la figura de una herradura, y en la falda de la montaña otros dos pequeños, a corta distancia uno de otro, y cuyos fuegos se protegían mutuamente. Por fortuna, según la estación, el río tenía poca agua en un vado inmediato, que intentó pasar, y allí se trabó una nueva batalla, en la que sufrió mucho estrago de los americanos, pues según confiesa en su relación, tuvo nueve muertos y veintiséis heridos, entre ellos el capitán Gutiérrez de Alvarado. Parece que aquel punto estaba destinado para regarse con sangre, pues como por su posición formidable y de difícil tránsito, pero inevitable, estaba por lo común ocupado por americanos, allí hacían algunas ricas presas que les sufragaban en parte las fatigas y gastos de esta guerra.

Ya veremos en la serie de esta historia el ataque dado por Victoria en este mismo lugar en principios de julio del mismo año.

Los aprestos del general Morelos sobre Valladolid, y el buen éxito de la toma de Acapulco, hizo pensar seriamente a muchos españoles sobre su suerte; algunos pidieron pasaporte para España y salieron de aquí en convoy, llevando consigo su riqueza y cuanto tenían apreciable, bien o mal adquirido. Iban varios sujetos de viso, como los Sres. Bodega, oidor de esta audiencia, destinado al ministerio de la gobernación de Indias por la regencia de Cádiz: el ex-fiscal Borbón: D. Nemecio Salcedo, comandante que fue de Provincias Internas; el oidor D. Pedro de La Puente: D. Jacobo Villa-Urrutia: el canónigo D. J. M. Alcalá, y otros de menos rango; por tanto, el convoy se confió al teniente coronel D. Saturnino Samaniego, mas charlatán que bravo, y que se había hecho famoso en el rancho de la Virgen, donde fue muerto D. Valerio Trujano,

según dijimos en una carta de la segunda época, primera edición. Los aprestos por los españoles para extraer el convoy, fueron iguales a los que los insurgentes hicieron para quitárselos. Me consta que el comandante Ríos de Omealca, junto a Villa de Córdoba, fue hasta Huajuapam en solicitud de parque, que le dio en abundancia el general Rayón. Efectivamente, el convoy salió de México confiándosele la vanguardia, como mas expuesta, a Samaniego, y la retaguardia a Conti, que ya se cuidaba mucho de los insurgentes por las heridas que recibió en el sitio de Coscomatepec.

El 24 de febrero fue atacado en el punto del Zopilote y Paso de S. Juan. El Sr. Bodega perdió casi todo su equipaje: lo más sensible para este sabio extraordinario fueron sus manuscritos. Borbón perdió un baúl en cuyo fondo iban no pocas onzas de oro pegadas con betún, y cuyas señales vi estampadas: perdió la cruz de Carlos III, pero salvó alhajas muy preciosas de oro, y moneda bastante de este metal que llevaba en otro baúl dentro de su coche: eran percances de su oficio fiscal, no poco socorrido en los tiempos bonancibles en que los sirvió. Los insurgentes se pusieron sus batas y se dejaron ver de mojiganga. La capa de este *justo*, que era de grana, la vi en Tehuacán en poder del Lic. D. Rafael Argüelles. También pagó su tributo Salcedo, de lo mucho que llevaba a España de lo que tomó a los señores Hidalgo y Allende, cuando fueron arrestados en las Norias de Baján; esto llamaba él su haber, con el mismo derecho que el gato llama suya una presa de carne... *Miaú.*

Entre lo que se le tomó a este jefe, fueron unos planes levantados por el anglo-americano D. Juan Robinson enviado a mapear lo interior de nuestras provincias, a quien despojó de ellos y puso preso en Chihuahua. En el año de 1815 D. Manuel Terán se los presentó a su autor que estaba al servicio de la nación, quien los reconoció por suyos, pues tenían su firma, e hizo que los copiase, y después se han impreso en los Estados-Unidos: he aquí los trastornos de una revolución.

Entre los papeles de Bodega iban varias representaciones contra Calleja al gobierno español, las que después qué sé yo como vinieron a manos del virrey; formó de esto gran queja contra Bodega quien dijo que él ignoraba lo que llevaba encerrado: finalmente, se tomaron cartas de correspondencia muy curiosas: cartas de una *Zapaquilda* a Venegas, del autor de los caracteres para conocer a los insurgentes, y de otras personas, que anduvieron de mano en mano y fueron materia de burla entre los

insurgentes. Algunos de estos escritores sirven empleos en la actualidad, y pasan por excelentes patriotas; mas yo que los conozco como a mi mano derecha, me burlo de ellos, y los miro como en África a los cristianos renegados: quiera Dios que no los mire un día como a herejes relapsos. De este célebre ataque no se da idea en las Gacetas, y solo del que a la vuelta tuvo Samaniego, cuya relación obra en la Gaceta núm. 549, y se dio en el mismo lugar. Tomáronle, según su confesión, setenta mulas, ¿cuantas más no serían? Extraviaron las mulas llevándose las yeguas que las guiaban: cortaron las reatas, hacinaron las cargas en el camino, y todo contribuyó al intento de los insurgentes, según aquel adagio de que a río revuelto ganancia de pescadores: finalmente, le hicieron éstos muchos muertos, comandados los insurgentes por José Antonio Martínez, y le destrozaron las partidas de infantería y caballería que mandó Samaniego a vanguardia para sostener el convoy en su tránsito.

EXPEDICIÓN DE LOS ESPAÑOLES SOBRE OAXACA, Y MOJIGANGA DE LAS VIEJAS PARA CELEBRARLA.

El l0 de marzo de 1814 marchó de Puebla la expedición que se destinó a Oaxaca, compuesta de mas de mil hombres, al mando de D. Melchor Álvarez, coronel de Saboya: salió igualmente para auxiliarla, el batallón de Castilla al mando de su coronel D. Francisco Evia, el cual no llegó a penetrar a Oaxaca, sino que se quedó en Huajuapam por si fuese necesario su auxilio. El brigadier D. Ramón Ortega debió haberse encargado de esta empresa; ignoro por qué no lo hizo, y solo me consta que se limitó a publicar una proclama en que reencarga el mayor arreglo y disciplina militar a la tropa. Nada de esto era necesario; se iba a tiro hecho; la trama estaba urdida de antemano, y convenidos los mandarines de Oaxaca: sus ricos comerciantes todo lo habían proporcionado: sin embargo, era necesario darle a este asunto todo el aire de una empresa ardua y difícil como lo fue el paso del Granico, o la jornada de Arvéla para Alejandro.

D. Ignacio Rayón luego que entendió que se aproximaba Álvarez, se retiró de Huajuapam para Tehuacán, y le dejó el paso libre. Las trincheras formadas en el río de S. Antonio por D. Benito Rocha, y dirigidas por D. Jacinto Varela, con fuegos cruzados, camino cubierto y en orden militar, fueron inútiles; doscientos hombres decididos en aquel

punto, bastaban para contener triplicada fuerza de la que Álvarez traía, tanto mas, cuanto que había en Oaxaca excelentes cañones, abundante parque, y no faltaban trescientos fusiles que presentar en aquel punto. Es verdad que combinada la expedición por el gobierno de México, amenazaba Dambrini por Tehuantepec, alguna fuerza amagaba por Tesechoacán; Reguera hacia sus escarceos por la costa del Sur; pero todo era tortas y pan pintado si se logra derrotar a Álvarez en dicho punto, pues para el caso de una desgracia había retirada por Cuicatlán, a salir a Tehuacán de las Granadas, y otros puntos donde no faltaban regulares partidas americanas.

Luego que los pocos insurgentes que había en Oaxaca supieron de la aproximación del enemigo trataron de retirarse, y pudiendo hacerlo por S. Juan del Rey, tomaron el camino del Oriente a penetrar por la Sierra y salir a la de Zongolica: su marcha fue peligrosísima y expuesta a ser cortados por los enemigos del rumbo de Veracruz que los asaltaron en el pueblo de Chiquihuitlán al mando de Murillo, e hicieron prisionero al coronel Mellado, librándose por entonces casi milagrosamente el Sr. Crespo, que después fue prisionero en Zacatlán y fusilado en Apam, como queda dicho ya en otra Carta.

Al salir los americanos de Oaxaca, fueron insultados por aquel populacho que los apedreó y burló para congraciarse con los gachupines. El Dr. San Martín, lectoral de aquella iglesia, debió salir con ellos, y aun anduvo en su compañía toda una noche a caballo, pero se quedó oculto en el curato de Tlalixtaca, de donde después salió para incorporarse con los demás canónigos que salieron a recibir a Álvarez hasta el puente de la Soledad, ornados de capas pluviales, no sé si cantándole... *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus;* recibimiento poco decoroso fue este a fe mía: hubo varias penitencias y votos que algunos menguados hicieron por tal advenimiento, como quien hace morcillas al diablo por la llegada del libertador; por ejemplo el Dr. D. Antonio Ibáñez de Corvera, que fue provisor durante el gobierno de los insurgentes y muy bien tratado de ellos, en testimonio de su lealtad gachupinesca anduvo *pro voto* de rodillas desde la puerta del cementerio de la Soledad, hasta el altar mayor de la Virgen. ¡Cuidado, que es muy largo trecho, pues se pueden correr cañas! aunque mi hombre para suavizar la penitencia pudo haberse puesto unos cojincillos en las rodillas, así como Sancho se consideró mucho en el vápulo por el desencanto de Dulcinea repartiendo de mano airada recios azotes sobre el tronco de una encina que conmovieron al

alcornoqueño corazón de D. Quijote; aunque todo esto digo que es imposible dejara de hacerse dos grandes mataduras en expiación de su sandez y bobería; sacrificio que no le valió, pues los españoles se resistieron después a darle posesión del deanato de aquella iglesia, porque aun no tenia compurgada la nota antigua de insurgente.

No obstante de que como he dicho, todo estaba dispuesto para recibir al general español, éste para cumplir con los deberes de tal, hizo al que mandaba las armas de Oaxaca (que era ninguno porque estaba vacía, y podía entrar *pro derelicto* y evacuación) la intimación siguiente, que inserto a la letra, tal cual se lee en la Gaceta núm. 567 de 3 de mayo de 1814. Pido atención, pues es trozo digno de ponerse al lado de los del librito intitulado *Historia de los Doce Pares de Francia.*

"Las armas invencibles del soberano, mas amado de todos los habitantes en Europa Fernando VII, rey de ambas Españas, marchan a mis órdenes para la reconquista de esta provincia. No he tenido la menor oposición á mi entrada: vuestros facciosos compañeros, como Rayón y otros, han huido aun antes de presentarse a nuestra vista; marchan fugitivos y errantes por los montes: entierran la artillería que ha caído en manos de una sección que envié a perseguirlos: vuestro nominado generalísimo ha sido batido, derrotado, como vos no ignoráis, en todas cuantas acciones ha tenido, huyendo sin amparo, de las tropas de S. M..."

"Ningún recurso os queda mas que el entregaros a discreción; mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratáis de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que seréis sumergidos, quizá cuando imploréis el perdón será tarde; por la menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros; el menor insulto a cualquiera habitante lo castigaré con el último suplicio. Estáis amenazados por todos los puntos, no lo ignoráis; pensad con reflexión lo que hacéis. Aguarda vuestra contestación, teniendo el honor de saludaros, el general en jefe, gobernador intendente de la provincia de Oaxaca.-

Melchor Álvarez.- Sr. comandante de armas y gobernador de Oaxaca."

A esta intimación digna de un Sesostris, que osó llamarse en Egipto *Rey de Reyes*, e hizo atar a su carro a los soberanos cautivos, respondió D.

Luís Ortiz de Zárate, oficial viejo y chaqueta neto (que abrigamos como víbora en nuestras entrañas) que aquello estaba por el amado, llorado, suspirado, adorado, plañido y moqueado Fernando VII. Este es el mismo contraste que Miguel de Cervantes presenta entre los retos y amenazada de D. Quijote, y la respuesta que el pacífico ventero le dio cuando le dijo que no tenia agravios que vengar, &c. &c., y que a él era muy hombre para no dejarse jugar de nadie los bigotes de la cara.

Intimaciones y baladros de la misma calaña hizo á los cabildos. eclesiástico y secular: ambos salieron a recibirlo; pero no son estas dos corporaciones las que hicieron el principal papel en esta comparsa, aunque lo hicieron bien ridículo; fue una colluvie de viejas y algunas de la vida airada, que se presentaron vestidas de túnicos blancos, descalzas y coronadas de flores, mostrando unos horribles juanetes en los pies, y uñas de águila, corvas y encanutadas, llevando coronas de flores para ornar la cabeza de Álvarez y de sus oficiales, y así pasaron el río de Atoyac para merecer gracia delante de este nuevo Alejandro. Si hubiera venido entre los de aquel convoy alguno de los que han leído los Viajes de Anacarsis por la Grecia, y hubiese traído moblada la cabeza de lo que cuenta de las fiestas religiosas de aquellas bellas teorías de jóvenes que se veían en ciertos tiempos poblando el aire de cánticos y perfumes, y engalanando a la misma naturaleza con su gentileza y denuedo, creería hallarse allí... Mas ¡ay de mí! aquella colluvie de hembras feas y esclavas, que venían a besar los pies de sus antiguos dominadores, solo era un acervo de viejas gangosas, muchas de ellas comparables con la que se presentó a S. Antonio en el Desierto con un racimo de dátiles para tentarlo.

Estas fueron las que dijeron *Hosanna a Álvarez*, las que echaron flores por donde pasaba y las que serán en todas edades el objeto del desprecio de las generaciones venideras. Yo no pierdo la esperanza de ver representar esta escena en algún retablo o *totili mondi* al ruido de una desentonada dulzaina, así como el ataque de Costillares el torero en Madrid, y que el titiritero diga:

"Vean Vdes. Sres., y estenme atentos: he aquí la entrada del general D. Melchor Álvarez en Oaxaca, y recibimiento que le hicieron las Dueñas... Todas van descalzas haciendo muecas y requiebros, echando flores en derredor de sus tiranos, como los indios de Moctheuzoma recibieron a los españoles... ¡Oh Oaxaca! ¡Qué lugar tan triste ocuparás en la historia de nuestra revolución! Viéronse además de estas viejas

livianas algunas de las tenidas por señoras que sentadas junto a dos barriles de aguardiente con un vaso de este licor en cada mano, gritaban... ¡Viva España! ¡Mueran los insurgentes!" y brindaban a la canalla soldadesca española. ¡Vah! la pluma se retrae de escribir bajezas.

Pasaron aquellos momentos de criminal entusiasmo, y comenzó muy luego a desarrollar el bárbaro despotismo sus fuerzas contra los débiles. Álvarez se daba el tono de un virrey, y recordaba a los buenos la memoria de aquella noble sencillez y comportamiento de los modestos jefes republicanos: comenzaron los pedidos, a pesar de haberse encontrado cantidades en la tesorería nacional, y también se acordaban de que en los días del gobierno de Morelos no se impuso ni un real de gravamen, ni se aquejó a nadie. El bárbaro cura Terrón de Pápalo, español, mandó unos infelices indios que ni aun sabían hablar castellano en clase de prisioneros, y se les fusiló despiadadamente: hízose lo mismo con el alférez Aguilera, de quien ya he hecho mención, porque se le encontraron las banderas de su regimiento, y ni aun se le reclamó al mayorazgo Magro por el perdón con que proclamó la obediencia a la junta de Zitácuaro que conservaba en su poder, y era notorio a todo el lugar: cada jefe se tenia como un general, y cada soldado como un oficial, y todos se creían con derecho a insultar a los vecinos pacíficos y mandar despóticamente en sus familias.

Veíase el juego y la disolución sin término ni recato, y parece que se hacia gala de presentar aquellas escuelas para que en ellas se corrompiesen las costumbres. El bajo pueblo empeñado en agradar a sus dominadores insultaba a las familias mas honradas con el epíteto de reselladas, y las provocaba con cantigas insolentes. Aquellos españoles que en el Correo del Sur núm. 8 insertaron un manifiesto protestando con encarecimiento su obediencia al gobierno americano, y que pidieron se economizase la sangre hasta por la que Jesucristo derramó en el Calvario, estos mismos se mostraron orgullosos, y braveaban olvidados de la clemencia con que habían sido tratados. ¿Pero qué digo? aun el nuevo provisor nombrado y venido de Puebla con la expedición (el canónigo D. Jacinto Moreno y Bazo) pesó su autoridad sobre los eclesiásticos que habían mostrado afecto al partido americano, siendo así que él había sido servido en cuanto solicitó por gracia de Morelos.

Tal era el estado de opresión en que gemía la desventurada Oaxaca en abril del año de 1814, hasta últimos de julio de 1821 en que recobró su

libertad perdida, para recibir los nuevos grillos que la puso Iruela Zamora, ahijado y protegido de Iturbide, y que después procuró remachar D. Antonio León con achaque de libertador de aquel pueblo, mirándolo como no vería un propietario a su heredad, que procuraría refaccionar y mantener.

Varias circunstancias notables presenta la entrada de Álvarez en Oaxaca en el mismo día de su ingreso, y que han dado motivo á glosas malignas. La principal dice relación al intendente Murguia. Reconocido este por el ciudadano mas digno de mandar, lo aprobó el Sr. Morelos, y aun sufragó por él. Retirado del congreso de Chilpantzingo tornó a servir su empleo político, y fungía en él cuando recibió al general Álvarez, a quien entregó el bastón materialmente delante de un gran concurso; pero Álvarez se lo devolvió diciéndole que *estaba en buenas manos, y á satisfacción del gobierno de México.*

¿Quién con tal aseveración no creería que Murguia había hecho traición a la causa? Mas lo cierto es, que a poco se le quitó del destino, se le procesó, se le mandó a México a responder a varios cargos, y Bataller falló que era indigno de obtener ninguno, siendo preciso que la corte de Madrid le absolviese de todo cargo. No puedo lanzar los demonios en nombre de Beltzebú, ni curar por su virtud a los dolientes el que les ha declarado guerra... Por este principio creo indemnizado a Murguia de las imputaciones, aunque jamás le concederé aquella virtud singular de afrontarse al partido español para desobedecerlo con energía: esta calidad es poco común en los hombres, y menos en los que son naturalmente pacatos como este. Al segundo día de entrado Álvarez fue arrestado el canónigo San Martín y remitido a Puebla: algo más, fue multado en mil trescientos pesos por otra igual cantidad que recibió de la clavería de Oaxaca para marchar a Chilpantzingo de orden del general Morelos. Mas sus aberraciones (que no negaré) están sobradamente compurgadas con sus padecimientos, y con una larga y crudelísima prisión que el general Cruz le hizo sufrir en las estrechas cárceles de Guadalajara por cuatro años, habiendo sido aprehendido en el fuerte de Jauxilla. Yo le vi presentarse en Zacatlán cuando se fugó de Puebla vestido con una cotona de jerga de arriero y lleno de miseria. ¡Qué caro cuesta el no tener un carácter decidido en una revolución!

Dentro de pocos días salió el Dr. Velasco para Puebla, y también algunos de los que se reputaban en Oaxaca insurgentes, porque recibieron

empleos del Sr. Morelos: alguno de estos cambió presto casaca y se quedó haciendo del perseguido por el gobierno español, y recibiendo sesenta pesos mensuales como espión de los americanos, por cuyo infame oficio causó la muerte de algún hombre benemérito que hacia grandes servicios a la revolución en Tehuacán: si aun oye los clamores de su conciencia, este recuerdo le atormentará sin intermisión. No solo los males dichos pesaban sobre la infeliz Oaxaca, había otros de diversa especie tan sensibles como vergonzosos. A la aproximación de Álvarez se dejó ver sobre Tehuantepec D. Manuel Dambrini, aquel viejo tan cruel como ignorante, aquel comandante de calzón de braguetilla, que derrotado oprobiosamente por Matamoros un año antes, se volvía ahora con cien negros de *Omóa,* vestidos de colorado, como changos o demonios, solo a vengar agravios de gentes infelices que no se los habían hecho, erigido en juez despótico, como lo era todo zaragate que tenia voz de rey y soldados a su disposición, fusiló a varios de los que decía que le habían resistido como insurgentes. Después sus negros fueron a Oaxaca y los tomó Álvarez por soldados de su guardia. ¡Capricho raro, como pudiera tenerlo el Brack del Senegal! Yo vi en San Juan de Ulúa uno o otro infeliz indio de los que desterró de aquel suelo para hacerlo perecer en este clima mortífero. Cuando considero que tantos males nos vinieron de Guatemala, lugar de donde solo teníamos bellas imágenes de escultura, no puedo menos de incomodarme; tanto mas, que ni por la distancia, ni por las relaciones de amistad llevadas en mas de dos siglos con aquel reino, pudiéramos prometernos de él la menor queja.

CUADRO POLITICO DE OAXACA.

Me parece muy a propósito dar aquí una idea del estado en que se hallaba la provincia de Oaxaca, tanto para que se forme la que corresponde del buen trato que recibió de Morelos y lo poco que padeció aun en la efervescencia de la revolución, como para que sirva de informe estadístico que instruya al común de los americanos del mérito de aquella provincia; pues aunque hay formada una memoria por el mismo autor de este informe, que lo es D. José María Murguía, no todos la tienen a la mano, ni este papel que redacté e imprimí en Veracruz, se ha vulgarizado (Gaceta núm. 573). *(1)*

(1) En esta relación hay hechos muy exagerados; la hizo Murguía y la firmó Álvarez, con el objeto de reprimir a los insurgentes; no obstante, al través de ella se toma idea de la riqueza de Oaxaca y de lo poco que padeció, pues Morelos no exigió mas contribución que un poco de totopo para su tropa, y nada en reales.

El principal ramo de su subsistencia que la hace célebre, y la trae la mayor y mejor porción de numerario que le ha introducido siempre la mas pudiente parte del comercio de México y Veracruz, consiste en la grana: en consecuencia de esto desde fines del año de 1811 y los dos subsecuentes, ha tenido este fruto tal decadencia, cual debía resentir en el primer año por la absoluta interceptación de los caminos: en el segundo, por la misma razón, hasta noviembre; desde este hasta el felicísimo y venturoso 25 de marzo anterior, por la desgraciada ocupación que de ella hicieron los insurgentes. La falta de ventas de este fruto ha perjudicado notablemente a toda la provincia, porque habiendo fugado mucha parte de los europeos establecidos en esta capital, han sido otros tantos agentes que han dejado de operar para dar giro y movimiento a este fruto, debiendo esparcir por un bajo cómputo hasta la cantidad de setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos, valor de once mil arrobas de grana, que por lo menos debieron cosecharse en cada uno de estos años, y que en consecuencia traen tanta porción de numerario, como dos millones, doscientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta pesos, en los respectivos años de once á trece. *(2)*

(2) En el extracto de la estadística que imprimí en Veracruz en 1821, se pone por conclusión este párrafo. "Los estados presentados desde 1758 á 1820, demuestran que en el decurso de sesenta años han entrado en la provincia de Oaxaca noventa y cinco millones, novecientos treinta y siete mil, quinientos nueve pesos, cuatro y tres cuartillas reales efectivos, no incluyéndose las enormes sumas que habían ingresado por contrabando a causa de los enormes derechos que reporta este fruto. Este dinero, en la mayor parte, ha sido propiedad de los indios, únicos cultivadores de la grana, que reducidos a un círculo estrecho de necesidades, sin duda han enterrado mucha porción de él. He aquí por que en el congreso general he dicho que Oaxaca es la China de esta América, proposición que hizo reír a muchos ignorantes espectadores.

La jurisdicción de Tehuantepec, parte de esta provincia y de las mas preciosas, tenia en un pié demasiado ventajoso sus obrajes de xiquilite o tinta añil. Estos fueron saqueados hasta el último grado. *(3)*

(3) No lo habrían sido si Guatemala no nos hubiera invadido.

Del fruto de esta simiente (el añil) se exportaban para Puebla y

México sesenta y seis mil arrobas, sin contar con el contrabando de este fruto, que no es extraño regularlo en diez y seis mil arrobas mas, que valen otros tantos miles de pesos, que unidos a los que salían públicamente, importaban ochenta y dos mil pesos. La jurisdicción de Jamiltepec que produce el algodón, y sostiene diariamente a nueve mil personas que lo hilan, y de quinientos a seiscientos que lo tengan, está en la mayor decadencia.

La jurisdicción de Teposcolula, único manantial del mejor trigo y azúcares, quedó desierta por la emigración a la revolución de sus habitantes, sin ganados ni aperos para la labranza. La jurisdicción de Villalta, cuya fortuna consiste en los tejidos de mantas de algodón, ha comprado los del Norte de esta provincia y no ha dejado de introducirlas, vendiéndolas a buen precio y de ellas se han vestido los cuerpos de insurgentes. La del marquesado se ha mantenido sin quebranto, pues su subsistencia consiste en trigos y maíz que se han sembrado. La de Teutitlán del camino, y Teutila, tienen sus comercios con sus provincias vecinas de Puebla y Veracruz, y creeré que no hayan girado con libertad sus Hueypiles (traje de las indias muy airoso) de la primera, y purga de Jalapa, y la segunda sus algodones en greña, hasta que Topete no hizo salir de su seno las gavillas de insurgentes.

Teutitlán del valle es jurisdicción de maíces y crianza de ganado menor, y ni en uno ni en otro ramo ha padecido detrimento. Huámelula goza siempre de abundantes maíces y crianza de ganado vacuno y caballar, y si ha resentido algún perjuicio, es el que al último diré como general en toda la provincia. Nejapa y Chontales, a mas de sus maíces, tiene la primera trigos, grana, algodones tejidos y crianza de ganado vacuno y caballar; y la segunda, solo grana; han padecido poco, excepto los pueblos que tienen en el camino real a Tehuantepec, los que han sido demasiado vejados por el continuo tránsito de las divisiones que han pasado por ellos. Zimatlán y Miahuatlán: la primera no tiene más cosecha que de maíces, y la segunda es abundante en grana. Ambas jurisdicciones han tenido poco que sufrir fuera de lo que ha sido común en la provincia. Huajuapam, población preciosa por su caserío, no le ha quedado mas recinto habitable que el de la plaza; pues en riguroso sitio que sufrió quedaron destruidos todos los techos del resto de sus casas; y siendo la que sostenía la crianza del cabrío, de que se hacen considerables matanzas que producen mucho cebo, ha quedado este ramo tan solo en la décima parte de lo que era. En los valles que circundan esta ciudad, las haciendas

de laborío de maíz que eran de europeos, quedaron reducidas a cortísimas existencias, y perjudicando a las obras pías en el valor de doscientos diez y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos que se vararon por la fuga de sus poseedores en la satisfacción del rédito.

Por la ocupación de las casas de europeos, reducidas a cuarteles, cesó el rédito respectivo al capital de trescientos diez y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos que en ellas se hallan fincados, rédito que unido al anterior en las haciendas por igual razón asciende a quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos, que debieron producir a sus interesados treinta y cinco mil setecientos veintidós pesos, siete reales, cuatro grs.

La circulación de moneda del cuño mexicano había cesado enteramente; solo giraba el cobre, cuya cesación ha causado mucho perjuicio a la hacienda pública; pues los fondos que se hallaban en todas sus oficinas eran de esta clase, e importaban veinticinco mil cuarenta pesos, en esta forma. Por alcabalas mil cuatrocientos cuarenta, por tabacos diez y seis mil, y en la tesorería pública, siete mil seiscientos.

En la clavería de catedral, las rentas decimales contaban mas de veinticuatro mil pesos, y en el supuesto de que no giraba mas moneda que de cobre, no es fácil calcular la que tendría el vecindario.

No se hará extraño que circulase solo cobre, a pesar de haberse introducido moneda de plata de tierra-adentro, que llaman chagoya, y haberse fundido mas de doscientos mil pesos en esta capital de provincia; pues como los indios todos de ella son comerciantes y traen a la ciudad cuanto esta consume en alimentos precisos a la vida y al gusto, y los grandes artículos de mantas y grana, sus pagos los exigían precisamente en moneda de plata: así es que la absorbieron toda, y a lo último ya costaba trabajo la introducción de víveres por no querer recibir el cobre.

El general perjuicio de todo este territorio, ha consistido en la extracción de cuantas mulas y caballos han podido arrastrar los insurgentes, así como todas las armas de fuego, y en un donativo de totopo que les impuso Morelos. Esta es la pintura del estado de la provincia de Oaxaca, hecha por los mismos enemigos de la insurrección. Yo quisiera que se me dijera ¿dónde está la devastación y el daño que causaba Morelos tan decantado, no de otro modo que el que pudiera hacer una langosta por dos lugares de su tránsito? ¿Pudiera darse un conquis-

tador mas humano? ¿Podrá decir el gobierno español otro tanto de sus comandantes depredadores, entregados al saqueo y a la rapiña?.. No niego que padecieron mucho los bienes de los españoles; más teníanse entonces por enemigos irreconciliables: era contra ellos la guerra de exterminio, y entraba en el plan de hostilidades despojarles de aquellos bienes y recursos con que entonces nos hacían toda hostilidad. No se quejarán ahora, ni dirán que por las autoridades se les ha faltado a lo convenido. He considerado a la provincia de Oaxaca por el aspecto de economía política que en el día buscan todos los que estudian la historia de la América, pues su independencia va a abrir al comercio una senda desconocida: algunos desaprobarán esta digresión, y la tendrán por importuna, no creo que los sabios se adunen a esta opinión.

SUCESOS GRANDES OCURRIDOS HASTA LA SORPRESA QUE SUFRIÓ EL GENERAL RAYÓN EN EL PUEBLO DE ZACATLÁN POR EL CORONEL ÁGUILA.

Fui compañero de aquel benemérito, pero malhadado general, en su peregrinación desde febrero de 1814 hasta el 29 de octubre del mismo año, y por tanto creo que puedo hablar con propiedad de nuestras comunes desgracias.

Cuando supo D. Ignacio Rayón que Álvarez había salido de Puebla, se retiró de Huajuapam para Tehuacán de las Granadas con la fuerza que había reunido allí de Oaxaca; es decir, de los piquetes al mando de Terán, Portas, Montes de Oca y otros, como el coronel D. Benito Rocha, que desde noviembre había salido de Oaxaca con el regimiento llamado de Orizaba, que en correrías inútiles se disipó como el humo. Cuando Álvarez pasó de Huajuapam, Hevia que venia a su retaguardia se retiró sobre Tehuacán, y Rayón se situó en Teotitlán del Camino; mas de este punto se huyó D. Simón Chávez, lego belemita que servia, o afectaba servir de cirujano en el ejército de los americanos, el cual pasó a implorar de Hevia la gracia del indulto en compañía de un F. Álvarez, prisionero, cadete de los lanceros de Veracruz: avisóle del lugar donde residíamos y lo alentó a atacarnos, diciéndole que Rayón traía consigo varios efectos preciosos, extraídos de Oaxaca.

Efectivamente, Hevia avanzó sobre Coscatlán, donde atacó una

partida de Rayón que conducía unos zurrones de grana, al mando del capitán Buen Brazo, y fácilmente los tomó. Se encaminaban para meterlos en secreto en Puebla, y expenderlos allí por venta a D. Francisco Alonso. El siguiente día (2 de abril) una sección de Hevia al mando de su mayor Santa Marina, avanzó hasta Teotitlán, donde emprendió atacar otra que quedó allí de Rayón, mas fue rechazada por el capitán Roca, francés, que se con-dujo con mucho brío: sin embargo, retirado éste porque le cargaba mucho la fuerza de Hevia, avanzó en persecución de Rayón y de las cargas situadas al pié de la cuesta, donde con un puñado de hombres D. Juan Pablo Anaya contuvo su impetuosidad de un modo galante, pero no pudo impedir que el enemigo se tomase treinta y ocho zurrones de grana, algunos cajones de municiones y otras cosas.

Rayón siguió su camino por lo mas áspero de la sierra, siendo mucho el desaliento conque marchaba su división, pues el capitán francés se había desertado, y caminaba haciendo robos por varios pueblos inmediatos a Tehuacán. Tomó, pues, Rayón el camino de Zongolica que le era totalmente desconocido, y a la verdad muy áspero; pero desde allí se le dio cuenta exactísima de sus marchas a Hevia, y tanto, que el huésped de la casa donde Rayón se hospedó, averiguó por sí mismo todo lo que llevaba para salir exacto en sus relaciones: algo mas, tuvo osadía de preguntarme cuánta era nuestra fuerza.

En Zongolica recibió Rayón la primera noticia de que Rosains después de haber sido nombrado segundo del Sr. Morelos por muerte de Matamoros, venia con despachos de general de las provincias de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Norte de México. Yo noté en Rayón bastante incomodidad con semejante aviso: efectivamente, él quedaba desairado con su nombramiento dado por el congreso para la provincia de Oaxaca; pero la cosa no merecía la pena de ponerse de puntas, ni entrar en contestaciones odiosas y en circunstancias tan difíciles; pudo haberse visto de hombre a hombre con Rosains y quedar de acuerdo, pues, como decía Hernán Cortés a Pánfilo de Narváez en circunstancias iguales. *Barba a barba, vergüenza se cata.* Encontráronse dos hombres jóvenes, en la edad de las pasiones, ambos satisfechos de sus servicios, y ambos quejosos.

Confieso que hice cuanto pude por promediar, pero mi influjo era ninguno, aunque ambos entonces eran mis amigos. Desde entonces comenzó una nueva serie de desgracias de peor condición que las

pasadas. Si ambos generales se hubiesen acordado y reunido sus fuerzas, Hevia no se habría apoderado de Huatuzco, como lo hizo en 27 de abril, frustrando las medidas de Rosains para defender aquel pueblo; así es que aprovechándose de las disensiones de ambos jefes, los batió en detall, se burló de uno y otro, y se siguieron gravísimos males y escándalos, como veremos.

V. no tiene idea, ni puede formarla, de lo que pasaba con esta clase de jefes en todo el territorio de la América. Cada uno de ellos tenía su escolta, su número crecido de aduladores, su corte pequeña en que se les quemaban inciensos y se detraían unos a otros los jefes; en fin, era todo un manantial de chismes, de emulaciones y bajezas. Allí se veía palpablemente, y se cosechaba el amargo fruto de la pésima educación que recibimos: no lo podemos negar, somos hijos de los españoles, y para que la filosofía arregle nuestras costumbres, necesitamos un siglo de paz, y una nueva generación fundida en otros moldes distintos de los nuestros.

No crea V. por esto que yo desconozco estas desavenencias en jefes de otras naciones: tuviéronlas Cortés y Narváez, los Pizarros y Almagros en el Perú. ¿Qué digo? aun en los mismos Estados-Unidos de América, durante la guerra las hubo, y hubo monstruosas rivalidades. Horacio Gates el vencedor de Burgoyne en Saratoga, y después vencido por el Lord Cornwallis cerca de Cambem, iba a derrocar de su puesto al mismo Washington: desgracia que solo pudo evitar el prestigio que tenia sobre la tropa por sus virtudes; caída que tenia apoyo en una gran parte del congreso de Filadelfia, por el partido que se había formado Gates, y desgracia en fin, que si se hubiera realizado, habría causado la esclavitud del Norte de América, pues Washington nació para ser su salvador; pero como las pasiones se desarrollan a proporción de los principios que recibimos en la infancia, formando los elementos de nuestra antigua educación la rivalidad entre provincia y provincia, el odio entre el poblano y el mexicano, el tapatío y el michoacano: he aquí por qué entre nosotros las persecuciones han sido mas terribles y desastrosas que en otras naciones... *divide y mandarás;* tal era la máxima que compasaba la conducta de españoles y americanos para dominarlos a un tiempo a todos.

A fines de abril salimos de Zongolica y nos dirigimos a Omealca. Es esta una hacienda situada a las márgenes del famoso Río Blanco, que tiene su origen en las cumbres de Acultzingo y camina con una rapidez extraordinaria; en las inmediaciones de la hacienda está un buen puente

de cal y canto, de preciso tránsito, y donde pusieron los americanos una garita de peaje. En este punto mandó Rayón hacer unas trincheras y desmontes donde situó unos cañones; pero habiendo entendido que no solo por él debería esperarse al enemigo, sino por el paso que llaman del Coyol, hacia el rumbo del Oriente, hizo plantear allí otras dos trincheras con igual número de cañones, que puso al cuidado de D. Juan Terán. En breve se conoció la necesidad de esta medida, pues el 9 de mayo se presentó una división que fue completamente rechazada, en términos de matársele al enemigo hasta los perros de presa que trajo de España para hacer descubrimientos en las emboscadas; perros que estaban tan bien o mejor asistidos que los mismos soldados. También hizo fortificar Rayón el preciso paso del Peñón, que mandó cortar, teniendo a la izquierda el despeñadero del río, y a la derecha un monte muy espeso; pero Hevia vino por Amatlán a la hacienda de Guadalupe por donde echó un puente sin obstáculo: su segundo logró flanquear el cerro y tomó la retaguardia del camino del Peñón el día 11 de mayo de 1814. Fue allí la acción reñidísima: Rayón la tuvo ganada completamente, en términos de que retirado Hevia por el gran destrozo que se le hizo, y falta de municiones, el sargento mayor Gonzáles, sea por aturdimiento de cabeza, ó qué se yo por qué otra causa, comenzó a tocar á lista: entonces los españoles entendieron que nuestra gente estaba dispersa, y volvieron confiadamente a la carga con doble furor.

En un folleto que acabo de publicar, intitulado *Fastos militares de: iniquidad, barbarie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizaba y Córdoba,* que es un diario llevado secretamente por un vecino de Orizaba, se refiere esta acción de Omealca, y se lee a fojas 38 que el día 16 de mayo llegó allí la columna de granaderos triunfante, llevando tres cañones medianos, un obús, parque, cincuenta escopetas y diez y siete prisioneros: que recibieron las señoras con flores en las manos al comandante Meléndez: también salieron del mismo modo los niños de las escuelas, llevando cada una un estandarte con el retrato de Fernando VII, habiéndose adornado los balcones y ventanas con colgaduras... Que el día 17 doce insurgentes americanos que llevaron de Omealca, fueron fusilados en la falda del cerro de Achichilco, y fueron entregados hasta las cinco de la tarde de orden de Hevia para que se les sepultase en el cementerio de la parroquia, pues dio orden de que no los movieran de aquel lugar donde recibieron la muerte para escarmiento... Siete años después, en igual día 17 fue sepultado este ferocísimo comandante,

muerto en el sitio de Córdoba, de un balazo en la frente. Escrito esta: *El que matare, morirá del mismo modo que él mató.* Entre los documentos de la secretaría del antiguo virreinato, que tengo a la vista, existe una carta original de Rayón, dirigida al intendente D. José Joaquín de Aguilar desde el pueblo de Zoquitlán, en 23 de mayo, del tenor siguiente.

"Acaso habrán llegado a esos rumbos las noticias de lo ocurrido en Omealca de un modo desfigurado, como sucede siempre con esta clase de sucesos; pero para que V. S. sepa la verdad, quiero comunicarle, que habiéndose acercado el enemigo el 8 del presente al paso del Coyol, fue rechazado esa tarde y la mañana del siguiente día, sufriendo la pérdida de ocho muertos y mas de treinta heridos, sin otra de nuestra parte que dos ligeramente lastimados. Desistieron a consecuencia, de forzar este punto, fueron a dar vuelta por Quetzala, avanzando después hacia el flanco izquierdo de la fortificación del Peñón, por cuyas alturas inmediatas, no obstante su monstruosidad y aspereza, penetró la infantería al abrigo de la espesura de aquellos bosques. A pesar de la rapidez de este movimiento se verificó la mas vigorosa resistencia en un ataque general, que costó al enemigo muchos soldados y algunos oficiales, sin sacar en lo absoluto otra ventaja que dos cañones ligeros, y el hacernos retirar de aquel punto, por haberse introducido la confusión en nuestra tropa y el desorden, a merced de la espesura del terreno. "Ahora ha quedado como antes en aquella hacienda el teniente coronel Ríos, aumentando el número de sus armas, proveído de algún pertrecho y con dos cañones de a cuatro que le dejé, juntamente con la orden cerrada de que se someta en todo a las disposiciones de V. S., a quien en lo sucesivo reconocerá por jefe inmediato, lo que servirá a V. S. de gobierno para que aquella tropa opere con las ventajas que deben resultar de semejante conformidad. Dios & c."

Retirado Rayón por Mazateopam llegó a Tehuacán, donde tuvo las primeras noticias de que D. Ramón Sesma, retirado con mucho trabajo y unos cuantos hombres con muy malas escopetas, se había situado en el campo de *Cilacayoapam*, donde dentro de breve fue atacado y sitiado por el general Álvarez de Oaxaca, resistiéndole con gloria y estrechándolo a levantar el campo, como después veremos. Notó con dolor que la tropa de su mando se le disminuía rápidamente, en términos de desertársele cincuenta hombres en una noche y algunos oficiales: algo más, advirtió síntomas de un motín, y fácilmente conoció que aquello provenía de los agentes secretos que en el lugar tenía el Lic. Rosains, que trabajaban en su obsequio. Por lo mismo se decidió a marchar para Zacatlán, a donde lo

llamaba Osorno. Efectivamente se resolvió a la empresa que para juicio de muchos era arriesgada, pues Conti andaba con una regular división por las inmediaciones de Huamantla.

Al llegar a Tecamachalco, donde vendió una partida de grana, notó con sorpresa que se habían separado, sin su anuencia, D. Manuel y D. Juan Terán con algunos oficiales: estrañólo mucho, por ser ambos hermanos buenos militares, viniendo aún herido D. Juan, de la acción de Omealca, y porque no era de esperar esta conducta de jóvenes de tan buenos principios. *(1)*

(1) Pasaron a Cilacayoapam, donde D. Manuel Terán se distinguió con extraordinarios servicios contra el sitiador de aquel punto general Álvarez. Mas la separación en estas circunstancias, fue una punible deserción militar muy vergonzosa.

Por último, llegó a Zacatlán el 13 de junio de 1814 y se dedicó a reparar los quebrantos de su tropa, y a aumentar sus fuerzas con nuevos reclutas del pueblo de Guachinango y de otros puntos. Acompañábale el Dr. Crespo, vocal del congreso, y el famoso artífice D. José Luís Alconedo, con cuyas luces planteó una regular maestranza y fundición de dos culebrinas y un cañón. No alcanzó cómo un jefe que sabia la dificultad que hay para mover estas piezas, que no tenia un punto de apoyo o fortificación donde situarlas, que por grandes esfuerzos que hiciese no podía reunir arriba de seiscientos hombres, pudiera resolverse a emprender la construcción de esta artillería, debiendo limitarse a cañones muy ligeros de campaña este error gravísimo e indisculpable, produjo al fin su ruina, y en ella nos envolvió a todos, pues por hacer las cureñas de los cañones, los saleros de sus balas, fundir éstas, y hacer otros aprestos indispensables, nos detuvimos mas de lo que debiéramos en Zacatlán, y nos perdimos.

DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL RAYON, Y DESAVENENCIA CON ROSAINS.

Yo veía venir el nublado por todas partes: notaba en primer lugar gran desafecto en los jefes de aquellas divisiones, peleados siempre con el orden que hacia guardar Rayón, a quien besaban la mano y deseaban trozar el corazón. Observé la repugnancia con que se le presentó el

coronel Serrano, comandante de un cuerpo de caballería en Apam, no menos que D. Pedro Espinosa, asociado de D. Diego Manilla, su director: me hizo gran fuerza ver pedir a Osorno tres mil pesos prestados para vestir a su tropa, cuando eran conocidos los recursos de que abundaba. Recibiánse por todas partes avisos de reuniones de varios puntos encaminadas a sorprendernos: yo apenas podía mover los labios, pues temía que se atribuyese a cobardía; pero lo que mas atormentaba mi espíritu, era ver crecer como espuma el odio entre Rayón y Rosains: metime a mediador, y se verificó en mí el adagio español que dice, *que quien mete paz, se saca lo mas...* En la última carta exhortatoria que dirigí a Rosains, tal vez usé de algunas expresiones acaloradas, hijas de mi buen celo, que él o por sí o por consejo de sus malos amigos, le hicieron creer que yo era su enemigo: heme aquí envuelto en la persecución de Rayón, y perseguido después del modo mas oprobioso por Rosains. Acordeme de Ercilla, y por esta circunstancia se lisonjeó mi amor propio. El congreso de la nación, instruido de estas desazones, nos mandó al Sr. Crespo y a mí que promediásemos en ellas, y al efecto le mandamos a Rosains que compareciese con su escolta a presentársenos: llevábamos por objeto terminar el asunto con un abrazo de amistad que se diesen él y Rayón: no lo creyó así Rosains, sino que era una zalagarda de las que en las guerras civiles se juegan los disidentes, y he aquí un nuevo motivo de odio contra mi persona. (El se la había jugado a Martínez en Veracruz.)

El gobierno de México había confiado la comandancia de Apam al coronel de Lobera D. Joaquín Márquez Donallo, y le había dado repetidas órdenes de atacamos, pero las había frustrado con varios achaques. Rayón y yo habíamos cuidado de escribirle en lo secreto, manifestándole ideas liberales y deseos de que este continente y el antiguo se uniesen por los vínculos estrechos de la amistad y del comercio, estrechando los que la naturaleza había puesto entre padres e hijos, amigos y parientes: agradose de este modo de pensar, y a lo que entiendo, nos tenia un secreto cariño que le ataba las manos para obrar: sí, Márquez Donallo era liberal, se le había mandado a esta América para que coadyuvase al establecimiento de la constitución: Calleja le conoció estas disposiciones, lo reprendió y aun conminó duramente: por último, lo separó de Apam, porque acaso llegó a entender que nada conseguiría de él contra nosotros, y confió la comandancia de aquel punto a D. Luís de la Águila, que era de muy diverso modo de pensar, a lo menos en cuanto a atacamos; pues joven ansioso de gloria, deseaba aumentar la que había adquirido en varias

acciones de guerra, con este nuevo triunfo.

REGRESO DE FERNANDO VII A ESPAÑA.

En aquellos días sobrevino una de las más extrañas ocurrencias que pueden presentarse en el cuadro de las revoluciones de los imperios; tal fue el regreso de Fernando VII A España. Nosotros no acertábamos A creer el desenlace de una de las mayores escenas que pudieran ofrecerse A nuestros ojos.

Creíamos que era un ensueño, pues poco antes habíamos visto A Napoleón en el apogeo de su gloria; él mandaba el mundo, donde no con sus armas, con su influjo y prestigio: había sojuzgado a los reyes, erigido nuevas dinastías, planteado sus águilas sobre las torres de Moscow, y hecho que toda la tierra enmudeciese a su presencia, como en los días de Alejandro Magno, según la expresión de la santa Escritura; pero nosotros no nos acordábamos de que él no había nacido para contrariar la naturaleza, ni impedir que una helada acabase con un tercio de su caballería en una noche, ni podíamos creer que la antigua corte de los Zares de Moscovia, pudiera mandarse reducir a pavesas por el nieto de Catalina II, para lanzar de su seno á tan formidable enemigo.

Finalmente, no estaba en nuestros principios de política, que el suegro de Napoleón el grande, pospusiese los vínculos que lo ligaban de un modo tan brillante como estrecho al engrandecimiento de su imperio, y que la amable Luisa de Austria se viese en un momento cubierta de infamia, arrancada de los brazos de su marido, y mirada como una concubina, cuando había pasado por una legítima esposa. Sí, dígolo con satisfacción, la honradez americana no pudo creer que en el siglo XIX se cometiese un exceso indigno de los siglos godo s, habiendo estado por otra parte en manos del gran Napoleón hasta por tres veces y á su disposición el trono de Francisco. Por semejantes motivos dudábamos de la verdad de este cambiamiento. Ni nos hacia menos fuerza ver que Fernando VII restituido al trono de España á esfuerzos de la lealtad de sus súbditos, correspondiera á sus finezas hundiéndolos en calabozos, haciéndolos morir en patíbulos ó confinaciones, restableciendo la inquisición y los consejos, y proscribiendo para siempre la constitución de Cádiz, por la que pudiera gobernar en paz, y ser el ídolo de los

pueblos. Mas presto nos desengañamos, y conocimos nuestro error. Interceptamos un correo de Calleja, cuyos pliegues venían metidos en la oquedad de un garabato de una mula de aparejo, en que todo se veía comprobado.

Gloriábase esta fiera de haber dicho anatema a la constitución: de no haber titubeado en proscribirla: de haber destruido en minutos el ayuntamiento constitucional de México y los demás establecimientos liberales, y de tener la espada levantada para descargarla sobre todo el que siquiera mostrara sentimiento por esta mudanza de gobierno. Vimos asimismo que el general Liñan estaba destinado para venir a obrar con un grueso de tropas, y que por todas partes se forjaban nuevas cadenas con que agobiar nuestros cuellos; a la verdad que esta situación era muy dolorosa. Si tendíamos la vista hacia el Sur, veíamos a Acapulco recobrado por los enemigos, mil veces derrotadas nuestras tropas, perdido enteramente nuestro concepto, y hechos por todas partes el objeto del desprecio, aun de los que mas nos aplaudían y llevaban la adulación hasta el extremo.

Aumentaba nuestros motivos de sentimiento la conducta inhumana que acababa de tener el coronel Hevia con cuarenta y nueve infelices tomados de leva en S. Andrés Chalchicomula y traídos por la violencia al pueblo de S. Hipólito, donde el Lic. Rosains fue sorprendido por aquel jefe español la mañana del 19 de julio de 1814; pero no del modo que ha indicado en su manifiesto pág. 8, sino de otra manera mas terrible, según he podido averiguar en Tehuacán; díjoseme que por escapar de la sorpresa dejó encerrados a dichos cuarenta y nueve hombres en una cochera, de la cual fueron sacados por Santa Marina, segundo de Hevia: conducidos a S. Andrés Chalchicomula, donde estaba este Minotauro, se le presentó el cura y todos los vecinos del lugar, manifestándole que tres días antes habían sido sacados por la coacción de sus casas y talleres por Rosains, y llevados violentamente a servir á sus tropas: no hubo remedio, aquel bárbaro pronunció la sentencia de muerte sin autos ni averiguación, y se ejecutó con una descarga cerrada a la orilla de una zanja que estaba inmediata a la iglesia de S. Juan Nepomuceno, extramuros del pueblo.

Yo los he visitado varias veces, he contemplado allí mismo aquel espectáculo, y pedido al cielo por el descanso eterno de aquellas desgraciadas víctimas. Así derramaban la sangre americana aquellos desapiadados enemigos de nuestra especie. ¡Ojalá y solo se limitara a

ellos, y que de los nuestros no hubiésemos tenido comandantes mas desapiadados que Hevia!

Poco después de esta noticia, que nos llenó de dolor en Zacatlán, supimos que como de resultas de la sorpresa de S. Hipólito, Rosains y Arroyo se habían desavenido y comenzaban a hostilizarse y a acuchillarse desapiadadamente donde se encontraban sus soldados, la partida de Andrés Calzada, segundo de Arroyo, se batió con la de un F. Benítez, sobrino de Rosains, en las inmediaciones de Tecamachalco, y en el choque quedó aquel muerto. Informóseme asimismo en Tehuacán, que cuando llegó allí la nueva de este suceso, Rosains vomitaba fuego. A la sazón había mandado poner en libertad a un soldado de Arroyo que tenia preso en la cárcel, que se yo por qué falta ligera: los deudos de este infeliz hombre se hallaban a las puertas de la cárcel esperándolo a que se saliese para marchar con él á su casa, gozándose con su libertad; mas ¡cuánta fue su sorpresa cuando lo vieron sacar rodeado de tropa, y que muy luego lo fusilaron, y después de muerto arrastraron su cadáver!

Sea de esto lo que se quiera (hecho que allí se estimó por represalia), lo cierto es que este hombre desventurado sufrió la pena aun sin la indispensable y sumarísima audiencia de un juicio militar. El Lic. Rosains dice que recurrió a esta exterioridad imponente, como necesaria para medio contener a aquellos hombres bestiales, y que es la única demostración que se le puede acriminar de excesiva. También asegura que lo hizo porque fue este soldado el que primero le hizo fuego a su sobrino... Si esta relación está concebida en la misma verdad que el buen tratamiento que dice le dio a D. José Antonio Pérez, hermano del Sr. obispo de Puebla, a quien dice que le llevaron de su casa de los mismos alimentos que él comía, yo me atrevo a asegurar que es falsa.

Hallábame en la casa del cura de Tehuacán, cuando le mandó pedir un plato de comida porque estaba enteramente desamparado en la cárcel subterránea de aquella ciudad: de ella lo vi sacar la tarde del 6 de enero de 1815 y subir al cerro Colorado montado en una mula de albarda con una muy gruesa barra de grillos en los pies, rodeado de encuerados con un tamborcillo de mojiganga que le precedía. Mi esposa, observadora de este espectáculo (y que le recordaba el mío que casi fue igual), se echó á llorar amargamente, y fue necesario meterla a lo interior para que no viese mas aquel objeto lastimero. En ese mismo día había salido Rosains para atacar a Osorno en su departamento, empresa de que lo hizo desistir la derrota

que sufrió en la hacienda de Zoltepec, junto a Huamantla, de que después hablaremos, y que si la hubiera acometido habría muerto en la demanda, pues lo aguardaban mil caballos en las inmediaciones de Tlasco para acabarlo.

Pérez habría muerto en Cerro Colorado a no haber logrado fugarse de la prisión el viernes santo de aquel año, en cuya pascua iba a ser inmolado; pero lo fue muy luego el oficial de artillería Labarrieta, a cuyo descuido o soborno atribuyó Rosains la fuga de Pérez, y también habría perecido D. José Mariano Oréa, vecino de Tehuacán, que lo receptó en su casa y proporcionó la fuga e indulto en Puebla, si lograra descubrir este hecho. Si este es el modo caritativo y urbano con que Rosains dice que trató a Pérez, yo convendré con su exposición, aunque entiendo que semejante caridad es desconocida en la moral de Jesucristo: ni dicha urbanidad se tiene como tal en el ceremonial de etiqueta de París. Algunas veces se me presentará ocasión de demostrar los enormes equívocos que ha padecido en los hechos que refiere en su manifiesto, terminando yo por ahora estas indicaciones con asegurar que Rosains logró su objeto cumplidamente, pues de tal modo llegó a imponer al mismo Arroyo ¡cosa rara! y á todo el departamento de su mando, como apenas podría imponer Syla con sus proscripciones en Roma, y el rey D. Pedro en Sevilla, teatro de sus venganzas, que terminaron con su muerte en las manos de su hermano D. Enrique. Tales eran los motivos de angustia que despedazaban nuestro corazón en el primer semestre de 1814; pero que solo eran el preludio de las demás que iban a sobrevenir, y de que el cielo nos ha sacado felizmente, cuando un rayo de esperanza vino a alentarnos, no de otro modo que un sueño alegre convierte a un infeliz aherrojado en las prisiones en el mohoso calabozo en que gime en un paraíso de delicias.

El padre Fr. Antonio Pedroza, franciscano, nos dio aviso desde la barra de Nautla, de que el general Humbert había desembarcado allí con el carácter de enviado de los Estados-Unidos para franquearnos toda clase de auxilios, y que para hacerlo deseaba tratar con alguno de los primeros generales de la nación, si no podía penetrar hasta donde residía el congreso. Igual noticia nos trajo dentro de breve el coronel Serafín Olarte, indio célebre en las campañas de Coyosquihui (o sea Coixquihui) en la provincia de Veracruz, que vino por algún pertrecho a Zacatlán y se le dió. Rayón se apresuró á escribir a este figurado ángel de consuelo, y mandó que saliese el intendente Pérez a conducirlo: Rosains por su parte

hizo lo mismo y logró que D. Juan Pablo Anaya se embarcase para Nueva-Orleans, de donde procedía Humbert: por tal medida Rayón quedó burlado, y no lo quedó menos Rosains, pues Humbert era un aventurero explorador, el cual llegó a penetrar hasta Quimixtlán, y de allí regresó a reembarcarse.

En nada menos que en socorrernos pensaba el gobierno anglo-americano: sabía nuestras matanzas e infortunios; sabia que carecíamos de buques y localidades marítimas para implorar su socorro; sabía en fin el modo bárbaro con que nos trataban los españoles, y a nada se movía, conducta que solo podrá disculparse (en aquella época, y no en otra) con que estaban invadidos por dos expediciones inglesas, de las cuales la una tomó y redujo a pavesas el capitolio de Washington, y la otra fue desbaratada a las márgenes del Mississipí, en enero de 1815 por el valor del general Jackson.

He aquí disipadas en un momento nuestras ilusiones; pero decididos a perecer antes que tornar a la antigua servidumbre. El cielo nos prueba, decíamos confiados en sus promesas en el crisol de la tribulación; algún día oirá nuestras súplicas, y remunerará nuestro sufrimiento. Sin embargo de esto trabajábamos sin intermisión en alentar al partido, en desvanecer las imposturas de nuestros enemigos, y en mostrar a los eclesiásticos la necesidad y justicia con que deberían negarse a ser instrumentos de la tiranía, a cuyo efecto expidió el general Rayón un manifiesto en que probó el crimen que cometían los sigilistas, que por medio de la revelación del secreto sacramental, perseguían de muerte a los americanos, entregándolos a sus enemigos. Alguna vez he- dicho confiadamente, que los confesonarios fueron en aquellos tiempos las garitas y puestos avanzados del espionaje español para oprimir a las familias inocentes.

Si nuestra situación era desgraciada con respecto a la inseguridad en que nos hallábamos, no lo era menos la del Lic. Rosains. Veíase situado en el centro de un país, que aunque abundante en víveres, estaba abierto, y por él discurrían muchas divisiones militares que le daban caza como en una batida de alimañas, y no le dejaban punto de reposo para engrosarse. Veíase perseguido a dos fuegos, a saber, por los españoles, comandados por Hevia, modelo de la amovilidad, y por José Antonio Arroyo, que repetía sus votos de acabarlo tantas veces, cuantas se acordaba del día en que le había tomado su remonta, y principalmente un buen caballo

llamado el colchón, que seguramente quería más que a su mujer.

Rosains, al desprenderse del lado del Sr. Morelos trajo consigo varios oficiales principales, como Victoria, el presbítero D. José Manuel Correa, el capitán D. Evaristo Fiallo y D. Martín Andrade. El primero fue destinado a la provincia de Veracruz, donde hizo cosas dignas de la memoria; los otros le acompañaron y sirvieron fielmente. Dedicose por tanto Correa a buscar asilo en los montes, y afortunadamente halló el cerro Colorado, inmediato a Tehuacán. Recuerde V. lo que en razón de esto dije en las Cartas 9 y 10 de la segunda época, primera edición, insertando el manifiesto de este benemérito eclesiástico. Yo no entraré en la descripción de este punto militar, solo sí recordaré la nota puesta en la memoria estadística de la provincia de Oaxaca del. Sr. Murguía, que redacté e imprimí en Veracruz en 1821, donde hablando de las fortificaciones antiguas, cuyos restos admiramos, dije a la pág. 14: "En el cerro Colorado se notan los vestigios de una fortaleza antiquísima, y además se ve una porción enorme de calaveras en la cima y plaza: es de presumir fuesen de los enemigos que la atacaron, y que los que la defendían se valiesen de igual arbitrio para aterrar a los sitiadores." Este punto fue en un principio comenzado a fortificar por las mismas manos del cura Correa: Rosains conoció su importancia, se dedicó al mismo objeto con una tenacidad y constancia que le harán honor, y tuvo la satisfacción de burlarse de los ataques infructuosos que procuró darle Hevia, apenas entendió que había escogido aquel asilo.

"A los nueve días (dice Rosains, fojas 9 de su manifiesto) de hecho este descubrimiento, se presentó Hevia en Tehuacán. Setenta y tres armas servibles, un cañoncito de a dos y unas cercas de piedras hechas por nuestras manos, y un cajón de pertrecho, era todo el aparato bélico con que estaban resueltos a batirse con la mejor división de los tiranos, un puñado de hombres mal pagados, viviendo a los cuatro vientos, y sin mas agua que la que el cielo llovía.

"Catorce días estuvo Hevia dando vueltas en contorno de la montaña, sin determinarse a subir. El sabía bien la poca fuerza con que yo contaba; pero no podía combinar los hechos con las noticias: todos los días bajaban las guerrillas a hostilizarlo; la música daba a entender nuestro denuedo, y veía a cada paso formarse porción de gente que le abultaba con los indios operarios." Cuando yo vi este lugar, que fue en últimos de noviembre de 1814, no pude menos de admirarme, pues

encontré allí reunida una división de infantería de mas de quinientos hombres, con muy regular disciplina, algunos cañones bien situados y formalizado ya un campamento: noté mucha actividad en dar forma a aquel asilo que llamaría de la libertad, si por una desgracia deplorable no hubiese visto allí derramar lágrimas a algunos inocentes, convirtiéndose en guarida infame de la tiranía, y regenteada por un Pigmaleón.

Cuando tuvimos noticia en Zacatlán de este descubrimiento feliz, nos la dio al mismo tiempo el brigadier D. Francisco Arroyave de la fortaleza que D. Ramón Rayón había comenzado a plantear en el Cerro de Cóporo, que fue dentro de poco el teatro de la gloria americana, y cuyos fundamentos había zanjado dicho Rayón con sus propias manos. Presentósenos dicho oficial con despachos del congreso, por los que constaba que esta corporación me autorizaba juntamente con el Sr. Crespo para que oyésemos en juicio a Rosains y a D. Ignacio Rayón, confiándosele entre tanto el mando a Arroyave; no se presentó este a intrigar, como se ha supuesto, ni en Rayón noté disposiciones para esta bajeza. Proveímos, pues, el auto de comparendo; Arroyave partió a recibir el mando que debiera entregarle Rosains, en quien encontró oposición que procuró vencer, ya que no podía con las razones, con la astucia y con la fuerza, como todo comisionado lo hace en tal caso, y por cuya causa Rosains no solo lo arrestó, sino que lo hizo pasar por las armas en el mismo cerro Colorado la mañana del 21 de diciembre del mismo año de 1814, como después diré con alguna extensión, convirtiéndose de reo presunto, en agresor muy criminal, del que por órdenes superiores venía á relevarle del mando.

Aunque yo estaba en compañía del general Rayón, jamás pude entender cuál era el plan que debería este jefe seguir pasada la temporada de aguas que nos detenía en Zacatlán: permanecer allí era imposible por la indocilidad de la gente de Osorno, y mas que de él (que en el fondo era un pobre hombre) de sus aláteres, empeñados en perderlo. Emigrar para Cóporo presentaba dificultades, porque era necesario atravesar por los llanos de Apam, donde estaba una fuerte división que a la primera voz se reuniera con la de Tulancingo y nos envolviera, sin contar con otras que se hallaban divididas en destacamentos por el camino; tampoco se podía emprender una marcha forzada con poca tropa y un tren de artillería pesado y gran cargamento.

Rayón se veía allí detenido por dos motivos esenciales; el primero

era aguardar las resultas de ciertos comisionados enviados a Oaxaca para seducir la guarnición de Álvarez, que nada hicieron, y uno de ellos al fin fue descubierto, porque era espía doble, y el otro aguardar la remisión del dinero, importe de las granas que vendió a D. Francisco Alonso, vecino de Puebla, el cual se hundió en aquella ciudad, y apenas se pudo conseguir que enviase una corta cantidad por medio del brigadier D. Antonio Vázquez Aldana.

En este estado de fluctuaciones e incertidumbre, he aquí la mañana del 25 de septiembre a D. Luís del Águila con mil doscientos caballos reunidos de varios puntos en Tulancingo, sin perjuicio de otra división que venia de Puebla por Acopinalco al mando de Zarzosa, y de D. Anastasio Bustamante. La expedición se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante de Tulancingo Piedras se sorprendió cuando vio sobre el pueblo la tropa de Aguja, que creyó fuese enemiga. No pudo recabar éste que le acompañase a la expedición, pues se metió en la cama fingiéndose enfermo.

Tengo por muy difícil creer que en Zacatlán se ignorase la aproximación del enemigo, que solo supimos con respecto al que se dirigía por el camino de Puebla. Águila tomó buenas guías, pero a dicha nuestra se perdió en un espeso monte, y la mucha agua que caía no le dejaba avanzar una pulgada; a esta circunstancia debimos el que no nos sorprendiese en nuestra cama a las dos de la mañana; detúvose a media legua de Zacatlán sin saber donde estaba a causa de una densa niebla, de modo que cuando aclaró el día, que sería como a las ocho de la mañana, avanzó sobre el pueblo, presentándose por el punto de Zacazingo. Apenas hubo tiempo para formar la tropa en la plaza y reunir las mulas de nuestros equipajes en la casa de nuestra habitación; estaban ya cargadas y salían, cuando fueron tomadas por el enemigo, que procuró envolvernos, pero separándonos del camino y salida del pueblo por una senda hacia el pueblo de Tomatlán, se abstuvieron de seguirnos: debióse a que el grupo que salimos no picamos recio, sino que marchamos con serenidad, y esto les impuso para no seguirnos. Sin embargo, a la salida por la última calle del pueblo algunos dragones en dispersión nos hicieron fuego, uno se acercó a mi mujer, y al tiempo de agarrarla del ridículo, su excelente caballo dio una fuerte cejada como si entendiese el daño que iban á hacerla: tampoco lo barroso del terreno dio lugar a que emprendiesen nuestro alcance estando nuestros caballos de refresco.

La tropa de Rayón fue cargada bruscamente, y a eso debió, como dice Águila (Gaceta núm. 636 de 2 de octubre de 1814), su triunfo: no obstante, fue recibida con brío, y no dejó de costarle algunos muertos. Todo cayó en manos del enemigo; quedamos sin mas ropa que la que nos cubría, y no salimos mal parados, pues el vocal Crespo y D. Luís Alconedo, sabio artífice, quedaron prisioneros y después fueron fusilados en Apam. Alconedo habia venido de España, para donde se le desterró por denuncia (según él me dijo varias veces) del conde del Peñasco. Si esto es cierto, creo de la generosidad y cristiandad de este señor que sabrá socorrer a la familia de aquel benemérito ciudadano, que también me atrevo a recomendar a la generosidad del gobierno, pues hizo servicios a la nación, y en él perdió ésta un ornamento de las artes.

El hermano del Sr. Crespo murió de un balazo de un dragón, a quien él simultáneamente disparo su carabina, y ambos expiraron a un mismo tiempo. No es fácil ponderar lo que sufrimos en esta retirada. Marchamos al campo de Alzayanga en busca de Arroyo y no le encontramos: por último le hallamos en una hacienda inmediata a S. Andrés, donde nos dio buen hospedaje: de ella nos trasladamos a Ocotepec, y tuvimos que salir para S. Juan de los Llanos, porque Hevia, venia en demanda nuestra. Cuando estábamos en la venta de Ojo de Agua, supimos que una sección de Hevia, al mando de Moran, salía de S. Andrés para sorprendemos: dirigióse a Huamantla, y dio a su entrada un carácter de publicidad, por el cual evitó el que muchos cayesen prisioneros, como D. José Antonio Pérez, que Hevia habría fusilado irremisiblemente.

En estos momentos angustiados tomé la resolución de marchar a los Estados-Unidos para implorar auxilios de aquel gobierno, y a cuyo efecto recibí de Rayón las instrucciones y documentos indispensables; proporcionóme mil trescientos pesos para el viaje, un tejo de oro de su mina del real del Oro, que trabajaba a la sazón que pasó a la secretaría del Sr. Hidalgo (pues no entró en la revolución por hambre ni por robar, que bien pesaba catorce marcos), y con semejante socorro emprendí mi viaje, que frustró la Providencia por medios desconocidos. Separámonos dándonos un estrecho abrazo en la hacienda de Alzayanga el 28 de octubre de 1814 y él tomó el camino de Zacatlán para Cóporo. Esta peregrinación será asunto de otra carta por ser rara; por ahora nos llama la atención el examen de varios documentos, cuya omisión seria justamente tachada por los sabios y curiosos lectores de esta historia.

Por ahora concluyo esta relación, diciendo que mi pluma se cansa de relatar desdichas, y mi corazón se conmueve al recordarlas. ¡Ah! la sensibilidad es un enemigo poderoso que nos atormenta sin intermisión, y aun nos hace empalagosa la vida.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA SEGUNDA.

Querido amigo.-

El común de los hombres juzga del mérito de las acciones de los jefes por el buen o mal éxito que han tenido sus empresas. Las desgracias que referí en la Carta anterior ocurridas al general Rayón, tal vez harán creer a algunos que este caudillo se descuidó enteramente de la libertad de la patria. Es necesario desmentir este concepto con documentos que tengo a la vista, que obran en su causa, y que fueron graves cargos que en ella le hizo el gobierno español.

El consulado de México, con fecha de 2 de septiembre, dirigió una proclama al virrey, que había recibido de Rayón para que en junta general se les leyese a los europeos, que a la letra dice: (obra en el cuaderno primero de la causa, carpeta primera).

"Europeos que habitáis en este continente: la vicisitud que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta a vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente vencidos: pueblos aherrojados en el fango de la servidumbre, levantados a la cumbre de la libertad y del heroísmo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente por su cautividad, vuelto ya a vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execración y anatema: sangre y lágrimas derramadas a torrentes: desdichas y miserias sin cuento. ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece a vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover a los hombres más helados e insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la sangre de sus hijos inmolados por vosotros."

"Disteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de

unión y fraternidad en la capital de, México en los memorables días 29, 30 y 31 de julio de 1808, en que recibimos la noticia de la conmoción en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creísteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese a su trono el rey y, proclamasteis sin embozo la independencia de la América, creyéndoos felices en este seguro asilo; pero apenas supisteis que los franceses habían sido vencidos en Baylén, cuando a vuestra humillación sucedió el orgullo, y a la fraternidad que habíais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entonces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendisteis que nuestras corporaciones principales trataban de erigir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolución que pasó por heroica en la antigua España, se vio como la más criminal y ofensiva de los derechos de la majestad en la América. Nos llamasteis traidores: arrestasteis con la mayor tropelía y escándalo la persona del virrey Iturrigaray: sepultasteis en las cárceles a los mas beneméritos ciudadanos, haciendo morir a alguno de ellos al rigor de un veneno: mandasteis a España a otros confinados sin la menor audiencia judicial ni recurso de apelación: erigisteis tribunales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvisteis hacer morir en un día a todo americano de luces o prestigio: levantasteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidasteis de todo punto lo que debíais a nuestra amistad y a nuestra hospitalidad generosa.

Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentíamos vuestros males, llorábamos la prisión del monarca y nos apresurábamos a socorrer a la península, mandando hasta nuestros caros hijos para que peleasen entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochenta millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, lejos de desarmar os irritaba mas y mas; pero el exceso de vuestro enojo subió á su colmo cuando entendisteis que la junta central, menos por afecto hacia nosotros, que por la experiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolución, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía a los dominios de América y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada virreinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada a nuestros grandes servicios, y a una

fidelidad tan comprobada. Entonces procurasteis impedir la ejecución de este decreto; pero siéndoos casi imposible por su publicidad, pusisteis en movimiento vuestras malas artes para que fuesen de representantes nuestros aquellos españoles que lejos de conspirar a nuestra dicha común, fuesen a sacar de aquel congreso, como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos para nuestra total ruina. Agotado nuestro sufrimiento dimos al fin la voz de la libertad nacional, y comenzamos a pedir con las armas 10 que no se nos había permitido implorar con los ruegos más humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignación nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato a los europeos que conducíamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comían abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicisteis fuego, *(1)*

(1) Esta acción ha sido tan criminal, tan baja y reprobada en toda la Europa, que Mr. Dillon en su historia en francés intitulada: Beautes du Mexique, no se limita a referirla, sino que la representa en una lámina (pág. 270) en el acto mismo de ejecutarla.

Aun en el Semanario de Cádiz se reprobó altamente. ¿Qué no sentiríamos al ejecutarla? violando el sagrado derecho de la guerra; repetimos otro al virrey Venegas, y ni aun quiso oírlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarían al tabernero mas insolente: mancillasteis nuestra reputación religiosa tan justamente adquirida llamándonos herejes, ateístas, y os valisteis de vuestros obispos europeos para que nos reputasen por tales, y fulminasen anatemas. Por vosotros se violó el sigilo sacramental de un modo que escandaliza, y se haría increíble a nuestros hijos. Colocasteis en vuestros ejércitos sacerdotes que teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar a inmolar la víctima de propiciación, y a rendirle gracias por nuestra ruina.

¿Mas acaso esos procedimientos desconocidos en los anales de la barbarie bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasión? Nada menos: vosotros la excitabais, y nosotros os brindamos entonces con la paz y reconciliación, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La: nación representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo Grocio, pues se ajustó á los ápices de aquel derecho de gentes tan celebrado de la culta Europa. ¿Mas quién de nuestros nietos creerá lo que

hicisteis con esta manifestación de nuestra bondad, y con este testimonio de nuestra filantropía? j Arrojarlo al fuego por mano de verdugo!... ¡hacer que la inquisición y los obispos lo proscribiesen como un libro herético! ¡Ah! pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afligida para que presenciéis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja a una nación soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofía y educación que recibisteis de la sabia Europa, de que os llamáis hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres sin oírles sus cuitas, ni escuchar sus querellas? ¡Humanidad! ...¡Filosofía! mirad, repito, estos ultrajes; pero si vosotras os preparéis para condenar a sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente... Españoles! no son estos infortunios los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontráis. Aclamasteis al congreso de Cádiz para que os salvase: jurasteis la observancia de una constitución que os dio, y que mirasteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltasteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta.

Os prometisteis que vuestro rey seria el primer ciudadano español; pero os engañasteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y expuestos a ser el blanco del partido llamado liberal que apoyasteis con vuestra aprobación y juramentos. El decreto de 4 de mayo dado en Valencia, os coloca en el estado en que os hallabais cuando el valido Godoy disponía de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habéis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habéis inmolado mas de cien mil americanos.

Recorred nuestras campiñas, y las veréis desoladas: nuestras propiedades, y las veréis invadidas: nuestros templos, y los veréis saqueados y profanados: veréis contaminado lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte. ..Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros jefes españoles, y cargados con el odio de los pueblos que oprimisteis. ¿A

dónde iréis, miserables? ¿Qué tierra os dará una acogida favorable? ¿Qué padre os unirá a su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuestra presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¡Qué diversa seria ahora vuestra suerte si os hubieseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrechado por las relaciones de religión, de leyes, de costumbres y de idiomas!

Todos formarían una nación colmada de riquezas; tendríamos un ejército numeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviríamos en el seno de la abundancia, y seriamos el objeto de la envidia de las naciones... Acordaos que os brindamos con la paz: acordaos de que antes de indisponernos, un colega mío (el editor de este Cuadro) erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres manos, y no cesó de clamar en tiempo por la paz y la unión. ¿Qué, no nos movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿Ni las lágrimas de los pueblos? ¿Ni sus dones? ¿Ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿Ni nuestra moderación y sufrimiento en medio de tantos ultrajes? ¡Oh españoles! ya os habéis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habéis visto que nuestra moderación no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es bajeza: hemos destruido vuestros ejércitos, a merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: a nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo a brazo: capaces somos de disciplina y de elevamos a la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos a campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordaos de la de Tenancingo, de Zitcuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zacoalco, de Piñones, de Huajuapan, de Cuautla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizaba, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla, de las Cruces, y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia.

Pero olvidemos Por ahora la memoria de acontecimientos y prez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros a cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿acaso renunciáis a nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazón y los brazos para recibiros: mostraos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos todos la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos a haceros tan felices como a nosotros mismos: aprovechaos del momento: olvidad

aquella patria en que están anidados los cuidados, los odios y la injusticia, donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta.

No esperéis a vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no podremos otorgaros lo que ahora os concedemos gustosos. Penetraos de la rectitud de nuestras intenciones, y creed que mi ambición se limitará a veros felices, y a gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía, y obrad de modo que hagáis olvidar a los americanos todo lo pasado: no perdáis de vista la: buena fe y el honor; y sabed que cimentada la reconciliación sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades, y cuanto amáis de mas precioso, quedará al abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal que invigile sobre su observancia. .

Cuartel general de Zacatlán, agosto 19 de 1814.-

Lic. *Ignacio Rayón*

Por mandado de S. E.- Ignacio Camacho, secretario.

OFICIO CON QUE EL CONSULADO DE MEXICO REMITIÓ ESTA PROCLAMA AL VIRREY CALLEJA.

"Exmo. Sr.- Este tribunal en este instante de las diez del día acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayón, con un oficio del Lic. D. Carlos María de Bustamante, los que acompañamos a éste con el sobre para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Consulado de México, septiembre 2 de 1814.-

Exmo. Sr.- *Diego Fernández Peredo*.- Manuel de Urquiaga."

Así habló el general Rayón a los españoles cuando el absolutismo de Fernando VII. Documento tal le hará honor en todo tiempo, así como al general Morelos el discurso que pronunció en la instalación del congreso de Chilpancingo, que quedó inserto al fin de la segunda época de esta edición.

Casi en los mismos días que el general Rayón dirigía la proclama que hemos insertado, el Dr. Cós muy distante de Zacatlán é ignorando esta conducta liberal, por sí mismo dirigió otra encaminada al mismo fin; lo que prueba que los jefes obraban con sinceridad y deseaban la armonía entre las dos naciones: a la letra dice.

"Españoles habitantes de América. Habiendo variado la constitución de nuestro suelo, así por los sucesos inopinados de la Europa, como por nuestra organización interior, deben también variar nuestros sentimientos, nuestras operaciones y lenguaje. Las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que clamó en los primeros transportes de su conmoción, mueran los gachupines, exacerbaron vuestros ánimos, y la poca fe con que debía contarse, de una plebe agitada, sin dirección y sin sistema, puede disculpar el desprecio con que habéis recibido por una y otra vez nuestras amigables propuestas. Hoy la nación casi toda está sujeta a cierta forma de gobierno, que sabe respetar los derechos de la fe pública, y el idioma de la urbanidad; que os convida a formar una masa común de ciudadanos iguales, y os propone sincera y francamente la paz por tercera vez. La experiencia funesta de cuatro años de guerra nos ha convencido plenamente, de que si no tenemos los unos y los otros una fuerza bastante para dominamos en breve, no nos faltan arbitrios para mantener nuestra lid destructora, hostilizamos, y consumimos sordamente. Hagamos, pues, un esfuerzo sobre nuestro propio entusiasmo, y despreciando las ilusiones ridículas del fanatismo, y la manía de querer grabar en el pueblo rudo ideas quiméricas de la prosperidad de España, perdida ya para siempre, pensemos seriamente en volvernos la paz y la felicidad a que unos y otros aspiramos.

"*Uníos a nosotros*. Este es el desenlace más fácil que puede tener la acción en que nos vemos empeñados, antes que las relaciones exteriores constituyan a esta nación inculta, en el riesgo de ser juguete de las astucias de otra nación extranjera. Uníos a nosotros: vuestras personas serán respetadas, y libres vuestras posesiones. Uníos a nosotros, os veremos como hermanos, y borrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos a recibiros con la oliva, y estrecharos sinceramente en nuestros brazos.

"Cuartel general en Pátzcuaro, octubre 21 de 1814.-

Dr. *José María Cos*."

DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL MORELOS EN SU PEREGRINACION DE QUE COMENZAMOS A HABLAR EN LA CARTA PRIMERA.

Tengo a la vista la relación del Sr. Sotero Castañeda, que aunque repite algo de lo dicho, juzgo que conviene reproducirla en parte, porque, como he dicho, era secretario de este jefe y le acompañaba. A la letra dice: "El Sr. Morelos se entró por la sierra cordillera de Valladolid hacia Acapulco con ciento cincuenta hombres, pasando por la hacienda de Cuizian, donde remontó su gente. Marchó por puntos desconocidos hasta Cirándaro, donde se reunieron los dispersos en número como de mil hombres; de allí pasó a Coyuca de tierra caliente donde interpeló a Calleja para la devolución de Matamoros, conminándolo con la represalia de los españoles prisioneros que conservaba en su poder, y también mandó otro pliego al ayuntamiento de México. Supo en Cirándaro la retirada del congreso de Chilpancingo, y resolvió nombrar a Rosains por segundo: recompuso su armamento, comisionó a varios oficiales para que reclutasen gente: dividió su fuerza; Rosains marchó por Guauclilla hacia Tlacotepec con la mayor parte de la división, y Morelos, con el intendente Sesma y su secretario, marchó para el real de minas de Tepatitlán, con el fin de reconocerlo y fortificarse allí, ó en sus inmediaciones, lo que no tuvo por conveniente, y de allí volvió por Guauclilla para Tlacotepec a incorporarse con la división de Rosains que allí aguardaba el congreso. Este acordó el aumento de vocales por estar muy disminuido con la ausencia de los Sres. Rayón, Crespo y Bustamante, y se hizo del modo siguiente.

Presidente, el Sr. D. José María Liceaga.

Vice-presidente, D. Carlos María de Bustamante.

D. Ignacio López Rayón.
D. José Sixto Berduzco.
D. José María Morelos.
D. José María Cós.
D. Manuel Sabino Crespo.
D. José Manuel Herrera.
D. Manuel Alderete y Soria. .
D. Andrés Quintana Roo.

D. Cornelio Ortiz de Zárate.
D. José Sotero Castañeda.
D. José María Ponce de León.
D. José María Argandar.
D. José de San Martín.
D. Antonio de Sesma.

SECRETARIOS

D. Cornelio Ortiz de Zárate.
D. Carlos Enríquez del Castillo.

NOMBRARONSE PARA INTENDENTES DE PROVINCIA

Por Oaxaca, D. José María Murguía.
Por Teipam, D. Ignacio Ayala.
Por México, D. José María Rayón.
Por Puebla, D. José Antonio Pérez.
Por Veracruz, D. José Flores.
Por Valladolid, D. Pablo Delgado.
Por Guanajuato, D. José Pago la.

COMANDANTES GENERALES

Por Teipam y Oaxaca, D. Ignacio Rayón.
Por Michoacán y Guanajuato" D. José María Cós.
Por Puebla y Veracruz, D. Juan N. Rosains.

VICARIO GENERAL CASTRENSE
D. José de San Martín.

La presidencia y vice-presidencia del congreso, se sorteaba cada tres meses.

El congreso conoció que el Sr. Morelos debía hacer dimisión del generalisimato; pero respetó a este jefe desgraciado, y así se lo insinuó por medio de Rosains que merecía su confianza: muy presto cedió a la demanda, que apenas se le indicó, y no solo dimitió el mando, sino que presentó una exposición que ofrecía servir de último soldado del ejército.

Partió, pues, el Sr. Morelos para Acapulco con orden de inutilizar el castillo: el congreso determinó situarse en un lugar seguro donde pudiera ocuparse en trabajar una constitución provisional, y eligió á Tlalchapa, punto de donde partió Rosains con Victoria, Andrade, Correa, Fiallo y otros oficiales para organizar los departamentos que estaban acéfalos. El congreso sintió justamente las desgracias ocurridas al capitán Salvador Rejón, campechano, muy regular oficial de artillería que murió fusilado por las tropas de Armijo, y la prisión de D. Carlos Enríquez del Castillo secretario de aquélla corporación, hombre sabio, y tan honrado, que habiéndosele conducido preso hasta México, Calleja le ofreció la gracia de la vida como le revelase ciertos secretos del congreso, y, por no revelarlos se dejó fusilar en S. Agustín de las Cuevas. En memoria de tal heroísmo le dediqué un número del primer tomo de la Abispa de Chilpancingo, y por igual causa recomiendo a su familia, que está en Oaxaca, al congreso de aquel estado. Si tales acciones no se premian, digamos anatema a la virtud.

Salido Morelos de Teipam con los Galeanas para Acapulco, comenzó por inutilizar la artillería gruesa, dio fuego a las bodegas de cacao guayaquil que había allí a granel, por cuyas bocas salía la grasa derretida a torrentes; quiso hacer lo mismo con la fortaleza, pero ya no era tiempo, el enemigo estaba encima, y aquella fortaleza antigua, digna de este nombre, necesitaba mucha gente y espacio para ser inutilizada. Retirose de ella con el pesar que puede V. imaginarse, si recuerda los padecimientos y privaciones que le costó su conquista en el año anterior, y se fue a situar al campo antiguo del Veladero y pié de la cuesta, con seis cañones de campaña, abundante parque, y menos de doscientos hombres. El pié de la cuesta se artilló con cuatro cañones y una compañía. Quedó en el campo del Veladero de comandante, Galeana, y de segundo su sobrino, y de comandante particular del pié de cuesta D. Juan Álvarez. Morelos se retiró a Teipam y colectó víveres para mandar a Galeana, pero el intendente Ayala, obrando ya en mal sentido, los detuvo ocho días, de modo que cuando llegó el enemigo se los tomó y le sirvieron para estrechar el sitio. Como a la sazón ya se le había quitado la intendencia por sus depredaciones, estaba de acuerdo con Armijo, proporcionándole el indulto los padres D. Felipe Clavija, D. Salvador Muñoz y D. Carlos Márquez; pero no le valió, pues al fin Armijo le echó el guante en Patatán por el padre Lecunza, D. Jacinto Victoria y D. José Eduardo Cabadas, y lo fusilaron en Tixtla, recogiéndole antes el dinero que había tomádose:

igual suerte corrieron sus entregadores" Muchas veces se ha dicho que este hombre hizo odiosa la autoridad de Morelos, y le habría estado mejor que jamás le conociera. También hemos visto que lo protegió en recompensa de un préstamo que le hizo en el principio de la insurrección, que le remuneró ampliamente.

SITIO DEL VELADERO.

Galeana conoció muy luego que no era aquella la época del año de 11: que no había el mismo entusiasmo: que el prestigio favorable era perdido; y que falto además de víveres y auxilios no le era posible subsistir por mucho tiempo; sin embargo, quiso dar gusto en esto al Sr. Morelos, pues siempre le amó. Retirase este general a Teipam, donde hizo decapitar a los pocos españoles que allí había (eran diez y ocho, además de los que lo fueron en el cerro de la Quebrada. y cuarenta en la Poza de los dragos). He aquí el funesto derecho de la represalia que no quiso atender Calleja, y que por vengarse de Matamoros desoyó las conminaciones de Morelos.

Muchos de los prisioneros del batallón de Asturias habían logrado antes escaparse, y habían sido recibidos por Armijo, poniéndose a la cabeza de ellos el capitán Longoria. Es, pues, visto que estos fueron los momentos de mayor indignación y encarnizamiento para entrambos partidos. ¿Fue justa esta venganza?... ¿La tachará de inicua la justa posteridad, y como tal aparecerá en el tribunal de la historia? ¡Ay de mí! Yo tiemblo al decidir estas cuestiones en principios del siglo XIX. El pensamiento angelical de Montesquieu de hacer la guerra con el menor mal posible, así como el de practicar en tiempo de paz el mayor bien, aunque adoptado por las naciones cultas de Europa, parece que no ha tenido lugar en las guerras civiles, que ha llamado en estos últimos tiempos en su Ambigú de Londres Mr. Peltier con propiedad... guerra de salvajes. ¿Qué excesos no hemos visto cometerse en estos últimos años en las revoluciones de Francia, de España y de Portugal?

Un D. Benito de San Juan hecho piezas: un marqués de la Solana en Cádiz arrastrado indignamente: hombres arrojados a las llamas, despedazados sus miembros, y repartidos después de asados a la lumbre como viandas exquisitas para saciar la rabiosa hambre de una diabólica

venganza. He aquí, españoles, los ejemplos que nos acabáis de dar, a la sazón que eleváis vuestros clamores hasta el cielo pidiéndole justicia contra Morelos, contra un jefe que había pulsado los resortes de la moderación, de la súplica, de la conminación, y que en último extremo apeló a esta medida, tal vez haciendo violencia a su corazón, después de haber visto fusilar en solo el recinto de la plaza de Valladolid mas de tres mil personas, y en los últimos momentos a las que por sí mismas abrieron su sepultura: después de que por las mismas calles de aquella ciudad había introducido y dado en espectáculo D. Manuel de la Concha un atajo de burros conduciendo cada uno de ellos dos cadáveres desnudos, de infelices a quienes fue á sacar de sus hogares para darles muerte, en venganza de que una partida de americanos con quienes estos no tenían relación, le habían interceptado una remonta de sus dragones...

El hombre mas decidido contra la represalia de Morelos no podrá menos de tachar de muy mas cruel a aquel Calleja que se olvidó de los vínculos del paisanaje, muy apreciables y estrechos, en razón de la mayor distancia del lugar del nacimiento, y los dejó inmolar a sangre fría por no ceder un tanto de su derecho. Contentábase Morelos con que a "Matamoros se le mantuviese en una prisión, con tal de que se le conservase la vida. ¿Podría darse pretensión más moderada hecha a favor de un general que en la batalla del Palmar se puso de rodillas entre sus soldados y los españoles vencidos, y derramando muchas lágrimas les pidió que los perdonasen y salvó sus vidas? ¿No era digno este caudillo de conservar la suya?

¿Para cuándo es la gratitud? Si la sangre se venga con la sangre, ¿la vida no se perdonará por muchas vidas conservadas en el momento del furor? Respóndaseme a estas reflexiones, y si se me satisfaciere a ellas, yo me adunaré a los que tratan de cruel a Morelos.

Sobre estas razones se presentan otras de hecho que justifican la conducta de este general.

D. José María Ávila, sobrino del famoso D. Julián, sorprendió a D. José Eduardo Cabadas en el pueblo de Petatlán porque había tomado partido con los gachupines é intrigado contra Ayala, mérito por el cual lo hicieron comandante de dicho pueblo. En la sorpresa que dio Ávila, tomó un cañón y catorce fusiles, é hizo prisioneros a Pedro Gabriel, a Jacinto Victoria, a Cabadas y a Aniceto Mercado, todos los cuales fueron fusilados en el pueblo de Churumuco por D. Francisco Mongoy de orden

de Morelos; mas Cabadas lo fue en el punto de los Bordones, donde se hallaba campado. Cuando Cabadas murió estaba muy herido, pues se había defendido briosamente.

Cuando Morelos llegó al pueblo de Coahuayutla y mandó decapitar a los diez y ocho en Zacatula, de que hemos hablado, lo hizo porque estaban dispuestos á revolucionar. Cuando los arrestaron, un D. Marcos Martínez, reunido con los principales de Zacatula, aprisionó al teniente coronel Brisuelas, encargado de hacer el arresto de todos, y armaron a los españoles que había allí para pasar al día siguiente a sorprender al Sr. Morelos en Coahuayutla: iba a verificarse este atentado, cuando' D. Vicente Masa, uno de los convidados para la empresa, reunió cuatro hombres, y con estos y un tambor se echó sobre los gachupines y libertó a los que ya habían apresado.

Martínez logró fugarse con algunos, y entonces Masa pasó a avisar al Sr. Morelos del peligro de que lo había librado: por tal motivo decretó este jefe la muerte de estos hombres, y comisionó para su ejecución a Brisuelas, confiriéndole el grado de teniente coronel, por cuya causa le llamaban el verdugo, cuya espantosa catadura lo denunciaba como tal: murió en el año de 1817 en las calles de Tehuacán, batiéndose con las tropas del batallan de Zamora en la acción del 19 de enero. El total de hombres que Masa presentó a Morelos era de sesenta: la empresa de aprehenderlos se encomendó desde un principio a dicho Masa y Mongoy, pero entonces no osaron realizada. Dígaseme ya si con tales hechos todavía habrá valor para echar en cara a Morelos la nota de atrocidad por esta medida, ó si más bien la llamaremos de precaución que de venganza.

Militar y moderado, parecen contradicciones (dice D. Manuel Vidaurre, hablando de la coronación de Iturbide); sin embargo, yo aseguro que Morelos lo fue muchas veces, y que conservó la vida en Cuautla a un hombre de cuya traición estaba convencido: véase si no la relación del capitán Manso en una de las Cartas de la segunda época. Volvamos ya al sitio del Veladero, comenzado en 2 de abril de 1814.

Habiendo entrado Armijo en Acapulco, se presentó después por el punto de Carabalí con aparato de vencedor, haciendo tocar una música marcial: de allí bajó al pié de la cuesta embistiendo por dos puntos, a saber: de frente por Acapulco y por el Egido, ó llámese pié de la cuesta. Respondiósele con poco fuego, porque los americanos tenían poca gente. D. Juan Álvarez se retiró a los montes del pueblo de Coyuca, y Montes de

Oca al Veladero. Entonces tomó Armijo el cargamento que mandaba Ayala fuera de tiempo, que le vino bien para estrechar el sitio de Tlachilcahuite, avanzando varios destacamentos para cortar la retirada a Galeana. Uno marchó a la Concepción, otro a los Cajones y otro al cerro de Carabalí. En esta sazón supo Galeana que Armijo había destinado a Miota para perseguir al Sr. Morelos por el rumbo de Teipam. Galeana atacó el punto de los Cajones, se apoderó de él y mató algunos enemigos: solo perdió dos soldados y el capitán Gutiérrez. Quiso hacer lo mismo al día siguiente con el de la Concepción, y no lo pudo conseguir porque lo habían reforzado. Al día inmediato atacó Armijo por el punto de la Puerta y fié rechazado: dejó allí un indulto a Galeana, que no admitió. El hambre estrechaba a los sitiados, y no tenían más alimento que un plátano diario: sin embargo, en este estado de languidez atacó Galeana el punto de la Concepción por espacio de todo un día y no lo pudo tomar. Armijo reiteró el indulto con un correo, y volvió a despreciarlo. Armijo tomó el baluarte de los americanos (San Cristóbal) y dos cañones, y este acabó de acobardar a los de Galeana, fatigados por el hambre.

Para ejecutar este la retirada de su campo, hizo mucho fuego la víspera por el baluarte de la Concepción, y dispuso la salida por el punto de los Cajones: efectivamente a la una de la noche del dos de mayo, cuando hacia el aniversario de la salida de Cuautla, la verificó con igual gloria que aquella: solo perdió cinco hombres, y los sitiadores mas de cincuenta: saliose por una cañada, y aunque al día siguiente fue atacado en alcance por vanguardia y retaguardia, su tropa se dispersó por varias direcciones y salvó. El enemigo hizo prisioneras varias familias, en quienes ejecutó muchos estragos, su saña se extendió hasta fusilar a un pobre ciego: ¡gran triunfo!

Hallose Galeana con todos los caminos tomados para perseguirlo: tomó el monte, y se fié a la laguna de la Sabana, llamada Nahuala, donde se mantuvo diez y ocho días: en este tiempo se le reunieron de los suyos ciento sesenta hombres mal armados en el pueblo de Cacahuatepec, lugar que les señaló por punto de reunión al dispersarse. Pasé el río Papagayo a nado, y en este momento el capitán Echeverría se desertó con la mayor parte de la gente de modo que quedó solo con veinte hombres, los más oficiales. Dio orden á Montes de Oca para que reuniese todos los mas que pudiese y que lo alcanzase en la Costa grande, y él siguió su marcha por Texca y Tixtlancingo, cuyos indios fieles le dieron víveres. Armijo tenía situados destacamentos para impedirle la entrada a la costa, en Teipam,

Coyuca y hacienda de Jaltianguis: de Acapulco salían diariamente partidas para hostilizarlo.

Supo Galeana por dos prisioneros, que hizo, que Álvarez estaba en el arroyo del Carrizo, y marchó a unírsele: las fuerzas de entrambos atacaron a una partida que andaba incendiando las rancherías inmediatas a Coyuca, y la pusieron en fuga. Por allí andaba el comandante Reguera, el mismo que ahora se muestra tan enemigo de los españoles, y por quienes cometió las mayores maldades, el cual salió fuera de Coyuca, y Galeana retrocedió al Carrizo, donde se mantuvo únicamente con cogoyos de palma de coco y coquitos, que en Oaxaca llamamos de aceite, ó coaco-yules. Contemplemos a este hombre extraordinario en esta situación lamentable, ínterin la caprichosa fortuna colmaba de triunfos y laureles a los enemigos de nuestra libertad.

Del arroyo del Carrizo marchó Galeana desamparado de la suerte que dos años antes le había hecho el cortejo, á su hacienda del Zanjon, pasados dos dais de las últimas ocurrencias referidas, y llegó al paraje nombrado Cacalutla, donde oyó la salva que el enemigo hacia por haber dispersado a D. Julián de Ávila en el punto del Calvario inmediato á Petatan. De CacalutIa pasó al Tomatal, donde campó. Su falta de municiones era entonces tal, que pidió a los cazadores la poca pólvora que tenían, y se apoderó de las redes de los pescadores para surtirse del poco plomo que las rodean. El comandante español Avilés que estaba en Teipam con cuatrocientos hombres, apenas entendió que Galeana se hallaba en el Zanjan, cuando marchó a atacarlo y lo ejecutó al día siguiente. Aguardolo en el Palmar de Cacalutla Galeana con sesenta hombres y treinta armas de fuego, donde emboscó su gente con orden de que solo hiciese dos descargas a los españoles, porque no tenia parque, y luego avanzase al machete, como se ejecutó, y por este medio le mató siete hombres y lo puso en fuga: Galeana solo tuvo de pérdida un paisano agregado a su pequeña fuerza.

Muy luego entendió que al siguiente día iba a reconocerlo el enemigo con ochenta hombres; pero le ganó por la mano, saliéndole al punto del Cuahtecomate, que era una ranchería y cuyas casas había incendiado Armijo: avanzó bruscamente sobre Avilés, le quitó catorce remontas, cuatro fusiles, y además recobró tres paisanos que llevaba consigo para fusilarlos: Avilés no cesó de correr hasta meterse en su campo, donde reunió toda su fuerza, y volvió á la carga, por lo que

Galeana se retiró al Tomatal: situose en una lomita, se formó en batalla é impuso al enemigo que se retiró al Zanjon y se llevó dos paisanos que fusiló.

En la noche de este mismo día, Galeana avanzó sobre el pueblo de Asayac, distante dos leguas y media, y sorprendió a una compañía de realistas mandados por el capitán Jerónimo Barrientos, subalterno del padre D. Salvador Muñoz, que era el comandante de aquella fuerza. Dio la sorpresa a las ocho de la noche, los desalojó del cuartel, les tomó un prisionero, tres fusiles, alguna remonta y parque, machetes, sables y algunas prendas, como sombreros y mangas. Su sobrino D. Pablo Galeana salió en busca del padre Muñoz, y logró prenderlo á la mañana siguiente, presa que fue muy importante, pues de su boca supo Galeana los planes de Armijo, y se aprovechó de sus noticias.

Al día siguiente se situó en un cerrito inmediato al pueblo de Asayac a aguardar al enemigo que efectivamente vino en número de cuatrocientos hombres, y comenzó á atacar en dos trozos: resistióles Galena, pero halló por conveniente retirarse a la Huerta de Almolonga, y lo verificó tomándoles veinte prisioneros, tres fusiles y algunas armas blancas. Siguió su marcha para Teipam y caminó todo el día y parte de la noche: a las siete de la mañana del siguiente entró en el pueblo acometiendo en derechura a los dos cuarteles de patriotas que había allí, a quienes puso en fuga: tomó las armas, municiones y un gran repuesto de víveres que tenían acopiados para proveer al enemigo. Entendió que este se aproximaba, y se retiró a la hacienda de San Luís donde permaneció tres días, y allí quitó al comandante D. José Murga, que la administraba, tres fusiles y algún parque. Desde este punto mandó Galeana a D. Julián Ávila que estaba en Petatán, que lo aguardase, pues se le iba a reunir, como lo verificó al cuarto día. Ávila tenía sesenta hombres. Asimismo ordenó que se le reuniesen los dispersos que había en Zacatula, Cuahuayutla y otras rancherías, como también se verificó dentro de ocho días: finalmente mandó aviso de todo lo ocurrido al Sr. Morelos, que supo se hallaba en Atijo.

Era este un cerro situado en medio de una llanura que presentaba muchas ventajas de defensa, y está rodeado de países calientes, y es de buen clima. Por tal motivo el Sr. Morelos situó allí su campo: trabajó con sus propias manos las trincheras: planteó una maestranza, reclutó gente y comenzó a trabajar, como el primer día en que emprendió la defensa de la

libertad de su patria.

Galeana marchó sobre el pueblo de Teipam que abandonó el enemigo luego que supo de su aproximación: no era esta la primera vez que huía en esta época de un enemigo tan terrible como Galeana, y se retiró Avílés a Coyuca. Galeana avanzó a la hacienda del Zanjon donde engrosó su tropa con gente de la finca, y algunos hombres dispersos, armados. El 25 de junio a pesar de la repugnancia de su gente que conocía su impotencia para pelear con los enemigos, cuyo engroso de fuerzas temía, pues solo se hallaban en la división de Galeana ciento diez fusiles, dos cargas de parque y un cañón, marchó para Coyuca. Iba asimismo Montes de Oca con cincuenta infantes, el cual había salido felizmente de un reencuentro, matándole al enemigo catorce hombres.

MUERTE DEL GENERAL GALEANA.

Esperábanse los auxilios que Morelos había ofrecido; pero impaciente Galeana se resolvió a atacar con la fuerza con que por entonces contaba. Llegó, pues, a las inmediaciones de Coyuca al punto de Cacahuititan, y al día siguiente avanzó sobre el pueblo.

Tomó la vanguardia con la caballería que antes había llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el río atacó y derrotó casi solo una emboscada del comandante Avilés: avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras; mató siete enemigos y tomó igual número de armas; pero al pasar un barbecho, que allí llaman Huamil, se parapetó el enemigo en unas parotas (árboles de extraordinario grosor) y comenzó a hacer fuego. Entonces Galeana hizo alto, mandó montar el cañón y continuó la acción sosteniéndose. En este acto D. Julián Ávila vio que el caballo que montaba (que era de Galeana) estaba herido: éste le dijo que saliera de las filas y montase en otro para volver a la carga; no lo hizo así, sino que se salió con suma precipitación, y tras de él su escolta; creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó a desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo, y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó a los americanos, y les tomó la retaguardia: diose parte a Galeana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo mas recio del combate de vanguardia, y no lo quiso creer; mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó a su sobrino D. Pablo Galeana que lo

averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad y mandó abandonar el cañón, y que su gente saliese del bosque, y solo marchó a reunirse con su sobrino.

Encontrose con el enemigo de frente, y con una voz terrible dijo a este... Aquí está Galeana. . . Luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso, ¡tanto le formidaban! avanzó hasta el otro lado del río, reunió a unos cuantos dispersos como pudo, y tornó a la carga. El enemigo estaba situado a la margen del río: avisósele que dos compañías de éste lo pasaban por diferentes puntos para flanquearlo, y entonces comenzó a retirarse poco a poco haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecución: ya no pudo, aunque quiso, reunir ningún disperso. Guiaba esta partida de los españoles, un hombre llamado José Oliva, á quien Galeana había hecho mucho bien en Teipam y Zanjon, donde este ingrato residía últimamente: conoció a Galeana, comenzó a llamarlo por su nombre, y a avanzar sobre él con su partida; ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo, éste que era brincador, le dio un gran golpe en la cabeza que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo, no cayó a tierra sino que se quedó sentado en las ancas muy aturdido. Viéndolo su sobrino en tal estado lo echó por delante y se quedó á retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodríguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas este cargó entonces reciamente en términos de tocarse unos á otros.

Al pasar Galeana bajo de un huisache, el caballo dio nuevamente otro salto fuerte, y como salía una gran rama del mismo árbol, que atravesaba al camino, se dio cuenta ella al tiempo de levantar la cabeza para ver a los que la perseguían, y cayó en tierra. Rodeáronlo catorce dragones, y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero Joaquín León desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana moribundo y agitado de las ansias de la muerte tiró de su espada, que no pudo sacar de la vaina.

El mismo dragón consumó su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza, y se volvió con ella en triunfo para el pueblo de Coyuca, que habían abandonado sus moradores teniendo por cierta la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado, y no lo pudo recoger su sobrino porque también cargó sobre él una partida de seis dragones.

El comandante español Avilés mandó fijar la cabeza de Galeana

sobre una zeiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada dos mujercillas, que dicho comandante tuvo que reprenderlas diciéndolas estas palabras... Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente... ¡Testimonio inequívoco é irrecusable de la virtud de Galeana! Mandóla después quitar, y que se colocase en la puerta de la iglesia de Coyuca, donde se enterró.

Tamaña desgracia sucedió a las once del día 27 de junio de 1814 en el punto que llaman del Salitral, al lado del Poniente de dicho pueblo, y a distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron después su cuerpo, y como estos fueron fusilados dos años después, no se ha podido tomar razón del lugar del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feraces.

CARACTER DEL GENERAL GALEANA.

D. Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Teipam, se radicó en la hacienda del Zanjon, propia de su primo hermano D. Juan José, y la administró por muchos años. A instancias de éste tomó parte en la revolución, y no fue necesario convencerlo, pues él estaba muy mal dispuesto con la dominación española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de D. Toribio de la Torre, y de D. Francisco Palacios. Fue casado seis meses, y cuando murió tenía cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamás habría mostrado si no hubiera ocurrido la revolución. Ya vimos en la Carta primera de la segunda época, primera edición, que por una casualidad las mostró en el campo de la Sabana cuando desamparó el puesto el brigadier D. Francisco Hernández, y lo mismo D. Miguel Ramírez (alias el Florero) en cuyas circunstancias afligidas recurrieron a él los soldados y lo eligieron comandante, hallándose allí enfermo y encargado de la administración de justicia. Entonces desarrolló su brío y mostró para lo que lo reservaba la Providencia.

Este hombre, en quien la valentía era una segunda naturaleza: que jamás atacó al enemigo a retaguardia, y que era terribilísimo en una acción de guerra, era por el contrario, un cordero en los momentos de la

paz y fuera de la acción. Jamás hizo fusilar a ninguno, aunque tuviese orden de hacerla. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla; entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer, pero certeras é indefectibles. Si hubiese esperado los auxilios del campo de Atijo, a vuelta de tres meses lanza del sur al general Armijo, y reconquista todo lo perdido. Tenia sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle Tata Gildo, y lo que él decía se cumplía irrevocablemente, y sin repugnancia: a su nombre siempre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en este concepto. Amó al señor Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto, que jamás le habló sino con el mayor comedimiento. Cuando este supo su muerte se arrebató de dolor, diose una palmada en la frente y dijo... "Acabáronse mis brazos... ya no soy nada..." Yo que venero las palabras de este hombre extraordinario, me atrevo a grabar sobre el sepulcro de Galeana estas sencillas palabras.

AL BRAZO DERECHO DE MORELOS
HERMENEGILDO GALEANA,
MUERTO EN 27 DE JUNIO DE 1814,
PELEANDO EN EL CAMPO POR LA LIBERTAD,
LA AMERICA MEXICANA
AGRADECIDA.
P.

¿Y seré yo solo, mexicanos, el que deplore esta desgracia infanda? ¿No habrá quien me acompañe en tan justo duelo, por un hombre en quien todos reconocemos un cooperador eficacísimo para la independencia? ¿Necesitaré de las flores de la elocuencia para esparcirlas sobre su sepulcro, y honrar su memoria? De ninguna manera; los hechos de Galeana son tan públicos, y su mérito tan relevante, que basta referirlos sencillamente para elogiarlos: el aplauso nace de su misma naturaleza, no de otro modo que las bellezas de un escrito, tanto mas admirables, cuanto que se forman fluyendo con la tinta de la pluma que las escribe: digámoslo en dos palabras, el adorno del orador hace sospechoso el mérito del héroe cuando amplifica sus conceptos, y los engalana con los atavíos de una elocuencia afeminada; sin embargo, sin confundir la cualidad de historiador con la de panegirista, bien podrá admirar como un

gran asunto de nuestra historia, el arte prodigioso con que Galeana adquirió una nombradía incomparable en el último periodo de sus días. Sin recursos, sin armas y sin hombres, con un puñado de ellos, desnudos y hambrientos, y mal armados, hace frente a la división victoriosa de Armijo, y casi forza a la naturaleza para superar toda clase de obstáculos, y avanzar rápidamente en la reconquista: y si no ¿por qué se espantaron acobardadas dos compañías de soldados enemigos cuando les dice, yo soy Galeana?. Por la grandiosa idea que de su mérito tenían formada; porque le veían multiplicar de día en día sus fuerzas, y porque de Galeana solo temían que fuese capaz de marchitar sus laureles. Concluyo diciendo que este es el héroe sin par, en su clase, y que para ponerle un extremo de comparación, necesitamos revolver los fastos de la primera edad heroica de México, y decir... Solo Moctheuzoma Illhuicamina, llamado el Heridor del Cielo, por justo renombre de su atrevimiento, es comparable con Hermenegildo Galeana... ¡Ah! ¡Eterna sea su memoria en nuestros fastos, y bendita sea también por nuestros hijos!

PLANTA GALEANA.

Los primeros héroes de nuestra libertad que ahora son mirados con desprecio por muchos, con indiferencia por los más, y con grande y justa estima por muy pocos, serán para nuestros nietos objetos de gran veneración: sus acciones servirán de argumento a la historia, a la poesía, a la música y a las bellas artes. Afortunadamente las luces del siglo en que vivimos, llegadas a nuestro suelo, y depositadas en un pequeño número de sabios, comienzan ya a servir para honrar a nuestros caudillos. Los Sres. Lallave y Lejarza, descubridores de trece géneros nuevos de plantas y ornamentos de la botánica en esta República, no menos que el Sr. Cervantes, primer preceptor de esta ciencia en esta América y digno de nuestro respeto, han consagrado a la memoria de Galeana una planta, cuya descripción no debo excusar en este Cuadro, y es la siguiente.

GALEANA

Poligamia superflua. Cáliz de cinco hojillas. Receptáculo desconocido. Villano, ninguno. Semillas del radio ovado comprimidas,

cóncavas, ribeteadas: las del disco, prismáticas.

Galeana alabardada.

Tallo: herbáceo, tendido, estriado, ahorquillado y ramoso.

Hojas: opuestas, con pezón corto, por lo común lampiñas, jugosas, unas veces alabardadas, otras aflechadas. .

Inflorescencia: doble, en la extremidad de los ramos en racimo con los pedúnculos breves; en la parte inferior las flores solitarias con pezón largo insertas en la ahorquilladura.

Cáliz: con cinco hojillas iguales y aquilladas.

Flores: en el disco comúnmente cinco hermafroditas, amarillas, tubulosas y con cinco dientes.

El radio, blanco, compuesto de tres cintillas muy cortas y bífidas. Receptáculo, desnudo.

Semillas: en el radio cóncavas con la margen un poco dentado; en el disco, prismáticas.

Habita esta planta en los sembrados de San José del Corral, provincia de Veracruz; florece en marzo.- Lallave.1

El general Morelos permaneció en Atijo más de seis meses, poniendo aquel punto en estado de defensa. Desde allí se puso en comunicación con el congreso, que entonces se hallaba en la hacienda de Tiripitio, inmediata a los Laureles, donde permaneció la corporación más de un mes. Dejémosla en este lugar, y pasemos a examinar otros sucesos menos infaustos ocurridos en la provincia de Michoacán, con que la Providencia nos suavizó un tanto la amargura que nos habían causado las desgracias anteriores, abriendo un rayo de esperanza a nuestros oprimidos corazones; economía prodigiosa y digna de un Dios que por tantos motivos se ha llamado Padre de todo consuelo, y amparador en las tribulaciones que nos cercan... *Adjutor in tribulationibus quae invenerunt nos nimis...* He aquí copia del parte que dio D. José Trinidad Salgada, que mandó la acción en el punto de los Corrales, al Dr. Cós, de quien viene certificado: a la letra dice.

ACCION DE LOS CORRALES DADA EL DIA 19 DE MAYO DE 1814.

Cuando me dirigía con ciento ochenta y cinco fusiles, trescientos dragones y dos cañones, a atacar al pueblo de Tecuicatlán por la compatible fuerza que lo guarnecía, un día antes de hacerla, me comunicó mi descubierta que se había reforzado dicho pueblo con las reuniones de Cuellar y Arango. Por tal motivo suspendí mi marcha acantonándome hasta la reunión de toda mi fuerza. Llegóme el aviso de que el enemigo avanzaba en grueso número sobre mí, por lo que me retiré a tres leguas hasta adquirir noticia circunstanciada del total de su fuerza la que le regulé a corta distancia en número de quinientos hombres.

Dirigime por tanto a atacarlos a la estancia de los Corrales, donde estaban, y yo a una legua de ellos destaqué una corta partida de caballería a fin de que los provocase a su persecución, dirigiéndose al campo donde estaba mi fuerza principal. Habíala puesto en escalones y de modo que se protegiesen mutuamente las tres armas, situando en el centro dos cañones y la caballería a retaguardia: reservé dos partidas escogidas de esta, que hice emboscar a los dos costados de mi campo.

Realizáronse mis planes como los tenia concebidos; el enemigo se alampa en pos de la partida que lo provoca, y se avanza con toda su fuerza: entonces se le rompió el fuego de cañón, y muy luego noté en sus evoluciones la confusión que presagiaba la victoria: aproveché este momento feliz y avancé bruscamente, pero de modo que mi fuego no duraría diez minutos; quisieron ordenar su retirada, pero no se les dio lugar a ella, pues la caballería acabó de desordenarlos, siguiendo el escape sobre los fugitivos, de los que se hicieron prisioneros trescientos, con su comandante Cuellar y Arango, y el capellán de la división, pasando en ciento los muertos. Tomáronse cuatro cañones, mas de doscientos fusiles, todo su parque, no pocas armas blancas y pistolas.

Según declaración de Arango, el número de la infantería que me atacó tenia doscientos ochenta y siete fusiles, cuatro cañones y cien dragones.

No dudo asegurar que apenas lograrían escapar treinta enemigos. Esta era la fuerza ambulante del Sur de la nueva Galicia.

Continuaré por el mismo rumbo, y bajo un plan económico de

fuerza, me prometo conseguir nuevos triunfos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campo en los Corrales, a 19 de mayo de 1814.-

José Trinidad Salgado.- Exmo. Sr. D. José María Cós.

Salgado, a lo que entiendo, se condujo muy bien aun después de la acción, procurando sacar partido de los prisioneros, a quienes destinó a trabajar en los respectivos oficios que cada uno tenia. Arango fue fusilado, pues Cós se presentó en el campo y no permitió que se le conservase la vida. Este jefe dio en una proclama las gracias a tan valiente división: lo mismo hizo el señor Morelos, y mandó que los vencedores usaran el distintivo de una palma en el brazo izquierdo arriba del codo, cada cual según su grado, y que los oficiales agregaran a la palma una estrella de oro, sin que ningún otro pudiera usarla, pena de degradación. Esta providencia fue dada el 9 de mayo de 1814, en el cuartel de los cincuenta Pares, que entiendo era el campo de Atijo.

ACCIONES MEMORABLES EJECUTADAS EN LA ISLA DE MESCALA, SITUADA EN LA LAGUNA DE CHAPALA.

En otra Carta me propuse tratar con alguna extensión y dignidad, de las ocurrencias de Chapala, así por lo grandes que son, como porque habiéndose comenzado en el año de 1813, tuvieron término en los años posteriores.

He dedicado toda mi atención a examinar el motivo que tuvieron los indios para erigir este punto en asilo de su seguridad, y no he hallado la razón suficiente de esta medida capaz de aquietar mis deseos; hombres veraces me han asegurado que necesitando el general Cruz de recursos para continuar la Guerra, le ocurrió el restablecimiento del antiguo y odioso tributo que exigía a los indios, que habían abolido las cortes, ó sea la primera regencia de Cádiz, y que ciertamente era la marca mas afrentosa de la servidumbre que reportaban nuestros indígenas, y que el visitador Gálvez echó a la plebe de Guanajuato para castigarla de la rebelión ocurrida cuando la expatriación de los jesuitas de aquella ciudad.

Otros me han dicho, que por haberles quitado las redes para pescar

y hacer el gran comercio con que se sostienen muchos pueblos que rodean aquel famoso lago; sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que a Cruz se le presentó la defensa de la libertad de los indios en aquel punto como cosa despreciable. No pareció tal muchos años atrás a uno de sus predecesores en el gobierno de aquella provincia (el Sr. Montesinos), el cual, como hubiese sido preguntado en Guadalajara, después de una visita que hizo por aquella comarca ¿qué cosa había notado particular?, respondió. .. "En la laguna de Chapala he advertido que hay una isla que si llega a haber en esta provincia una guerra, dará mucho en que entender al gobierno. . . Vaticinio político que ha tenido su cumplimiento después de dos siglos, y que no estuvo en el cálculo previsor del general Cruz. Sea también de esto lo que se quiera, yo no me detendré en hacer una prolija historia del mar Chapálico (como le llama el sabio Clavijero), porque no es de este lugar: relaciones hay, y muy circunstanciadas de aquel punto, é ilustradas en estos días últimos con el mapa geográfico que de él ha grabado de mala mano del Sr. López, y que por presentarlo halagüeño, le ha pintado ó aumentado con algunos arbolitos ó bosquetes que alteran la esencia de la descripción, y que debió omitir. Para nuestro intento bastará decir con el general Cruz en su oficio al virrey de 9 de octubre de 1813... "que Chapala tiene ochenta leguas de circunferencia: que dista de Guadalajara catorce a diez y seis leguas, y que la isla de Mescala es un peñasco casi escarpado y sin fondo para atracar los botes, distante seis millas de tierra lo menos por la línea mas corta (oficio de 2 de octubre de 1813)."

Para poder instruir, no a la presente generación que lo está bien de estos sucesos, sino a la posteridad que a lo menos los tendría por exagerados, pedí una relación exacta al congreso del estado de Jalisco, quien convencido de mi justicia, la exigió del presbítero D. Marcos Castellanos, y dicho congreso me la mandó por medio de su gobernador D. Luís Quintanar con oficio datado en 3 de febrero de 1824, que a la letra dice:

"Por disposición del honorable congreso de este estado, acompaño a V. S. original la memoria de acciones heroicas sostenidas en la laguna de Chapala por los indios de este estado, a fin de que V. S. en el Cuadro histórico de la gloriosa revolución de la América mexicana, pueda, como desea, hablar circunstanciadamente; en la inteligencia de que dicha noticia es formada por el mismo que acaudilló a aquellos valientes, cuyo carácter es franco é ingenuo."

"Dios &c. Guadalajara 3 de febrero de 1824.-

Luis Quintanar.- Sr. diputado al congreso de la nación, ciudadano Carlos María de Bustamante."

El Sr. D. Marcos Castellanos, dice a la letra lo que sigue:

"Exmo. Sr. Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se sostuvieron en la laguna de Chapala, y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron a mis órdenes, las de Encarnación Rosas, y José Santa-Anna, gobernador actual del pueblo de Mescala, que es imposible especificarlas; pues aunque de todas había constancia al tiempo de la capitulación de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacían relación de ellas, temiendo que el antiguo gobierno quisiera imponerse de los beneméritos patriotas que nos auxiliaban, y que de esto les resultase algún perjuicio; pero sí daré noticia de aquellas que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron hemos podido traer a la memoria, que manifestaré sencillamente, y son las siguientes.

En 1º de noviembre de 1812, estando Encarnación Rosas con doscientos hombres en S. Pedro Ixican, fue atacado en el mismo pueblo por el comandante de la Barca José Antonio Serrato, que llevaba mucho mayor número de tropa de línea, con la cual logró echarlo fuera de dicho pueblo, y a toda su gente, y en seguida comenzó a quemar las casas; lo que habiendo observado sus dueños, se reforzaron en el camino con la fuerza que llevaba el actual gobernador de Mescala José Santa-Anna, y acometieron con tanto valor a Serrato, que lo destrozaron completamente, le quitaron trescientos fusiles, muchos pares de pistolas y sables, quedando en el campo multitud de muertos que no contaron por no ocuparse en eso,(según ellos se expresan); siendo de advertir, que las armas conque los indios se defendieron y sostuvieron la acción no pasaban de seis fusiles, algunas lanzas, machetes y piedras.

El día 3 del mismo mes y año se pasaron Rosas y Santa-Anna con toda la fuerza al pueblo de Poncitlán, en donde estaban reunidos todos los mas que se le dispersaron a Serrato a las órdenes del comandante de dicho pueblo, que lo era D. Rafael Hernández, quien con mayor número que tenia de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rey, Arandas, Jamay, Otatán, y mas refuerzo que vino de la Barca, se puso en defensa para resistir a los referidos Rosas y Santa-Anna, cuya

acción duró todo el día, y en ella ganaron los indios doscientos fusiles, y muchas pistolas y sables; no pudiendo tomar mas armas por haber huido aquellas tropas, y se arrojaron al río, donde pereció la mayor parte con todo y armamento, quedando el campo sembrado de cadáveres.

Concluida esta acción se retiraron al cerro, y allí se mantuvieron tres semanas y bajaron con la mira de atacar al cura Álvarez, que se hallaba de guarnición en el mismo Poncitlán: verificáronlo así, y habiendo entrado en acción, hicieron una retirada engañosa, siguiéronlos las tropas hasta el mismo cerro, y allí formalizaron el ataque, quitándole al cura Álvarez cien fusiles, dos cañones, varios cuchillos y pistolas. El cura escapó herido en el pescuezo, dejando gran número de muertos: los indios solo tuvieron cuatro.

Pocos días después de, este acontecimiento, estando en el cerro de S. Miguel, vieron que venia mas fuerza de Poncitlán sobre ellos, y para ahorrarles la fatiga de subir (es expresión de los indios), salieron a recibirla, y haciéndole un corto saludo los hicieron revolver, pero bien ligeros, y con tal motivo se volvieron a su isla.

Hallándose en ella los fue á atacar D. Ángel Linares con siete canoas pequeñas y una grande, todas llenas de tropa: luego que las divisaron los indios les salieron con las suyas y las destruyeron en un instante: apenas se les escapó una sola con dos soldados, dos remadores y el oficial Galli, que fue el mensajero de este acontecimiento: la demás gente murió: la mayor parte de las armas quedó en la laguna, y de Santa-Anna solo perecieron tres hombres y un herido.

Paréceme que debo ingerir en esta relación el comprobante que tengo a la vista, es decir, un parte firmado de Cruz al virrey, datado en 27 de febrero a las dos de la tarde, que a la letra dice:

"Exmo. Sr.- Con el mayor dolor participo a V. E. que a las dos de la mañana del día de hoy he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala el bizarro teniente coronel D. Ángel Linares con el capitán de dragones de Nueva-Galicia D. Joaquín Moreno, el teniente del propio cuerpo D. Antonio Beltrán, el subteniente de Puebla graduado, D. José Maya, D. Pablo Bustamante sobrino de Linares, que servia en clase de voluntario distinguido a sus expensas, y veintitrés soldados de infantería: esta desgracia ha sido tanto mas sensible, cuanto que ha sucedido sin necesidad, y contraviniendo a mis órdenes."

"Se hallaban preparadas en Ocotlán siete canoas compuestas del mejor modo posible para hacer el ataque a la isla de Mescala, luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en S. Blas. Linares me pidió permiso hace más de un mes, para llevar a las orillas del pueblo de Mescala las citadas canoas, lo que le negué, haciéndole ver, no era cosa de exponerlas, ni alarmar tampoco a los indios del islote, hasta que llegase la ocasión oportuna para su ataque. Las circunstancias de repetidas incursiones de esta canalla, me obligaron a situar a Linares en el mismo pueblo de Mescala para impedirlas y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningún motivo de disgusto, y fundando su nueva petición en que las deseaba para pescar."

"Accedí a ello, y ayer después de las doce del día, por un efecto de paseo, y también con el celoso fin de hacer un reconocimiento, se embarcó en las siete canoas, se acercó demasiado a la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de mas de setenta canoas, y aunque me dice el oficial que vino a darme parte, que hizo una bizarrísima y gloriosísimo resistencia, fue al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo."

"No puedo lisonjearme del que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios."

Además de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron solo tres canoas, y el oficial de una de ellas fue el mismo que ha venido a dar parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejo a la consideración de V. E. las consecuencias que pueden resultar, y que recelo, y la dificultad de reemplazar al desgraciado Linares." Pasando un mes (continúa Castellanos) tuvieron noticia en la isla de que se dirigía a S. Pedro una división que salía del campo: con tal motivo se dispuso ponerse en camino a encontrada, la que habiéndose avistado en el puerto nombrado la Peña, se aproximaron y la atacaron, logrando derrotada completamente escapándoseles únicamente dos que se fugaron. Mandaba esta tropa el teniente coronel D. Antonio Álvarez. De los de la isla murió uno, y otro salió herido. En el puerto de la Vigía, que está a un lado de Tlachichilco, se concluyó una acción que comenzaron en el de la Angostura, desde donde siguiendo a una división que había salido del campo, y en cuya retirada le mataron los indios la mayor parte, les quitaron muchos fusiles y otras varias armas con un cajón de parque, y de

los de Santa-Anna murieron tres que venían dispersos.

Como ya la gente de la isla se había impuesto tanto a la guerra, no estaba a gusto cuando no se le presentaba ocasión de batirse; de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podía tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba se dirigía al campo enemigo. En una de ellas, estando en el ojo de agua inmediato al mismo campo, salió de éste una partida considerable de tropa, y en la cima del cerro se estuvieron atacando todo un día hasta que se retiró aquella fuerza, se ignoran los daños que recibiría; de parte de los indios murieron dos.

Otra vez salió Santa-Anna para Atequisa donde había tropa de línea, y luego que llegó a la hacienda a atacar; duró la acción lo más del día, hasta que logró encerrarlos en la hacienda, que se hallaba fortificada, causa porque se ignoran los estragos que sufriría. De la isla murió uno; se trajeron ocho fusiles y un par de pistolas; viniéndose para la laguna llegaron de paso al campo donde había cien hombres, y mataron la mayor parte de ellos. El resto retrocedió a escape para el mismo campo. También se tomaron los indios muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.

Volvió después al campo el mismo Santa-Anna, atacó un barrio llamado el Zapo, que mandó quemar, salió no poca tropa a seguirlo, la hizo retroceder, y mató seis.

Otra vez salieron algunas canoas a traer leña, les acometió una división que estaba en Mescala, y los hizo retirarse a embarcar, pero como luego aquella tropa comenzó á insultarlo con palabrotas, salieron a atacarse con ella y la derrotaron completamente, escapándose solo cinco ó seis soldados; quitáronle muchas armas, una carga de parque, y no pocas monturas.

Teniéndose noticia de que en la hacienda de Buenavista había llegado tropa de refuerzo, le cayó Santa-Anna a las ocho de la noche, y la derrotó en términos de no escapar ni un hombre, tomándoles como cincuenta fusiles y otras armas.

En el pueblo de Ocotlán, que también se hallaba reforzado de tropa, fue el mismo Santa-Anna y lo atacó, los hizo meter a la iglesia y trepar a algunos a la torre: mató muchos, quitó doce fusiles, y otras armas. También tuvo noticia de que en Ixtlán había una gruesa reunión de tropas, y Santa-Anna se dirigió al momento a encontrarla, como lo verificó muy

luego: dispersóla, mató veinte hombres y se tomó ocho fusiles.

En una salida que dieron diez ó doce canoas para Palo Alto, estando en la puerta de él las atacaron cinco falúas y la balandra, y estas comenzaron a atacar dichas canoas. La acción duró todo un día y una noche, hasta que se retiraron las falúas, ignorándose el daño que recibieron. De los indios hubo un muerto y dos heridos.

Santa-Anna supo que la tropa de los buques españoles había desembarcado en la ranchería de la Columba, con objeto de destruirla, marchó prontamente sobre ella, y la atacó con tanta intrepidez que no le dio ni aun tiempo para formarse. Por tanto, la estrechó a tomar la fuga y reembarcarse precipitadamente, en cuyo acto murieron muchos, y dejaron porción de fusiles abandonados.

En Tuxcueca fueron los indios acometidos por las falúas, y solo allí perdió Santa-Anna una canoa con tres hombres y un cañoncito, lo que ocurrió por haberse quedado distante de ellos.

Había en el pueblo de Xocotepec un refuerzo de tropa considerable, y dentro de cortaduras; Santa-Anna las rompió y acometió aquel punto fortificado con tanto brío, que, los pocos que quedaron se escaparon en la torre del pueblo. El cura de aquel lugar murió en la acción: llamábase D. Pablo Márquez.

Ninguno habría quedado si Santa-Anna no respeta religiosamente el asilo de la Iglesia. De paso llegó a Chapala, donde había cuarenta dragones: éstos huyeron, pero fueron alcanzados y perecieron todos: llevároнse los indios sus armas y también un crucifijo que habían traído de Jucumatlán. (Llamábanle el Señor del Camichin.) Otras dos ocasiones acometieron a Ocotlán, y como ya estaba defendido con dos cortaduras, solo lograron en una de ellas romper una, entrar y sacarse mucho maíz que necesitaban para su manutención, que fue el principal objeto que los llevó. En esta entrada mataron como treinta hombres, de la isla murieron siete.

Viniéndose de regreso, se quedaron dormidos en la hacienda de S. Agustín, y allí fueron sorprendidos por las tropas del mismo pueblo, las que lograron dispersar a Santa-Anna; pero reuniéndose en el mismo acto les acometió violentamente y quitó un tercio de lanzas, les mató un capitán, y además las puso en precipitada fuga, matándoles en el alcance diez: los indios tuvieron cinco heridos.

Habiendo dispuesto el Sr. Negrete tomar la isla por fuerza de armas, mandó atracar sus lanchas, y dos canoas grandes que llevaba mancornadas, con bastante parque y tropa; pero en breve se desengañó de su temeridad, porque habiéndole caído una gran tempestad de piedras encima, por una fortuna se escapó de perder la vida, pero no los dedos de una mano; murió la mayor parte de la gente, perdió las dos canoas, un cañón, las dos cargas de parque, y dicho jefe compró bien caro el desengaño de que aquella roca no era tan fácil de tomar como creía.

En Corrales tuvieron los americanos un encuentro con la división del teniente coronel. Juan Cuellar: compondríase de cerca de quinientos hombres de caballería é infantería: murió en la acción dicho jefe y la mayor parte de su gente; la que escapó lo debió a los caballos: tomáronsele como doscientos fusiles y crecido número de otras armas: de los americanos apenas llegarían a doce los muertos.

Aunque no se logró presa alguna en la acción que voy a contar, me parece no debo omitirla, por acreditarse en ella el valor y constancia de la gente que estaba a mis órdenes. Fue el caso, que habiendo enviado todas las canoas a Columba por leña, sin más armamento que tres fusiles, viniendo ya cargadas, les salieron al encuentro las catorce embarcaciones de la escuadrilla española. Llamóles la atención Santa-Anna con tres canoas, en las que iban repartidos dichos tres fusiles con los que hacían un repetido fuego, y con el tuvieron lugar las demás de llegar, descargar y pertrecharse de armas y parque para volverse a auxiliar a los compañeros, cuyo ataque duró todo el día hasta que se retiraron las lanchas al anochecer, sin saberse los daños que recibieron, no causando estas a las canoas ninguno.

La falúa nombrada Teresa se había propuesto causarnos las mayores incomodidades. Diariamente nos insultaba de mil maneras su tripulación, aproximándose mucho hacia la isla: díjeselo a Santa-Anna y se propuso escarmentada. Salióle una noche con diez canoas, y llegándose al abordaje, y trasbordándose el mismo Santa-Anna con un compañero suyo, mataron a lanzadas a los que iban dentro, y se llevaron la falúa con cinco heridos.

En el cerro del Divisadero se encontraron con crecido número de tropa que venia al mando de D. José Vallano, a la que atacó Santa-Anna, y la; derrotó completamente, muriendo en ella dicho Vallano y la mayor parte de su gente. Santa-Anna vino a darme parte de aquella victoria, y

por esto dejó su fuerza en el citado punto; mas ésta fue al día siguiente acometida por el coronel Correa, cayéndole de sorpresa: así es que la derrotó, y cuando llegó Santa-Anna encontró a los indios en dispersión, y con no poco peligro logró escaparse del campo.

Desde esta acción, ya la victoria volteó su semblante halagüeño, en esquivo a los indios. Cruz formalizó el sitio por el rumbo del Sur é impidió todo recurso de víveres situándose en el campo de Talchichilco, hasta obligados a capitular. ¡Qué dinero, qué hombres, qué fatigas, qué compromisos no costó a los jefes españoles poner sus plantas sobre la roca de Mescala! Eso es punto digno de meditarse y de admirarlo, para honor de la nación mexicana." Como me he propuesto seguir en lo posible el orden de las épocas, me ha parecido conveniente terminar por ahora, esta relación, hasta que hablemos de los sucesos ocurridos posteriormente en que se verificó la entrega de la Isla de Mescala al general Cruz; entonces veremos los términos y modo con que se verificó, y daremos una idea de la fortificación que dicho jefe subrogó a la de los indios. Tal vez podremos también presentar un mapa y relación de su actual estado, si hubiese dinero para mandar grabar una lámina.

CAMPAÑA DEL COMANDANTE D. FELIX DE LA MADRID. ARRESTO Y MUERTE DEL GENERAL D. MIGUEL BRAVO

En la Gaceta núm. 544 de 24 de marzo de 1814, se refiere el desgraciado acontecimiento de la muerte del mariscal D. Miguel Bravo; pero de un modo mentiroso y digno de aquel gobierno impostor. Tengo averiguado este hecho, y de la pluma del coronel D. José Vicente Robles transcribo lo siguiente: "En 15 de marzo de 1814, marchó del pueblo de Izucar el capitán D. Félix de La Madrid con una división de doscientos hombres con dirección a la villa de Tlapa. Verificólo también para el mismo punto una sección del coronel Armijo, salida de Chilapa, una y otra llevaban por objeto atacar el pueblo de Tlapa creyendo que allí resistiese D. Miguel Bravo."

"Salió, pues, muy de madrugada La-Madrid de Chautla de la Sal, y en el paraje llamado de los Azuchiles, que dista una legua de Chautla, antes de amanecer se encontraron las guerrillas de Bravo con las de La-

Madrid, y se trabó un pequeño tiroteo en el que los americanos se desordenaron y pusieron en fuga: siguiéronlos los españoles matando en el alcance algunos, y aprisionando a otros. Alentado Madrid con el buen suceso, siguió hasta S. Juan del Río, es decir, seis leguas adelante del punto de la acción. En este pueblo dividió su caballería en dos trozos vadeó el río, mandó un trozo por el camino de Ocotlán, y él se dirigió por el de Chila, a cuyo pueblo llegó: al entrar en él supo que Bravo se hallaba en la casa del cura, la que cercó con tropa, dando muerte éste a varios americanos que quisieron hacer resistencia para escaparse. Bravo viéndose perdido se paró en medio de la sala, tomó un fusil, y con él amagó a La-Madrid que se había sentado en una ventana que tenía vista a la calle: desde allí intimó rendición a Bravo, más este con entereza respondió que moriría antes que rendirse, pues no quería morir en un suplicio. Madrid le ofreció que no se le fusilaría, y después de muchas ofertas y seguridades que le dio de que se le conservaría la vida, Bravo quedó prisionero. Madrid en su parte asegura que fusiló al coronel americano Zenón Vélez, al sargento mayor Herrera y a otros; pero no habla ni una palabra acerca de la muerte que hizo dar al cura de Ocuituco, D. José Antonio Valdivieso, y que yo he averiguado con no poco sentimiento. Mandó que a las ocho de la noche al tocarse la plegaria se le pasase por las armas en el mismo curato de Tlapa: díjósele que se le iba a trasladar a otro cuartel. Este eclesiástico presintió su muerte en el acto, pero se le aseguró que solo se trataba de mejorarle de prisión. Al entrar en un callejón de lo interior de la casa cural, junto a un horno de pan (lugar que he visto) se le descargaron cinco balas, y se le mató como a un perro: no merecía esta muerte el eclesiástico mas ejemplar que tenia el ejército del Sur, y cuya continua ocupación era confesar a los soldados, casar a los amancebados, promediar en todas las diferencias y ejercitar un ministerio de paz y de beneficencia.

Conducido a Puebla el mariscal Bravo, Ortega le faltó a la promesa de La-Madrid (de lo que este se quejaba, pues en medio de su ferocidad diabólica trató bien a su prisionero). Bravo en su prisión se comportó con la dignidad que lo caracterizaba: su presencia imponía respeto: su educación era finísima; sus modales parecían de un caballero de corte: su corazón inocente y sincero estaba de acuerdo con su boca, y con su pluma: jamás dio motivo a la maledicencia para que osase calumniarlo ni deturparse su reputación: murió fusilado la mañana del 15 de abril del mismo año de 1814, y se le sepultó en la parroquia de S. Marcos de

Puebla, habiendo hecho testamento antes de fallecer. Declarado benemérito de la patria por el soberano congreso general de la nación, se solicitaron sus huesos para unirlos a los de los otros héroes y esparcir sobre ellos flores de honor y lágrimas de gratitud; pero no se hallaron porque el pavimento de la iglesia se había traspaleado para mejorarlo.

Poco importa, ilustre macabeo, poco importa que no tengamos a la vista tus restos venerables, si tus virtudes están en nuestra memoria y en nuestros corazones, y además, consignadas tus acciones en las páginas de la historia. El que las registrare verá en ellas trazado tu elogio: tú comparecerás en la escena de nuestra revolución con el carácter de un sabio modesto, de un guerrero imperturbable en los peligros, de un patriota decidido, de un amigo sincero, de mí conciliador de enemigos, siempre activo é infatigable para proporcionarles la paz. Yo te vi en Chilapa, yo te admiré y yo dije que si en la corte de Morelos hubiesen existido seis consejeros de tu prudencia y circunspección, la América se habría anticipado en su libertad ocho años... ¡y tú, respetable sombra del cura de Ocuituco! regocíjate, no porque fuiste vengada con la muerte de su asesino, que espiró entre tormentos indecibles la mañana del 15 de abril de 1824, a los diez años justos de tu arresto y muerte, sino porque tu memoria va acompañada con las ideas inseparables de tus ejemplares virtudes y servicios patrióticos. Diste asilo a Morelos en tu curato al siguiente día de haber roto el sitio de Cuautla; le acompañaste en su peregrinación, le serviste en su ejército, y partiste con él la gloria de haber proporcionado a la América mexicana una libertad que ahora goza, comprada con tus inapreciables sacrificios y sellada con tu sangre. Tú no abusaste de tu ministerio, ni invectivaste en los púlpitos contra la justicia de nuestra causa, y siempre tuviste presente, que antes que sacerdote fuiste ciudadano... ¡Oh! ¡Y que sea a par de celebrado, seguido tu loable ejemplo!

Cuando supe en Tehuacan de este crimen cometido por La-Madrid, temblé por su suerte, y jamás me ocurrió la idea de tal hombre sin cierta especie de pavura. Vilo pasear en México en el portal, enseñándomelo una persona, porque no le conocía, en virtud de la tercera garantía, y confieso que me escandalicé... Velabas tú, ¡oh justicia del Eterno! y al fin hiciste ver que no quedaría impune tan atroz delito, porque eres el vengador de los oprimidos, el Padre de los pobres, y la esperanza de los que en ti confían y libran su suerte en tu alta Providencia. No será esta la última vez que hagamos memoria de un hombre a quien cupo tan trágico

fin: dio ciertamente muchos motivos para que lo mentemos y tengamos por uno de los más crueles azotes con que el cielo nos castigó por largos tiempos.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA TERCERA.

ASPECTO POLÍTICO DE LA AMÉRICA MEXICANA EN AQUELLOS DIAS.

Apreciable amigo:

La serie de infortunios comenzada en diciembre del año anterior de 1813, no presentaba un cariz consolador; por el contrario, todo conspiraba de nuevo a inspirar el desaliento y el despecho. La primera junta de Zitácuaro, respetando las preocupaciones y hábito de obedecer a la metrópoli de España, no se atrevió a declarar la independencia; pero el congreso de Chilpantzingo dio este paso; ya sea porque lo considerase en sazón; ya porque los muchos ultrajes que la América había recibido de los españoles en tres años de continua guerra, en que se habían hollado escandalosamente los sagrados derechos de la naturaleza y de las gentes, habían predispuesto a los pueblos a hacer este pronunciamiento. Tan grandiosa idea de separación que no había podido llevarse adelante por la casi total disolución de los ejércitos americanos, no dejaba ya mas esperanza que la de ser gobernados por la constitución liberal de Cádiz y leyes orgánicas para la mejor administración en todos los ramos.

La primera corporación de la América, es decir, la audiencia real con la denominación de *Acuerdo de oidores*, no había cesado de clamar por la suspensión de la constitución en esta América; a este fin dirigió un informe reservadísimo al congreso español con fecha de 18 de noviembre de 1813, en doscientos setenta párrafos... ¡ah! en ellos vierte esta corporación todo el veneno que abrigaba el corazón de sus autores, principalmente Bataller, y le anuncia la pérdida y separación de la América, siempre que no fuese gobernada con la férula que la humilló el antiguo régimen de tres siglos: al efecto analiza hasta las menores ocurrencias

sucedidas desde el año de 1808. ¿Quién creería que yo hubiese sido objeto de la declamación de estos ministros, como se ve en los párrafos setenta y ocho y ciento veinticinco y en otras varias partes? No es esto lo más, sino que se apoya el tal acuerdo en informes de los obispos y principales corporaciones para dar el pié a la libertad de la imprenta, y que al mismo tiempo que ellas decían Hosanna a la constitución, trabajasen eficazmente en derrocarla... Parece que todos conspiraron a esclavizarnos, y que no pudieron persuadirse de que fuesen ellos libres sino atándonos a los postes de sus tribunales, como pudieran los califas de Oriente para gozarse en su dominación tiránica. Ignoro la respuesta que el congreso español daría a tal consulta; pero sí estoy seguro de que aquella corporación que se mostraba tan liberal para con los peninsulares, obraba de un modo contrario para con nosotros. Ni una sola providencia vimos que probara que deseaba sinceramente nuestra libertad.

Mr. Dillon, en su obra intitulada *Bellezas de México*, que aun no está traducida del francés, dice (pág. 267 en el compendio de nuestra revolución): "En este tiempo se injuriaba en España la nueva libertad de América. Cádiz estaba lleno de caricaturas y chanzonetas contra los insurgentes, y sus diarios atestados de injurias groseras... ¡Gran Dios! Entre el pueblo vil que vive en la esclavitud, como la anguila en el fango, y el pueblo noble que se aprovecha de la ocasión de libertarse por sí mismo, ¿quién tendrá derecho para usar de la ironía? Aun los mismos magistrados no se libraban de esta injusta y ridícula animosidad contra la América. «La batalla de la Albuera se ha ganado (escribía uno de las cortes), tanto mejor: estos miserables insurgentes van a ver a nuestras tropas victoriosas...» (Otro escribía) «Trescientos años ha que lloran porque son esclavos; de aquí a tres mil llorarán lo mismo, o se acostumbrarán a vivir en este estado sin quejarse...» Otro presentó con gravedad esta cuestión: ¿A qué clase de animales pertenecen los americanos?

Tantos ultrajes (concluye este autor) fueron vengados: la sangre corrió sin término: un odio irreconciliable dirigía a todas las corporaciones, y la libertad americana al fin vio la luz. "El pueblo mexicano no vio castigar, pero ni aun reprender al consulado de México cuando osó llamarnos autómatas, orangutanes, máquinas groseras, y acaso uno de los diputados nuestros que presenciaron esta escena, impidió el castigo de los criminales por hallar gracia entre los españoles mandones, y después se nos ha presentado recomendándonos sus servicios para quitar el pan de la boca, a quien lo gana con honor y trabajo continuo. Un denso velo se

había echado sobre estas exposiciones secretas de los oidores, y tal vez este misterio no lo habría yo descubierto en Veracruz, si contingencias muy extraordinarias no hubieran puesto en mis manos dicha exposición; por tanto no quedaba otra esperanza a los americanos semi-subyugados, que abrazar la constitución de Cádiz, y asirse de ella como de la única tabla de salvación en tal naufragio.

La observancia de esta constitución (se decían unos a otros) nos conducirá a la independencia, pues avezará paulatinamente a nuestros opresores a respetar los derechos de los pueblos; pero ¡ay! que en breve esta halagüeña esperanza desapareció de su imaginación para darles el último fatal golpe que consumara nuestra desgracia. De repente un raudal de malas nuevas se difunde por toda la América: anúnciase la evacuación de las tropas francesas de España, y retirada del rey José Napoleón: la entrada de los príncipes aliados en Paris: la restitución de los Borbones al trono de Francia: la retirada del gran Bonaparte a la isla de Elba, y el regreso de Fernando VII a España; todo esto parecía un delirio y un cambiamiento cómico. Nuestra distancia de la Europa no nos permitía creer, cómo fuese posible la caída repentina de aquel hombre extraordinario, ante quien enmudecía el mundo antiguo, y que aquellos monarcas que tenían pendientes los destinos de sus tronos de una sonrisa de sus labios pudiesen derrotarlo, destronado y confinado a una isla donde el sol alumbra de mala gana. Mas así fue: nosotros presenciamos este acontecimiento que llorará en todos los tiempos la razón, pues por él la mayor nación de la Europa retrogradó de la libertad a la esclavitud, y dentro de breve acaso será el asilo de la superstición y del fanatismo.

Fernando VII se presenta en España, y aunque por los lugares de su tránsito no ve sino escombros y pavesas de magníficas ciudades destruidas, porque defendieron los derechos de la nación y del trono, él se muestra indiferente a tan grandes sacrificios: se presenta en Valencia: dicta el fatal decreto de 4 de mayo en que desobedece y proscribe la constitución: autoriza a Elio para que persiga de muerte a sus autores; se entra en Madrid, y da caza a los legisladores de Cádiz, como a fieras dañinas, y los hunde en las cárceles o los condena a los presidios de África: restituye al absolutismo en toda su deformidad: repone los antiguos tribunales, y convierte en prisiones la mayor parte de los edificios públicos que en otros tiempos fueron asilos del silencio y de la virtud más perfecta. En breve éste, como golpe de electricidad se propaga hasta México: su lugarteniente e imitador en la crueldad (Calleja) hace

punto de honor imitar a su amo: publica el bando de 15 de diciembre de 1814, en que destruye el régimen constitucional, y por el que manda disolver dentro de una hora el ayuntamiento de México: los oidores triunfan: la sala del crimen e inquisición se reinstalan; las penas ignominiosas de azotes tornan a aplicarse: se planta una infame picota en medio de la plaza mayor donde se flagela a los infelices depuesto todo pudor, y esta caterva de tigres se empeña en degradar y envilecer a la especie humana.

Fue necesario que el conde del Venadito sujetase sus sentencias de muerte a la revisión del oidor semanero para contener la furia de estos jueces; acción que le hará eterno honor entre los piadosos gobernantes. Pudieran en estos momentos las primeras corporaciones haber guardado algún decoro, y siquiera haber mostrado modestia en razón de estos sucesos, para no celebrarlos de un modo vergonzoso; más por el contrario, todas volvieron punto de fidelidad ser las primeras en aplaudir el triunfo de la esclavitud, comenzando por el cabildo eclesiástico de México. No hay más sino leer las Gacetas de aquel tiempo, principalmente la núm. 670, en que se relaciona todo lo ejecutado en esta catedral por influjo del deán Beristain, con una suntuosidad no vista. Este eclesiástico cuyo cráneo debiera analizar el Dr. Gall para descubrir en él el órgano de la mas vil adulación, gastó (según entiendo) mas de veinte mil pesos en esta función, y alentó a otras corporaciones a que ejecutasen lo mismo; siendo de advertir, que aunque sobró dinero para ella, faltó cera para el monumento del jueves santo, porque no había ya un real. Fundiéronse enormes esquilas para quebrar la cabeza a los enfermos, y aumentarles sus padecimientos en el lecho del dolor: acuñáronse medallas de todos metales, en cuyo anverso se presentaba a Fernando VII sentado en el solio empuñando el cetro, la perfidia hollada a sus pies, y este lema... *Subacta Perfidia. Feliciter Imperat,* y en el reverso esta inscripción: *Ferdinand. Optimo Regi, Solio Restituto. Capitulum Eclesiae Mexicanae.* Beristain era el primero que la traía al cuello en señal de su esclavitud, así como los niños romanos la bulla o especie de anillo en forma de corazón, en señal de su libertad: presentáronse noventa músicos escogidos para función de la iglesia: adoptóse un nuevo ceremonial para que con las preces de ella se celebrase este suceso: predicó el obispo Bergoza, y aun vistió a unos cuantos soldados de los que salieron en la procesión del día 8 de diciembre de 1814, y se hicieron en fin, tales demostraciones, que parecía que los hombres se volvían locos.

Creo que en realidad lo estaban...

No se descuidó Beristain en perpetuar su odiosa memoria, pues en la fachada de la biblioteca de catedral que se adornó perfectamente, puso esta inscripción: *Scientiarum ac Bonarum Artium Columini Firmissimo. Ferdinando Septimo. Solio divinitus Restituto. Josefus Marianus Beristain, Decanus Eclesiae Mexicanae. Ejusdem Publicae Bibliotecae Proefectus. Faustum Imperium, Vitman Beatam. Sempiternam que Gloriam Precatur...*

Bien sabido es, que cuando se publicó la constitución de Cádiz, en la iglesia catedral el 30 de septiembre de 1812, éste caballero *internis-sarum solemnia* hizo un razonamiento en que la colmó de elogios, llamándola *libro sagrado.*

En el año de 1814, luego que se supo que el rey no la había querido jurar, en la misma iglesia dijo otro razonamiento totalmente contrario, comenzándolo de este modo... *No pegó el arbitrio tomado por los liberales para destruir el trono y el altar dictando la constitución.* De la frase grosera de *no pegó,* se formó por un curioso la siguiente

DÉCIMA

De no pega fue el sermón,
Si sermón puede decirse
Hablar hasta prostituirse
Por la vil adulación.
Ayer la constitución.
Cual sagrado libro alega,
Y apenas Fernando llega
Que el que era libro sagrado,
Es un código malvado...
¡Vaya, que eso sí no pega!

Fácil cosa es calcular a qué extremo vilipendioso y cruel llegaría nuestra situación con estos funestos golpes multiplicados por la corte de Madrid, que no solo aprobó cuanto aquí se había ejecutado de mas bárbaro e inhumano contra los americanos; sino que comenzó a fomentar los ejércitos de asesinos que zarparon de las costas de Cádiz al mando de

Morilla y de otros caníbales para la costa firme, y la llenaron de luto, sangre y desolación. Declaróse la América en estado hostil, y de consiguiente se autorizó a las comisiones militares para que procediesen contra toda persona sin distinción de clases, proscribiendo las fórmulas legales, porque se quería inmolar muchas víctimas, y aquellas ponían en algún modo obstáculos al despotismo. Mayores habrían sido los destrozos que viéramos en esta América, si la emigración de Bonaparte de Elba el 25 de febrero de 1815 no hubiera obligado a la España a reconcentrar sus fuerzas sobre la raya de la Francia e impedido el embarque de un crecido número de regimientos destinados a esclavizarnos. Sin embargo, aparecieron los de Navarra y cuatro Ordenes al mando del Brigadier D. Fernando Millares, y después el de Zaragoza al de Liñan, como después veremos, y habría venido la expedición que se decía destinada para Buenos Aires como estaba anunciado, si los heroicos Riego y sus compañeros no hubiesen dado la voz de libertad en la isla de León en 1º. de enero de 1820, trayendo por jefe al Leopardo Calleja. La camarilla secreta de Fernando y sus ministros Lardizabal, Eguia, Lozano de Torres y Mata Florida, no cesaban de meditar el modo de aniquilarnos.

A pesar de esto, el Congreso de Apatzingán dictando una constitución provisional y democrática, y muchos jefes impertérritos hacían una guerra cruel contra nuestros enemigos, y atizaban por mil partes la sagrada llama del fuego patrio, cuya lámpara inextinguible conservó fielmente el General Guerrero, hasta que a semejanza de la que apenas alumbra y parece va a extinguirse en medio de un espacioso y lúgubre cementerio, de repente se reanima, se eleva en figura piramidal, y llena de alegría los mustios espacios donde solo resonaba el eco lúgubre del mochuelo y de los alimañas nocturnas... ¡Bendito seas, Dios del cielo, que en este momento comunicas a mi corazón un rayo de esta misma luz, para que con él vea cuanta es tu misericordia, y con cuanta generosidad nos has indemnizado de tantas pérdidas!... ¡Yo beso y adoro tu mano bienhechora, y quisiera que en mi pecho estuviesen reconcentrados todos los corazones de la presente y futuras generaciones, para darte gracias y cantar tus alabanzas sin término!

Este cúmulo de beneficios, nos vino por una mano que aun destilaba la sangre de muchos centenares de nuestros hermanos: él lo hizo (según dicen sus adictos) a pesar suyo para mantener en el solio al mismo monarca español a quien había servido: para traerlo entre nosotros, y que aquí radicase un nuevo trono sobre nuestra ruina, ya que no podía reinar

absoluto en España: este fue el plan de la decantada independencia. Convertiste, Señor, el veneno en triaca, así como hiciste que Balán bendijese al mismo pueblo a quien pretendía maldecir... *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostrís...* Nos azotaste con aquel ramal sembrado de escorpiones: ejerciste tu justicia con él sobre tu pueblo; pero después lo arrojaste al vilipendio: estas son tus obras, cantémoslas. Yo quisiera no causar a V. molestia con estas reflexiones que tal vez parecerán ajenas de un historiador; pero no se me prohíba este desahogo: mientras yo respire he de hablar este lenguaje: arránqueseme este corazón del pecho si no ha de ser agradecido...

El contagio de la adulación no menos que el temor cerval que se tenía en todas las ciudades subyugadas por los españoles, hizo que se explicasen casi todas lo mismo que el cabildo de México. En Puebla se tuvo la primera noticia de la llegada del rey a España, a la hora misma que iba a salir la procesión del Corpus. Un canónigo de aquella catedral fundido en la misma turquesa que Beristain, y sin ningunos conocimientos literarios, pues jamás había hablado al pueblo desde el púlpito, se subió a él, dirigió la palabra a sus oyentes, y rompió el silencio con que lo aguardaban, en estos términos...

Señores ya está el rey de España en España... ¡Valiente exordio! En seguida leyó una papeleta a que se refería, y entonces todo el auditorio volvió punto de honor aplaudir aquella nueva que reprobaba en el fondo del corazón. El 10 de agosto que se anunció en México, se cantó un solemne *Te Deum* en catedral: para justificar la conducta de Fernando VII en no jurar la constitución, se calumnió a la corporación de cortes diciendo entre muchos dislates que pretendía trastornar el gobierno monárquico en republicano; triste efugio a que recurrió la malignidad para canonizar el arresto y atropellamiento que el rey había usado contra los diputados, arrestándolos, procesándolos, y mandándolos a presidios y encierros, teniendo la crueldad de presentarse embozado en su capa disfrazado en la cárcel para verlos salir presos gozándose con aquel espectáculo de barbarie poco común.

Sin embargo de esto, es menester hacer justicia al ayuntamiento de México. Esta corporación que tenía a su favor el prestigio de la nación, que era el apoyo de su esperanza, y que correspondía cumplidamente a ella, mostró un carácter de firmeza que le hará un honor perdurable. La notificación de su disolución y restitución del antiguo regimiento

perpetuo, se le hizo perentoriamente, y en el corto espacio de una hora en que se le emplazó respondió con dignidad y de una manera poco satisfactoria a Calleja; entonces éste le exigió por pregunta especial que le hizo, que dijese categóricamente si reconocía o no a Fernando VII por rey de España y de las Indias, y que si lo reconocía se disolviese, y entrase en posesión en el acto a los antiguos regidores y alcaldes: este fue mucho compromiso, y tanto que el pueblo temió por la suerte de aquellos honrados patriotas. El espionaje del gobierno se ocupó hasta de estudiar el gesto y maneras con que se comportaban, y sé que algunos frailes tomaron el encargo de hacer esta averiguación harto difícil.

Yo vi en Zacatlán en la mesa del general D. Ignacio Rayón, un correo interceptado por nuestras partidas, que pillaron una correspondencia para España, metida en un garabato hueco de un aparejo de mula, muy bien hecho, y noté que se gloriaba este Califa de haber dado por el pié a todo el sistema constitucional, tratando con el mayor desprecio a las personas que habían mostrado alguna pesadumbre por esta desaforada medida.

La ciudad de Veracruz, a quien podemos justamente mirar como un modelo de pueblos liberales, mostró más que ningún otro su pesar por esta mudanza de gobierno. El gobernador Quevedo temió una positiva resistencia por parte de los patriotas, cuyos jefes quisieron oponerse a fuerza abierta a este cambiamiento, y aun para ello tuvieron sus juntas. Muchas veces me aseguraron que si el general Rayón se hubiera acercado a aquella plaza (como llegó a pensarlo cuando estaba en Omealca) se la habrían unido de corazón, y franqueándole auxilios; así es que Quevedo se valió del silencio de la noche para quitar entre las tinieblas la lápida constitucional de aquella plaza. Al recordar la memoria de este hecho en el año 1817 en que llegué a Veracruz, noté el sentimiento que ocupaba el corazón de aquellos habitantes, cuando lloraban sobre la memoria de tamaña desgracia; y bien lo comprobaron en mayo de 1820 cuando por sí mismos juraron de nuevo esta constitución, y estrecharon al conde del Venadito a que lo hiciese a pesar de los Velazcos, Batalleres y otros sujetos de ejecutoriado servilismo. Finalmente, el odio de Calleja a aquel sistema llegó a tal punto, que trató de que se quemasen los libros de acuerdos formados según los principios de la constitución; un regidor llamado D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, hombre de bien, se dio maña de substraerlos, y los guardó religiosamente, teniendo después el honor de presentarlos, luego que se reconoció y adoptó por esta América

el sistema liberal.

Consiguiente a este suceso fue la reposición de la Inquisición, y con ella sus furores. Un torrente de indignación detenido rompió los diques de aquellos verdugos sombríos; tornamos a los socuchos, volvimos a las torturas, a los anatemas, y quizás a las ejecuciones secretas. ¡Oh Movellan! ¡Oh Morelos! ¡Oh Mier! ¡Oh Luna! Vosotros entre muchos sufristeis sobre vuestros cuellos el peso de aquella monstruosa autoridad... La amargura de mi corazón solo se suaviza cuando recuerdo que en aquel mismo edificio de tinieblas y terror, se ha subrogado el congreso del estado libre de México... ¡qué contraste! a la sombra de Morelos, que aún se mece en aquel salón de oprobio, hacen cortejo las de Washington y Franklin; a la de Torquemada, increpan las de Locke y Mirabeau, así como a la de Isabel llamada la Católica se le contrapone la de Madama Staél. Yo admiro este asombroso cambiamiento, y cuando reflexiono sobre sus consecuencias, invoco a la muerte para que corte el hilo de mis días, y me deje bajar en paz a hundir al sepulcro.

En el cuaderno primero carpeta tercera de la causa del general D. Ignacio Rayón, se leen agregados varios pasquines que aparecieron impresos con motivo de la venida del rey en Querétaro y en México, producciones que aunque chabacanas, todavía muestran la resistencia que encontraba el servilismo en un partido: he aquí el que apareció en Querétaro la mañana del 10 de julio de 1814.

PROPOSICIÓN

VIVA FERNANDO VII

¿Con que Fernando ha venido?
¡Qué feliz casualidad!
Aunque esto fuera verdad...
Mientras no veamos excluido
Del gobierno a todo hispano
En América, es en vano
Todo arbitrio o parecer:
Esto lo ha de sostener
El último americano.

EXPERIENCIA

Sin cesar desaparecen
Chaquetas y gachupines,
Cuando la tierra produce
Americanos a miles.

RESPUESTA A ESTE PASQUÍN

VIVA FERNANDO VII

Pues Que Fernando ha venido
Y no por casualidad
Bajo esta firme verdad
Ya todo se ha conseguido:
No, no se verá excluido
Del gobierno el noble hispano
De esta América, y es en vano
Cualquier otro parecer
Porque lo ha de sostener
Todo fiel americano.

RESPUESTA A LA EXPERIENCIA

Como humo desaparecen
Rebeldes, no gachupines
Y la España reproduce
Fuertes soldados á miles.

El solitario de la Cantabria.- BALTIMBON.

El siguiente se encontró con otros en la Catedral de México el mes de agosto en que se celebraron las primeras noticias.

Resucita la tiranía de los reyes:
Fernando la sostiene contra los que le han dado el cetro.
Unámonos, europeos y criollos, y seremos felices.
Los criollos están prontos, la mitad falta.
Constitución. Esto es, ser libre ó morir.

Otro:

¿Juraste la constitución?.. Sí.

¿Es santa...? Sí.

¿Pues por qué has de obedecer al tirano Fernando que la destruye, y hacerte esclavo? Si ahora no se reúnen gachupines y criollos, serán todos siervos de la tiranía antigua de los reyes.

Debo hacer una reflexión que me ha llenado de asombro desde la primera vez que la vi en un escrito del Dr. Cós: éste, en un aviso que publicó en Taretan en 19 de julio de 1814, hace saber a los americanos el regreso de Fernando VII a España, y concluye diciendo... Esto es lo que se ha mandado repicar, iluminar y festejar en este reino como noticia plausibilísima para embaucar a los estúpidos americanos: ¡gachupines insensatos! (son sus palabras) ha llegado ya el momento de vuestra total destrucción: *dentro de muy pocos días verá el mundo vuestra ruina, y la gloria de una nación a quien habéis ultrajado.....* ¿Qué tal? ¿Tenia anteojo de graduación el tal Dr.? ¿Salió exacto su cálculo? (causa del Lic. Rayón, cuaderno segundo, carpeta tercera, a que me remito).

No pensaban de este modo los españoles aun los mas avisados, como el Sr. Negrete, pues se fingió oros y moros, montes y maravillas con la vuelta del rey, como lo acredita la carta que escribió al comandante D. José Antonio Torres, datada en la Estancia del Gallera a 9 de julio, en la que le dice: "Nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, nuestros soldados de la Península, han logrado con su valor y con su sangre libertar a nuestro amado rey Fernando VII, como consta por el adjunto documento, que he recibido del general D. José de la Cruz.*(1)* Nunca ha habido motivo para que en este tranquilo país se haya suscitado una insurrección que ha causado incalculables desgracias a todos; pero ahora que el deseado Fernando se halla a la cabeza de su nación, debe disiparse toda sombra con que alguno pudiera tener ofuscada su razón.

(1) Si yo glosara esta carta diría: la helada del Norte ocurrida en Moscow en 11 de noviembre, que acabó con el ejército de Napoleón: el incendio de Moscow que lo redujo a pavesas: el oro de Inglaterra, que jamás cesó de obrar contra el engrandecimiento de la Francia: las aberraciones de la Alemania y Prusia: las riquezas acumuladas sobre los generales franceses por Bonaparte, y por las que ya no querían desempeñar sus puestos y deberes, &c. &c., han proporcionado como consecuencia de aquellos triunfos la evacuación de los franceses de España y regreso del rey... Estamos

arando, decía la mosca encaramada sobre un buey... No negaré que los españoles hicieron su deber, y siempre los aplaudiré; ni que por ellos murieron muchos franceses, y que obraron como valientes: que en la concurrencia de muchas causas obraron por los auxilios de Inglaterra para derrocar a Bonaparte, pues Inglaterra se defendió en las llanuras de Castilla, también lo sostendré; pero que ellos restituyeron a Fernando á España, lo diré cuando me vea en una jaula de locos de S. Hipólito.

Tenemos rey: tenemos constitución: tenemos un gobierno que remediará las desgracias pasadas, y proporcionará en adelante las felicidades posibles a toda la nación.

Hemos tenido la guerra mas cruel que hacen los hombres: una guerra entre compatriotas: bastante han durado los males: demasiada sangre se ha derramado; sangre preciosa que solo deberíamos derramar contra los extranjeros que quisieran atacarnos.

Es, pues, tiempo de que se acaben nuestros trabajos: es tiempo de que reconociendo V., y los que le obedecen, la legítima autoridad, volvamos todos a disfrutar los bienes de la fraternidad y la paz que nos proporcionará el mejor de los reyes y la mas sabia constitución. Dios, &c.

En breve conoció el Sr. Negrete cuanto se equivocó en su concepto; mas cuando no hubiera sido así, nada habría recabado este jefe, ni todos los españoles, de los americanos: aun cuando Fernando hubiese sido tan gran rey como lo fue Alejandro Severo, en quien la historia no encuentra defectos, la América no podía ser colonia de la España; esto es muy violento y fuera de la naturaleza y de las leyes de la política y bienestar de entrambos pueblos.

Todo esto era inútil para los verdaderos patriotas americanos, que estaban persuadidos de la justicia y necesidad de la independencia. Entre nosotros se representaba la misma escena que es harto común en las familias privadas. Resiste un padre el matrimonio de su hija: para borrarle la idea de su amante, la da gusto en cuanto quiere: la chiquea, y aun se anticipa a los deseos de la niña; pero ella está inquieta, suspira en medio de las satisfacciones y de la abundancia: falta que llenar un hueco de su corazón, que es la unión con aquel joven lindo en quien piensa a la tarde, a la noche, a la mañana. . .

Te dulcis conjux, te solo in littore tecum:

'Te veniente die, te decedente canebam.

Esta hermosura era la libertad de nuestra cara América, su prosperidad, su engrandecimiento: a este ídolo teníamos consagrado nuestro corazón: y bien así como los padecimientos en los amantes son motivos que multiplican el cariño en vez de borrarlo, lo que hasta entonces habíamos sufrido, nos empeñaba más y más en llevar hasta el cabo nuestra empresa comenzada.

Sirva esta reflexión de norma y guía para los españoles que pretendan todavía subyugamos, y para los que esperan en la santa liga.

La aquiescencia que mostramos desde la muerte del gran Morelos, fue aparente. Fue una tregua o un instante de reposo, como el que toma el atleta cuando descansa en la arena para volver con doble furor a la carga sobre su adversario: entonces recoge hasta el último aliento: se lanza sobre él con doble furor: lo aferra: lo estrecha: lo sobrecoge, y al fin canta sobre él un triunfo, tanto mas lisonjero, cuanto que fue mas largamente disputado. ¡Tiranos! Venció la América. ¡Viva su virtud y su constancia!

OPERACIONES MILITARES DE D. RAMON RAYÓN DESPUÉS DE LA ACCIÓN DE PURUARAN.

Aunque D. Ramón Rayón logró salir en rigorosa formación militar de la hacienda de Puruarán, en un punto inmediato, elevado, se mantuvo formado toda la noche del día de la batalla, padeció sin embargo, una dispersión casi general. Sus soldados sobrecogidos de miedo con las escenas que habían presenciado, no se creían seguros, sino a mucha distancia del lugar donde se habían representado. Marchó, pues, muy de mañana con dirección a S. Antonio Casimangapío, donde supo que sus dispersos habían pasado para Nucupetaro: situóse allí para reunirlos; mas su infantería se presentó la mayor parte desarmada por orden de D. Manuel Muñiz: consiguió recobrar parte de su armamento, exigiéndolo de los comisionados que se lo habían tomado, y con mas de cien hombres emprendió su marcha para la hacienda de Laureles. En la de la Barranca le atacó una espantosa fiebre, y en este estado supo que el comandante de Toluca Guardamino, cierto de su peregrinación por aquellos andurriales, le buscaba con doscientos hombres. Salió, pues, para Pucuaro, y se quedó en el estrecho que forma una barranca para no ser sorprendido. Creía verse libre dirigiéndose a Jungapeo, pero se engañó, pues allí se le avisó

que el comandante Aguirre también le buscaba por aquel rumbo con trescientos caballos. Subióse por tanto al rancho de Patambo, dos leguas de Jungapeo, y allí tuvo noticia de que sus enemigos se habían retirado. Entróse en el pueblo de Pucuaro, y como carecía de salitre para elaborar pólvora, recurrió a las sepulturas de aquella iglesia. ¡Que hasta la paz de los sepulcros nos hayan obligado a turbar nuestros enemigos para defendemos de su opresión!

Pasados dos días casualmente encontró con la puerta de una gran cueva que cubría un árbol; empeñóse en penetrar por ella, pero se aproximaba la noche, y un gran ruido le contuvo: temió saliese de allí algún nauyaque (culebrón feroz de tierra caliente) o tigre y se reservó para verificarlo al día siguiente con hachas de viento.

Efectivamente, apenas había puesto el pié en el umbral Rayón, cuando he aquí que lo detiene un tanto, no Durandarte, no Montesinos, no Belerma con su pálido y amarilloso aspecto, indicio cierto de estado mensil que no convenía a su ancianidad, ni tampoco la procesión de sus doncellas acompañantes, sino mas de veinte mil murciélagos que turbados en su antiguo reposo se alborotaron, y huían medrosos de las luces artificiales que los sorprendían. Comenzó muy luego a notar lo elevado de la bóveda y espacioso de aquella cueva donde pudieran cómodamente acuartelarse largos dos mil hombres; notó con asombro que la continua y retardada destilación de algunas gotas de agua que de la techumbre de la caverna se desprendían, habían formado unas gruesas y blanquísimas columnas de nitro purísimo, y asimismo entendió las ventajas que pudiera sacar de mas de media vara de estiércol de murciélagos para extraer salitre, sin tocar a aquellas columnas, que si no merecían respeto por su antigüedad y belleza, a lo menos lo merecían porque su destrucción pudiera perjudicar al que las socavase.

Por tanto procuró cerrar las ventilas de aquella caverna, y con hachas de brea, mezcladas con azufre prendió fuego a aquel estiércol inmundo. Quince días ardió aquella cueva en la que perecieron todas las alimañas, al cabo de los cuales comenzó a realizar su establecimiento en dicha mansión secreta. Principió por destilar el salitre de aquellas tierras que eran tan abundantes que acudían a tres arrobas por carga: planteó cuatro fraguas: hizo dos moldes uno de un cañón de a cuatro, y otro de un obús de a cuatro pulgadas. Eran pasados más de veinte días de estar en esta atrevida ocupación, cuando he aquí al comandante español Aguirre

que se presenta con quinientos hombres para sorprenderlo: llegando al pueblo da Jungapéo avanzó su guerrilla, y fue batida: Rayón perdió tres hombres; y un buen oficial llamado Camacho. Retiróse hacia el cerro de Cóporo: ignoraba el local, y así pasó la noche metido entre espesísimos breñales de otates, que a fuerza de golpes de sable y machete logró penetrar en todo el día siguiente, hasta que a las siete de la noche llegó a las márgenes del río de Tiripitío: su tropa devorada por una sed rabiosa se echó de bruces a saciarse de agua sin haber probado un bocado de alimento. Esta dolorosa peregrinación no le fue inútil a Rayón, pues conoció que allí podía situarse estableciendo un fuerte, y aun entendió el punto donde podría hacer fructuosamente una excavación para sacar agua para su guarnición. Un ojo reflexivo saca utilidades de los mismos males, y en el momento de padecerlos traza el plan que debe guiarle para su aprovechamiento.

En tan lastimoso estado marchó D. Ramón Rayón para Sultepec a fin de llamar la atención del enemigo que estaba en Toluca; pero en aquel asiento de minas se encontró sin un adarme de plomo. Notó que una sala del convento de dieguinos de aquel lugar estaba forrada de aquel metal y la hizo destechar, supliéndola con tejamanil; así es que en breve fundió gran cantidad de balas: mantúvose allí siete días, y supo al cabo de ellos que venían a atacarlo setecientos hombres. Marchó al cerro de la Goleta que aun no estaba fortificado, pero que era fácil cosa verificarlo (como después acreditó la experiencia). De aquel punto marchó a Texupilco para hacer parque; mas ¿cómo, preguntará V., podría elaborarlo una tropa volante? Nada era más fácil; ocupábanse todos los metates de las indias luego que se llegaba a un pueblo; y las mujeres en una sola noche hacían una cantidad regular moliendo salitre y azufre. Este arbitrio parecerá extraño en la Europa donde apenas se conoce el uso de este instrumento *(1)*

(1) En Veracruz he visto embarcar para Andalucía algunos metates como muebles particulares: ya se aprecian allí nuestras tortillas de maíz y atole, y se prefieren al horrible pan de borona, centeno, y mijo.

Supo Rayón en este punto que un comandante gachupín que estaba destacado en la hacienda de la Barranca cerca de Querétaro, le había pasado por las armas a un N. Bringas que había sido su escribiente, faltándole a la palabra que meses antes le había dado de respetar su tropa, como Rayón había hecho con la suya; ofendido justamente de esta pérdida se propuso vengarla, y se aprestó para hacer una correría

guardando, por supuesto, el mayor secreto en esta parte. Al efecto acopió víveres, y emprendió su marcha con dirección al pueblo de Temascalsingo al ser de noche.

EXPEDICIÓN A LA HACIENDA DE LA BARRANCA

Cuando se presentó en este lugar, habló con el cura a quien dio a entender que marchaba a atacar a Jilotepec, informándose de la fuerza que había allí, con el objeto de que diese muy luego parte al comandante realista D. Cristóbal Ordóñez, como se verificó, en términos de que hasta de noche trabajó en las fortificaciones para ponerse en estado de defensa. Esto era lo que puntualmente quería Rayón. En la noche de aquel día marchó para Tepuxtepec, y a la siguiente pasó a la Barranca; mas en el acto de salir tuvo noticia de que su esposa acababa de morir en el pueblo de Taximaróa, por lo que marchó rápidamente a ver a su familia desolada, y comunicó a su hermano D. Francisco Rayón el plan que tenia acordado y también a los oficiales Epitacio y Atilano, que ya se le habían reunido de sus destacamentos. Efectivamente estos tres jefes marcharon sobre el punto de la Sabanilla, donde había un cuerpo de tropas de la Barranca, el cual se puso en defensa, y con la precipitación con que quiso atacar un cañón único de artillería que tenia, lo embaló cargándolo con el saquete para afuera: en vano le mudó varios estopines, y viendo los soldados de Rayón que no hacia fuego asaltaron confiadamente la hacienda, ocuparon la azotea, e hicieron prisionero a todo el destacamento.

En breve se presentó en auxilio de los realistas una muy lucida división de caballería e infantería de Querétaro, y tan brillante como que acababa de estrenar vestuario. Salió Rayón a un hermoso llano, llamado de la Sabanilla, y ambas divisiones comenzaron a avanzar batiendo marcha hasta hallarse a tiro de pistola; entonces los americanos tocaron a carga y a degüello: la caballería de Querétaro echó a huir, y sobre ella cargó Rayón al sable, destrozándola gran trecho. Las infanterías continuaron batiéndose galanamente, en términos de atacarse a la bayoneta formando cuadro: el combate era desigual, porque los americanos apenas tenían bayonetas, mas en esta sazón, he aquí a Rayón que regresa oportunamente, carga de recio su caballería, descompone la infantería enemiga, mata, destroza, y hace doscientos setenta y cuatro prisioneros

que sin demora trata de conducir a Anganguéo. Entre los que murieron fue el principal el comandante de la Barranca que pagó justamente su perfidia. Ordóñez que se vio burlado en Jilotepec salió en demanda de Rayón, y decidido a recobrar sus prisioneros con ochocientos hombres; pero estos marcharon por delante con una gruesa escolta. Instruido D. Ramón Rayón de este triunfo regresó prontamente, y encontró a su tropa en el punto que llaman la Puerta de cerro prieto. Campó en la que llaman Ceja de Analco, lugar muy áspero, teniendo a la vista a Ordóñez, que casi le alcanzaba; fingió campar allí aquella noche, puso luminarias en varios puntos para fingir que tenía mas extensión de la verdadera su campo, y quedándose algunos hombres para cebar las lumbradas en toda la serie de la noche, se escapó con su tropa avanzando rápidamente para Anganguéo. Presumió Rayón que Ordóñez para engrosar su fuerza habría enflaquecido varios destacamentos, y de consiguiente el de Huehuetoca, y no se engañó; mandó por lo mismo a Epitacio y Atilano que caminando de noche cayesen en la segunda inmediata sobre dicho punto, y se trajesen cuanto encontrasen útil: cumplieron con puntualidad las órdenes: dióse el asalto a los de Huehuetoca, y se tomaron allí ocho cargas de parque, dos cañones, mas de sesenta fusiles y otras cosas. Al siguiente día reconoció Ordóñez el campo y se halló burlado; marchó a Tlalpuxahua donde se mantuvo tres días preguntando por Rayón; supo al fin la fechoría que había hecho en Huehuetoca, y regresó a componer como pudiera, este entuerto.

Con esta fuerza marchó Rayón a Zitácuaro, donde se dispuso con algunas cadenas que se hicieron allí para marchar a Cóporo empleando atados con ellas a los prisioneros para comenzar la fortificación: emprendióla el día de S. Pedro, y por tal motivo se le denominó S. Pedro de Cóporo. Previó que el enemigo le siguiese para desalojarlo de aquel punto; no había mas obstáculo que detuviera su marcha que el río de Pucuaro; pero este tenia tres vados, y para impedir su tránsito por ellos, se valió del arbitrio de tejer una especie de redes de reatas muy fuertes y embreadas, que puso ocultas bajo el agua afianzadas con muy fuertes estacas, y en la parte superior de las orillas que dominaban los vados, construyó unas pequeñas trincheras para que fogueasen impunemente al enemigo si intentaba pasar. Efectivamente, dentro de poco tiempo helo aquí: se echa al agua, y perecen varios, por lo que se devuelve y desiste de la empresa. Quedóse, pues, Rayón entendiendo únicamente en el modo de plantear su fortificación y habilitarla de artillería, fosos, y cuanto se

necesitaba con urgencia: dábanle tiempo las aguas, y para aprovecharlo trabajaba sin intermisión día y noche; pero era imposible concluir el gran foso que circundaba la fortaleza sobre peña viva. Para suplir este defecto hizo unas estacadas, que cerró y acotó con espinos agudísimos de los que abundan en aquel país, de modo que era impenetrable: y además situó de trecho en trecho varios cañones de madera, cuya vista imponía al que ignoraba la treta, bien que preparados para disparar los pocos tiros que aguantasen.

BATALLA DE LOS MOGOTES.

Antes de comenzar esta relación, debo advertir que el día último de agosto D. Ramón Rayón, en celebridad de su cumpleaños, dio libertad a los prisioneros, vistiéndolos y remunerándolos con un peso. Previnoles que estaban libres y podían marchar donde gustaran, o quedarse con él, en el concepto de que a todos los tenía filiados (y era cierto) para que el día en que cayesen en sus manos en un ataque fuesen fusilados sin remedio. Todos se quedaron muy gustosos, menos veinte que pidieron licencia para pasar a sus casas a ver a sus familias, que les fue concedida.

En lo sucesivo fueron fieles estos soldados, y jamás abandonaron a Rayón; así como lo fueron a su hermano D. Ignacio los del regimiento de Tres Villas, que mandaba D. Juan Bautista Torre cuando fue derrotado en Zitácuaro el año de 1811, y entre los que se hallaba el general Lobato. A la verdad que se necesita mucha prudencia y modo para sacar tan ventajoso partido de estos hombres sin educación y versátiles. También debo advertir que un mil vestuarios que recibió en esta vez Rayón para su tropa, fue una donación que le hicieron varios patriotas de Yurira y valle de Santiago.

El general Llano, que tenía entonces su cuartel general en el pueblo de Acámbaro, recibió orden de Calleja para pasar con dos mil hombres a atacar a Rayón. Vino, pues, por Maravatío en solicitud de la fuerza del coronel D. Matias Aguirre: el 4 de noviembre de 1814 se presentó sobre Jungapéo. Rayón solo tenia trescientos infantes y quinientos caballos para resistir; mas a la llegada de Llano le contó desde un punto alto donde pudo observarlo, novecientos caballos selectos, que se propuso envenenar, y lo ejecutó de este modo.

Hizo mezclar en unas barcinas de paja cierta cebollita venenosa despedazada en partículas imperceptibles, que se equivoca mucho con la paja: ocultó la que tenía en un desván de la hacienda, y como en aquellos áridos parajes no se encuentra pastura, luego que un soldado descubrió este forraje se tuvo por un gran hallazgo. Hubo pleitos sobre distribuirlo a los mejores caballos del general y de la oficialidad; mas al siguiente día apenas comenzó a calentar el sol, cuando he aquí los estragos funestos del veneno, murieron muchos caballos y los mejores, accidente que puso harto mohíno al enemigo.

Rayón situó sus piquetes en diferentes puntos ventajosos para llamar la atención de los españoles. Apenas estos se presentaban a atacarlos cuando los abandonaban, y por bosques, laderas y puntos impenetrables recibían la muerte impunemente. D. Francisco Rayón atacó a los forrajeadores en los ranchos que llaman de los Magotes, junto a Tuxpam: sorprendió a la primera partida de estos, dando muerte a mas de cuarenta; entonces Llano mandó un grueso auxilio de infantería y caballería, por lo que se empeñó la acción desde las nueve hasta las doce del 10 de noviembre, en que se les hizo replegar, dejando mas de doscientos muertos en que perecieron veintiocho soldados americanos, y tres beneméritos oficiales, que fueron D. N. Vega, D. Eugenio Quezada, y D. Rafael Polo: del segundo haré después una honrosa memoria.

D. Ramón Rayón llamó la atención al enemigo por el puesto de Chiapo. Bajaba el asesino Concha de la mesa de *Cuingua* con seiscientos hombres arreándose no poco ganado que acababa de robar de los pueblos y ranchos inmediatos; D. Melchor Múzquiz, que mandaba inmediatamente la tropa de Rayón, le cargó con vigor, lo puso en fuga, le cortó la gente y rescató el ganado robado.

No lo pasó muy bien el capitán Miguel Barragán, pues dicen que bajó en volandas y aun perdió el sombrero. Desesperado Llano de poder hacer cosa de provecho, se retiró muy a su pesar por donde había venido, sufriendo de pérdida una cuarta parte de la gente que sacó de Acámbaro.

El oficial de artillería D. José María Sevilla, cuenta que hallándose en el mayor conflicto le mandó que disparase una granada sobre los americanos: díjole que no alcanzaba una granada, y entonces le replicó Llano: "Pues eche Vd. dos..." Sí, lo creo de aquel pobre hombre y de su gran talento: era una bestia.

Este descalabro engrosó notablemente la fuerza de Rayón en Cóporo, vio premiados sus afanes, e hizo pensar seriamente a Calleja sobre formalizar una grande expedición en el próximo mes de enero, como ya veremos. *(1)*

(1) Háblase de este ataque y muy desfigurada y falsamente en la Gaceta extraordinaria de 20 de noviembre de 1814, número 659.

Durante la retirada de Llano en la noche de este triste día y marcha para Jungapéo, las partidas de guerrillas americanas que conocían aquellos locales, en número de tres, cargaron reciamente sobre los españoles y les causaron bastante daño. Como el suelo era fragosísimo y no podían ahondarse sepulturas, Rayón tuvo que dar fuego a los cadáveres de los hombres y caballos, para no verse contagiado de una pestilencia.

Siempre se ha dicho entre militares que vale mas perder una acción que un general, proloquio que no carece de fundamento, y que pudiera aplicarse aquí con respecto a D. Eugenio Quezada. Este joven mexicano era el guapo por excelencia de la división de Rayón: era impávido en los peligros, avisado, cauto y honrado a toda prueba. Cuando comenzó la revolución, el gobierno de México le persiguió de muerte: la policía le mandó prender en una casa de la calle de Venero (yo testigo). Rodeáronsela de tropa, y por encima de sus bayonetas se salió muy sereno. En el ataque de Jerécuaro se distinguió de un modo extraordinario, y cuando Rayón le llevaba a su lado, descansaba tranquilo en él como en un fiel amigo Y un soldado brioso, que ni haría traición a la causa de la América, ni faltaría de su lado por cobardía. Cuando se mienta el nombre de Eugenio Quezada por los lugares donde militó, se da un suspiro, y con solo él se recuerda su historia. Bien lo entendió así Llano pues en el parte que dirige al gobierno recalcitra sobre la pérdida de este guerrero que la estima como un triunfo.

SITIO FAMOSO DE CÓPORO LEVANTADO POR LOS ESPAÑOLES.

La acción de los Mogotes que acabo de referir, debe mirarse militarmente hablando, como un reconocimiento hecho a la fortaleza de S. Pedro de Cóporo; pero un reconocimiento harto costoso. El gobierno de México

se lisonjeaba de haber puesto término a la revolución con la batalla de Puruarán, reconquista de Acapulco, muerte de Galeana, y total destrucción de las fuerzas de Morelos en el Sur: creía haber fijado de un modo irrevocable la esclavitud de esta América a la opresora España; por lo mismo, fue muy sensible al virrey Calleja, ver que de las mismas cenizas se levantasen nuevas fortalezas que ordinariasen un pleito que creía ejecutoriado.

Mandó, pues, al comandante general de Guanajuato que marchase con toda la fuerza de aquella provincia y otros varios cuerpos que le agregó a sitiar a Cóporo hasta completar el número de cuatro mil y quinientos hombres. Reuniéronse para esto los jefes que entonces pasaban por demás nombradía, y que en realidad no eran sino unos matones guerrilleros destituidos de conocimientos científicos en el arte de la guerra, y nombró por segundo del general Llano a D. Agustín de Iturbide; contraste raro entre un hombre estúpido y calmado, y un joven brioso, lleno de fuego, y devorado de una ambición sin límites; enorgullecido con los triunfos de Valladolid y Puruarán se creía muy suficiente para ponerse al nivel de los Turenas y Napoleones.

La fortaleza de Cóporo se hallaba con las fortificaciones indispensables para resistir un golpe de mano; ni merecían el nombre de tales unas trincheras levantadas con suma precipitación, e insuficientes para resistir un ataque de artillería gruesa, y que debían defender un terreno de vasta extensión que no podía cubrir una escasa guarnición de menos de quinientos hombres. Estos infelices trabajaban no obstante sin cesar día y noche, y además se sentían plagados de la peste de viruelas, que no dejó de hacer destrozos en ellos por la desnudez, falta de auxilios y socorros. El comandante D. Ramón Rayón era el primero en el trabajo, con la pala y azadón: en el taller, en la fundición de cañones, en todos los mecanismos intervenía sin darse punto de reposo; ni cesaba de arbitrar medios para imponer al enemigo, y su astucia caminaba a una par con su valor.

Por aquellos días había llegado su hermano D. Ignacio de Zacatlán, abandonado de la fortuna, y asaz perseguido y desconceptuado por las escandalosas imputaciones del general Rosains, no menos que por los insubordinados norteños. En tres y medio días se trasladó de S. Juan de los Llanos a Cóporo, caminando a toda diligencia unas ciento sesenta leguas, y atravesando con grave peligro de la vida por los destacamentos

de línea de los españoles, situados en puntos de indispensable tránsito, como Tepeji, Presas del Rey y otros. Apenas le vio su hermano D. Ramón, cuando respetando en él su mérito y graduación, puso a sus órdenes la fuerza y se sometió a ellas como un simple soldado.

En fines de enero de 1815 bajó Llano a Jungapéo, y el 20 del mismo mes emprendió la compostura del camino de este punto a la mesa de Cóporo para conducir su artillería; operación que consiguió el 30 de dicho mes. El 2 de febrero amaneció puesta una batería a la izquierda de la fortificación, de ocho cañones, con la que creyó flanquear a Rayón por el costado derecho de los españoles. Mantúvose allí el espacio de diez días haciendo fuego sin intermisión con dichas piezas y dos obuses, al que correspondió el cañón llamado el Padre Barrendero, y les mató catorce hombres: este nombre se lo pusieron los gachupines por sus efectos; pero viendo que era inútil esta empresa, emprendió construir un camino cubierto dirigiéndose al centro de la fortaleza, a distancia de ochocientas varas de él. A costa de gran trabajo lograron los enemigos ponerse el 27 de febrero a distancia de ciento treinta varas de las baterías del fuerte; mas he aquí el modo de echarlos de aquel punto.

D. Ramón Rayón dio un tiro perpendicular en el mismo foso que rodeaba sus baterías, para cortar un cañón subterráneo oblicuo fuera de la tala de la fortificación. Llevó en esto dos objetos: el primero fue minarlos para que adelantando más y más sus obras, pudieran ser voladas fácilmente aquellas baterías. El segundo fue que las ventanillas, o sea ventilas, que hizo construir para proporcionar respiración a sus trabajadores en la construcción del cañón, le sirviesen para observar al enemigo sin serlo de éste, como lo consiguió, matando impunemente dos centinelas avanzadas a la medianía del bosque y breñas que cubrían a sus zapadores; desde entonces suspendió Llano sus obras.

Rayón temió que tal vez sus minas no pudieran hacer el efecto que se había propuesto, pues es bien sabido lo expuesto de esta operación, y que solo debe hacerse uso de ella en último y desesperado recurso. Acordaron, pues, los hermanos darles una sorpresa e incendiarles la trinchera. Escogieron al efecto veinticuatro oficiales sueltos, armados de pistolas y sable, y un soldado que hasta lloró porque lo dejaran salir, los cuales fueron saliendo uno a uno y tendiéndose en el suelo para no ser observados: dábales proporción para hacerlo, una lomita intermedia que los ocultaba: advirtióseles que de su campo saldría una granada con una

grande espoleta, sobre el campo enemigo; éste al verla se tendería en tierra, como era regular, hasta no oír la explosión; entonces aprovechándose de esta actitud, los americanos deberían cargar sobre los trabajadores, y para proteger a aquellos en la sorpresa, la artillería comenzaría un vivísimo fuego sobre el enemigo: tal fue el plan que se comunicó a dichos oficiales. Realizóse tal cual se meditó. Los veinticuatro americanos mataron diez y ocho españoles, se tomaron veintidós fusiles, quitaron sesenta piezas de herramienta de campaña, y con los lanzafuegos que al efecto llevaban, lo prendió el oficial Mora a la trinchera de algodón, que no pudieron apagar los españoles por los cañonazos del fuerte; el fuego siguió toda la noche para impedir que se apagase la trinchera, y al efecto en ciertas distancias de ella colocó Rayón unos fusileros, que por unos caños hechos de quiotes arrojaban fuego sobre los apagadores. De estos se tomaron en el momento de la sorpresa dos prisioneros vivos: instruyó uno de ellos (porque el otro se huyó y se desbarrancó) de lo que sabía en orden a sus disposiciones. Llano procuró incendiar la cárcava del fuerte, haciendo grandes ofertas al que lo ejecutase; disparó una camisa embreada, pero inútilmente, aunque causó grande alarma, porque se notó en el acto de arrojarla.

Yo tengo a la vista varios documentos interesantes que existen en la antigua secretaría del virreinato en el legajo que dice *correspondencia del Sr. comandante general del ejército del norte, año de 1815,* y creo debo aquí referir lo que de ellos consta.

En 5 de febrero convocó Llano una junta de guerra en su tienda de campaña, compuesta de él, que la presidía: del coronel D. Agustín de Iturbide, su segundo; teniente coronel D. Pedro Monsalve; id. de artillería, D. Hermenegildo Cordoncillo; id. de infantería, D. Domingo Clavarino; id. D. Manuel de la Concha; id. D. Ignacio del Corral; id. D. José María Calderón; sargento mayor D. Pio María Ruiz; id. D. Juan Miñón, y capitán D. Pedro Dupont.

Aunque casi todos convinieron en que se atacase, me parece que el voto de Iturbide comprendió las reflexiones que sus compañeros no hicieron, y así dijo: "Los tenientes coroneles Monsalve y D. Matías de Aguirre, que han examinado por comisión del Sr. comandante general, la parte del cerro que yo no he visto han informado decididamente que no es accesible en lo absoluto.

En lo que yo he examinado, solo se descubre una vereda poco

usada, con subida muy violenta, que se dirige del arroyo de Cóporo al costado izquierdo de la parte fortificada del cerro; es absolutamente impracticable en mi concepto para el ataque, aun cuando no estuviese guarnecido como lo está aquel punto, según los informes con que nos hallamos, y principalmente, no atacándose otra parte al mismo tiempo; pues en tal caso dirigirían toda su atención a aquella los rebeldes, y ciertamente impedirían la entrada a nuestra tropa, haciéndola sufrir inevitablemente mucho daño.

Asentado, pues, que por los costados y espalda no puede emprenderse sorpresa ni ataque, para darlo no queda otro punto que el fuerte, cuya fortificación consta de cuatro baluartes regularmente construidos, tres baterías en sus intermedios, hechas con saquillos, un foso de bastante capacidad, y a distancia como de treinta a cuarenta varas de éste, una estacada o tala de árboles de espino.

De la guarnición del fuerte nada sabemos de cierto: ha habido quien diga que tiene dos mil infantes (cuya noticia me parece despreciable), y otros la hacen bajar hasta ochocientos, y aun setecientos; pero lo cierto que su cálculo fue este último. Había cuatrocientos catorce fusileros: más de cien artilleros, más de ochenta de maestranza y doscientos indios que resguardaban la muralla a cargo de los capitanes Primitivo y González. También cuentan con indios para rodar peñas.

De artillería han hablado también con mucha variedad, y Merino ha asegurado al Sr. general, que ahora veintitantos días contó él mismo treinta y cuatro piezas de todos calibres. (Eran catorce de bronce y quince con el Padre Barrendero.)

De todo debe deducirse, que para vencer los obstáculos y lograr la victoria en ataque a viva fuerza, es preciso resolverse a perder doscientos hombres, o algo mas, y la victoria, en mi concepto, sería cierta a costa de este sacrificio, dándose un ataque decidido, no desconfiándose del buen éxito; mas no es esta la opinión general: hablan de minas comúnmente. . . y por todo es de temerse, que en el tiempo mas crítico de la acción hubiese alguna debilidad, por lo que la pérdida seria grande, y las consecuencias funestas.

Por otra parte, el cerro de Cóporo, aunque despreciable por su importancia intrínseca y con respecto a su situación geográfica, *(1)* tiene comprometida la opinión de las armas del rey por haberse emprendido su

destrucción, que ya es preciso llevar a toda costa al cabo.

(1) Lo cierto es que cuando Iturbide proclamó el plan de Iguala lo primero que hizo fue mandar que D. Ramón Rayón se situase en Cóporo, y en enero de 1823 el coronel D. Manuel Vasconcelos; luego en su concepto interior no era despreciable aquella posición, ni insignificante en el mapa geográfico.

"Tengo también en consideración la falta que los tropas dedicadas a esta atención hacen en los puntos respectivos a que están destinadas: veo los proyectos que pueden tener los rebeldes por la capital faltando las tropas de los puntos que, deben ocupar, prolongándose demasiado la existencia de la fortificación del referido cerro. No me olvido tampoco de la falta de numerario, de la de víveres, ni de las dificultades con que se provee la tropa escasamente de agua... Las circunstancias verdaderamente son difíciles; mas para conciliar de algún modo su complicación, solo alcanzo el arbitrio que he manifestado verbalmente en la junta para fundar mi dictamen, y es: que dejando en este campo los trescientos a mil hombres, número mas que suficiente para sostener los trabajos y rechazar cualquier número de gavillas de las que pueden intentar acercarse, salga el resto de la tropa en dos secciones a obrar por los Laureles, Tiripitío, TIalpujahua, Maravatío, Zitácuaro, Aganguéo, Irimbo, Tajimaroa, Tuxpam, &c., pues con este sistema probablemente se logrará dar algunos golpes a las gavillas en que se apoyan los del cerro; viviremos sobre el país en gran parte; la tropa de este campo estará con mas comodidad, y con el alimento necesario para subsistir y trabajar; se mantendrá la comunicación con la provincia de Guanajuato y la capital de ésta de Valladolid, con Querétaro y la superioridad: cualquiera de las dos secciones, o ambas, podrán acercarse a México o a cualquiera otro punto, si las circunstancias lo exigieren: se podrán hacer escalas de asalto, y otros aprestos necesarios de que carecemos, y todo esto al mismo tiempo que las obras de campaña se llevan adelante, y se hostiliza de los modos posibles a los rebeldes."

"Estas son las razones y condiciones en que fundé mi voto por la zapa, pues no ejecutándose según lo he propuesto, opinaría siempre (como manifesté en la discusión) que se atacase a viva fuerza por el frente en dos o tres columnas cerradas bastante fuertes, yendo yo a la cabeza de ellas.- *Agustín de Iturbide*."

Tal es el voto del general Iturbide, en el que se ve que discurrió

como un jefe consumado, y a mi juicio, si se hubiera adoptado su opinión, el triunfo habría sido de los españoles, aunque a vueltas lo menos de seis meses; pero se enfadaron de esperar, corrieron el albur, y lo perdieron.

Las avanzadas de Llano sorprendieron el 2 de febrero un correo que el general D. Ignacio Rayón mandaba a su esposa, del cual tomaron una declaración muy circunstanciada que lo alentó a Llano a continuar la empresa con tanto mayor ardor, cuanto que le hizo creer que sabía varios caminos y sendas ocultas por donde podría conducirlos. Animados los españoles con esta esperanza, y excitados eficazmente por el coronel Iturbide, Llano le puso el oficio siguiente.

"Exigiendo el punto de Cóporo el mayor interés en la destrucción y castigo de los malvados que han llegado a emposesionarse en términos de ofrecer varias dificultades para ser atacados; he resuelto que V. S. se encargue por sí solo de emprender el ataque esta noche, o el día de mañana a las horas que tenga por conveniente por la subida del rancho de Cóporo, que según noticias mas verídicas, como V. S. sabe, es en algún modo accesible, eligiendo para ello las tropas, jefes y oficiales que de este ejército le merezcan confianza, dejándole a V. S. libre toda disposición para hacerla, debiendo solo comunicamos en lo particular la seña con que para el caso deben ser conocidas las tropas que vayan a la orden de V. S. con las que a mi me queden para el preciso conocimiento en lo que estas tengan que operar; esperando de su pericia, talentos militares, espíritu guerrero que lo anima, y del celo y patriotismo con que ha llenado los huecos de sus servicios, no me deje que desear en ocasión tan interesante, que tal vez mas que en ninguna de las que se han presentado en esta rebelión, es de necesidad dejar con el mayor lustre las armas del rey, *para conservar la religión santa, la paz en la patria y derechos del soberano.*

Dios, &c. Campo sobre Cóporo y marzo 3 de 1815.-

Ciriaco de Llano.- Sr. coronel D. Agustín de Iturbide.

Este ampollado e insano oficio causó la mas agradable sensación en el ánimo del sujeto a quien se dirigió, el cual embriagado del deseo de una gloria vana y poseído de un espíritu de vértigo, semejante al que Pablo abrigaba en su corazón para perseguir a los cristianos, y por el que se ofreció a ejecutar las crueles órdenes del Sanedrín, fue respondido en el momento por el oficio siguiente.

"Acabo de recibir el oficio de V. S. de esta fecha, y al mismo tiempo que le doy las debidas gracias por el *honor que me hace* librando su confianza en mí para dar el ataque a la parte fortificada de este cerro, por la vereda que se dirige del rancho de Cóporo, de que la toma el nombre. Para dejar a cubierto el *sagrado* de mi opinión militar, que como de honor, se mancha y lastima fácilmente, y para cubrir también el de sus jefes y tropas que hayan a mis órdenes, no puedo dejar de manifestar a V. S., que en mi juicio solo puede esperarse un resultado feliz sorprendiendo a los rebeldes, lo que tampoco me parece fácil, por la suma vigilancia en que sabemos viven.

"A pesar de todo, obedeceré del modo que debo la orden de V. S., persuadido además, de que esta tentativa producirá la ventaja de evitar la crítica que podría hacerse por el público, si nos retiramos sin hacer una de ataque, que convenza en alguna manera con materialidad a los que juzgan solo por lo que tocan con la mano.

"Quinientos infantes y doscientos caballos me parece número competente para ejecutar el golpe; pues yo en él concibo que es el mayor obstáculo el ascenso al cerro, porque poniendo el pié en la cima cualquiera número de nuestros soldados, la victoria será segura, pues todos los cuerpos de este ejercito tienen muy acreditado su valor y celo. Este conocimiento me da la mayor confianza en su desempeño, e iría por lo mismo gustoso con el número que de cualquiera cuerpo me asignase V. S., mas cumpliré con lo que me previene de designaros, y paso a ejecutarlo."

"La infantería podrá ser la del Bajío con sus respectivos oficiales: las compañías de granaderos, cazadores y cuarta del fijo de México mandadas (si V. S. lo tiene a bien) por su sargento mayor D. Pío María Ruiz, compañía de Zamora, y una o dos de Tlaxcala, al mando del teniente coronel D. Francisco Ranero. La caballería podrá ser la que se halla en el destacamento de Cóporo con su jefe el teniente coronel D. Pedro Monsalve, y el piquete del quinto escuadrón de fieles que existe aquí."

"Trataré de dar el golpe entre tres y cuatro de la mañana próxima: y aunque conozco los inconvenientes que trae el verificar esta clase de operaciones, cuando está distante el auxilio de la luz, adopto este partido, porque de ese modo podrá llamárseles la atención por el frente figurando ataque, lo que no sucedería de día, pues existiendo los obstáculos de la

tala, estacada, o mal formados caballos de frisa que ocupan el espacio de aquella al foso, y este con bastante latitud y profundidad, despreciarían el amago, y dedicarían toda su fuerza al estrechísimo y difícil punto del ataque; a no ser que el amago indicado se presentase con viveza, saliendo al frente y a pecho descubierto nuestras tropas, en cuyo caso recibirían mucho daño sin fruto estimable."

Creo que podrá ser conveniente que nuestras baterías e infantería parapetada haga un fuego vivo cuando se observe que lo hay en el punto del ataque, y no de otra manera, por los males que V. S. conoce bien produciría. La señal de habernos emposesionado del fuerte, será la de vitorear al cuerpo y al individuo que primero haya entrado en él, y dar a voces desde el segundo baluarte de los contrarios la contraseña particular que V. S. tenga a bien dar a esta señal, que servirá principalmente para el caso de que el golpe se logre en la noche, para que cese el fuego de nuestras baterías, se agregará, si fuese de día, una bandera en el baluarte indicado.

Dios, &c. Campo sobre Cóporo 3 de marzo de 1815, a las diez de la mañana.

Agustín de Iturbide.

Sr. brigadier D. Ciriaco del Llano."

Con tales disposiciones se resolvió Iturbide a atacar la plaza de Cóporo. En ella no se había dormido el vigilantísimo D. Ramón Rayón, pues había aumentado su fortificación y construido un cañón de a ocho, que llamaron el *Pobre*, y un obús de a siete pulgadas con las balas que lanzaba Llano. En esta temporada se pusieron en movimiento todos los ardides que sugiere la necesidad y el momento: la tropa se alegraba con juegos inocentes, se volaban papalotes y se procuraba distraer al soldado para que no pensase sobre su situación: la tristeza en estos lances es un preludio funestísimo y de mal agüero para un general. La víspera del ataque reconoció Rayón al caer la tarde con el anteojo el campo enemigo, y notó que más de sesenta indios conducían cajones de parque para sus baterías. Mandó emisarios, que regresaron a las diez y once de la noche, los cuales concluyeron su relación diciendo... "Todo está en movimiento en el campo, y así, o se retiran los enemigos, o en esta noche nos atacan..." Con tal anuncio se aprestaron los cuarteles, y todo se puso en

actitud de aguardar; de modo que apenas se oyeron los primeros cohetes, que era la señal de comenzar el ataque, cuando todo hombre estaba en su puesto sin distinción de personas.

ARTIMAÑA DE ITURBIDE.

Antes de comenzar la acción llegó un mozo a toda diligencia, y como que procedía de la fortaleza a verse con Iturbide, y le entregó una carta a presencia de sus soldados: tomóla en las manos y la comenzó a leer por sí solo; después dijo: "Señores, ya no es tiempo de ocultar a Vdes. lo que se me avisa por esta carta; estos pícaros (dijo señalando a la plaza) no dan paso sin linterna; el gobierno ha gastado mucho dinero, pero ha conseguido su intento. Rayón dice que lo ataquemos por Cóporo, donde manifestará resistencia, pero que elevará los tiros hacia lo alto para que no nos ofendan: que se ha valido de este arbitrio porque sus compañeros no entiendan su plan, y así el campo es nuestro, vamos a la victoria."

De tal artimaña se valió Iturbide para alentar a aquellos miserables, que no conociendo la tela que les había urdido, se alamparon a recibir la muerte, engaño sobre que después le reconvinieron con amargura los oficiales del batallón de Zamora. No le acompañaba seguramente la tropa que había pedido a Llano en el oficio que hemos copiado, sino tal vez doble número para asegurar el éxito, y sobre que no dudaron, pues el comandante D. Matías Martín de Aguirre se situó por el costado de Pucuaro, llamado los Camalotes, que es la retaguardia del campo para quitar a los americanos la esperanza de retirarse, en lo que les hizo un gran favor, pues los empeñó a pelear desesperadamente.

Dada la señal de ataque, correspondió a ella el campo de Llano que estaba al frente de la plaza. Avisó al centinela de esta, que se aproximaba el enemigo, un perro que *jamás ladraba*: dio voces y fuego, y en el pronto ocurrieron a sostenerlo cinco hombres, y muy luego cincuenta que resguardaban el punto de Cóporo. Acudió también la compañía del capitán Carmonal, y la de Sultepec marchó al punto de las *Pilas* porque allí había mas veredas, y entrambos cuerpos sostuvieron la defensa conteniendo el avance brusco de los enemigos que llegaron a tocar una cerca de piedra que formaba la trinchera en aquel punto; pero de él

rodaban más que de trote. Después de tres cuartos de hora, y ya con alguna luz trataron de retirarse, aprovechándose de este momento el capitán González, que oficiosamente se salió de la trinchera, pero le costó caro, pues muy luego murió: el campo sostuvo el fuego hasta poner a Iturbide fuera de tiro de cañón, que hizo alto, tocó llamada, y volvió a avanzar; pero no hasta donde llegó la primera vez: su objeto fue recoger los heridos.

Los americanos con la mayor luz dirigieron entonces sus fuegos con certeza, y este nuevo ataque duraría tres cuartos de hora. Retiráronse, por fin, dejando muchos muertos y heridos ocultos en las peñas y breñales, a quienes se les pasó por las armas. En el Plan del Río se tocó segunda vez llamada; allí se presentó Iturbide, que andaba desbandado en un caballo bayo blanco, y cuyas cinchas se puso a apretar. En vano le habían seguido algunas partidas de tiradores, que ni pudieron herirlo ni pillarlo, gloria que reservaba el cielo a D. Felipe de la Garza para después de nueve años de guerra, que aun le faltaba que hacernos. La música de la plaza, las dianas y los repiques de las campanitas de los baluartes, y una gran bandera que flotaba en uno de ellos, acabaron de acobardar a los españoles. La guarnición comenzó a hacer parcialmente sus salidas para recoger armas y botín, y la dispersión del enemigo fue tal, que al día siguiente aun no acababa de reunirse. Finalmente, se recabó la victoria por haberse sacado en oportuno tiempo un cañón del cuarto baluarte, cuyos tiros se emplearon.

No es posible fijar la pérdida de Iturbide, pero sí puede asegurarse que pasó de cuatrocientos hombres, según lo indicaba el número de osamentas que después se recogieron, a las que hicieron funerales: la gente enemiga peleó con despecho, lo mismo que sus oficiales, entre los que se distinguieron Filisola y D. Pablo Obregón que salieron heridos.

Si hubieran pillado a éste, seguramente habría muerto fusilado; era un oficial perdonado en la batalla de Zitácuaro por Rayon, y juramentado de no volver a tomar las armas contra la causa de su patria. Pasaron de noventa las camillas de heridos que se condujeron al campo de Llano. Este lo alzó en la noche de aquel día, o sea en la madrugada del siguiente con el mayor silencio, partiendo del pueblo de Jungapéo. Este general representó en esta vez el mismo papel que D. Quijote de la Mancha cuando lo apalearon los criados de los mercaderes toledanos, pues tirado en el suelo braveaba, como lo hizo el caballero de los Espejos en las

playas de Barcelona; bien lo manifiesta la proclama que dejó en dicho pueblo de Jungapéo, que tengo original a la vista, y corre en el núm. 17 del expediente *Sitio de Cóporo*. Dice así.

"¡Soldados *invencibles* del ejército del norte! En la madrugada de este día habéis conseguido sobre vuestras glorias satisfacer a Dios, al rey y a la patria de la constante decisión con que defendéis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos por el mas activo fuego hasta tocar con las manos y desengañaros por vuestros ojos de la imposibilidad en que un enemigo cobarde unió el arte a la naturaleza para que vosotros no les impusieseis el castigo a que son tan acreedores por su contumaz rebeldía, como lo habéis hecho en tocas ocasiones, y haréis en lo sucesivo con tanto mas denuedo, cuanto al que incita el justo recobro de la sangre preciosa que habéis visto verter en unos cuantos compañeros armados, y dignos oficiales, a quienes habéis rendido la mas estrecha obediencia."

"Para colmaros de esta satisfacción, tomaré todas las disposiciones mas conducentes, adoptando por ahora la de dejar a estos infames en un punto que ellos mismos abandonarán, en el entre tanto os recuperáis de las meritorias tareas con que os habéis hecho dignos de la mejor consideración y recompensa, para después estrecharlos con el desprecio de sus fortificaciones a batirlos, donde cuerpo a cuerpo, multipliquen el convencimiento de vuestro valor y disciplina militar.

Campo al frente de Cóporo 4 de marzo de 1815.

Ciriaco del Llano."

Tal fue la última prenda de su estupidez que dejó Llano a sus enemigos, que en su concepto equivalió a arrojar el guante caballeresco de desafío para una campaña raza.

El sitio de Cóporo habia llamado la atención de toda la América, y en México se esperaba con impaciencia su resultado: el de un partido para dar por terminada la revolución, y el del otro para fundar las mayores esperanzas en la victoria de que debía ser consecuencia nuestra independencia suspirada. Habíanse hecho grandes aprestos, y consumídose muchas sumas de dinero. El campo español figuraba una ciudad repentina y mágicamente levantada en aquellos bosques, guarida de lobos y alimañas en otro tiempo; nada faltaba allí, ni de lujo ni de necesidad;

fondas, botillerías, cafés, de todo había, y todo contribuía a imponer a unos hombres que apenas tenían lo preciso para vivir, y vegetaban en la estrechez. Un amigo mío, testigo presencial de estas escenas, me ha dicho francamente: "Mi espíritu recibió profundas impresiones cuando vio por primera vez aquel aparato bélico. Yo cotejé rápida e involuntariamente su número, su abundancia y su prestigio con nuestra escasez, nuestras desdichas pasadas, y la abyección en que vivíamos, no de otro modo que un niño contempla su pequeñez al lado de un granadero de primera talla.

Mi corazón fluctuaba entre temores y esperanzas: este ¿qué será de mí? que en tales circunstancias se hace oír sin intermisión en el fondo del alma me atormentaba, sin permitirme un punto de reposo... Mayor fue con mucha la sensación que sentí pasados los sesenta y dos días de sitio y de peligros. Entonces recorría con la memoria aquellos lugares donde como humo había desaparecido una población numerosa, y una lucida concurrencia de soldados, vivanderas y paisanos, su bullicio, y el alternado eco del parche, de la música y del cañón: solo veía allí cadáveres, y en torno y espirales de ellos enjambres de auras, de zopilotes y animales de rapiña, cebándose con sus restos inmundos: veía la sangre en grumos, o derramada en regueros por todas direcciones: oía los tristes quejidos de uno u otro herido, substraído del cuidado o clemencia de sus compañeros que pedían a sus enemigos desbandados una poca de agua, o a la muerte por favor que acabara de cortar el hilo de sus días.

El soldado ávido, y enorgullecido con su triunfo, todo lo recorría para engrosar su botín; unas veces se encaraba hacia el que le pedía favor, diciéndole... *¡Eh!... ¡Tú mereces la suerte que te cupo, pues me querías hacer esclavo!*.. Otras se detenía atónito observando con la curiosidad de un tigre este o el otro esqueleto en actitud tan espantosa cuanto desusada; tal fue el de un hombre montado sobre el tronco de un árbol; parecióme ser un dragón a caballo: su descarnada calavera presentaba las oquedades de sus ojos: el calor había restirado la piel de la cara y de la frente, y erizados sus cabellos y levantados en alto figuraban un morrión; acerquéme junto a él, y me retiré sobrecogido.

El silencio profundo de aquel campo parecido al de Babilonia, según lo describe un profeta, era alterado por el susurro de las aguas del río: mi asco y pavor lo aumentaba una hedentina insufrible, y aquellos turbillones de moscas, cuya pestilencia agudísima penetraba hasta el galillo, no me dejaba llegar el alimento a la boca sin nauseas y congojas.

Zumbaba aun en mis oídos el horrísono estruendo de un cañoneo, sostenido a par que el fuego graneado de la fusilería, y me parecía ver por todas partes aquel fogonazo que muchas veces creí fuera el último que divisara en mi vida, y a que le seguía la detonación del rayo, ¡ay! decía sin cesar... ¡Qué estragos tan funestos ha producido en este suelo de paz el azote terrible de una guerra civil!... ¿y aun hay quien la turbe con proyectos ambiciosos? ¡Ojalá y que esta fuera la escuela adonde viniesen esos monstruos a meditar sobre el resultado de sus atrevidas hipótesis!. ¡Esos anarquistas, esos hombres que a fuer de liberales son unos criminales desorganizadores de los principios más sencillos y reconocidos por sacrosantos en toda la sociedad!

Cuando todo esto registré en el campo, bajé a Jungapéo para cerciorarme por vista de ojos de que habían desaparecido las huestes de asesinos, causa única de tamaños estragos. Allí leí en las paredes de las casas escritas con carbón y de mala mano algunas palabras con que los vencidos felicitaban a los americanos vencedores por su triunfo, y en que mostraban los sentimientos puros de su corazón. ¡Ah! (dije), no podéis negar, hermanos míos, aun en este estado deplorable, y en medio de nuestros comunes opresores, que amáis la causa de nuestra libertad y lo violentáis cuando peleáis contra ella. ¡Plegue al cielo dárosla algún día para que sin temor repitáis el primer voto, que saliendo del corazón del inmortal Hidalgo en el pueblo de Dolores, resonó por toda la vasta extensión de este continente!... Sí, el cielo pío oyó mis ruegos: vino un día feliz en que todos con maravillosa uniformidad proclamasen nuestros principios, reconociesen su justicia, y peleasen a la vez... ¡parece que me engaño al decirlo! de aquel mismo Iturbide que entonces hecho adalid de nuestros enemigos los trajo a este mismo lugar, los engañó, los sedujo, y los arrastró a muerte cierta sobre nuestras trincheras en defensa de la tiranía. ¡Cambiamiento poco común, y que aunque testigo de él apenas puede concebirse!"

El general Llano dirigió al virrey Calleja después del ataque desgraciado de Cóporo el oficio siguiente.

"Exmo. Sr.- En vista del resultado del ataque al enemigo, por la izquierda de su fortificación, como único que persuadía algún acceso, y viendo el honroso deseo con que las valientes tropas que tengo el honor de mandar, posponían el sacrificio de su vida por restaurar la sangre de sus compañeros, reuní en mi tienda a todos los jefes para que en vista de

todo lo operado hasta el día, y calculando el fruto que resultaría a la patria de sujetar la rebeldía con la toma de un cerro, que si unido el arte a la naturaleza lo hace inexpugnable, su locación es del mayor desprecio, como que el gobierno no le obstruye en manera alguna para sus sabias disposiciones, me expusiesen su sentir, extendiéndose en él a proponer los medios que juzgasen más conducentes a las miras de castigar al enemigo, evitando el sacrificio de la fidelidad y vasallaje de tan beneméritos soldados."

"En efecto, cada uno de por sí manifestó el mas vehemente dolor de dejar al enemigo garante en su puesto; pero convencidos ellos mismos de ser indudable el sacrificio de la tropa, muy remoto el asalto a la fortaleza, y de ni ningún modo el optarlo; unánimes, fueron de sentir que era preferente a todo, dejarlos en su sitio, Y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan para reducir a aquellos a los ocupados por las tropas del rey, *talar* éstas en sus sementeras, como manantiales de su recurso; repitiéndose esta última operación cada vez que se hallen en planta, para no experimentar dolorosamente que unas fincas que no poseen sus legítimos dueños, y al real erario lo privan de sus debidos derechos, sirvan para que un enemigo rebelde sostenga una lid tan escandalosa como la que se experimenta; lo que sin duda alguna es de conseguir, destinando de quinientos a seiscientos hombres, a que en continuos movimientos no dejasen hacer pié a los malvados, y con lo que se estrecharía a que presentasen el curso de sus depravaciones."

"Sobre tan sólidas razones, se tuvieron presentes las escaseces de este ejército, que consisten en la falta de socorros desde último de enero, sin otro auxilio que cuatro mil pesos de cinco que pudo remitirle el Sr. comandante militar de Querétaro, por haber quedado para el mismo efecto los un mil restantes, en el cuartel general de Acámbaro, con solo las municiones que demuestran el estado que acompaña al oficio de remisión del teniente coronel D. Hermenegildo Cordoncillo, en el que incluyendo copia del que lo motivó, dirijo original a V. E.: sin tabacos, sin mas miniestras hasta el día de la fecha, sin manteca alguna, y con solo galleta y sal hasta el día 8 inmediato: los forrajes tan aniquilados, en cualquiera corta estancia que siguiese aquí la caballería se pondría en el peor estado; no pudiendo contar para el remedio de uno y otro con los inmediatos pueblos de Tuxpam, Tagimaroa, Irimbo, Aganguéo, Zitácuaro, Maravatío, ni cuartel general; pues la adhesión de los mas de éstos al inicuo partido,

hace que ellos por sí estén exhaustos, y proporcionen igual indigencia a los demás, la que reina generalmente en el todo de la provincia; de manera que aun cuando. se quisiera adoptar un riguroso sitio para castigar completamente a los encerrados en Cóporo, no se podría contar nunca con el país para los abastecimientos indispensables al número de tropas que lo deberían formar, pues de éstas son de necesidad para el caso, de dos mil quinientos a tres mil infantes, y la respectiva caballería, para del todo formar una división que exclusivamente estuviese conduciendo los víveres y forrajes, por la imposibilidad de reunir éstos, ni las mulas necesarias a ello; y que aún cuando éstas se facilitasen, serían nocivas por el consumo de pasturas que debía causar su aumento."

"Con presencia de todo lo expuesto, y teniendo muy a la mira las repetidas superiores órdenes de V. E., en que me encarga la mejor conservación y estado de las tropas; para remediar en parte estos males, resolví emprender mi marcha para Maravatío, la que ejecuto el día de mañana, para aguardar en él las sabias resoluciones de V. E., que, como siempre, serán las mas acertadas; esperando que todo lo dispuesto merezca su superior aprobación.

Dios & c. Campo al frente de Cóporo, 5 de marzo de 1815.-

Exmo. Sr .- *Ciriaco del Llano*"

Este oficio, tal y *tan desatinado* como se ha visto, se respondió con el siguiente.

Reservado. No he podido ver sin mucho el resultado del ataque que dispuso V. S. la mañana del 4 del corriente contra el cerro de Cóporo; pues si él no ofrecía probabilidad racional de buen éxito, mediante los reconocimientos practicados, seguridad que se tuviese del acceso de la tropa y ventajoso efecto de nuestras baterías en términos que pudiesen hacer cesar los fuegos del enemigo en algún punto para que penetrasen por él los destinados al asalto, no debió emprenderse ni exponer a las armas del rey al descrédito que han sufrido en esta ocasión, marchitando los laureles que ha sabido coger ese ejército en jornadas mas importantes, y dando lugar a la exaltación y consecuencias que en el actual estado de este país producen semejantes sucesos.

De los partes de V. S., deduzco que no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra y que deben usarse en estos casos: que el camino cubierto se practicó mal, y por paraje que quedaba

expuesto a todos los fuegos de frente y flancos: que no se allanó por la artillería ningún punto de la fortificación enemiga por donde pudiera después penetrar la tropa: que sin conocimiento del terreno se arrojaron esos valientes soldados al asalto, aun sin llevar escalas para verificarlo, y sin que se adviertan los efectos del ataque que por el frente de la posición enemiga pensó figurarse, y que según las circunstancias podía convertirse en verdadero al abrigo de la artillería; de modo, que en todo reconozco la precipitación y falta de conocimientos con que se ha procedido, no obstante que hubo sobrado tiempo en esta expedición y la anterior para cerciorarse de la situación del enemigo, y de las dificultades que ofrecía el asalto.

Pero nada ha sido tan perjudicial como la resolución de retirarse dejando a los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado *con no poca pérdida* a las tropas del rey, bajo el equivocado concepto de que el punto que ocupan es despreciable por su localidad; como si hubiese alguno por remoto y por inútil que parezca donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso arrojarlos de él, para que no aumenten su opinión y orgullo, y lo contaminen otras provincias, ensanchando sus esperanzas y proyectos devastadores de que sobran ejemplares en esta revolución siempre que se les ha dejado subsistir por algún tiempo en cualquier punto fortificado.

En ningún caso, pues, debió V. S. disponer su retirada aunque fuese la opinión unánime de todos los jefes del ejército, que no cubre la responsabilidad de V. S. situado al frente de Cóporo, como debió ejecutarlo después del malogrado intento; y convirtiendo en sitio lo que aun no estaba en sazón de ser asalto, habría V. S. logrado rectificar sus conocimientos del terreno, cerrar todas las comunicaciones del enemigo, impedirle toda clase de abastamientos; no habría V. S. perdido las ventajas que le ofrecía el consumo de víveres y municiones que había tenido, y que por declaraciones de varios prisioneros constaba a V. S. que eran escasas, y los resultados habrían sido consiguientemente felices aunque mas tardíos; sin que la falta de municiones, víveres y dinero que V. S. expresa pueda servir de disculpa; porque siendo dueño del campo con su numerosa y aguerrida caballería, y habiendo sido dispersada en varios reencuentros la poca del enemigo, nada le impedirá a V. S. el proveerse de lo que necesitase repitiendo las expediciones a Maravatío, a Acámbaro, a Querétaro, y aun hasta Toluca, de donde se habría surtido a V. S.; además de que abundando los pueblos y haciendas inmediatas de

carne, maíz y forraje, nunca estuvo V. S. en la absoluta necesidad de tomar una resolución tan inesperada, que puede producir consecuencias muy fatales, dimanadas de no haber V. S. en tiempo oportuno disipado la reunión que empezó a formarse en Cóporo casi a su vista, y con fuerza sobradas para destruirla.

La franqueza con que debe hablar a V. S. un general que se interesa justamente en sus aciertos, y sobre todo en la opinión de las tropas, y en la conservación de un país de que es responsable, me obliga a hacerle estas advertencias; bien persuadido no obstante, de que V. S. ha puesto de su parte todo lo que cabe en su recta intención, honor y celo, de que estoy satisfecho; pero pues que ya el mal no tiene remedio, habiéndose V. S. trasladado a Maravatío, adopto por ahora el segundo extremo en la proposición de V. S., nombrando al teniente coronel D. Matías Aguirre para que con una sección de quinientos a seiscientos hombres de todas armas, expedicione incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir a los rebeldes que se provean de víveres y quitarles todos los recursos, *talando, quemando, y destruyendo los parajes de donde puedan sacarlos,* sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose a la vista mientras ocupen su posición para aprovechar cualquiera oportunidad que se presente de apoderarse de ella.

Con el propio objeto, y resto de fuerzas, que no sean absolutamente necesarias en Maravatío y Acámbaro, convendrá que V. S. o el jefe que destine al intento, expedicione igualmente por temporadas, de concierto con Aguirre, permaneciendo el cuartel general en Maravatío para auxiliar a las divisiones volantes, y mantener la comunicación con Valladolid, el Bajío, Querétaro y Toluca.

El teniente coronel Concha regresará desde luego a Ixtlahuaca para cubrir aquel punto y el de Toluca, obrar por su derecha en combinación con las fuerzas de Tula, y por su izquierda y frente con las de V. S. y del teniente coronel Aguirre, según lo proporcionen los casos; y como estas medidas son puramente interinas, y entre tanto prepara el gobierno todo lo conducente para llevar al cabo la destrucción de Cóporo, si antes no lo abandonan los enemigos; cuidará V. S. de poner la artillería a cubierto, y de que se mantengan y conserven sus trenes, municiones y demás del servicio de ella en el mejor estado, disponiendo sin pérdida de tiempo que se repare todo lo maltratado, bien sea en el cuartel general, en Valladolid o Querétaro.

Una vez resuelta la retirada del ejército a Maravatío, está bien que el Sr. coronel D. Agustín de Iturbide se traslade con sus fuerzas a la provincia de Guanajuato para adelantar lo que fuese dable, mientras se dispone lo necesario al nuevo ataque o expedición, que dejando castigada la obstinación de los facciosos, vengue también la sangre de los valientes que han perecido ahora defendiendo con incomparable bizarría los derechos del soberano y de la patria.

Remítame V. S. un estado general por cuerpos, de toda la fuerza de ese Ejército, y destinos en que se halle.

Dios, &c., México 12 de marzo de 1815.

Sr. D. *Ciriaco del Llano.*

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA CUARTA.

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS PADECIDOS EN LA PEREGRINACIÓN DEL CONGRESO.

Querido amigo.-

Hemos dicho que emigrada esta corporación de Tlacotepec por la persecución de Armijo, se retiró hacia lo más interior y molesto de la provincia de Michoacán, dirigiéndose por la costa del Sur. Tiempo es ya de que le sigamos en su lamentable peregrinación, que quisiera yo que siempre se tuviera presente por los que se hallan expuestos a sufrir semejantes desgracias.

El general Morelos, semejante a Bolívar en la rectitud de sus intenciones, nunca perdió de vista la organización de este cuerpo salvador, ni la formación de un decreto, que aunque provisional, pudiera fijar su suerte. Por tanto, en medio de los mayores peligros y congojas que le rodeaban, se dedicó a protegerlo, creando por sí, y trabajando menos como un general que como un ganapán, día y noche en crear una fuerza que lo apoyase. De esto dio pruebas inequívocas en el campo de Atijo, construido con sus propias manos, así como la parroquia de Carácuaro, que sacó de cimientos.

El congreso vino a Uruapam, donde permaneció cerca de tres meses: marchó de allí a la hacienda de Santa Efigenia, que dista treinta y ocho leguas de Valladolid: hostigado por la persecución que le hacia el general Negrete, marchó a la hacienda de Puturo. Cuando se hallaba en la hacienda de Santa Efigenia, se le unió Morelos, trayendo toda su fuerza, que apenas constaba de trescientos hombres: quedóse en la hacienda de Pedro Pablo, en la que recibió una diputación del congreso que lo felicitase. Medida tan urbana como digna de tomarse para con aquel

benemérito personaje, bastó para desimpresionarlo de ciertas especies que mañosamente había esparcido el general Cruz para que chocasen el congreso y este jefe; por lo mismo, y para desmentir los rumores, se publicó por aquella asamblea el siguiente manifiesto, que se remitió sin demora al virrey Calleja, y a los generales Cruz y Llano. Dice así:

MANIFIESTO DEL CONGRESO

"Cuando el gobierno de España, conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarnos, iba disponiendo los ánimos a la conciliación, que tantas veces han resistido los execrables tiranos que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros hermanos; estos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situación actual. Supónenla anárquica, y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas.

Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos: que la discordia nos devora: que la ambición agita los espíritus, y que las primeras autoridades chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bajel naufragante de nuestro partido. Con tan detractoras voces pretenden mantener el odioso concepto que desde un principio quisieron dar a nuestra causa figurando a sus defensores como bandidos despechados, que sin plan, sin objeto ni sistema, turban la quietud de los pueblos para vivir del pillaje; ¡insensatos! la posesión de los derechos imprescriptibles del hombre usurpados por el despotismo, ¿no es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre? ¿Cuándo un pueblo entero se ha movido por sí mismo sin haber recibido el impulso de otro principio que del conocimiento de su propia seguridad, y de lo que a ella deben sus gobiernos? ¿Y podrán las calumnias de la tiranía, y las intrigas de sus prosélitos oscurecer el brillo de la verdad, y acallar la voz imperiosa de las naciones? ¡Ah! ya lo han visto esos gobernantes inicuos en el curso asombroso de nuestra revolución.

Las imputaciones falaces con que quisieron hacerla odiosa, se han convertido contra ellos, y palpan desesperados la verdad de aquella máxima que en todos tiempos ha hecho temblar a los tiranos... que el grito

general de un pueblo poseído de la idea de sus derechos, lleva en su misma uniformidad el carácter de irresistible.

Constancia, pues, americanos, para no sucumbir al peso de las adversidades: prevención contra las tramas del gobierno de México, que no quiere otra paz que vuestra ruina. No esperéis consideración alguna de los que os han oprimido, y aspiran a la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria. Sabed que Calleja, su prostituido acuerdo de oidores, los monopolistas europeos de Cádiz, y los fieros comandantes que viven de la sangre de los pueblos, resisten toda capitulación, cuyos preliminares no pueden dictar con la punta de la espada. Si el gobierno de España menos ciego, o mas ilustrado sobre sus verdaderos intereses empieza a ceder, como lo anuncian sus periódicos, el club sanguinario de México trabajará en desvanecer esta intención, asegurando que todo está ya concluido: que no han quedado de nuestros ejércitos sino restos incapaces de reunirse, y turbar la quietud pública: que una degradación imperdonable seria hacer negociaciones en este estado de cosas, y lo que es mas grave y menos verdadero, que no se pueden entablar con nosotros, porque una general anarquía ha complicado nuestra destrucción. ¡Impostores!

Jamás la unanimidad de sentimientos ha hecho caminar mas expedito el gobierno. Jamás las voluntades se han visto más felizmente ligadas si hay alguna variedad o choque en las opiniones, se ignoran en el gobierno: ¿ignoran esos detractores detestables que este principio mantiene el equilibrio de las autoridades, y asegura la libertad de los pueblos? Sepan, pues, para siempre que no hay divisiones entre nosotros; sino que procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afán en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situación en que la patria, temible ya a sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustar la paz. .

Para la consecución de tan importantes fines, la comisión encargada de presentar el proyecto de nuestra constitución interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves días veréis, ¡oh pueblos de América! la carta sagrada de libertad que el congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto a que se dirigen vuestros pasos. La división de los tres poderes se sancionará en aquel augusto congreso: el influjo exclusivo de uno solo en todos o alguno de los ramos de la

administración pública, se proscribirá como principio de la tiranía: las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades o atribuciones de la soberanía, se erigirán sobre sólidos cimientos de la independencia, y sobre vigilancias recíprocas: la perpetuidad de los tiempos, y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como destructores de la forma democrática el gobierno.

Todos los elementos de la libertad han entrado en la composición del reglamento provisional, y este carácter os deja ilesa la imprescriptible libertad de dictar en tiempos más felices la constitución permanente con que queráis ser regidos. Apresurad, americanos, la venida de este gran día, y haceos desde ahora dignos de la gloria inmortal que brillará sobre vosotros. Redoblando vuestros esfuerzos conseguiréis las mas gloriosas y completas victorias que harán á nuestros enemigos venir postrados a implorar la paz que ahora quieren impedir las calumnias por este medio reprobado, pero propio de su política dolosa, por el que buscan un suplemento a la debilidad de sus fuerzas, con las que bien saben que no pueden dominar la América. El congreso, apoyado en la experiencia de cuatro años, en el conocimiento del carácter americano, de nuestra situación, recursos y sentimientos os lo asegura, ¡oh pueblos! con la confianza que le inspira el interés con que está entendiendo a vuestra dicha.

Dado en la hacienda de Tiripitío a 15 de junio de 1814.-

Por ausencia del Sr. presidente.-

José Manuel de Herrera.-

Por ausencia del Sr. secretario.-

Pedro José Berméo.-

Es copia fiel a que me remito y de que doy fé. Pagóla."

Cuando Morelos recibió este manifiesto, respondió... "Señor: nada tengo que añadir a la manifestación que V. M. ha dado al pueblo en cuanto a la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo a V. M. debería dar satisfacción de mi buena disposición, especialmente con respecto al

servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces mi marcha en busca del congreso para Huayaméo, Huetamo y Canario a tratar sobre la salvación del estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraídas en servicio de la patria me obligaron a la privación de ver a V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad, yo jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho.

Dios &c. Campo de la Agua Dulce, junio 5 de 1814.-

Señor.- *José María Morelos*."

Así obró este honrado y franco general. Morelos se presentó al congreso y se le hicieron los honores militares. El Dr. Cós se hallaba por el rumbo de Dolores y no pudo concurrir a las sesiones, protestando que estaría y pasaría por lo que la asamblea dictase. ¡Ojalá y no hubiese desmentido después esta protesta con hechos escandalosos, como después veremos, y que harán tal vez equívoca su fama en el juicio de la posteridad. No por esto se crea que por la reunión de Morelos al congreso, esta corporación tuvo ni un momento de reposo: vámosla a ver hecha el objeto de la amovilidad, no de otro modo que la corte del rey D. Juan el segundo de Castilla, cuando caballero en su trotero caminaba con sus ministros a puntos distantes; ora para hacer justicia a sus pueblos; ora para tranquilizar a los ricos omes, émulos de su gloria, y rivales de su autoridad. Paréceme justo recordar, aunque en bosquejo, la memoria de sus trabajos para que sirvan de modelo de imitación de un patriotismo puro, y llevado hasta el cabo.

En el momento de llegar los vocales a un lugar por miserable y despreciable que fuese, comenzaban a trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdicción de Urecho, al pasar por Apatzingan se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí; pues no había un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al razo enteramente, como en el llano de Atunes, pasado el río del Marqués.

GRANDES PADECIMIENTOS DEL CONGRESO.

Fatigábalos allí de todo punto una sed rabiosa que no podían saciar por la falta total de agua y tuvieron que humedecerse la boca con algunas naranjas dulces que acaso traía un vocal. En Guayamo, que es un lugar de rancherías de caña, situadas al pié de la sierra, se colocaron en unas pobres barracas, y por espacio de algunos días se alimentaron con arroz y carne cocida sin sal, pues no la había. Por fortuna solían proveerse de un pan muy negro de Huetamo, con maíz tostado y piloncillo que se distribuía como pan bendito, es decir, económicamente entre los vocales y la escolta compuesta de ochenta hombres, que semejaban a los Faunos de las selvas, armados estos con garrotes y cinco fusiles, que era la gran fuerza del principal. Veíase la parota como el delicado Maná del desierto. En Tiripitío vivieron en religiosa comunidad espartana. En cierta vez se les presentó como a las diez del día un cochino, que muy luego sufrió muerte cruenta, fue dividido en un *Sancti Amén* y cada uno tomó su tajada como pudiera un can hambriento.

Cuando entraba algún dinero en la tesorería (que era por Corpus o Navidad) se tenía por gran riqueza si en el reparto de él cabían seis pesos a cada vocal. Yo me acuerdo que D. Manuel Vidaurre, en su plan del Perú, ponderando la riqueza de aquel país, dice... "Jamás se percibe el triste eco de la hambre, y entre regalos pueden bendecir los moradores la mano benéfica que los destinó a aquellas comarcas"; y luego exclama: "¡Oh espanto de la guerra! A millares han muerto los hombres en el Perú por falta de sustento..." ¡Oro depositado en la casa de los generales, conviértete en ponzoña contra los injustos poseedores! ¡Cuántas delicias no abundaban en estos mismos días en las mesas y palacios de los Cruces y Callejas! ¡Cuántas riquezas no hacinaban en sus cofres cuando los legisladores de la América mexicana, los padres verdaderos de su libertad perecían de hambre y de desnudez! ¡Dichosa pobreza que los ha cubierto de tanto honor, así como cubrió a aquellos su opulencia de ignominia! ¡Cara patria mía, generaciones futuras y justas, merézcaos una mirada, un suspiro, o una lágrima, hijos tan sufridos! ¡Mas ay de mi, que en este momento llaman mi atención, exigen un recuerdo otros padecimientos causados por un americano nacido para deturpar a la nación a quien pertenece!...

Yo no puedo omitir lo que voy a contar sin faltar a la ley de

historiador honrado: me haré violencia, pero no callaré.

PROPONE ITURBIDE EL APRESAMIENTO DEL CONGRESO, Y LO EMPRENDE.

D. Agustín de lturbide, que por la ignominiosa derrota que sufrió en Cóporo dirigiendo el ataque, deseaba ocasiones de lavar esa mancha, y adquirir una nombradía ilimitada, a que siempre aspiró, como un ambicioso sin término, propuso al virrey Calleja tomar por una sorpresa al congreso, que a la sazón se hallaba en Ario. Aunque dependía inmediatamente del general Llano, de quien era segundo; él por sí hizo su solicitud con el virrey, que accedió a ella, e ignorante Llano de todo le dio sus órdenes para que ejecutase su plan. Conducta de que se quejó justamente este general en oficio de 27 de mayo, lamentándose de que el virrey, sin contar con él para nada, le hubiese asegurado que tenia tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente el plan de los rebeldes. Iturbide, antes de emprender su marcha, dirigió a Llano el oficio siguiente, con la nota de... muy importante y reservado.

"Tengo tomadas (le dice) medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes y podremos sacar de ello ventajas muy grandes; pero es muy interesante para el efecto, que ni por el Sur, ni por el Poniente, ni por el Norte de Valladolid salga tropa alguna hasta que yo diga a V. S. el resultado de mi proyecto, para el cual también vendría bien que saliese alguna tropa de Valladolid por el rumbo de S. Bartolo o de Queréndaro, con pretexto de introducir víveres a aquella capital. A pesar de que ésta irá con correo escoltado, no me atrevo a explicar más claramente sobre el asunto, porque cualquiera incidente imprevisto que hiciera descubriría el contenido y causaría mucho mal. Concluyo con repetir a V. S. que importa, mucho se haga lo que he dicho, y que aun en el caso de haber tropa por alguno de los rumbos del Sur, Poniente o Norte de Valladolid, debe V. S. mandarla retirar bajo cualquier pretexto honesto. Entre tanto, no debe V. S. tener cuidado de la gavilla del padre Torres, pues estoy a la mira de ella.

Dios &c. Irapuato 13 de abril de 1815, a las once y media de la noche.

Agustín de lturbide.

He aquí su diario que original tengo a la vista, de esta expedición digna de un salteador árabe del desierto.

"Año de 1815. Mes de mayo."

"Lunes 1. A las seis de la mañana hice marchar la infantería y los dragones de León, con todas las cargas de los cuerpos a las órdenes del mayor general D. Mariano Rivas para Yurira; a las ocho y media me dirijo yo con toda la caballería de la división por el mismo punto." "En la tarde hice que se le eligiesen los cuatrocientos veinte dragones que estuviesen mejor montados, y se separasen de todas las remontas, igual número de caballos de reserva; y de la misma manera quedaron elegidos cien infantes montados; dejando en el resto de la tropa una segunda sección a las órdenes de teniente coronel Orrantia... Leguas cinco (al margen). "

"Martes 2. Me dirigí con la primera sección A la hacienda de Serrano, y el teniente coronel Orrantia con la segunda fue a dormir al rancho de las Jícamas con orden de llegar al día siguiente a Puruándiro.

"Miércoles 3. Orrantia y yo llegamos por diversos rumbos con ambas secciones a Puruándiro, en donde no encontramos eclesiástico alguno, porque todos salieron en cumplimiento de las órdenes de los rebeldes; y para que este mal escandaloso no continúe, tomaré algunas medidas cuando vuelva a este punto." "Antes de salir hoy de Serrano, nombré o subdividí la sección en catorce trozos pequeños de caballería e infantería, para que de este modo se hallen listos para la práctica del golpe que proyecto dar. Escribí en la noche las instrucciones necesarias para cada comandante de los trozos o destacamentos (las que daré mañana sobre la marcha), e igualmente para dicho teniente coronel Orrantia.

"Jueves 4. Después de misa salí para la hacienda de S. Isidro y Orrantia marchó para el mismo rumbo hasta el pueblo de Cuerréo, de donde se irá con marchas rápidas y forzadas para Uruapam a Chimilpa, para destruir la fortificación que construyen allí con empeño los rebeldes, lo que se logrará sin sacrificio de gente, aun cuando tengan muy adelantadas sus obras, llegando allí Orrantia antes que ellos puedan introducir su fuerza como sucederá... (Entre renglonado dice:) Se fusilaron tres cabecillas... (Mas no expresa quienes, por qué, y qué probanzas hubo de su delito: ¡tan fácil cosa le era a Iturbide matar a los hombres como a una cocinera los pollos!) Yo continué mi marcha

(prosigue:) con el objeto de llegar entre cinco y seis de la mañana próxima, cuando más tarde, al pueblo de Ario para sorprender la junta de los rebeldes, que con otro buen número de personas se halla en aquel punto" "El haber extraviado cuatro trozos y parte de otro en el momento, me frustró el principal apoyo de esperanza, y era el de que caminando en día y noche treinta y cuatro leguas que hay de Puruándiro a Ario por este camino, ningún aviso podría llegar a los rebeldes antes que el que yo les diese personalmente. A las nueve, poco mas de la noche, llegó la vanguardia de Zineiro, después de caminadas diez y seis leguas; pero en toda la noche de este día no se pudieron reunir los trozos extraviados, a pesar de las eficaces diligencias que al intento practiqué."

"Viernes 5. A las dos de la mañana se me reunió toda la tropa extraviada; y como ya fuese imposible andar desde dicha hora hasta las seis de la mañana, las diez y ocho leguas que restan de camino hasta Ario; resolví emboscarme en lo mas espeso de la sierra del mismo Zineiro, como último recurso, y perdida casi la esperanza de lograr el buen éxito, que era seguro del otro modo. Para no ser descubierto en aquel punto, puse dos avanzadas de dragones disfrazados montados y pié a tierra, para que cuantos se acercasen al camino los cogiesen sin estrépito y llevasen a nuestra emboscada, también hice coger en la misma noche los habitantes de todas edades y sexos de las rancherías y pastorías contiguas. No permití que saliese la tropa ni á tomar agua." "Estas medidas produjeron su efecto, pues no fuimos descubiertos en el bosque, como me lo confirmó la prisión de varios arrieros, pastores y vaqueros que en el discurso del día se prendieron sucesivamente, me hacían recobrar nuevamente (aunque con mucha debilidad) la esperanza de lograr el importante golpe meditado." "A las tres y media de la tarde emprendí de nuevo la marcha por un camino mas largo y difícil; pero que las circunstancias lo hacían ya mas conveniente. A las cuatro y media de la misma encontré un pequeño manantial de agua que en cerca de hora y media proveyó muy escasamente la sed de hombres y caballos, y continué la marcha toda la noche a paso mas moderado del que llevaba la anterior."

"Sábado 6. En la madrugada supe por unos insurgentes que aprendió la descubierta, que los rebeldes de la junta habían huido el día precedente por diversos rumbos; y asegurado de la verdad de esta noticia, moderé el paso en toda la sección, y adelanté solo cuarenta caballos para que cogiesen a uno u otro de los que algo confiados, pudieran haberse quedado."

"En efecto, aprendió unos pocos la descubierta: yo llegué luego y ví confirmado por todas las noticias, cuán exacto había salido mi cálculo de la prisión de toda la cómica junta, y de los más perversos de la rebelión que les rodeaban... Entre cinco y seis de la mañana debí yo haber llegado a Ario, y hasta las siete del mismo día no recibieron ellos la primera noticia de mi aproximación. Fue la de haber llegado yo a la hacienda de S. Isidro; y aunque aquel punto dista de Ario por el camino mas corto y muy malo veintitrés leguas, y yo tenia andadas en el propio día nueve, se convocó luego el soberano congreso, y resolvió reunido, *nemine discrepante*, la fuga en el momento, como la practicaron en dispersión por diversos rumbos. A la verdad su extremada prudencia los ha salvado en esta vez. Yo habría celebrado que a su majestad hubiese causado menor cuidado una división, que sobre ser extraña en esta provincia y hallarse tan distante, acababa después de la derrota de Cóporo de sufrir otra por Santos Aguirre, según la misma majestad había hecho entender al público la propia madrugada celebrándola con salvas, repiques y cohetes. ¡Qué desgracia que no hubiese sido algo mas consecuente!, quiero decir, que ya se publicaba la derrota mía, o de la división de mi cargo a las cinco y media de la mañana, no diese por temor de ella misma orden de fuga a la hora y media.... Mas esto no es cosa nueva en tan despreciables bichos, pues mienten constantemente con grosería y sin pudor..."

Hasta aquí lo más interesante de este diario: lo que sigue es una horrible relación de los destrozos que hizo Iturbide en esta correría, asesinando a cuantos pudo, y en quienes vengó el chasco que había llevado. Concluye este diario con esta nota importante. "Leguas anteriores caminadas en campaña desde el tercer año de la revolución, en que comenzó este diario, total cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve.-*Agustin de Iturbide*."

¡Tanto molerse los huesos en caminos y reencuentros en obsequio de los españoles, y por esclavizar a su patria! ¿Y en este hombre puso la nación toda su confianza para ser independiente? Tal era su despecho y deseo de emanciparse de España.

La precedente relación habrá mostrado a V. y mostrará también a todo el mundo culto, la calidad, perfidia y dolo malo que abrigaba el corazón de Iturbide y de todo lo que era capaz. Yo no me admiro de que ciertos hombres que lo conocieron radicalmente en esta época cuando le

vieron puesto a la cabeza de la última revolución del año de 1821, proclamando la independencia, no quisiesen seguirlo, aunque les brindaba con el mayor de los bienes. Renuncio a él (me decía un amigo) si nos ha de venir por semejante mano.... No es capaz ese hombre de hacer nada bueno; es el genio del mal, y ni puede tener un pensamiento bueno: bajo esa hermosa teoría y perspectiva lisonjera, se ocultan designios muy depravados: él ha entrado en ejercicios en la Profesa para engañar a los hipócritas de México, y que por semejante acto lo tengan por renegado...

Todo sucedió tal cual se me predijo; vamos al hecho de la sorpresa. Lisonjeábase este hombre, y aun se saboreaba como tigre antes de tomar la presa en las garras de que la tenía segura; pero ¡cuánto se engañó! tres meses antes se dio el aviso al congreso de la misma secretaría del virreinato de lo que se maquinaba, aunque sin detallarle el plan.

A pesar de que en la secretaría se habían puesto por oficiales a solo gachupines, echando de ella a los criollos, todavía en ella, y en el mismo gabinete del virrey, la causa de la América tenia sus protectores. Repitiéronse los avisos de Guanajuato e Irapuato, por lo que la vigilancia era muy activa. Iturbide presumió que si el congreso llegaba a entender sus designios, escaparía para Uruapam, y allí haría su presa; con tal objeto destinó al teniente coronel Orrantia para que le cortase la retirada, y el se encaminó a Ario; mas el cura de *Cuenámaro* se dio tal maña, que logró que el guía que lo conducía por el monte se detuviese dos horas, y entre tanto dio aviso a los que estaban en dicho pueblo para que escaparan en el espacio de hora y media que tuvieron de tiempo útil, y encontrándose burlado, se dirigió a Chimilpa, cuyo fuerte destruyó, y que estaba sin concluir. El cura *Sánchez de Armas*, de Tingambato avisó a Ario de la aproximación de Iturbide, y también dio la misma noticia un carbonero. El gobierno americano dio orden de que todos saliesen en dispersión para Puruarán, y todo se verificó desde las tres de la mañana hasta las ocho, echando fuera Morelos encargado de realizar la salida la imprenta y secretaría con los demás útiles del congreso. Los diputados se internaron en el monte, e Iturbide que llegó una hora después que su descubierta, no se atrevió a mandar partidas que los persiguiesen: solo se quedaron en Ario diez y ocho soldados entretenidos en recoger a sus mujeres, y habiendo sido aprehendidos, fueron fusilados sin remedio. Morelos se quedó emboscado con ochenta hombres para asegurar la retirada a la salida del pueblo, y estuvo tan cerca del enemigo, que lo vio con la vista natural.

Debe notarse como circunstancia de atrocidad, que en aquellos días la fiebre amarilla hacia horribles estragos en aquel país: todo, pues, se reunió para afligirlo. El congreso logró reunirse en Puruarán, como lo tenía acordado, donde permaneció por espacio de cinco días. Serenada la tempestad, y cierto de que Iturbide iba en retirada, regresó a Ario a continuar sus tareas. De este modo el cielo libró a aquella corporación por una Providencia extraordinaria.

En otra vez, es decir, en la Carta catorce de la primera edición de esta obra, he presentado un análisis del decreto constitucional de Apatzingán; mas conociendo que este documento debe leerse íntegro, por ser una de las principales piezas que pertenecen a la historia, lo presento en su texto completo, que a la letra dice:

"El supremo gobierno mexicano, a todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesión legislativa de 22 de octubre del presente año, para fijar la forma de gobierno que debe regir a los pueblos de esta América, mientras qué la nación, libre de los enemigos que la oprimen, dicta su constitución, ha tenido a bien sancionar el siguiente

DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, SANCIONADO EN APATZINGÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 1814.

El supremo congreso mexicano, deseoso de llenar las heroicas miras de la nación, elevadas nada menos que al sublime objeto de substraerse para siempre de la dominación extranjera, y sustituir al despotismo de la monarquía española un sistema de administración, que reintegrando a la nación misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca a la gloria de la independencia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos; decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitución justa y saludable.

PRINCIPIOS O ELEMENTOS CONSTITUCIONALES.

CAPITULO 1

De la religión

Art. l. La religión católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el estado.

CAPITULO II

De la soberanía

Art. 2. La facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que mas convenga a los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

Art. 3. Esta es por su naturaleza imprescriptible, inenajenable e indivisible.

Art. 4. Como el gobierno no se instituye por honra o interés particular de ninguna familia, de ningún hombre ni clase de hombres; sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, estos tienen derechos incontestables a establecer el gobierno que mas les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera.

Art. 5. Por consiguiente la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la constitución.

Art. 6. El derecho de sufragio para la elección de diputados pertenece, sin distinción de clases ni países, a todos los ciudadanos en quienes concurran los requisitos que prevenga la ley.

Art. 7. La base de la representación nacional es la población compuesta de los naturales del país, y de los extranjeros que se reputen por ciudadanos.

Art. 8. Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permitan que se haga constitucionalmente la elección de sus diputados, es legítima, la representación supletoria que con tácita voluntad de los

ciudadanos se establece para la salvación y felicidad común.

Art. 9. Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente, debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones.

Art. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiese por algún individuo, corporación o ciudad, se castigará por la autoridad pública como delito de lesa nación.

Art. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar, y la facultad de aplicarlas a los casos particulares.

Art. 12. Estos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación.

CAPITULO III

De los ciudadanos

Art. 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

Art. 14. Los extranjeros radicados en este suelo que profesaren la religión católica, apostólica romana, y no se opongan a la libertad de la nación, se reputarán también ciudadanos de ella, en virtud de carta de naturaleza que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

Art. 15. La calidad de ciudadano se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa nación.

Art. 16. El ejercicio de los derechos anexos a esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de infidencia, y en los demás determinados por la ley.

Art. 17. Los transeúntes serán protegidos por la sociedad; pero sin tener parte en la institución de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demás ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía e independencia de la nación, y respeten la religión católica, apostólica romana.

CAPITULO IV

De la ley

Art. 18. Leyes la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común: esta expresión se enuncia por los actos emanados de la representación nacional.

Art. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro, que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razón exija que se guíen por esta regla común.

Art. 20. La sumisión de un ciudadano a una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razón, ni de su libertad; es un sacrificio de la inteligencia particular a la voluntad general.

Art. 21. Solo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso o detenido algún ciudadano.

Art. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente a asegurar las personas de los acusados.

Art. 23. La ley solo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas a los delitos y útiles a la sociedad.

CAPITULO V

De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos, consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas.

Art. 25. Ningún ciudadano podrá obtener mas ventajas que las que haya merecido por servicios hechos al estado. Estos no son títulos comunicables, ni hereditarios; y así es contraria a la razón la idea de un hombre nacido legislador o magistrado.

Art. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan a la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones y nombramientos, conforme a la constitución.

Art. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: esta no puede existir sin que fije la ley los límites de los poderes y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 28. Son tiránicos y arbitrarios los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley.

Art. 29. El magistrado que incurriere en este delito, será depuesto y castigado con la severidad que mande la ley.

Art. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se declara culpado.

Art. 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino después de haber sido oído legalmente.

Art. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: sólo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundación, o la reclamación de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán preceder los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias solo deberán hacerse durante el día, y con respeto a la persona y objeto indicado en la acta que mande la visita y la ejecución.

Art. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen derecho a adquirir propiedades, y disponer de ellas a su arbitrio con tal que no contravengan a la ley.

Art. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porción de las que posea, sino cuando lo exija la pública necesidad; pero en este caso tiene derecho a una justa compensación.

Art. 36. Las contribuciones públicas no son extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa.

Art. 37. A ningún ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos ante los funcionarios de la autoridad pública.

Art. 38. Ningún género de cultura, industria o comercio puede ser prohibido a los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos,

debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública, u ofenda el honor de los ciudadanos.

CAPITULO VI

De las obligaciones de los ciudadanos

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumisión a las leyes, un obedecimiento absoluto a las autoridades constituidas, una pronta disposición a contribuir a los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

II

FORMA DE GOBIERNO

CAPITULO 1

De las provincias que comprende la América mexicana

Art. 42. Mientras se haga una demarcación exacta de esta América mexicana y de cada una de los provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo reino de León.

Art. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo o en parte.

CAPITULO II

De las supremas autoridades

Art.44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del

pueblo con el nombre de supremo congreso mexicano. Se crearán además dos corporaciones, la una con el título de supremo gobierno, y la otra con el de supremo tribunal de justicia.

Art. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el congreso, previo informe del supremo gobierno; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo y a la distancia que aprobare el mismo congreso.

Art. 46. No podrán funcionar a un tiempo en las enunciadas corporaciones dos o más parientes, que lo sean en primer grado, extendiéndose la prohibición a los secretarios y aun a los fiscales del supremo tribunal de justicia.

Art. 47. Cada corporación tendrá su palacio y guardia de honor iguales a las demás; pero la tropa de guarnición estará bajo las órdenes del congreso.

CAPITULO III

Del supremo congreso

Art. 48. El supremo congreso se compondrá de diputados elegidos uno por cada provincia, e iguales todos en autoridad.

Art. 49. Habrá un presidente y un vice-presidente, que se elegirá por suerte cada tres meses, excluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

Art. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo a pluralidad absoluta de votos, dos secretarios, que han de mudarse cada seis meses; y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

Art. 51. El congreso tendrá tratamiento de majestad, y sus individuos de excelencia, durante el tiempo de su diputación.

Art. 52. Para ser diputado se requiere, ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos, y tener luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

Art. 53. Ningún individuo que haya sido del supremo gobierno, o del supremo tribunal de justicia, inclusos los secretarios de una y otra

corporación, y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años después de haber expirado el término de sus funciones.

Art. 54. Los empleados públicos que ejerzan jurisdicción en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad; tampoco los interinos podrán serlo por provincia que representen, ni por cualquiera otra, si no es pasando dos años después que haya cesado su representación.

Art. 55. Se prohíbe también que sean diputados simultáneamente dos o más parientes en segundo grado.

Art. 56. Los diputados no funcionarán por más tiempo que el de dos años. Estos se contarán al diputado propietario desde el día que termine el bienio de la anterior diputación: o siendo el primer diputado en propiedad, desde el día que señale el supremo congreso para su incorporación, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente, no pasará del tiempo que corresponda al propietario por quien substituye.

Art. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, si no es que medie el tiempo de una diputación.

Art. 58. Ningún ciudadano podrá excusarse del encargo de diputado. Mientras lo fuere no podrá emplearse en el mando de armas.

Art. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones y en ningún tiempo ni caso podrá hacérseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia, por la parte que les toca en la administración pública, y además podrán ser acusados durante el tiempo de su diputación, y en la forma que previene este reglamento por los delitos de herejía, y por los de apostasía, y por los de estado, señaladamente por los de infidencia, concusión y dilapidación de los caudales públicos.

CAPITULO IV

De la elección de diputados para el supremo congreso

Art. 60. El supremo congreso nombrará por escrutinio y a pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su extensión por el enemigo.

Art. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres

partidos que compondrán nueve parroquias, procederán los pueblos del distrito libre a elegir sus diputados, así propietarios como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 62. El supremo gobierno mandará celebrar lo más pronto que le sea posible, estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tengan diputados en propiedad: y por lo que toca a las que los tuvieren, hará que se celebren tres meses antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaría correspondiente, un libro donde se lleve razón exacta del día, mes y año, en que conforme al artículo 56 comience a contarse el bienio de cada diputado.

Art. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el supremo congreso decidirá por suerte la elección que haya de subsistir, y en consecuencia el suplente a quien toque, entrará en lugar del propietario de la provincia, cuya elección quedare sin efecto.

CAPITULO V

De las juntas electorales de parroquia

Art. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho a sufragio, que estén domiciliados y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

Art. 65. Se declaran con derecho a sufragio los ciudadanos que hubieren llegado a la edad de diez y ocho años, o antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesión a nuestra santa causa; que tengan empleo o modo honesto de vivir, y que no estén notados de alguna infamia pública, ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

Art. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que al tiempo de la elección resida en la feligresía.

Art. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato, o en el pueblo de la doctrina que ofreciere mas comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudieren concurrir todos los parroquianos en la cabecera o pueblo determinado, se

designarán dos o tres puntos de reunión, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales que formarán respectivamente los vecinos, a cuya comodidad se consultare.

Art. 68. El justicia del territorio, o el comisionado que deputare el juez del partido, convocará a la junta o juntas parciales, designará el dia, hora y lugar de su celebración, y presidirá las sesiones.

Art. 69. Estando juntos los ciudadanos electores y el presidente, pasarán a la iglesia principal donde se celebrará una misa solemne de Espíritu Santo, y se pronunciará un discurso análogo a las circunstancias por el cura u otro eclesiástico.

Art. 70. Volverán al lugar destinado para la sesión, a que se dará principio por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

Art. 71. En seguida preguntará el presidente si hay alguno que sepa que haya intervenido cohecho o soborno para que la elección recaiga en persona determinada; y si hubiere quien tal exponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto, pública y verbal justificación. Calificándose la denuncia quedarán excluidos de voz activa y pasiva los delincuentes, y la misma pena se aplicará a los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recurso.

Art. 72. Al presidente y escrutadores toca también decidir en el acto las dudas que se ofrezcan sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

Art. 73. Cada votante se acercará a la mesa y en voz clara e inteligible nombrará los tres individuos que juzgue mas idóneos para electores. El secretario escribirá estos sufragios, y los manifestará al votante, al presidente y a los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

Art. 74. Acabada la votación examinarán los escrutadores la lista de los sufragios, y sumarán los números que resulten a favor de cada uno de los votados. Esta operación se ejecutará a vista de todos los concurrentes, y cualquiera de ellos podrá revisarla.

Art. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, al votado que reuniere el mayor número de sufragios, o aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado

elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de orden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores y secretario a la iglesia, en donde se cantará en acción de gracias un solemne Te-Deum y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario extenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votación, y las actas respectivas se extenderán como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citación del presidente, hecha por alguno de los secretarios, volverán a reunirse en sesión pública éstos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragios, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma; o si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votación por medio de copia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

Art. 81. Ningún ciudadano podrá excusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

CAPITULO VI

De las juntas electorales de partido

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegación, o en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, a quien toca esta facultad, como también la de citar a los electores, señalar el día, hora y sitio para la celebración de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegaren a siete; o fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electos sean ciudadanos de

probidad.

Art. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen, y con esto terminará la sesión.

Art. 85. En la del día siguiente expondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente la resolverá en el acto, y su resolución se ejecutará sin recurso: pasando después la junta a la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

Art. 86. Se restituirá después la junta al lugar destinado para las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demás individuos que la formen, se ejecutará lo contenido en el arto 71, y regirá también en su caso el artículo 72.

Art. 87. Se procederá en seguida a la votación, haciéndola a puerta abierta por medio de cédulas en que cada elector exprese los tres individuos que juzgue más a propósito: recibirá las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

Art. 88. Concluida la votación, los escrutadores a vista y satisfacción del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y en caso de empate el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de orden del presidente el nombramiento del elector de partido.

Art. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes a la iglesia principal, bajo la forma y con el propio fin que indica el artículo 76.

Art. 90. El secretario extenderá la acta que suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos copias autorizadas con la misma solemnidad; de las cuales una se entregará al elector nombrado, y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

Art. 91. Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdicción con las demás circunstancias asignadas para los electores de parroquia.

Art. 92. Se observará por último lo que prescribe el artículo 81.

CAPITULO VII

De las juntas electorales de provincia

Art. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incorporarse en el congreso, se han de celebrar en la capital de cada provincia o en el pueblo que señalare el intendente, a quien toca presidirlas, y fijar el día, hora y sitio en que hayan de verificarse.

Art. 94. En la primera sesión se nombrarán dos escrutadores y un secretario, en los términos que anuncia el artículo 83. Se leerán los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes, y presentarán los electores las copias que llevaren consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

Art. 95. En la segunda sesión que se tendrá el día siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los artículos 85 y 86.

Art. 96. Se procederá después a la votación de diputado en la forma que para las elecciones de partido señala el artículo 87.

Art. 97. Concluida la votación, los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al arto 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad el que reuniere la pluralidad de sufragios, y suplente el que se aproxime más a la pluralidad.

Art. 98. Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado, así propietario como suplente, entre los votados que sacaren igual número de sufragios.

Art. 99. Hecha la elección se procederá a la solemnidad religiosa, á que se refiere el artículo 89.

Art. 100. Se extenderá la acta de elección, y se sacarán dos copias con las formalidades que establece el artículo 90: una copia se entregará al diputado, y otra se remitirá al supremo Congreso.

Art. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comisión.

CAPITULO VIII

De las atribuciones del supremo congreso

Al supremo congreso pertenece exclusivamente:

Art. 102. Reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados elegidos por las provincias, y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporación.

Art. 103. Elegir los individuos del supremo gobierno, los del supremo tribunal de justicia, los del de residencia, los secretarios de estas corporaciones, y los fiscales de la segunda, bajo la forma que prescribe este decreto, y recibirles a todos el juramento correspondiente para la posesión de sus respectivos destinos.

Art. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el carácter de embajadores plenipotenciarios, u otra representación diplomática hayan de enviarse a las demás naciones.

Art. 105. Elegir a los generales de división, a consulta del supremo gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue más idóneos.

Art. 106. Examinar y discutir los proyectos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario.

Art. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho que se ofrezcan en orden a las facultades de las supremas corporaciones.

Art. 108. Decretar la guerra y dictar las instrucciones bajo de las cuales haya de proponerse o admitirse la paz: las que deben regir para ajustar los tratados de alianza y comercio con las demás naciones, y aprobar antes de su ratificación estos tratados.

Art. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma, según convenga para la mejor administración: aumentar o disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

Art. 110. Conceder o negar licencia para que se admitan tropas extranjeras en nuestro suelo.

Art. 111. Mandar que se aumenten o disminuyan las fuerzas militares, a propuesta del supremo gobierno.

Art. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales en todos los ramos que las constituyen.

Art. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones e impuestos, y el modo de recaudarlos; como también el método conveniente para la administración, conservación y enajenación de los bienes propios del estado; y en los casos de necesidad tomar caudales a préstamo sobre los fondos y créditos de la nación.

Art. 114. Examinar y aprobar las cuentas de recaudación é inversión de la hacienda pública.

Art. 115. Declarar si ha de haber aduanas, y en qué lugares.

Art. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, peso, tipo y de nominación; y adoptar el sistema que estime justo de pesas y medidas.

Art. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidar con singular esmero de la ilustración de los pueblos.

Art. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan a la sanidad de los ciudadanos; a su comodidad y demás objetos de policía.

Art. 119. Proteger la libertad política de la imprenta.

Art. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo congreso, y de los funcionarios de las demás supremas corporaciones, bajo la forma que explica este decreto.

Art. 121. Expedir cartas de naturaleza en los términos y con las calidades que prevenga la ley.

Art. 122. Finalmente, ejercer todas las demas facultades que le concede expresamente este decreto.

CAPITULO IX

De la sanción y promulgación de las leyes

Art. 123. Cualquiera de los vocales puede presentar al congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciéndolo por escrito, y exponiendo las razones en que se funde.

Art. 124. Siempre que se proponga algún proyecto de ley, se

repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votándose en la última si se admite o no a discusión; y fijándose en caso de admitirse, el día en que se deba comenzar.

Art. 125. Abierta la discusión, se tratará e ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el congreso declare: que está suficientemente discutida.

Art. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procederá á la votación, que se hará a pluralidad absoluta de votos; concurriendo precisamente mas de la mitad de los diputados que deben componer el congreso.

Art. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se extenderá por triplicado en forma de ley. Firmarán el presidente y secretarios los tres originales, remitiéndose uno al supremo gobierno, y otro al supremo tribunal de justicia; quedando el tercero en la secretaría del congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte días; y no verificándolo en este tiempo, procederá el supremo gobierno a la promulgación, previo aviso que oportunamente le comunicará al congreso.

Art. 129. En caso que el supremo gobierno o el supremo tribunal de justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan, serán examinadas bajo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas a pluralidad absoluta de votos, se suprimirá la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario se calificaren de insuficientes las razones expuestas, entonces se mandará publicar la ley y se observará inviolablemente; a menos que la experiencia y la opinión pública obliguen a que se derogue o modifique.

Art. 130. La ley se promulgará en esta forma: “El supremo gobierno mexicano, a todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesión legislativa (aquí la fecha) ha sancionado la siguiente ley. (Aquí el texto literal de la ley.) Por tanto, para su puntual observancia publíquese y circúlese a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Palacio nacional, &c.”

Firmarán los tres individuos y el secretario de gobierno.

Art. 131. El supremo gobierno comunicará la ley al supremo tribunal de justicia, y se archivarán los originales, tanto en la secretaría del congreso, como en la del gobierno.

CAPITULO X

Del supremo gobierno

Art. 132. Compondrán el supremo gobierno tres individuos, en quienes concurran las calidades expresadas en el arto 52: serán iguales en autoridad, alternando por cuatrimestres en la presidencia, que sortearán en su primera sesión para fijar invariablemente el orden con que hayan de turnar, y lo manifestarán al congreso.

Art. 133. Cada año saldrá por suerte uno de los tres, y el que ocupare la vacante tendrá el mismo lugar que su antecesor en el turno de la presidencia. Al congreso toca hacer este sorteo.

Art. 134. Habrá tres secretarios, uno de guerra, otro de hacienda, y el tercero, que se llamará especialmente de gobierno. Se mudarán cada cuatro años.

Art. 135. Ningún individuo del supremo gobierno podrá ser reelegido, a menos que haya pasado un trienio después de su administración, y para que pueda reelegirse un secretario, han de correr cuatro años después de fenecido su ministerio.

Art. 136. Solamente en la creación del supremo gobierno, podrán nombrarse para sus individuos, así los diputados propietarios del supremo congreso que hayan cumplido su bienio, como los interinos; en la inteligencia de que si fuere nombrado alguno de estos, se tendrá por concluida su diputación; pero en lo sucesivo ni podrá elegirse ningún diputado, que a la sazón lo fuere, ni el que lo haya sido, si no es mediando el tiempo de dos años.

Art. 137. Tampoco podrán elegirse los diputados del supremo tribunal de justicia, mientras lo fueren, ni en tres años después de su comisión.

Art. 138. Se excluyen asimismo de esta elección los parientes en primer grado de los generales en jefe.

Art. 139. No pueden concurrir en el supremo gobierno dos parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose los secretarios en esta prohibición.

Art. 140. El supremo gobierno tendrá tratamiento de alteza: sus individuos de excelencia, durante su administración; y los secretarios el de señoría, en el tiempo de su ministerio.

Arto 141. Ningún individuo de esta corporación podrá pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el congreso le conceda expresamente su permiso: y si el gobierno residiere en lugar distante, se pedirá aquella licencia a los compañeros, quienes avisarán al congreso, en caso de que sea para más de tres días.

Art. 142. Cuando por cualquiera causa falte alguno de los tres individuos, continuarán en el despacho los restantes, haciendo de presidente el que deba seguirse en turno, y firmándose lo que ocurra, con expresión de la ausencia del compañero; pero en faltando dos, el que queda avisará inmediatamente al supremo congreso, para que tome providencia.

Art. 143. Habrá en cada secretaría un libro en donde asienten todos los acuerdos, con distinción de sesiones, los cuales se rubricarán por los tres individuos, y firmará el respectivo secretario.

Arto 144. Los títulos o despachos de los empleados, los decretos, las circulares y demás órdenes, que son propias del alto gobierno, irán firmadas por los tres individuos y el secretario a quien corresponda. Las órdenes concernientes al gobierno económico, y que sean de menos entidad, las firmará el presidente y el secretario, a quien toque, a presencia de los tres individuos del cuerpo; y si alguno de los indicados documentos no llevare las formalidades prescritas, no tendrán fuerza ni serán obedecidas por los subalternos.

Art. 145. Los secretarios serán responsables en su persona de los decretos, órdenes y demás que autoricen contra el tenor de este decreto o contra las leyes mandadas observar y que en adelante se promulgaren.

Art. 146. Para hacer efectiva esta responsabilidad, decretará, ante todas cosas el congreso, con noticia justificada de la trasgresión, que ha lugar a la formación de la causa.

Art. 147. Dado este decreto, quedará suspenso el secretario y el

congreso remitirá todos los documentos que hubiere al supremo tribunal de justicia, quien formará la causa, la sustancia y sentenciará conforme á las leyes.

Art. 148. En los asuntos reservados que se ofrezcan al superior gobierno, arreglará el modo de corresponderse con el congreso, avisándole por medio de alguno de sus individuos ó secretarios; y cuando juzgare conveniente pasar al palacio del congreso, se lo comunicará, exponiendo si la concurrencia ha de ser pública o secreta.

Art. 149. Los secretarios se sujetarán indispensablemente al juicio de residencia, y a cualquiera otro que en el tiempo de su ministerio se promueva legítimamente ante el supremo tribunal de justicia.

Art. 150: Los individuos del gobierno se sujetarán asimismo al juicio de la residencia; pero en el tiempo de su administración solamente podrán ser acusados por los delitos que manifiesta el artículo 59, y por la infracción del artículo 166.

CAPITULO XI

De la elección de individuos para el supremo gobierno

Art. 151. El supremo congreso elegirá en sesión secreta por escrutinio en que haya examen de tachas y a pluralidad absoluta de votos, un número triple de los individuos que han de componer el supremo gobierno.

Art. 152. Hecha esta elección, continuará la sesión en público, y el escrutinio anunciará al pueblo las personas que se hubieren elegido. En seguida repartirá por triplicado sus nombres escritos en cédulas a cada vocal, y se procederá a la votación de los tres individuos, eligiéndolos uno a uno por medio de las cédulas, que se recogerán en un vaso prevenido al efecto.

Art. 153. El secretario, a vista y satisfacción de los vocales, reconocerá las cédulas y hará la regulación correspondiente, quedando nombrado aquel individuo que reuniere la pluralidad absoluta de sufragios.

Art. 154. Si ninguno reuniere esta pluralidad, entrarán en segunda votación los individuos que hubieren sacado el mayor número, repartiéndose de nuevo sus nombres en cédulas á cada uno de los vocales. En caso

de empate decidirá la suerte.

Art. 155. Nombrados los individuos, con tal que se hallen presentes dos de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en manos del presidente, quien lo recibirá a nombre del congreso bajo la siguiente fórmula: "¿Juráis defender a costa de vuestra sangre la religión católica, apostólica, romana? -R. Sí juro. -¿Juráis sostener constantemente la causa de nuestra independencia contra nuestros injustos agresores? -R. Sí juro. -¿Juráis observar y hacer cumplir el decreto constitucional en todas y cada una de sus partes? -R. Sí juro. -¿Juráis desempeñar con celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la nación, trabajando incesantemente por el bien y prosperidad de la nación misma? -Sí juro. -Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no os lo demande." Con este acto se tendrá el gobierno por instalado.

Art. 156. Bajo de la forma explicada en los artículos antecedentes se harán las votaciones ulteriores, para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente, y las que resultaren por fallecimiento u otra causa.

Art. 157. Las votaciones ordinarias de cada año, se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo a quien tocare la suerte.

Art. 158. Por la primera vez nombrará el congreso los secretarios del supremo gobierno, mediante escrutinio en que haya examen de tachas y a pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante hará este nombramiento a propuesta del mismo supremo gobierno, quien la verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

CAPITULO XII

De la autoridad del supremo gobierno

Al supremo gobierno toca privativamente.

Art. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones extranjeras, conforme al artículo 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí o por medio de los ministros públicos de que habla el artículo 104; los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien

despachará las contestaciones con independencia del congreso; a menos que se versen asuntos cuya resolución no esté en sus facultades, y de todo dará cuenta oportunamente al mismo congreso.

Art. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales. Formar planes de operación, mandar ejecutarlos: distribuir y mover la fuerza armada, a excepción de la que se halle bajo el mando del supremo congreso, con arreglo al artículo 47, Y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del estado, o bien para promover su defensa exterior; todo sin necesidad de avisar previamente al Congreso, a quien dará noticia en tiempo oportuno.

Art. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demás armas: las fábricas de pólvora, y la construcción de toda especie de útiles y municiones de guerra.

Art. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de hacienda, excepto los que se ha reservado el supremo congreso.

Art. 163. Cuidar de que los pueblos estén proveídos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

Art. 164. Suspender con causa justificada a los empleados a quienes nombre, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender también a los empleados que nombre el congreso, cuando haya contra éstos sospechas vehementes de infidencia: remitiendo los documentos que hubiere al mismo congreso dentro de veinticuatro horas, para que declare, si ha o no lugar a la formación de la causa.

Art. 165. Hacer que se observen los reglamentos de policía. Mantener expedita la comunicación interior y exterior, y proteger los derechos de la libertad, propiedad, igualdad y seguridad de los ciudadanos: usando de todos los recursos que le franquearán las leyes.

No podrá el supremo gobierno.

Art. 166. Arrestar a ningún ciudadano en ningún caso más de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir el detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado.

Art. 167. Deponer a los empleados públicos, ni conocer en negocio alguno judicial: avocarse causas pendientes o ejecutoriadas, ni ordenar que se abran nuevos juicios.

Art. 168. Mandar personalmente en cuerpo, ni por algunos de sus individuos ninguna fuerza armada; a no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobación del congreso.

Art. 169. Dispensar la observancia de las leyes bajo el pretexto de equidad, ni interpretarlas en los casos dudosos.

Art.170. Se sujetará el supremo gobierno a las leyes y reglamentos que adoptare, o sancionare el congreso en lo relativo a la administración de la hacienda: por consiguiente no podrá variar los empleados de este ramo que establezcan, crear otros nuevos, gravar con pensiones al erario público, ni alterar el método de recaudación y distribución de rentas; podrá no obstante librar las cantidades que necesite para gastos secretos en servicio de la nación, con tal que informe oportunamente de su inversión.

Art. 171. En lo que toca al ramo militar se arreglará a la antigua ordenanza, mientras que el congreso dicta la que mas se conforme al sistema de nuestro gobierno; por lo que no podrá derogar, interpretar, ni alterar ninguno de sus capítulos.

Art. 172. Pero así en materia de hacienda, como de guerra y en cualquiera otra, podrá y aun deberá presentar al congreso los planes, reformas y medidas que juzgue convenientes, para que sean examinados; mas no se le permite proponer proyectos de decreto extendidos.

Art. 173. Pasará mensualmente al congreso una nota de los empleados y de los que estuvieron suspensos; y cada cuatro meses un estado de los ejércitos, que reproducirá siempre que lo exija el mismo congreso.

Art. 174. Asimismo presentará cada seis meses al congreso un estado abreviado de las entradas, inversión y existencias de caudales públicos, y cada año le presentará otro individual y documentado, para que ambos se examinen, aprueben y publiquen.

CAPITULO XIII

De las intendencias de hacienda

Art. 175. Se creará cerca del supremo gobierno y con sujeción inmediata a su autoridad, una intendencia general que administre todas las rentas y fondos nacionales.

Art. 176. Esta intendencia se compondrá de un fiscal, un asesor letrado, dos ministros y el jefe principal, quien tendrá el nombre de intendente general, y además habrá un secretario.

Art. 177. De las mismas plazas han de componerse las intendencias provinciales, que deberán establecerse con subordinación a la general. Sus jefes se titularán intendentes de provincia.

Art. 178. Se crearán también tesorerías foráneas, dependientes de las provinciales, según que se juzgaren necesarias para la mejor administración.

Art. 179. El supremo congreso dictará la ordenanza que fije las atribuciones de todos y cada uno de estos empleados, su fuero y prerrogativas, y la jurisdicción de los intendentes.

Art. 180. Así el intendente general como los de provincia funcionarán por el tiempo de tres años.

CAPITULO XIV

Del supremo tribunal de justicia

Art. 181. Se compondrá por ahora el supremo tribunal de justicia de cinco individuos, que por deliberación del congreso podrán aumentarse, según lo exijan y proporcionen las circunstancias.

Art. 182. Los individuos de este supremo tribunal tendrán las mismas calidades que se expresan en el artículo 52. Serán iguales en autoridad, y turnarán por suerte en la presidencia cada tres meses.

Art. 183. Se renovará esta corporación cada tres años en la forma siguiente: en el primero y en el segundo saldrán dos individuos, y en el tercero uno: todos por medio de sorteo, que hará el supremo congreso.

Art. 184. Habrá dos fiscales letrados, uno para lo civil y otro para lo

criminal; pero si las circunstancias no permitieren al principio que se nombre mas que uno, éste desempeñará las funciones de ambos destinos: lo que se entenderá igualmente respecto de los secretarios. Unos y otros funcionarán por espacio de cuatro años.

Art. 185. Tendrá este tribunal el tratamiento de alteza: sus individuos el de excelencia, durante su comisión; y los fiscales y secretarios el de señoría mientras permanezcan en su ejercicio.

Art. 186. La elección de los individuos del supremo tribunal de justicia se hará por el congreso, conforme á los artículos 151, 152, 153, 154, 156 y 157.

Art. 187. Nombrados que sean los cinco individuos, siempre que se hallen presentes tres de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en los términos que previene el artículo 155.

Art. 188. Para el nombramiento de fiscales y secretarios regirá el artículo 158.

Art. 189. Ningún individuo del supremo tribunal de justicia podrá ser reelegido hasta pasado un trienio después de su comisión: y para que puedan reelegirse los fiscales y secretarios han de pasar cuatro años después de cumplido su tiempo.

Art. 190. No podrán elegirse para individuos de este tribunal los diputados del congreso, si no es en los términos que explica el artículo 136.

Art. 191. Tampoco podrán elegirse los individuos del supremo gobierno mientras lo fueren, ni en tres años después de su administración.

Art. 192. No podrán concurrir en el supremo tribunal de justicia, dos o mas parientes, que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose en esta prohibición los fiscales y secretarios.

Art. 193. Ningún individuo de esta corporación podrá pasar ni una sola noche fuera de los límites de su residencia, si no es con los requisitos que para los individuos del supremo gobierno expresa el artículo 141.

Art. 194. Los fiscales y secretarios del supremo tribunal de justicia se sujetarán al juicio de residencia, y los demás, como se ha dicho de los secretarios del supremo gobierno; pero los individuos del mismo tribunal solamente se sujetarán al juicio de residencia, y en el tiempo de su

comisión, a los que se promuevan por los delitos determinados en el arto 59.

Art. 195. Los autos o decretos que emanaren de este supremo tribunal, irán rubricados por los individuos que concurran a formarlos, y autorizados por el secretario. Las sentencias interlocutorias y definitivas se firmarán por los mencionados individuos, y se autorizarán igualmente por el secretario quien con el presidente firmará los despachos, y por sí solo bajo su responsabilidad, las demás órdenes: en consecuencia, no será obedecida ninguna providencia, orden o decreto que expida alguno de los individuos en particular.

CAPITULO XV

De las facultades del supremo tribunal de justicia

Art. 196. Conocer en las causas para cuya formación deba preceder, según lo sancionado, la declaración del supremo congreso: en las demás de los generales de división, y secretarios del supremo gobierno: en las de los secretarios y fiscales del mismo supremo tribunal: en las del intendente general de hacienda, de sus ministros, fiscal y asesor: en las de residencia de todo empleado público, a excepción de las que pertenecen al tribunal de este nombre.

Art. 197. Conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos y de las competencias que se susciten entre los jueces subalternos.

Art. 198. Fallar o confirmar las sentencias de deposición de los empleados públicos sujetos a este tribunal: aprobar o revocar las sentencias de muerte y destierro que pronuncien los tribunales subalternos, exceptuando las que han de ejecutarse en los prisioneros de guerra, y otros delincuentes de estado, cuyas ejecuciones deberán conformarse a las leyes y reglamentos que se dicten separadamente.

Art. 199. Finalmente, conocer las demás causas temporales, así criminales, como civiles; ya en segunda ya en tercera instancia, según lo determinen las leyes.

Art. 200. Para formar este supremo Tribunal, se requiere indispensablemente la asistencia de los cinco individuos en las causas de

homicidio, de deposición de algún empleado, de residencia e infidencia; en las de fuerza de los juzgados eclesiásticos, y las civiles, en que se verse el interés de veinticinco mil pesos arriba. Esta asistencia de los cinco individuos se entiende para terminar definitivamente las referidas causas, ya sea pronunciando, ya confirmando o bien revocando las sentencias respectivas. Fuera de estas causas bastará la asistencia de tres individuos para formar tribunales; y menos no podrán actuar en ningún caso.

Art. 201. Si por motivo de enfermedad no pudiere asistir alguno de los jueces en los casos referidos, se le pasará la causa, para que dentro de tercero día remita su voto cerrado. Si la enfermedad fuere grave, o no pudiera asistir por hallarse distante, o por otro impedimento legal, el supremo congreso con aviso del tribunal nombrará un substituto; y si el congreso estuviere lejos, y ejecutare la decisión, entonces los jueces restantes nombrarán a pluralidad de sufragios, un letrado o un vecino honrado y de ilustración que supla por el impedido, dando aviso inmediatamente al congreso.

Art. 202. En el supremo tribunal de justicia no se pagarán derechos.

Art. 203. Los litigantes podrán recusar hasta dos jueces de este tribunal, en los casos y bajo las condiciones que señale la ley.

Art. 204. Las sentencias que pronunciare el supremo tribunal de justicia, se remitirán al supremo gobierno, para que las haga ejecutar por medio de los jefes, o jueces a quienes corresponda.

CAPITULO XVI

De los juzgados inferiores

Art. 205. Habrá jueces nacionales de partido que durarán el tiempo de tres años, y los nombrará el supremo gobierno a propuesta de los intendentes de provincia, mientras se forma el reglamento conveniente para que los elijan los mismos pueblos.

Art. 206. Estos jueces tendrán en los ramos de justicia, o policía la autoridad ordinaria, que las leyes del antiguo gobierno concedían a los subdelegados. Las demarcaciones de cada partido tendrán los mismos límites, mientras no se varíen con aprobación del congreso.

Art. 207. Habrá tenientes de justicia en los lugares donde se han

reputado necesarios: los nombrarán los jueces de partido, dando cuenta al supremo gobierno para su aprobación y confirmación, con aquellos nombramientos que en el antiguo gobierno se confirmaban por la superioridad.

Art. 208. En los pueblos, villas y ciudades continuarán respectivamente los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y demás empleos, mientras no se adopte otro sistema; a reserva de las variaciones que oportunamente introduzca el congreso, consultando al mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

Art. 209. El supremo gobierno nombrará jueces eclesiásticos, que en las demarcaciones que respectivamente les señale con aprobación del congreso, conozcan en primera instancia de las causas temporales, así criminales como civiles, de los eclesiásticos; siendo esta medida provisional, entre tanto se ocupan por nuestras armas las capitales de cada obispado, y resuelve otra cosa el supremo congreso.

Art. 210. Los intendentes ceñirán su inspección al ramo de hacienda, y solo podrán administrar justicia en el caso de estar desembarazadas del enemigo las capitales de sus provincias, sujetándose a los términos de la antigua ordenanza que regia en la materia.

CAPITULO XVII

De las leyes que se han de observar en la administración de justicia

Art. 211. Mientras que la soberanía de la nación forma el cuerpo de leyes que han de sustituir a las antiguas, permanecerán estas en todo su rigor, a excepción de las que por el presente, y otros decretos anteriores se hayan derogado, y de las que en adelante se derogaren.

CAPITULO XVIII

Del tribunal de residencia

Art. 212. El tribunal de residencia se compondrá de siete jueces, que el supremo congreso ha de elegir por suerte de entre los individuos, que para este efecto se nombren uno por cada provincia.

Art. 213. El nombramiento de estos individuos se hará por las juntas

provinciales, de que trata el cap. VII, a otro día de haber elegido los diputados, guardando la forma que prescriben los artículos 87 y 88; y remitiendo al congreso testimonio del nombramiento, autorizado con la solemnidad que expresa el artículo 90. Por las provincias en donde no se celebren dichas juntas, el mismo congreso nombrará por escrutinio y a pluralidad absoluta de votos, los individuos correspondientes.

Art. 214. Para obtener este nombramiento, se requieren las calidades asignadas en el artículo 52.

Art. 215. La masa de estos individuos se renovará cada dos años, saliendo sucesivamente en la misma forma que los diputados del congreso, y no podrá reelegirse ninguno de los que salgan, a menos que no hayan pasado dos años.

Art. 216. Entre los individuos que se voten por la primera vez, podrán tener lugar los diputados propietarios que han cumplido el tiempo de su diputación; pero de ninguna manera podrán ser elegidos los que actualmente lo sean o en adelante lo fueren, si no es habiendo corrido dos años después de concluidas sus funciones.

Art. 217. Tampoco podrán ser nombrados los individuos de las otras dos supremas corporaciones, hasta que hayan pasado tres años después de su administración: ni pueden, en fin, concurrir en este tribunal dos o más parientes hasta el cuarto grado.

Art. 218. Dos meses antes que estén para concluir alguno o algunos de los funcionarios, cuya resistencia toca a este tribunal, se sortearán los individuos que hayan de componerlo, y el supremo gobierno anunciará con anticipación estos sorteos, indicando los nombres y empleos de los funcionarios.

Art. 219. Hecho el sorteo, se llamarán los individuos que salgan nombrados, para que sin excusa se presenten al congreso antes que se cumpla el expresado término de dos meses; y si por alguna causa no ocurriere con oportunidad cualquiera de los llamados, procederá el congreso a elegir sustituto, bajo la forma que se establece en el cap. XI para la elección de los individuos del supremo gobierno.

Art. 220. Cuando sea necesario organizar este tribunal, para que tome conocimiento en otras causas que no sean de residencia, se hará oportunamente el sorteo, y los individuos que resulten nombrados se

citarán con término mas o menos breve, según lo exija la naturaleza de las mismas causas; y en caso de que no comparezcan al tiempo señalado, el supremo congreso nombrará sustitutos, con arreglo al artículo antecedente.

Art. 221. Estando juntos los individuos que han de componer este tribunal, otorgarán su juramento en manos del congreso, bajo la fórmula, a quien se dará el tratamiento de alteza.

Art. 222. El mismo tribunal elegirá por suerte de entre sus individuos un presidente que ha de ser igual a todos en autoridad, y permanecerá todo el tiempo que dure la corporación. Nombrará también por escrutinio y a pluralidad absoluta de votos un fiscal con el único encargo de formalizar las acusaciones que se promuevan de oficio por el mismo tribunal.

Art. 223. Al supremo congreso toca nombrar el correspondiente secretario, lo que hará por suerte en tres individuos que elija por escrutinio y a pluralidad absoluta de votos.

CAPITULO XIX

De las funciones del tribunal de residencia

Art. 224. El tribunal de residencia conocerá privativamente de las causas de esta especie pertenecientes a los individuos del congreso, a los del supremo gobierno y a los del supremo tribunal de justicia.

Art. 225. Dentro del término perentorio de un mes después de erigido el tribunal, se admitirán las acusaciones a que haya lugar contra los respectivos funcionarios, y pasado este tiempo no se oirá ninguna; antes bien se darán aquellos por absueltos, y se disolverá inmediatamente el tribunal, a no ser que haya pendiente otra causa de su inspección.

Art. 226. Estos juicios de residencia deberán concluirse dentro de tres meses: y no concluyéndose en este término, se darán por absueltos los acusados. Exceptúanse las causas en que se admita recurso de suplicación, conforme al reglamento de la materia, que se dictará por separado; pues entonces se prorrogará a un mes más aquel término.

Art. 227. Conocerá también el tribunal de residencia en las causas que se promuevan contra los individuos de las supremas corporaciones

por los delitos indicados del supremo gobierno, la infracción del artículo 166.

Art. 228. En las causas que menciona el artículo anterior se harán las acusaciones ante el supremo congreso, o el mismo congreso las promoverá de oficio, y actuará todo lo conveniente, para declarar si ha o no lugar a la formación de causa; y declarando que ha lugar, mandará suspender al acusado, y remitirá el expediente al tribunal de residencia, quien previa esta declaración, y no de otro modo, formará la causa, la sustanciará y sentenciará definitivamente con arreglo a las leyes.

Art. 229. Las sentencias pronunciadas por el tribunal de residencia, se remitirán al supremo gobierno para que las publique y haga ejecutar por medio del jefe o tribunal a quien corresponda, y el proceso original se pasará al congreso, en cuya secretaría quedará archivado.

Art. 230. Podrán recusarse hasta dos jueces de este tribunal en los términos que se ha dicho del supremo de justicia.

Art. 231. Se disolverá el tribunal de residencia luego que haya sentenciado las causas que motiven su instalación, y las que sobrevinieren mientras exista; o en pasando el término que fijaren las leyes, según la naturaleza de los negocios.

CAPITULO XX

De la representación nacional

Art. 232. El supremo congreso formará en el término de un año, después de la próxima instalación del gobierno, el plan conveniente para convocar la representación nacional bajo la base de la población, y con arreglo a los demás principios de derecho público, que variadas las circunstancias deben regir en la materia.

Art. 233. Este plan se sancionará y publicará, guardándose la forma que se ha prescrito para la sanción y promulgación de las leyes.

Art. 234. El supremo gobierno, a quien toca publicarlo, convocará, según su tenor, la representación nacional, luego que estén completamente libres de enemigos las provincias siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Técpam, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, S. Luís Potosí, Zacatecas y Durango, inclusos los

puertos, barras y ensenadas, que se comprenden en los distritos de cada una de estas provincias.

Art. 235. Instalada que sea la representación nacional, resignará en sus manos el supremo congreso las facultades soberanas que legítimamente deposita, y otorgando cada uno de sus miembros el juramento de obediencia y fidelidad, quedará disuelta esta corporación.

Art. 236. El supremo gobierno otorgará el mismo juramento, y hará que lo otorguen todas las autoridades militares, políticas y eclesiásticas, y todos los pueblos.

CAPITULO XXI

De la observancia de este decreto

Art. 237. Entre tanto que la representación nacional de que trata el capítulo antecedente, no fuere convocada, y siéndolo, no dictare y sancionare la constitución permanente de la nación, se observará inviolablemente el tenor de este decreto, y no podrá proponerse alteración, adición, ni supresión de ninguno de los artículos, en que consiste esencialmente la forma de gobierno que prescribe. Cualquiera ciudadano tendrá derecho para reclamar las infracciones que notare.

Art. 238. Pero bajo de la misma forma y principios establecidos por el supremo congreso, y aun será una de sus primarias atenciones, sancionar las leyes que todavía se echan de menos en este decreto, singularmente las relativas a la constitución militar.

CAPITULO XXII

De la sanción y promulgación de este decreto

Art. 239. El supremo congreso sancionará el presente decreto en sesión pública, con el aparato y demostraciones de solemnidad que corresponden a un acto tan augusto.

Art. 240. En el primer día festivo que hubiere comodidad, se celebrará una misa solemne en acción de gracias, en que el cura u otro eclesiástico pronunciará un discurso alusivo al objeto, y acabada la misa, el presidente prestará en manos del decano, bajo la fórmula conveniente,

el juramento de guardar y hacer cumplir este decreto: lo mismo ejecutarán los demás diputados en manos del presidente, y se cantará el *Te-Deum*.

Art. 241. Procederá después el congreso con la posible brevedad a la instalación de las supremas autoridades, que también ha de celebrarse dignamente.

Art. 242. Se extenderá por duplicado este decreto, y firmados los dos originales por todos los diputados que estuvieren presentes y los secretarios: el uno se remitirá al supremo gobierno para que lo publique y mande ejecutar, y el otro se archivará en la secretaría del congreso.

Palacio nacional del supremo congreso mexicano en Apatzingán, veintidós de octubre de mil ochocientos catorce.

Año quinto de la independencia mexicana.-

José María Liceaga, diputado por Guanajuato, presidente.-
Dr. José Sixto Berduzco, diputado por Michoacán.-
José María Morelos, diputado por el nuevo reino de Leon.-
Lic. José Manuel de Herrera, diputado por Técpam.
Dr. José María Cós, diputado por Zacatecas.-
Lic. José Solero de Castañeda, diputado por Durango.-
Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, diputado por Tlaxcala.
Lic. Manuel de Alderete y Soria, diputado por Querétaro.-
Antonio José Moctezuma, diputado por Coahuila.-
Lic. José María Ponce de León, diputado por Sonora.-
Dr. Francisco de Argandar, diputado por S. Luís Potosí.-
Remigio de Yarza, secretario.-
Pedro José Bermeo, secretario.

Por tanto: para su puntual observancia, publíquese y circúlese a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto constitucional en todas sus partes.

Palacio nacional del supremo gobierno mexicano en Apatzingán, veinticuatro de octubre de mil ochocientos catorce.

Año quinto de la independencia mexicana.-

José María Liceaga, presidente.-
José María Morelos.-
Dr. José María Cós.-
Remigio de Yarza, secretario de gobierno.

NOTA

Los Exmos. Sres. Lic. D. Ignacio López Rayón, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andrés Quintana, Lic. D. Carlos María de Bustamante y D. Antonio de Sesma, aunque contribuyeron con sus luces a la formación de este decreto, no pudieron firmarlo por estar ausentes al tiempo de la sesión, enfermos unos y otros empleados en diferentes asuntos del servicio de la patria. *Yarza.*

Los que hubiesen leído y meditado nuestras constituciones dadas en los años de 1824 y 1836, y bases constitucionales que hoy especialmente rigen, podrán fácilmente conocer el mérito de este decreto, y que los legisladores que lo formaron conocían entonces nuestros derechos exactamente, y nada tenían que envidiar a los legisladores de la presente época.

MANIFIESTO QUE HACEN AL PUEBLO MEXICANO LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

Conciudadanos: hasta el año de 1810 una extraña dominación tenía hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los más crueles conquistadores, ni aun nos permitían indagar si esa libertad, cuya articulación pasaba por delito en nuestros labios, significaba la existencia de algún bien, o era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos.

Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran extrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer heredada de nuestros mayores, se había erigido en la ley única que nadie se atrevía a quebrantar.

La corte de nuestros reyes, mas sagrada mientras mas distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansión de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los atenienses un Dios desconocido, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razón. Había el transcurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los virreyes, las audiencias, los capitanes generales y los demás ministros subalternos del monarca, disponían de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislación de indias mediana en parte, pero pésima en su todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicación de sus disposiciones, y la impunidad de su infracción aseguraban a los magistrados la protección de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividían con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubría todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos o no eran escuchadas, o se acallaban prestamente con las aprobaciones que salían del trono para honrar la inicua prevaricación de los jueces.

¿A cuál de estos vimos depuestos por las vejaciones y demasías con que hacían gemir a los pueblos? Deudores de su dignidad a la intriga, al favor y a las más viles artes, nadie osaba emprender su acusación, porque los mismos medios de que se habían servido para elevarse a sus puestos, les servían también, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdición de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte a la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba a mis conciudadanos a los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervención en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestro campo? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos a las introducciones siempre más ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposición de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública?

Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores acaudillados por Cortés juraron en Zempoala morir o arruinar el imperio de Moctheuzoma.

Aún duraría la triste situación bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extinción de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter a nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurrección hizo esperar a la América, que sería considerada por los nuevos gobiernos como nación libre, e igual a la metrópoli en derechos, así como la era de fidelidad y amor al soberano.

El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos a su defensa. Mientras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administración adoptado en los primeros períodos de la revolución, no extendimos a más nuestras pretensiones: aguardábamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debían quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos: tales las esperanzas que ofrecían en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas.

El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitación de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debía producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virrey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió a sus principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparación de estos agravios las ilusorias promesas de igualdad con que se nos preparaba a los donativos, y que precedían siempre a las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos?

Desde la creación de la primera regencia se nos reconoció elevados a la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados a la formación de las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debía prometerse la oprimida América, se dirigió a sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli.

Ni el estado decadente en que la puso la ocupación de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia hizo retroceder a los ejércitos franceses a extender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodía; ni la necesidad de nuestros socorros a que esta situación sujetaba la península: ni finalmente, los progresos de la opinión que empezaba a generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese a cubierto de los estragos del despotismo; nada fue bastante a concedernos en las cortes el lugar que debíamos ocupar, y a que nos impedían aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su elección, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías.

Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias: reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderación y sabiduría; y cuando la insurrección, como planta nueva en un terreno fértil empezaba a producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió a la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó a imitar el ejemplo de Venezuela. ¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entonces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad: disueltos los vínculos de la antigua servidumbre: irritada por nuestra resolución la rabia de los tiranos: inciertos aún de la gravedad de la empresa que habíamos echado sobre nuestros hombres, todo se presentaba a la imaginación como horroroso, y a nuestra inexperiencia como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos afligían, y vencidos en todos los encuentros aprendíamos a nuestra costa a ser vencedores algún día.

Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los más atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones encendían más la justa indignación de los oprimidos, a quienes se proscribía como rebeldes, porque no querían ser esclavos. ¿Cuál es, decíamos, la sumisión que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; si auxilio a la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia a sus leyes, nuestro amor al orden, y un hábito inveterado nos obligara a su observancia si contribuimos a su sanción, y se nos deja ejecutarlas.

Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos.

Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse a tan justos designios; cuando a las órdenes del virrey marchaban por todos los lugares precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte o la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos. Bien vimos la enormidad de dificultades que teníamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano?

Pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podía salvarnos. Nos aventuramos, pues, ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela: cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspección y guías del acierto, nos atrevemos a anunciar que la obra de nuestra regeneración saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalación del supremo congreso, a que han concurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado más análoga a las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporación, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesión de nuestros derechos.

La organización del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atención del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados: pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia: abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorsionado las manos ávidas del fisco: precaverán sus hogares de la invasión de los enemigos, y antepondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen. ¡Qué arduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaría a discusiones estériles, y a la enfadosa ilustración de máximas abstractas e inconducentes al bien público.

Vuestra es la obra que hemos comenzado: vuestros los frutos que

debe producir; vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra también la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiración y reconocimiento.

Dado en el palacio nacional de Chilpantzingo a 6 días del mes de noviembre de 1813 años.-

Lic. Andrés Quintana, vice-presidente.-
Lic. Ignacio Rayón.-
Lic. José Manuel Herrera.-
Lic. Carlos María de Bustamante.-
Dr. José Sixto Berduzco.-
José María Liceaga.-
Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

Tal es el sencillísimo manifiesto del primer congreso que viera el Anáhuac, y tal el texto de su constitución admirable. Ni pudo pedirse más de unos hombres que carecían de amigos y bibliotecas y de archivos con quienes consultar sus dudas, pero que estaban sobrados de patriotismo y de honor para felicitar a los pueblos.

Con razón el tirano español temblaba de la virtud de estos hombres privilegiados: con razón maquinaba su ruina, y para ello escogía los seres más viles y degradados que la consumaran; con razón en fin, se asombrará la Europa cuando medite sobre estos hechos que no debe ocultar la historia para gloria de la nación mexicana.

Si en Iturbide hubiese habido sinceridad y amor a la libertad de la América, sin duda que se la habría dado haciendo que la primera junta que instaló con el título de soberana, hubiese puesto en planta dicho decreto, reservándose su mejora para el futuro congreso que debió convocar muy luego; pero aquella corporación solo se ocupó de realizar sus ideas, de exaltarlo, de quemarle inciensos, de proporcionarle riquezas, de envanecerlo con honores y titulajos ridículos, haciéndolo generalísimo almirante, cuando solo había visto Iturbide las artezas de Ixtacalco, y ni aún las había examinado con ojos náuticos. A la verdad que en dicha junta vimos un remedo del senado romano de la época de Domiciano, cuando se ocupó seriamente en consultarle de qué modo podría condimentarse un enorme Rodaballo, para que saliese grato al paladar de

aquella bestia imperial.

No por esto entienda V. que en esta crítica comprendo a todos los señores, que engañados o violentados concurrieron a su formación. En ella hubo hombres muy dignos, y animados de un verdadero amor a la libertad que lloraron amargamente sobre la suerte de la nación, se la predijeron muy funesta, y osaron resistir a las desaforadas pretensiones de Iturbide, que desde entonces rasgó el débil velo con que por un poco de tiempo quiso ocultar sus miras.

HISTORIA DE ITURBIDE EN EL BAJÍO Y DE ALGUNAS OCURRENCIAS EN AQUEL PAÍS DURANTE SU GOBIERNO.

Multiplicadas pruebas había dado el joven Iturbide al gobierno de su constante adhesión al sistema de la tiranía. Yo no aseguraré (aunque infinitos lo aseguran, y lo dice uno de cada casa y ciento del baratillo) que él fue el denunciante de la primera revolución descubierta en Valladolid el 21 de diciembre de 1809, y que sofocó la clemencia y moderación del arzobispo virrey Lizana; para muchos es inconcuso que fue uno de los conjurados, y que se desavino con sus compañeros, porque no lo quisieron hacer mariscal de campo, cuando apenas era teniente de milicias de Valladolid; lo que sí está averiguado es que desde entonces fue uno de los comisionados para dar caza a sus compañeros como al diputado Izazaga, y reducirlos a prisión por comisión del gobierno. ¡Grandes ensayos para el que algún día sería el emperador del Anáhuac, comenzar la carrera por denunciante y esbirro!

El virrey Calleja que conoció sus disposiciones, procuró sacar partido de ellas. La derrota que había sufrido en Cóporo, es verdad que no le daba mérito para exaltarlo; pero es innegable que allí mostró disposiciones superiores a las que podría darle la pésima escuela militar española; así es que no bien D. Ciriaco de Llano fue nombrado por el virrey intendente de Puebla, cuando Calleja le nombró en 19 de septiembre de 1815 comandante del Bajío. Malas lenguas han dicho que esto lo hizo por tener en Iturbide un factor de sus intereses, que iba con él a la parte de las ganancias en los convoyes que conducía, y que para aumentar su haber abusaba de la fuerza que tenía en su mano del modo

mas atroz, inicuo y violento que todo el mundo sabe, y que ha pintado con precisión y destreza mi respetable maestro el Dr. D. Antonio de Labarrieta, cura de Guanajuato, en su informe al mismo Calleja, que corre impreso: de todo era capaz un joven ludibrio de sus pasiones, cruel por temperamento, derrochador y pródigo, y avezado a derramar sin tasa la sangre de los americanos.

Al comunicarle Calleja a Iturbide su nombramiento, le previno tuviese a la vista dos objetos: primero, el fuerte de Cóporo y proyecto de los Rayones (son palabras de su oficio) y el otro la destrucción de las fortificaciones de Chimilpa y Zacapo. Para lo primero, le mandó dejase en Maravatío a D. Matías Martín de Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introducción de víveres y hacer correrías frecuentes, para lo que éste debería obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

Para lo de Chimilpa y Zacapo, se le mandó que prestamente reuniese las fuerzas necesarias, haciendo una o dos divisiones de las que Iturbide debería tomar una, y otra ponerse a las órdenes del italiano Clavarino, el cual debería pasar a destruirlas; pero de modo que no quedase ni memoria de ellas (son también sus palabras).

Para esto mandó Calleja que la división de Provincias Internas, que se hallaba en S. Luís Potosí al cargo de D. Antonio Elosúa, de cuatrocientos a quinientos hombres, se situase en los puntos que entonces ocupaba el coronel Orrantia, y que los doscientos cincuenta de S. Luís que tenía este jefe, se uniesen a Elosúa. También previno Calleja a Iturbide que suspendiese la ejecución del plan que entonces tenía acordado con el general Cruz en Arandas, para después de que se arruinasen las fortificaciones dichas.

Corno Iturbide jamás perdió de vista las depredaciones, había propuesto al gobierno que en 13 de septiembre (1815) en un solo día deberían reunirse varias divisiones por diferentes puntos a hacer una correría, por la que se recogiesen los robos de los insurgentes ocultos en la Sierra. Con esta empresa quería marcar su gobierno, y creyendo que un proyecto pecuniario de tanta importancia no debía fiarse a la pluma, lo confió al Dr. D. José Antonio López, cura de Tinguindín, conocido en el común de las gentes por el padre *Lopitos*, no menos que por sus inseparables gafas.

Casi al mismo tiempo que Iturbide tuvo la satisfacción de verse nombrado comandante del Bajío, recibió el pesar que le causó una reprimenda que le echó Calleja por la reunión que los comandantes americanos Baca, Borja, Santos Aguirre y otros hicieron en la hacienda de la Tlachiquera, y ataque que dieron al Real de la Valenciana en 26 de agosto de 1815. Este fue terrible, pues mataron porción de patriotas y se tomaron todo el armamento. En Marfil pereció D. Francisco Vargas, comandante de aquel punto, y su segundo D. F. Fischer, sajón, de la compañía minera que la corte de España nos mandó para que nos enseñase a extraer los metales, teniendo ella que aprender de nosotros: finalmente, incendiaron el tiro de S. Antonio. Diéronse al virrey varias quejas ya por anónimos, ya por personas particulares, de que el ataque se perdió porque no había la competente guarnición en la plaza, y estar sin cubrir los puntos principales de ella.

Para indemnizarse Iturbide de estos cargos, recibió varios informes; pero por este medio no logró poner a cubierto su responsabilidad. Entonces ya tenia sobre sí el odio de aquella población, pues trataba de exigirle sesenta mil pesos de préstamo. Iturbide procura disipar estos reproches con gasconadas, y así es que en oficio de 24 de agosto, refiriendo al virrey un ataque que tuvo Pesquera con los americanos, dice que "un soldado suyo, aunque llevaba fusil y espada con que defenderse, tomó el caballo de un insurgente por el rabo, y lo botó en el suelo.... Yo lo he mandado gratificar (añade) con cincuenta pesos por serme mas grato el que se *coleen*, como se dice vulgarmente, *insurgentes que ganado*..." Es decir, que apreciaba en más a las reses que a los americanos. ¡Qué nobleza de sentimientos del que se preparaba para emperador! ¡No recibió mala coleada en Padilla S. M. I!

MEMORABLE ACCIÓN DE LOS ALTOS DE IBARRA.

Sabedor Orrantia, que comandaba una gruesa división destinada a perseguir las partidas de los americanos que cubrían la Sierra de Guanajuato, de que Rosales, Rosas y Ortiz, se habían reunido para atacarlo, llamó en su auxilio al comandante Castañón que hacía sus correrías por el Valle de Santiago, Yurirapúndaro y Pénjamo.

Efectivamente, el 22 de julio se incorporó en la hacienda de los

Altos de Ibarra, y marchó al pueblo de S. Juan de Llanos, donde las partidas comenzaron a fugarse; Orrantia dejó allí sus equipajes con una fuerte escolta, y escogió de toda su fuerza como mil y quinientos hombres que subdividió en dos partidas; tomó una para sí, y la otra la confirió a Castañón: la primera tomó hacia la izquierda, y la segunda a la derecha, hasta las inmediaciones de la hacienda del Rincón de Ortega. Allí se descubrió, repentinamente toda la fuerza americana (es decir, el 24 de julio de 1815), compuesta de ochocientos a mil hombres. Su caballería se echó al gran galope sobre la de Orrantia luego que la descubrió, dejando abandonada la infantería: vióse Orrantia envuelto; mas he aquí que por retaguardia de los americanos se carga sobre ellos, la cual se había separado con ese objeto: esta circunstancia, y haberse simultáneamente arrojado la infantería de Castañón, produjo una monstruosa confusión entre los americanos, y que se pusiesen en fuga. Hallábanse antes de esta desgracia en la mejor disposición, y tanto, que previendo que deberían envolverse con sus contrarios traían, por distinguirse, un lazo terciado del hombro izquierdo al costado derecho.

Los comandantes americanos tuvieron una desavenencia entre sí poco antes de entrar en la acción, y esto hizo que casi obrasen sin plan y desamparadamente. Opúsose Rosales a que se les cargase a los soldados de licor (según he oído decir) como querían Rosas y Ortiz, y entiendo que se opuso justamente, pues si para algún momento es necesario tener la razón expedita, es para cuando se trata de conservar la vida y evitar los peligros. A pesar de esto, el choque fue terrible, y de los españoles murieron mas de cincuenta hombres, y entre ellos el comandante Rubio de las guerrillas, siendo esta la mejor caballería que entonces tenía el gobierno de México.

Orrantia tuvo la infame complacencia de mandar cortar las orejas a los cadáveres, y luego la de contarlas, resultando por la enumeración de ellas que pasaron de trescientos los muertos. .

Concluida la acción, se retiró Orrantia al pueblo de S. Juan de Llanos, donde pasó aquella noche, y a la mañana siguiente se marchó para la villa de S. Felipe, fusilando antes catorce prisioneros que se habían echo el día anterior.

No sin razón todo americano se ha estremecido al oír nombrar a este comandante. Este ruin polizón, nutrido entre nosotros desde niño en la villa de S. Miguel el Grande, éste que después de rendido el general

Mina, a quien hizo prisionero en el rancho del Venadito, le dio de palos, y tratándolo de compañero, le dijo con desprecio que él no tenia por compañero a un *traidor*.... conoció lo odiosa que era entre nosotros su existencia y se marchó para España en enero de 1821.

Hallábame yo en una gran tertulia en Veracruz una noche, cuando se presentó en medio de ella: en el momento todos los circunstantes desaparecieron como las palomas a la vista de un gavilán y lo dejaron solo, oyendo el murmurar de muchos; mas este baladí sinvergüenza se quedó tranquilo, a pesar de verse anatematizado de los mismos españoles.

Solo he notado una circunstancia, y es que el parte en que se refiere esta batalla (que tengo original a la vista) está sencillo, y no usó de ninguna gasconada.

MOTIVOS PARTICULARES PARA LA CONTINUACIÓN DE LA GUERRA CON SUMO ENCARNIZAMIENTO.

El 25 de diciembre de 1814 fue sorprendido de orden de Llano, que estaba sobre Cóporo, cuando fue a su reconocimiento el Dr. D. Juan Antonio Romero, vicario del Real de Tlalpuxahua, habiéndolo nombrado por el gobierno americano comisionado para continuar la guerra por aquel rumbo, a cuyo efecto se le dieron las correspondientes instrucciones. Para su arresto se mandó a Aguirre, y lo verificó, como que iba a tiro hecho: se le tomó declaración y fusiló cerca de la Ermita de Ntra. Sra. del Cármen de Tlalpuxahua. Este suceso llenó de indignación a sus vecinos, tanto más que para suavizar la saña de los aprehensores tuvieron que hacer una cuantiosa exhibición de dinero, y con ella no pocos sacrificios. Por igual motivo D. Francisco Rayón, originario de aquel pueblo, redobló sus esfuerzos en perseguir a sus enemigos y procuró inflamar a sus soldados con la proclama siguiente.... *Venganza, sangre y destrucción contra el enemigo*.... Este es el clamor de mi patria; pero no ofender al rendido, no vengar las injurias en el caído y perdonar a quien se humilla, son virtudes indelebles en el corazón americano. Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pésima educación y la más grosera estupidez, son capaces de borrarlas. Si un Trujillo, si un Iturbide, si un Concha, si Un Llano y otra caterva de monstruos satélites de Calleja han asesinado, estuprado, robado, saqueado hasta los templos y degollado, no en el acto

natural de toda ley de resistir la fuerza con la fuerza, sino después de rendidos nuestros soldados, y de haber depuesto sus armas; nosotros no los hemos imitado, y ¡ojalá hubiéramos siempre usado del derecho de represalia! las sangrientas ejecuciones que resultarían de tan atroz imitación, harían llorar amargamente a todo este reino, inclusos aquellos mismos que ahora claman por el suplicio de tanto succesor de los Catilinas, Nerones y Atilas.

Degollar nuestros prisioneros, mutilarlos y reducirlos a la esclavitud; he aquí la conducta feroz y sanguinaria de los defensores de la religión de Jesucristo. Pero estos áspides venenosos, estos osos y carniceras aves de rapiña que se sacian con la sangre americana, estos rapaces lobos que arrebatan, despedazan y devoran las inocentes víctimas de su furor y crueldad, son los ángeles tutelares de este reino, los que van a serenar las borrascas tempestuosas de la revolución; y el Iris que les anuncia tanta felicidad, es sin duda la gloriosa resurrección de sus compañeros y protectores los santos inquisidores apostólicos de la capital de México. En hora buena que estos feroces enemigos consigan con una pérdida considerable de sus tropas, adelantar el camino de su usurpación, y se introduzcan en todo mi departamento robando, cometiendo sacrilegios y derramando vilmente la noble sangre americana; sus crímenes irritarán mas la cólera del Dios de las venganzas, y su irresistible brazo protegerá nuestra ilustre causa. En hora buena que el obstinado Llano valido de la traición, de la desunión y de la intriga de muchos americanos, medite y ejecute nuevos planes de destrucción, estos mismos han de servir de apoyo a los que yo he de adoptar en lo sucesivo. En hora buena, en fin, que las astucias de Aguirre embriagado en su soberbia intente nuevas correrías, invada pueblos indefensos, arruine, asole y abrase todo este departamento, este mismo ha de ser testigo de nuestro valor, y los fugitivos soldados enemigos comenzarán a sentir escarmentados el esfuerzo de mis invencibles soldados.

A ellos dirijo el presente discurso en que les ofrezco el mas amplio y generoso perdón si desertándose de las banderas enemigas corren a implorarlo con la heroica resolución de alistarse en las nuestras, presentándose con sus propias armas y con la buena fe que los haga acreedores a toda mi consideración, y a la protección que les ofrezco en nombre del Sr. capitán general. ¿Hasta cuándo, americanos, habéis de estar sordos e insensibles a los clamores de la razón y justicia? ¿Hasta cuándo queréis permanecer en el espantoso delirio de sacrificar a vuestra misma patria?

¿Hasta cuando conoceréis toda la extensión de vuestros derechos, para que a imitación de vuestros compatriotas abandonéis las filas de vuestros enemigos, y aumentéis el número de los ilustres defensores de la más justa causa, y no subsistáis con la negra nota de soldados mercenarios, ni esclavos viles de los gachupines?

Vosotros sois testigos presenciales y aun auxiliares del desenfreno y libertinaje con que vuestros corifeos han ejercido y ejercen los más horribles atentados contra Dios y contra la nación. No se encuentra en la historia, aun de la más remota antigüedad, pueblo alguno tan bárbaro que no haya respetado inviolablemente el derecho de gentes y leyes de la hospitalidad, aun con los mismos enemigos; mas ahí tenéis a vuestro gran Calleja abusando de vuestra estupidez e ignorancia, y dictando nuevas leyes que aprueban los santos inquisidores para que el hermano mate al hermano, el hijo al padre, y vosotros seáis los facinerosos verdugos de lo que más amáis. ¿Y para qué? Para que el mismo Calleja siga gobernando el reino, aunque sea sobre sus cenizas, y vosotros lo sostengáis a costa de vuestra sangre en la ínfima clase de sus esclavos....

Otras muchas reflexiones hace Rayón, y entra en paralelo sobre la conducta de los jefes españoles y americanos: los exhorta a la unión, como medio del triunfo, y concluye con estas palabras... *"Venganza, pues, sangre y destrucción contra el enemigo...*

Tlalpuxahua julio 27 de 1815.- *Francisco Rayón*."

Como las victorias son más enérgicas que las proclamas, el triunfo de Cóporo produjo en parte el efecto que se propuso este general. Es verdad que el ataque que temerariamente emprendió sobre Acámbaro el padre Torres en 4 de febrero, a la sazón que Llano situaba sus baterías sobre Cóporo se perdió rechazándolo el capitán José Barrachina, ataque dado imprudentemente, pues habría estado mejor atacar la retaguardia del enemigo u hostilizarlo para quitarle los recursos y que mas pronto levantase el campo y sitio que meditaba sobre Cóporo; pero la suerte no se mostró igualmente esquiva en la correría que Clavarino emprendió sobre la provincia de Valladolid.

Salió éste en 15 de mayo de 1815 en compañía de Felipe Robledo y otros salteadores a hacer una invasión que duró el largo espacio de cuarenta y dos días. Tuvieron varios reencuentros con los americanos, y a

fe mía que en estos torneos no sacaron los españoles la mejor parte; pero Clavarino desarrolló su ferocidad, inspirada menos por su corazón que por algunos momentos de beodez. El confiesa en su parte original, que tengo a la vista, datado el 27 de junio en Valladolid, que mandó hacer un saqueo general en el pueblo de Nahuache, tan solo por que tres infelices mujeres que encontró allí solas, no le dieron aviso de la aproximación de los americanos: elogia altamente la constancia con que se negaron a pesar de la delicadez, de su sexo, y de los ruegos y amenazas que usó con ellas a darle la menor indicación que pudiera aprovecharle.

A pesar de este éxito, si no enteramente desgraciado, a lo menos poco ventajoso, Clavarino repitió su salida en el mes de noviembre, concluídas las aguas, sobre *Janamuato*, como después veremos.

El 12 de septiembre de 1815 recibió la insurrección otro golpe fatal con la sorpresa que Orrantia dio a Encarnación Ortiz (alias el Pachón) en el pueblo de Dolores a las cinco y media de la tarde. En ella quedaron prisioneros cuarenta y un americanos, que fueron fusilados: perdieron trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta monturas, cincuenta y seis fusiles, dos cajones de parque y gran porción de lanzas. La división de Ortiz pasaba de trescientos hombres, y sin duda habría sido mayor la pérdida, si con brío no se hubieran estos hecho fuertes en sus cuarteles, dando tiempo a muchos para que escapasen, pues Orrantia no pudo cubrir los puntos todos por donde pudieron hacerlo.

Por esta acción Calleja le nombró en 13 de octubre segundo de Iturbíde.

Sin embargo de esto, los americanos en 7 de dicho mes atacaron reciamente a una partida del comandante español Estrada, camino de Chamacuero a Celaya. Iturbide confiesa en su parte, que le mataron quince: que averiguado el hecho por sumaria, resultó que el primero que se puso en fuga fue Andrés Arenas, a quien (dice lturbide) lo he mandado fusilar, y que se eche suerte de un individuo entre los demás para que sufra la misma pena, exceptuando del sorteo a algunos que se condujeron con valor conocido.

Calleja le contesta en oficio de 25 de octubre: "Está bien el castigo que V. S. impuso a los dos individuos de dicha partida.". .. La mayor conformidad reinaba entre estos tigres cuando se trataba de matanzas, pues sus almas estaban fundidas en un mismo molde, el molde de Nerón.

Llegó el tiempo de publicar el decreto constitucional de Apatzingán antes de comenzar de nuevo la campaña; mas era preciso aparentar que lo iban a jurar a Pátzcuaro para que el enemigo no persiguiese tanto a la junta. Al efecto acordó ésta, que los vocales saliesen en dispersión para no dar cuidado a las divisiones que observaban sus movimientos: llegaron de improviso de Ario a Apatzingán, y dentro de tercero día ya estaba reunido todo el congreso. Presentóse allí el Dr. Cós con una corta fuerza del Bajío, y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya, y además la escolta del congreso, que todo llegaría a quinientos hombres.

Hallábase esta fuerza casi desnuda; pero con lo que pudieron dar los vocales, de lo poco que tenían, y alguna manta grosera, se les pudo hacer un traje que no puedo llamarle con propiedad uniforme.

Juróse, pues, la constitución con una solemnidad inesperada, porque como por arte mágico se reunieron al regocijo común los pueblos; y he aquí convertidos en poblados los desiertos, servidas las mesas con dulces traídos de Guanajuato y de Querétaro, y poseídos aquellos hombres de un entusiasmo noble y exaltado: puede decirse del amor patrio lo que de la fe, que trastorna los montes, y cambia en cierto modo la naturaleza. Hiciéronse, por tanto, bailes y festines, a los que todos concurrieron vistiéndose la ropa mas decente que tenían, y enloqueciéndose como niños. El grave y circunspecto Morelos, aquel hombre cuyas miradas aterrorizaban a sus enemigos, aun cuando lo tenían asegurado entre grillos y cadenas, depuso su natural mesura, y cual otro Epaminondas que en el dulce solaz de sus amigos toma la flauta y los recrea con su sonido, éste, vestido de grande uniforme, danza en el convite, se humana con todos, los abraza, se regocija con ellos, y confiesa que aquel es el día mas fausto que ha gozado en su vida... ¿Qué no me sea permitido ¡oh hombre incomparable! partir contigo el gozo que en este momento se difunde por esta capital, al llamar con un sonido general de campanas al *Te Deum* solemne en la iglesia Catedral por haberse concluido nuestra constitución? ¡Ah! desde que tú desapareciste de mi vista, mis satisfacciones son a medias: ¡para gozar de esta función por completo, era necesario que yo te contemplara y estuviera a tu lado honrándome con ser el último criado de tu persona! Así lo quiso el cielo: yo lo bendigo y adoro pecho por tierra sus decretos.

Esta relación pasaría por fabulosa si de ella no tuviésemos monu-

mentos que atestiguaran de su verdad a las naciones mas remotas; tal es la medalla que en plata mandó acuñar en ese día el congreso para celebrar la división de los tres supremos poderes, de que resulta la libertad pública; yo la poseo con mas aprecio que el Sr. Azara las relativas a la historia de su querido Cicerón, y para no defraudar de este gusto a mis compatriotas, he hecho abrir una lámina tal cual la presenté en el Elogio Histórico del Sr. Morelos.

También honraron este memorable día y lo celebraron algunos hijos de las musas con diversas composiciones, de las que he conservado la siguiente:

ODA

Salve, salve mil veces
Congreso mexicano,
Por verte entre tus pueblos
De víctores rodeado.

El cetro cruel de hierro
De Filipos y Carlos,
De oro se ha convertido
En tus heroicas manos.

Ese código augusto,
De tu prudencia parto,
Hoy eleva tu nombre
Hasta el olimpo sacro.

Sus leyes liberales
Regirán el estado,
De todos nuestros pueblos
Con general aplauso.

Y serán veneradas
Aun del mismo tirano,
Que ha oprimido tres siglos
A nuestro suelo patrio.

El poder que ejecuta
Tus mandamientos altos,
Sostienen tres varones
Patriotas consumados.

Y al que de la justicia
Obtiene el fuerte mando,
Cinco letrados fieles
Dan cumplimiento exacto.

Domado es ya el orgullo,
Generosos paisanos,
Del español aleve,
De quien fuimos esclavos.

El estandarte hermoso
Del númen adorado,
Alzó la fuerte diestra
De nuestro padre Hidalgo.

Guerra, guerra pronuncia
El Teponaxtli indiano,
Que en el olvido estuvo
Tres siglos sepultado.

A las armas acuden
Desde el trémulo anciano
Hasta el robusto joven;
Todos marchan al campo.

Substituye al Pellico
El uniforme grato,
El sosiego al bullicio,
y el fusil al cayado.

El bélico ejercicio
Es único trabajo,

En que todos se emplean
Para vengar su agravio.

El tirano insolente
Promulga inicuos bandos;
Pero nada amedrenta
De un pueblo el entusiasmo.

Que pelear su derecho
Es su objeto primario,
y destruir las huestes
Del opresor hispano.

Sigamos, ¡oh patricios!
El ejemplo, sigamos,
Que los mayores nuestros
Gloriosos nos dejaron.

Del brioso Xicotencatl
El héroe Tlaxcalano,
Imitemos en todo
Su valor extremado.

Y tú, ¡patria querida!
Descansa ya en los brazos,
De los que constituyen
Tu cuerpo soberano.

Que aunque por ti hayan muerto
Mil miles de soldados,
Seis y medio aun te restan
Millones de esforzados.

Procediose, concluida la constitución, al nombramiento del poder ejecutivo, que recayó por elección del congreso en los Sres. Cós, Morelos y Liceaga, aumentándose el número de vocales. .

Después de jurada la constitución de Apatzingán se instaló el supremo tribunal de justicia en Ario, arengando en el acto por el congreso

el Sr. Alas, y por el gobierno el Dr. Cós, presidiendo en dicho tribunal el Sr. Sánchez Arriola. La función que entonces se hizo costó ocho mil pesos, cantidad excesiva, y que debió economizarse, aunque el acto mereciese una pública demostración de regocijo. Cuando se hizo la primera función en Apatzingán, después de comer los generales se sentaron a la mesa los sargentos y soldados, que en el calor del regocijo reiteraron los votos de hacer libre la nación. Admira estas disposiciones propias de un estado pacífico en hombres que vivían rodeados de peligros; ¡para todo da el genio americano! Entre tanto esto se practicaba, el cabildo eclesiástico de México decía anatema al decreto constitucional, y los ayuntamientos del reino protestaban no haber tenido parte en su formación; pero no lo decían por sí mismos, sino impulsados por las bayonetas de Calleja.

Tanto las declaraciones contra el decreto de Apatzingán, como las protestas de los ayuntamientos, fueron seriamente impugnadas por los americanos; pero principalmente lo fue un papel intitulado: *Desengaño a los rebeldes sobre su monstruosa constitución*, inserto en el suplemento de la Gaceta de México de 6 de julio de 1815, obra del Dr. y Mtro. D. José Julio García de Torres, rector dos veces de esta Universidad, circunstancia por la que busqué en este papel algunos principios de derecho público, únicos apoyos que nos pudiera presentar en la impugnación de una obra de política, y por cierto que no hallé ningunos. Ese mismo señor había publicado unas notas contra un padre Oyarzabal de San Francisco, hecho por el que se puso bajo las banderas de la insurrección, se hizo sospechoso a los españoles, mereció del pueblo de México que lo nombrase elector primario de la parroquia del Sagrario (en 1812) y persuadió a todo el mundo que apoyaba la causa de la insurrección.

En este impreso se ve zaherido altamente el honor religioso de los legisladores de Apatzingán, prenda que apreciamos en más que el honor político, y además padece dos equivocaciones: la primera es, suponer que despojamos a los clérigos de su fuero, cuando por el contrario no solo mandamos que en los procedimientos judiciales continuasen las dos jurisdicciones asociadas, sino que provisionalmente dispusimos que los juzgasen jueces eclesiásticos; artículo (209) que nos atrajo la rechifla de muchos. La segunda es, que prohibimos que se pagasen diezmos a la iglesia, lo que es falso: nos aprovechamos, sí, de los depósitos de los colectores, porque de ellos usaban los españoles para hacernos la guerra,

y lo que a ellos les era lícito nos era también a nosotros para defendernos, y porque los diezmos en las Américas formaban parte del caudal de la hacienda pública según la ley de Indias, y la nación protectora de las iglesias y patrona de ellas se había subrogado al rey de España en semejantes derechos.

El canónigo Beristain que hacía del payaso de Calleja, al aprobar este papel, comienza diciéndole... "Bendiga el cielo a V. E. porque ha tenido la dignación de remitir este papel a mi censura." El virrey concluye recomendando el mérito del autor, y pidiendo que el rey lo haga caballero de la orden de Carlos III, porque en su concepto esté escrito vale por un numeroso ejército de falanges valientes y aguerridas; algo mas, ofrece costear su impresión, aunque estaba pobre y enfermo del insulto, que le atacó en el acto mismo de maldecir al cura Hidalgo en el púlpito de Catedral, predicando de Ramos, y comparando a Fernando VII en su entrada en Madrid con la de Jesucristo en Jerusalén; tal fue su espíritu y a tanto lo precipitaba su adulación sin límites.

El apóstrofe con que concluye el autor del Desengaño es tal, que en él asegura que el rey había heredado las virtudes del santo de su nombre, y ciertamente que si aquel monarca hubiera tenido las pésimas cualidades de este, no lo veríamos en los altares. Jamás los extravíos de los insurgentes (tenidos por luteranos) llegaron al punto de poner en paralelo a un rey vicioso torpemente con un Rey santo. Yo habría omitido estas reflexiones si a mucha honra no hubiese sido uno de los legisladores de la nación en aquellos, obscuros días, y cuando hicimos esta solemne profesión de nuestra fe política y liberal, hallándonos rodeados de peligros y calumniados atrozmente.

En breve hizo ver el nuevo orden sus ventajas, pues comenzó a producir tales providencias que aumentaron el temor de Calleja, y lo empeñaron a activar sus medidas para destruir una corporación y un sistema que se atraía las voluntades de todos de una manera irresistible; tanto más, cuanto que en aquellos días comenzó a desarrollarse el absolutismo de Fernando VII, y hacerse formidable. Leíase la constitución aun en el mismo palacio, y no bastaron a impedir su curso ni las amenazas, ni las conminaciones, ni las excomuniones que contra ella fulminó la inquisición de México calificándola de herética, principalmente por la base fundamental de la soberanía del pueblo. Calleja mandó que todos los ayuntamientos abjurasen de dicho código, que protestasen de su lealtad, e

hiciesen ver a todo el mundo que no habían prestado su consentimiento para que se formase: ¡efugio miserable y por el que nunca pudo conseguir su objeto, pues en México se le amaba en razón de los anatemas que le fulminaba el gobierno español!

Aumentáronse en fin, los cuidados de los europeos cuando supieron de la llegada de los Estados-Unidos del general Anaya, de que en su compañía había venido el Dr. Robinson, y de que ambos habian marchado a presentarse al gobierno americano: en suma, Calleja se despechó cuando supo que había partido para Nuevo-Orleans el Lic. D. José Manuel de Herrera en clase de enviado cerca de los Estados-Unidos, llevando consigo al sobrino del general Morelos y a otra porción de jóvenes oficiales para que aprendiesen la diplomacia por principios, así como el arte militar; cuidado que se le habría minorado un tanto, si hubiese entendido que Herrera no nació más que para adular a los tiranos, y ser instrumento de sus pasiones vergonzosas, y no para hacer una cosa de que resultase algún bien a la patria.

MUERTE DEL DIPUTADO LIC. D. MANUEL DE ALDERETE Y SORIA.

El gusto de haber publicado el congreso la constitución se le aguó por dos desgracias ocurridas en otros tantos diputados; la primera fue la muerte del Lic. D. Manuel de Alderete y Soria, que falleció en 2 de diciembre de 1814 en Chimilpa. Esta persona merece un recuerdo de que lo han hecho digno sus virtudes. Yo tengo su pérdida en el mismo punto que los Anglo-Americanos tuvieron la del Dr. Warren, muerto en la batalla de Breed, pues era mozo de grandes esperanzas. Este joven diputado fue sin duda de los más sabios del congreso, y si hubiera sobrevivido por diez años habría llenado de admiración a su patria: fue de los que trabajaron con mayor esmero en la constitución, y por tan apreciable dedicación, no menos que por otras cualidades, su pérdida fue también llorada.

Desde que se dio la voz en Dolores, Alderete se puso a la cabeza del partido liberal de México; pero con tanta prudencia y circunspección que el oidor Bataller, cuya auditoria despachaba, y con quien trataba diariamente, jamás le conoció la inclinación, siendo este magistrado

demasiado suspicaz, y echándola de conocedor de los hombres. Por tanto, cuando se le echó menos en México, y se pasó a registrar su casa, se encontró sobre la mesa de su estudio una carta rotulada a dicho oidor; ¡cuánta fue su sorpresa al leer lo que en ella le decía! Dábale gracias por el aprecio y confianza que le había recibido, y le decía que no pudiendo resistir a los impulsos de su corazón y de su honor, no podía menos que volar al campo para sostener en él con su espada los derechos de su patria, ajada y esclavizada, y que si por un cambiamiento de fortuna él se ponia en estado de corresponder a su cariño, jamás lo olvidaría, y su gratitud sería eterna a su persona y familia.

Esto fue lo mismo que ofrecer su protección, y herir altamente el orgullo del más vano de los hombres, y que más que ninguno despreciaba a los americanos insurgentes; sin embargo no pudo dejar de hacer justicia a aquel joven, y confesar que había tenido el mejor arte para engañarlo, pues jamás le había mostrado la menor inclinación al partido americano, ni dejado de poner las providencias según los puntos que le había dado. La muerte de Alderete y Soria fue marcada con uno de aquellos caracteres con que se distinguen los hombres aun en los últimos momentos de expirar. Bajóse de su lecho, y se acostó en el suelo desnudo para ofrecer su humildad a Jesucristo, y entrar adornado con esta virtud a gozar de la inmortalidad en la patria de los justos. ¡Dichoso joven a quien fue dado servir a su nación en los momentos en que más necesitó de sus luces, y dejarnos un ejemplo tan relevante de penitencia que imitar!

"Yo no veré (me acuerdo que me decía Soria) la libertad de mi patria, me contentaré con saber que los españoles han encontrado un día entre nosotros como el de Saratoga..." Expresión harto conceptuosa, y con la que daba a entender que entonces haría crisis nuestra revolución, así como en la batalla de Saratoga la hizo en los Estados-Unidos. En conclusión, Soria era un viejo a los veinticinco años, pues el juicio se le había anticipado a la edad: era bien agestado, circunspecto, meditador profundo, y al mismo tiempo muy amable: sus razonamientos sin ser pedantescos sino muy sencillos, eran marcados, y dejaban en el que los oía una impresión profunda; era valiente cuando debía serlo, y sereno en los peligros. Con razón, pues, hemos llorado su pérdida.

HISTORIA DEL DOCTOR CÓS.

Los documentos que hemos presentado de este diputado comenzando por el plan de paz y guerra, siguiendo por sus proclamas, y concluyendo por sus cartas particulares, manifiestan su carácter turbulento, y un ánimo dispuesto a un cambiamiento repentino; tal es la marca general de los americanos, y que los hace pasar a los extremos. Cós, siempre manifestó deseos eficaces de hallarse a la cabeza de un ejército, y obrar cosas dignas de la inmortalidad: temiéronle mucho sus compañeros por su genio violento, y así es que lo colocaron al frente del gobierno, en el que se mantuvo inquieto y desasosegado. Apenas tuvo ocasión de emigrarse del seno del gobierno cuando partió a reunirse con una partida de tropa, hecho que se estimó por una rigurosa deserción del puesto que ocupaba, y por una escandalosa trasgresión del art. 168 de la constitución de Apatzingán que dice: "No podrá mandar personalmente el gobierno en cuerpo ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada, a no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobación del congreso." Mandósele por tanto que volviese a servir su plaza en el gobierno; pero él desobedeció abiertamente: tal vez se le habría tolerado si sus murmuraciones contra el gobierno no hubiesen sido tan escandalosas y de muy temibles consecuencias; por tanto el congreso mandó al Sr. Morelos que marchase a Zacapo a traerle, y que si le mostraba resistencia lo pasase por las armas como a un díscolo.

Efectivamente fue a cumplir su comisión: Cós se le resistió, ordenó a la tropa que mandaba que hiciese fuego, pero los soldados estuvieron tan distantes de obedecer, que por el contrario lo entregaron a Morelos, el cual le trató muy bien, y presentó al congreso.

Sobre los hechos referidos obraba como cuerpo de delito, un manifiesto que había circulado a los comandantes militares y jefes políticos, datado en el fuerte de S. Pedro a 30 de agosto de 1815, en que les prevenía que desobedeciesen al congreso. Pintaba a esta corporación como vendida a los españoles, y que en ella había traidores: se quejaba de que en la formación de la constitución no había tenido una parte directa y activa la tropa para sublevar contra el congreso al ejército: de que había reunido los tres poderes ejercitándolos a la vez: de que había tomado el título de Majestad: de que no había libertad de imprenta: de que se habían pedido tropas extranjeras a los Estados-Unidos: de que se había nombrado

un plenipotenciario cerca de aquel gobierno: de que se había comprometido la pureza de la religión: de que se había atropellado su inmunidad en el castigo de algunos clérigos díscolos en Atijo, y defraudado la jurisdicción eclesiástica: de que Morelos había sido detenido para no continuar sus expediciones sobre el Sur. Todo esto lo hacía con energía y derramando en todos sus períodos aquella bilis que era su elemento. En suma, Cós se quitó la máscara, y se declaró el hombre más faccioso e insolente que pudiera darse: ¡tal fue la mudanza de sus principios!

El congreso, examinados estos méritos y después de formarle sobre ellos justos cargos, le condenó a la pena de muerte; pero decidido a suspenderla en el acto de ejecutarla, le mandó poner a la vista el ataúd y sepultura en que debería ser enterrado, para formidarlo: tentativa inútil, pues Cós se mostró impávido en la prisión, y no cesó ni por un momento de predicar y exhortar a la rebelión a los que le rodeaban... *"Más dolor (decía) me causará el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida a la muerte."*

La sesión del congreso duró muchas horas, y al momento de irse a dar la sentencia, el clero y pueblo de Uruapam imploraron, puestos de rodillas, la gracia de la vida por Cós: otorgósele conmutándosele en una dura prisión en Atijo, a donde fue conducido.

Este ejemplar de nuestra historia nos muestra el punto de depravación a que conduce en los genios fogosos, y por otra parte bien intencionados el deseo del optimismo en todas las cosas, principalmente en las que están en su origen y plagados de imperfecciones. La patria debió mucho al Dr. Cós; pero él destruyó con la mano izquierda la obra que había construido con la derecha.

Después fue puesto en libertad por una contra-revolución, de que ya hablaremos. Presentado al indulto al general Negrete, le confesó que no lo hacía de grado: tal era la dureza de su carácter, dureza que al fin lo llevó al sepulcro, pues hallándose ya enfermo en Pátzcuaro, donde murió, y donde se ejercitó en el confesionario y dirección de monjas, llamó al criado, no vino prontamente, se levantó de la cama, y recibiendo una impresión fuerte del aire, cuando debía mantenerse arropado, expiró dentro de breve, marcando su vida con el sello de la vehemencia, de la terquedad e inflexibilidad de su condición.

Muchas veces le anuncié un fin trágico, pues le conocí, le respeté, le

amé, y le di no malos consejos; pero era predicar en desierto: si se hubiera reprimido hubiera bajado al sepulcro con la gloria de haber servido a la patria, y obedecido en todo sus santas leyes; pudo gloriarse de lo primero, mas no de lo segundo.

SALIDA DEL CONGRESO DE APATZINGÁN PARA TEHUACÁN DE LAS GRANADAS, Y DESGRACIAS SIN TÉRMINO OCURRIDAS POR SEMEJANTE SALIDA.

Publicada la constitución provisional de Apatzingán, el congreso tenía ya una base sólida sobre que poder obrar; su situación estacionaria no le permitía dar un paso adelante, y necesitaba salir de ella. Tres objetos principales se propuso para emprender su marcha a Tehuacán; el primero fue acercarse a los puntos marítimos como Boquilla de Piedra y Nautla, por donde se prometía recibir algunos auxilios de los Estados-Unidos con que continuar la guerra: el segundo, poner término a las diferencias del Lic. Rosains con Arroyo y con el general Victoria. Habíanse naturalmente terminado las que tenía con el Lic. Rayón por su sorpresa de Zacatlán; pero habían comenzado de una manera escandalosísima las de Victoria, en términos de que desconociendo éste la dependencia de aquel, porque no le franqueaba los auxilios indispensables para continuar la guerra, único lazo de dependencia, solo exigía que se le contribuyese con los despojos de los convoyes que había interceptado, y a merced de los cuales podía sostener una guerra la mas cruda que pudiera hacerse en la provincia de Veracruz.

Efectivamente, Victoria tenía sobre sí la fuerza de Águila que conducía un riquísimo convoy que se detuvo en Jalapa por cerca de cinco meses, y jamás habría penetrado si Victoria hubiese tenido el décimo del parque que Rosains guardaba en el cerro Colorado, para pasarlo después en gran parte a las manos del coronel Márquez en la batalla de Soltepec, dada en 22 de enero de 1815.

Cargábanle reciamente los regimientos de Navarra y Cuatro Órdenes, que acababan de llegar de España completos en sus plazas, y más que todos le hacían una guerra cruda los oficiales hermanos D. José y D. Manuel Rincón, originarios de Jalapa.

Educados estos bajo la dirección de un célebre comandante de

ingenieros en aquella villa, y versados en la dirección de la carretera que se estaba construyendo en el año de 1810, tenían grandes conocimientos de los locales; de modo que cuando Victoria menos lo esperaba, ellos abrían al enemigo una senda por aquellos espesísimos bosques, y por la que lograban penetrar, inutilizando sus trabajos de defensa.

Así es que por dirección de dichos oficiales, el brigadier Millares planteó el camino militar de Jalapa a Veracruz, que tanto contribuyó a la prosperidad y ventajas de los españoles, así como a nuestra decadencia. Si Rosains solo se hubiera limitado a negar los auxilios a Victoria, habría hecho un gran daño a la patria; pero lo hizo doble saliendo a campaña con una numerosa división para batirlo: no lo consiguió, porque un puñado de hombres dirigidos por el comandante de guerrilla Félix Luna destrozaron aquella fuerza de un modo inconcebible en la barranca de Jamapa el día 27 de julio de 1815, como a su tiempo se dirá. Yo he recorrido aquel punto: he pisado con horror sobre los huesos de los infelices americanos que aún abundaban en aquella área: no sé que me ha admirado más, si el modo con que se consiguió este triunfo mandando la acción uno de los oficiales mas sabios que tenemos, o la injusticia con que Rosains pudo romper de este modo tan escandaloso con sus mismos hermanos, proporcionando a los enemigos el momento mas dulce de placer.

Llegadas estas noticias al congreso, creyó ya de necesidad emprender su marcha; pero antes nombró una junta gubernativa de las provincias de Occidente para que si el congreso pereciese en la caminata, la nación conservase este vehículo de poder y centro de unidad, y no quedase acéfala.

Antes de la salida del congreso había emprendido su marcha para los Estados-Unidos con el carácter de embajador el Lic. D. José Manuel de Herrera.

El Sr. Morelos puso bajo su dirección a su sobrino D. Juan Nepomuceno Almonte, y con él otros jóvenes de buena disposición para que educados en aquellos países libres pudiesen ser útiles después con sus conocimientos; medidas de previsión, que en parte produjeron su efecto, y tanto, que nuestro encargado de negocios en Filadelfia, Torrens, fue uno de estos jóvenes adictos a la plenipotencia. Herrera no correspondió al encargo que se le hizo: situóse en Nueva-Orleans, y diose por algunos meses tono de gran personaje, gastó lo poco que llevaba, se adeudó en la ciudad, y obró como el vizcaíno que se quedó en el zaguán de la casa

donde estaba su esposa sin entrar adentro, y le mandó entregar una carta que le escribía llevándosela en persona por no haber encontrado correo seguro.

El gobierno de los Estados-Unidos lo esperaba, y aun parece que por tratar con él prorrogaron las cámaras sus sesiones: algo habría conseguido si se hubiese presentado personalmente; pero Herrera no ha tenido tino más que para ser satélite de Iturbide e instrumento de su tiranía.

Después de largos debates en el congreso sobre si convendría marchar en grupos o reunidos, se resolvió lo último. Tomáronse cien infantes del padre Carbajal, la caballería de D. Nicolás Bravo en número de doscientos hombres, la escolta de la corporación al mando del coronel Lobato, y reforzada esta fuerza con partidas de Morelos, que serían trescientos hombres y algunos aventureros, se formó un cuerpo de quinientos soldados.

Los archivos del congreso, víveres, municiones y unos veinte mil pesos destinados para los Estados-Unidos, y los equipajes de los vocales, he aquí todo el carguío de aquella expedición. Después se le agregaron algunos efectos groseros de los aventureros, y todo formó un convoy capaz de excitar la codicia del enemigo. Los vocales fueron socorridos con seiscientos pesos, menos Morelos que no los quiso, y para marchar vendió su ropa de uso, y todos se creyeron ricos y felices, aumentando la ilusión la idea de que venían a un país de ventura, trocando los desiertos y bosques en que habitaron por dos años por las mejores poblaciones. Para emprender la caminata acordó el congreso sujetarse a las órdenes del Sr. Morelos, el cual daba la orden de marcha, y racionaba a los diputados lo mismo que a los oficiales.

Todos lo veían como al padre común, y venían sometidos a su voluntad: campaban al raso, caminaban en formación rigurosa, según lo permitía el terreno, desde las siete de la mañana, hasta la tarde en que posaban. El día de la salida de Uruapam, punto de donde partió el congreso, fue el 29 de septiembre.

Para asegurar la marcha el gobierno tomó varias medidas: mandó que el comandante Vargas, situado en Tenancingo, llamase la atención de los españoles hacia Tasca. A Guerrero, que sitiaba a Moya en Tlapa, se le previno saliese a recibir al congreso por el rumbo que traía, y se aproximase al Mescala para protegerlo: a Sesma y a Terán (que estaba de

comandante en Tehuacán por haber separado a Rosains del mando) se les mandó que obrasen sobre Puebla: Osorno, que tuvo la misma orden, la cumplió y aún puso en mucho cuidado a los de Tepeaca y Amozoque. Todo estaba en movimiento, y cada hombre hacia renacer la esperanza de su libertad con la presencia de Morelos.

¡Ah! ¡Qué falibles son los cálculos de los hombres! Llegó, el congreso a Atenango del Río, cuyos soldados llamados impropiamente patriotas, hicieron una escaramuza sobre Morelos, mas fueron arrollados, saqueado el pueblo, y fusilado el capitán que era un indio. El día 3 de noviembre el ejército hizo alto en Tesmalaca. Los diputados Sesma y Ponce, rogaron eficazmente a Morelos que marchase sin demora de allí hasta encontrarse con Guerrero, pero él se creía seguro en aquel punto.

No carecía de fundamento la confianza de Morelos. El había tirado diestramente sus planes y escrito con oportunidad que se le recibiese en aquella comarca, y tanto, como que cuando se vieron las guerrillas del enemigo a la salida de Tesmalaca, algunos presumieron que fuese tropa de Guerrero. A este le dirigió el último correo encargado de informarle verbalmente de su venida, de modo que solo llevaba un papelito rubricado que decía. . . Allá va un hombre; más este correo fue interceptado, por quién, cómo y con qué objeto, he aquí un misterio de iniquidad que el tiempo descubrirá y horrorizará a nuestros nietos. No faltaban jefes de los americanos que temían la llegada de Morelos, y aun a mí me dijo D. Manuel Terán la víspera de que fuese la derrota de Tesmalaca, que él estaba decidido a batirlo, esto parece fábula, ¡vive Dios que es una verdad!

Coloreóse la demora en Tesmalaca con el extravío que había padecido un cajón del archivo de hacienda, que mandó Morelos se buscase. En la noche del 3 pasó Concha el río de Atenango, y aun se le mojaron sus municiones: allí hizo alto para dar un pienso a los caballos. Morelos se descuidó en dejar allí una avanzada, la cual debería darle aviso de cualquiera novedad.

El domingo 5 de noviembre por la mañana salió el congreso para Pilcayan. Morelos había dado orden el día anterior de que si había alguna novedad mandase la acción D. Nicolás Bravo, que él iría en el centro, y a retaguardia Lobato. En estas circunstancias, puesto el convoy en camino, llegó el comandante Concha, ocupó la iglesia de Tesmalaca para reconocer a Morelos, y no habiéndolo conseguido porque ya venía bajando la

loma que se lo ocultaba, cargó sobre él con dos guerrillas de caballería por derecha e izquierda, que la caballería de Bravo rechazó; pero reforzadas con el grueso de la división enemiga, cargaron con mas fuerza: empeñose la acción, y tomados los lados por ser una cañada en cuyo centro estaban los americanos, padecieron gran destrozo, y casi pereció la compañía de cazadores de Morelos con su capitán Ruiz.

Lobato desde el principio de la acción tuvo orden de unirse a Morelos. Este lo colocó con cien hombres, pero abandonó el flanco izquierdo: entró la confusión, y la tropa se puso en fuga. Presumiendo Morelos que la acción era perdida, dijo a Bravo; *Vaya V. a escoltar el congreso, que aunque yo perezca no le hace, pues ya está constituido el gobierno.*

Por tanto se quedó solo con sus asistentes sosteniendo el fuego personalmente: remudó caballo y solo quedó en su compañía un criado que también lo abandonó; sin embargo, vino cuando lo llamó y le acompañó en la retirada. Morelos caminaba desprendido el pie derecho del estribo, y dirigiendo la vista al enemigo le hacia fuego, más sin dejar de chupar un puro que traía en la boca. En este conflicto pidió a su criado que le diera un perón de los que el día anterior se había hallado en Tesmalaca. Morelos conoció lo difícil que era trepar aquellas asperezas a caballo, apeóse de él apostando al criado de centinela mientras se quitaba las espuelas para trepar a pié: díjole que los enemigos ya estaban encima, y le preguntó que ¿qué haría? *"Rinde las armas y sálvate",* le respondió Morelos.

Apenas había hablado estas palabras cuando vio sobre sí las carabinas enemigas que le asestaban, dirigidas por *Matías Carranco*, pérfido desertor de su ejército. Fijó la vista Morelos y le dijo serenamente... *Sr. Carranco, ¡parece que nos conocemos!*

Pudo éste haberle matado, pero no lo hizo, y en recompensa de esta gracia (que llamaremos con Cicerón gracia de *salteador*) le dio Morelos uno de sus relojes.

Apenas se supo por los gachupines que Morelos estaba preso, cuando dieron por concluida su empresa, siguióse la grita, las dianas y el regocijo de estos rabiosos canes, entre quienes lo dejaremos por ahora, pues el orden de la historia así lo exige, y que sigamos los pasos del congreso fugitivo.

Dispersos sus vocales, como si trajese cada uno tras de su caballo una legión de diablos, se reunieron en Pilcayan y siguieron su marcha, hasta el río Mixteco que encontraron harto crecido, y pasaron desnudándose de uno en uno. El primero para realizar esta empresa fue el Sr. Sesma. Allí les avisó una partida del general Guerrero que éste se hallaba en los ranchos de Santa Ana, junto a la hacienda de Tacachi, adonde llegó D. Ramón Sesma, hijo del diputado D. Antonio, con cincuenta hombres en la misma noche, y al día siguiente el mismo Guerrero.

Luego que éste vio al congreso en aquella situación, comenzó a abrazar a los vocales y a llorar como un niño. El ánimo de este valiente patriota no podía sostener la idea de aquella desgracia, y mucho menos la de la pérdida del gran caudillo, a cuyas órdenes había servido con tanta gloria. Llevólos pasados dos días de descanso a su campo, porque allí no había seguridad. En este punto determinó el presidente del congreso Lic. D. José Sotero Castañeda, que allí se reuniesen las tres corporaciones, y que los señores Cumplido y Alas, individuos del poder ejecutivo, acordasen seguir la marcha para Tehuacán, escoltados por la tropa de Guerrero, como se verificó.

Yo tuve el honor de recibir esta respetable corporación en la hacienda de Cipiapa, y mi corazón sintió una amargura indecible cuando me confirmé en la idea de que quedaba prisionero el Sr. Morelos, como ya se había anunciado en Tehuacán, con aquella rapidez con que se comunican las infaustas nuevas.

ENTRADA DEL CONGRESO EN TEHUACÁN, E INTERPELACIÓN QUE DESDE AQUEL PUNTO LE HACE AL VIRREY CALLEJA PARA QUE TRATE BIEN AL GENERAL MORELOS.

La tarde del 16 de noviembre de 1815 ya al ser de noche entró el congreso en Tehuacán; la fortaleza del cerro Colorado hizo la salva de ordenanza, formóse la guarnición, y por muchos esfuerzos que hacíamos todos por mostrar alegría, era imposible cambiar de afectos: la tristeza estaba retratada en nuestros semblantes, y nadie cesaba de suspirar por Morelos, cuya suerte preveíamos. El congreso inmediatamente dirigió a Calleja la siguiente interpelación.

«Señor general.- La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E.

la persona de D. José María Morelos, hecho prisionero en las inmediaciones de Tesmalaca el 5 de este mes, a tiempo que protegía la retirada de este congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida a este ilustre guerrero, o que no le trate con el respeto debido a su carácter; pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelión, y no como la expresión y voluntad general de un pueblo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea a las naciones civilizadas, a pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

Sin embargo, esta representación nacional faltaría a sus deberes si no solicitase de V. E. la conservación de la preciosa vida del general Morelos que es uno de los jefes más principales, y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano.

Exhortamos, pues, a V. E. en nombre de la nación, y por las penalidades sufridas por causa de esta guerra, a que conserve la vida de D. José María Morelos.

Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E. que en su oficio del 14 del pasado dirigido al Sr. D. Pedro de Fonte concedió el indulto a don Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento de la sangre de los moradores de este país, ya que hasta aquí no ha reinado por todas partes sino la desolación y la muerte.»

«Hemos dado constantemente pruebas de moderación: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte sería un fatal presagio para V. E. y para todos los de su partido. ¡Cuidado, pues, con los azares de la guerra! ¡Cuidado con las vicisitudes de los imperios! Examine V. E. nuestra situación y recursos y tiemble por la venganza. Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña los ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos a que nos arrepintamos de haber sido clementes, a pesar de nuestro justo enojo?

Finalmente, acuérdese V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos. El es amado sobre toda ponderación de los americanos; su suerte no puede

verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.»

Dios guarde a V. E. muchos años.
Tehuacán 17 de noviembre de 1815.
Lic. José Sotero Castañeda, presidente del congreso.-
Lic. Ignacio Alas, presidente del gobierno.-
Lic. José María Ponce de León, presidente del supremo tribunal de justicia.-
Al Sr. capitán general del ejército español D. Félix María Calleja.

Aunque yo redacté este documento en Tehuacán, e intervine en su remisión a Calleja, con la serie de nuestras desgracias no lo volví a ver y he tenido que traducir la sustancia de él, de la obra escrita en francés, *Bellezas de México.* A la página 311 se refiere que un buque de Buenos Aires que apresó a la corbeta Leona (creo que en las aguas de Cádiz) interceptó la correspondencia de Calleja, el cual decía al ministro de la guerra lo siguiente:

«Ya informé a V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos se habían reunido en Tehuacán. Estos aunque temerosos por su suerte, me han enviado por medio del ayuntamiento de México la adjunta interpelación, en que con tono atrevido me reclaman a Morelos, y en apoyo de su pretensión me alegan los derechos de guerra, y de las naciones o pueblos independientes. Yo les he dado por respuesta un silencio despreciativo, y no me han impedido que aplique a Morelos el castigo que merecía.

Suplico a V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el carácter de estos rebeldes, la alta opinión que tienen de sí mismos, la determinación en que se hallan, y las esperanzas que abrigan.

Por las adjuntas Gacetas verá V. E. el indulto que he publicado; he obrado de este modo, mas bien por conciliar la opinión pública a favor del gobierno, que por la indulgencia que merezcan los rebeldes. Crea V. E. que esta medida no será peligrosa para la seguridad pública; porque por las excepciones que he propuesto, nadie querrá ocurrir al perdón ofrecido, ni tampoco se presentarán con sus caudillos y armas, los que las tienen más bien para robar que para sostener su independencia. Más si contra toda mi esperanza se sometiere un gran número, esto probará que han

renunciado a todos sus proyectos, y en tal caso nada tendremos que temer.

Si el brigadier Moreno Daoix, gobernador de Puebla, se hubiese arreglado a mis órdenes habría impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacán, o si los hubiera estrechado habría inutilizado sus planes.

Desde que pusieron término a sus disensiones formaron un gobierno para obrar de concierto todas las gavillas que infestan los caminos de Veracruz a México: también han obrado sobre las costas de Barlovento.

En esta época el infame Toledo desembarcó con fuerzas militares, y penetraron hasta Oaxaca, Orizaba, Córdoba y otros lugares de la intendencia de Puebla.»

MODO CON QUE FUE TRATADO EL GENERAL MORELOS POR SUS ENEMIGOS, HISTORIA DE SU PROCESO Y SU MUERTE.

Conducido a Tesmalaca lo aseguraron con una barra de grillos: reconvínole a Concha sobre el modo con que su tropa soez lo había insultado, recordándole que él no lo había usado con los prisioneros españoles: Concha remedió este mal quitándole las prisiones y tratándolo con la generosidad que no era de esperar de sus principios de taberna. Al entrar en Tepecuacuilco oyó Morelos que sonaban las campanas y se tiraban cohetes: entonces le dijo a Concha. "¡Cómo se conoce que vengo yo aquí! Ya he sabido de estos gustos." Al entrar en S. Agustín de las Cuevas se presentó mucha gente baldía y holgazana de la que vaga en México, y se divierte con ver agarrotar a los reos: entre estos fue una vieja extranjera semejante a una estantigua, la cual osó insultarlo; Morelos le dijo blandamente... *"¿Qué no tiene V. que hacer en su casa?"*

Reducido a prisión se le presentó Bataller a tomarle declaración: Morelos le dirigió la vista poniéndose la mano derecha sobre las cejas para observarlo... "¿V. es el oidor Bataller?" (le dijo). "Sí soy," le respondió el golilla con altanería... "¡Cuanto siento no haber conocido a V. algunos días antes!... Echábala de fisonomista aquel letrado, y no se que descubriría en aquel modo de observarlo.

Dos causas se formaron al general Morelos; una por el gobierno militar de México, y otra por la inquisición su auxiliar, donde estuvo diez

y ocho días. Reinstalado entonces este injusto tribunal, se mostraba deseoso de dar un gran golpe de terror sobre estos pueblos, ganando por este medio lo que había perdido por los escritos de los Mejias y Padrones. Con tal motivo se procedió a la formación de la causa por el santo tribunal: su fiscal D. José María Tirado apuró su saber y entender en la formación de cargos; pero tuvo la desgracia de probar al mundo del modo más oprobioso e indecente, que no sabía ni las súmulas del padre Goudín para deducir consecuencias de hechos supuestos, equivocados, absurdos e improbables.

Presentado el general Morelos en el autillo que se le formó con grande aparato la mañana del 27 de noviembre de 1815, y mostrado al público en un traje de burlas, se le hicieron los cargos siguientes, que ningún hombre de bien podrá leer sin irritarse.

1.- Que había despreciado las censuras eclesiásticas fulminadas en general contra los insurgentes, por la inquisición, obispos y cabildo sede-vacante, y la particular que contra él fulminó el Sr. Abad Qeypo, obispo electo de VaIladolid, excomulgándolo *nominatim,* y declarándolo hereje, permaneciendo en ellas sin pedir absolución.

2.- Que habiendo encontrado en la casa del comandante Fuentes un paquete de edictos de la inquisición, lo entregó para cartuchos, diciendo ser papeles inútiles.

3.- Que mandó quitar los mismos edictos por orden circular, de todas las iglesias de Oaxaca.

4.- Que confesaba, comulgaba y oía misa, no teniéndose por excomulgado.

5.- Que despreciaba las leyes eclesiásticas no rezando el Oficio Divino, ni aún en la cárcel, después que tuvo breviario, pretextando tener corta vista, lo cual es falso.

6.- Que no tenía bula de la Santa Cruzada, despreciando las gracias e indultos apostólicos.

7.- Que decía misa estando irregular.

8.- Que permitía se autorizasen los matrimonios por párrocos intrusos, puestos por él, no creyendo sin duda la necesidad en el ministerio para su valor.

9.- Que había puesto vicario general castrense.

10.- Que había decapitado a doscientos europeos en el cementerio de Acapulco, despreciando lo sagrado del lugar que violaba.

11.- Que les atribuía muchas herejías (que se relataron por menor en el proceso) a los europeos y demás realistas.

12.- Que había hablado mal de todos los obispos.

13.- Que en contestación a una carta del señor obispo de Puebla Campillo, decía, que mas quería pedir dispensa de la irregularidad, acabada la guerra, que morir en la guillotina sin Sacramentos, de donde deducía el fiscal, que apreciaba mas la vida del cuerpo que la del alma, con conocido error.

14.- Que al mayor de tres hijos que tuvo, lo había enviado a estudiar a los Estados-Unidos de América, deseoso (como creía el fiscal) de que aprendiese las máximas de los protestantes para volver a continuar la empresa de su padre.

15.- Que había ayudado a formar la constitución de Apatzingán, dictando sus errores y ratificándolos con su firma.

16.- Que había leído los errores de Voltaire, Rousseau y otros, de donde había sacado las máximas vertidas en la constitución.

17.- Que cooperó al insulto que sus tropas hicieron al Santísimo Sacramento, y al robo de una iglesia.

18.- Que negaba el primer principio práctico universal, *bonum est faciendum, &c. malum fugiendum;* de donde se seguía que confundidas las ideas de la moralidad, juzgaba malo lo bueno, y lo bueno malo.

19.- Que sus costumbres licenciosas fundaban sospecha de su herejía, sobre lo que pidió el fiscal que declarara.

20.- Que se había levantado contra el rey faltando a la obediencia que debemos prestarle, tan encargada en las sagradas letras y a las potestades que gobiernan en su nombre durante su cautividad.

21.- Que había continuado rebelde al rey después que volvió a su trono.

22.- Que recibía los Santos Sacramentos sin enmendarse de los homicidios y guerra que sostenía.

23.- Que artificiosamente había reducido sus respuestas a las menores palabras para estar en disposición de confesar solamente aquello de que lo convencieran, y ocultar lo demás sin temor del juez supremo.

RESPUESTA A ESTOS CARGOS.

Al 1.- hasta el cuarto, dijo: que el edicto del Sr. Queypo no había llegado a su noticia hasta que aquí se le manifestó: que de los otros creía no contener una verdadera excomunión por emanar de instancias y violencia del gobierno secular, y por las demás razones que daba el Dr. Cós en su periódico *El Despertador*, y otras que contenía un papel que corrió entre los insurgentes cuando se suprimió la inquisición que comenzaba: *Omnes salvos*, cuya lectura tranquilizó al declarante.

Al 5.- cargo, dijo: que la guerra le pareció justa y no le dejaba lugar para rezar por lo que se creía dispensado: que en la cárcel no lo había hecho por falta de vista, sino de luz.

Al 6.- cargo; dijo: que los insurgentes no compraban bula en la Cruzada por no darle al rey dinero con que les hiciese la guerra.

Al 7.- cargo, dijo: que desde el 25 de octubre de 1810 en que tomó las armas, hasta el 11 de enero de 1811, en que por primera vez se creyó irregular, dijo una misa, y mas adelante había dicho otra por enterrar con pompa a un cura, y a falta absoluta de quien la pudiera decir, cuya falta trató luego de remediar.

Al 8.- cargo, dijo: que el padre Ponce Valenciano, prior de Santo Domingo de Puebla, y el Lic. D. N., le contaron que habiendo habido en Polonia una revolución semejante a esta, después de fenecida, revalidó el Papa todos los matrimonios, alabando el celo de los ministros, que a falta de párroco los habían presenciado: que Venjuznea afirma, que en casos extraordinarios no se necesitaba párroco, como si personas de ambos sexos arribasen a una isla desierta donde se casarían, según derecho natural.

Al 9.- cargo, dijo: que sin quererle atribuir jurisdicción de párroco castrense había nombrado uno en su ejército con el fin de que cuidase a los demás, así como el Sr. Rayón había nombrado otro en el Norte.

Al 10.- cargo, dijo: que a los prisioneros que hizo morir fuera de

Acapulco, y que condujo su teniente Galeana, los ejecutó en la Quebrada, y a solo nueve dentro de Acapulco en el hospital, lo que se había hecho para realizar la propuesta que dirigió al virrey siempre que decapitase a su teniente Matamoros; y a pesar de la muerte de éste, solo había decapitado en represalia doscientos diez.

Al 11.- cargo, dijo: que los insurgentes si hablaban mal de los europeos era precisamente de los que eran malos.

Al 12.- cargo, dijo: que el Sr. Abad Queypo había dicho que no era obispo por las razones que alegaba el Dr. Cós en su manifiesto, entre otras, la de ser ilegítimo dicho Sr. obispo, como éste lo confesó en su apología; y del Sr. Bergoza, que era cruel por el trato que había dado a los eclesiásticos insurgentes: que no había hablado mal de ningún otro.

Al 13.- cargo, dijo: que la proposición no contenía sino un sentido natural: que mataba (contrayendo así la irregularidad) por defenderse y escaparse de que lo cogieran, con ánimo de pedir dispensa cuando pudiera.

Al 14.- cargo, dijo: que por no haber colegio donde estuviese seguro su hijo, aprovechó la ocasión de enviarlo a los Estados-Unidos, al cargo de dos personas que iban de embajadores, a quienes reencargó lo preservasen de todo extravío.

Al 159 cargo, dijo: que en la formación de la constitución no tuvo mas parte que remitirle á sus autores la constitución española, y algunos números del Espectador Sevillano, y no advirtió los errores que se dice se advierten en ella. .

A los cargos 16.- a 18.- no respondió, acaso porque no se le hizo declarar sobre ellos; y en cuanto a la pregunta de que su hijo era adivino, respondió que no contestaba a patrañas.

Al 19.- cargo, dijo: que sus costumbres no habían sido edificantes; pero tampoco escandalosas, pues sus hijos no se tenían por suyos en el ejército.

Al 20.- cargo, dijo que creyó estaban los americanos en el caso de obrar como los españoles, pues sabía que por una ley de Indias, estas deberían volver a su antiguo dueño faltando el rey de España: que había entrado en la revolución movido en parte por el respeto que debía al cura Hidalgo, y descansando en el dictamen de una persona que le aconsejó

que solamente economizase la efusión de sangre.

Al 21.- cargo, dijo: que entre los insurgentes no se creía el regreso del rey a España, y que él tenia para sí, que en caso de ser cierto, habría regresado como teniente de Bonaparte conducido por tropas francesas, y no tan católico como cuando salió de España.

El fiscal también produjo otras tres conjeturas o sean cargos para probar que era héroe, y entre ellos su bajo origen, pues no podía señalar a sus abuelos, sobre lo que pidió que declarase: así es que en cuanto al cargo vigésimo, según dijo, que los homicidios los tenía por tan justos como las tropas del rey estimaban a los que hacían en los americanos.

Al cargo 23.- satisfizo, diciendo: que no había ocultado advertidamente la verdad en sus declaraciones.

Finalmente, en cuanto al 24.- dijo: que era hijo de un honrado carpintero, y de la hija de un maestro de escuela de Valladolid: que solo había omitido el nombre de su abuela materna por no acordarse; pero que había expresado el de sus ascendientes y abuelos paternos, y el nombre y apellido del materno: que se había ocupado en la labranza hasta la edad de veinticinco años que comenzó a estudiar gramática, y después filosofía y teología moral.

Por la respuesta a tales cargos, el tribunal de la inquisición, compuesto de los doctores D. Manuel de Flores y D. Matías de Monte Agudo, en sentencia definitiva, fallaron: que el presbítero D. José María Morelos era hereje formal, cismático, apóstata, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, y como a tal lo condenaron a la pena de deposición, a que asistiera a su auto en traje de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde: a que hiciera confesión general, y tomara ejercicios; y para el caso inesperado y remotísimo de que se le perdonara la vida, a una reclusión para todo el resto de ella en África a disposición del inquisidor general, con obligación de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales, y el rosario de la Virgen, fijándose en la Iglesia Catedral un *Sambenito*, como a hereje formal reconciliado.

A la ejecución de esta sentencia (según el Noticioso general núm. 40) precedió relación de la causa, y aprobación de una junta de teólogos compuesta del Sr. obispo de Oaxaca D. Antonio Bergoza y Jordán, del Sr. marqués de Castañiza, obispo electo de Durango, de los Sres. D. José Mariano Beristain, D. Juan José Gamboa, D. Andrés Fernández de La-

Madrid y D. Juan de Sarria y Alderete, por todos los cuales se decidió que el Sr. Morelos era reo de alta traición y digno de la deposición perpetua y degradación solemne.

En dicho papel se leen las siguientes palabras....

"En fin, Morelos quedó para siempre desnudo de su carácter sublime de sacerdote, reformado a la clase de un secular oscuro, e infinitamente detestable por sus maldades sin ejemplo..."

Tal vez el autor de esta proposición era muy más digno del autillo que el desgraciado cura de Nucupétaro. Juzgue ya sobre estos sucesos la imparcial posteridad.

Los que aspiran al restablecimiento de este tribunal, conózcanlo por sus obras, como se conocen los árboles por sus frutos: no son estos procedimientos del siglo de Torquemada, de aquel que hacía grandes fritangas de herejes, lo son de principios del siglo XIX en que las luces de la filosofía han penetrado hasta por las rendijas de los calabozos inquisitoriales. Justo es que salgan a luz y se sometan al examen de la filosofía, unos procedimientos ejecutados entre las tinieblas, el silencio y las bayonetas protectoras de este linaje de iniquidad. Morelos se presentará inocente, religioso, perseguido y libertador heroico de su patria, y obtendrá un lugar distinguido en el martirologio de las víctimas de la inquisición de México.

Trasladado el general Morelos a la ciudadela, se le formaron allí otros diversos cargos por el auditor Bataller, a que respondió con la dignidad y desembarazo propios de su grande alma. Mantuvo toda la firmeza que convenía al primer jefe de la nación mexicana; pero una dignidad tal, que aterraba a sus mismos enemigos que le rodeaban, y aún parece que tenían empeño en tributarle homenajes. Hablábanle los oficiales, a cuya custodia estaba encomendado, con el mismo comedimiento y respeto que Galeana y sus segundos, y todos se esmeraban en aliviarle su suerte: todo está dicho con asegurar que el mismo Calleja llegó a considerarlo. Tiénese por cosa cierta que entre los que se presentaron a conocerlo en la prisión fue el virrey uno de ellos, pero disfrazado, y que su esposa le estrechó fuertemente para que lo perdonase, en términos de responderla... "Yo lo haría; pero ¿quieres que mañana amanezca preso como mi antecesor Iturrigaray?" Temía al partido de los gachupines, y tenía razón. Esta raza de víboras contaba los momentos de

la existencia de Morelos, y no se dio por satisfecha hasta que supo que había muerto: si hubieran podido privarle de la gloria eterna que hoy goza, también lo habrían hecho.

Hasta el sombrero, bastón y uniforme se remitió a España bajo partida de registro para calmar al tirano Fernando. No se notó en Morelos mas que un momento de turbación, y fue cuando la ceremonia de raerle las manos para relajarlo al brazo secular. El era sacerdote, y aunque sabía que su carácter también era indeleble, por lo pronto obró la fantasía sobre la razón: los hombres pocas veces separan con precisión la ficción de la realidad. *Tu es sacerdos in aeternum* (dice Dios), y esta verdad no pueden contrastarla las quimeras de la imaginación exaltada.

Entre los cargos que Bataller le hizo, fue la muerte de Musitu y la de González Saravia: el primero era fácil de disipar, más no el segundo; ¡ojalá y Morelos hubiera conservado por trofeo de su piedad la vida del Sr. Saravia! Consultó el auditor que se le amputasen la cabeza y las manos situándose en Oaxaca; pero lo resistió vivamente el Sr. arzobispo Fonte y las comunidades religiosas que multiplicaron sus ruegos al virrey, y ante el Excelso araron fervorosamente por la buena muerte de nuestro caudillo.

La grande alma de Morelos aún en su mismo arresto en la inquisición, presentará a nuestros descendientes una nueva prueba de su magnanimidad en la anécdota que voy a referir... ¡Ah! ¡ojalá y pudiera excusarla, pues era señal de que él se había sabido aprovechar de la bella ocasión que se le proporcionó para conseguir su libertad!

Hallábase de alcaide de la inquisición un gallego llamado Martínez, alias Pampillón, fámulo que fue del colegio mayor de Santos. Los españoles se valieron de él por medio de algunas onzas y botellas para que les abriese la cárcel de Morelos de parte de noche; así es que entraban francamente a verlo, y algunos lo llenaban de injurias: todas las toleró y jamás se quejó de estos excesos a los inquisidores. Un americano (D. Francisco Montes de Oca) cirujano de la casa, también entró varias noches, habló reservadamente con Morelos, y le ofreció sacárselo sin tropiezo, pues no tenía grillos ni centinelas, porque los inquisidores no permitieron que se le pusiesen; mas él respondió diciendo. .. *Amigo mío, es muy fácil cosa averiguar que V. me ha sacado, pues V. entra y sale por razón de su destino en estas cárceles: V. tiene familia, y de consiguiente dentro de poco es perdido con ella... no permita Dios que yo le cause el*

menor daño, déjeme morir, y en mí terminará todo... Hubo noche en que el alcaide no sabía de sí porque se había cargado de vino. Salido Morelos para la Ciudadela, donde le atacó una apoplejía, y de la que lo habría dejado morir este físico si hubiera creído que se le quitaría dentro de breve la vida. (Como me lo ha dicho): entró en la inquisición el canónigo de Guadalajara Cardeña, con el que el alcaide quiso usar de la misma venalidad; pero descubierta su conducta por el inquisidor Tirado, se le castigó severamente en un socucho de la misma casa (aunque como a gachupín se les destinó de guarda a Tampico, pues los españoles siempre sacaban partido).

Es menester, por tanto, confesar que el Sr. Morelos llegó a la cumbre del heroísmo, pues se dejó inmolar por no perder a una familia honrada. Cotejemos esta noble conducta con la de los españoles que así le befaron en tal estado, añadiendo aflicción al afligido, ¿y qué resultará? la contraposición del crimen con la virtud.

Calleja temeroso de que se supiese el día de la ejecución, que sin duda fue de consternación para todo México, procuró ocultarla del público. Sacósele temprano de la prisión.... Cuando se le llevó a fusilar a San Cristóbal Ecatepec (he dicho en su elogio histórico), se le preparó de comer en el cuerpo de la guardia de aquel destacamento; sentóse, y lo hizo con mas serenidad que Leonidas en el último banquete con que refaccionó a sus trescientos espartanos para sorprender el campo de Xerxes. La conversación, durante la comida, rodó sobre el mérito de la fábrica material de aquella iglesia, y de cosas indiferentes.... Concluida la comida le dijo su conductor Concha. "¿Sabe V. a que ha venido aquí?...." "No lo sé, pero lo presumo.... *A morir.*..." "Sí, pues tómese V. el tiempo que necesite." "Dentro de breve despacho (dijo Morelos), pero permítame V. que fume un puro, pues lo tengo de costumbre después de comer." Encendiólo con tranquilidad: trajéronle un fraile para que lo confesase.... "Que venga el cura (dijo), pues no he gustado de confesarme con frailes"; de hecho, vino el vicario, y encerrándose en una pieza recibió la última absolución: oyó tocar las cajas, vio desfilar la tropa y dijo... "Esta llamada es para formar, no mortifiquemos mas... Déme V. un abrazo Sr. Concha, y será el último que nos demos": metió los brazos en la turca, se la ajustó bien, y dijo... *ésta será mi mortaja, pues aquí no hay otra*. Quisieron vendarle los ojos y se resistió diciendo. .. *No hay aquí objeto que me distraiga*. Sacó el reloj, vio la hora, pidió un crucifijo, y le dijo estas formales palabras: *"Señor, si he obrado bien, tú lo sabes; y si mal, yo me*

acojo a tu infinita misericordia." Persistieron en que se vendase los ojos, y sacando su pañuelo lo hizo él mismo, dándole vueltas por las puntas encontradas y se lo amarró... *¿Aquí es el lugar?* (preguntó). "Más adelante", le respondieron: dio unos cuantos pasos, y habiéndole dicho que se hincase lo hizo, y por detrás lo fusilaron duplicándole las descargas por no haberse empleado bien los primeros tiros. Al caer dio dos botes contra el suelo, y un horrendo y herido grito cual pudiera un tigre puesto entre el cazador y el venado; grito con que invocó la justicia del cielo; grito con que anunció la España que perdería el mundo hermoso de Colón por cuya libertad se sacrificaba tan preciosa víctima; grito en fin, que resonó en los senos mas profundos del corazón de los buenos americanos! Su alma voló a colocarse en aquel lugar distinguido, que según la expresión de Tulio tienen los dioses preparado *a los que amaron su patria y dieron por ella la vida...*

Tamaña desgracia ocurrió el 22 de diciembre de 1815.

NOTA.

La precedente relación del modo con que se verificó el fusilamiento del Sr. Morelos, se ha intentado *desmentir* en el comunicado inserto en el número 91, tomo 1º. del periódico intitulado Eco de la justicia, de 24 de octubre de 1843. Su autor no lo ha presentado bajo su nombre; pero muy claramente se da a entender que es un padre Salazar, religioso dieguino, capellán *ad honorem* de la división del asesino Concha que hizo prisionero al Sr. Morelos.

Si su paternidad no lo ha hecho por un principio de pudor o modestia monástica, nos ha hecho acordar el cuentecito de las viejas.... *El gato escondido y la cola de fuera*. Ha ofendídose mucho de que yo haya dicho que el Sr. Morelos no gustaba de confesarse con frailes y para manifestar que no solo se confesó con él, sino que lo auxilió hasta el último momento, lo amortajó y puso en el ataúd, entregándolo a los indios para que lo sepultasen en San Cristóbal Ecatepec, nos hace una larga relación de todo lo que precedió a la ejecución, que a la verdad no merecía que yo la analizase. No obstante, me tomaré este trabajo, para descubrir en ella a buena luz la confirmación de la exactitud de cuanto he referido, porque no quiero pasar por fabuloso y *citó credente*.

Daré también la razón suficiente en que ha descansado mi creencia,

dejando a mis lectores la libertad de que crean lo que les parezca, y tanto más, cuanto que al parecer hemos diferido, y esta contradicción no se encontrará en la esencia del hecho, sino en algunas circunstancias; porque si esto bastara para tener por fabulosa una historia, el padre Salazar tendría por tal la de la muerte de Jesucristo, puesto que los evangelistas unos refieren y otros omiten algunas circunstancias con que se verificó aquel horrendo deicidio, pues solo San Juan refiere el modo que el Salvador le recomendó la custodia de su Madre, y a ésta la adopción de todos los hombres. Circunstancia que los otros omiten. .

Mi hermano político, el coronel D. Juan N. Camacho, era capitán de la sección militar, cuyo pié y mayor fuerza existía en la villa de Guadalupe, y era conocida con el nombre de *División de la línea del Norte*. De allí se repartían destacamentos a varios puntos, siendo uno de ellos el de San Cristóbal Ecatepec, donde fue fusilado el Sr. Morelos, y en la casa donde se recibían los virreyes que estaba fortificada.

Nombrósele comandante de dicho destacamento el mismo día en que se llevó a fusilar al Sr. Morelos; pero no teniendo corazón para presenciar aquel espectáculo doloroso, encargó el mando al teniente *D. J. Verdeja,* y aun lo gratificó con cuarenta pesos.

Este como testigo presencial le hizo la misma relación que yo he presentado en el Cuadro, y que sin embozo contaba a todo el mundo sin temor de ser desmentido, pues que todo lo observó y notó; ya, como un acontecimiento ruidoso y tierno; ya, como jefe de un punto que en aquel día estaba bajo su inspección y cuidado; reservábase el ser desmentida esta relación a veintiocho años después de haber pasado. Sobre esta creencia he descansado. Examinémos la relación del padre Salazar, y veremos que en vez de desmentirla más bien la apoya y confirma que la destruye.

Propónese describir la marcha que llevó el Sr. Morelos desde que salió de la Ciudadela a las cinco de la mañana, porque el objeto del gobierno fue que la ejecución se hiciese en secreto. Dice que hizo alto cerca de la capilla del Pozito de nuestra Señora de Guadalupe; más como no indica el motivo de esta detención, yo se lo diré, y fue porque el Sr. Morelos iba en ayunas, y siempre tenía buen apetito de comer; allí le proporcionaron un par de huevos para poder seguir adelante. Los españoles militares eran tan generosos en estas ocasiones, como los judíos que alquilaron a Simón Cireneo para que ayudase a llevar la cruz a

nuestro Salvador, y no por caridad que le tuvieron, sino temiendo no se les muriese en el camino abrumado con el peso de ella.

Todavía existe la cofradía que llaman del Petate, o sea de los ahorcados, que hace los gastos para que coman bien los encapillados y vayan bien rehenchidos a la eternidad. Mas como el punto principal y que más títere hace el padre Salazar es, que se haya dicho que el Sr. Morelos no queda confesarse con *frailes*, él nos asegura que lo confesó hasta el último momento de su vida: y yo pregunto, ¿esto prueba que tenía gusto en ello y que lo hizo por su voluntad?

Digo que no.

El padre Salazar dice en su exposición, que Concha lo estrechó muchísimo a que fuese como capellán de su división, y con grande repugnancia suya fue a la Ciudadela, donde lo hizo entrar en el coche con el Sr. Morelos. ¿Y qué había de hacer este desgraciado hombre en tales circunstancias, sino someterse a la ley imperiosa de la necesidad, cuando no había un sacerdote secular con quien hacerla y cuando no debía perder un momento?... ¿y a esto llama voluntad el padre Salazar, y esto quiere que fuese libre elección? Este buen padre Salazar no ignora que cuando se determinó fusilarlo y que entrase en ejercicios, se le propusieron varios directores, como el R. P. Rojas de Santo Domingo y al Dr. Guerra, cura de S. Pablo de México, y eligió a éste, y he aquí desde entonces indicada su elección y preferencia a los clérigos sobre los frailes.

¿Y no pasó otro tanto cuando poco antes de ser ejecutado, y cuando después de haberse confesado con el padre Salazar por las razones dichas, se volvió a confesar con el padre clérigo que allí se presentó de S. Cristóbal Ecatepec, como confiesa el padre Salazar en su impugnación? Si por ventura le choca y tiene por una fábula el que yo haya dicho que la serenidad del Sr. Morelos fue tanta, que habiéndosele presentado un plato de carne con garbanzos poco antes de morir, tomó el tenedor, y con él sin temblarle el pulso, pinchó uno a uno y se los comió todos, acuérdese de lo que también nos dice en su relación, y que bien merece que lo tengamos ahora presente: "Cuando lo presentaron (dice) ante los comandantes que lo prendieron, Villasana y Concha, ambos le hicieron esta pregunta... «Si como la suerte de la guerra ha hecho que V. hoy sea nuestro prisionero, hubiera sido al revés, ¿qué habría hecho con nosotros?» Morelos les respondió con garbo.... *«Darles a Vdes. una o dos horas para morir, y fusilarlos luego.».*"

Esto respondió hallándose en medio de dos tigres, y cuando estaba en sus manos mandarlo luego ejecutar. Hay más, un padre Morales, que fue prisionero con Morelos, comenzó a disculparse con Villasana y Concha, diciéndoles que aunque andaba con los insurgentes, él no lo era. Morelos lo increpó diciéndole: "Se pasa V. de majadero: hasta ahora no es V. mas que un prisionero como yo." También nos muestra la impavidez de Morelos el padre Salazar, cuando nos dice que poco antes de fusilarlo parecía que nada pensaba y que no se le daba nada, que de palabra era sumamente callado, y ninguna cosa profería con extremo.... a que todos vieran *su arrepentimiento*. Si a alguno pareciese increíble que comiese con buena gana y con tanto pulso y serenidad se soplase hasta el último garbanzo, acuérdese de lo que varias veces he dicho en mi Cuadro, que Morelos cuando se hallaba en los mayores riesgos, y cuando todos tratan de exonerar el vientre, a él le daba gana de llenarlo. En Izúcar vio con el anteojo las columnas que venían a atacarlo, y con gran calma dijo...

Todavía nos dan tiempo, venga el almuerzo, y se lo tomó con la serenidad que pudiera en un banquete: otro tanto hizo hallándose bajo los fuegos del fortín de la Soledad en Oaxaca, y cuando sirviéndole un poco de pan y queso un soldado, una bala le arrebató a uno de su escolta, y en vez de huir, se colocó al frente de la batería. De estas pruebas de imperturbabilidad dio varias en la campaña. ¿Será creíble, como dice el impugnador, que al marchar para el suplicio y se dio una caída, creyó que era efecto de miedo, y que se privaba, no lo siendo sino de que vendados los ojos (que él mismo con sus manos se los vendó, dándole vueltas encontradas a un pañuelo) y con una enorme barra de grillos en los pies no podía andar sin caerse? ¡Con cuánta justicia un sabio mexicano le compuso este dístico, que le hará eterno honor!...

Impavidus aspexit mortem
Ut patria adspisceret vitam.
Miró impávido la muerte,
Para que la patria adquiriese vida.

Creo haber respondido a la impugnación del padre Salazar, tomando mis respuestas de las noticias que él nos presenta en su mismo texto. Nada le ha ofendido ni en nada se ha fijado, sino en que he dicho que el Sr. Morelos no gustaba de confesarse con frailes... Este títere (repito) le ha bailado, así como al conde de Castro Terreño, el que se le

dijese que cuando los insurgentes lo tenían por melón, les hubiese salido calabaza, y que tenía unos hermosos dientes de pelar cocos. ¡Válgame Dios, y cuánto se irritó este buen señor de que le afeasen su dentadura! ¡Tal es la miseria humana!

* * * * *

¿Que no tenga yo en esta vez el genio de la elocuencia de los célebres oradores de Roma y Grecia? ¿Que carezca de aquella irresistible energía con que Antonio conmovió a los legionarios de César a vista de su cadáver para llorar su pérdida, presentando, no la ropa ensangrentada de mi héroe, sino la idea de su vida consagrada a la libertad de su patria? ¡Ah! ¡Con cuánta elevación y entusiasmo hablaría de este hombre generoso que con su paciencia, sabiduría y valor, y con su misma sangre levantó el grandioso edificio de nuestra libertad e independencia!... ¡México, México! este es tu *Morelos:* ve aquí al que tanto te honró con su valor en la campaña. ¡Cuautla de Amilpas! ¡He aquí al ornamento de tus ruinas y al héroe de tu fama! Colócale en tus fastos memorables; presenta a las naciones el mejor ejemplo de amor a la patria, al amigo del orden, al fundador del primer congreso soberano de Anáhuac: al que por salvarlo se entregó en manos de sus enemigos en Tesmalaca. Satisface, ¡oh patria mía! a la posteridad que te observa, este es tu deber!

¡Tosca y humilde losa que ocultas las cenizas del héroe del Sur, conserva los despojos de un hombre de bien! ¡Compatriotas! venid y regad con lágrimas los restos de un varón impávido en los peligros, del que os amó más que a su vida, y que por vuestra independencia fue sacrificado en un patíbulo; de un hombre en fin, a quien la tiranía y el fanatismo hicieron objeto de la más pública y escandalosa irrisión. ¡Grito herido del expirante *Morelos*!

¡Tú te haces oír en el fondo de nuestros pechos, y llegando hasta el trono de la justicia eterna, atestas contra la tiranía de sus verdugos!... Tus votos están cumplidos: tus afanes recompensados: tu patria es libre: tus discípulos en la campaña rigen la república según tus intenciones. ¡Oh, si tal anuncio diese un soplo de vida a tus yertas cenizas!... *¡Loor y nombradía en las edades futuras al inmortal cura de Nucupétaro y Curácuaro!* Pero mi voz es lánguida, mi acento débil y desconcertado, la

poesía honra a nuestro héroe de una manera digna, oigamos sus endechas: el príncipe de nuestra Arcadia mexicana toma el Laud, y le dice en esta:

ODA ELEGIACA

Triste gemido desde el hondo valle;
Triste gemido los fragosos montes;
Por todas partes pavoroso suena
Triste gemido.

La regia ninfa que de perlas y oro
Su níveo manto recamara un dia,
Y a quien las plumas, la macana y flechas
Dieron adorno.

Hoy, hechas trozos las usadas galas,
En negro manto pálida se envuelve;
Perenne añubla, sus rasgados ojos
Llanto salobre.

Entre sollozos balbuciente clama,
¡Cuánto de males a mis caros hijos!
¡Cuánto prepara de dolor para ellos
Hado maligno

En solo un golpe, despiadada, sumas
Cuantos tres siglos me causaste males,
Dura cadena me ciñendo en torno,
¡Bárbara España!

Huracán récio furibundo sopla,
Mi firme apoyo me arrebata y huye;
Yace por tierra la esperanza mía;
Muere Morelos.

¿Cómo no tiemblas, bárbaro verdugo?
¿Cómo no tiemblas ante el héroe excelso,

Que llenó siempre de terror y asombro
Huestes ibéras?

¿No te retrata su serena frente
Tantas virtudes, que en tan alto grado
Nunca adunadas poseyera de antes
Hombre ninguno?

Oye los manes de millares ciento,
Que domar supo en las revueltas lides,
Aun lo respetan, y a par te gritan.
¡Bárbaro, tente!

"A esa tan noble, tan preciosa vida
Le corresponde término glorioso;
No, no mancille la memoria nuestra
Mano menguada."

Más él no escucha ruegos ni amenazas,
Hace desprenda la ominosa chispa;
La muerte, al brillo de azufrosa llama
Rápida vuela.

Yace sin alma la preciada gloria
De la oprimida mexicana gente:
A ella es el duelo; y el Ibéro crudo
Duerme tranquilo.

¡Ay de las huestes que a victoria siempre
Llevó certero el inmortal caudillo!
¡Ay del anciano, de la triste viuda,
Ay de mis hijos!

Por siempre oculta pavorosa huesa
Laureles, ahora, secos y marchitos,
Con que su frente coronó gloriosa
Marte el indiano.

Cuautla, Acapulco, Petatan, Oaxaca,
Otros mil teatros de su heroico aliento
El os dio fama; pero sois agora
Triste memoria.

Voz ronca vaga por la inmensa tierra,
Y murió, dice, feneció Morelos:
Y con él quiere sepultarse luego
Todo el imperio.

Murió: por nuevo y áspero sendero
Mi suspirada libertad buscando;
Murió y me deja en bárbara cadena
Triste gimiendo.

¿Por qué indignado me arrebata el cielo
La cara prenda de mayor valía?
¿Será que quiera que por siempre arrastre
Grillos pesados?

¡Ah! ¡nunca! ¡nunca! las cenizas frías
De ese héroe grande inspirarán aliento,
Ya, ya se acerca un vengador: España,
Suelta la presa

Y tú, Morelos, desde el alto olimpo
Dó de los dioses compañero habitas
Procura tenga mi dolor consuelo;
Cuida tu pátria.

AL GRITO HERIDO DEL GENERAL MORELOS.

¿Qué es cadalso, cuyo solo nombre
Terror infunde al corazon mas fuerte?
Es del perverso ignominiosa muerte,
Seguro dique a la maldad del hombre.

Paz y quietud la sociedad desea,
Y sus inmensos bienes asegura
Cuando del criminal la sangre impura
Sobre el cadalso fúnebre gotea.

Mas si a los héroes, de inmortal memoria,
Sobre el furioso déspota presenta
No es el cadalso, no, del héroe afrenta;
Es el templo y el trono de su gloria.

De verdugos cercado así fallece
Tu vengador, ¡oh patria! el gran Morelos;
Mas voló del cadalso hasta los cielos,
Y en el orbe su gloria resplandece.

Tú eras, Morelos, la terrible espada
Que Anáhuac levantó contra el tirano;
Gozóse al verte el suelo mexicano,
Y tembló la opresión amedrentada.

Tú eras de libertad el soplo ardiente
Que disipar la servidumbre pudo,
Pero obstinado el español, sañudo
Alzar te vio la aterradora frente.

Y un patíbulo atroz te preparaba
Su mano con mortal desasosiego,
Creyendo así extinguir el sacro fuego
Que la naciente libertad brotaba.

Tú ajeno de temor le combatiste:
Coronó tus esfuerzos la victoria;
¿Pero con tanto afán, con tanta gloria
La infamia de tres siglos sacudiste?

Raídas fueron tus sagradas manos
Que por la patria amada combatían:
Raídas sin piedad, sangre vertían,

Que no sació el rencor de los tiranos.

Tu sangre en el cadalso derramada
El premio fue de tus gloriosos hechos;
Más no el suplicio abate heroicos pechos,
Tu sangre con furor será vengada.

No en vano resonó doliente grito
Que lanzaste al morir; grito terrible
Que del fiero español aborrecible,
Hasta el nombre feroz dejó proscrito.

Aquel grito postrero de agonía
Mirad, nos dice, de mi sangre el lago;
Y despertó la patria, y á su amago
Se desplomó la horrenda tiranía.

La muerte de Morelos se supo muy luego en Tehuacán, donde yo me hallaba. Lloréla como la pérdida de un padre de la patria, de un favorecedor magnánimo, y de un amigo mío muy querido; pero no encontré los mismos sentimientos en muchos americanos que habían recibido de su mano grandes beneficios. Urgí en Tehuacán y clamé repetidas veces, para que se le hiciesen honras fúnebres, y jamás lo pude conseguir de Terán, no obstante que se hicieron y muy solemnes a los que murieron en la pequeña acción de la hacienda del Rosario. No alcanzó que motivos habría para esta conducta ingratísima: en mi diccionario agradecido y virtuoso son voces correlativas, son sinónimos.

Con no poco trabajo he podido conseguir que se grabe el retrato de este hombre extraordinario, cuyo busto en cera me franqueó la generosidad de D. Francisco Rodríguez, excelente profesor en este arte. Ni se ha mostrado menos franco el Sr. Lallave, dedicándole una planta al Sr. Morelos, cuya relación botánica omito por no hacerme empalagoso. Creo haber cumplido con las obligaciones de justicia y gratitud que debo al héroe del Sur. Si la muerte me sorprende en este acto, bajaré gustoso al sepulcro por haber transmitido su nombre a la posteridad: sí, creo que con alta cara podré anunciar que llené mis ideas cuando dije en el exceso de la gratitud y cariño...

Levantaré su fama a las estrellas,
Su heróica accion ensalzaré de suerte.
Que triunfe del olvido y de la muerte.

Como no todos han leído mi *Elogio histórico*, creo no será inoportuno dar aquí un rasgo biográfico de Morelos.

Nació en el rancho de Tahuejo el Grande, inmediato a Apatzingán, de padres humildes: parece que una desazón de familia hizo que su padre se ausentase de su casa y se fuese a vivir a S. Luís Potosí, donde ejercitó honradamente el oficio de carpintero. Morelos, desde pequeño, se dedicó a mantener a su buena madre, y se aplicó a la arriería, donde hizo un corto principal en la carretera de Acapulco a México, sirviendo a la casa de D. Isidro Icaza, de quien hacía frecuentes memorias y se mostraba agradecido; pues cuidó de conservarle sus almacenes de cacao en Acapulco cuando tomó aquella plaza en 1813.

Mayor de 25 años emprendió la carrera eclesiástica; vendió las mulas que tenía, y se entró en el colegio de S. Nicolás de Valladolid, de capa. En breve aprendió la gramática latina, pues era constantemente aplicado: pasó al curso de filosofía del presbítero Pisa, el menor, y obtuvo el primer lugar: después cursó un año de teología dogmática, y se dedicó a la moral. Ordenado de presbítero, se aplicó á la enseñanza de gramática latina en el pueblo de Uruápam, y habiéndosele conferido el curato de Nucupétaro y su agregado Carácuaro, pasó a servirlo: halló la iglesia de este totalmente arruinada, y él con sus propias manos zanjó los fundamentos del edificio trabajando de peón: a pesar de este testimonio, entre muchos de su piedad, la inquisición de México lo calificó de enemigo irreconciliable del cristianismo.

Ninguno más activo para la administración de los Sacramentos que Morelos; ni la lluvia excesiva, ni el calor, ni las penurias de tierracaliente, eran óbice para que se mostrase el ministro más eficaz que se conociera en Michoacán. Jamás se mezcló en asuntos políticos; pero apenas entendió que se trataba de sacudir el yugo español, cuando he aquí a este hombre transformado: de los bosques de tierracaliente salió un tigre a arrancarle al león viejo de la Iberia una presa que por tres siglos tenía aferrada: entonces desarrolló sus talentos y para lo que lo había guardado la Providencia hundido en la oscuridad y el silencio. Morelos era de un carácter modesto y reservado: tenía una penetración extraordinaria, y

conocía al primer golpe de vista el fondo del hombre con quien trataba, destinándolo al ejercicio para qué era apto; pocas veces se engañó en sus aplicaciones.

Su conversación era amena, y mezclaba en ella ciertos donaires o cuentecitos que no se podían oír sin complacencia. Era astuto, profundamente reservado, y en su cabeza estaban naturalmente depositadas todas aquellas arterias que Iturbide buscaba ansiosamente en la lectura de las obras del marqués de Santa Cruz, hasta copiarlas de su letra; así es que el enemigo jamás pudo penetrar sus planes, y pocas veces supo del lugar donde residía. A pesar de su gravedad, era humano y muy sensible a las desgracias; lo que parecía a muchos crueldad, era una justicia rigurosa, en cuya ejecución tenía gran parte el deseo del orden y la observancia de la disciplina militar.

Su ánimo era impávido en los peligros, sufrido en las adversidades, igual en la prosperidad como en el infortunio. La escuela de la revolución le enseñó a conocer a los hombres radicalmente y a sacudir multitud de errores de escuela en que se había formado; de aquí es que fácilmente se imponía del mayor negocio de estado, y daba su voto con tanta expedición como acierto. A Morelos no se le conoció avaricia; si reunió sumas de dinero, fue para aplicarlas a la defensa de la causa que sostenía: en la revolución perdió los bienecillos que había adquirido sobriamente hasta *vender su manteo* por pagar a la tropa, y su poca ropa en Uruápam para trasladarse a Tehuacán por no gravar a la tesorería; y la casa que edificó dirigiéndola personalmente en Valladolid para su hermana, fue destruida por la saña de Trujillo, que ya que no podía haberlo a las manos se contentaba con destecharla, no de otro modo que el can rabioso muerde la piedra, ya que no puede vengarse del que se la tira.

El congreso del estado de Michoacán se hará mucho honor en mejorar la suerte de su hermana, y de su hermano D. Nicolás Morelos; no menos que en reedificar su casa, como morada que fue de tan grande hombre. Hánle acusado los inquisidores de lascivo, hipócrita: el mundo ignoraría sus flaquezas si la inquisición no averiguara lo más secreto, y en ello no se complacieran estos jueces malignos y sombríos: amó y fue correspondido. Creo puedo decir como un historiador francés en elogio de Luís XIV....

«Era noble hasta en sus placeres; se explicaba con la brevedad que pide el mando y la exactitud que dicta la prudencia: afable, modesto, tan

galante en sus acciones como en sus dichos. El ídolo de su entendimiento fue la gloria, el de su alma el hacer bien, y el de sus *gustos el galanteo*; pero: la dignidad de sus costumbres, la rectitud personal, lo harán siempre un hombre muy raro entre los hombres.»

Parece que la galantería es el defecto de los hombres mas sensibles, y que merece más la piedad de los buenos que saben cuánta es la flaqueza humana. He aquí los títulos porque la América mexicana reconocerá en D. José María Morelos y Pavón, uno de sus más ilustres generales que la honrarán en todo tiempo. El elogio del héroe de Michoacán no lo ha tejido mi pluma, sino su misma historia que he escrito con exactitud a presencia de sus enemigos que pueden desmentirme teniendo la imprenta libre.

Todavía existen sus rivales, y dígoles yo que me contradigan, pues los aguardo tranquilo. Demos gracias a la Providencia bienhechora porque nos dio este caudillo contra los más crueles tiranos, y pidámosle que nos proporcione otros según las necesidades que nos aflijan para completar nuestra dichosa emancipación.

Por último desahogo de mi corazón, permítaseme grabar sobre la lápida sepulcral de Morelos esta sencilla... y verdadera.

INSCRIPCION.

NUEVE BATALLAS CAMPALES GANADAS SOBRE
EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

MÁS DE CIEN REENCUENTROS SANGRIENTOS EN
ESCARAMUZAS.

UN CONGRESO LIBERAL REUNIDO EN CHILPANTZINGO.

UNA SABIA CONSTITUCIÓN FORMADA BAJO LOS ÁRBOLES,
Y PUBLICADA EN APATZINGÁN.

UN SACRIFICIO GUSTOSO DE LA VIDA POR SALVAR AL
PRIMER CONGRESO NACIONAL EN TESMALACA.

HE AQUI LOS MONUMENTOS DE GLORIA DEL GENERAL
JOSÉ MARÍA MORELOS.

UN INFAME SUPLICIO EN S. CRISTÓBAL ECATEPEC.

HE AQUI SU APOTEOSIS.

¡MEXICANOS! IMITADLE, Y HONRAD SU MEMORIA.

C. M. B. P.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA QUINTA.

OCURRENCIAS PRINCIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ZACATLÁN.

Estimado amigo.-

Ya es tiempo de que retrocedamos con la imaginación sobre el departamento del Norte: y aunque parece que era muy natural seguir el hilo de los sucesos desde la ausencia del Lic. Rayón, creo que debo referir algunos hechos anteriores y de memoria, que precedieron a este acontecimiento.

Los comandantes Espinosa y Manilla, que no abandonaban los puntos de Venta de Cruz, Ometuzco y otros, que a las veces obraban de concierto con la división de D. Miguel Serrano, supieron que el coronel de Lobera, Márquez Donayo, se preparaba para celebrar la venida del rey, y que al efecto aguardaba un repuesto de vinos y dulces para que el festín fuese abundante; con mas, algunos toros encohetados y ruedas para solazar a la tropa, pues como V. sabe, entre nosotros primero faltará el atole en los hospitales, que los cohetes, tambor y chirimías en nuestros bullicios y festines. Ocultáronse, pues, en el bosque llamado de Tortolitas, y al pasar por él la tropa española, que juntamente con otras cosas convoyaba la repostería, le salieron al encuentro y comenzaron la escaramuza, apoderándose, ante todas cosas, de los toritos, ruedas y cohetes; unos cuantos americanos se dedicaron a prenderles fuego, y a arrojar buscapiés sobre la caballería enemiga, que sintiéndose ofendida con este nuevo género de ataque, perdió la formación y comenzó é desordenarse; entonces cargaron reciamente sobre ella, mataron a ocho ó mas soldados, se apoderaron de la confitura y vinos, y con ellos brindaron, no por la venida de Fernando a España, sino por la indepen-

dencia mexicana. ¡Gracioso modo de atacar fue este, que recuerda la escaramuza de D. Quijote con el muerto, y al mismo tiempo muestra lo familiarizados que entonces estaban ya los insurgentes con el fuego de sus enemigos!

Yo entiendo que mosqueado Calleja con esta ocurrencia peregrina en los fastos militares, se acabó de decidir a separar del mando de Apam a Márquez Donayo, y para la expedición que proyectaba sobre Zacatlán, comisionó al coronel Águila, el cual ya tenia poca gana de servir, y aun licencia para pasar a España. Para empeñarlo a que aceptase le mostró la necesidad que había de destruir el club jacobino que (decía) había en Zacatlán, de donde a manera de un horno salen proclamas y papeles incendiarios de los perversos Rayón y Lic. Bustamante, teniendo la osadía de dirigirlos (son sus palabras) a las supremas autoridades. Por tales razones, y encareciéndole el servicio que haría al rey, aceptó Águila, y trazó su plan de sorpresa.

En la carta undécima de esta época, primera edición, creído yo de que el comandante Piedras de Tulancingo había ignorado esta expedición, dije... esta se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante Piedras se sorprendió cuando vio sobre el pueblo la tropa de Águila, que creyó fuese enemiga. .. Estoy desengañado de todo lo contrario, porque acabo de leer la correspondencia de este jefe con el virrey, del mes de septiembre y octubre de 1815 y en oficio datado en Pachuca (reservado) le dice al virrey: "Adjunto le remito á V. E. un plan concertado con el comandante de armas de Tulancingo para sorprender a Rayón, y en el que ha convenido, pareciéndole bien en todas sus partes, verbalmente." Y luego añade: "Solo el teniente coronel Piedras y yo sabemos el plan: el día citado es el 22..." Después dice: "Espero que V. E. me dirigirá su aprobación, insinuándoselo igualmente al teniente coronel Piedras."

Además de esto, este comandante adelantó seis mil pesos a Águila para la expedición; Calleja le escribió sobre ella en 14 de septiembre para que concurriese a la empresa, y mas de cien dragones de la Sierra de su mando, se pusieron a la disposición de Águila; es pues, visto que tuvo intervención, y no ignorancia, así como siempre repetiré que este jefe no asistió a ella, y nos hizo negativamente todo el bien que pudo en Zacatlán.

Yo busco la verdad, y no me avergonzaré de confesar que me he equivocado.

Dada ya idea de esta sorpresa, que tan funesta fue a la causa de la nación, me limitaré a contar una anécdota de la naturaleza de la referida de Tortolitas. Los soldados de Águila se metieron a varias casas de Zacatlán a robar, y una de ellas fue la de un muñidor ó mayordomo de una cofradía; encontraron allí una bandera negra con su cruz roja, como la de los canónigos que tremolan en la ceremonia de la Seña de la semana santa, y que recuerda la memoria de los concilios tenidos por los enemigos del Redentor para perderle, ó sea el triunfo de la santa Cruz; armose luego gran zambra, sacáronla en procesión los soldados, marchando algunos de batidores con espada en mano, creyendo ser un trofeo de los insurgentes, cuando he aquí que de repente se presenta en medio del concurso el buen mayordomo diciendo: "¡Alto allá señores! ¿A dónde va ese banderón? Ténganse todos, que esa es propiedad de la cofradía del Santo Entierro, de que aunque indigno y pecador soy mayordomo." Miráronse todos confusos; pusiéronseles a algunos las caruchas de Simio, y oído el informe del que hacia de cura, sin réplica fue restituida la bandera a mi buen Prioste. A no ocurrir este lance viene a México, y Calleja la manda a España bajo partida de registro, como lo hizo con el uniforme de Morelos, a que precedió fe de embarque, que dio el escribano D. Manuel Vidal en Veracruz.

Luego que el Lic. Rayan se retiró de Zacatlán comenzó a merecer la confianza de Osorno el brigadier D. Mariano Ramírez, segundo del general Matamoros, y lo destinó a que comandase las armas en el pueblo de Huamantla, no sin rivalidad y celo de algunos oficiales; el mérito de Ramírez era tal, que nadie osó disputárselo a cara descubierta. En brevísimos días levantó en Huamantla un cuerpo de caballería, y con el bello arte con que sabia tratar a los hombres, recabó de sus vecinos que se lo vistiesen y equipasen; púsosele el nombre del regimiento de la Calavera, pues sobre los gorros estaba pintada una calavera entre dos canillas: hacíase entonces la guerra a muerte. Ya que toco esta especie, permítaseme hacer una reflexión además de las que se leen en la Carta diez y seis, primera edición de esta época, sobre la justicia de este encarnizamiento.

Consta en la correspondencia del mayor Barradas, residente entonces en Apam, que en 23 de abril le mandó Calleja, entre varias cosas que sin excepción de clase ni estado pasase por las armas, no solo a cuantos se cogiese con ellas, sino a los que hubiesen cooperado directa ó indirectamente, a mantener la insurrección é impusiese fuertes contribuciones;

orden que amplió latamente. El brigadier Ramírez, para pagarle en la misma moneda, puso el mayor esmero en organizar sus dragones, y se presentó con ellos en campaña: cargoséele con denuedo D. Eugenio Terán, segundo de Barradas en el punto de Tliltepeque el día 8 de noviembre de 1814, (según averigüé a mi estada en Zacatlán en el mismo año). La tropa española iba en fuga cuando recibió un refuerzo con el que se encontró Ramírez y se batió bruscamente a quema ropa; pero tuvo la desgracia de ser atravesado con una bala en la cabeza, y esto dio la victoria a sus enemigos: cortáronsela, y la mostraron en trofeo en Apam; enorgulleciéronse con un triunfo grande, que tanto importaba la pérdida de uno de los mas heroicos caudillos que tuvo la insurrección en sus primeros tiempos.

CARACTER DEL CORONEL RAMIREZ.

Ramírez había sido segundo de Matamoros, y coronel del bravo regimiento de infantería del Carmen, que derrotó al de Asturias en Agua de Quichula, un año antes de su muerte; era celosísimo de la disciplina militar, honrado a toda prueba, patriota exaltado, aunque en sus maneras circunspecto; urbano, agridulce con el soldado, el primero en las fatigas; finalmente, Ramírez se hallaba colocado en el puesto que debiera, y para el que había nacido con las disposiciones mas felices.

Desde este día Apam fue el objeto del odio y de las tentativas de los norteños; emprendieron un ataque brusco sobre el pueblo en 5 de diciembre del mismo año, y aunque no entraron en él, redujeron a cenizas sus inmediaciones, y pusieron en el mayor conflicto a su guarnición. En 17 de enero del siguiente año de 1815 atacaron con brío y constancia a Texcoco, se tomaron un cañón llamado el Cuate, sacaron los presos de la cárcel, y si no se quedaron en el lugar, fue sin duda por el temor de que fuese socorrido. Dio parte de la acción el comandante Elías Sáenz de aquella ciudad; pareciole a Calleja que estaba ofensivo al honor de las armas del rey, y así mandó a Jalon que lo reformase; leyólo este a los oficiales y respondió al virrey en 27 de febrero como Pilatos... *quod Scripsi Scripsi*, es decir, que era verdadero, y nada tenia que quitarle ni añadirle. Ocurrieron también en aquellos días otras acciones famosas en Ometuzco, y en S. Pedro de las Baquerías: de la primera nada podré decir,

sino solo que triunfaron los americanos, y de la segunda, que el valiente D. Miguel Inclán, comandante de Osorno, estrechó de tal manera al destacamento que había en dicha hacienda, que lo obligó á rendirse a discreción, siendo grande la mortandad que sufrieron los realistas.

Por semejantes triunfos, no menos que por la seducción que ingeniosamente usaba Osorno en Apam, valiéndose de proclamas y agentes secretos, la división realista de aquel punto comenzó a desertarse de una manera escandalosa. En vano dirigía sus clamores Jalon al virrey, pues este en vez de consolarlo lo insultaba tratándolo de inepto y cobarde, de modo que se vio precisado a pedir consejo de guerra, y aunque por entonces Calleja le dio satisfacción, como consta de su oficio de 3 de marzo, en 8 del mismo mes se le nombró por sucesor a Barradas, mejor diríamos al mismo Barrabás, y Jalon salió desairado. Parece que compadecido de la suerte del artífice D. José Luís de Alconedo, prisionero de Águila en Zacatlán, no lo fusiló como dispuso el consejo de guerra en que fue juzgado en Apam; sino que elevó un memorial al virrey por medio del comandante, al cual le echó una fuerte reprimenda porque no lo había decapitado. Al fin se ejecutó en 1º de marzo de 1815, hallándose Jalon en Teotihuacan, pues a lo que he entendido, no quiso presenciar tan funesta escena. Si tal pena causó a un joven español la pérdida de este hombre, siéndole indiferente, ¿cuánta no debe producir en nosotros que le admiramos y tuvimos por el hijo querido de las artes, y por el ornamento más precioso de nuestra academia de S. Carlos? Otro gobierno que no fuese el bárbaro español le habría conservado vivo; pero este era peor que el de turcos.

Exmo. Sr. presidente de los Estados-Unidos mexicanos, a V. E. dirijo en esta vez la palabra. La viuda de Alconedo y un hijo paralítico, perecen de miseria en esta capital: murió por servir a la patria y hacerla libre; la nación perdió en él, no solo un sobresaliente artífice, sino un hombre virtuoso, un ingenio cultivado y enriquecido con varias ciencias. Alconedo fue desterrado en el año de 1808 a España, y aunque en Cádiz se le proporcionaron medios de subsistir, aun desde la misma cárcel donde se le encerró, y los ingleses quisieron llevarlo a Londres para dispensarle de los tesoros que el magnífico Jorge distribuía a los ingenios sobresalientes, aunque fuesen extranjeros, Alconedo prescindió de todo, atravesó los mares, y se presentó a Morelos cerca de Valladolid para servir a su nación como soldado, ó como artífice. El gran cargo de acusación que se le hizo fue, haber dirigido nuestra maestranza en Zacatlán, y

fundido una culebrina, que no se despreciaría en los parques de Europa. ¿Para cuando, Sr. Exmo., es la remuneración del bueno? Muéstrese V. E. generoso con esa desventurada familia, y sepa que al paso que los virtuosos le llenarán de bendiciones por ese acto de justicia, maldecirán justamente al que se atrevió a delatarlo, suponiendo que en 1808 fabricaba la corona que debía ceñirse lturrigaray, y por cuya delación se le causó su ruina. Mucho pudiera decirle al autor de la desgracia de este hombre honrado; pero mas le dirá su conciencia en los momentos silenciosos en que callan las pasiones para hacernos terribles cargos. ¡Ay de él si no los escucha! ¡Ay de él si no satisface a la justicia, y enjuga las lágrimas de esta familia indigente!

En fines de febrero Osorno se propuso separarse enteramente de la dependencia de Tehuacan aunque fuera necesario hacerlo con las armas. Rosains desde un principio notó resistencia a ser obedecido en aquel departamento, y al paso que caminaba estaba decidido a usar de la fuerza. Entendiólo así Osorno, y se preparó para este lance; de modo: que, si después de la batalla de Soltepec, junto a Huamantla, que perdió Rosains, hubiera intentado llevar sus armas para Zacatlán, perece sin remedio; pues en Tlaxco y otros puntos había más de mil caballos emboscados para envolverlo. Evitado el lance por aquella desgracia, Osorno convocó a una junta de oficiales en Atlamajaque, dejáronse estos ver muy galanos, y tanto, que algunos parecían calabazates plateados según los galones que profusa y toscamente adornaban sus cuerpos, comenzando por la víbora y galón del sombrero ribeteado, y acabando por las botas bordadas, y alguno por las espuelas de plata.

Pocos hombres capaces de formar un razonamiento regular había en aquella asamblea, pues ni los querían, y estaban reñidos con ellos, dándoles el epíteto de catrines: semejaba esta reunión a la de los jefes godos, que pasaban la vida ocupados en dormir y pelear, según Jovellanos. Así no es mucho que dieran la preferencia, y oyesen como oráculo a un D. Diego Manilla, segundo de Espinosa, mozo de moderación, y que hasta entonces había desempeñado muy bien. Osorno fue aclamado teniente general, y a par de éste, otros recibieron diferentes graduaciones militares y políticas, despachándose de su mano; muchos no sabían ni la significación del título con que se honraban: por último, resultó que se nombrase a Manilla segundo de Osorno: que este dividiese en secciones la fuerza armada del país, y que él mandase en jefe, siendo Osorno un mero firmón.

El nuevo orden de cosas exigía grandes gastos y de consiguiente contribuciones en las haciendas del departamento. Sobre las antiguas ya establecidas se impuso la muy sensible é iniquísima, de ocupar el pulque, y tomárselo a nombre de la nación, despojando de esta fructuosa propiedad a los particulares; medida que reprobó el congreso, que despechó a los hacendados sobre quienes gravitaba, y que preparó la infalible ruina de Osorno sostenido hasta entonces por el amor de aquellos mismos labradores, cuya indignación provocaba.

En vano fueron las representaciones y súplicas de éstos y las insinuaciones de sus amigos: las órdenes del congreso fueron desacatadas criminalmente: Osorno decía a los suplicantes que se viesen con Manilla, y Manilla se mostraba inexorable; yo fui testigo de esto, y tal vez corrió riesgo mi vida en el bosque que tenia que trasponer para S. Juan AquixtIa desde Zacatlán, y por donde pasaba frecuentemente, sin tener mas delito que presenciar aquellos atropellamientos, sin mezclarme en su desgobierno. Supe después que debí la vida á Osorno en persona, pues me amó y sabía por experiencia que siempre le aconsejé lo justo. Aunque el recibo que proporcionaba a la tesorería de Zacatlán era cuantioso, y bastaba para sostener por algún tiempo una fuerza de tres mil hombres bien armados, prontos a obrar al primer toque de clarín como los antiguos Almogavares de España, también eran crecidísimos los gastos de Osorno, y las defraudaciones de los manipulantes. Manilla trató eficazmente del arreglo de los cuerpos y consiguió alguna cosa, como lo demostró la experiencia en la gran batalla dada en las lomas de Nopaltepec sobre Barradas, ó sea la segunda de Tortolitas, conocida con este nombre en aquel departamento.

SEGUNDA BATALLA DE TORTOLITAS. TÁCTICA INVENTADA POR LOS AMERICANOS.

Para referirla con alguna propiedad, es necesario remontarnos a los hechos que la precedieron.

Barradas, comandante del batallón de S. Luís Potosí, de que era sargento mayor cuando se le dio la comandancia en jefe de Apam, era de aquellos baladrones, inmorales y temerarios de que gustaba mucho Calleja. Su predecesor Jalon, aunque hizo algunas fechorías, mostró sin

embargo educación, y un carácter de moderación y sensibilidad que lo hacia recomendable; estos fueron los motivos porque lo separó Calleja, que quería sangre, devastación, golpes ruidosos, y como el llamaba, imponentes, que solo era capaz de darlos Barradas. Como la fuerza del Norte consistía en buena y numerosa caballería, de siendo la del enemigo poca y mala, la división de Apam no podía hacer cosa a de provecho; despechábase Calleja, y eran inútiles sus repetidas excitaciones das a aquellos comandantes. Por tanto, determinó engrosar la división de Barradas con la infantería de Zamora y caballería de varios cuerpos, y se presentó una campaña, fuerte con más de setecientos hombres y dos cañones, dejando una gruesa división en Apam.

El 12 de abril se dejó ver sobre los americanos que lo esperaban en un mal país y embocadura para contenerlo en la entrada, a fin de retirarse como lo hicieron simuladamente, y llamarlo a la llanura donde pudiese obrar su caballería. Al husmo de aquella fuga, enorgullecido Barradas avanzó como querían sus enemigos, y entonces cargaron reciamente para envolverlo.

Era dificultoso conseguirlo, formando un cuadro, y apoyándose este en la caballería por los costados que hacia un fuego infernal; no obstante los americanos superaron este obstáculo de una manera ingeniosa, y tal vez desconocida en el arte de la guerra. Al efecto escogieron los mejores jinetes, que atando una reata fuerte en la manzana de la silla avanzasen sobre el cuadro, y detrás de ellos al gran galope siguieron trozos de caballería; de hecho los primeros lograron por medio de esta operación arrollar las filas, y puestas en desorden, la caballería que apoyaba a aquellos, se aprovechó del momento é hizo un gran destrozo sobre el enemigo poniéndolo en desorden; en este estado de confusión murieron muchos, de modo que pasaron de ciento, y habría sido mayor la matanza, si los dispersos no se hubieran apoyado en las magueyeras, y auxiliádose con grupos de caballería.

Barradas fue perseguido hasta S. Juan Teotihuacan, donde se quedaron los que pudieron salvar. Desde allí emprendió su viaje a México y se presentó a Calleja lleno de pavura, asegurándole que los enemigos victoriosos avanzaban sobre esta capital. Esta circunstancia no consta en los papeles públicos, aunque entonces todo el mundo lo supo; pero sí hay comprobantes de ella en la correspondencia del virrey. Leese una carta en pequeño de un Fr. Tiburcio de Cuenca, datada en Teotihuacan a 13 de

abril, y dirigida a Barradas a México, en que el buen fraile le dice... "Mi comandante. Acabo de enterrar a dos, y administrar a los heridos de mas gravedad que morirán cuando menos cuatro, y mas no habiendo recurso alguno en este pueblo. Por varios que vienen de arriba se confirma la noticia de que Rosains se reunió anoche con tres mil hombres y su artillería, y a mas una compañía que había quedado en Atlamajaque con los bandidos que nos batieron ayer, con cuyo número tiene V. seis mil, decididos positivamente a vencer ó morir; ¡ojala V. se trajera mas gente y otras dos piezas con bastantes municiones! Toda la tropa está componiendo sus armas; pero aun después de limpios los fusiles muchos no dan fuego, por lo destemplado de los rastrillos. Páselo V. bien, y soy su afectísimo capellán.- Fr. *Tiburcio Cuenca*."

Barradas llegó a Apam a las once de la noche del 15 de abril. El pavor que afectaba a dicho reverendo, pasó al corazón de Calleja, el cual aun en 23 de abril a las once de la noche todavía no se creía seguro en México; así es, que en orden de dicho día y a la hora indicada, entre otras cosas le dice... "Prevengo a V. que luego que reciba ésta, disponga la marcha a esta capital de toda la tropa de infantería y caballería, y el canon de a cuatro que sacó de ella..."

Los insurgentes no supieron sacar fruto de esta victoria, sino que se contentaron con celebrarla en Atlamajaque, dando lugar a Calleja a que mandase que el coronel Márquez Donayo viniese de Puebla con su división, y reunido con la de Barradas paseasen militarmente por Atlamajaque, causando muchos robos en los pueblos y ranchos por donde pasaron. Terminose el paseo con un reñido choque que ambos jefes tuvieron en Chicnahuapam, en términos de tirar de la espada Barradas sobre Márquez, de cuyo exceso se quejó desde la hacienda de Buenavista en 29 de abril del mismo año.

Durante el ataque de tortolitas algunos cuerpos de insurgentes se presentaron sobre Apam para impedir que saliese de aquella plaza algún socorro a Barradas. Este insensato se lisonjeó en un oficio al virrey, de que la guarnición se había defendido briosamente, sin reflexionar que fue una medida militar de Osorno muy laudable.

La pérdida que este jefe tuvo, fue ciertamente muy corta; yo estaba en Zacatlán y recibí sus heridos, entre los cuales venia un francés que supo guiar los trozos de caballería y obró bizarramente, el cual murió en la casa de D. Cirilo Osorno, después de pasado un mes: siento no recordar

su nombre para consignarlo en la lista de nuestros auxiliadores: los demás heridos padecieron muchísimo, pues no había dinero con que socorrerlos, ni un trapo para hacer hilas. Yo convoqué a una junta de vecinos para excitarlos a la compasión: vi unos hombres de bronce é insensibles: circulé esquelas a las llamadas piadosas del pueblo, cucamonas y confesadoras, y se burlaron de ellas. Dirigíanse por los consejos de un eclesiástico llamado D. Pedro Candía, que no amaba la causa, y que sabía mítica y santamente dar cuenta de todo al gobierno español. En la causa del general D. Ignacio Rayón aparecen sus exposiciones originales. ¡Ah! ¡Yo me creí entonces habitar entre los tigres, y mi espíritu padeció sobre toda ponderación!... El evangelio de Jesucristo en pocas partes se entiende y se practica.

En 26 de dicho mes (abril de 1815) se presentó en Zacatlán el comandante D. Eugenio Terán en demanda mía: no distaba yo mucho de él, pero salvé de sus garras: no hizo el menor daño a los vecinos, y se retiró a los dos días; no obraron de este modo los indios de Zacapuaxtla, pues en el próximo mes de mayo entró una gruesa partida en Tetela de Xonotla, donde fueron reciamente batidos por D. Cirilo Osorno, el cual pudo haberlos hecho a todos prisioneros si hubiera sabido custodiar la iglesia, donde se refugiaron la noche después de derrotados; saquearon la casa cural, pues iban en solicitud del cura D. José Antonio Martínez de Segura, hombre octogenario, pero lleno de virtudes, y decidido por la causa de nuestra independencia: era el padre común de todos los insurgentes, y por eso le llamábamos el Tatita Cura.

Yo participé de sus bondades en su rancho de Acatlán, juntamente con mi esposa, que pasó en él una larga dolencia, estando allí todos ocultos. Este eclesiástico gastó muchas sumas de dinero en sostener las divisiones de Osorno, y era el asilo de sus afligidos soldados. Merezca, por tanto, de la posteridad el justo aprecio de que lo hizo digno su patriotismo.

No lo pasé del mismo modo en San Juan Ahuacatlán, donde me robaron dos mulas, y el ladrón me denunció a Zacapuaxtla; de modo que si no salgo tan pronto me llevan vivo. A la entrada de Veracruz (en 1817) conocí al oficial que me dijo se le había destinado con veinte hombres para sorprenderme; pero un eclesiástico (á quien no conozco) se dio maña para frustrarle el lance, suponiendo que se acercaba una partida enemiga para atacarlo y desistió de la empresa.

También á fines de octubre de este mismo año, Osorno puso en movimiento sus secciones amagando a las inmediaciones de Puebla; llevaba en esto la idea de entretener al enemigo y llamarle la atención como se le había mandado por el gobierno de Apatzingán, para dar lugar al tránsito del congreso para Tehuacan; nada de provecho resultó al departamento de todo cuanto en estos días hizo en campaña é innovó Manilla. Sobre la providencia de tomar el pulque dictó otra bárbara que lo acabó de desconceptuar; tal fue la de incendiar las iglesias de los pueblos, porque en ellas se hacían fuertes los enemigos, como si él no pudiera hacer otro tanto sin derribarlas: esto hirió la fibra religiosa de todos; y tanto mas, cuanto que sus decretos iban acompañados de una severidad desesperada.

Los pueblos de Chinahuapán, Zacatlán y Tlaxco, vieron arder sus templos y oyeron el desplome de éstos con la misma perturbación que si el mundo se dislocara de sus ejes y hundiese en el caos. Veíanse correr las mujeres desoladas por las calles dando heridos gritos, enclavijadas las manos, derramando lágrimas é invocando la justicia del cielo... ¡Ah! Manilla no sabe lo que es erigir un templo a Dios, ni conoce a estos pueblos... Esto dije cuando lo supe en Tehuacan; vaticínele su ruina, y en breve él y toda la fuerza del Norte vino a tierra; ya veremos el desenlace de la escena en oportuno lugar. Son bien sabidos los escandalosos excesos de Barradas en esta capital, y así por ellos como por lo insufrible que se hizo en el mando de la división de Apam, Calleja tuvo que quitarle el mando, poniéndolo en las manos del coronel D. Francisco Ayala, de dragones de España, el mismo que en enero de 1821, después de jurada segunda vez la constitución española, tuvo que salir a uña de caballo de Jalapa para Veracruz por una conmoción militar suscitada entre los oficiales de su cuerpo, por afectos a principios liberales que él detestaba; (yo testigo).

Durante su gobierno y mando en Apam, nada hizo que merezca memoria ni marque su existencia en aquel pueblo; solamente ocurrió una acción que perdió su segundo D. Ramón Galinzoga, capitán del batallón expedicionario americano de que habla la Gaceta número 796 de 25 de septiembre del mismo año de 1815: esta es conocida con el nombre de la batalla de la hacienda de los Reyes. Comenzó por escaramuzas la tarde del 9 de septiembre de 1815. En el principio se retiraron los americanos é hicieron creer a los realistas que lo hacían acosados por sus guerrillas, e inspirándoles la confianza del triunfo, cargaron recia y tenazmente sobre

estos, poniéndolos en fuga y atrincherándolos en una colina inmediata, donde pié a tierra sus dragones se defendieron desesperadamente; la noche puso por entonces término al combate; mas al día siguiente engrosados los americanos, se renovó la acción, y empeñádose en ella fuertemente los americanos, distribuyeron su tropa en pelotones é hicieron no poco estrago. Parece que lo espeso de las nopaleras no permitió a los americanos sacar todo el provecho que deberían de esta acción, en la que fue el valor igual por entre ambas partes, no bajando de treinta muertos y muchos heridos los que tuvieron los realistas. Inclán y Serrano fueron los que comandaron dicha acción que habría sido completa, si no hubiesen separádose de los puntos ventajosos que antes habían tomado.

Por estos mismos días, sabiendo los americanos que Ayala trataba de ocupar el pueblo de Zempoala, incendiaron los edificios que tenia destinados para cuarteles é imposibilitaron el jagüey de agua, arrojando en él perros muertos y otras inmundicias para que careciesen de este recurso.

El teniente coronel D. Francisco de las Piedras hizo creer a Ayala no menos que al virrey, que por aquellos días haría un fecho de armas de eterna nombradía; y así es que convidó a aquel para que tuviese un día de gloria batiendo a los insurgentes, si ambos reunían sus fuerzas, y combinaban un plan de ataque; mas esta grande oferta terminó en que haciendo una correría, solo recobraron en las inmediaciones de Tulancingo unas noventa cabezas de ganado.

Calleja, por tanto, conoció que Ayala no seria el que acabase la empresa da destruir las fuerzas del Norte y mudó la baraja de mano; quiero decir, que le nombró por sucesor en la comandancia de Apam a D. Ramón Monduí, oficial del batallan expedicionario americano, y que preciaba de esforzado: apenas entró éste en dicha comandancia cuando participó a Calleja que tenia positivas noticias de la venida del general Morelos, por las que le comunicaba el cura de Tlalnepantla Cuautenca, con fecha de 22 de octubre, el cual le dice... que "estaba haciendo y había hecho cuanto un fiel sacerdote vasallo del rey puede hacer (así está escrito) en obsequio de la obediencia y justicia"; por tal motivo el virrey mandó a Monduí pasase a Chalco y a Cuernavaca, y que todos los comandantes de aquel departamento se pusieran a sus órdenes para atacar a Morelos si se presentaba por ese rumbo.

Terminaré la historia de la campaña de este año en este departa-

mento con la relación del sitio de Apam, y acción de Ometusco, dada al español Juan Rafols, cuando con una sección pretendió introducir socorro a aquel pueblo reducido a cenizas, sin omitir las acciones de Manuel de la Concha, nombrado comandante de aquel departamento y hecho coronel del regimiento de dragones de San Luís, en remuneración del arresto y ejecución que hizo del Sr. Morelos.

Como la sorpresa de Rayón en Zacatlán fue demasiado bochornosa a los comandantes del Norte, y dio motivo a muchas conjeturas contra el honor de Osorno, éste se propuso tomar venganza del pueblo de Apam que servia de vehículo para las expediciones que pudieran destruirlo, y al efecto hizo una numerosa reunión que presentó sobre la plaza en últimos de noviembre de 1815. De los oficiales que se quedaron en Zacatlán logró sacar partido; pues algunos eran muy útiles, como D. Joaquín de Arellano, actual comandante de artillería en Oaxaca, el cual fundió algunos cañones muy buenos, y trabajó un excelente parque: por este oficial la artillería de Osorno derribó los baluartes de Apam, su infantería se formó en la plaza, y si no la tomó fue por los fuegos de la iglesia.

Hallábase ausente de Apam Monduí porque había salido en demanda de Morelos para atacarlo, como he dicho, por el rumbo de Cuernavaca: parte de la división estaba en Teotihuacan, y apenas llegarían a ciento ochenta los que guarnecían a Apam, número suficiente para resguardarlo, pues estaba regularmente fortificado y no escaseaba el parque. Como el foso aun no estaba concluido por él, se introducían los americanos, é incendiaron la parte de edificios que no estaban protegidos por las cortaduras y fortines. Además la sección de Rafols había salido el auxiliar a Ordóñez que temía ser atacado en su departamento por D. Ramón Rayón: era ésta sin duda la mejor coyuntura que pudiera brindarse a los americanos para tomar el pueblo, sobre el que se presentaron desde el día 27 de noviembre hasta el 4 de diciembre en que se retiraron por la aproximación de Rafols. Es innegable que durante este tiempo dieron ataques bruscos y terribles, que pusieron en la mayor consternación a la guarnición y a su comandante segundo Fernández de Gamboa, el cual carecía de agua y leña.

El virrey Calleja llegó a creer que Apam había sido tomado, pues los repetidos avisos que tuvo de Rafols así se lo persuadieron. “Hasta ahora (le dice) que son las ocho de la noche (parte de 3 de diciembre de Teotihuacan) he estado esperando noticias favorables; pero por triplicado

han venido muy funestas. La guarnición de Apam ha caído en poder de los rebeldes, y estos están en posesión de dicho punto. . .” Sin embargo, marchó con el auxilio, y llegó en oportuno tiempo. Al llegar a Almoloya le rompieron los americanos el fuego que lo obligaron a retirar: situose Rafols tras de una zanja desde donde hizo una descarga con que creyó desconcertarlos; pero las columnas de caballería avanzaron reciamente sobre él, cuyo ímpetu procuró contener el capitán Bustamante que avanzó apoyado de dos compañías de infantería, mas. Fue recibido con serenidad; parece que el temor de la proximidad de la noche hizo que los americanos se retirasen. Lo recio de la acción duró tres horas, y en ella hicieron grandes esfuerzos por sostenerse los soldados de la escolta de Osorno, uniformes no solo en vestuario, sino en caballos tordillos: llamábanse los campeones de Morelos.

Asimismo fue atacado Concha en Tortolitas, que con una fuerte sección iba en demanda de Rafols para reunírsele con cuatrocientos hombres: aquel confiesa haber perdido seis hombres muertos, y entre ellos el teniente de artillería volante D. Cayetano Nabaira; por supuesto fueron muchos mas, y el, destrozo de ambos cuerpos realistas fue muy grande. ¿Por qué, me preguntará V., con tan brillantes fuerzas y con gente tan decidida y fogueada, Osorno no pudo lograr su intento? La respuesta es sencilla, y debe servir de lección a los americanos en lo sucesivo, por la diferencia de disciplina. La gente del Norte jamás quiso adoptar las máximas elementales del arte militar. Veían con tedio el uso de la bayoneta, y esta arma la tiraban porque no conocían sus ventajas: preferían la caballería sobre la infantería de la que muy poca tuvieron, y no la veían de buen ojo: libraban su suerte en la caballería y ataques bruscos que se contrarrestan con los cuadros erizados de bayonetas. Jamás, jamás pude persuadirles de estas importantes verdades por esfuerzos que hice.

Yo no puedo leer sin dolor la historia de sus desgracias, dimanadas de este principio frontal de ellas: ¡ojala y que persuadidos de verdades tan importantes como funestas, si llega día de propulsar las agresiones de la Europa, adopten el verdadero e infalible sistema para lo que ya los ha aleccionado la experiencia! La caballería es buena en su tiempo, mas la infantería lo es en todas ocasiones. Esta cuestión está ya mas decidida que la de las columnas cerradas del caballero Follard.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA SEXTA.

COMIENZA LA HISTORIA DEL
GENERAL D. VICENTE GUERRERO EN ESTA ÉPOCA.

Apreciable amigo.-

En mis anteriores cartas he dado a V. idea de la salida del Lic. Rosains para el rumbo de Puebla después de las derrotas que sufrió en el Sur y asimismo de la de otros oficiales que le acompañaron, y con los que organizó la fuerza que situó en el Cerro Colorado de Tehuacán. Nada he hablado del general D. Vicente Guerrero en esta época, sujeto que debe tener un lugar muy distinguido en la historia; tanto por los buenos servicios que hizo, como porque tuvo la dicha de ser el depositario del fuego sagrado de libertad que parecía haberse extinguido en el año de 1821, y de presentarse con la antorcha hermosa en la mano para abrasar de nuevo a todo este continente, y cooperar eficazmente al logro de nuestra libertad e independencia.

Guerrero, pues, salió de Coahuayutla para Coyuca trayendo de parte del Sr. Morelos la misma misión que este recibió de los caudillos Hidalgo y Allende.

Una enfermedad le detuvo hasta el 15 de septiembre de 1814 que continuó su marcha con solo su asistente. Al pasar ese mismo día por Axuchitlán se le reunió el coronel D. José María Sánchez de la Vega, teniendo que atravesar más de ochenta leguas, cuya línea ocupaban diversos destacamentos de enemigos desde Tlacotepec hasta Chilacayoapam, en cuyo cerro encontró fortificado a D. Ramón Sesma. Fuéle a este jefe muy desagradable la presencia de Guerrero, así como satisfactoria a su tropa, entre la que había muchos que antes habían militado a sus órdenes, y celebraron su llegada echándose en sus brazos con entusiasmo de júbilo,

motivo porque se aumentó el disgusto de Sesma. Trató, por tanto, de alejarlo de sí, y mandó dar aviso de esta ocurrencia a Rosains.

Dijo a Guerrero que este jefe necesitaba de su persona y de alguna tropa, y por lo mismo le suplicaba que fuese a acompañarle llevándose cincuenta hombres de los que habían servido a sus órdenes, menos las armas, pues de éstas se le habilitaría en Tehuacán. Efectivamente, Guerrero emprendió su viaje con ánimo de llegar a su destino, trayendo consigo el pliego que Sesma le había dado para Rosains. Atravesó con aquella caravana, no de soldados, sino de hombres indefensos, la línea enemiga de Acatlán; pero reflexionando sobre multitud de circunstancias que le hacían sospechosa su caminata en aquel estado de indefensión, se propuso examinar algunas cartas comendaticias que le parecieron muy semejantes a las que dio David a Urías. En el río de Tacachi encontró al que salió poco antes que él de correo para Tehuacán, que era D. Francisco Leal. Ambos leyeron los informes de Sesma, el cual decía que luego que llegó el negro Guerrero se conmovió por él toda su tropa y llegó a temer un motín: encargábale a Rosains que no le diese mando ni ocasión de progresar: que lo tuviese de comandante de su escolta para que estuviese a su vista.

Con respecto a Leal, le acusaba de realista, de sospechoso, y de muy adicto a Guerrero. No contento con esto Sesma, hizo esparcir la voz en su campo la noche que partió Guerrero para Tehuacán, de que este quería echarse sobre él para asaltarlo, y para colorear esta patraña, mandó hacer un vivo fuego por toda la trinchera durante la noche, y destinó una partida a perseguirlo al ser de día; mas el comandante de ella (D. José Antonio Galván) hizo avisar de todo lo ocurrido a Guerrero para que se precaviese. Esta circunstancia fue precisamente la que movió a este jefe a abrir los pliegos, pues a no ser por ella habría llegado a Tehuacán para caer en el garlito que se le preparaba.

Vióse por esta ocurrencia perdido Guerrero, y no sabía qué hacerse; así es que contramarchó por la orilla de Tacachi hasta el cerro de Papalotla, donde campó, desentendiéndose de Rosains.

Mantúvose en este punto sin más armamento que dos escopetas y un fusil sin llave; cuando he aquí que a los ocho días ve campar una división enemiga de setecientos hombres mandados por un D. José de la Peña, el mismo jefe que últimamente mandó el regimiento español de Cuatro Ordenes.

Mandaba la caballería de esta tropa D. José María Martínez, natural de Chilapa, bien conocido entonces por sus fechorías.

Guerrero observó la posición del campo y comenzó a fluctuar sobre el partido que debería tomar: retirarse le pareció tan afrentoso como expuesto: atacar, era imposible porque no tenía hombres ni armas. En esta circunstancia un muchacho tamborcito se le presentó muy lleno de afantes a hacerle un súplica: "Señor (le dijo), ¿me promete V. dar el tambor de cobre de órdenes que trae el enemigo, cuando se lo quitemos?.." Echóse a reír Guerrero al oír tal demanda, otorgóle la pretensión de dárselo, y a fe mía que si este general creyera en agüeros, hubiera tenido este por un presagio de triunfo que se le esperaba; pero él creía en sus puños, y en la decisión de sus inermes soldados.

Ármalos luego de buenos garrotes: aguarda a la noche, y con sus negras sombras envuelto y acompañado del silencio mueve su campo: pasa a nado el río: penetra hasta el campo enemigo, lo ataca a garrotazos y lo pone en confusión: lo dispersa, sale el sol, y a su luz se ve dueño del campo con mas de cuatrocientos fusiles y otros tantos prisioneros, y un razonable botín y parque; tales fueron los felices auspicios con que abrió el general Guerrero esta campaña.

Por esta ocurrencia abandonó el cerro de Papalotla, y se retiró al rancho de Olomatlán para organizar allí una fuerza respetable. Sus esfuerzos en esta parte fueron inútiles porque sobrevino una peste de fiebre y viruelas que le quitó muchos hombres. Afligido por tamaña desgracia, mandó retirar a los enfermos a la fértil cañada de los Ahuehuetes: púsoles una pequeña escolta, dejándoles algunos auxilios para su recobro y medicinas, y colocado a la cabeza de cincuenta soldados decididos, se dirigió al pueblo de Tecomatlán. Antes de esta expedición, Guerrero tuvo el comedimiento de dar parte de sus operaciones al general Rosains, reconociéndolo por jefe; pedíale auxilios principalmente de fierro para componer sus fusiles bastante lastimados con los garrotazos de muerte que recibieron a par que sus portadores. El triunfo se celebró con repiques y salvas, pero Rosains le mandó que se le fuese a reunir: no quitaba el dedo del renglón en cuanto a apañarlo; por lo tocante a auxilios le dio esperanzas, y no pasó de ahí, pues temía su engrandecimiento.

Cuando Guerrero llegó a Tecomatlán, se retiró a una altura pequeña que está a extramuros del pueblo; socorrió a sus soldados, los cuales se retiraron a la plaza para surtirse de lo necesario; mas el enemigo estaba a

dos leguas en el pueblo de Tecosautitlán, y por tanto se dejó ver muy luego en número de trescientos hombres: mandábalos Félix de La-Madrid (el asesino de Bravo) quien logró sorprender el pueblo y a los soldados que estaban allí: Guerrero, con solo el centinela de las armas y el tambor, avanzó para auxiliar a los suyos: esta acción intrépida le atrajo muchas gentes de la plaza, que entusiasmadas y como pudieron, ayudaron a repeler al enemigo precisándolo a retirarse.

Siguiósele en la fuga y se le hicieron más de veinte muertos: tomó además una pieza de artillería. Evacuado Piaxtla y Tecosautitlán, Guerrero encontró algunos recursos con que comenzó a formar una partida de caballería y una división, a que contribuyeron no poco los indios que siempre fueron decididos patriotas. Ocupó luego el cerro llamado del Chiquihuite, en que comenzó a formar un atrincheramiento; pero antes de concluirlo, lo atacó el mismo La Madrid con más de mil hombres, que fueron rechazados con pérdida, por los que defendieron el cerro. Entonces las gentes de las mixtecas desplegaron con energía su amor a la libertad. Guerrero dispuso hacer una marcha por todas las poblaciones por el rumbo del Sur, dejando el mando del punto del Chiquihuite al coronel Sánchez con trescientos hombres de guarnición.

A quince leguas de distancia de este cerro, en el pueblo de Xonacatlán, hizo alto Guerrero: allí supo que se acercaba el enemigo para sorprenderlo viniendo de Tlapa, cuya guarnición mandaba el español Joaquín Combé, y su caballería venía a las órdenes del capitán D. J. Vicente Robles. A las tres de la mañana abandonó el pueblo en retirada para el de Alcosauca, cuyo párroco mantenía inteligencia secreta con el enemigo, a quien de intento se presentó Guerrero aparentándole temor, y asegurándole que no quedaría por todo aquel país. Instábale el cura a que oyese misa con toda la tropa, Guerrero afectó condescender hasta la hora en que iba a comenzar el sacrificio, y entonces le habló en estos términos: "Es V. un mal hombre, pues viniendo de donde está el enemigo, nada me ha dicho: no lo ejecuto ahora por no dar un escándalo..."

Retiróse en el momento al centro de una montaña inmediata, donde hizo alto para aparentar que huía y esperar noticias del enemigo. En breve supo que había arribado a la hacienda de Tlalixtaquilla (hoy pueblo) distante cinco leguas de Alcozauca, que allí campaba, y era respetable su fuerza, porque en ella se encontraban piquetes de Lobera, Cataluña, Santo Domingo, y dragones de la Reina Isabel; entonces contramarchó con tanta

rapidez, que a las once de la noche sorprendió al enemigo y lo derrotó completamente, muriendo con especialidad la parte principal de europeos.

Fusiláronse algunos a la mañana siguiente, quedando una porción de prisioneros, incluso el comandante Combé, a quien se le ofreció la vida inútilmente si adoptaba la causa de la nación, pero se resistió a ello, y fue fusilado. El segundo de éste (Robles) logró ponerse en fuga, y su llegada a Tlapa causó el mayor terror: este era el momento de ocupar aquel pueblo si se hubiera sabido a tiempo; tanto mas, cuanto que la corta guarnición que allí había quedado lo abandonó; pero en breve tornó a ocuparlo auxiliada de Armijo: Guerrero marchó hasta Tlamajalcingo del Monte, a diez leguas de Tlalistaquilla, cuya localidad contenía una altura inmediata que se ocupó para fortificarla y asegurar allí los prisioneros, y se le dio toda la formalidad posible en aquellas circunstancias.

Fundiéronse allí varias piezas de artillería, se arregló una maestranza, se elaboró pólvora y se construyeron municiones, engrosándose la división con reclutas que recibían la posible instrucción elemental.

Provisto Guerrero de lo muy preciso, dispuso una expedición para la costa de Ometepeque al mando del coronel Juan del Cármen, hombre de valor extraordinario, y de una fiereza inconcebible. Ometepeque estaba oprimido por el español Zavala, y el americano Reguera. El corazón de éste se complacía en ver fusilar a sus hermanos en Quauhtepec y otros puntos donde eran frecuentes las ejecuciones militares.

Cármen, según el parte que dio en el mismo día de su salida, se encontró con un trozo de enemigos en la cumbre de Piedra Rica, donde los derrotó, mató a muchos, e hizo alto para esperar órdenes de Guerrero, quien le mandó continuase la expedición, que debería reducirse a una correría, sin comprometer ninguna acción, pues el objeto grande debería ser engrosar el ejército.

Así se hizo, y se logró atraer al partido americano un considerable número de hombres útiles, como fueron los capitanes D. Juan Panuncio, D. Juan Bueno, D. Juan Zurita, del pueblo de Coacoyolitlán, patriotas muy valientes de Ajuchitlán, y a D. José Germán de Aroyes, el cual se pasó con una compañía de realistas armados.

Regresó, pues, Cármen sin novedad y victorioso en todos los ataques que se le presentaron y así es que se presentó en Tlamajalcingo con un armamento considerable.

Durante su expedición, se hicieron vestuarios con los que se uniformó su división y equipó del mejor modo posible: después se tornó Cármen a nueva correría sobre el punto de Putla, donde se enseñoreó de los realistas de Jamiltepec, mandados en número de mas de seiscientos por Rionda, los cuales se encaminaban para Oaxaca llamados del general D. Melchor Álvarez para expedicionár. De allí contramarchó al mismo Tlamajalcingo, como se le mandó por Guerrero; a su llegada se le dio a reconocer por su segundo, y dejándolo en aquel campo, marchó con una división descansada, compuesta del regimiento de infantería de S. Fernando (que hoy es núm. 5 de los batallones del ejército nacional) y una partida de caballería. Encaminóse al pueblo de Xonacatlán: al tercero día supo que La-Madrid en Izúcar, y Armijo en Chilapa marchaban en combinación sobre aquellos países, para lo que habían reunido mucha tropa y aprestos.

Efectivamente, el primero caminó con mucha rapidez hasta el mismo Xonacatlán, deteniéndose muy poco en Tlapa. Presentábase en las inmediaciones de aquel pueblo una altura que ocupó Guerrero con su división, donde fue atacado intrépidamente hasta llegar a la bayoneta, pero fue recibido La-Madrid con serenidad y firmeza; matósele no poca gente, hízosele otra porción prisionera, recogióse el armamento que dejó sembrado en el campo, y esta ocurrencia inspiró a Guerrero la idea de situar en aquel lugar una fortaleza, como lo ejecutó con prontitud y acierto: allí se repitieron otras acciones muy gloriosas. Dirigióse después Guerrero al cerro llamado del Alumbre, inmediato a Tlapa, donde situó un campo atrincherado, encargando su defensa al sargento mayor D. Miguel de Almanza. Supo Guerrero que de Oaxaca se conducía un grueso convoy para Izúcar escoltado por Saturnino Samaniego con considerable número de tropa. Marchó, pues, en su demanda con parte de su infantería, apoderóse de los mejores puntos de la cañada del Naranjo, por donde debía pasar. Salió muy de madrugada Guerrero del pueblo de Acatlán, y antes de amanecer fue sorprendido y tomado todo el convoy.

La tropa de Samaniego fue completamente derrotada, y éste con unos cuantos, pudo escapar para Izúcar, donde se acogió a La-Madrid, que se hallaba allí igualmente refugiado y reforzado con tropas que le enviaron de Puebla. Entonces ambos jefes por recobrar su honor marcharon con nuevas fuerzas sobre Guerrero, que los esperó en Chinantla, inmediato a Piaxtla. Atacáronlo reciamente desde que rompió el día hasta entrada la noche, y al fin la victoria se declaró por Guerrero, que obligó a

sus enemigos a retirarse al punto de donde habían partido, es decir, a Izúcar, donde se reunieron los dispersos, y recibieron nuevo refuerzo para regresar a Oaxaca.

Al siguiente día de la acción de Chinantla, recibió Guerrero la noticia oficial del capitán D. Secundino Ochoa, comandante del campo de Morelos, situado en una altura inmediata a Cualae (que también estaba atrincherado por disposición de Guerrero) de que lo tenían sitiado cerca de seiscientos hombres de las tropas que mandaba Armijo, y tan estrechado, que casi tocaban los enemigos a las trincheras. Guerrero marchó al instante a auxiliarlo, dejando a Chinantla al cargo del coronel Sánchez, que vino del Chiquihuite y concurrió a la acción. Sobre la marcha en el rancho de Olomatlán recibió Guerrero la noticia de que Ochoa con una carga que hizo sobre el enemigo saliendo fuera de trinchera, le mató no poca gente, le tomó sesenta fusiles, hizo algunos prisioneros, y obligó al resto de la fuerza a retirarse dejando libre aquel campo. No obstante, tan lisonjera victoria siguió Guerrero su marcha hasta la hacienda de Santa Ana, donde encontró un correo con pliegos del coronel Cármen, con noticia de hallarse éste sitiado por una fuerza considerable mandada por el comandante español D. Juan Miota que atrincheró, y está situado en una altura cerca del pueblo de Azoyú.

Entonces escribió a Ochoa felicitándole por su triunfo, y partió en auxilio de Cármen. Al llegar de tránsito al fuerte de Xonacatlán hizo alto para disponer las tropas que lo guarnecían para la marcha, y proveerse de algunas municiones. Al siguiente día, hallándose a punto de salir le avisó Cármen por un correo, que había derrotado a los sitiadores, causándoles grandes pérdidas, por lo que Guerrero se mantuvo en aquel punto por algún tiempo. Dispuso que el comandante del escuadrón de S. Pedro D. Mariano Molinos marchase al valle de Huamustitlán para resguardo de aquellos pueblos; mas luego que éste llegó a su destino, se vio amenazado del enemigo, contra quien se preparó, parapetándose ligeramente. A continuación fue atacado por Armijo, resistiólo con gallardía; pero al fin la superioridad de su fuerza le obligó a retirarse y en su alcance fue prisionero Molinos con otros varios, y mandados ejecutar juntamente con otros indígenas, aunque no habían hecho armas ni tomado parte alguna en la acción. Después de este acontecimiento se retiró Guerrero a Alcozauca, para donde mandó citar al coronel Cármen con objeto de conferenciar sobre las operaciones subsecuentes, y comunicarle órdenes precisas.

Efectivamente, llegó con doscientos hombres, y de resultas, fue destinado a las inmediaciones de Tlapa. Al día siguiente de su partida avisó que estaba a su frente el enemigo en el punto de Hostosingo (20 de julio de 1815) Y en disposición de romperse el fuego. Guerrero marchó rápidamente en su auxilio, y logró llegar a la sazón que comenzaba a empeñarse el combate, que fue espantoso y tenaz, hasta que se declaró la victoria a favor de Guerrero, cuyas tropas acabaron con las españolas, en términos de solo escapar uno u otro soldado, y un herido que quedó por muerto entre los cadáveres, y al fin pereció después de haberse escapado en manos de los indios. Guerrero, concluida esta feliz campaña, se encaminó al pueblo de Chepetlán, donde se solemnizaba en el momento de su llegada una función a que concurrieron varios soldados realistas; pero no les hizo el menor daño, y mandó que se divirtiesen juntamente con los suyos, y que después marcharan a sus puntos: así lo hicieron, y Guerrero se dirigió sobre Tlapa, ocultando su marcha a favor de la noche; de este modo logró acercarse a la villa sin ser sentido, y al tiempo que los enemigos rompieron el toque de diana, él rompió el fuego atacando la plaza por varios puntos que atrincheró bajo el fuego mas bien sostenido; así es que al amanecer ya tenía puesta una línea de circunvalación con objeto de estrecharla por un asedio riguroso. Durante el día, acometieron los de la plaza al punto de S. Antonio, y fueron rechazados con pérdida considerable, y reducidos a no poderse mover por espacio de más de veinte días, y en él casi se unieron las trincheras de sitiados y sitiadores.

En este estado se interceptó un correo de Armijo que se hizo prisionero y pasó por las armas. Dirigíase al comandante de la plaza D. Carlos Moya, a quien prevenía de todo lo que debería hacer, y le preguntaba por el cuartel general de Guerrero, asegurándole que serían escarmentados los rebeldes, a cuyo efecto se presentaría en la loma nombrada de la Caballería, por donde se debía dirigir. Guerrero, aprovechándose de esta noticia, dispuso dejar el mando de los sitiadores al coronel Sánchez, y con cuatrocientos hombres de los mismos, marchó al punto por donde anunciaba Armijo su arribo; ocupó su altura, pero casi a la vista del enemigo con quien tuvo sus escaramuzas durante el día, ínterin mandó construir un reducto de piedra. Llegada la noche observó Guerrero que Armijo podía dejarlo en aquel punto y tomar el camino de la Cruz para Tlapa, operación que debía evitarse. Subía este camino por una loma larga, y Guerrero ocupó su cima con cien hombres escogidos, dejando el resto de la fuerza al mando del oficial Galván en su puesto con

orden de no moverse de allí por ningún pretexto, pena de perder la vida. Fortificóse Guerrero en dicha loma durante la noche, y acabada esta operación (que se ejecutó en silencio) se entregó la tropa al descanso; duróle poca la quietud, porque Armijo avanzó por aquel punto muy de mañana, y sacrificó a su tránsito veinticuatro mujeres que encontró fuera de trincheras; sus heridos gritos pusieron en alarma a los americanos, pero no tan a tiempo que impidiesen la aproximación del enemigo, el cual no se detuvo hasta ocupar las trincheras, cargando a Guerrero a la bayoneta, y matándole a los primeros fuegos cinco soldados.

No obstante esta sorpresa, Guerrero, Cármen y otros oficiales con parte del destacamento se mantuvieron inmobles antes que abandonar el puesto. El primero se acercó al cañón a darle fuego, y se encontró con la infantería enemiga que le tendió bayoneta y le prendió con ella el sombrero que lo contenía una correa fuerte, y en esta actitud le atrincheró el soldado invasor contra un árbol, ínterin otros le disparaban a quema ropa; mas fue tal su celeridad que aproximando la boca del fusil a la de Guerrero le lastimó el labio superior y despidió la bala sin ofenderle. Logró zafarse de aquel aprieto, y aunque envuelto entre los enemigos, gritó a sus compañeros, exhortándolos a que hiciesen uso de la arma blanca. Reanimáronse a su vez, y cargaron reciamente sobre ellos; resistiéronse con encarnizamiento, mas a pesar de esto fueron derrotados de todo punto, presentando el campo de la acción un horrible espectáculo de cadáveres y despojos. Los que pudieron escapar, huyeron en precipitada fuga, y no hicieron alto hasta *Olinalá*, de donde prestamente salieron para Chilapa.

Apenas se había acabado esta acción cuando se presentó el capitán Barrera con pliegos del Sr. Mórelos datados en el Copalillo, fecha 3 de noviembre de 1815, en que le prevenía reuniese todas las fuerzas de su mando a pesar de cualesquiera ocupación en que se hallasen, y con ellas se dirigiese por Chautla hasta Izúcar, donde debían reunirse otras divisiones para que todo el ejército junto marchase sobre Puebla. Guerrero no vaciló ni por un momento en obedecer, y abandonó de consiguiente la empresa que tenía tan avanzada y a punto de concluir con gloria. Expidió sus órdenes para la reunión de las partidas distantes, y levantó (con no poco sentimiento) el sitio de Tlapa a vista del enemigo que sobre estar demasiado estrechado y amedrentado, acababa de perder la esperanza de auxilios por la derrota anterior, y ya estaba al rendirse.

Efectivamente, Guerrero marchó para Xonacatlán, y mandó al teniente coronel Ramírez que se mantenía por Tlancualpicán que marchase hasta presentarse al Sr. Morelos, como lo verificó poco después, encontrándose con los dispersos del congreso de resultas de la prisión que este general sufrió a la salida de Tesmalaca la mañana del 5 de noviembre. De esta acción ejecutada el 30 de octubre de 1815, da mucha idea el coronel Armijo en su parte inserto en la Gaceta número 832 de 9 de diciembre de 1815, donde confiesa dicho jefe que tuvo veinte muertos, cuarenta y siete heridos, veintitrés contusos y once extraviados. Ya conocemos el lenguaje de los españoles en esta materia, y así podremos creer que no bajó la pérdida de Armijo de cien hombres, tanto mas, que él mismo confiesa que el comandante Martínez de Chilapa fue herido; así es que su tropa fue de las primeras columnas que se pusieron en fuga.

Ya hemos visto en otra Carta la fidelidad y honradez con que el general Guerrero se condujo escoltando al congreso a Tehuacán; de esta ciudad partió para el campo de Xonacatlán donde hizo mansión, y a los quince días de hallarse en él le presentó el mariscal D. Juan de Otál, conduciendo pliegos de su sobrino D. Manuel de Mier y Terán, en que le decía, que las tropas y pueblos de su mando hostigados de las providencias del congreso habían sorprendido y disuelto a las tres corporaciones que componían el supremo poder, apresando a sus individuos lo mismo que a Terán para obligarle a ponerse a la cabeza de la revolución. Que en consecuencia establecieron un gobierno provisional con el nombre de comisión ejecutiva, compuesto del mismo Terán como presidente, y de los señores Alas y Cumplido. Igualmente exigía de Guerrero un reconocimiento de obediencia, y este se la negó fundado en que carecía de legitimidad aquel supuesto gobierno, formado por una convención o motín de los oficiales de la revolución que no legitimaban aquel acto. Con esta respuesta se volvió Otál muy desconsolado y cansado de querer persuadir á Guerrero.

A pocos días regresó el mismo oficial con nuevas contestaciones de Terán que contenían un plan relativo á una expedición sobre Oaxaca; mas instruido Guerrero por algunos oficiales que rodeaban a Terán de que el objeto era invadir ciertos países que proporcionaban a Victoria recursos de subsistencia en la provincia de Veracruz, lo hizo así presente a Otál y se negó a aceptar este partido. Esto sin embargo, no fue motivo para contener a Terán, pues sabida la resolución de Guerrero emprendió su marcha para Coatzacoalcos, empresa que se le frustró con la desgraciada

jornada de Playa Vicente el día 8 del septiembre de 1816, en la que pereció el Dr. Velasco, y fue hecho prisionero el célebre inglés Williams Robinson que lo acompañaba, y a quien principalmente se le debió esta empresa, como después veremos. Entonces Terán procuró aumentar la fortificación de Tepeji de las Sedas.

En esta época Guerrero marchaba sobre la plaza de Acatlán, guarnecida con tropa del rey al mando del conde de la Cadena. El día antes de romper sobre ella el fuego, se aproximó el brigadier D. Ramón Sesma con una partida en auxilio de Guerrero, y en el que comenzó el ataque vino Terán con otra partida y un cañón volante. Duró la acción de guerra cuatro días, sin embargo de que Félix de La-Madrid con toda la fuerza de Izúcar marchó en auxilio del conde de la Cadena; Guerrero no tuvo aviso y con la caballería de San Fernando (hoy número 5), logró venirlo a rechazar en la barranca de los Naranjos, y en la revuelta que dio a seguir el fuego contra los realistas, llegó en la noche a la hora en que se había avistado Samaniego con fuerzas de auxilio. Por esta ocurrencia se retiraron las de Terán y Sesma; mas Guerrero se mantuvo constante, y logró hacer varios prisioneros que fueron fusilados. También logró desde el primer día del ataque hacerse de toda la caballada del enemigo, porque con sola la infantería asaltó y tomó el cementerio y la iglesia, dejando al enemigo solo en la torre de ella, a costa del capitán González que murió, y del capitán Molina, y teniente Ensaldo, que salieron heridos. El comandante español Flon, viéndose apurado se rindió a Guerrero, y personándose a este lo abrazó con todos sus oficiales, quienes no quedaron prisioneros por empeño de su primo Sesma. Guerrero tuvo la generosidad de que volviesen a sus parapetos para disponer la tropa a que entregasen el armamento; pero apenas entendieron que venía el auxilio de La-Madrid que esperaban, cuando cometieron la felonía de romper el fuego sobre Guerrero que estaba a su frente solo y montado a caballo; a pesar de esto no lograron el efecto que se propusieron, y al fin se escaparon en fuga en corto número.

D. Juan Terán se retiró a Tehuacán, y su hermano se decidió a expedicionar sobre Samaniego, que se hallaba en la hacienda del Rosario, situada en el camino de Tepeaca; efectivamente lo atacó; pero este se defendió tomándole la artillería que recobró el coronel Fiallo y el capitán Arévalo, con parte del escuadrón de Morelos, que casualmente había mandado Sesma a Tehuacán.

Cuando esto sucedió (por fines de diciembre de 1815) Guerrero se hallaba a las orillas del río de Xiputla, donde La-Madrid quiso sorprenderlo; mas tan pronto como se avistó avanzó y fue derrotado por los americanos. Acabado este choque recibió Guerrero parte del gobernador del pueblo de Yacastlahuacán, diciéndole que las tropas de Chilapa debían reunirse a La-Madrid; mas, como este estaba derrotado, Guerrero se encaminó a encontrarlas hasta el expresado pueblo donde fue observado por los realistas, y él con su segundo Martínez se dirigió a Huamuxtitlán donde lo atacó y derrotó Guerrero, el que después de esto se puso en marcha para Xonacatlán, y el enemigo prófugo marchó para Olinalá.

ACCION DE LOS NARANJOS DADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1816.

Como la suerte de la guerra es muy varia, no creo se admirará V., de que después de una serie de triunfos ocurridos a Guerrero sobreviniesen muchas desgracias; una de ellas fue la acción que voy a referir.

Marchaba Samaniego el 7 de noviembre de 1816 de Acatlán para Izúcar con ciento treinta hombres conduciendo un convoy: Guerrero vino a situarse con doble fuerza en la Cañada de los Naranjos donde lo esperó regularmente fortificado. Vióse Samaniego comprometido ignorando de antemano el obstáculo que se ponía a su marcha, y así es que se vio en el extremo de forzar el paso, atacando con firmeza uno de los parapetos de Guerrero, y logró dispersar la fuerza que custodiaba aquel punto: huyó ésta en el momento, y aun el mismo Guerrero se vio muy expuesto, contribuyendo a salvarlo en el peligro D. Pablo de la Rosa, que cuidaba de su persona, y a quien después mostró su gratitud. Guerrero tuvo más de veinte muertos, y no pocos heridos, siendo de los primeros el sargento mayor Lombardini: Samaniego apenas tuvo dos heridos.

ACCION DE PIAXTLA

El día 16 de dicho mes (noviembre) marcharon de Izúcar para Acatlán, reunidos, Samaniego y La-Madrid con cerca de trescientos hombres, escoltando un convoy de ochocientas mulas con carga de

Tabaco, bulas y azúcar. Guerrero estaba situado con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, y fortificado con dos buenos fortines. Samaniego previno a La-Madrid desde Tehuicingo que se adelantase con ciento sesenta hombres de infantería y caballería, precisamente para hacer un reconocimiento, y que se mantuviese a la vista mientras el convoy campaba en el rancho de Tahuixtla; no lo hizo así La-Madrid, sino que por un atrevimiento bárbaro e hijo de su ignorancia militar, atacó uno de los fortines con los ochenta infantes que llevaba; éstos obraron con bizarría llegando hasta el pié de los parapetos, que no pudieron asaltar por su elevación; hubiera salido sobre ellos la infantería de Guerrero a perseguirlos, y sin duda les habría causado mayor estrago, a no contenerla la caballería de La-Madrid, por lo que pudo retirarse a Piaxtla herido; causa porque quedó con el mando su segundo que se portó muy bien, salvando su tropa, la que quedó disminuida por cuatro muertos, doce heridos y varios contusos. Samaniego hubo, por tanto, de retirarse con el convoy a Izúcar, y en su marcha trataron de incomodado las partidas de caballería de Guerrero; pero al fin llegó sin novedad.

A pocos días se formó una expedición en la provincia de Oaxaca al mando de Samaniego, compuesta de los cuerpos de Saboya, Guanajuato, y otras partidas: se aproximaron hasta el pueblo de Tlachichilco, distante tres leguas de Xonacatlán, donde a la sazón disponía Guerrero que la infantería de S. Fernando marchase al rumbo de Tlaxiaco en auxilio de Sesma que ocupaba el fuerte de S. Esteban, y se veía amenazado por una división de D. Patricio López (oaxaqueño). Marcharon, no obstante esto, la infantería y caballería al mando de los tenientes coroneles Galván y Rosa, dirigiéndose al frente de Samaniego, el cual se retiró y fue perseguido, perdiendo en su marcha algunos soldados de Guanajuato que se pasaron a los americanos.

En este tiempo salió D. Manuel Terán de Tehuacán en compañía de D. Francisco Miranda con dirección al río de Tacachi llevando una buena división. Luego que lo supo Guerrero salió en persona a continuar la persecución de Samaniego, creyendo que Terán le haría frente en la vanguardia; mas no sucedió así, por lo que Guerrero se contuvo a la orilla del río; Terán se retiró a Tehuacán, y Sesma avisó a Guerrero que no necesitaba de su auxilio, porque D. Patricio López se había ya retirado, motivo porque regresó Guerrero a Xonacatlán. Supo allí que Juan del Cármen, su segundo, ocupaba el campo de Azoyú, y que las tropas de la costa al mando de Zavala y Reguera se dirigían contra su campo. Muy

luego marchó en su auxilio con toda su fuerza; a los ocho días de llegado Juan del Cármen derrotó a los realistas. Permaneció en aquel punto quince días, y en el mismo recibió una carta de Sesma que le acompañaba otra de Terán, el cual ya estaba unido a los españoles, y les había entregado la fortaleza del cerro Colorado en Tehuacán.

La carta que dirigía a Sesma estaba concebida casi en los términos siguientes:

"Ya sabrás como el virrey mandó llamar al padre de Guerrero, y éste ha salido de aquella Ciudad con indulto para su hijo, y sus tropas. A la fecha deben estar ya indultados, y fungiendo en sus mismos empleos; por tanto conviene que aproveches la ocasión y te asegures antes que perecer, o sucumbir a la fuerza."

Sesma decía: "Mi amado general: Ya verá V. como Terán se ha rendido vergonzosamente; pero no hay cuidado, que no por eso le he de imitar yo, que primero quiero morir a la cabeza de estas tropas que están en la mejor disposición." Debe notarse que al mismo tiempo que escribía esto, se hallaba en relación con el comandante de Oaxaca; así es que dentro de pocos días se entregó a las tropas de Álvarez como después veremos.

Esta ocurrencia que hacia ya muy peligrosa y aislada la situación de Guerrero, le hizo marchar con un trozo de su fuerza hacia el rumbo de Tlaxiaco en la Mixteca, a distancia de sesenta leguas, y su segundo Juan del Cármen partió para Xonacatlán.

Antes de tocar Guerrero en el pueblo de Justlalmacán tuvo aviso de que Sesma reunido a las tropas realistas se encaminaba a entregarles el fuerte de Zilacayoapam que estaba en su demarcación militar, pues Sesma estaba a sus órdenes. Díjosele también que en esta gran reunión iba La-Madrid, y que Armijo separadamente con otra saldría de Chilapa.

Tengo a la vista un diario militar sencillamente formado por un oficial que asistió a este sitio, y no puedo menos de copiarlo casi con sus mismas palabras (dice así).

SITIO Y OCUPACIÓN DE XONACATLÁN.

El local de este punto es verdaderamente militar. Es una loma o cuchilla aislada con derrumbaderos que lo hacen inaccesible, y solo tiene dos entradas; en este ventajoso sitio había tres fortines que se defendían corno por escalones, guarnecidos con ocho cañones: entre ellos había uno de figura irregular, y parecía más bien una carronada: su guarnición la componían trescientos hombres bien armados y resueltos.

En 29 de febrero de 1817 camparon las secciones de Izúcar y Chila en el paraje llamado Cuaxolotitlán: la primera venía al mando de La-Madrid, y la segunda, al del sargento mayor D. Miguel Torres. Agregóse después a esta fuerza la de Huajuapam al mando del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, a quien se le confió el mando en jefe por el gobierno de México.

Desde este día fueron tomando los sitiadores diversas posiciones, cuyo número llegaría a cerca de dos mil hombres de varios cuerpos, como Saboya, Santo Domingo, Guanajuato, dragones de diversos regimientos, tres cañones y un obús. El 1º. de marzo por la tarde salió una fuerte partida del cerro para impedir que se ocupase el agua hacia la parte de Tlalixtaquilla: después de una recia escaramuza tuvo que retirarse al fuerte.

El 2 de dicho mes situó Samaniego su cuartel general en el pueblo de Amapilla. Desde este salió una guerrilla de veinte infantes a efecto de reconocer las veredas que se dirigen al fuerte. Recibióla otra de los americanos de treinta hombres; trabóse la acción, ambas partidas fueron reforzadas por sus jefes, hasta salir del fuerte doscientos cincuenta americanos. Presentóse también Samaniego en persona con ochenta hombres: la lid fue muy cruda por unos y otros, y tanto, que en ella murió el capitán americano Sabino, hombre de gran valor, y fue herido el coronel Juan del Cármen, que era comandante del fuerte, y expiró dentro del tercero día, pues Guerrero no estaba allí, y había salido en demanda de auxilios, que no llegó a traer, aunque se le esperaba ansiosamente, y por lo que la resistencia de los sitiados fue tenaz y extraordinaria.

Formalizado ya el sitio, hubo varias acciones; el fuego de la artillería era horroroso; aquellas se aumentaron en proporción que los sitiadores tomaban empeño en quitar el agua a los sitiados. El campo tenia

en la interior dos aljibes pequeños, mas el mayor apenas encerraría novecientos barriles. Había además, un pequeño ojo de agua fuera de la fortaleza a tiro de cañón, donde asimismo existía un pequeño jagüey, y de aquí se proveía la guarnición del campo. Samaniego logró ocuparlo, y en él planteó un atrincheramiento que fue desbaratado varias veces, de modo que durante la noche los realistas trabajaban los parapetos que al siguiente día venían a tierra por el fuego del fuerte. Entre tanto se acabó el agua de lo interior, a pesar de lo mucho que se procuró economizar, racionando en los últimos días a medio cuartillo, siendo el trabajo de la guarnición incesante, y el calor del verano muy activo. En tamaño conflicto los sitiados recurrían a quitar el agua a sus enemigos a fuerza de puños, y los contrarios a mas de defenderla, arrojaban en el vaso los muertos y perros que podían, con muchas basuras e inmundicias.

Alguna vez los americanos lograron beber el agua terciada o mediada con sangre, y el enemigo se llenó de espanto cuando después de tomado el fuerte notó que no solo estaba seco el suelo de los jagüeyes, sino que se advertían vestigios de haberlo chupado y lamido.

Los miserables sitiados carecían de víveres igualmente, y en cuanto a municiones de guerra solamente tenían pólvora y no balas; por tanto, para suplirlas echaron mano de cuanto fierro y herramienta había en el campo, haciendo con él cortadillos y así sostuvieron el fuego por algunos días. No es mucho que por semejante penuria se pasasen diariamente a los realistas en todo el mes de marzo muchos hombres y mujeres de los sitiados.

Prevalido de esta disposición miserable Samaniego, reiteró varias veces la oferta de perdonarlos para que se rindiesen; pero sus promesas fueron desatendidas con una firmeza cual solo convenía a un estado de prosperidad y abundancia.

El sábado de ramos (25 de abril) al amanecer se resolvió lo que quedaba de la guarnición (que no llegaba a ciento y cincuenta hombres) a romper la línea sitiadora, y al efecto formado este grupo de hombres salieron por una barranca entre dos puntos fortificados; mas por desgracia fueron sentidos, y la mayor parte fue muerta o prisionera, dándoles alcance el teniente coronel D. Antonio León, de Huajuapam, oficial que en la revolución se mantuvo tenaz e inexorable contra los americanos: solo logró escapar el comandante Galván que había quedado de jefe de la plaza por muerte de D. Juan del Cármen, y unos pocos soldados. De los

prisioneros fueros fusilados doce oficiales por La-Madrid: preparábanse los jefes realistas a diezmar el resto, pero un oficial sensible de los del rey (D. José Vicente Robles) evitó el lance, diciendo que el domingo de ramos y toda la semana mayor, consagrada a celebrar los tremendos misterios de la religión no permitía estas ejecuciones sangrientas. Entre tanto se dio cuenta al virrey, conde del Venadito, que como hombre bondadoso y digno de nuestra gratitud, les perdonó la vida y destinó a presidio. Concluido el sitio se presentó el general Armijo sobre el campo, y nada obró ni en pró ni en contra, porque ya no había caso.

ESCENA PATÉTICA DE GUERRERO Y SUS SOLDADOS ESCAPADOS DE XONACATLÁN.

Los que pudieron escapar encontraron después de cuatro días de camino al general Guerrero: al llegar a su presencia se arrojaron sobre la tierra llorando, y con tales demostraciones de un hondo pesar le mostraron patéticamente todo lo que habían sufrido, al mismo tiempo que le indicaron el gozo que les causaba verse en su compañía. Esta escena será una de las más interesantes para nuestros pósteros, y dará un grande argumento a las amplificaciones de nuestros poetas y oradores, así como a los artistas para transmitirla a la memoria de las generaciones que disfruten en paz los beneficios de una libertad comprada a tanta costa.

No fue mas feliz el general Guerrero que sus desgraciados segundos en el sitio de Xonacatlán: todo su plan de evitar los auxilios a los realistas sitiadores, vino a tierra; pues saliendo de auxiliares de estos los de la costa de Ometepec y Xamiltepec, el comandante de realistas Bernal, logró seducirle parte de su tropa por medio del capitán *Panuncio* que se escapó con ellas. En aquella sazón las desgracias de Xonacatlán persuadían a la deserción de una manera enérgica e irresistible. Por esta fatalidad tuvo Guerrero que retroceder al paraje nombrado la Calavera, donde los de la costa reforzados con una división de los sitiadores de Xonacatlán, que estaban de regreso, y no pocos de los indultados, le atacaron fuertemente; y aunque les resistió todo un día, falto de municiones y menoscabada su fuerza, llegó a verse tal, cual había encontrádose en el año de 1814; es decir, abandonado y solo, teniendo el doble pesar de hallarse entonces perseguido por los mismos suyos, que tenían exactos conocimientos del local, y mucho empeño en acreditarse para con los jefes realistas.

Valíanse, pues, de la seducción y engaño, y a la cabeza de estos embaucadores estaba Sesma (el hijo), Sánchez, León, Riveron, Castellanos y otros oficiales de Guerrero, a quienes persuadió al indulto, que fueron fusilados luego por las tropas realistas; pero estas dieron después el condigno pago al mismo Sesma, pues haciéndolo sospechoso al virrey lo confinó a Manila, donde murió, sin haberle valido ni aun las remotas relaciones de parentesco que su casa tenía con la de dicho conde del Venadito; tal vez fue este el mayor motivo para que se mostrase inexorable con el duro castigo de semejante expatriación.

La toma de Xonacatlán debe mirarse como uno de los últimos alientos y boqueadas de nuestra expirante insurrección, y consecuencia funesta y precisa de la disolución del congreso soberano en Tehuacán; porque no teniendo ya los enemigos objetos grandes que les llamasen la atención y ocupasen sus fuerzas, pudieron muy bien reunirlas para esta empresa. No costó poca sangre a los españoles conseguirla; ya habían experimentado lo que era aquella fortaleza en 8 de enero del año anterior de 1816 en que La-Madrid hizo un reconocimiento de ella: afectó atacada por tres puntos: su segundo Codallos avanzó a medio tiro de pistola... mas la negrada de Guerrero (dice La-Madrid en su parte que tengo original) sin dar lugar a armar la bayoneta se echó sobre él al machete, lo puso en fuga con toda la sección, le hizo muchos muertos y emprendió su retirada por el camino de Tlapa; siendo uno de los oficiales que perecieron D. N. Buen-Abad, del batallón de Sto. Domingo...

Serán por tanto, dignos de loa, y dulce memoria los beneméritos defensores de Xonacatlán, no menos por su valor y denuedo, que por su constancia y sufrimiento en la más penosa de las necesidades de la vida, que es la sed, multiplicada siempre en los combates. Serálo con singularidad el terrible coronel Juan del Cármen, hombre de horrible catadura, pero de extraordinaria valentía y ferocidad; hombre que se presentaba a pié siempre en los combates, y con el machete en la mano volaba cabezas como el segador con la hoz troza las espigas de la mies; hombre en fin, cuya idea causaba temblor a nuestros enemigos... ¿y quién será, o ilustre general Guerrero, el que contemplándote en esta situación no deplore contigo la esquivez de la fortuna, y la ingratitud de los que habiendo peleado a tu lado y ceñídose el doble laurel de la victoria y constancia, te abandonaron en el conflicto? ¿Quién, el que no te contemple hecho presa de las fieras en los bosques, o víctima de tus enemigos en un patíbulo?

¿Quién será, en fin, el que no tema por tu suerte? Pero ¡ay! ¡Que tú naciste para conservar la hermosa lámpara del fuego patrio que en tus manos fue inextinguible!... El honor de las vestales de la antigua Roma ha sido exclusivamente tuyo con admiración de nuestro continente y estupor del antiguo; tú nunca fuiste (como Mitridates a los romanos) mas terrible a los españoles, que cuando te viste arruinado, y casi solo: de tus mismas cenizas levantaste ejércitos, y con ellos lograste ser uno de los mas eficaces cooperadores de nuestra independencia y libertad... ¡Salve, por tanto, esforzado caudillo! ¡Mi pluma unida con mi voz te saludan y felicitan en este momento; recibe mis humildes respetos! Llénate de alegría, y en el exceso de ella di conmigo... *¡Cuando todo el Anáhuac estaba a punto de sucumbir, yo no doblé la rodilla á Molóc.*

RESEÑA DEL DEPARTAMENTO DE OAXACA, RETROCEDIENDO AL AÑO DE 1814, PORQUE ASI LO DEMANDA LA HISTORIA.

Ya es tiempo de que volvamos la vista hacia Oaxaca y su provincia, donde se ejecutaron hechos de atrocidad harto escandalosos, comencemos por los de Reguera y otros comandantes de aquellos países bárbaros y semisalvajes.

Habiéndose retirado de Ometepeque el general D. Vicente Guerrero, Reguera, que en compañía de los oficiales *Tycoo, Polanco y Alemán* se habían mantenido emboscados todo el año anterior en unión de los vecinos de Cruz Grande, y Copala, vino a este pueblo, en el que proclamó de nuevo el gobierno español; aumentó sus fuerzas con los soldados de aquella división y los de las populosas estancias de Cuaxinicuilapam y Cortijos, y a mediados de dicho mes dispuso que al mando de Alemán marchasen cerca de quinientos hombres para Jamiltepec. Llegaron el día 17 a Pinotepa del Rey, al mismo tiempo que a Xamiltepec una partida que se mantenía errante por los bajos de Río Verde, puestos bajo la dirección de Agustín Arrazola (alias Zapatilla) y Gregorio Bustos.

Los americanos, que a la sazón estaban en el pueblo de Huaxalotitlán a las órdenes del capitán D. Matias Cabadas, se retiraron para el curato de Amuzgos. Entró, pues, Alemán sin la menor oposición en Huaxolotitlán el 19 de marzo: hizo publicar un indulto para los que se le

presentasen: verificólo el que hacía de ayudante de Cabadas, Felipe Sánchez y otros, los que con este salvoconducto pasaron con la división a Xamiltepec, y a pesar de esto fueron allí pasados por las armas.

Desde esta cabecera destacó una partida que en combinación con Reguera marchó a Amuzgos a atacar a los americanos, que dispersó fácilmente, de cuyas resultas se le presentaron muchos originarios de aquel país, y unos cuantos que no trataban de hacerla, se ocultaron por los bajos de Chicometepec.

Entonces con esta noticia Alemán reunió una fuerza como de ochocientos hombres de los pueblos de Tututepec, Xamiltepec, Cortijos y Cuaxinicuilapam; partió con ella el lunes santo, y toda la semana mayor que la Iglesia destina a la silenciosa oración y sentimiento por la muerte de Jesucristo, él la gastó en incendiar y talar las labores y rancherías que allí tienen los moradores de Pinotepa del Rey, y Huaxolotitlán. Los pocos americanos que allí andaban errantes no pudieron resistirle, se ocultaron; mas en su lugar fueron perseguidas sus inocentes familias indefensas que allí moraban tranquilas, y sin distinción de sexos ni edades fueron pasadas a cuchillo, inclusas las mujeres embarazadas, enfermos y niños; perecieron en este horrible asesinato mas de sesenta personas, siendo de notar que algunas fueron quemadas en sus mismas casas. A proporción de estas atrocidades fue el saqueo, en términos de que el soldado que llevaba de lo robado menos número de bestias, llevaba tres: otros se tomaron atajos completos de yeguas de vientre: Alemán hacia que el ganado vacuno se lo llevasen sus mismos dueños a Xamiltepec para mantener (según decía) a su tropa. Exigió además muchas contribuciones en dinero, e hizo arrestar a varios acomodados, porque no se presentaban a saciar su codicia devoradora.

Tales fueron los estragos de la guerra civil en la provincia del Sur de Oaxaca, obrados sobre gente inerme, sin que hayamos sabido que el general D. Melchor Álvarez, que decía iba a pacificar en nombre del mas piadoso y justo de los reyes, hubiese tomado la menor providencia para el castigo de tan horribles atrocidades. Sus autores han quedado impunes, y ellos han vivido aquella vida larga que el cielo concede a los inicuos para descargar en el día de su juicio el rayo de su venganza.

OCURRENCIAS CON LAS TROPAS DEL GENERAL D. MELCHOR ALVAREZ.

La mayor parte de esta división se mantuvo en Tepoxcolula, pueblo grande de la Mixteca, haciendo el servicio imaginario de auxiliar convoyes que de Puebla y México venían a Oaxaca por Izúcar. En la salida de Tepoxcolula para Tlaxiaco, y aun en este pueblo, se construyeron unos promontorios llamados fortificaciones de un sencillo adobe; era este uno de los quinientos mil medios que entonces se inventaron para robar. Ocupábanse muchos indios en las faenas, y nada se les pagaba; pero sí se exigían gruesas sumas de la tesorería de Oaxaca. Diéronse por gastados muchos miles de pesos en el inútil fuerte de Yanhuitlán, formado en el atrio de la iglesia; pero tan malamente, que lo enfilan los fuegos por sus flancos, y está dominado de las alturas del cerro de la Concha y otros puntos, de modo que ni aun el soldado está seguro bajo sus trincheras.

El teniente coronel de Saboya *Obeso*, atacó el 24 de abril de 1814 a mas de cien hombres al mando del coronel *Chepito Herrera*, situado en la loma del *Coyote*, inmediata al pueblo: efectivamente, a poca diligencia logró dispersar a aquella gente mal armada, y digna mas bien del nombre de chusma que de tropa, incapaz de medírselas con un cuerpo de línea. (Véase la Gaceta núm. 570 de 19 de mayo de 1815). Envanecido Obeso con este triunfo pequeño, creyó poder batir con igual éxito a los americanos, que a pesar de la desgracia pasada, se situaron en una loma áspera hacia el Oriente del pueblo de Tlaxiaco, distante media milla, pero no muy encumbrada; pues no tiene cien toezas, contigua al camino de Tepoxcolula. Era esta una corta fuerza que comenzaba a reunir el coronel D. Ramón Sesma, venido de Puruarán con no pocas desdichas; de consiguiente estaba desprovista de municiones, de caballería y artillería, y finalmente sin recursos.

A pesar de este estado, que era notorio, prefirieron la muerte en aquel punto, a ser batidos en campo raso. Obeso reunió a su fuerza de línea, la de Lobera, y Tepoxcolula que se componía de milicias. Tendió antes del ataque su caballería, que era numerosa, para impedir la fuga que creía indefectible por el camino de la Magdalena; y para alcanzar más gloria, ordenó cuatro columnas de ataque por cuerpos para que acometiesen simultáneamente a la señal de redoble. Los americanos observaron

con serenidad sus disposiciones; pero aun no bien comenzaron a subir, cuando he aquí desprendida tanta lluvia de piedras y cantos enormes, mezclados con algún fuego, que en breves momentos quedaron arrollados y heridos doscientos diez soldados y diez y nueve muertos. Con igual celeridad siguió la dispersión hasta Tepoxcolula, donde pudieron reunirse; bien que llenos de terror pánico que les duró por muchos días.

Esta es la famosa acción llamada en Oaxaca del *Cerro Encantado*, sucedida el 29 del mismo mes de abril, en que se dio la de Tlaxiaco. Parece que la denominación de *Encantado* se la dieron los españoles, así como se la dan a todas las cosas de *duendes*, que les sobrevienen por su impericia.

Si la de Obeso no hubiera sido tal, que por causa de ésta, no hizo reconocer previamente el cerro, y se fió en su loca presunción, no habría habido tal encantamiento. ¡Ah pícaros! gritaban los gachupines cuando recibían la pedrea: *no tiréis con cantos*.

SITIO DE SYLACAYOAPAM EN LA MIXTECA.

D. Ramón Sesma temió y justamente, que la derrota de Obeso le atrajese una doble reunión de tropas a que no pudiera contrarrestar; por tanto, se retiró a las alturas de la sierra de Cylacayoapam, y escogió una posición ventajosa para situarse; tuvo muchos trabajos para hacerse de algún pertrecho con que resistir al enemigo; y tanto, que para surtirse de algún plomo para balas, hizo fundir las flautas del órgano de la iglesia; no de otro modo que los patriotas de Buenos-Aires fundieron las canales de plomo de las azoteas de sus casas para rechazar al ejército ingles, como lo hicieron con gloria en 5 de julio de 1807.

Ofendido el pundonor del general Álvarez, formó una reunión compuesta de los batallones de Saboya, Lobera, Guanajuato, dragones de S. Carlos y México, con los realistas de Teposcolula. Púsose el mayor esmero en municionarla y equiparla con víveres, y además se le señalaron seis piezas de artillería, dos de a cuatro, dos de a dos, un obús, y un cañón calibre de a ocho. Tembló Oaxaca al ver que dicho general se colocó al frente de esta expedición, y el que menos, se prometía ver las orejas de los insurgentes en sendos costales traídas por trofeos; no de otro modo

que Aníbal mandó a Cartago que se yo en cuantos celemines los anillos de los caballeros romanos muertos en la batalla de *Cannas*. Situóse, pues, este ejército el día 27 de julio de 1815 sobre la loma contigua a la iglesia del pueblo al Oriente de la fortificación como en grupo. En esta actitud distribuían sus fatigas los sitiadores: batían las trincheras, y hostilizaban del modo que podían a los americanos; mas estos respondían fríamente a los que ocupaban la trinchera baja, y no cesaban de comunicarse, con los que por escalones con fortines en el intermedio existían en la cumbre del cerro de Buenavista. Hubo entre estas maniobras un ataque dado a un fortín por *D. Francisco Travesí*, mayor de Saboya; pero fatigado este oficial por la subida, tuvo a bien replegarse a su campo, hecho que le ridiculizaron sus mismos compañeros.

Álvarez dispuso dar un ataque brusco sobre las trincheras, y al efecto mandó avanzar las dos piezas de a dos. En la noche de la acción de Travesí, se dispusieron toques de alarma y ataque: rompieron las piezas su fuego, y se gritó: *¡Avanza...! ¡Avanza....!;* pero no se dio un paso adelante, guardando, entre tanto, los sitiados sus puestos con tranquilidad; de modo que al día siguiente les preguntaban a gritos: "¿Por qué no avanzaron, y si venían de nalgas?" Y ellos mismos les respondían: *Por cobardes.*

No obstante, en la noche de este día siguieron los preparativos de ataque y asalto; mas D. Manuel Terán con un puñado de americanos y un francés, sorprendió al capitán Pérez de Lobera, que con la fuerza de cien hombres de cazadores de su cuerpo y Guanajuato, custodiaba dichas dos piezas colocadas en mitad del cerro, y en declive pendiente servían como de avanzada para contener cualquier salida de los americanos. Era la primera vigilia de la noche cuando se verificó el ataque a la arma blanca, en el cual murieron dos soldados de Lobera, y el resto de la fuerza se puso en fuga.

Una ordenanza dio parte a Álvarez de este suceso, que no quería creer; mandó a D. Leandro García, su ayudante, para que lo averiguase, con orden de que si era falso, fusilase al soldado: resultó verdadero el hecho, y en breve se lo comprobaron los americanos, comenzando a hacer uso de las piezas que subieron a sus trincheras con su correspondiente parque: desde ellas mofaban a los españoles. Pasóse todo el día en esta pandorga, y convencidos de que para ellos no estaba reservada aquella empresa, se retiraron no de otro modo que D. Francisco de Quevedo

cuando dijo con donaire:

Este pozo está muy hondo,
Y yo no me quiero ahogar....

Tomaron, pues, el camino de Teposcolula los soldados de Álvarez, y los de Samaniego: aquel marchó con su división a Huajuapam. Tal fue el desenlace de esta expedición, que habría sido mas funesto si los americanos saliendo de trincheras se hubiesen propuesto picar la retaguardia a unos hombres acobardados. Nunca se ha visto sitio mas pacífico que éste, terminado el 19 de agosto de 1814, aunque tan cacareado en sus disposiciones preparatorias.

El concepto que los mismos enemigos tenían de Terán, influyó no poco para imponerles; concepto formado por los informes que habían recibido en Oaxaca de su pericia. En una de las ocasiones que hablaron a los sitiados los españoles, les dijeron que estaban minados. Terán les respondió: *Entre vosotros no hay un hombre que sepa los elementos de la zapa y mina....* Esta sola respuesta, cuya verdad conocieron los gachupines, les mostró el desprecio con que veía sus amenazas: a la vez al vuelo de un pájaro se conoce el mérito literario de un hombre.

El congreso de Apatzingán remuneró el asalto de Terán con un escudo de honor en que se figuraba la acción, y en derredor de él se leían estas palabras: *Álvarez y Samaniego cedieron a mí valor...* ¡Aquella corporación apreció el mérito de este joven guerrero! El debe confesarlo si cultiva la gratitud... ya lo veremos.

OCURRENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE TEHUACAN DESDE LA VENIDA DEL DEL LIC. D. JUAN NEPOMUCENO ROSAINS, HASTA SU ARRESTO POR TERAN E INDULTO.

Jamás he tomado la pluma con mayor repugnancia que en esta vez. Estoy en el caso de hablar a las generaciones presentes y futuras como historiador imparcial, y como hombre ofendido en su honor y precisado a sincerarse habiendo sido *provocado.*

No pierdo de vista la máxima de Tácito que quiere forme el carácter

de un historiador.... *Incorruptam fidem professis, sine amore nec odio quisquam dicendus est...* Veamos si puedo ajustarme a ella, y juzgue el público que me observa, y aún los muchos que me critican: sí, que me *critican*; pero que no osan sacar la cara, teniendo libertad de imprenta para escribir, y garantía en el gobierno y en las leyes.

Soy el primero en disculpar al Lic. Rosains cuando trata de sincerar su conducta, pues debe hacerla todo hombre público que es responsable de su administración, y que la ha marcado con acciones ruidosas. La defensa es natural, pero los manifiestos en el día se han puesto al nivel de los diarios privados, y por lo común son tan insignificantes como éstos. ¿De qué sirve, o importa al mundo saber si tal día me rasqué la cabeza, si reñí con mi barbero o me di un tropezón en la calle? Los manifiestos de Venegas, del duque del infantado, del de Alburquerque, y otros de igual calaña, están llenos de inepcias, y tal vez sus autores han faltado al decoro y urbanidad que se deben los hombres públicos y condecorados, poniéndose de *jarras* como las naranjeras de Madrid; parece que solo debe referirse lo conducente a la indemnización del ofendido. ¡Ojalá que en el del Lic. Rosains no se notase una acrimonia exaltada cuando habla de sus enemigos como Terán, y que por él no se hubiesen sacado a plaza pública imperfecciones que debieran ocultarse en la noche de los tiempos, ora sean quiméricas, o nimiamente ponderadas!

Sus erratas comienzan desde el epígrafe, pues prescindiendo de la pésima ortografía con que está escrito este papel, su apotegma gira sobre el errado concepto de ser texto original del ilustre prisionero de Santa Elena, el cual, como todos saben, en su testamento registrado en Londres, datado en 14 de abril de 1821 y entregado al conde *Montholon,* dice Bonaparte lo siguiente. .. (Véase *El Sol* núm. 746.) "Declaro no ser el autor del manuscrito de Santa Elena, ni de las otras obras que se han dado a luz desde seis años a esta parte con estos títulos... *Máximas, Pareceres, &c*."

Yo, pues, que quiero por ahora hacer en parte mi manifiesto, digo como Bonaparte, hablando de Luís XVIII, que perdono al Lic. Rosains el papel de que voy hablando, principalmente en la pág. 13 donde dice... que yo creí que me iba a fusilar cuando me le presentaron en Cerro Colorado, según el ademán descolorido con que me le presenté, pues jamás he tenido mayor firmeza y sangre fría que entonces. Aunque conducido allí en mojiganga, paseado ignominiosamente por las calles de Tehuacán con

veinte dragones: arrancado de un inmundo cuarto del mesón donde se me tuvo de su orden la noche anterior con centinela de vista, y tratado con mi esposa como un perro; arrastrado a su presencia en su alcázar, sostuve con decoro y dignidad mi derecho: yo era un vocal del congreso; estaba inocente, era inviolable, y Rosains no era mi juez; antes por el contrario, el congreso me había mandado que lo juzgase, y yo le había librado un comparendo en Zacatlán para oírle sus descargos: dígase ya, y díganlo los que me conocen, si podría turbarme a la presencia de este jefe. México sabe como me porté con Iturbide: como le hablé cara a cara y por medio de la *Avispa* en los días de su prestigio y de su absolutismo. Nunca me he olvidado de aquel dicho de un poeta romano, hablando de Catón... *Cuneta terrarum subacta, proeter atrocem animum Catonis;* y sea la verdad que no la echo de guapo, pues si al Sr. Morelos le daba gana de llenar el vientre cuando oía el paso de ataque, y redoble de degüello, a mí me daba de exonerado; pero puesto que en el caso de obrar me conducía como hombre de honor, y de obligaciones. El hombre puesto en necesidad, por necesidad obra.

Es de todo punto falso, y lo digo por mi honor, que en aquella sazón estuviese *yo depuesto* de mi empleo de diputado: estaba sí, ausente, y en comisión como lo dice la nota puesta al decreto constitucional de Apatzingán a que me remito, y una de las comisiones *era entender en la causa del Lic. Rosains*; algo más, concluido el término de dos años de la diputación, el mismo congreso me nombró juez del tribunal supremo de justicia, de que no llegué a tomar posesión, pues la mañana del 15 de diciembre de 1815 en que lo iba a hacer, fue disuelto el congreso. Esta corporación siempre me honró, y sintió sobre manera el injusto tratamiento que me dio el Lic. Rosains, el cual me intimó arresto en Tehuacán el día 2 de febrero de 1815 dentro de la ciudad, tan solo porque lloré la muerte de Arroyave, y pagué unas misas por su alma en el Calvario de Tehuacán. Salíme de allí en fuga la noche del 25 de febrero (la misma en que emigró Napoleón del Elva para recobrar el trono de Francia) para Zacatlán, porque presumí que tales demasías llegarían a punto de quitarme la vida, y me fui para aquel departamento; no a suscitar las desazones y rivalidad de Rosains y Osorno (pues jamás fui sedicioso), sino a vivir con alguna libertad. El congreso desaprobó todo lo obrado contra mí: echó una reprimenda a Rosains, y le mandó que me entregase mil pesos, *que no hizo.*

Víme en la mayor miseria, sin un pan que comer, desnudo y

descalzo. Si se me hubiera probado el menor delito, se me habría sacado a la cara; pero estuve tan distante de incurrir en él, que por el contrario, el mismo Lic. Rosains dice en su manifiesto estas notables palabras (pág. 13): "Yo respeté en el Lic. Bustamante, no *su empleo*, sino sus *recomendables virtudes*. Jamás robé a nadie ni un maravedí ni fusilé a ningún hombre aunque mandé tropas, por lo que duermo tranquilo en mi cama..." Admírome de que hable de un empleo que según acababa de asegurar ya no tenia; y mas me admiro de que fuese objeto de su persecución un hombre a quien él le llamaba virtuoso.

Baste por ahora en lo que dice relación a mi persona: si alguno me contradijese o dudase de mi verdad, leerá otras que no vierto, porque ni las creo del caso, ni es justo que yo mezcle difusamente mis hechos particulares, con lo que dice relación a la historia en general.

Varias veces he dicho que al Lic. Rosains le acompañó del rumbo del Sur para la costa de Veracruz D. Guadalupe Victoria, D. Evaristo Fiallo y otros oficiales: su tránsito hasta Huamantla fue muy aventurado, y en él sufrió grandes privaciones: sus contestaciones con el general Rayón sobre reconocerlo por segundo de Morelos y sucesor de Matamoros, fueron odiosísimas las que pudieron evitarse si Rayón hubiese usado de la prudencia que hasta entonces había sido su virtud favorita; pero lo desamparó en esta vez (aunque no carecía de fundamento su oposición, viniendo nombrado por el Sr. Morelos cuyas facultades le había restringido el congreso después de la batalla de Puruarán).

Yo quise entrar la mano en estas desazones, pero mis esfuerzos fueron inútiles, y se verificó en mí el proverbio español que dice... *quien mete paz se saca lo mas*; uno y otro jefe tuvieron malos consejeros y aduladores, de modo que aun cuando trataron de reconciliarse ambos generales, los mismos promediadores tal vez influyeron en acabar de desazonarlos.

Fueron consecuencias de todo esto, la ocupación de Huatuzco por Hevia: la sorpresa de Rosains en S. Hipólito: el arresto de treinta y ocho infelices tomados de leva en S. Andrés Chalchicomula tres días antes, que hizo fusilar: la pérdida de no pocas armas; la desazón con Arroyo que terminó en un rompimiento deshecho con Rosains, matándole un sobrino suyo, de que ya hemos hablado en otra parte, y mil otras desgracias que pesaron sobre las muchas que entonces fatigaban a la nación y predecían su próxima ruina.

Rosains encontró su departamento en el mayor desorden que trató justamente de remediar. Desde la retirada del Sr. Morelos para Oaxaca, Acapulco y Valladolid, quedaron los comandantes como muchachos de escuela en ausencia del maestro; cada uno hacia lo que quería: cada uno era un déspota: cobraba peajes, ocupaba propiedades ajenas, y era un árbitro moderador de la vida y de la muerte de sus conciudadanos: pululaban las partidas por todas partes que mas eran de bandoleros que de soldados americanos, que trabajaran por la libertad pública; siempre se batían con los convoyes para tomar de ellos alguna presa; y como lo hacían sin orden ni disciplina, por lo común eran vencidos.

Comenzaba el mal desde las inmediaciones de Veracruz, y se extendía hasta las orillas de México. En aquel departamento comandaba un José Antonio Martínez, que no solo tenía ascendente sobre los negros, sino que disfrutaba favor entre los comerciantes de la plaza de Veracruz, a alguno de los cuales había servido: tenia valor, y lo había mostrado en acciones, y sobre todo tenia arte para conducirse, de modo que permitía el tránsito de algunos pequeños convoyes, percibiendo de ellos dinero con título de derechos para el fomento de su tropa. El coronel Rincón era enemigo de Martínez, y procuró desconceptuarlo para con Rosains; y sea que este creyese que era necesaria su presencia para poner paz entre ellos, o que quisiese arreglar la hacienda pública, o introducir la disciplina, mirándolo todo por sí mismo; lo cierto es que emprendió un viaje a Paso Moral donde estuvo con Martínez.

Yo no puedo juzgar de lo que en razón de esto refiere Rosains en su manifiesto: lo que tengo averiguado en último resultado es, que conferenció con él: que lo halló resistente: que las indisposiciones se multiplicaron en las entrevistas: que se trataron con recíprocas desconfianzas, las que llegaron á tal extremo, que, como asegura el mismo Rosains, págs. 7 y 8: "Resolví sorprenderlo (son sus palabras) la víspera que él trataba de hacerlo, dando las instrucciones correspondientes a los Sres. Anaya y Rincón. Los tardos movimientos de la tropa frustraron mis conatos de sorpresa, y cuando aquella llegó a Paso Moral, encontró a Martínez dispuesto y decidido a batirse..." ¿Qué quieren decir estas palabras, así como las que siguen a esta relación? Ellas dan muy bien a conocer el hecho en su fondo. Martínez fue atravesado de heridas y balas: en Huatuzco se me dijo que lo atacó traidoramente y por la espalda el capitán D. Nicolás Anzures: no sé más, ni creo importa averiguar las circunstancias de este acontecimiento.

Con su muerte (añade Rosains) quedó reconocido el Sr. Anaya de comandante general, y D. Guadalupe Victoria de su segundo. Anaya trató de marchar a Nueva-Orleans con el aventurero Humbert, y lo consiguió: desde entonces la provincia de Veracruz fue mandada por Victoria con sujeción a Rosains, de cuya obediencia se separó por el gran influjo que tuvo en una junta de oficiales que presidió el cura Améz en Acasonica y Huatuzco, y los vínculos de obediencia quedaron de todo punto rotos con la sangrienta batalla que se dio en la barranca de Xamapa el 27 de julio de 1815, entre las tropas de Rosains que mandaba D. Manuel Terán, y una corta partida de caballería a las órdenes del guerrillero Félix Luna y D. Juan José del Corral, que como por arte de encantamiento destrozaron uno de los mejores batallones de infantería americana que pudiera organizarse en aquella época. Fue muy escandalosa la persecución que Rosains hizo contra los Sres. D. José Antonio Pérez, intendente nombrado para Puebla por el congreso, y D. José Antonio Aguilar para Veracruz. De ambos jefes ha hecho el Sr. Rosains horribles descripciones. Yo no noté en ellos sino dos patriotas decididos por la causa de la libertad. Ambos corrieron en buena armonía con el Sr. Rayón y tal vez esto hizo que se aumentase su odio contra ellos.

Cuando hubiesen tenido sus imperfecciones, estas no merecían un rompimiento escandaloso contra sus personas, ni que se hollase su autoridad: eran funcionarios públicos nombrados por el congreso, y ningún jefe militar podía poner la mano sobre ellos sin cometer un enorme crimen (a menos de que no se les hubiese probado traición) y aun en este caso tan solo debería reducirse el procedimiento a sumariarlos, a asegurarlos y dar cuenta con sus personas y causas al supremo tribunal de justicia establecido para el efecto. Yo así entiendo las leyes, y creo que no me engaño.

Como Rosains no tenía un cuarto para hacer la guerra, comenzó a pedir dinero a Pérez que no estaba en estado de ministrárselo, pues todo se hallaba en esqueleto. Así lo había manifestado al congreso. Es verdad que había formado un inventario de las haciendas y semillas que existían en las colecturías de diezmos, que puestas a precios bajos, pasaban de medio millón de pesos (según el inventario remitido al congreso), pero esto poco decía al caso, pues no había quien comprase un almud de maíz, estando el comercio paralizado:

Rosains entró la mano en estos bienes, y comenzó a malbaratarlos,

en términos, de vender (según se informó al Sr. Rayón y a mí) al guerrillero Arroyo mil cargas de maíz a razón de cuatro reales fanega. Este es el origen frontal de las desazones con el intendente Pérez, desazones que llegaron al extremo de tenerle odio de muerte, de mandarlo arrestar, como se verificó en el monte de la hacienda de la Concepción por Machorro, de echarle unos grillos de veintiocho libras de peso; de saquearlo y repartirse la partida a su presencia sus bienes, de llevarlo a Cerro Colorado, de formarle causa; de ponerle cuatro soldados los fusiles al pecho y espalda para que se prestase a declarar, porque no reconocía jurisdicción en quien le interrogaba a nombre de Rosains; de ponerlo a punto de aguardar la muerte por un tósigo o un suplicio, y de hacerlo que despechado con una vida tan trabajosa emprendiese su fuga la noche del Viernes santo de 1815, rodando barrancos, muriéndose de hambre y plagado de úlceras hechas con los nopales y cambrones de Cerro Colorado hasta llegar a Tehuacán, y de allí a Puebla a implorar un indulto que podría cohonestarse por tan fundados motivos.

Sus temores no fueron vanos, pues el capitán de artillería Olabarrieta a quien se le imputó su fuga fue luego fusilado en el mismo Cerro Colorado con otros dos, no obstante de que comprobaron su inocencia ante el comandante D. Manuel Correa. ¡Vive Dios que en cuanto escribo campea la verdad, y el que dudase de ella podrá informarse de los que presenciaron estos hechos y existen en México, Puebla y Tehuacán!

No entraré ahora en los pormenores de las contestaciones que tuvo el Lic. Rosains con el general D. Vicente Guerrero en Tlamaxalcingo: este jefe se manifestó a su presencia con la entereza y franqueza que lo caracteriza, a pesar de que lo insuflaba el coronel D. Ramón Sesma, y a no haber tenido prudencia, en la Mixteca se habría anticipado la sangrienta escena de Xamapa. Agradézcale la nación esa cordura, que yo por mi parte le rindo gracias por una moderación que pocas veces tienen en iguales circunstancias los que ciñen espada, tienen valor, gozan de prestigio con sus soldados; y saben como Guerrero, conducirlos a la victoria. Tampoco juzgo necesario entrar en los ápices de estas ocurrencias que ocupan algunas páginas en el manifiesto de Rosains.

Cuando hablé del descubrimiento del Cerro Colorado por el mariscal Correa, manifesté, así como en otros lugares, las ventajas de este local, que habrían sido mayores si hubiera servido de asilo a la libertad.

¡Oh, si en él se hubiesen acogido todos los americanos perseguidos! ¡Si donde se veía con espanto o la llamada *Palma del terror* por las ejecuciones multiplicadas allí, se hubiese planteado el árbol de la libertad! ¡Qué gloria no resultaría ahora a aquel caudillo que burló los inútiles esfuerzos de Hevia, hechos en derredor de sus fragosidades! Los extranjeros le visitarían en nuestros días entusiasmados, y le rendirían un homenaje de gratitud, tributo que tarde o temprano reciben los seres benéficos; por el contrario, todos se estremecen al contemplar que en él fue inmolado el brigadier Arroyave, oficial que renunció a una fortuna brillante en el palacio del virrey Venegas: que con mano fuerte arrancó de las garras de la tiranía a la célebre Doña Leona Vicario, extrayéndola del colegio de Belén: que por el abandono de su familia por seguir la causa de la libertad, desoyendo la voz de su esposa e hijos, mereció el aprecio de los buenos; y finalmente, que destinado por el congreso a relevar a Rosains de su puesto como ejecutor de sus mandatos, era digno cuando no de ser obedecido, a lo menos de ser conservado; ¡pero ay! que tal vez esta suerte tan injusta como indigna de aquel hombre servirá para que las generaciones sucesivas lo admiren, y registren su nombre en el ilustre catálogo de los verdaderos mártires de la libertad mexicana.

Suspiro último de Arroyave, ¡tú te haces oír ahora en el fondo de mi alma! ¡Recibe este recuerdo, ora por desagravio, ora por testimonio de mi constante amistad! ¡Subiste al cielo sin la nota de traidor, y con tu sangre se sellaron eternamente tus servicios a la patria!

Dentro de pocos meses se vio en el mejor estado de defensa la fortaleza planteada en dicho cerro, y en actitud de resistir un sitio formal; yo admiré la disposición en que la vi, y tengo para mí que las fuerzas enemigas habrían estrelládose si osaran atacarlo como sucedió en el fuerte de San Pedro de Cóporo. Rosains, creyéndose seguro en aquel punto, se dispuso a ejecutar varias correrías sobre el enemigo; pero fue desgraciado, obrando ya por sí, ya por medio de sus tenientes. Admitió sin repugnancia bajo de sus órdenes al canónigo Velasco, hombre pestilente y que no puede pronunciarse sin empacho. Destinóle a una expedición a San Andrés Chalchicomula, pueblo acusado de afecto a los españoles, y en pocas horas que estuvo en aquel lugar desarrolló su ferocidad, entregándose al saqueo y a la rapiña y cometiendo maldades que no pueden referirse sin vergüenza; emprendió después Rosains en persona una correría por Huamantla, y en sus inmediaciones fue atacado y dispersado en la célebre acción llamada de Sultepec.

BATALLA DE SULTEPEC
DADA EN 22 DE ENERO DE 1815.

Hallábame yo en Tehuacán en diciembre de 1815, cuando se presentó allí el coronel Sesma con dos compañías de infantería y caballería y un cañón, escoltando una partida de sebo: díjose por algunos que era un regalo que traía a Rosains, propio de un país que por antonomasia puede llamarse de chivatos; y por otros que era un contingente con que acudía al cuartel general; nunca lo pude averiguar porque visitaba muy poco a Rosains, habiendo sido desairado mas de una vez retirándome de su antesala su escribiente; desatención que no debí al mismo Batalla. Reunida esta tropa con la de Tehuacán emprendió su marcha Rosains según la describe en su manifiesto (pág. 14).

Acompañábale el Dr. Velasco, Sesma y Terán y otros oficiales que le merecían confianza, y todos se prometían que se les reuniese la división de Osorno que a la sazón estaba reunida en Atlamaxaque y Tlasco; pero en nada menos pensaba dicho jefe que en esto, antes por el contrario se preparaba para batirlo luego que se presentase a exigirle una obediencia que siempre repugnó darle, a pesar de las órdenes de Morelos, y de que había dado esperanzas remitiendo a Tehuacán unos cajones de azufre de que abunda aquel departamento.

Hallábase Rosains en Huamantla la mañana misma de la acción, y en la parroquia del pueblo se celebraba una misa muy solemne en que predicó el Dr. Velasco; pero a este tiempo llegó la noticia de que se aproximaba el coronel Márquez Donayo con el batallón de Lobera, parte del de Castilla y la correspondiente caballería; por tanto el predicador voló del púlpito a la campaña, y su homilía la cambió en proclama; cosa que era muy fácil en aquellos días en que se hacia el abuso mas criminal del púlpito erigido en tribuna de diatribas y declamaciones.

Rosains formó en el cerro de Sultepec en tres trozos: dio el centro a Terán, la derecha al coronel Sesma, y la izquierda al mariscal Correa; sea por la premura del tiempo que no permitía trazar el plan de defensa con prolijidad, o por ignorancia del comandante de la artillería consistente en tres cañones y un obús, lo cierto es que éste en vez de situar esta arma en la parte superior para que los tiros fueran rasantes y certeros, lo hizo en la inferior, de modo que en breve quedó inutilizada.

Márquez cargó reciamente en columna haciendo varias evoluciones; mas aunque los americanos se sostuvieron vigorosamente por mas de tres horas, faltándoles el apoyo de la artillería comenzaron sus jefes por cambiar de puestos y terminaron en una lamentable dispersión; sin embargo, algunos comandantes secundarios hicieron su deber, como el capitán Lozano, con un trozo de caballería que se desempeñó heroicamente, mató a varios enemigos, y dio lugar a que se salvase la infantería que habría triunfado a tener bayonetas, cuya necesidad se conoció principalmente en esta vez haciéndose la lucha desigual, aunque la tropa americana era tal vez superior a la enemiga en valor y entusiasmo. Sufrió por tanto el Lic. Rosains la pérdida de su artillería, parque y no pocas armas: él asegura que pasaron de treinta los soldados de su división, los que perecieron, y un arriero; pero Márquez refiere en parte inserto en la Gaceta núm. 694 de 7 de febrero de 1815, que solo tomó catorce prisioneros que hizo pasar por las armas en Huamantla. El enemigo tuvo poquísima pérdida, según me informó un hermano mió que se hallaba en su división, y se le estrechó en Oaxaca a servir en ella, el cual me aseguró asimismo, que se hizo el mayor aprecio de la pólvora tomada a los americanos, pues se halló ser de excelente calidad aunque molida en metates, y que se reservó de orden de Márquez para lances muy empeñados.

El Lic. Rosains puede consolarse de esta pérdida, reflexionando, que si en esta vez triunfa y marcha a Zacatlán como quería para hacerse obedecer por fuerza de armas, perece allí sin remedio, pues Osorno le tenia preparada tal treta que dudo hubiese escapado con vida. Evitado este lance, le mandó unos comisionados manifestándole la pena que le ocupaba por aquella desgracia, lo que no es de extrañar, pues el director de Osorno ni tenía palabra mala ni obra buena. Sesma se retiró luego a la Mixteca con su gente disminuida, y no con muchas ganas de volverse a presentar en Tehuacán con otra partida de sebo, puesto que la entrega de este artículo le salió demasiado cara. Arroyo, enemigo irreconciliable de Rosains, apresó varios de sus dispersos en la batalla de Sultepec, y los trató con una ferocidad digna de su carácter y que acaso creería justificar con el título de represalia por la ejecución que Rosains había hecho de un soldado suyo, cuando supo la muerte de su sobrino Benítez, de que hemos hablado otra vez.

Mi ausencia de Tehuacán para el Norte no me permitió saber el pormenor de las contestaciones tenidas entre Victoria y Rosains; solo

supe su resultado, qué fue la expedición sobre tierra caliente, y la batalla de la barranca de Jamapa. Derrotado en ella Rosains se retiró a Tehuacán, donde dice que se preparaba para celebrar una junta de oficiales, y consultar con ella el modo de arreglar los negocios y gobierno de su departamento; pero ya era tarde: él tenía enemigos, y las ejecuciones ruidosas de que había hecho, tenían muy exasperados los ánimos, y le habían concitado un odio indeleble. Aprovechóse de este momento D. Manuel Terán, y uniéndose con la tropa del guerrillero Luna que tenia su cuartel en la Cañada de Ixtapa, no menos que con la que mandaba de Rosains, le sorprendió en su cama a las tres de la mañana del 20 de agosto de 1815: lo remitió al mismo Luna, y de allí fue conducido al departamento de Osorno, el cual lo trató bien en Atlamajaque; mandólo finalmente arrestado al congreso en cordillera, hasta que logró fugarse y presentarse al indulto por medio del secretario del Sr. arzobispo Fonte.

En México tomó ejercicios en la casa Profesa: este era el baño espiritual que procuraban dar los hipócritas españoles a los que se habían mostrado amigos de la libertad de la nación; como si por su medio pudieran cambiar los afectos innatos que los hombres tienen al goce de los bienes honestos y lícitos de la naturaleza, que jamás contraría una religión de paz, fundada sobre aquellos principios. Aunque el retrato que he trazado de los hechos públicos del Lic. Rosains, y en que nada he supuesto para acriminarlo no es muy lisonjero, jamás dejaré de confesar que amó a la nación: que la sirvió en los días de sus mayores conflictos al lado del general Morelos, cuyo afecto supo ganar; que puso cuanto estuvo dé su parte para restablecer el orden y la disciplina; pero le faltó modo: su celo declinó en una precipitación que es madrastra y enemiga irreconciliable de la justicia: que por este defecto equivocó las faltas del servicio con las que reputó injurias personales; de aquí las violencias, los decretos dictados en el momento de la cólera, que lo sacaba de sí: su carácter iracundo lo ha pintado él mismo en su manifiesto; él ha tomado con su mano el pincel: yo no le he suplantado un falso colorido, y de consiguiente sus injusticias: si aprovechándose de las ventajas que le proporcionó el descubrimiento de Cerro Colorado hubiera tomado el camino de la conciliación y prudencia, sin duda que se habría atraído la benevolencia de los demás departamentos, y todos le habrían solicitado y engrosado prodigiosamente su fuerza.

Así debe obrarse en los momentos de una revolución, y así se conducen los que no tienen aun consolidada su autoridad. .. No sabe

reinar el que no sabe disimular. Esta conducta le dejó trazada el gran Morelos: quien por medio de ella sofocó y castigó varias conspiraciones en la costa del Sur, y nadie osó tacharlo de injusto ni de cruel.

Mi carácter de imparcialidad no me permite hablar de otro modo respecto de un hombre á quien tuve por enemigo personal.

SIGUEN LAS OCURRENCIAS DE TEHUACÁN.
DISOLUCIÓN DEL CONGRESO POR D. MANUEL TERÁN.

Si me ha causado pesadumbre referir las ocurrencias de Tehuacán durante el gobierno del Lic. Rosains en aquel departamento, no siento menos molestia cuando emprendo referir las de su sucesor D. Manuel de Mier y Terán. Este joven siempre me ha merecido un cariño singular, desde el año de 1808 en que comencé a tratarlo, siendo visita diaria de mi casa: desde entonces admiré sus extraordinarios talentos, continua aplicación al estudio, e ideas grandiosas que me hicieron concebir de él las mas lisonjeras esperanzas.

De mis brazos partió para ir a reunirse á la revolución en 1811; pero antes reconoció el terreno: marchó a Guadalajara, visitó los lugares que fueron teatro de las primeras batallas sangrientas; hízose sospechoso por su talento al general D. José de la Cruz, y tal vez lo habría arrestado y perdido si el cura Olloqui, que servía en su ejército, como buen amigo de Terán no le hubiese servido en aquella vez.

Admitido en el ejército del general Rayón, hizo importantes servicios en la artillería, arma a que se dedicó con predilección: fundió algunos cañones: se halló en la batalla de la villa de Zitácuaro, y después pasó al ejército del Sur a las órdenes del general Matamoros, con quien entró en Oaxaca. Distinguióse después en la costa del Sur de esta provincia en el año de 1813, como ya hemos visto, haciendo guerra a los negros de la provincia de Jamiltepec, que se rebelaron sin son ni ton; y tengo para mí que si el general Rayón se propone seguir sus planes y consejos en el año de 1814, Álvarez no ocupa a Oaxaca, y en el caso de entrar en aquella ciudad las viejas no le habrían recibido, haciéndole cucamonas con túnicos blancos y coronadas de flores, sino como la dueña dolorida y compañía, vestidas de luto con luengas bayetas, y ramos de

ciprés en las cabezas.

No, era por tanto, Terán el hombre de paja y cebada que Rosains nos pinta; tenia lectura selecta de buenas obras militares, y solo le faltaba mundo, cuyo conocimiento no se adquiere en las cátedras, causa porque acometió empresas, que a los que en otros, tiempos las intentaron, costaron mucho tiempo, trabajo, combinaciones y afanes.

Fue consecuencia del arresto de Rosains la emigración e indulto de los que pasaban por sus más caros amigos y confidentes, como el Dr. Velasco, Lic. Argüelles, Andrade y otros; así es que Terán se quedó de emperante en su pequeña corte, pero no tranquilo, pues temía la llegada próxima del Sr. Morelos, en quien se prometía un vengador de los agravios de Rosains. Presentósele dentro de poco una coyuntura favorable para ganar aura militar en el socorro de Teotitlán del Camino, plaza atacada inútilmente por el general D. MeIchor Álvarez, como vamos a ver.

DERROTA DE ÁLVAREZ EN TEOTITLÁN.

Sabida la separación de Rosains por el virrey Calleja, creyó que era llegada la ocasión de ocupar de *bobilis bobilis* a Cerro Colorado. El virrey no tenia por entonces jefes de quienes valerse; pues Moreno Daoix estaba tan desconceptuado como lo he probado con la exposición que dirigió al ministro de la guerra de España (véase la carta 18 de esta época, primera edición). Echó pues mano de Álvarez, el cual se puso luego en campaña con una lucida división de setecientos hombres compuesta del batallón de Saboya, y provincial de Oaxaca, caminando tan seguro del triunfo como que llevaba vestuario nuevo para estrenarlo en Cerro Colorado.

Desde el año de 1814 se había situado en Teotitlán por orden de Rosains un corto destacamento de infantería como punto principal de avenida para contener las irrupciones de Oaxaca: aquel había sido teatro de una acción con las tropas de Rayón y Hevia en 19 de abril de 1814 en que estas no salieron muy bien paradas, su fortificación no pasaba de un pequeño reducto apoyado en la iglesia; pero ventajosamente situado en un cerrito inmediato; habíasele encomendado al capitán D. Joaquín Terán, hermano de D. Manuel y de D. Juan, joven guapo y decidido a morir

batiéndose con gloria. Púsole Álvarez sitio en los días 10 a 12 de octubre de 1815, y su tropa le dirigió sus cuchufletas amenazándole con que moriría si no se entregaba, asunto que daban por concluido.

Divididos los sitiadores en varios puntos, el subteniente Ezeta ocupó con veinte hombres de Saboya un cerrito por donde se descubre el camino de Tehuacán, que era punto de vigía. Apenas entendió Terán el conflicto de su hermano, cuando marchó á auxiliarlo con menos de doscientos hombres: notó en el camino que su infantería apenas podía caminar por falta de calzado en la aspereza del terreno, y para alentarla y aliviarla en parte, mandó que los dragones se descalzasen, siendo él el primero en dar ejemplo de ello. Los infantes quedaron muy prendados de esta acción digna de loa, propia para entusiasmarlos, y que hacia entender lo que era su general. Aunque Ezeta vió venir el auxilio para la plaza, estuvo tan distante de avisar a su general, que por el contrario se retiró con el piquete que mandaba a la sierra de Huehuedan, y en el camino fusiló a un N. Villegas con achaque de que era capitán de insurgentes; pero se cree que lo hizo por tomarle el caballo, la montura y algún dinero que llevaba.

Así es que no teniendo Álvarez oportuno aviso ni disposición para rechazar a Terán, fue sorprendido, y su tropa batida en detall, tomando cada soldado por donde pudo. El capitán Aldáo logró reunir con trabajo doscientos infantes del provincial de Oaxaca, y con ellos atacó á la tropa de Terán que encontró dispersa, tomándose los despojos de los españoles derrotados: recobró por este movimiento dos cañones, y entre ellos uno chico de los americanos que habían abandonado; mas no pudo hacer lo mismo con las mochilas del provincial de Oaxaca, ni con tres mil pesos o mas en reales, ni con el menaje del general Álvarez, que todo quedó perdido para este jefe, el cual se retiró al trapiche de Ayotla, distante una legua del lugar de la acción. Desde allí no cesó de repetir órdenes al capitán Aldáo para que se retirase, no queriendo ni aun que se ocupase de recoger unos negros de la división de Dambrini de Guatemala que formaban su escolta. Finalmente, la retirada se hizo en aquel mismo día a San Juan de los Cúes, y luego sin parar hasta Oaxaca, donde solo llegó parte de la división: lo restante de ella se reunió en Yanhuitlán, camino de la Mixteca, por lo que se ve que la dispersión fue completa. Díjose que el general Álvarez salió herido en un brazo, no sé si fue cierta esta desgracia, ni que esté comprobada; tal vez se curaría con el bálsamo eficacísimo, moderno, de *Malás,* que no hizo ostensible su padecimiento

por la celeridad con que dizque cicatriza las mayores heridas, igual en virtudes al antiguo de Fierabras.

Esta acción data el 12 de octubre de 1815, por la que se conjuró el nublado que venia sobre Tehuacán. Por ella se engrosó la división de Terán y se comenzó a vestir; él no perdonó arbitrio ni medida para ponerla en un pié brillante, y ganó mucho concepto por este ensayo de su valor y astucia para conducir a los soldados. Cuando Moreno Daoix dio cuenta a Calleja de esta batalla, lo hizo extractando el oficio de Álvarez, núm. 394, en los términos siguientes. "El Sr. coronel D. Melchor Álvarez salió a batir a los rebeldes que estaban fortificados en Teotitlán del Camino. Llevó trescientos infantes, ciento nueve caballos una pieza de a dos. Los rebeldes lo esperaron en sus posiciones fortificadas que eran la casa cural y la iglesia (toda de bóveda y un fuerte en figura de estrella en el cerro del Campanario) con la fuerza de ciento veinte a ciento treinta hombres con armas de fuego, y un cañón de á dos."

"El Sr. Álvarez les cortó la comunicación de sus puestos; pero en este tiempo recibieron los rebeldes un refuerzo de cien infantes y doscientos caballos con dos piezas.

"Con la noticia de la llegada de éstos, el Sr. Álvarez trató de tomar posición, y en esta maniobra (según refiere el parte) se desordenaron nuestras tropas, y la arriería con municiones y víveres; pero ordenada la gente por el celo de los jefes y oficiales se dio una carga al refuerzo enemigo, y se le tomaron dos piezas; mas no pudo evitar que se uniesen a los fortificados. Los rebeldes perdieron como sesenta hombres, y algunos caballos muertos. Nuestra pérdida, según el estado del Sr. Álvarez, fue de siete muertos, veinte heridos y veintitrés extraviados, incluso un oficial de Húsares. También perdimos cinco fusiles, nueve carabinas, seis pistolas y fornituras. El Sr. Álvarez volvió a Oaxaca sin desalojar al enemigo de sus puestos. Pide un distintivo para los primeros que tomaron los cañones."

Calleja a quien gustó esta relación como una pócima de tabaco con ajenjos, mandó examinar la verdad de estos hechos, no queriendo prestar asenso a ella. Apuró nuevamente el cáliz de la amargura con otra que le hizo el mismo Moreno Daoix de la acción de Santiago Yolomecatl, en cuya iglesia fortificada con treinta infantes de Saboya, batió el coronel Sesma al enemigo en 18 del mismo mes y año, y les hizo once muertos incluso el teniente de San Carlos D. Antonio González.

Entonces el virrey se despechó, mandó expresamente que el parte con se pusiese en la Gaceta (así consta en la correspondencia de la secretaría que tengo a la vista). Le echó una reprimenda a Álvarez por haber dividido su fuerza en pequeñas partidas, que dispuso se reuniesen en Oaxaca temiendo que la tomase Terán, y autoriza a Moreno Daoix para que lo remueva, en estos precisos términos: "Y si para la ejecución de todo considerare V. S. necesario (como yo creo) relevar del mando de la provincia al Sr. Álvarez, cuyas protestas de responsabilidad, y la experiencia de lo pasado dan poca esperanza de que se remedie en sus manos lo que en ellas se ha perdido..." Entiendo que el Sr. Álvarez acrisoló su conducta en un consejo de guerra, cuyas sentencias en aquellos días equivalían a las de los juicios de residencia del antiguo consejo de Indias.

Cuando yo llegué a Tehuacán (en 3 de noviembre de 1815) se me presentó en mi posada D. Manuel Terán; no extrañé su visita por nuestra antigua amistad; pero sí me chocó y mucho, que en la que le hice al día siguiente me manifestase disgusto de verme allí: díjome que así me lo había indicado en una carta que me había escrito a Zacatlán, acompañándome una libranza de cien pesos... Ni uno ni otro he recibido (le respondí). Notéle cierta agitación y temor por la próxima venida del Sr. Morelos, cuya derrota fue al día siguiente en Tesmalaca, y al cuarto de sucedida ya se sabia en Tehuacán.

Llegó por fin el congreso, al que ambos salimos a recibir a la hacienda de Zipiapa, y entonces me llené de dolor mirando el estado de testarudez en que se presentaron a mi vista aquellos heroicos legisladores dignos de mejor suerte.

Hizo la corporación su entrada en la noche del 16 de noviembre, y advertí que los vocales mostraban afecto y alta consideración a Terán, no obstante de que entre ellos había algunos muy amigos de Rosains, de cuya separación nadie hablaba. Terán continuó mandando como jefe y se mostraba sumiso a sus preceptos, recibiendo el santo y las órdenes del presidente del congreso como estaba prevenido en la constitución.

Ocupóse la corporación en aumentar el número de vocales porque venia muy disminuido, y desde luego se nombraron por suplentes a los Sres. Corral, D. Benito Rocha y D. Juan Antonio Gutiérrez de Terán, cura del Sur.

En la serie de la historia hemos referido hechos que acreditan ser los dos primeros dignos de semejante comisión: el tercero acaba de morir de diputado del congreso general de México por las fracciones del Sur; fue cura de Zoyatlán y vicario segundo castrense del Sr. Morelos. No tomó el congreso providencia ninguna que mereciese el desagrado público; pues si mandó el gobierno salir a los padres carmelitas de Tehuacán, fue porque cada día mostraban sin embozo su repugnancia a seguir el sistema de la independencia, y era notoria la seducción de que se valían para voltear los soldados a favor del partido español: siento no tener a la mano el manifiesto que con tal motivo se publicó, mas creo que mis compatriotas que conocen a estos religiosos y saben la conducta que guardaron en la revolución, se darán por satisfechos de la del gobierno americano en esta parte.

Entre los principales funcionarios que vinieron con el congreso, fue uno de ellos el superintendente de hacienda D. Ignacio Martínez, hombre activo pero duro y quisquilloso en el desempeño de sus deberes. Procuró instruirse del estado de la hacienda pública, de sus recursos, del modo de aumentarlos y economizar gastos, y esto causó mucha sensación en los que no estaban acostumbrados a ser residenciados en ningún ramo: de aquí los choques entre este sujeto y Terán, que se aumentaron con la rivalidad que le mostró el joven Sesma. Jamás creí que estas pequeñeces tuviesen un resultado funesto, pues no pasaban de chismes domésticos. El congreso, a quien a pocos días de su llegada se le hizo trasladar a la hacienda de San Francisco junto a Axalpa, el día 19 de diciembre, con achaque de que estaba expuesto a una pronta irrupción, a pesar de que tenia a la mano el Cerro Colorado adonde podía trasladarse dentro de una hora, vino a Tehuacán a celebrar la solemne función de nuestra Señora de Guadalupe, y se trasladó al mismo punto a continuar sus sesiones la mañana del 13; mas he aquí, que en la del 15 soy llamado a las seis con la mayor urgencia y repetidos recados a una junta a la casa de Terán.

Partí a ella ignorando lo que pasaba: víme rodeado de oficiales, desnudas sus espadas y agolpado en la puerta de la casa un grueso de infantería de la guarnición. Propúsose la cuestión de la forma que debería darse al gobierno: yo opiné que debíamos continuar en la adoptada, a pesar de un gran razonamiento que hizo Terán pretendiendo manifestar que bajo de ella había retrocedido la revolución en vez de aumentar. Yo dije francamente: lo único que me parece que por ahora debe hacer el gobierno para sistemar la guerra, es crear una mesa de este nombre, en la

que se ponga de oficial mayor a D. Manuel Terán por sus conocimientos militares, y aguardemos las de mas reformas del tiempo que las irá indicando... Esta reflexión irritó demasiado a los conjurados, y hubo oficial que exhortó a sus compañeros a que me matasen por lo que había opinado.

Los Sres. del gobierno que estaban presentes, y que el día anterior no habían marchado a la hacienda, que sé yo por qué causa (D. Ignacio de Alas y D. Antonio Cumplido), mostraron dignidad, sosteniendo la existencia del congreso principalmente el primero. Terán dijo en voz alta que aquel era un motín, y pareció que lo decía en términos de estar él ignorante de sus causas, y que sus mismos oficiales lo habían arrestado. Por último, resultó acordado allí, que el congreso quedaba disuelto y que se le subrogaría una comisión compuesta de tres individuos con el título de comisión ejecutiva.

Los circunstantes llenos de gozo porque creyeron que habían resuelto el problema de hacer libre a la nación en tres días con tal medida, acordaron salir luego en procesión a dar gracias a Dios a la parroquia, y se formaron en una teoría de mojiganga, en la que muy mal de mi grado me vi metido como si hubiese tenido alguna parte activa en aquella obra de iniquidad. Conservé mi serenidad, y al llegar a la parroquia oyendo muchos vivas de un populacho ruin, dije al Sr. Cumplido: “Tras de este hosanna va a venir el *crucifixe*, y todos lo pagaremos." Entrados en la iglesia el cura D. Juan Moctheuzoma Cortés, uno de los agentes de aquella zambra (harto resentido de que no lo hubiesen nombrado vocal como al cura Gutiérrez), se subió al púlpito y comenzó un razonamiento presentando por texto el Benedictus, no de otro modo que María hermana de Moisés, cuando bendecía al cielo por el tránsito de los israelitas por el mar Rojo.

Dijo dos mil disparates en tono satisfecho, y se bajó mas ufano del púlpito que Demóstenes de la tribuna, cuando manifestó a los atenienses todo lo que podrían prometerse de la buena alhaja de Filipo que trataba de esclavizar la Grecia. Cantóse después un *Te Deum*, mejor habría estado un *De profundis*.

Concluido el acto nos hicieron trasladar al que se llamaba palacio nacional, sobre cuyo frontispicio estaban colocadas las armas del santo tribunal de la inquisición, y hacían el timbre de nobleza del dueño de aquella casa, el cual debía de carecer de algún gato, gallo, simio o

guajolote que pudiera formar su escudo patronímico. Terán me dijo sorprendido: "¿Y ahora qué se hace?" "V. lo dirá (le dije), yo en esta escena no hago papel." "Extienda V. la acta de lo ocurrido..." "Bien (le dije), la extenderé de lo que he visto y no mas." De hecho la extendí, pero hacia de su dómine o Mentor el dicho cura Moctheuzoma que la revisó, tachó y la extendió a su modo. "Tanto mejor (dije para mi sayo), *inocente estoy de la sangre de este justo*."

Lo mismo sucedió con un reglamento provisional y muy liberal que extendí excitado por Terán. A la sazón que pasaba esto, se presentaron a avisarle a este jefe que sus oficiales acababan de arrestar al anglo-americano D. Juan Robinson, el mismo de quien hablamos en la Carta tercera de esta época, primera edición. Este extranjero, uno de los pocos hombres virtuosos que han pisado nuestras playas, y que por sus servicios mereció del gobierno americano que le diese el grado de brigadier, apenas supo lo que se había hecho en aquella mañana, cuando comenzó a llorar como un niño y a maldecir a Terán a grito herido. . .

"Desgraciada é infeliz nación (decía) hoy has quedado esclava. ¡Ay de ti! ¡Ay de tus hijos! ¡Para qué vendría yo a presenciar este espectáculo!"

Los oficiales sublevados apenas oyeron esto, cuando lo hundieron en un calabozo.

Confieso que nada de lo que había visto hasta entonces había herido tanto mi corazón: yo veía llorar la esclavitud de mi nación a un hombre alienígena, al paso que veía celebrarla con grita insana a sus propios hijos... ¡Oh idiotas! ¿Qué habéis hecho? ¡Cómo habéis hollado ese simulacro de libertad ante quien tres días antes os acatabais, y de quien esperabais la protección, el amparo, la luz en el acierto, y con ella la libertad! ¡Oh españoles, ya os contemplo gozándoos con este bárbaro espectáculo, presagio cierto de nuestra ruina infalible, cogisteis el fruto de vuestras intrigas, de nuestra mala educación é ignorancia!

Así pensaba yo en aquellos momentos, y creo que me habría muerto, si tres años antes no se hubiese anticipado este mismo espectáculo en Sevilla y Cádiz con la soberana junta central, arrestando con la mayor ignominia en los buques del puerto a sus vocales. La historia que es maestra de los tiempos nos enseña a conducir en casos idénticos y a no escandalizarnos de los hombres.

Demos ya una mirada sobre lo que pasó con los vocales del congreso.

PRISIÓN DEL CONGRESO.

Hallábanse reunidos para comenzar la sesión cuando llegaron doscientos hombres con dos cañones comandados por el capitán Francisco Pizarra, hombre feroz y muy digno de ser pariente de los tiranos del Perú. En el momento tomaron las puertas de la hacienda y la sitiaron; intimóle al congreso que se pusiese bajo la protección de la fuerza que mandaba; mas entretanto los soldados protectores ocuparon los miserables equipajes de los vocales, les saquearon hasta la lana de los colchones, y los dejaron reducidos a lo encapillado: hiciéronlos montar en sus caballos y los condujeron presos a Tehuacán, encerrándolos incomunicados con centinelas de vista en el convento del Cármen hasta el día de noche buena que los puso en libertad Terán (si puede dársele este nombre a un desperdigamiento para países rodeados de enemigos, y donde no tenían un pan que llevar a la boca, sino por el contrario un peligro próximo de morir fusilados donde se les encontrase).

He aquí lo que vi...

Et qui vidit testimonium dato... No quiero sin embargo, que se me crea como a oráculo: alguno me tendrá por enemigo de Terán; quiero que se oiga y crea lo que en razón de esto se escribió a Calleja por el general de Puebla, Moreno Daoix. En oficio núm. 753 de 21 de diciembre de 1815, le dice lo siguiente.

"Exmo. Sr.- Habiendo remitido a Tehuacán una persona de confianza que se informase de todos los pormenores de la junta revolucionaria, ha llegado hoy de vuelta a esta ciudad y me ha presentado una relación de los hechos que ha presenciado desde el 12 hasta el 18 que permaneció allí, de la cual es adjunta copia, con otra de la proclama que aquellos rebeldes iban a esparcir. También me ha asegurado que el mismo día 18 vio entrar en aquella ciudad al enemigo Velasco con dos pares de grillos, remitido por Guadalupe Victoria con escolta de cincuenta hombres para que fuese juzgado allí.

Dios &c. Puebla 24 de diciembre de 1815.- Exmo. Sr. *José Moreno*

Daoix."

He aquí la relación que acompañó a este oficio.

"A las doce de la noche del 14 del corriente se concluyó la junta que hizo Terán de sus oficiales, en que se trató cuán gravoso les era el congreso, respecto a que se componía de representantes suplentes, cuya corporación se aumentaba de día en día por ellos mismos, y que habiéndose asignado cada uno la pensión de ocho mil pesos anuales, *(1)* cuanto dinero entraba en sus cajas se agotaba, sin dejar arbitrio para la subsistencia y vestuario de su gente.

(1) La asignación de ocho mil pesos la hizo el Sr. Morelos en Chilpantzingo cuando instaló el congreso; ocho mil pesos de cobre, que equivalen a menos de dos mil pesos. Este dinero no llegamos a recibirlo y si algo se nos pagó fue en dicha moneda y falsa, hecha de contrabando en Tixtla. Buscábanse pretextos y modo de eludir la intervención de las economías y pagadores públicos. El nombramiento de suplentes era tan necesario como legítimo; así se practicó en las primeras juntas de España y congreso de Cádiz.

Esforzó enérgicamente Terán sus argumentos en disposición que de luego a luego se resolvieron los suyos a la aprehensión del llamado congreso y de cuantos pudiesen oponerse. A las mismas horas que salieron de su junta comenzaron las sorpresas de varios oficiales de graduación entre ellos, como Sesma. Lobato, Fiallo, el que se nombraba intendente Martínez, Mendizabal, el vocal Castañeda, Ponce y los dos que gobernaban, Alas y Cumplido; todos los cuales con algunos más (cuyos nombres no me ocurren) se pusieron en el Cármen con cincuenta hombres de guardia, y a las cinco de la mañana salió un trozo de caballería con un cañón a sorprender el resto del congreso, que huyendo de una vez que aseguraba la venida del Sr. Álvarez sobre Coscatlán en donde se hallaban, habían hecho mansión en Axalpa y la hacienda de San Francisco, donde sin resistencia los aprehendieron, a excepción de Corral que huyó entonces, pero a la noche lo cogieron.

Serian las cuatro de la tarde cuando llegaron los presos a Tehuacán, y fueron llevados por la escolta que los conducía al Cármen. Ese mismo día formó Terán un consejo de guerra que presidió para instalar nuevo gobierno, y resultando la votación *(2)* en él, Alas y Cumplido con el nombre de *directorio ejecutivo*, tratamiento de alteza estando juntos, y de excelencia en lo particular, fueron conducidos a la parroquia a dar gracias,

celebrando este acto con salvas de artillería y repique de campanas.

(2) Es falso, no hubo votación sino un barullo indecente. Se dejaron a Alas y Cumplido para cohonestar el procedimiento y hacer entender que se procedía contra los demás como culpados, principalmente contra Corral. Estuvieron reunidos los presos toda la primera noche en una sala; al siguiente día se pusieron dos en cada celda. El congreso quiso hablar con Terán; pero Mendizabal que obraba de acuerdo en la intriga, le dijo que también Terán estaba incomunicado.

Ramón Sesma había tenido tres días antes un choque con Terán por un soldado en términos de desafiarse en lo público, de que resultó pedir la oficialidad de Terán su cabeza precisamente, y aun se le mandaron sacerdotes que lo auxiliaran. Igual suerte querían que corriera Fiallo y Martínez; pero por fin Terán consiguió en lo pronto libertarles la vida, que aun les corre riesgo por las repetidas quejas de los pueblos hasta el núm. de 21, singularmente contra Sesma: Sesma el viejo no fue sorprendido, y luego que pasaron tres días se le mandó un coche *(3)* y a Otal para que lo condujese con dinero a Tehuacán.

(3) Esto es también falso: Sesma estaba en la Sierra por donde no podía pasar coche. La virtud de este anciano honorabilísimo siempre mereció respeto aun a los bandidos; él dijo: Si mi hijo es delincuente y traidor, que muera. He aquí un hombre de un siglo.

A los tres días también se comenzaron a poner en libertad casi a todos, quedando solo bien asegurado Ramón Sesma, Fiallo, Corral y Martínez; y según Terán se explicó, trata de quitar del medio a todos los que componían aquella corporación y sus adictos a distintos puntos, y con empleo en que no puedan perjudicar sus ideas, las cuales manifiesta muy bien en la adjunta proclama que comenzó á correr desde el día 15. Allí están Bravo, Machorro y otros que no tomaron parte en nada, y por consiguiente no estuvieron presos; pero sí lo quedan en su casa los dos Coutos. El 18 salieron los comisionados para Osorno, Victoria y los demás puntos que consideran de atención con pliegos e instrucciones para que reconozcan el nuevo gobierno. Arroyo estuvo allí también; pero tres ó cuatro días antes de este acontecimiento salió con instrucciones del finado congreso para hostilizar toda finca en que no estuviese el dueño de ella, y devorar las que pudiese inmediatas a esta ciudad; pero caminaba de acuerdo con Terán, y sin hacer mucho aprecio de esta providencia, solo

vino a disponer su gente para auxiliar a Terán en un caso. La fuerza de este asegura él, que reunidos sus destacamentos cuenta con mil seiscientos hombres que allí enseñó. No pierden de vista seguramente sus miras sobre Oaxaca según se explican, que es cuanto sobre Tehuacán y las últimas ocurrencias de allí me ocurre.

Es copia. Puebla 21 de diciembre de 1815.-

Juan Lombau."

La proclama dice lo siguiente. *(Las notas las he insertado en su párrafo correspondiente para que V. y mis amables lectores califiquen por sí, lo uno y lo otro).*

"¡Americanos! Si alguno os dijere que la constitución sancionada en Apatzingán está abolida, y que el congreso no existe, os engaña.*(1)*

(1) O Jesucristo está en la Santa Eucaristía, o no hay Sacramento en Campañas (dijo Fr. Gerundio). ¿Con que la constitución de Apatzingán existe, y se le acaba de trastornar un gobierno fundado sobre las bases de ella? ¿Con que existe establecido un gobierno democrático que se acaba de derrocar? No está esto en mis principios, y solo los podrán seguir los que por buenos políticos ocupen la jaula número 4 de S. Hipólito.

Los hombres fieles y verdaderos defensores de la patria reunidos en este punto para sostener nuestra santa causa, y nuestros derechos imprescriptibles, adoptan medidas saludables para que el espíritu de la constitución prevalezca y el congreso sea legítimo. Penetrad el fondo de estas verdades sencillas y no solo justificareis nuestra conducta, sino que conoceréis en ella vuestros verdaderos intereses.

En efecto, hasta hoy se abusaba de la constitución, de nuestro sufrimiento y del de los pueblos libres; porque si a pretexto de ella se deprimió el mérito de los militares, la representación del congreso carecía de la confianza pública, porque el pueblo no había tenido parte en sus respectivas elecciones.*(2)*

(2) Léase la acta de su instalación en una carta de la segunda época, primera edición, y se verá desmentida esta impostura. Los militares fueron atendidos y respetados: este es un tópico o lugar común de todos los revoltosos, mover la tropa.

De aquí es que siendo el congreso de representantes suplentes *(3)* un cuerpo débil, por esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad *(4)* a fuerza de continuados sacrificios.*(5)*

(3) Con uno propietario que haya, basta para suplir la falta de los demás. Cuando en un cuerpo gangrenado queda sano un solo miembro, éste está autorizado

para salvar lo restante del cuerpo. Teypam y Oaxaca tenían en el congreso representantes propietarios.

(4) Jamás vaciló; el mismo Calleja se quejó de este orgullo a la corte cuando le reclamó a Morelos.

(5) El departamento de Tehuacán no hizo ningunos: en lo interior se hicieron extraordinarios y cuantiosísimos.

A la verdad, la representación supletoria nada vale en un tiempo en que los pueblos americanos libres e ilustrados, conocen muy bien que ellos deben elegir con arreglo a la constitución sus diputados: no podemos privar a los pueblos de este derecho sin prevaricar, porque en este caso sin estar sostenidas las autoridades por el voto y consentimiento de los ciudadanos, reunidos voluntariamente en sociedad, la representación nacional no puede ser legítima, subsistente, decorosa, ni nosotros respirar.*(6)*

(6) Esto se escribía en un tiempo en que la reconquista de los españoles era casi general: cuando no podía un hombre dar un paso sin encontrarse con un destacamento: cuando estábamos encadenados con mas de setenta mil soldados diseminados por toda la América, y el mas terrible espionaje. En esta época querían los revoltosos de Tehuacán que las elecciones se hiciesen libremente, a son de campana, con nombramiento de escrutadores y compromisarios, y que no se supliesen por el congreso. ¡Gran celo por la causa del pueblo es querer que antes sean esclavizados, que suplida su voluntad con sujetos de conocida probidad y patriotismo!

En abono de estas ideas liberales con que me explico, arrancaría yo la experiencia y de la historia sagrada y profana algunos ejemplos para confirmar esta verdad si me fuera lícito difundir este raciocinio: os diré únicamente que la patria desde que lucha contra el tirano y déspota gobierno europeo, conoce el mérito de sus libertadores, ha reunido sus votos en favor de los hombres de bien que han sostenido sus derechos. Nosotros hemos visto en esta ciudad elegir cuatro vocales sin la más leve formalidad: ¿podríamos tolerar estos procedimientos? Nosotros hemos visto caer y depositarse los caudales públicos, y aun los alimentos del soldado en manos de algunos individuos sospechosos,*(7)* ¿dejaríamos de temer la dilapidación del erario y sus abusos?

(7) Aquí está el busilis y la piedra de toque; este es el grande agravio que se hizo á los revoltosos, quitarles el manejo de caudales poniéndolos en las manos del tesorero. Desde el mes de septiembre del año de 1815 estaban en Tehuacán los ministros tesorero y contador (Mendizábal y, D. Juan Gutiérrez), destinados por el congreso a plantear las cajas e intervenir en el tesoro público, y se les impidió con varios achaques (yo testigo). Si los recaudadores eran sospechosos, ¿por qué no se representan las sospechas al gobierno y no que se procede a destruirlo y precipitar la nación en la anarquía? ¿Así

obran los que afectan ser republicanos o los déspotas ambiciosos destructores del orden? Nótese que el lenguaje de los facciosos es igual en todos tiempos, hoy lo vemos en el folleto intitulado: Mientras haya Congreso no puede haber progreso.

Por otra parte, nuestras tropas desunidas y muertas de hambre, ¿ serán susceptjbles de disciplina?*(8)*

(8) En veintisiete días que el congreso gobernó, no mató de hambre a la tropa, continuaron cobrándose las contribuciones establecidas, que pasaban de siete mil pesos mensuales, y a veces excedían; las semillas venían de las haciendas y colecturías mas pingües, que era un renglón principal. Los pobres vocales cubrieron su desnudez con lo que pudieron franquearles algunos amigos, y muy poco gasto hicieron en sus alimentos: la tropa de Tehuacán había tomado en el ataque de Teotitlán del 12 de octubre todo el dinero de la caja militar de Álvarez, que pasó de tres mil pesos en plata, de modo que por su desmán en saquear antes de concluir la acción, perdieron dos cañones, y no acabaron de tomarse todo el cargamento del enemigo. En el día 4 de noviembre valían las onzas de oro, tomadas a este por las tropas, a quince pesos, y no había quien las cambiase: ¿cómo, pues, con tales hechos se atribuye su desnudez al congreso y con tal motivo se quiere cohonestar su disolución? Seis meses ha que me enturbiaste el agua, le dijo el lobo al cordero, y aquel le respondió... Aun yo no era nacido.

¿Engrosarémos de este modo nuestros ejércitos? ¿Los valientes que luchan contra un enemigo seductor y tenaz, no es preciso que desmayen? ¿Cesará el robo, la deserción y otros vicios militares? En una palabra, americanos, decidme, ¿qué será mejor, sostener cincuenta soldados valientes para hostilizar al enemigo, o una corporación de representantes suplentes para huir y comprometer la autoridad? *(9)*

(9) ¿Será mejor sostener este puñado que apenas forma una guerrilla en un ataque, o conservar una corporación que mantenga el prestigio y conserve el orden? ¿Por qué no quisieron tratar con nosotros los Estados-Unidos, sino porque carecíamos de ella? ¿Por qué no quisieron tratar con los jefes militares sino cuatro especuladores ávidos que los engañaron como a niños, ofreciéndoles fusiles a veinte pesos que nunca trajeron? ¿Por qué no se aquietaron muchos de ellos con sus promesas de pago sino que las exigían del congreso? ¿Por qué se retrazó la libertad seis años, sino por la falta de esa corporación tachada con la nota de supletoria? ¿Por qué recibieron de ella los títulos y se honraron los revoltosos sirviéndoles para su engrandecimiento? Aguardo la respuesta para el día del juicio después de la boruca.

No por eso penséis que nosotros desconocemos el mérito de nuestros hermanos que acaban de llegar*,(10)* o que despreciamos la utilidad de las leyes sabias: aquel se premiará y lo que únicamente buscamos es el tiempo oportuno de la aplicación de estas leyes: sabemos amar la utilidad*,(11*) lo bueno y hermoso, y si hemos recibido con los brazos abiertos a los representantes*,(12)* por la misma razón en ellos recibiremos a los que vengan legítimamente autorizados: con estos

hombres deseamos unirnos: en ellos reconoceremos la verdadera representación nacional para evitar todo equívoco; y yo confieso de mi parte que si es difícil atinar en la dirección de los asuntos grandes después de haber tolerado una larga esclavitud, ya no queremos errar tanto una vez que la sabia constitución nos ilumina.

(10) Reconocer el mérito de los vocales; mandados prender, dejados saquear y hacerlos servir al vilipendio, yo no lo entiendo: si así se trata a los virtuosos, ¿qué se reserva para los criminales? "Los individuos que componen el congreso mexicano se pondrán bajo la protección de la fuerza armada. Cuartel general de Tehuacán, diciembre 14 de 1815. Francisco Pizarra." He aquí la orden de arresto. Robados y vilipendiados; he aquí la protección de la fuerza armada; mejor lo habrían hallado en Pillo Madera.

(11) Bien se conoce. La personal concedo, no la pública.

(12) Sí, se estrecharon los brazos para recibirlos; pero fue como dan en Puebla algunos rejonazos, poniéndose de rodillas y en actitud de suplicantes para no errar el tiro á la panza.

Porque si cualquier ciudadano (art. 237) tiene derecho para reclamar las infracciones que notare, la felicidad común en las presentes circunstancias pide y reclama la legitimidad de los representantes del congreso.

Tehuacán, diciembre 15 de 1815.-

Año 6º.- Es copia.- Puebla 21de diciembre de 1815.- *Juan Lombu*"

Tal es la famosa proclama circulada, aunque sin nombre de autor que la subscriba.

Hechos de esta naturaleza no permiten dar la cara a sus autores; pero los hombres hacen a la vez lo que los gatos, que esconden el cuerpo y dejan afuera el rabo.

Calleja acusó a Moreno Daoix el recibo de estos papeles en los términos siguientes. "Me he enterado de las noticias que comunicó a V. S. una persona de confianza acerca del estado y proyectos de la junta revolucionaria de Tehuacán que me dirigió V. S. en el oficio núm. 752 de 21 de diciembre último, y espero que me continúe cuantas pueda adquirir, porque ellas conducen sobre manera a las operaciones del gobierno.

Dios &c. Enero 18 de 1816.- Sr. D. *José Moreno Daoix*."

Si la proclama relativa a la disolución del congreso que he trascripto y glosado, ha causado en V. alguna sensación, no dudo que será mayor la que producirá en su ánimo otro documento tal vez formado de la misma mano que aquel, y que voy a presentarle; pero antes referiré su historia.

El general Moreno Daoix, encargado de recoger todo lo relativo a este suceso que por entonces decidió de nuestra suerte, remitió al virrey Calleja el oficio siguiente.

"Exmo. Sr.- Acompaño a V. E. copia de un papel o manifiesto, expedido por Terán en Tehuacán en 16 de enero último, por el cual pretende intimar su unión con los demás rebeldes de la provincia de Veracruz, y del Norte de las de México y Puebla; lo que parece no podrá conseguir, pues conocen éstos que sus ideas son de *apoderarse después del mando de todo.*

Dios &c. Puebla 29 de febrero de 1816.

Exmo. Sr. *D. José Moreno Daoix*."

El virrey dio por punto a la contestación de este oficio lo que se lee en un papelito agregado a la minuta que dice así. "Ponga V. esto en el lugar que le corresponde de la correspondencia del Sr. Moreno Daoix; pero avísele V. al Sr. Llano que se ha recibido este papel: que se ha impuesto S. E. de él, y que espera continúe participándole cuanto adquiera de los escritos, desavenencias y designios de estos hombres."

Nota oficial que el comandante general del departamento de Tehuacán ha remitido al Sr. comandante general de la provincia de Veracruz, y Exmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte.

Debo advertir oportunamente que este papel se remitió en los mismos términos que lo copio. En él no se presenta la firma de D. Manuel Terán sino que solo se asegura que es de él: mas sin identificar su firma: a mí no me lo enseñó en Tehuacán porque no contó conmigo para nada, e hizo bien, solo me dio un nombramiento para que lo consultase en unas cuantas causas como auditor, documento que le pedí para mi resguardo, y porque así me convenía en una causa de muerte contra el Lic. Zelaeta.

Por tanto, impugno dicha nota oficial, no con consideración a Terán que podrá sincerarse por la imprenta, como es de desear, sino a la verdad

y justicia ultrajadas en ella, sea quien fuere su autor. En la república literaria y lides de esta especie, tributamos respeto a la razón, no a los bordados ni empleos que nada dicen en su tribunal.

"La nulidad de la forma esencial del congreso, siendo bien conocida en todos los departamentos, parece que hacía superfluo todo manifiesto justificativo de su disolución; pero como alguno de los individuos de aquel se atreve aun a descubrir pretensiones absurdas, nocivas al progreso de las armas, y sobre todo la tranquilidad de las tres comandancias generales, se hace preciso producir los urgentísimos motivos con que el día 15 del próximo pasado diciembre se dio satisfacción a la *comisión ejecutiva*, estrechándola a que reasumiese el mando y tomase medidas para consultar el voto general de las tres provincias.

No solamente el congreso era ilegítimo por estar compuesto de suplentes por todas las provincias de diputados llamados arbitrariamente, y electos sin el menor tino y discreción, sino que recibiendo en los pueblos de la soberanía, según el decreto constitucional, y siendo indispensable consultar la voluntad de aquel, sobre los representantes que debían asegurar y ejercer sus derechos, el congreso nada menos pensaba que en permitir las juntas de los pueblos; habiéndose notado que las asambleas provinciales celebradas en los vasos mas críticos, fueron desaprobadas y calificadas de motines revolucionarios, novicios a las preeminencias de que S. M. se creía investido.

De este número fueron las juntas de Chignahuapam, en aquel departamento del Norte decretó su independencia del mando de Rosains, fundándola en los actos hostiles que aquel le había inferido; la de Acazonica dirigida al mismo objeto, y últimamente la de Tehuacán, celebrada a otro día de la aprehensión del mismo Rosains con el fin de nombrar un comandante interino.

Los actos de gobierno de las corporaciones desde su instalación, han sido dirigidos constantemente por la política de debilitar el crédito de los militares. Después de la derrota de Valladolid retuvieron en el seno de ellas al Sr. generalísimo en vez de que S. A. se había de haber ocupado de reunir su dispersado ejército, lo vimos entretenido por la violencia que le hacia el congreso en las operaciones fútiles é insustanciales sin advertir que su influjo en todos los países insurreccionados era de la mayor utilidad en aquellas desgraciadas circunstancias."

"De esta suerte vinieron a quedar sin jefes las divisiones del ejército del Sur hasta que el congreso despachó primero al Lic. Rayón, y a pocos días al Lic. Rosains con título de teniente general. Ambos vinieron con facultades de todo punto iguales para un mismo terreno, dependientes el uno del otro; este con órdenes reservadas de estorbar á aquel el acrecentamiento de sus fuerzas: ¿y qué resultó de unas medidas tan políticas, ignorantes y maliciosas?

Lo que era natural, la anarquía mas espantosa. La han padecido los tres departamentos por espacio de más de un año, y la conducta del congreso en ese tiempo de calamidad ha sido la más incivil y criminal. Todos los partidos han ocurrido a él manifestando pretensiones; para todos había respuesta ilusoria, ambigua y buena únicamente para ensangrentar a los competidores. Escribía a Rosains que sus provincias eran encaminadas a sostenerlo, y al mismo tiempo entablaba comunicación con los subalternos para que dependiesen de la soberanía: les daba órdenes por diferentes conductos y los excitaba a que le faltasen a la subordinación con que la anarquía no proviniese de la concurrencia de muchos jefes, despacha al desgraciado Arroyave a sustituir a Rosains; este tirano lo decapita y obtiene la aprobación del congreso para que hiciese en lo sucesivo otro tanto con cuantos viniesen.

"Nombra segundo en el departamento del Norte para darle instrucciones concernientes al capricho de Rosains, en la ocasión en que el referido departamento resolvió substraerse del mando de este general y lo hizo debidamente en junta departamental; pero el congreso celoso de que los ciudadanos toman parte activa en su suerte y bienestar, desaprueba el arbitrio de celebrar asamblea y lo reputa por desacato, no obstante que pocos días después decretó la independencia de la demarcación, y en seguida fomentó el desarreglo de ella, incitando por medio de Zelaeta a algunos subalternos, con el fin de que se substrajesen del mando del comandante general.

"Impelía a este modo de obrar la necesidad de sostenerse un gobierno que respecto de los comandantes era inútil ó nocivo. El no podía ensanchar los medios con que se hace la guerra, y por todos caminos procuraba restringirlos y era incapaz de tener influencia en todas las comarcas insurreccionales, porque los individuos que componían las corporaciones no habían tenido la política de sacar uno de los departamentos. Allá sin el beneplácito de los comandantes y de los pueblos se llamaban

ellos representantes, se fingían poderes, y sin echar una ojeada a la provincia que pretendían representar, se suplían a cuantas facultades expedía la necesidad. Al otro día de haber llegado a Tehuacán, en menos de media hora entre cinco congregantes nombraron otros cuatro con tanta expedición y tan poco escrutinio, como si se tratara de pajes o recamareras, sin atender a que Corral estaba detestado en la provincia de Veracruz por todo el ejército de aquella parte, por haber querido sostener con animosidad las prerrogativas antimilitares que el congreso concedía a los intendentes."

"Este intrigante que solo supo exaltar las diferencias entre el general Rayón y Rosains: que comenzó a sembrar la discordia en Tehuacán, mucho antes que pudiera recoger su cosecha, esto es, antes que estuviese en proporción de sacar alguna utilidad: que nombrado intendente solo se ocupó (como todos ellos) en aminorar la ración del soldado para completar su exorbitante sueldo, en enredar, provocar y poner a punto la ira de Rosains en términos de atacar a Xamapa; llegó a ser el oráculo del congreso y a abusar de su autoridad para sus fines conocidos de venganza contra los comandantes generales de Veracruz y de las otras dos demarcaciones. Persuadió a sus compañeros de que el general Victoria no podía extender sus tareas a las dos costas, y por esta que se nombrase al Sr. mariscal Bravo en calidad de comandante independiente para la de barlovento, ocasionando de esta suerte unas competencias que serían excusadas, con aquel jefe ponga hombres de su satisfacción a donde no alcance su personalidad."

"La ficción mas extraña y de que solo Corral es capaz en Tehuacán, en cuanto tuvo su asiento en el solio soberano se convirtió (de aliado con el intendente Martínez) en defensor de Rosains, poniendo en sus agencias tal actividad, que iba ya a exigir un consejo de guerra de su satisfacción, sin advertir que un arbitrio tan educado para encender la anarquía no ocurrió quizás ni en la astucia de calleja."

"El representante nuevo de Campeche era conducido a esta maniobra por el deseo de minar el concepto de los comandantes de las tres demarcaciones que no serían tal vez de su gusto. Otras provincias legislativas aseguraba Corral estar reservadas para cuando hubiera una escolta de seiscientas bayonetas, y su colega Ponce de León elogiaba tanto sus actos constitucionales y de buen gobierno, que por ellos (decía) haber estado el Sr. Morelos maniatado y muy sumiso. Se puede añadir sin

temeridad a esa virtud de nuestros legisladores, haber manejado de modo los asuntos que lograron llevar al héroe del Sur al patíbulo de los gachupines; desgracia que esa sociedad de díscolos no tuvo embarazo en festejar casi públicamente, porque se acabó el ascendiente que nuestro desgraciado jefe tuvo en todas partes y con tanta envidia y celo miraban los congregantes."

"Era la política de ellos arruinar el concepto de los jefes militares, aminorar su autoridad y sembrar entre ellos desavenencias para que jamás se uniesen, y equilibrando las fuerzas que estaban bajo su mando pudiesen comparecer delante de las corporaciones en solicitud de sentencias que siempre dejaban el pleito en pié; y haciéndose necesario de esta suerte, sostenían su dominación en medio del desconcierto, o mejor diré, de la ruina de las respetables divisiones que solo son capaces de hacer la guerra con algún fruto."

"La debilidad de un gobierno semejante, sus mismos funcionarios lo confesaban, y ella seguramente era la que los obligaba a apelar tan frecuentemente a la intriga, al artificio y la calumnia; quizás conocería los vicios de su congregación, y suponiendo como verdad que ella sería repugnante a todo hombre de razón, por esto llamarían al militar aplicado, y al ciudadano de honor, aspirante, ambicioso del supremo puesto como si ya hubiésemos desalojado al visir español que lo ocupa, y al que en aquella asamblea de intrigantes se le denominaba aspirante, se le condenaba como un reo atentador del sagrado derecho constitucional; expresión la mas hipócrita en boca de unos hombres que fueron sus primeros infractores, difiriendo la elección de los diputados propietarios por todo el tiempo que quisiesen con el mismo pretexto que tiene Calleja para llamar a las divisiones de nuestra tropa gavillas de rebeldes, y es el estar por los enemigos las capitales de las provincias y residir los americanos en los pueblos de poca consideración."

"La experiencia confirma cuantas tachas políticas se pueden hacer a las corporaciones. Por espacio de un año han gobernado según sus fórmulas la tierra adentro, sin que hayamos podido advertir las ventajas militares ni los efectos benéficos de un gobierno tan organizado.

El terreno que no se ha defendido por las divisiones antiguas que desde el principio de nuestra revolución se han creado en él, lo ha paseado con libertad el enemigo, quien lejos de perder ha adquirido nuevos puntos y plazas en las provincias de Valladolid y Guanajuato."

"En las vigorosas defensas de Cóporo y Chapala no conocemos la influencia que haya tenido el congreso; tampoco sabemos de alguna expedición que haya emprendido con esas fuerzas que decía tener a su disposición. Esas tropas que aseguran los congregantes tener tan arregladas, no han llegado a nuestra noticia haya formalizado una reunión respetable como convenía, aunque no fuese mas que para proporcionar a S. M. una situación cómoda y segura."

"Lo que vemos es, que las divisiones de tierra dentro existen y operan, por el ascendiente de sus antiguos jefes, quienes a los trabajos de luchar contra el enemigo habrían tal vez añadido el de sostener su crédito libre de las tramas del maquiavelismo, y la política mas ratera; por el cual ha reprimido el congreso un torrente revolucionario, que si hubiera seguido su curso tendríamos una mitad menos de enemigos, y no hubiera padecido tanta violencia la opinión pública, pues ella habría colocado en cada comandancia los sujetos que disfrutaban la confianza y aceptación de los soldados; afiance único que asegura a los jefes en tiempo de revolución, y cuando los hombres se hacen libres en sus opiniones, sin hacer favor mas que a la experiencia del mérito y á la justicia."

"Observe el congreso el paradero que ha tenido su lucha con la opinión de los americanos. Estos querían a Morelos en el rumbo donde su influjo preponderaba; pero los congregantes lo retenían, tanto para servicio de su autoridad, como porque temían que algún día los dominase; ya veremos el resultado de este manejo. Los países donde hacia falta aquel jefe han pasado por todos los extremos del desorden y la anarquía; y él por fin fue inmolado por la táctica de Maquiavelo. Se empeñó el congreso en sostener como general a Rosains en lugar del Sr. Morelos, y este se concitó el odio universal, por lo que vino a ser insuficiente la autoridad de aquel, así como la fuerza de que se valió el otro, y a despecho de aquella asamblea de impolíticos; a Rosains lo repulsó de su seno la revolución, como ha repelido a Sesma, y repelerá a cuantos abusen de la fuerza y autoridad que les ha presentado la misma revolución."

"Las mismas corporaciones se han desacreditado por su desgobierno en Tehuacán, y desenvolvieron a la vista de todos su chocante e impolítica teoría, y lograron al fin que la guarnición, dirigida por oficiales subalternos, la disolviese con una admirable facilidad; por el contrario ha sucedido con los jefes a quienes ha querido autorizar el congreso, y han

disfrutado del concepto de los americanos que subsisten con mas o menos facultades para obrar, sin que S. M. haya tenido otro fruto de sus persecuciones que el entorpecer las operaciones de los que las han padecido: ponerlos en peligro de dar golpes que pueden dañar su reputación, y sembrando en todo la desconfianza y el temor, *apatizar* el entusiasmo que hace triunfar a toda la revolución. La nuestra, disuelto el congreso, se puede decir que se haya en su estado natural, susceptible de que se la forme del modo mas conveniente. En tales términos, las tres demarcaciones de Veracruz, Norte de México y Puebla, por su contacto recíproco y relaciones mutuas, pueden sistemar su unión por el método de los artículos"

(Que se publicarán en la carta siguiente).

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA SÉPTIMA.

PLAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

(Véase la Carta anterior)

Querido amigo:

Ofrecí a Vd. en la Carta anterior manifestarle los artículos del plan que presentó a los tres departamentos militares D. Manuel Terán para instalar la comisión ejecutiva que proyectaba; cumplo con mi oferta y helos aquí:

Primero. Se erigirá una junta de tres individuos y se denominará convención departamental.

Segundo. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por elección en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcación.

Tercero. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, a quienes se dará el nombre de comisarios, se determinará en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar el término de un año.

Cuarto. La residencia de la convención departamental no será fija: cada tres ó cuatro meses variará al cuartel general de la otra demarcación.

Quinto. La convención se formará un reglamento para organizar sus actos de gobierno.

Sexto. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

Séptimo. La convención departamental ejercerá su autoridad en las

tres provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicación con las demarcaciones de tierra dentro, ó con el gobierno ó jefes que ellas tengan.

Octavo. La administración ó demision de esta propuesta, las variaciones o modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcación.

Cuartel general de la Provincia de Puebla en Tehuacán, enero 16 de 1816.-

Es copia.- Puebla 29 de febrero de 1816.- *Juan Lambau*.

Tal es el bello, por no decir deforme, ideal que se propusieron los que disolvieron el congreso general de Apatzingán, fruto de los afanes del gran Morelos, y de inmensos sacrificios, por cuyo golpe quedó acéfala la nación, y consumada su esclavitud, hasta que la Providencia compadecida de nuestras desgracias nos proporcionó la libertad por medios extraordinarios.

Tengo la satisfacción de no haber forjado esta historia, según mis pasiones y antojos: sus mismos autores me han presentado unos documentos irrefragables, y ellos han trazado el cuadro de sus extravíos. Si me he extendido a formar algunas reflexiones como notas, es porque siempre me he puesto de parte de la justicia é inocencia oprimida, y he sufragado por ella. En esta vez ha sido en mí una estrecha obligación hacerlo así: miembro de aquel congreso, y abrumado con el peso de sus bondades, pasaría por un ingrato si tamaña injuria la refiriese como un espectador pasivo, ó dígase mejor, como un egoísta. Toca al historiador referir los males, remontarse a sus causas, y presentar sus resultados: los de este acontecimiento, uno de los principales con que se ven tiznadas las páginas de la historia que escribo, no podía presentarse descarnado.

Hecha saber esta providencia a los Sres. Guerrero y Victoria, E invitados para unirse a este plan, lo repelieron con una indignación santa y propia de su patriotismo, a pesar de que se nombraron los mejores farautes que los sedujesen, y de que estos instaron repetidas veces a nombre de Terán que los enviaba. Osorno manifestó adherirse a él, porque su departamento era la cuna y plantel de la anarquía; pero yo jamás vi allí al personero ó comisario que debía representarlo. Siempre

respondía con buenas palabras, y con malas obras. Hallábase en esta sazón bien afligido con las correrías de Concha, que tenazmente le perseguía, y ya vaticinaba su ruina.

En principios de febrero de 1816 se procedió a la nominación de comisario de Tehuacan, y salió electo el cura D. Juan Moctheuzoma Cortés, que murió en junio del mismo año, y fue enterrado como capitán general en la iglesia de S. Francisco, al pié del altar de Nuestra Señora de la Luz. No podré dar razón del modo con que se hizo tan desatinado nombramiento. Aunque vivía yo inmediato a la plaza donde se corrían toros, yo nada vi, solo oía una grita frívola é incesante, y multitud de chirimías de indios que resonaban en mis oídos, como en los de los discípulos y acompañantes de Jesucristo cuando se halló en las puertas de la casa de la viuda de Naín: quiero decir, como anuncios de una próxima sepultura; concepto en que no me equivoqué, pues en el mismo lugar dentro de un año se tañeron iguales instrumentos por los indios, para celebrar la ocupación de Tehuacan y Cerro Colorado por el coronel español D. Rafael Bracho: ¡Ah! ¡Demasiado tardó este triunfo, habiendo tantas causas para una próxima ruina que no preveía la ceguedad de sus autores! No tardaron en separarse del lado de Terán los Sres. Alas y Cumplido, hombres de bien, que prefirieron exponer sus vidas en el regreso a tierra dentro, por entre peligros, a continuar sirviendo de sombra a un gobierno fundado sobre la usurpación, violencia y superchería.

ACCIÓN EN LA HACIENDA DEL ROSARIO.

No se demoró Terán en salir a campaña para acreditarse en ella, y procurar que se hiciesen efectivas las esperanzas que había inspirado a muchos de progresar por el nuevo gobierno que había adoptado. Dirigiose, pues, con un batallón de infantería a Tepexi de las Sedas, punto que había fortificado, y confiado á su hermano D. Juan con un grueso destacamento, situado en la casa cural, y tan fuerte, como que en el espesor de las paredes de la iglesia está situada la sacristía. Terán supo oportunamente que el comandante Barradas había salido de Puebla con una fuerte división, por lo que marchó a engrosar el destacamento de Tepexi. Reconoció este local por el enemigo, y hallando que le era imposible atacarlo con suceso, se retiró a distancia de legua y media a la

hacienda llamada del Rosario, hacia donde salió en su solicitud D. Manuel Terán la mañana del 27 de diciembre de 1815.

Efectivamente, halló a Barradas en lo interior del edificio. Había colocado en la puerta de la hacienda un cañón, que disparado a metralla y quema ropa, voló al capitán D. Francisco Arévalo: la pérdida de este hizo retirar á los americanos, principalmente porque sobre ellos cargó una gruesa partida de infantería que se apoderó de un cañón; mas recobrados pronto de la sorpresa, tomaron a la carga con doble furor y recobraron la presa. Pudieron haber sacado mucho fruto de las ventajas que les proporcionaba el primer avance; pero se limitaron a tirotear a Barradas cuando se retiró este, haciéndole varias cargas la caballería de Terán. El comandante enemigo confesó haber tenido la pérdida de dos oficiales, el capitán D. Manuel Escalante, el alférez D. José Antonio Cardona, nueve soldados muertos y seis heridos.

El parte que dio Barradas a su comandante de Puebla (que tengo a la vista) forma un guirigay ininteligible. Remitido al virrey Calleja mandó en oficio reservado que se le comentase, recibiéndose antes informe sobre él del estado mayor de Puebla, el cual le expusiese su juicio. Redújose a decirle que Barradas no había sabido sacar ventajas de su triunfo, y que se retiró porque sabia que lo venían a atacar los americanos con doble fuerza.

Terán regresó a Tehuacan muy ufano con este triunfo, con que le halagaba la fortuna; pero mostró mucho sentimiento por la pérdida de Arévalo, a quien mandó hacer exequias funerales, en que dijo un pomposo y rimbombante sermón el Dr. Velasco. La nación nada perdió con la muerte de este faccioso que apenas sobrevivió tres días al parricidio que acababa de ejecutar arruinando el congreso. En breve le siguieron varios de sus compañeros en la empresa. ¡Lástima que resonaron sus alabanzas en un lugar donde solo debiera oírse la voz de la verdad y el elogio de las virtudes!

DISOLUCIÓN DE LA JUNTA SUBALTERNA DE LO INTERIOR POR EL GENERAL ANAYA.

Trasladado el congreso a Tehuacan comenzó a obrar para el régimen de lo interior una junta subalterna creada para que jamás faltase

un gobierno ni quedase acefalada la nación. Comprendía todo el territorio desde México hasta Tejas; tenia obligación de consultar en las graves resoluciones con el congreso general para su aprobación, y se componía de los Sres. Lic. D. Ignacio Ayala, el general D. Manuel Muñiz y D. Ignacio Rojas; personas, si no todas sabias, a lo menos bien intencionadas y de acreditado celo y patriotismo. Fijose su residencia en el pueblo de Taretan, obispado de Michoacán.

En breve llegó a aquellos países la noticia de la disolución del congreso de Tehuacan; y como no hay lección más eficaz para obrar el bien ó el mal que el ejemplo, no faltó quien quisiese seguir el de los revoltosos que atentaron contra la primera corporación. Ignoro los motivos que pudiera tener D. Juan Pablo Anaya para atentar contra este cuerpo, único que pudiera salvar la patria en aquellos obscuros días; motivos que jamás pueden legitimarse, pues si contra un padre no hay razón, nunca tampoco la hay para romper el freno de la obediencia debida a las legítimas autoridades; lo que hay de cierto es que dicho jefe, unido con algunos oficiales que habían tomado la denominación de los Iguales, sorprendieron a la junta en la hacienda llamada de Santa Efigenia en principios del año de 1816, a los dos meses de disuelto el congreso.

Llevóla arrestada al pueblo de Ario; mas ofendidos de esta conducta algunos buenos patriotas, convocaron a varios comandantes reunidos en Uruapan, que no solo desaprobaron aquel procedimiento, sino que erigieron otra junta gubernativa compuesta de D. José María Vargas, D. Remigio Yarza, D. Víctor Rosales, el P. D. José Antonio Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Izazaga, D. Felipe Carbajal, y el Dr. D. José de Sanmartín, canónigo electoral de la iglesia de Oaxaca, que hizo de secretario.

Esta asamblea fue sostenida y apoyada con una respetable división de caballería que trajo dicho comandante Vargas. La nueva junta arrestó a Anaya para juzgarlo; pero él se fugó de la prisión por haberle proporcionado su libertad un teniente llamado Taraneon, encargado de su custodia, y un F. Bala. En esta sazón el general D. Ignacio Rayón, que estaba en Cóporo, rehusaba reconocer esta junta, y para cortar toda diferencia acordó esta que pasasen a verse con él los Sres. Vargas y Sanmartín, quienes luego emprendieron su marcha para el fuerte de Cóporo. Casualmente encontraron en el camino al padre Carbajal en compañía de Anaya, y ambos se dirigían al mismo punto; viéronse en el

pueblo de Capullo hospedándose todos casi en una misma casa. Vargas trató de arrestar a Anaya, sobre quien mandó hacer fuego, pero no obedecieron los soldados. Anaya empuñó la espada y mostró disposiciones de defenderse: como lo que principalmente obligaba a obrar a Vargas era la perfidia del oficial Tarancon que era de su cuerpo, el padre Carbajal promedió y se constituyó responsable de la persona de Anaya, con lo que se terminó la diferencia y se ahorraron algunas desgracias por entonces.

Los comisionados llegaron a Cóporo y nada se recabó de Rayón: quería este que se erigiese otro gobierno diferente que tuviese mayores sufragios y prestigio, y decía que tenía poderes para organizar del general Victoria y de otros comandantes. Hácele muy poco honor esta repugnancia, y que recordase entonces lo que había hecho en Zitácuaro en 1811, pues dio pie a que se le tuviese por aspirante: las acciones de los hombres públicos siempre se sujetan a glosas, y glosas malignas; tanto mas que habían precedido entre él y Morelos amargas desazones desde el año de 1812, cuando para promediar las de Verduzco y Liceaga con dichos jefes, se instaló el congreso de Chilpancingo, que por entonces serenó la tempestad.

Nadie negará al Lic. Rayón que al instalar la junta primera de Zitácuaro hizo una acción heroica, ni menos que en esta vez conducido por los mismos principios de orden solicitó la instalación de un nuevo gobierno pero a la verdad que las circunstancias eran diversas de las de aquella época, y de consiguiente debieron serlo los medios para la consecución de tan loable fin: debiose apartar de todo lo que indujese ni aun remotamente el concepto de coacción. Equivocóse por sin duda en mandar a su hermano D. Ramón a la tierra caliente, ya para revistar aquellas tropas harto desordenadas, ya para excitar a sus comandantes a que procediesen a reconocerle por centro de la unidad que entonces se deseaba; he aquí la relación que he formado de los informes del coronel D. Pablo Galeana, que creo está concebida con sinceridad y moderación que comprobará lo dicho. "Hallábame yo (dice) en Tlalchapa en el año de 1816 con doscientos hombres, cuando fui interpelado por D. Ramón Rayón para que le reconociese por jefe, y le respondí que no debía subrogarse a la junta subalterna que acababa de ser destruida.

"De resultas de esta respuesta D. Ramón Rayón me citó para una entrevista al rancho de San Pedro junto a Tlalchapa; pero me excusé de asistir por no entrar en cuestiones odiosas; sin embargo, mandé a mi

nombre a D. Santiago García, a quien puso arrestado. Con tal motivo hice junta de oficiales el viernes Santo en la noche de 1816, y les dije que el que quisiera sujetarse a los Rayones podría hacerlo. Prepáreme desde entonces por este solemne pronunciamiento para ser atacado; supe, que D. Ramón Rayón venia en demanda mía, y tomando cien de mis dragones salí a recibirlo a la hacienda del Potrero: allí conferenciamos y le reproduje lo que tenía dicho. Rayón me mandó que arrestase a D. Pablo Campos, y después supe que a este dio orden de que hiciese otro tanto conmigo y tomase el mando de mi tropa. D. Joaquín Castilleja, hombre nacido para el enredo, sedujo a varios de mis oficiales y no 253 pocos soldados: súpelo en tiempo y me marché al pueblo de Coyuca, y que trataban de sorprenderme. Hallábase D. Nicolás Bravo en Axuchitlán con parte de mi tropa que yo le había dado para su seguridad; presentóseme a media noche avisándome que Campos y Castilleja habían logrado seducir las tropas de Coyuca, Tlalchapa, Cutzamala y otros puntos para sorprenderme; esta reunión pasaba de mil hombres; tan maligno proyecto no tuvo efecto la mañana de aquel di a, porque se les hizo tarde, pero a la siguiente lo efectuaron.

El Sr. Bravo se atrincheró en un cerrito inmediato llamado del Calvario y yo ocupé una casa; intimáronme les entregase las armas, no accedí a su demanda; tiráronme algunos tiros y se largaron. Para saber yo si aquella retirada era fingida, mandé que los siguiese el coronel D. José Vázquez; encontrose con ellos en dicho rancho de San Pedro y le hicieron fuego; solo llevaba diez hombres de escolta; esta escaramuza fue a las márgenes del río Cuirio.

Al siguiente día de este suceso el Sr. Bravo con veinticinco hombres se retiró al pueblo de Axuchitlán a ver a su familia; encontrose también a las orillas del Cuirio con los sediciosos, y regresó a mi campo, después de un tiroteo. Acordamos que en aquella noche saliese para el pueblo de Tlacotepec a reunir su fuerza que estaba dispersa, y llamar en su socorro a D. Isidro Montes de Oca que se hallaba en Tlacotepec el Viejo.

"Eran pasados ocho días de estas ocurrencias, cuando he aquí de nuevo a Castilleja y Campos que se me presentaron en Coyuca nuevamente a sorprenderme; allí esperaba yo a D. Nicolás Bravo. De hecho, rompieron el fuego a las once de la noche hasta las siete de la mañana del día siguiente, no tuve mas desgracia que un soldado herido en la nariz, y

el coronel Vázquez en la muñeca de la mano. Campos se llevó una parte de mi remonta. Retirose éste, pero volvió al cuarto día ya reforzado con alguna tropa de Rayón al mando de D. José María Ayala, y me pusieron un verdadero sitio; yo contaba ya con muy poca fuerza, porque me la habían seducido en la mayor parte; sin embargo, en este conflicto hice sonar las campanas, tirar cohetes y mostrar mucha alegría como si me viniese refuerzo; el arbitrio me fue útil, porque lo ejecuté destacando a las oraciones de la noche al español D. Antonio. Fernández con quince hombres, el cual atacó al campo enemigo por el Poniente decididamente, y le obligó a levantar el sitio perdiendo en la fuga algunas armas.

En esta misma noche marché para la hacienda de Patambo, dejando encargado el campo a Vázquez. Allí supe que el Sr. Bravo y Montes de Oca venían en mi auxilio por lo que regresé a Coyuca para aguardarlos. En vano solicitaron Campos, Castilleja y Anaya apartarlo de mí. Viendo inútil esta medida intentamos pasar el río, obrando como actores, camino de Pungarabato; pero en la noche anterior nos habían quitado las canoas y esto nos precisó a hacer balsas para pasar por el paso del Limón a ocho hombres nuestros. Apenas habían llegado a la orilla opuesta, cuando los atacó la fuerza de Campos, más lograron rechazarla guarneciéndose en el cerro inmediato. Todo el día lo empleamos en pasar nuestra fuerza, y en la noche llegamos a Pungarabato, donde la tropa se desmandó saqueándolo sin poderla contener. Al día siguiente (15 de abril) nos quisieron estorbar el tránsito en el estrecho que forma el río entre Pungarabato y Cutzamala; pero afortunadamente los flanqueé, sufriendo ellos la pérdida de siete hombres y catorce prisioneros de los que se habían desertado. Llegamos a Tlalchapam, y su párroco, hombre sensible y honrado, interpuso sus respetos para que nos acomodáramos y no sorprendiésemos a Campos por la noche: prestámonos gustosos a tan loable solicitud, y al día siguiente se nos presentaron Castilleja y D. Manuel Elizalde.

Campos se excusó por enfermedad: después de una conferencia convocamos a una junta de las personas más caracterizadas de aquellas comarcas y todo se concluyó dentro de ocho días a satisfacción de todos en el pueblo de Axuchitlán. El Sr. Bravo y yo nos retiramos a la sierra de Xaliaca a fortificar el campo de Santo Domingo: Montes de Oca marchó al suyo. Estábamos en Tlacotepec cuando se nos presentaron D. Pedro Villaseñor, el padre Talavera y D. Ignacio Pineda a exhortarnos a que bajásemos a Axuchitlán y Huetamo, pues, Rayón persistía en sus antiguas

ideas; también recibimos cartas de este mismo jefe, pero reprodujimos nuestra anterior respuesta."

Entiendo que frustradas estas medidas, fue consecuencia de ellas la resolución tomada de secundar el Lic. D. Ignacio Rayón su viaje para la provincia de Valladolid. No le aprobó su hermano D. Ramón Rayón este plan, convencido de su inutilidad; sin embargo, se puso en camino, proporcionándole el Dr. San Martín en Apatzingán los recursos de marcha necesarios; llegó a Tancítaro y el comandante Vargas le convidó para que visitase el fuerte que había construido en S. Miguel Cuitzristarán. Mostrose muy obsequioso saliendo a recibir a Rayón al camino; no ignoraba este que por voces vagas se decía que Vargas estaba de acuerdo con los españoles, por lo que no dejaba de tratarlo con alguna precaución librando su seguridad en la fuerte escolta que le acompañaba. Impósose del estado de la fortificación y no le agradó; pero sí el establecimiento de cinco telares de tejidos é hilados que había mandado plantear allí para vestir a la tropa con la lana de mas de catorce mil ovejas que poblaban las rancherías de la Yerba buena, y algún algo don de la costa de que podía disponer. Quedose aquella noche en el fuerte para dictar providencias a favor del socorro de víveres que por conducto de Vargas deberían introducirse a los sitiados en la laguna de Chapala como se le había encomendado; pero en nada menos pensaba, sino en entregar a aquellos infelices en las garras del general Cruz.

Al ser de día mandó Rayón que viniese su remonta para marchar, la cual se había colocado en unos potreros a distancia del fuerte. Amaneció, y no parecía: dieron las diez y tampoco: entonces presumió por la demora que Vargas le iba a jugar alguna burla; hízolo arrestar y lo mismo a su segundo Salgado, y le dijo... "No me cabe duda en que V. aguarda por momentos la llegada de los gachupines que están en los Reyes para entregarme: ellos vendrán, me atacarán, y yo me defenderé hasta consumir el, último cartucho; pero sirva a V. de gobierno, que los primeros fusilazos que haga disparar serán sobre la cabeza de V." ¡Santas Palabras! En el momento he aquí los caballos: Rayón marchó del fuerte, y este se entregó por el traidor Vargas al día siguiente a los españoles, es decir, el 10 de diciembre de 1816.

Según el parte del Sr. Negrete insertó en la Gaceta núm. 1003 de 30 de diciembre de 1816, ocupó el fuerte D. Luís Quintanar, habiendo mandado al teniente D. Mariano Laris para que con una partida se

aproximara a aquel punto a tiro de fusil, llevando una bandera blanca a la que correspondió con otra de igual color Fermín Ortiz, con quien conferenciaron para consumar la entrega, los presbíteros D. José Antonio Álvarez y D. Ignacio Ortiz. Tomó posesión del fuerte Laris con treinta infantes é igual número de caballos, a quien siguió Quintanar. Hallaron los españoles once cañones, dos obuses, mil doscientos tiros de bala y metralla: seis mil cartuchos de fusil; porción de balas sueltas, quinientas piedras de chispa, treinta cargas de arroz, diez de trigo y cuatro y media de sal.

Según dice el Sr. Negrete en un parte muy fanfarrón que comienza... "¡Viva el rey, mi general! Esta maniobra es el resultado de las fatigas y ventajas de este mes sobre la toma de Mescala... y la contrarrevolución de este partido, aunque descubierta; y lo que mas directa y próximamente ha influido, es el golpe dado a Rafael Rayón, y la presentación de la infantería... En uno y otro (añade) ha obrado con toda decisión y energía Vargas." Mejor habría dicho la entrega de Mescala y la de S. Miguel, son obras de la traición del cojo Vargas y de la artera política de los españoles…

Rayón obró a medias; pues con tales antecedentes no debió dejar aquel punto a la custodia de tan villano hombre. A veces los más sesudos se conducen como niños en los más arduos negocios. Partió Rayón con dirección a Tancítaro donde había dejado el resto de su tropa... Frustrado el plan de Vargas, el enemigo situado en los Reyes salió en su persecución: no estaba en estado de batirse con él, y así es que forzando marchas se dirigió a Apatzingán. El enemigo llegó a este pueblo al día siguiente y se vio chasqueado: detúvose allí tres días para acordar con Quintanar y Linares el modo de atacar a Rayón por diferentes direcciones, rodeándolo de modo que quedase arrinconado contra el río de las Balsas. Rayón que lo entendió, tomó este partido desesperado, y logró salvarse pasándolo por el punto que llaman del Marqués. Dejó a su hermano D. Rafael con su infantería en las inmediaciones de Tancítaro en la hacienda llamada Araparícuaro, donde Vargas que venia con D. Pedro Negrete lo sorprendió con partida doble por las barrancas llamadas de las Añileras: tomóse el equipaje de D. Rafael Rayón, fusiló a cuantos hubo a las manos, a pesar de que le alegaban que por él se estaban metidos en la insurrección: muchos perecieron desbarrancados, y D. Rafael Rayón logró escapar y reunirse a su hermano! En estos mismos días Rayón mandó al Dr. Cós (que por la disolución de la junta subalterna había

recobrado su libertad en Atijo) que marchase a la costa a terminar algunas desazones que ocurrían entre aquellos jefes y a organizar sus fuerzas. Con poco más de cincuenta hombres se encaminó Rayón a las inmediaciones de Pátzcuaro y Zacapo con el objeto de reunir las fuerzas de los terribles guerrilleros Sánchez y Huerta, y de atacar con ellas y la suya una gruesa partida de Valladolid, que andaba cerca de Ario. Los forrajeros de ésta descubrieron a Rayón, lo que bastó para hacerla salir de allí, y que se replegasen a Pátzcuaro, para donde se encaminaba. Al llegar a las inmediaciones de esta ciudad Rayón hizo alto para informarse si había allí fuerza enemiga. Permitió á D. J. Pablo Anaya y a su secretario D. J. Ignacio Gutiérrez con el padre Melgarejo que se acercasen al reconocimiento, escoltados de ocho hombres, y se proveyesen de víveres de que totalmente carecía.

Más aun no bien se acercaban por las calles del lugar cuando se vieron cargados del enemigo que les mató dos soldados y ellos se defendieron gallardamente. A poco supo Rayón de esta desgracia, y hallándose imposibilitado de caminar mas adelante por lo cansado de sus caballerías, se situó en un mal país por si se viese atacado; de hecho lo fue por trescientos dragones; mas parapetándose tras de unas cercas, repelió dos acometidas bruscas, y desesperado de que el enemigo se saliese de Pátzcuaro como se le había hecho creer, marchó para Ario. A poco de esta ocurrencia supo que su combinación había sido acertada, porque Huerta y Sánchez atacaron con muy buen éxito la partida de Valladolid. La retirada de Rayón fue por entre peligros, pues casi tocó en las inmediaciones de Pátzcuaro: fue obra de la necesidad, que aumenta la osadía y es madre del despecho.

En Ario se reunió con la tropa que había, dejado en Pedro Pablo. Ocupose en estudiar en qué punto se fortificaría, pues perdido el fuerte de San Miguel por la perfidia de Vargas, las partidas sueltas no tenían apoyo y los pueblos adictos a la causa nacional estaban indefensos y comprometidos. Dirigiose a Xauxilla; ya para fortificar aquel excelente punto; ya para hacerlo lugar de la residencia del gobierno que deseaba ver instalado. Para ello citó al padre Torres a una hacienda inmediata, quien afectó condescender con cuanto se le propuso, pues no tenia ánimo de cumplir cosa alguna. Allí supo que su hermano D. Ramón estaba a punto de rendir a Cóporo a los españoles, noticia que le causó gran pesadumbre. Este gran suceso que tanto influyó en la esclavitud de la nación será asunto de otra carta; hagamos una pausa en razón de tal acontecimiento, y sigamos la

serie de los sucesos ocurridos en Tehuacan, pues unos y otros se hermanan en cuanto a sus efectos y son de una misma época, con diferencia de diez y siete días; tal es la que se encuentra entre la rendición de Cóporo y Cerro Colorado. Protesto con sinceridad que he referido estos hechos haciendo violencia a mi corazón. Este es un cuadro de desórdenes en que las pasiones sórdidas han ocupado el lugar de la razón: la cualidad de historiador no me ha permitido omitirlo; ¡quiera el cielo que sirva para que mis compatriotas abominen el desorden y respeten las leyes!

El eslabón principal de esta cadena de males se forjó en Tehuacan destruyendo el congreso. He aquí sus funestas consecuencias. *Dolenter dico potius quam contuméliose*.

Muy efímera fue la paz con que gozó D. Manuel Terán de su gobierno independiente, y puedo decir que desde el instante en que fue disuelto el congreso no tuvo instante de reposo, pues le mostraron el mayor desagrado y resistencia para adoptar su plan los comandantes Victoria y Guerrero. Dentro de su misma tropa tenia enemigos irreconciliables que amagaban a su vida.

Había mandado situar un destacamento en el cerro de Santa Gertrudis de la Mixteca al mando del mayor D. Francisco Miranda, oficial respetable, que casi milagrosamente y en brevísimos días lo puso en el estado mas brillante a merced de su esmero y buena disciplina. Trató Samaniego de desalojarlo de allí, apenas lo supo, cargándole con una fuerte división; pero miranda lo rechazó menos con sus fuegos que con su astucia, dando muchos toques de ordenanza que suponía la existencia de la tropa que no había en la trinchera, y situando en unas estacas diestramente colocadas, porción de sombrero que figuraban otros tantos soldados en actitud de defenderse, tras de los cuales hacia las descargas. Esto bastó para imponer al enemigo.

Terán envió en auxilio de Miranda una fuerte sección al mando de su hermano D. Juan, llevando por segundo al capitán D. Evaristo Fiallo, la cual no fue necesaria por haberse retirado Samaniego. El estrago que esta tropa auxiliadora debiera haber hecho sobre el enemigo, lo causó sobre el indefenso y pacífico pueblo de Tepexillo, que fue saqueado por la desenfrenada licencia que le concedió Fiallo para ganarse su aprecio, a pesar de la resistencia que le mostró D. Juan Terán, que no pudo contener el desorden. Ofendido de esto su hermano D. Manuel, arrestó a Fiallo,

mostrándose inexorable aun con su mismo hermano, a quien mandó respondiese en un consejo de guerra, siendo notoria su buena conducta é inculpabilidad en el hecho.

Fiallo meditó desde el convento del Carmen (lugar de su prisión) una conspiración que debió estallar la noche del 6 al 7 de marzo, pero que fue descubierta en tiempo oportuno. Por su plan debía perecer Terán y sus aliados, y aquel departamento pasar a manos del general Victoria. Entonces Terán lo mandó preso a la hacienda del Carnero inmediata a Tehuacan. Diome especial comisión para que le hiciese cargos, como lo ejecuté acompañado del brigadier D. Antonio Vázquez Aldana; mandato que obedecí, pero no intervine en la sentencia de muerte a que se le condenó por sola su confesión sin oírsele por escrito como debiera. Entonces solo se echaba mano de mí como de un caga tinta alumbradillo en esto de instruir causas criminales; concepto para mí .harto favorable y que me libró en aquellas circunstancias de responsabilidad en ambos fueros: vivía sujeto principalmente a una ración de soldado con mi esposa y era preciso obedecer.

Entregóse por tanto la persona de Fiallo al comandante Luna de Ixtapa para que lo fusilase, como lo verificó; ignoro, si con la crueldad que deplora Rosains en su manifiesto; bien que no era de esperar dulzura y miramiento en un labrador y arriero de profesión, gente por lo común reacia y sañuda, y para la que es lo mismo dar tarea de palos a un mulo mañoso que a un hombre miserable.

En el museo mexicano, tomo 29, número 6, en que se teje un grande elogio al general Terán, se dice: que un soldado seducido por Fiallo lo iba a asesinar, que vio su mano en la sombra de la pared al tiempo de descargar el golpe, que lo contuvo, reprendió y compadeciéndolo lo perdonó sin tomar venganza...

Todo esto es patraña propia de una leyenda para recrear los oídos de los lectores y exaltar al héroe que se pretende elogiar. Hasta pasados cien años no se debe formar un poema épico, dicen los autores, tiempo en que ya se suponen olvidados los hechos y en que los hombres se presentan en tercer término, como en perspectiva, no cuando está fresca la memoria de sus hechos, pues los que los presenciaron se burlarán a carcajadas de tales panegiristas.

Las leyendas desfiguran la historia.

Era Fiallo un joven habanero, táctico regular, sufrido en la campaña, diestro en el arte de mandar al soldado y de ganarlo, no le faltaba valor; pero era un descabezado, por lo que la patria no sacó de él provecho alguno. Había servido en el batallón expedicionario americano. Removido este obstáculo para el gobierno de Terán, sigámoslo en la historia de sus campañas hasta el 19 de enero de 1817 en que entró Bracho, coronel de Zamora en Tehuacan; acontecimientos en que no le fue muy favorable la fortuna ni correspondió a lo que era de esperar de sus talentos militares. Ya he dicho que en la noche anterior a la prisión del congreso fue preso por Terán el coronel Sesma; el hermano de aquel, D. Joaquín Terán, pasó a encargarse de Silacayoapam, pero fugado Sesma del arresto, recobró por sorpresa aquel punto y dejó burladas las esperanzas de Terán.

Bien sabido es en nuestra historia, que uno de los medios inicuos que el gobierno español adoptó para enriquecerse y enriquecer a los comandantes militares fue el de los convoyes. Desde Calleja hasta el último oficial sacaba de ellos utilidad; ya sea comerciando por una testa de ferro; ya sea exigiendo fuertes contribuciones sobre las mulas y efectos que estas conducían; contribuciones que quedaron impuestas, aun cuando ya podían las recuas transitar libremente y sin riesgo los caminos carreteros. Puede decirse que todo fortín ó trinchera que el gobierno levantaba en ellos eran puntos de robar con achaque de proteger a los caminantes. Estableciose un fortín en la barranca llamada de Villegas, camino de Orizaba a Córdova, y allí el destacamento de Navarra no solo cobraba gruesas sumas de dinero, sino que las infelices mujeres que tocaban en aquel paraje, pagaban una nueva contribución equivalente al antiguo feudo de la Pernada en Francia, a los barones, sirviendo a la brutalidad de aquella bárbara soldadesca. Cometíanse allí crímenes, a sabiendas de los jefes, que ultrajan a la naturaleza, y el pudor no permite referir.

La tropa destripaba los tercios de las ropas más exquisitas, y guardábase mucho el interesado de reclamar sobre su robo, porque al momento era tratado de insurgente, preso ó apaleado por los comandantes, que llenos de ira decían: ¡Cómo! ¿Robar las tropas del rey Fernando? ¡Qué blasfemia! ¡Qué desacato!...” Así se verificó en Zacatlán donde el conde de Castro Terreño quiso castigar a unos soldados convencidos de hurto por una mujer; pero se opuso el coronel Águila diciendo... que era imposible que las tropas españolas pudieran robar, y

esto es que hacían la guerra hasta a las gallinas peor, que los mas encarnizados cacomixtles, y el camino de las divisiones españolas se sacaba por el rastro de las plumas de las aves que iban dejando.

Es muy digno de notar, que la mano de la rapiña española no solo se hacia sentir y pesaba sobre los caminos llamados reales, sino que era en general en todos los pueblos. Sé de un coronel (Urrea) que en la línea de Tancítaro aguardaba a que llegasen los días de tianguis ó mercado, y cuando ya habían acabado de entrar en la plaza todos los introductores de efectos, la ocupaban con su tropa, se tomaban las bestias que había dentro, y exigía a razón de cinco pesos de rescate por cada una; mas si entre ellas había algún buen caballo ó mula esa se la apropiaba; por semejante causa los vendedores tomaron la providencia de descargar a distancia de una legua del pueblo y metían los efectos cargados sobre sus espaldas ¡tantas vejaciones causaba este, mal hombre a los infelices! Por último, debo notar con espanto, que muy mas crueles y desapiadados se mostraron los comandantes españoles ya radicados de mucho tiempo atrás en este suelo que los mismos expedicionarios, sin que los obligasen a obrar con clemencia ni sus relaciones de familia, ni sus intereses, ni el amor que naturalmente debieran tener a un país donde habían recibido los mayores beneficios; esto es inconcebible, aun cuando los consideremos no como seres racionales, sino como máquinas. Nuestros pósteros tal vez dudarán de la verdad de estas observaciones.

Oaxaca fue víctima del monopolio de los convoyes en el indispensable comercio que sostenía de ciertos artículos con Puebla y las villas. Los comandantes Samaniego y La Madrid dictaban sobre la materia las leyes que les convenían para enriquecerse. El segundo estaba situado en Izúcar, y el primero en Huaxuapam. Reuníanse las recuas en Izucar o en otro punto, y de allí no salían hasta que les convenía que lo hiciesen, según su cálculo mercantil para la; entrega y recibo que les aprovechaba hacer. Cuando el azúcar (por ejemplo) faltaba en Oaxaca y subía de precio, entonces sin más orden superior que su voluntad hacían partir el convoy; más si abundaba lo retenían. Así obraron hasta el año de 1816 en que el comandante de la Mixteca alta protegió a la indiada y arriería en la conducción de sus cargas a Tehuacan; por tal causa tuvo sus disgustos, pero lo cierto es que él destruyó este sórdido monopolio, sobre el que además cobraba dos pesos por cada mula de carga.

ATAQUE DE LA CAÑADA DE LOS NARANJOS.

En 9 de febrero de 1816, la tropa de Terán y la de Guerrero ocuparon una bella posición en la barranca de los Naranjos, para interceptar un convoy que conducía La Madrid: el ataque fue reñido, hubo muertos de una y otra parte; quitósele alguna cosa, y en la acción se distinguieron los dragones del coronel Correa, llamados los campeones de Morelos, tropa hermosamente vestida, armada y bien montada, formada de los restos del escuadrón del difunto brigadier Ramírez, que, como he dicho en otra carta, lo comenzó a organizar en Huamantla poco antes de su desgraciada muerte; pero como en este pueblo se desmoralizó de todo punto porque sus jefes no heredaron el espíritu de aquel hombre benemérito, poco después de la acción de los Naranjos dejó de existir, y fue necesario que sus restos se persiguiesen por bandoleros. Es preciso hacer una pausa en la relación de los sucesos de Tehuacan para referir los del Norte que tienen una íntima relación con los del coronel Terán, tanto más, cuanto que engrosó su fuerza con los restos escasos que le vinieron de aquel departamento.

La tenacidad y constancia con que el coronel Concha persiguió a Osorno le aceleró su ruina; teníala ya preparada de antemano con las providencias de su segundo Manilla, que había herido mortalmente la fibra religiosa de los pueblos de la demarcación cuando mandó incendiar las iglesias para que no sirvieran de puntos de apoyo a los gachupines, como ya otras veces he dicho. Ningún hombre de bien podía ver de buen ojo este sistema devastador, que se extendía a aniquilar las propiedades y reducir a cenizas los pueblos, como el de Otumba, después de haber esquilmádose todo el pulque que producían los Llanos de Apam, uno de los grandes artículos de subsistencia.

Comenzó, pues, Concha (después de haber paseádose por Zacatlán y recibido grandes obsequios del cura de aquel pueblo) por establecer gruesos destacamentos de tropa en Singuilucan, Axuluapam y otros puntos que sostuvo y engrosó con los tropas de los comandantes antiguos de insurgentes que se le presentaron, como Serrano, Arce y otros, usó al mismo tiempo de suma dureza con los que pudo pillar fusilándolos irremisiblemente, aunque fuesen en docenas o quindenas, sin que perdonase al presbítero D. Rafael de Olivera, capellán que fue de Espinosa, y murió pasado por las armas en el pueblo dicho de Singuilucan con otros

cuatro paisanos el 27 de julio de 1816.2 Mostráronse satélites del ferocísimo Concha D. Anastasio Bustamante y un coronel llamado Rubin de Coelis. En estas circunstancias aflictivas, Osorno se situó con una división que puso al mando de Mariano Guerrero en Cerro Verde, punto verdaderamente militar, situado a una legua de la entrada del pueblo de Huauchinango; fortificólo con cinco cañones y tres obuses; pero este hombre inicuo la noche del 12 de agosto de 1816 lo entregó traidoramente al coronel comandante de Tulancingo D. Francisco de las Piedras con ciento cuarenta y tres hombres, trescientos sesenta y tres caballos, ciento once carabinas, siete pares de pistolas, setenta y seis sables, noventa cartucheras y otros útiles, y la artillería dicha.

No se limitó a esto su perfidia, sino que además compelió y estrechó al teniente coronel de infantería D. Ignacio Falcón a que hiciese lo mismo con sesenta y tres infantes bien armados. Piedras no acertaba a creer lo mismo que veía (como me lo ha dicho mas de una vez) al verse con tan buena gente ubicada en tan ventajosa posición; portose humanamente con ella y supo con la mayor prudencia enjugar las lágrimas del honrado Falcón, mozo formado en la escuela del general Rayón, y que por su buen porte le había merecido un distinguido aprecio. (Hoy es general.)

Para asegurar Calleja lo adquirido, excitó al arzobispo Fonte y al guardián de Pachuca para que mandasen a Zacatlán una misión de frailes que fuesen a recorrer el departamento, como así se verificó. Esta pobre gente vulgar se espanta (aunque ya no tanto como antes) cuando se le presenta un fraile batiéndose a bofetadas, y este es el momento en que se recaba de ella lo que se quiere; tal es la ignorancia en que está educada acerca de los verdaderos principios de la religión que profesa, reducida por lo común a algunas exterioridades y apariencias. Hasta el coronel Inclán, el mejor oficial que tenia asomo, se presentó al indulto exigiendo por condición que se le mandase tratar acerca de él, al padre carmelita Fr. Juan de Santa Teresa, a quien el virrey hizo salir de México al efecto en 16 de agosto, como consta de la correspondencia del virreinato. Hubo día de quinientos indultados. ¡Oh grande mengua (diré con el padre Mariana) y digna de que con la misma muerte si fuere menester se repare!

Por estos días ocurrió la muerte del guerrillero Arroyo, dada por la mano de su protegido Andrés Calzada, de una manera infame: enterrósele en Cuapiaxtla; después murió Calzada fusilado en San Andrés Chalchi-

comula de orden del marqués de Vivanco, a quien se iba a presentar al indulto, circunstancia por la que se reputó injusta y como tal se llora la pérdida de uno de los americanos mas valientes. Ya en otra ocasión diré algo acerca de este suceso. No quedó ya otro recurso a asomo que trasladarse con la poca gente que le había quedado al departamento de Tehuacan a buscar asilo para salvar su persona, como lo verificó; pero antes de entrar en dicha ciudad ejecutó su tropa un hecho, que por poco le da una eterna nombradía en nuestra historia.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA OCTAVA.

ASPECTO POLÍTICO DE MÉXICO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1816.

Apreciable amigo:

Dada la idea de las ventajas conseguidas por Concha en el Norte de México, y lanzadas de este rumbo aquellas formidables divisiones de una caballería tan numerosa y selecta como valiente que podía reunirse en veinticuatro horas en número de dos mil hombres, observemos ya el notable cambiamiento que tuvo la revolución por este suceso.

Gloriábase Calleja de haberla terminado, y tanto, que habiendo sabido que el teniente general de la marina española D. Juan Ruiz de Apodaca, honrado después con el título de conde del Venadito, estaba nombrado virrey y que había emprendido la marcha de la Habana donde era gobernador, trayendo los restos de los regimientos fijos de México y Puebla que estaban allí de guarnición desde el año de 1792, lo tuvo a mal, diciendo que tal escolta era innecesaria, pues su sucesor podría llegar a México sin tropiezo hallándolo todo pacificado. Tal confianza inspiró a Apodaca, que en breve vio esta desmentida.

ATAQUE DADO CERCA DE LA HACIENDA LLAMADA DE VIRREYES, EN EL CAMINO DE VERACRUZ.

Al llegar a Vicencio fue acometido el nuevo virrey bruscamente por gruesas partidas de caballería salidas al intento en la madrugada de aquel día, de S. Juan de los Llanos, y lo fue en términos de estar a punto de ser prisionero de los americanos.

En vano formó un martillo, pues avanzaron tenazmente después de un reñido tiroteo, hasta ponerse a menos de tiro de fusil; la tropa habanera jamás se había visto en combates de esta naturaleza, ni conocía el modo de pelear de los insurgentes, que venían dirigidos por el brigadier D. Antonio Vázquez Aldana, oficial de mérito. Apodaca se aturdió cuando se le hizo salir del coche y tomar el caballo: sus ayudantes le pedían órdenes, y no acertaba a dárselas. En este momento habría dado por un trusco de pan al diablo el virreinato, como daba Sancho el gobierno de la ínsula cuando se vio metido entre dos paveces para defenderla de malandrines. Cuando estaba en lo mas recio de la acción se presentó en su auxilio el coronel Márquez Donayo; la presencia de la división hizo retirar a los americanos, que causaron gran destrozo, principalmente en la compañía de cazadores de Fernando VII de Puebla; habría sido mayor y completo el triunfo, si el terreno atascazo por su natural localidad, y mucho mas por el temporal de aguas, no hubiese fatigado la caballería de Osorno, no teniendo ésta ninguna infantería en que apoyarse.

Entonces conoció Apodaca con quien las había, es decir, con hombres bravos y decididos, y comenzó a quejarse de que se le había engañado. Ha sido para muchos un problema, si les estuvo bien ó mal a los americanos no haberlo hecho prisionero; yo estoy por el primer extremo, pues habría continuado la guerra bajo la dirección de Calleja, y continuado con doble furor.

Para los españoles era un delito imperdonable aprisionar un virrey, o quitarle la vida, cosa que tal vez pudiera suceder. Los americanos perdiendo en esta vez ganaron por otra parte mucho: Apodaca merecía vivir y entre él y su antecesor, hallará la historia tanta diferencia, como la que encuentra entre Trajano y Tiberio. Si alguna vez notáremos en Apodaca acciones de crueldad, atribuyámoslo a la triste suerte que lo obligaba a condenar a la muerte por órdenes del monarca que lo mandaba a los mismos que él absolvía en el fondo de su corazón honrado. Sí, lo diré con alta frente, honrado: su venida en aquella sazón fue por misericordia del cielo: su mano pesó sobre mí en el castillo de Ulúa como después observaremos, y así mi voto es de justicia e irrecusable.

Cuando la corte de Madrid le nombró virrey, siguió la misma conducta que el consejo de Indias en el año de 1546 sugiriendo a Felipe II que para poner término a las revueltas del Perú suscitadas entre los Pizarros y Almagros, que estuvieron a punto de quitarle la dominación de

aquella tierra (empresa reservada al gran Bolívar) nombrase, como dice Herrera, un hombre de capa larga, de prudencia y destreza, porque los tercios de infantería española estaban ocupados en la guerra de Flandes; cualidades que reunía en alto grado el Lic. Pedro de la Gasca, ministro de la inquisición, hombre astuto y mañero, prudente a la vez, y que si no sabia conducir personalmente ejércitos a la batalla, empero no ignoraba el arte de dirigirlos desde su gabinete. Apodaca había dado pruebas de afecto a su amo el rey, y a su absolutismo en la isla de Cuba, al mismo tiempo que de su prudencia; pues por medio de ella la ató al carro de su tiranía substituyéndola a la administración liberal bajo que había sido gobernada, la caprichosa y absoluta en que se precipitó con el regreso de Fernando de su cautiverio de Francia. Creyósele, por tanto, el mas apto para conciliar a los disidentes de América, y hacer tolerable una administración tiránica, rutinera é insoportable.

Dejose ver Apodaca en Veracruz con una esposa amable, vestida, si no de estameña, a lo menos con mucha sencillez. Esta señora hacia profundas reverencias a los eclesiásticos: hablaba sin intermisión de la caridad y del respeto a la religión: declamaba contra el lujo, y unido su esposo a ella, rezaba aquel a todo gañote el rosario con su familia, y aun hacia que asistiese a este acto de piedad el oficial de su guardia. Mostraba benevolencia aun a los más infelices, y deseos eficaces de seguir un gobierno paternal, opuesto en todo al tiránico de sus inmediatos predecesores. ¡Qué excelentes disposiciones para mandar en un país de dulzura, cuyos habitantes se prendan de la menor expresión de cariño, y donde una sola palabra basta para desarmar la cólera de un hombre tan arrebatado y furioso como Orestes!

Después de la batalla en que tan mal lo había pasado Apodaca, perdonó la vida a unos prisioneros americanos, y su esposa curó con sus propias manos aun a los heridos enemigos... ¿Qué hemos hecho a estos hombres (preguntaba como un novicio al decir la culpa a su prelado) para que nos hayal!, recibido tan mal? A su llegada a Puebla la virreina visitó los conventos de monjas: se almibaró con ellas: hizo actos de edificación, que aun lo fueran en los primeros siglos del cristianismo: reprendió la inhonestidad de una mujer, y he aquí en tres días ganada una aura popular religiosa, que en ninguna parte pudiera ser mas útil que en un pueblo donde tiene su trono el fanatismo y la superstición, y donde no se habla sino de religión, al mismo tiempo que se nota no poca falta de moral pública.

Encontrose el nuevo jefe preparado el terreno de antemano.

Ignorábase allí los escandalosos hechos de la corte que lo enviaba, y las cualidades del monarca a cuyo nombre venia a gobernar. El actual obispo a su llegada de España hizo publicar una carta pastoral que traía formada desde Madrid, impresa allí con superior permiso, en que pintaba a Fernando VII como el dechado mas acabado de buenos príncipes, y quería que fuese el asunto de las conversaciones domésticas, no de otro modo que lo es un padre de familia ausente, y cuya memoria no pueden recordar sus agradecidos hijos sin lágrimas.

Una pluma digna de pintar la salida de Minerva de la cabeza de Júpiter engalanada con los atavíos mas seductores, ó de trazar la marcha majestuosa de Venus, rodeada de las gracias, ceñida con una faja de luceros, haciendo brotar fragantes rosas por donde pusiera sus blanquísimas plantas, se ocupó, ¡oh miseria digna de deplorarse! en describir los ojos de este monarca, a par que sus cualidades morales! ¡Lástima que este bello ideal fuese bosquejado como el de Zeuxis; pero que ha borrado una experiencia dolorosa de tiranías, de proscripciones, de matanzas horribles, de persecuciones desaforadas de los hombres mas virtuosos! ¡Lástima, repito, que pintura tan acabada en su línea como las del Tyciano, se trocara en el horrible Polifemo de Virgilio! ¡Lástima que los ojos serenos de aquella paloma, los viésemos tornados en ojos centellantes de tigre, y que sus dulces arrullos pasasen a horribles rugidos que llenaron de sangre y de pavor a entrambos mundos! ¡Guárdate, oh pueblo americano de cambiar la libertad que ahora disfrutas por las pesadas cadenas que echaran sobre ti estas bellísimas descripciones! ¡Guárdate de cambiar ese yugo ominoso de opresión, por la hermosa atadura de flores con que te ligan las leyes liberales que tú mismo te diste al, recobrar tu liberad y soberanía!

Lo dicho es nada si se compara con otros documentos que tengo a la vista. Después de aquella pastoral se publicó otra por el mismo prelado en 18 de noviembre de 1816, en que glosa el breve que el santísimo padre Pío VII dio a 30 de enero de 1816 en la ciudad de Roma. Interpelado su beatitud para que exhortase á los súbditos del rey de España a la paz y quietud, lo hizo por principios y doctrinas generales. Quiere que se tengan presentes las singulares virtudes de su carísimo hijo en Jesucristo Fernando, rey católico. Circulóse esta bula por el consejo de Indias a los obispos para que contribuyesen a la obediencia pasiva y entera

tranquilidad de las provincias revueltas; y el Sr. Pérez creyó que se desempeñaría muy bien en este encargo, haciendo varias reflexiones sobre la revolución; ora, sea con respecto a los ultrajes que la religión había recibido, principalmente de parte de los eclesiásticos mezclados ¡en ella; ora, sea con respecto a la parálisis del comercio, de la industria, agricultura, falta de culto, incendio de templos, miseria a que estaban condenados los eclesiásticos, y absoluta inseguridad en que entonces vivíamos.

Con respecto a las virtudes del rey Fernando, dice, que debemos bendecir al Altísimo porque misericordiosamente (son sus palabras) nos ha hecho depender de un soberano, a quien para no quitarle el mérito no llamaremos virtuoso por temperamento, pero sí por reflexión y cultura de su grande alma…

¡Alma de Fernando (exclama S. I., pág. 12), corazón de nuestro monarca! ¿A quién os compararemos, a quién diremos que sois semejante? ¿Si faltarían figuras, mis muy amados hermanos, en los libros santos, ó héroes calificados en la historia para desempeñar con erudición este encargo? Atengámonos, sin embargo, a la sencilla y hermosa expresión que usa el Espíritu Santo en los proverbios. "Como las divisiones de las aguas (dice), así está el corazón de un rey en manos del Sr. para inclinarlo a donde mas le plazca." ¿Igual de los soberanos de la tierra se ha presentado con más docilidad que Fernando en todas las situaciones de su vida, a la dulzura y suavidad de aquel celestial influjo? ¿Era menester que la fe, la religión y la piedad lo preparasen? ¿Era menester que fuese cortejado en su espíritu por la mayor rectitud en la atención, por la mayor pureza en las costumbres, por la mayor humildad en el corazón, por el amor mas entrañable a la justicia, por el sentimiento mas vivo de la compasión y clemencia; en suma, por el interés mas decidido de la cristiandad, de la moralidad, de la cultura, pacificación y prosperidad general de sus pueblos? ¿Se necesitaba (volveremos a preguntar) todo este brillante aparato? Pues confrontándose la real persona de nuestro soberano con este mismo diseño, quedarán repentinamente iluminados sus rasgos, porque cada una de las esclarecidas virtudes de Fernando se colocará en el lugar que le corresponde.

"De los hombres célebres de la antigüedad se ha dicho que se juzgaban sin defectos, porque se miraban a lo lejos como en perspectiva. No creemos que hablando de nuestro rey Fernando puede aplicársenos

este apotegma, porque bien sabido es, que el retrato político-moral que os remitimos de su real persona fue sacado del natural, y cuidadosamente estudiado en lo tocante a la sinceridad por mas de un año. Lo que posteriormente ha llegado a nuestra noticia, y lo que todos pueden ver en la multitud heterogénea de providencias, de decretos y de reales órdenes de S. M. marcadas todas con el sello de la beneficencia en favor de la religión y de la Iglesia, del estado y de sus clases; de las personas particulares, y de sus respectivos provechos, nos obliga a confesar, que si fuésemos árbitros para reunir las coronas y cetros de todo el mundo en un solo monarca, nuestra elección recaería sin vacilar en el que actualmente gobierna ambas Españas."

No pensaba de este modo Sir John Mackintosh, uno de los mas sabios y elocuentes oradores de la cámara de los Comunes de Inglaterra y amigo de nuestra independencia, pues hablando del rey Fernando VII en su célebre arenga de 10 de junio de 1819, dice así: "No aplicaré a Fernando ninguna palabra injuriosa, porque en la lengua inglesa no hay una voz bastante enérgica, que aplicada a este monarca no sea floja, y por tanto mal apropiada a él; Fernando le llamaré, y este nombre basta, y solo este nombre es capaz de darle a conocer." Aun está mas enérgico el autor del Examiner de Londres en el núm. 16 de mayo de 1819, en que describiéndolo, dice: "Fernando se parece mucho a su padre en los últimos tiempos de su vejez; sus maneras siempre que se necesita desenvoltura son atadas, mezquinas y de lechuza.

Se prosternó a los pies de Bonaparte; pidiole en casamiento una de sus hermanas; de consuno con su padre le cedió la España; recomendó a sus paisanos que se sometiesen como buenos vasallos a Napoleón; secretamente les insinuó que no lo hiciesen; prometioles cortes y constitución; dio públicos parabienes a Bonaparte por sus victorias en España; fue libertado del cautiverio por sus demasiados confiados compatriotas: rehusó la libertad que le ofreció en Valencey el barón de Kelly, comisionado por el gobierno ingles, y le delató a un satélite de Napoleón; amenazó, encarceló, atormentó, ajustició a sus defensores, y anda ahora en vano amenazando a las antiguas colonias españolas, y empezando a temblar otra vez dentro de su palacio, al columbrar los síntomas de una explosión interior que parece inevitable. Hasta sus legítimos hermanos los santos aliados están descontentos con él; pues Fernando se adelanta demasiado en la opinión de todo déspota moderno que sabe leer en su cartilla."

¿Cuál de estos retratistas no ha sacado mejor la copia? No lo sé. El Sr. Pérez, obispo de Puebla, procuró inspirar a sus diocesanos las mejores ideas de este príncipe (porque el que ama no limita su corazón hacia el objeto amado, sino que pretende que lo sea de cuantos lo rodean). Parece que los sucesos posteriores del año de 1822 hicieron conocer a S. I. la equivocación que había padecido en algunas cosas que había dicho, principalmente con respecto a la constitución española; yo me regocijo al ver esta noble docilidad con que un hombre confiesa a la faz del mundo sus yerros, y hallo para mí que muy justamente se ha dicho de S. Agustín que mas mereció por su pequeño libro de Retracciones delante de Dios y de todo el mundo, que por lo mucho que había escrito en sus numerosas obras, cuya lectura ocupa la larga vida de un hombre; así es que miro como un símbolo de la fe política del Sr. Pérez el manifiesto que dirigió a sus feligreses en 27 de junio de 1820, que por ser pequeño y de oro, y que debe fijar la idea del sistema liberal en todo su obispado, no puedo dejar de insertarlo a la letra. Dice así:

MANIFIESTO DEL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES A SUS DIOCESANOS.

Hay tiempo de callar y tiempo de hablar.

Ecc. 3 v. 7.

Cinco años ha, hermanos míos, que os dirigí desde Madrid una pastoral aprobada por nuestro católico monarca, antes de publicarse, y en cuya tercera parte se encuentran algunos rasgos poco favorables a la constitución política de la monarquía española, aunque por otro lado del todo conformes a la letra y espíritu del real decreto de 4 de mayo de 1814, por el que S. M. tuvo a bien disolver las cortes.

Reservé entonces (porque era tiempo de callar) el verdadero motivo que me había puesto la pluma en la mano para escribir aquella carta; y aun ahora en que es llegado el tiempo de poder hablar, bastará decir, que ella fue una de las medidas que se tomaron para en algún modo dulcificar la grande amargura de que se penetró el corazón de S. M. sabiendo por cartas de México y de Guadalajara, que fermentaba en ambas capitales, y hacia incesantemente nuevos progresos el desafecto a su gobierno, y el conato de restablecer la constitución proscrita. Era esta en aquella época

una calumnia atroz contra la acendrada fidelidad de los americanos, y una vil impostura que no costó trabajo desvanecer, produciendo mejores y mas recientes testimonios, cuya agencia, sin embargo, no me relevó de escribir la pastoral, y en la necesidad de hacerlo, yo pregunto ¿si podría ser mas moderado, que limitándome a una especie de paráfrasis del real decreto de 4 de mayo arriba citado?

Derogado éste, como se halla, tan a contento de los españoles, por la voluntad libre y espontánea con que S. M. ha jurado la constitución, y mandado que generalmente se jure, guarde y ejecute en todas sus partes, queda por consiguiente anulada y proscrita toda doctrina que a ella pueda ser de cualquiera manera contraria; y en esta censura declaro, con cuanta solemnidad sea necesaria, que están formalmente comprendidas todas y cada una de las expresiones, que ó sean, ó puedan parecer injuriosas a la constitución en la referida pastoral, única producción en este género que por mía reconozco.

Exige esta confesión ingenua, el ejemplo verdaderamente heroico que S. M. a todos nos ha dado, retractando la opinión que tuvo por sana, en vista de otra mejor fundada, con la cual absolutamente se ha conformado.

Exígela también la sinceridad y buena fe; porque no nos. cansemos, el clamor actual de toda la nación española en favor de la constitución, y la sanción que ha recibido ya del monarca, superabundantemente suplen cuantas formalidades pudieron desearse al tiempo de su promulgación, inclusas las constitucionales mismas.

Exígela, por último, la santidad del juramento con que tan solemnemente me he constituido en obligación de guardar y hacer guardar la constitución de nuestra monarquía. Estoy seguro en mi conciencia de que mientras me ligaron los vínculos de igual juramento, prestado en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ni de palabra, ni por escrito fui refractario. Usé en las cortes, como todos los Sres. diputados, del derecho de aprobar ó reprobar, sin imitarlos en el de salvar el voto, como no fuese en una ú otra ocasión, en que imperiosamente lo pedía la gravedad de la materia. Ni a esto se opone el que aparezca mi firma en algún otro escrito de data anterior a la disolución de cortes: testigos muy calificados hay en ambas Españas, que saben la verdadera época en que no fue posible dejar de firmarlo.

Por lo demás, hermanos míos, el amor y la adhesión que habéis manifestado a la ley constitucional del estado, ese celo que os devora por su mejor observancia, me dispensa de recomendárosla, como sería muy fácil ejecutarlo, discurriendo por los títulos que nos la deben hacer mas plausible; pero honrado, como lo fui por las cortes extraordinarias que se dignaron incluirme en el número de los quince Sres. diputados, autores de la constitución, no puedo defraudar a la verdad, a la justicia y a la gratitud del sencillo homenaje que les corresponde, sosteniendo con firmeza las tres aserciones siguientes:

Primera. Nuestra constitución no incluye la menor ambigüedad ni capciosidad: son claros todos sus artículos, como se percibe a primera lectura, sin necesidad de comentarios: deben aplicarse judicial y extra judicialmente en el sentido literal que presentan: cualquiera otro, será arbitrario.

Segunda. Nuestra constitución nada tiene de injuriosa a la religión santa que profesamos: los artículos en que de ella se habla, se admitieron por el congreso sin discusión, y se aprobaron por aclamación. Tercera. Nuestra constitución en manera alguna es ofensiva a la persona del rey, ni depresiva de su autoridad, sino directiva de la que le declaran las leyes.

Poner en duda estos principios, es lo mismo, hermanos míos, que preparar en el orden civil un cisma: desconfiad, por tanto, de las interpretaciones del espíritu privado, advertidos de que sus miras pueden ser tan funestas en lo político, como lo han sido, según la historia de todos los tiempos, en lo moral y en lo dogmático.

Puebla de los Ángeles, junio 27 de 1820.-

Antonio, obispo de la Puebla.

Por mandato de S. S. I.-

Lic. *José Zenón de Orozco*, secretario."

¡Qué nuevos motivos no se han añadido posteriormente al Sr. Pérez para que se fortifique en estas confesiones, principalmente desde que Fernando fue restituido a su absolutismo por el ejército francés, que redujo a la España a miseria, y hundió en las cárceles mas de ochenta mil liberales! ¡A que ahora no quiere reunirle todos los cetros y coronas del mundo para que mande en jefe!

Yo previ los males que nos producirían en breve aquellos panegíricos: muy luego noté que los mismos eclesiásticos que poco antes nos habían mostrado adhesión a la independencia, comenzaban a usar de un lenguaje diverso: el mismo Terán recibió quejas de que ya se habían desmascarado algunos en los púlpitos, predicando contra la independencia.

Por, tanto, dirigí a Apodaca una exposición cerrada por mano del mismo Sr. Obispo, en que le manifestaba la justicia de la revolución, tomándola desde su origen; detallábale la conducta de los comandantes asesinos encargados de hacernos la guerra a muerte, y la de algunos magistrados; no porque yo pretendiese seducirlo (como creyó Bataller), sino para que conociese el carácter y costumbres de los que le rodeaban, suavizase las órdenes é instrucciones sanguinarias, expedidas por Calleja á sus comandantes por las que se les autorizaba a que nos hiciesen toda clase de mal; y finalmente, para que se nos hiciese la guerra ajustándose a los principios conocidos del derecho de las naciones, en el supuesto de que toda la América, y no cuatro rebeldes, habían proclamado su libertad en numerosos ejércitos en las llanuras de Celaya y en las montañas de Guanajuato y de las Cruces. Yo quería, en fin, que Apodaca fuese clemente, no tanto por temperamento, sino por convencimiento y por principios.

He aquí llegada la crisis de la revolución, y el punto preciso en que comenzó a decaer después de seis años de horribles estragos y carnicería; comenzose a oír la voz de la clemencia, aun en aquellos terribles consejos de guerra en que no se decía sino muera… Un solo voto por la vida del general Rayón dado por un vocal en un consejo y tribunal militar, bastó para salvarle la vida; adhirióse a él Apodaca. Rayón vive, y este general, a quien tanto debe la patria, es un trofeo de la clemencia de Apodaca... ¡Oh español sensible, déjame que vuele con el espíritu hasta el lugar donde existes, porque conservaste la vida del mas caro de mis amigos, y porque por la bondad de tu sensible corazón la disfrutan también otros americanos que hoy forman las delicias de nuestra sociedad!

¡Ah! tus hijos recojan el fruto de tus virtudes: la América sea su asilo si se viesen perseguidos; ella es agradecida, los recibirá gustosa, y premiará en ellos la piedad y servicios de su buen padre! La bondad de Apodaca se extendió a otros objetos harto recomendables, y la sencillez de su corazón a la vez lo ponía en ridículo; moríase por reparar un

desaguisado hecho a una doncella, y abandonaba la ocupación mas seria por oír la relación de una aventura de novela, en que intervenía una alcahueta, ó un fraile, proveyendo sin titubear de su propio puño un auto en que ponía la dura alternativa al agraviante de casarse ó de ir a un castillo. ¡Qué pocas de las que por tal causa se querellan merecen justamente una resolución semejante! Apodaca redujo a la sala del crimen a que se revisasen sus, sentencias de pena capital: nombró al efecto al oidor semanero, y revocó a una victima del patíbulo en el momento mismo en que iba a subir a él, rodeándolo ya la tropa que debía asistir a ejecución. Impidió la pena de azotes en la picota, restablecida con la tiranía de Fernando, y cuya aplicación presenciaba la doncella honesta, y se ultrajaba escandalosamente el pudor, haciéndonos retrogradar a los siglos bárbaros, en que la mano del que decretaba tomaba el rebenque para chascarlo sobre los hombros como un Rabadán sobre los míseros galeotes.

Finalmente, prohibió a los comandantes ejecutar las sentencias de muerte sin la revisión de la capitanía general de México, y con esto ahorró mucha sangre, pues fusilaban hombres como si fueran perros. El maíz subió a muy alto precio, y Apodaca se desvivió por adquirir caudales para comprarlo, y proporcionar a los pobres el alivio, ya que no la abundancia que deseaba; y de hecho consiguió que en sus días México fuese el país de la mayor baratura en toda la llamada Nueva-España. Viose amenazada de una inundación esta capital, y Apodaca regenteaba en persona a los presidiarios para abrir zanjas y limpiar acequias: yo no puedo ser insensible a estos beneficios; déjeseme recordados, aunque se diga que cambio el carácter de historiador en el de panegirista.

Con la venida de Apodaca se vieron remunerados algunos ricos omes de México, con las cruces de San Hermenegildo é Isabel llamada la católica, que optaron los que hicieron asesinatos y servicios para esclavizarnos: formose asamblea de estos pretendidos caballeros y sus insignias fueron el sambenito que daba testimonio de su sandez y bobería ó de su crueldad: tenia mayor placa el que mas había servido a la tiranía de nuestra patria.

La dulzura de Apodaca fue muy funesta a la revolución: por ella se atrajo a muchos necios americanos que habían hecho importantes servicios a la patria: les halagó con la empleo-manía, que es vicio general entre nosotros por haber estado como los perros atados a las mesas de los

petulantes gachupines que nos daban de lo que les sobrara; y he aquí que muchos se pusieron al servicio de la tiranía española, quedando en sus antiguos empleos y pavoneándose con fatuidad con unas insignias y condecoraciones de que no eran dignos. Todavía tenemos muchos de los que se honran con estas señales recibidas por tal causa, hombres máquinas que excitan la risa de los sabios. Ellos fueron nuestros más encarnizados enemigos, porque sabiendo las guaridas de sus hermanos (que antes habían sido de ellos) los perseguían sin intermisión: ¡plegue a Dios que conociendo lo infame de esta conducta no repitan el mismo ejemplar, si por una fatalidad la patria se viese en iguales circunstancias! Esta ha sido la política de los europeos en la América: solo mil cien españoles asediaron a México, y se les asociaron mas de cien mil tlaxcaltecas y zempoales, y con el auxilio de ellos redujeron a servidumbre a todo el Anahuac: la misma ha guardado en estos días los ingleses en la India. Males de esta naturaleza, y males próximos, solo se remedian consagrándose esmerosamente los gobiernos de los estados de la federación a formar las costumbres morales y públicas, y hacer que los pueblos conozcan el mérito de la libertad que gozan y las consecuencias de la servidumbre que les espera, si renuncian a los verdaderos principios de la independencia que con tanto afán han logrado.

EXPEDICIÓN SALIDA DE TEHUACÁN PARA COATZACOALCOS.

En principios de mayo de 1816 se presentó en Tehuacán D. Guillermo Williams Robinson, inglés europeo, ofreciendo a Terán en venta la cantidad de fusiles y municiones de que tenia mucha necesidad: halló en él muy buena disposición para comprárselas, pero no había puerto por donde introducirlas; propalóse una contrata de cuatro mil fusiles a lo que entiendo, por veinte pesos puestos en Tehuacán. Robinson marchó para la provincia de Veracruz a dar cuenta al general Victoria de su convenio; pero, en breve regresó diciendo que este jefe le pedía un tanto por ciento de derechos sobre el valor de aquel armamento; proposición que pareció tan injusta como indecorosa: por tanto Terán se decidió a ocupar un puerto por donde pudiera recibirlo. Acordose del de Coatzacoalcos; pero este estaba ubicado en un departamento que no le pertenecía, pues era de Victoria.

Tenia a la mano un itinerario del camino de Coatzacoalcos (que según dice el Lic. Rosains en su manifiesto) lo halló manuscrito en su baúl cuando se le separó; del mando, y formada idea de él resolvió Terán su expedición para aquella Barra, no obstante de ser el tiempo mas improporcionado para realizar la empresa, pues era el rigoroso de las aguas; cosa que se hizo increíble, no solo por esta razón, sino porque (según se sabia en Tehuacán) estaba emplazado para tener en aquellos mismos días una entrevista con el general Victoria, y al efecto se había mandado componer el camino por donde debía venir. Tengo a la vista una relación exacta de un oficial del mimo Terán que lo acompañó, y con poca diferencia de palabras, dice lo siguiente.

"El 17 de julio de 1816 salimos de Tehuacan con cuatrocientos hombres, dos cañones de a cuatro, uno de a dos y mas de veinte cajones de pertrechos: cinco ó seis oficiales de plana mayor que hacían de ayudantes de campo, y diez y ocho artilleros: primera y segunda compañía del batallón de Hidalgo de cazadores y la de Teotitlán; veinticinco hombres de caballería que todo hacia la fuerza de cuatrocientos hombres, considerable número de cargas de provisiones; tres mil pesos en reales y dos cajones de cigarros. El día veinte llegó al pueblo de Tenango; al día siguiente se hizo preciso cargar la artillería a hombros por lo fragoso del camino.

El veintidós nos perdimos por lo espeso y fragoso de los bosques; así anduvimos cinco días, causa porque se perdió la proveeduría que no volvimos a ver, alimentándonos con pura yuca; así es que aquel campo se llamó de la Yuca. Al finalizarlo, una partida de infantería que recorría la comarca, encontró un vecino del pueblo de Zoyaltepec que nos condujo a él y distaba cinco leguas. El 28 lo ocupamos encontrándolo desierto. El 30 salió una partida de cazadores y un piquete de caballería a las órdenes del comandante 29 D. Juan Rodríguez para explorar el inmediato pueblo de Ixcatlán: penetró la descubierta hasta el centro del pueblo; a este tiempo una emboscada enemiga atacó nuestra retaguardia, pero su capitán José María Muñoz la puso en fuga y ella marchó a sus parapetos; perdimos al teniente Torres, y tuvimos dos cazadores heridos levemente.

El 31 de julio marchó la división para batir la fuerza situada, y nos encontramos haberse fugado en aquella noche con su comandante Victoria Santos, para el eminente punto de Oxitlán. Marchamos el 19 de agosto a las órdenes de Rodríguez con doscientos cincuenta hombres de

vanguardia para atacarlo, pues allí se habían replegado los destacamentos dispersos en varias partes, compuestos de tropas de línea de Campeche en número duplicado al nuestro. Al aproximarnos al pueblo mandó Rodríguez al comandante de cazadores dividir su fuerza en tres trozos, y que reconociera las emboscadas, y lo hizo trabándose una lid terrible por la que tomamos el punto, poniendo al enemigo en fuga: tomámosle mas de sesenta fusiles, medio cajón de parque, y siete prisioneros, incluso un capitán de realistas que fue pasado por las armas: tuvimos cuatro heridos.

"El 7 de agosto marchamos para Tuxtepec, y en el camino encontramos tres soldados muertos de los enemigos, que seguramente iban mal heridos, y los abandonaron sus compañeros. Desde esta fecha hasta el día 25 nos mantuvimos en dicho pueblo, y la mayor parte de nuestra tropa adoleció de calenturas. A los siete días se construyó un fortín junto a la iglesia para auxiliarnos en caso de ataque. El 27 se dio orden de marcha para seguir adelante, proveyéndonos de canoas para el paso del río que mediaba, y de peones para abrir un camino que hacia muchos años no se transitaba a distancia de doce leguas.

El 28 partimos temprano al embarcadero, y con mucha fatiga apenas caminamos de tres a cuatro leguas. El 29 tuvimos una marcha penosísima por lo' fangoso del terreno. Los infantes llevaban el agua a la cintura, y la caballería a la cincha; avanzamos más que el día anterior. Nuestro alimento al ponerse el sol fueron cogollo de palma, y el corazón de ésta, cuyos árboles tumbaron a hachazos los soldados. El 30 llegamos a la ranchería de Mixtán, situada al pié de unos cerros muy elevados poblados de ranchos, pero sin gente por haberse retirado a nuestra aproximación. En la tarde de este día se apareció un paisano, quien a muchas instancias trajo cerca de cuatro arrobas de tasajo fresco que se le compraron a excesivo precio. Por este supimos del punto nombrado Playa Vicente, de la necesidad de su tránsito y disposiciones de defensa por el enemigo.

El 31 mandó Terán que en su compañía marchara el piquete de caballería y la compañía de Teotitlán con el mayor de órdenes Manuel Bedoya para hacer un reconocimiento. Puestos en marcha llegamos al río de Guaspala, y formada nuestra tropa en batalla observamos que de la parte opuesta tocaban llamada, pero sin otro movimiento, y después de una hora no se presentó fuerza alguna imponente. Terán mandó que se tirasen algunos tiros para ver si contestaba a ellos el enemig0, lo que no se

verificó; pero éste sí disparó dos veces sobre el capitán de caballería Rafael Quirós, habiéndose separado a nuestra derecha como a distancia de diez cuadras. Entonces nos retiramos al punto de Mixtán donde estaba nuestra fuerza. En el intermedio a nuestra llegada nos encontramos con la novedad de que el teniente coronel Ordoño, capitán Bello y teniente Riveiros, habían aprendido un correo que iba para Oaxaca con él parte de nuestros movimientos. Díjonos cual era la totalidad del destacamento de Huaxpala, su entrada y posición. Con su informe dispuso Terán tomarlo pasando en las balsas que se hicieron desde el día 3 al 7 en que quedaron concluidas tres. El 8 ordenó la marcha, y se dieron disposiciones de ataque tomando el camino a las siete de la mañana, llevando la vanguardia los cazadores con una pieza de a cuatro.

"No se. notó movimiento que diera a entender que hubiese fuerza para resistirnos; solo se observó a la otra parte del río una pequeña canoa con dos remeros que ahincadamente gritaban que no se les hiciera fuego; díjóseles que remaran hacia nosotros, como lo verificaron; examinóseles con toda reflexión y aseguraron que el corto piquete de guarnición que había, se había salido en la noche, que presumían llevase el camino de Oaxaca, pues no sabían que hubiese inmediata ninguna fuerza, ni menos que se aproximase de ninguna parte; sus declaraciones fueron aseveradas ofreciendo pagar con la vida si eran falsas.

Persuadido de ellas Terán hizo arrimar la canoa, metiose en ella con algunos oficiales y soldados, y marchó al punto de Playa Vicente; hizo volver la canoa para que en ella pasase parcialmente la división, sin embargo de que ya estaban en el agua dos balsas, y en la una acomodadas las dos piezas con sus artilleros y oficiales. Habría echado hasta tres viajes la canoa, cuando en el último se embarcó Bedoya, Guerra, el sargento mayor Illescas, y ocho cazadores para pasar, como lo verificaron: estando en tierra se incorporaron con los pocos que ya se hallaban reunidos. Bedoya se separó a reconocer una pequeña trinchera que el enemigo había puesto aquella noche, cuando intempestivamente acometió un grueso de infantería por varios puntos haciendo un fuego vivísimo, que obligó a dispersarse a los nuestros en desorden; sin embargo, usaron de sus armas, y Terán y sus oficiales lograron embos-carse. Los canoeros en medio de aquel peligro nos aproximaron la canoa para salvarnos. Bedoya que aun no penetraba la corta placita que se le presentaba inmediata, se reembarcó mandando al comandante de artillería que hiciera fuego; de hecho, en breves momentos montó un cañón,

disparó desde la balsa algunos tiros, tan bien dirigidos, que fueron bastantes para imponer a los enemigos y que estos cesaran ya de perseguir a los dispersos, dando por seguro que se escaparían, pues el río venia harto crecido. Avanzaron a su orilla y desde ella comenzaron a hacer descargas sobre nuestra tropa, que desde la margen opuesta, formada en batalla, les contestaba. La canoa libre del fuego tornó a recoger los que pudieran de los nuestros. De estos acudieron algunos ansiosos de salvarse, y se embarcaron tantos cuantos podían caber; mas apenas viraba la canoa, cuando he aquí que aparece un soldado gritando a Terán que estaba embarcado con el padre capellán, el capitán Quirós, el alférez Rocha, uno de los Robinsones y otros soldados: *"¡mi general, que me cojen!"*

Mandóle que se emboscara, pues volvería la canoa por él; mas sobrecogido de miedo se votó al agua y se colgó del borde de la canoa, que siendo chica y demasiado recargada de peso, desde luego la volcó; mas la violencia con que maniobraron los remeros la puso en su antiguo estado; pero arrojando al sol dado, al padre capellán y a otros tres, que tomaron la corriente se ahogaron. Terán no volvió a la canoa; pero Robinson (D. Juan) le asió por el faldón del huácaro y remando con sus brazos lo sacó hasta la orilla, donde estuvo privado del sentido largo rato. Todo el resto del día estuvo la canoa yendo y viniendo para salvar a los que quedaban. La fortuna deparó un grueso tronco al mayor Illescas y ayudante Guerra, en que se montaron caballeros y sobre él pasaron el río. Perdiéronse en esta acción desgraciada, ocurrida el 8 de septiembre de 1816 (a la sazón misma que las tropas de Terán, al mando de su hermano D. Juan, triunfaban en Coscatlán de las del general Álvarez), un oficial de infantería, el teniente coronel Ordoño, el padre capellán, el canónigo Velazco y seis soldados entre muertos, prisioneros y ahogados, con un herido que se presentó en la noche.

Nuestra artillería y tropa continuó haciendo sus fuegos, aunque lentos, hasta cerca de las tres de la tarde, en que ya casi reunida la división nos retiramos como a media legua del río, donde se hizo junta de oficiales para acordar lo que debía hacerse en aquellas circunstancias. Terán se decidió a emprender un nuevo ataque al día siguiente; pero comenzó a llover sin intermisión hasta después de las oraciones de la noche, y el terreno se inundó creciendo extraordinariamente el río, y poniéndose incapaz de pasarse. Tomáronse medidas de precaución, pues creíamos que el enemigo nos atacase en la noche; pero no se movió de su punto. Aquel día fue de ayuno rigoroso, pues no hubo ni el corazón de

palma con que nos habíamos alimentado en los anteriores. Al siguiente día se hizo un nuevo reconocimiento del paso y se halló intransitable. Celebrose nueva junta de oficiales, y en ella se acordó contramarchar, pues solo se hallaron ocho cajones de parque, seis de cartuchos de fusil y dos de cañón. Mandó Terán que se escogiese un terreno ventajoso donde campar aquella tarde: la división marchó con trastorno, pues eran pasados dos días de hambre: encontrose un terreno favorable y dominante en medio de aquel bosque, y en su cima un jacal donde se depositaron las municiones. Apenas llegaba la división a este local, cuando apareció el teniente José Romero por la vanguardia del camino que habíamos traído en precipitada carrera, diciendo... ¡el enemigo! Este hombre había logrado escapar de las garras del comandante Topete de una avanzada de quince hombres que por olvido del mayor de órdenes, no mandó retirar al tiempo de la marcha, puesta a las órdenes de dicho Romero. En el momento subió la fuerza a la altura, y montando un cañón se colocó al frente que el enemigo traía, formando la infantería y caballería un cuadro. Dicho aviso se tuvo poco antes de la oración.

Impuesto Terán por la relación del oficial, a poco mas ó menos, de la fuerza que traía Topete, tomó varias providencias de precaución, poniendo cuerpos avanzados y centinelas perdidas, para lograr un pronto aviso de la aproximación del enemigo: formáronse unas casuchillas de hojas de plátano para guarecer las armas de la lluvia que no cesó hasta cerca de amanecer. Topete distaba de nosotros legua y media con ochocientos hombres de infantería y caballería: a nuestros costados teníamos bosques inaccesibles, ríos caudalosos, y a la retaguardia la tropa que el día 8 nos había batido. Celebrose otra junta de nuestros oficiales en aquella noche, y. después de largos debates quedó acordado aguardar a Topete aunque nos aquejaba infinito el hambre; que se formase una trinchera provisional con la tropa y cuarenta peones, y que en ella se colocasen de antepechos los aparejos de las mulas y equipajes de nuestros oficiales.

El 10 a las cuatro de la mañana se movió el campo para realizar lo acordado; hiciéronse cuatro trincheras, acomodaron en cada una nueve estacones gruesos, enterrados como a distancia de media vara cada uno, amarrados con bejuco, que abundaba mucho en aquel país; de modo que formaron una especie de cajoncitos echándoles encima yerba y tierra. A las ocho ya estaban concluidas las trincheras, y probadas con bala rasa. Habríase trabajado más en su posible perfección, pero la tropa estaba

desfallecida, y además muy debilitada con el trabajo y calor que se hizo sentir en extremo; caíanse algunos de debilidad, y todo presentaba un cuadro muy desconsolante. Mandose desde muy temprano que se emboscase como a cien pasos de la trinchera el capitán Fermín Moreno con quince hombres, con orden de que luego que viera al enemigo se nos incorporara en el centro de la fuerza. Colocose un cañón de a cuatro, cargado a metralla, en el frente por donde se esperaba a Topete, enfilado hacia un jacal donde se consideró que se apoyaría al tiempo de atacar, medida exacta como lo manifestó el suceso. También se mandó emboscar al capitán Cabañas en una altura inmediata con su compañía de infantería. El otro cañón se colocó a retaguardia del frente donde se situó la partida de caballería a nuestro costado derecho.

Mandose asimismo que se subieran en los árboles, dispersos y colocados treinta cazadores con su sargento José Malpica, como a distancia de ocho pasos. Entre tanto llegaba el enemigo, el general Terán llamó reservadamente al ayudante Guerra y le mandó descuartizara el mejor de sus caballos para comerlo en aquel día: efectivamente, se procedió a la ejecución, cuando he aquí al enemigo; hizo su descarga nuestra emboscada y voló á reunirse al centro: entonces toda nuestra fuerza con la mayor serenidad ocupó sus puestos respectivos y empezó a obrar. Topete mandó tocar con sus cornetas a degüello, y avanzó orgulloso sobre nosotros: recibiolo a quema ropa nuestra compañía de cazadores, recibiendo la suya todo el tiro del cañón a metralla, pues estaba ya a diez pasos de nuestras trincheras. El fuego de nuestra guerrilla era tan activo que parecía que no cargaban de nuevo; hicieron su deber con igual gallardía los cazadores desde los árboles.

Rechazada la vanguardia enemiga, se rehizo despreciando la muerte, y tuvo la osadía de querernos atacar a retaguardia, pero la segunda compañía que teníamos situada en la altura, descendió haciendo poco fuego, y cargando a la bayoneta, mientras el cañón situado en aquel punto apenas disparó dos tiros sobre el enemigo que muy presto se puso en fuga. Perdimos tres soldados y dos cabos, tres heridos, y un oficial de nombradía llamado Pedro Buen Brazo, que murió al siguiente día. Topete. tuvo tres oficiales muertos, entre ellos Morillo y Facio, tenidos por valientes, cerca de ochenta muertos, y diez y siete prisioneros: tomamos seis cajas de guerra, tres cornetas; cinco cajones de municiones, y mas de noventa fusiles. Disperso el enemigo dispuso Terán el alcance marchando a las dos horas con las compañías segunda de Hidalgo, y la de

Teotitlán y su escolta; dio orden de que si en aquel día no regresaba al campo, al siguiente le siguiera el resto de su fuerza hasta incorporársele.

No encontró a nadie en su marcha, y situándose cerca del río de Tuxtepec, observó que en línea recta al camino de nuestro tránsito y a la otra parte de él, había una trinchera que cubría la avenida nuestra, guarnecida de, un trozo de campechanos para impedirnos el paso, que no lograron por haber dispuesto que marchara la segunda compañía a las órdenes del sargento mayor Torres, y que poniéndose un poco más allá del flanco enemigo hiciera un vivo fuego para ver qué provecho sacaba de esta operación. No fue necesario mas que un poco de tiempo para esta empresa, porque vergonzosamente se fugaron los cincuenta hombres que habría allí, y que había situado Topete para que aprendiesen a los que suponía como cosa cierta que se fugarían de nuestra división. Creyólo en tales términos, que mandó á sus soldados llevasen consigo porción de cuerdas para amarrar a nuestros soldados prisioneros: Topete cayó en la misma trampa que nos había armado.

Luego que dicha guarnición se fugó, tomó una piragua y en ella se marchó a Tlacotalpan, dejándonos el campo libre. Los vecinos que se hallaban en el pueblo (la mayor parte indios) con su gobernador y oficiales de república, tomando sus canoas salieron a recibirnos; pero impuesto Terán del total abandono del enemigo, mandó que el ayudante Guerra con una pequeña partida y algunos naturales, pasara al otro lado a imponerse por menor de todo lo ocurrido. Satisfecho de que Topete había marchádose, y que por la tarde había avanzado con la vanguardia y al siguiente día con la retaguardia para Tlacotalpan, comenzó a proveerse de víveres empezando por dos barriles de aguardiente de la tropa de Topete, y porción de pescado que nos vino muy bien, saciando una hambre retenida.

"El día 13 salimos para el pueblo de Oxitlán sin novedad, y en él encontramos fortificado al teniente coronel D. Francisco Miranda, a quien se le hizo venir del cerro de Santa Gertrudis para que nos cubriese la retaguardia."

"El 14 de septiembre marchamos al pueblo de Xalapilla donde nos mantuvimos hasta el 17, en cuya noche avisó Miranda haberse aproximado Topete con fuerza muy considerable a atacarlo como lo verificó. En vano se tomaron medidas para su socorro por haber tomado el enemigo aquel punto, de lo que dieron aviso los que encontramos dispersos.

Miranda se defendió con vigor habiendo sido reciamente cargado, y mostró tanto brío que hecho prisionero y herido de una pierna, de que quedó cojo, Topete lo respetó, agasajó, conservó la vida, y por una clemencia que tal vez no había ejecutado con ningún insurgente en toda su vida, contribuyó involuntariamente a que Miranda fuese de los primeros que flotaron la bandera de independencia en Orizaba en el principio de la revolución suscitada por Iturbide en el pueblo de Iguala. Habiendo retrocedido Terán al pueblo de Xalapilla, construyó en el cementerio un pequeño reducto de tercios de algodón para evitar un golpe repentino. De allí marchó al pueblo de S. Juanico a pesar de hallarse enfermo, con algunos oficiales."

"Supo allí que el comandante de Oaxaca D. Patricio López ya venia en su alcance, y que para impedir un ataque de esta fuerza que era respetable, era necesario cortar un puente que distaba de allí legua y media, punto único y preciso de su tránsito, como se verificó en la tarde fácilmente por ser de bejucos. El 22 de octubre llegó a Tehuacan la división para descansar de inmensos trabajos, y prepararse a sufrir otros de mayor monta que terminaron con la ruina del departamento."

Al referirse esta célebre expedición debe tenerse presente varios hechos contados de diversas maneras en los periódicos, y otros papeles que corren con aprecio en Londres.

La fortuna no correspondió al valor y sufrimiento de esta digna división y de su jefe; pero este debe quejarse al modo con que acometió esta empresa. Ignoraba radicalmente las circunstancias del terreno por donde iba a transitar, así como los que tuvo por conductores y guías, pues a poco de haber salido se perdieron y perdieron las municiones de boca. El tiempo era el mayor inoportuno por ser de aguas, y solo los nortes bastan para poner intransitables estas sierras. ¿Qué no hará un recio temporal? Terán tuvo que luchar a brazo partido con la naturaleza ruda en todo lo que importa la extensión de la palabra, y que atravesar unas montañas y bosques por donde acaso no se habría sentado jamás la huella humana.

Si se hubiera reservado para principios de noviembre, el lance se logra a satisfacción; pero se obró inconsideradamente: entonces habría tomado muy bien por el camino de Villalta de la provincia de Oaxaca, camino frecuentado a salir a Tesechoacán, a las llanuras de Uluapam, ranchos de San Nicolás, y, por último a la Barra de Coatzacoalcos. Este

era el camino más seguro y que han tomado siempre los comerciantes de Oaxaca y su provincia.

Estos tenían formado en Playa Vicente un gran depósito de ricas mercancías, a cuyo efecto habían construido nueve galerones rehenchidos de preciosidades; llegó a ellos Terán con sus oficiales, y apenas. Acertaba a creer la vista lo que palpaban las manos. Un departamento lleno de cajones de dinero; varias cantidades puestas sobre una mesa: unos catres con las sábanas revueltas, señal inequívoca de que en la noche anterior habían dormido en ellos algunas personas: bajo las almohadas de uno mas de doscientas onzas de oro: diversas sumas del mismo metal puestas en varias partes, y mesas de aquel aposento: quesos de Flandes, aceitunas, ricos caldos, barrilaje, mucho hierro, fardos de ropa de toda especie, una bodega de aceite, piezas de ropa fina hechas, artículos preciosos; ya, para la necesidad de la vida; ya, para un lujo refinado y mole, todo lo veían, y, contemplaban unos hombres fatigados de la hambre, y no poco deseosos de dinero.

Comenzaron luego a comer, beber, y espaciar el corazón: el canónigo Velazco (a quien Terán no había querido dejar en Tehuacán porque le temía), y que había ido mal de su grado y anunciándose la muerte en aquella jornada, toma para sí una rica capa de paño de vicuña; mas aun no bien comienza a pavonearse con ella en tono de triunfo, y Robinson a destripar botellas, Ordoño, el capellán Ruiz y otros a rellenarse las bolsas de oro, cuando he aquí la voz de alarma: ¡El enemigo!... ¡El enemigo!... Palabra que se repite con espanto, y cuya verdad confirma el soldado despavorido, y la horrísona corneta... Todos huyen a buscar la canoa en que libraban sus esperanzas: tómanla, voltease esta con el peso que no puede llevar; la pesantez del oro hunde a los que la habían acopiado en abundancia, y los sumerge en las aguas; no de otro modo que a los soldados de Cortés en la ribera de S. Cosme a aquellos codiciosos españoles que acababan de distribuirse el tesoro de Axayácatl, padre de Moctheuzoma; silban luego las balas sobre los míseros fugitivos: Robinson (D. Guillermo) se acoge detrás de una casucha; pero teniéndola por punto de blanco los americanos, se dispara sobre ella sin intermisión, y la metralla lo salpica de lodo salvándose milagrosamente de perecer con ella...

Así desapareció esta ilusión mágica y encantadora; así se frustró en un momento un proyecto grandioso y atrevido, que realizado según las

ideas de sus autores habría cambiado la faz de la América. Velazco se arroja a un arroyo de agua, y hasta el día se ignora el paradero de este lindo joven nacido con el talento de un ángel, pero inútil a su patria que aun lo compadece, y recuerda con pena la memoria de sus miserias y extravíos. Las relaciones de los barqueros hechas a Terán fueron exactas, y jamás dejaré de admirar la fidelidad y empeño de estos hombres sencillos por salvarlo. Varios comerciantes de Oaxaca habían dormido la noche anterior en el punto de Playa Vicente, y la habían pasado jugando; he aquí porqué dejaron allí sus onzas; oyeron a la madrugada un gran ruido causado a lo que se ha podido averiguar, por ganados remontados, y teniendo acaso noticia de la aproximación de Terán, huyeron juntamente con el destacamento situado en aquel punto; pero a la mañana siguiente llegaron en su socorro cien infantes de Oaxaca que enviaba el general Álvarez noticioso de esta expedición, y esta tropa fue la que puso en fuga a los pocos de Terán que con este jefe se acababan de emposesionar de Playa Vicente.

El primer aviso que se recibió en Oaxaca de la expedición lo dio el padre D. Salvador Rodríguez, vicario indio de Coscatlán, el cual fue descubierto por un correo que le interceptaron las tropas de D. Juan Terán. Diome este la comisión de que le hiciese cargos asociado con el juez eclesiástico; a la segunda pregunta confesó de plano su delito, y mostrándole los graves daños y derramamiento de sangre que por su espionaje se había seguido, comenzó a llorar como un niño, y quedó impune.! D. Guillermo Robinson se entregó a los cinco días a las tropas de Álvarez, porque el hambre y mucha lluvia que había recibido lo pusieron en el caso de hacerlo así, ó de morir desesperadamente. Condújosele preso a Sto. Domingo de Oaxaca y de allí al Castillo de Ulúa, en cuya prisión de S. Fernando se hallaba cuando yo estaba en el pabellón número 5. En Tehuacan me había dado una onza de oro que yo conservaba religiosamente como señal de su bondad: tuve la complacencia de que mi esposa le auxiliase con alimentos en los últimos dos meses en que supimos del estado de su abandono y suma miseria; mayor la tuve yo en mandarle la misma, número moneda que un año antes me había dado para que se embarcara en la fragata Efigenia, recomendándolo a la genial bondad y dulzura de la señora marquesa de San Román, con quien navegó hasta Campeche. ¡Ah! ¡Tales vueltas y giros da este mundo, y tales desengaños presenta a los hombres locos que no cuentan con sus mudanzas y caprichos!

Discúlpeseme por esta reflexión la relación de un hecho que debiera omitir. D. Guillermo (o sea Williams Davis Robinson) es uno de los mayores talentos que he conocido, de lo que da testimonio la obra que escribió en inglés sobre mis apuntamientos que le leí en Tehuacan, intitulada:

Memorias de la revolución de México con la historia de la expedición del general D. Francisco Xavier Mina, que acaba de traducir al castellano D. J. J. Mora, no menos que sus cartas al general conde de Abisbal y marqués de Casa Irujo, insertas en el número 12 del Español constitucional, página 274.

Esta relación está formada de las exposiciones de los oficiales que acompañaron a D. Manuel Terán, así como de lo que yo supe en Tehuacan; pudiendo aquellos beneméritos decir con un poeta latino... *Hae quoque miserrima vidimus, et quorum pars magna fuimus*. Si no calificamos el mérito de las acciones por el éxito, sino por su moralidad intrínseca, diremos en justicia que la expedición de D. Manuel Terán sobre Coatzacoalcos le hará un honor eterno, tanto como a Aníbal el paso por los Alpes, y a Napoleón por el monte de S. Bernardo. Resúltale y muy grande, de haber domado el orgullo de Topete que estaba en posesión de vencer a cuadrillas de hombres rateros; pero no de batirse con soldados briosos dignos de ocupar las primeras filas del mayor guerrero de la Francia, y de plantar sus águilas victoriosas sobre las soberbias torres de Moscow.

NOTA. Para no tener por mucho tiempo en expectación al lector, debo decir, que el ciudadano Juan Galván de los Estados-Unidos, salió de Tehuacan en junio de 1816 con la cantidad de seis mil pesos en reales para proporcionar algún armamento que debería él mismo conducir a Coatzacoalcos. Efectivamente venia para este punto en la goleta mexicana nombrada la Patriota armada de una culebrina de a diez y ocho, dos pequeños cañones, y un cargamento de armas y municiones; mas no muy distante de la costa se vio empeñado en un combate con la corbeta Numantina española, y después de una acción reñida (primera que se verificó bajo las banderas mexicanas) logró apresarlo.

Posteriormente la Patriota empeñó otra acción con un bergantín español de diez y ocho cañones, y una tripulación de ciento cincuenta

hombres, el cual, después de un combate reñido se puso en fuga, sufriendo no poco descalabro en su tripulación. Pasada esta acción, la Patriota permaneció cerca de tres meses en las inmediaciones de Coatzacoalcos en espera de Terán, y noticioso su comandante de la desgracia ocurrida que malogró la expedición, no menos que de la toma de Boquilla de Piedra por los españoles, marchó Galván para Galveston (en diciembre de 1816) y allí entregó parte del armamento al general Mina. He visto las exposiciones de Galván al supremo poder ejecutivo, y arreglado a ellas he puesto esta nota.

Cuando D. Manuel Terán zozobraba en el río de Playa Vicente, y se veía a punto de perecer, su hermano D. Juan triunfaba en el pueblo de Coscatlán de una partida del general Álvarez, mandada para que hostilizase a la ciudad de Tehuacan. Este hecho no debe omitirse en la historia, pues por el valor y prudencia de D. Juan Terán, se evitó el saqueo que iba a ejecutarse en la noche de aquel día (8 de septiembre de 1816). Por tanto será bueno tener a la vista la siguiente carta instructiva que he recibido después de muchas instancias que he hecho a su modesto autor para que la escriba, dice así:

"Sr. Lic. D. Carlos María de Bustamante.-

México, febrero 28 de 1825.

Amigo y Sr. de mi estimación: La salida que hice de Tehuacán a principios de septiembre de 1816 con la división que allí reuní, fue a consecuencia de haber tenido avisos de que el destacamento corto de Teotitlán estaba amenazado por la caballería de Oaxaca al mando de un tal Núñez Castro, verdugo de aquellos infelices pueblos. Al pronto mandé veinte infantes de mi cuerpo al mando del capitán Ariza, que actualmente sirve en el número uno de infantería de línea, y cuando esta pequeña fuerza llegó a aquel pueblo, lo encontró rodeado de ciento cincuenta dragones enemigos que se habían situado desde la media noche anterior muy ventajosamente; sin embargo, el corto auxilio se abrió paso hasta incorporarse con el destacamento. Frustrada la idea del enemigo de sorprender la placita, emprendió su retirada que por los efectos posteriores se advirtió lo hizo falsamente. De aquella tuve noticia horas antes de que intentase mi marcha de Tehuacan; pero no obstante, la llevé a efecto porque ya comprendía que era preciso atender a un punto por

donde la división que operaba en la costa de Veracruz debería retirarse en caso de que se le frustrasen sus planes de apoderarse de Coatzacoalcos. A las tres de la tarde del día que la emprendí en el pueblo de S. Sebastian, fui avisado de que la caballería enemiga había penetrado a Coscatlán, interponiéndose entre Teotitlán y Tehuacan, y que se proponían caer en la madrugada á esta ciudad y darles su buena saqueada. En un país abierto y con fuerzas ligeras, nada era mas fácil de ejecutar; por consiguiente era necesario que maniobrásemos para eludir la intentona, y castigar a quien la emprendía. Aun esto pudo haberse quedado sin efecto por la casualidad de que en ese mismo momento me hicieron prisioneros dos dragones que regresaban para Teotitlán; pero ellos callaron, aun tuvieron esperanzas de que en breve iban a ser librados por mi división, como sucedió.

"Era imposible por la lentitud que esta entrase toda en acción en un tan corto tiempo que me quedaba para llegar a Coscatlán, y así fue preciso que campase en Venta Salada, y yo me puse en marcha violentamente con cincuenta dragones del regimiento de Hidalgo, y otros tantos de las guerrillas de D. Ignacio Luna, cuya única fuerza atacó bruscamente a la arma blanca al enemigo, logrando desbaratarlo en el mismo momento, y nadie se habría escapado si las guerrillas referidas de Ixtapa desacostumbradas a sostenerse en acciones regulares y porfiadas, no hubieran dispersádose en lo mas vivo de la acción por la oscuridad de la noche que había comenzado; sin embargo, si al enemigo no se le hicieron muchos prisioneros, dejó tendidos algunos muertos en el campo y entradas del pueblo, fugándose dispersos por el campo de la Sierra, hasta reunirse a la división que mandaba el coronel D. Patricio López, que había penetrado hasta Teutila, cuya posición tuvo que abandonar por el mal suceso de su caballería, quedando de este modo franca la retirada de nuestra división de la costa.

Al dejar el enemigo la Sierra amenazó a Teotitlán; pero encontrándolo bien defendido se contentó con situarse en el pueblo de S. Antonio, distante una legua, y aun este punto lo abandonó, seguramente porque tuvo noticia de que mi caballería había penetrado hasta Nochiztlan, de donde trajo varios prisioneros y algún armamento, habiéndose escapado de serlo el general Álvarez, que el día anterior había pasado para Yanhuitlán.

"Se puede decir que esta campaña sin haber habido mas choque que el de Coscatlán, que fue algo duro, se redujo en la mayor parte a

movimientos; pero que tuvieron su buen efecto, pues en último resultado, Teotitlán no pudo ser sorprendido; Tehuacan fue preservado de un saqueo bárbaro que se le preparó; escarmentado el enemigo que lo dio, y la división de retaguardia, que a la nuestra se le había puesto, no solo se le precisó a que abandonase su proyecto, sino a retirarse para Oaxaca con algunos soldados menos, y sin haber hecho cosa.

"Si lo relacionado mereciese lugar en la historia de los sucesos de ese tiempo, el Sr. D. Carlos sabrá extractar lo preciso al objeto, advirtiendo que nada se refiere que por sí mismo no presenciase, estando en esa época en Tehuacan; como que hago memoria que a mi salida me ofreció sus servicios personales en la campaña, habiéndose presentado a caballo en la plaza donde formó la división.

"Es cuanto tiene el honor de decir a V. en contestación a la invitación que se sirve hacer a su afectísimo S. Q. B. S. M.-Juan Terán."

Para continuar con algún método la relación de los sucesos de Tehuacan, nos vemos precisados a hacer una pausa, y dar una mirada sobre el Norte de México por la relación que tiene con los acontecimientos de D. Manuel Terán.

Ya dimos en otra Carta una idea cabal del miserable estado a que se veía reducido el departamento de Osorno: para consumar su ruina confió Calleja el mando de la división de Apam al coronel D. Manuel de la Concha, guerrillero harto acreditado en aquella época por haber arrestado y presidido a la ejecución militar del Sr. Morelos. Jamás le negaré dos cualidades que marcaron sus correrías de tigre: primera, su crueldad extraordinaria y digna de un satélite de Nerón; segunda, su amabilidad infatigable en el trabajo y persecución de los americanos. Hallábanse estos hostigados con la guerra y sus desórdenes, y Concha ansioso de mayor gloria, y empeñado en adquirirla por cualquier medio; ¡excelentes disposiciones para acabar con su dispersión y ruina!

Después de las acciones de 15 y 17 de abril de 1815 en que reunidos Rafols y Concha, si no fueron batidos, a lo menos quedaron escarmentados por D. Pedro Espinosa en Venta de Cruz, llegando tarde el auxilio de cuatrocientos hombres que el virrey mandó á las órdenes de Iturbide, que tuvo que retirarse; sufrió Concha otros choques de Santa Inés, S. Felipe, Ometuzco y Arcos de Zempoala, en que los americanos se desempeñaron muy bien: éstos fueron los últimos alientos del valor de los

insurgentes, reanimado instantáneamente como el fulgor de una vela para espirar... ¡Ah! ¡Qué cuadro se presenta a mi vista desde esta época!...

Ruinas, perfidias, asesinatos, traiciones escandalosas a la patria: miles de hombres que vuelan a humillarse a los pies de sus vencedores, a ofrecerles sus robustos brazos, y aquellas espadas cortadoras con que habían hacinado a centenares los laureles en el campo hermoso de la libertad.

Comenzó, pues, Concha estableciendo una sección de tropas en el pueblo de Singuilucan, primer eslabón de la dura cadena con que dentro de breve ciñó a todo el departamento de Zacatlán. En 24 de junio de 1816 sorprendió entre los ranchos de Tulancingo y Pachuca al presbítero D. Rafael de Olivera, capellán de D. Pedro Espinosa, y lo fusiló el 27 del mismo mes en dicho pueblo de Singuilucan, como otra vez dije.

En medio de tanto desorden y disolución, solo D. José Joaquín de Aguilar, aquel intendente nombrado de Veracruz por el congreso, y a quien el Lic. Rosains pinta con tan horribles coloridos en su manifiesto, se mantuvo firme en Tlaxcalantongo, lugar de la Sierra asperísima de la Huasteca; mas lo que no pudieron conseguir las armas españolas, lo consiguió el puñal asesino del capitán José Manuel Villagrán, que privó a la nación de un hombre digno de mejor suerte. ¡Aguilar, dulce amigo mío, aun conservo aquella manga de jerga con que cubriste mi desnudez en la derrota de Zacatlán, y de que te despojaste para vestirme... no has muerto... vives aun en la memoria de los que conocieron tu heroico patriotismo! Cuando me abrigo con aquel (que llamaré el uniforme de la pobreza), mi corazón late y suspira por ti; ¡yo me honro con él más que con la púrpura de los reyes! Este asesinato se verificó de la manera siguiente.

Tenía Aguilar su campamento en Palo Blanco, inmediato a Papantla., pues estaban a sus órdenes, éste, el dicho de Tlascalantongo, y el del Espinal, cuando se presentó este asesino con el objeto de seducir su tropa para apoderarse de sus armas y bienes. Fingió una carta en la que suponía que Aguilar trataba de indultarse. Leyóla a los soldados, de los que algunos la creyeron; marchó con ellos en busca de Aguilar, a quien encontró sentado en su despacho librando órdenes para reunir sus tres campos y atacar con toda su gente a Misantla. Al presentársele levantó la cabeza, y con cariño le dijo: ¿Qué anda V. haciendo, Villagrán, por acá? Entonces, tomando éste de la mesa el mismo sable de Aguilar, lo envasó,

diciéndole. .. Esto... y lo dejó muerto: se apoderó de su equipaje, le cortó la cabeza y la puso en medio de los dos caminos de Tenampulco, y el Espinal, sosteniendo la idea de que era traidor. Supo este hecho Serafín Olarte, quien salió en persecución de Villagrán, el cual se fugó y se metió en Papantla, echándose a nado en el río para llegar al pueblo, siendo inútiles las descargas que por la espalda le hicieron los soldados de Olarte cuando averiguaron el hecho. De todo lo que robó a Aguilar, no logró salvar más que un pañuelo con onzas. A pocos días este infame asesino fue muerto por un soldado de Extremadura que estaba allí de guarnición, el cual lo pasó con una bayoneta por el estómago, hallándose en una taberna bebiendo. El apellido Villagrán ha sido fatídico en nuestra revolución.

Por estos días ocurrió la muerte de un guerrillero bastante terrible para los españoles, y a quien constantemente habían buscado sin fruto alguno; tal fue Mateo Colin, en la barranca de Apapasco, perseguido por las tropas de Hevia. El gobierno español se halló entonces en el conflicto de señalar sueldo a los indultados, y crear con ellos un nuevo ejército: así lo hizo, engrozóse la milicia a un punto que no era de esperar, y este enjambre de infames sirvió al virrey como a los cazadores los halcones para lanzarse sobre los infelices hermanos y compañeros suyos, que en restos miserables todavía peleaban por la libertad. Por tanto, no quedó ya otro recurso a Osorno que emigrarse para Tehuacan y unirse con el comandante de aquel departamento. Entró allí donde se le recibió como a un general, con salva de artillería; seguiríanle seiscientos hombres de caballería y algunos jefes de nombre, nuevo gravamen insufrible para el departamento; destinóse la caballería a varios puntos, y pesó un nuevo gasto sobre aquellos infelices pueblos que no podían soportarlo; esto hizo que D. Manuel Terán comenzara a valerse de esta tropa y que la agregase a la suya para las correrías que proyectó, como vamos a ver.

CUADRO HISTÓRICO.

TERCERA ÉPOCA - PRIMERA PARTE

CARTA NOVENA.

SUCESOS DE TEHUACÁN.

ACCIONES EN LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE TLACOTEPEC, O SEAN DEL MEZQUITAL, SEGÚN LOS APUNTAMIENTOS DE UN OFICIAL DE LA DIVISIÓN DE TERÁN, Y BATALLAS DESGRACIADAS DE SANTA MARÍA Y LA NORIA.

Amigo mío:

La fuerza total que traía Terán a sus órdenes era la siguiente: Artillería, dos piezas de a cuatro: su comandante, José Ortega, con diez artilleros. Caballería, escuadrón de Hidalgo: su comandante, Francisco Pizarro: id. de Moscovitas al mando del mayor Cabrera, y una compañía de Ixtapa al cargo del capitán Luna. Infantería, compañías de granaderos y cazadores, segunda y segunda: su comandante José María Muñoz. Fuerza total, cerca de quinientos hombres.

El 20 de octubre de 1816, dio parte un paisano de Tecamachalco, de que Márquez Donayo se dirigía sobre nosotros con cerca de mil hombres, noticia que se repitió al siguiente día. Terán mandó que saliésemos al camino de Tehuacán, y que el capitán Velázquez se quedara en Tlacotepec con veinticinco hombres a esperar la guerrilla enemiga, para que fogueándose ésta se retirara a una emboscada, que con la infantería había puesto como a un cuarto de legua de distancia. De hecho, se ejecutó este plan en parte; pero el enemigo se contuvo porque lo penetró, contentándose con ocupar el pueblo. Terán mandó que la artillería marchase al pueblo de S. Simón que estaba inmediato, apoyándose en una

capilla; supusimos que saldría el enemigo a batirnos, porque nuestras partidas de caballería le cargaron con continuación; pero sordo a estas provocaciones se mantuvo en la plaza y solo situó una partida en el Calvario para observarnos. Reunida nuestra caballería a la infantería, marchamos en ordenanza militar cubiertos los costados con la caballería y la artillería en el centro: pasamos por las inmediaciones del pueblo, y no osó atacarnos.

A legua y media nos situamos en un pequeño pueblito a la izquierda de los españoles para atacarlo si contramarchaban. El capitán Calderón se situó de orden de Terán con dos compañías de caballería sobre el camino que el enemigo debía traer Márquez se creyó cortado por este movimiento, y como a las once de la noche salió para Tecamachalco. Instruido de esto Terán formó un cuadro por si nos atacara, lo que no hizo, sino que llevando todo el camino, a su salida comenzó a hacer fuego sin objeto, pues distábamos del pueblo y del camino como un cuarto de legua; mas habiéndose puesto recto a nosotros le rompió el fuego Calderón, a que contestó con mucha actividad, tanto de fusilería como artillería y un obús. Avanzó para adelante recia y precipitadamente, dejándonos su tropa varias prendas de las robadas en el pueblo, y no pocas gallinas: no tuvimos la menor pérdida; pero sí notamos rastros de sangre. El 24 salimos de Tlacotepec; a donde nos retiramos, y marchamos para la hacienda del Carnero, inmediata a Tehuacán.

El 3 de noviembre se reforzó la división con parte de la tropa de Osorno hasta en número de ochocientos hombres. El 27 llegamos a Tehuacán; Terán no avisó a la plaza de su aproximación: en ella estaba de comandante su hermano D. Joaquín, que creyéndonos enemigos en el momento se situó en la parroquia, casa colorada y otros puntos defensables, temiendo ser sorprendidos. Terán se complació de esta conducta militar, supo que Morán (después marqués de Vivanco) estaba por S. Andrés y quiso sorprenderlo; para esto engrosó su división con más tropa de la del Norte, y su artillería con un obús, y salimos el 4 de noviembre haciendo movimiento para S. Agustín del Palmar.

Desde octubre de 1813 en que recorrió aquella campiña el general Matamoros, y batió con gloria el batallón de Asturias, no se había presentado otra división americana mas hermosa y brillante que esta; pero no la acompañaba la buena dicha que precedía a aquella: tampoco existía el gran Morelos cuya presencia inspiraba confianza al soldado; en su

ausencia, su memoria le consolaba y le aumentaba el brío. ¿Quién no se enorgullecía al decir yo soy soldado de Morelos? Pasaba esta división de mil hombres marchaban por el camino que llamaban del Cabrito, y se componía su guerrilla de sesenta dragones escogidos, llevando por jefes al coronel Inclán, Vicente Gómez y sargento mayor Bonilla, oficiales mentados del Norte. A las once del día llegamos al pueblito de Santa María donde hizo alto la división para formar, avanzando la guerrilla. Morán ignoraba nuestra idea y estaba en una misa solemne de gracias en la iglesia de S. Andrés, cuando se le presentó una india dándole aviso de nuestra aproximación; púsose luego en movimiento una guerrilla suya que batiéndose con la nuestra fue dispersada con pérdida de cinco de sus dragones. Bajamos la loma en sazón que Morán marchaba a batirnos; pusímonos en batalla con la artillería del centro, el obús disparó la primera granada echándola dentro del patio de la colecturía, donde se hospedaba Morán, y esto le hizo entender que el que lo manejaba sabía hacer puntería por elevación; mas una compañía enemiga colocada ventajosamente con una pieza de a cuatro comenzó a foguear a nuestra guerrilla y batalla; a pesar de esto marchábamos con serenidad, cuando intempestivamente en el centro se formó un remolino, y sin saber por qué ni por qué no, comenzó a ponerse en fuga desordenada nuestra división sin poder contenerse ningún soldado.

Aprovechándose el enemigo de esta ventaja, y con la mayor facilidad se hizo dueño de la artillería, municiones, y algunos víveres: por fortuna Morán no siguió el alcance sino hasta Santa María. Examinada con reflexión la causa de una desgracia tan inopinada, parece debe atribuirse a que en el acto de avanzar nuestra infantería intrépidamente, se le mandó hacer alto hasta por dos veces, con lo que perdió mucho de su primer ímpetu y arranque; tanto mas, cuanto que el local era demasiado fragoso, lo que nos habría producido muy buen efecto; pues era nuestra fuerza doble de la enemiga, y podíamos haberla envuelto fácilmente. Díjose entonces que en el momento de mandar la acción atacaron a D. Manuel Terán unos movimientos de vértigo en la cabeza que lo aturdieron en extremo, y no sabía de sí; accidente peligroso en estos lances que comprometen la suerte de un ejército como el de César en Munda atacado de la epilepsia, y que por poco lo pone en manos de Cneo Pompeyo, y termina sus triunfos. Nosotros nos retiramos a la hacienda del Carnero donde procuramos reunir los dispersos.

Esta acción fue muy funesta por sus consecuencias, y por algunas

ocurrencias que la perpetuarán en la memoria de nuestros nietos. Entre los oficiales que militaban a las órdenes de Morán fue uno de ellos el conde de S. Pedro de Álamo, a quien supo hacer prisionero a otro de Terán llamado D. Mariano Cadena: díjole para que no lo matase quien era, es decir, que era su primo; pero desentendiéndose de este recuerdo lo despreció y lo fusiló al día siguiente.

En breve pagó en parte el conde este duro tratamiento, pues fue herido en la batalla de Ixcaquixtla, como después veremos. Perdimos al valiente oficial Cabañas, que también se desempeñó en la batalla de Mixtán contra Topete.

El coronel Morán en su parte inserto en la Gaceta número 984 de 27 de noviembre de 1816, dice: "que quedaron setenta y dos prisioneros, de los cuales se pasaron por las armas *veintiocho* al día siguiente, remitiéndole a V. S. (dice al general Llano) cuarenta y cuatro, a quienes perdoné la vida a nombre del Exmo. Sr. virrey en celebridad de la pacificación de Costa Firme".

Conozco al Sr. Morán, y presumo que esté arrepentido de haber hecho estas ejecuciones en hombres dignos de vivir para gloria de la nación, y por haber hecho este favor a medias.

A consecuencia de esta desgracia, Vicente Gómez, conocido por el *Capador*, cometió la bajeza de marcharse a Puebla a indultar con sesenta y nueve hombres, pero no se limitó a esto, pues por todo el camino dejó la huella de su ferocidad robando cuanto pudo. A este asesino lo recibió el gobierno español con los *paternales brazos abiertos,* y le dio una capitanía de realista fieles de Santiago Tulcingo, llamándole D. Vicente Gómez.

¡Qué gobierno tan menguado!

Algo mas hubo, uno de los suyos llamado el *Ruso* no quiso indultarse, y por esto lo carga el gacetero de apodos después de que lo había fusilado Concha. ¡Desgraciada humanidad si la moralidad de las naciones dependiese de estos califas! Ellos tienen la prodigiosa virtud de hacer bueno lo malo y al revés. Finalmente, este día 7 de noviembre de 1816, será para mí memorable, por haber sorprendido Concha en la hacienda de S. Antonio el de arriba, a D. Ignacio Carranza, por quien salvé la vida de la persecución de Rosains, como dije en una nota de la Carta veintitrés de esta tercera época, primera edición. Asimismo arrestó

a la esposa del heroico capitán D. Miguel Montiel. ¡Triunfo ruin que no merece otro nombre!

ACCIÓN DEL RANCHO DE LA NORIA, DADA EN 25 DE NOVIEMBRE DE 1816.

La desgracia ocurrida en las orillas de S. Andrés Chalchicomula el día 7 de este mes, no bastó para contener a Terán, pues sea por despecho, por necesidad de mantener su división a expensas del enemigo, o por recobrar el prestigio perdido en parte, emprendió un nuevo ataque que no le fue menos funesto que el anterior.

Noticioso de que el comandante Samaniego debía regresar de Puebla con un convoy, en cuya conducción dio la acción del 7 de este mismo mes, en el día que fue la de Santa María, a las tropas de Guerrero en el Paso de los Naranjos, y le fue asimismo desgraciada, como he dicho en otra Carta; resolvió atacarlo, prometiéndose un éxito favorable. Marchó, pues, con un cañón, cuatro compañías de infantería, y el escuadrón de Hidalgo para el pueblo de S. Juan Ixcaquixtla, anticipando sus órdenes al destacamento de Tepeji para que se le uniese otra compañía de infantería que mandaba el capitán D. José Camacho, y otra de caballería a las órdenes del capitán Velázquez, como se verificó. Reunidas estas fuerzas, se situó en dicho pueblo para aguardar a Samaniego. A poco se supo que traía el camino recto de Huajuapam, por lo que Terán se dirigió al pueblo de Santa Inés: también Samaniego tuvo noticia de la existencia de Terán por aquellas inmediaciones, por lo que cambió de rumbo y se echó a andar, no por la carretera, sino por lo fragoso de los montes; por tanto Terán logró salir al rancho de la Noria, punto el mas proporcionado que pudiera desearse para ataque. Unos vaqueros le avisaron de la aproximación de Samaniego; Terán mandó a Velázquez con su compañía que saliera a recibirlo de guerrilla, acompañándole D. Bartolo González con algunos dragones de la escolta; entre tanto se formó la infantería en batalla, emboscándose a la derecha la compañía de infantería de Tepeji, y a la izquierda el capitán Matamoros con la segunda del batallón de Hidalgo con orden de situarse en una pequeña eminencia para batir simultáneamente a Samaniego por todas partes; colocose en el centro y frente el resto de la infantería con el cañón, y a la derecha de Terán el resto de la caballería.

Apenas se habían tomado estas medidas cuando rompió el fuego la guerrilla de los americanos, a que apenas pudo contestar Samaniego lleno de sorpresa porque no esperaba este lance. Velázquez cumplió las órdenes que se le habían dado: el enemigo creyó que huía, y cayó en la emboscada Terán, que lo recibió con un fuego muy vivo; pero en el intermedio avanzó decididamente su infantería hacia el centro de los americanos, y entonces se atacaron a la bayoneta. Matamoros, que debía en esta sazón atacarlos a la retaguardia, rompió el fuego sin el menor orden, con un atolondramiento que fuera extraño aun en un niño; así es que sus tiros los dirigía al centro de la división de Terán, causándole mas daño que el enemigo mismo. La compañía de Tepeji perdió en estos momentos azarosos a su capitán que se batía con denuedo. Cargóse sobre este cuerpo sin cabeza el enemigo, y lo mismo hizo desesperadamente sobre el centro que no tenía apoyo.

Así es que sobre su esperanza el enemigo destrozó la división americana, perdiéndose el cañón que no logró disparar un tiro, juntamente con las municiones y algunos víveres. Samaniego conociendo que su triunfo había sido casual, continuó su camino con la mayor agitación. Finalmente, el triunfo de Samaniego se debió a la impericia de Matamoros. Además murió el capitán Velásquez, cuyo cadáver quemaron los enemigos dando fuego a una porción de cartuchos de que lo rodearon, y salió herido el capitán Camacho, y el de igual clase D. Bartolomé González. En la tarde de este día un soldado artillero hirió con un sable a un sargento, el cual pagó su temeridad mandándolo fusilar Terán en aquella tarde. Al día siguiente regresó la tropa derrotada a Ixcaquixtla, de allí pasó a la hacienda del Carnero, donde estuvo unos cuantos días, y después entró en Tehuacán.

A fines de este mes se presentó en S. Andrés Chalchicomula el Dr. D. José Manuel de Herrera, que venia de los Estados-Unidos acompañado del coronel Per, joven francés, de bella presencia, un N. Correa, por otro nombre Cámara, portugués de nación (ingeniero), un polvorero y otros cuantos aventureros de los muchos de que estamos plagados en el día, que venían a la husma de la sardina, quiero decir, del oro, creyéndolo hallar en tanta abundancia como los mosquitos de la laguna. Yo salí a recibir a Herrera a dicho pueblo de S. Andrés, oficiosidad que me pagó influyéndole a lturbide que me persiguiese, como a todo hombre liberal y honrado. No pude entrar en los secretos de su corazón hasta después que averigüé traía por objeto vengar la caída del congreso con la ruina de

Terán: que se proponía reponer aquella corporación y darle por comandante de su guardia a dicho coronel Per o Píer; Terán le trató con la mayor política, pero también trató de llevárselo a su casa; teníalo a la vista a todas horas del día, y de este modo Herrera no pudo dar un paso en sus planes. Súpolos después de entregado Cerro Colorado, porque se los descubrió el portugués al mismo Terán: por tanto, las precauciones tomadas fueron casi involuntadas, y en fuerza de la suspicacia que caracterizaba a aquel jefe. Duró poco este huésped, pues en principios de enero, cuando barruntó la pérdida de Cerro Colorado, se largó con Per para Nautla: solo este se embarcó: quedóse Herrera, y tal vez lo hizo porque creyó que la suerte le deparaba sustituir al Sr. Morelos, o porque por sus adeudos contraídos en Nueva-Orleans no podía comparecer en aquella ciudad, donde lo sacó a paz y salvo la generosidad de D. Luís de Iturribarría que se comprometió por él; pero recibió por recompensa la prisión que sufrió en S. Francisco en 1822, sin lograr el pago de unas onzas con que satisfizo a sus urgencias en Orleans.

Los planes de Herrera se desvanecieron como el humo: pasó por las horcas caudinas, quiero decir, se indultó con los españoles y no consiguió poco con regresar al colegio Carolino de Puebla a explicar las graves e intrincadas cuestiones de si la materia puede existir sin la forma, o si convino que viniera un Redentor, a pesar de que hasta murió por nosotros, en cuya averiguación interesa tanto la humanidad. Valenteado después por el Sr. obispo Pérez, fue el brazo derecho de Iturbide y su ministro, empleo que desempeñó como un Seyano: después desapareció de nuestra vista.

Fue extraordinario el consuelo que los americanos recibieron con la venida de Herrera. Ofrecíales mucho armamento de los Estados-Unidos. Decía que una escuadrilla de esta nación situada en Galveston ya no permitía a los españoles flotar su pabellón ni recorrer el seno mexicano sino con sumo peligro: todo esto escribía desde Huatuzco al general Guerrero, empeñándolo a que remitiese la mayor cantidad posible de dinero para armas por Boquilla de Piedra; pero en aquella misma sazón ya este punto estaba ocupado por la expedición de Veracruz al mando de D. José Rincón, como después veremos.

El gobierno de Puebla, después de tomado Tehuacán, pidió informe reservado a D. Manuel Peláez, cura de Toltepec, indultado y residente en aquella ciudad: este dijo que logró estrecharse con Herrera como cura y

compañero, el cual a pesar de la reserva y desconfianza con que le había visto, le hizo entender que trataba de reinstalar cualquier especie de gobierno con quien tratase el coronel Per y los otros cinco que le acompañaban, especialmente sobre comercio a cambio de fusiles y de todo armamento por permuta de los efectos mas nobles de este suelo.

Que tomado Nautla, Victoria debería extenderse hasta Tecolutla entregando estos puntos a los angloamericanos para que los custodiasen por mar y protegiesen el comercio, auxiliándolos Victoria con su fuerza por tierra. Que Per se encaminaba a conducir su batallón a Nautla a la mayor brevedad, por haber fondeado en Galveston, uniéndose á cinco corsarios autorizados ya con patentes para proteger la independencia.

Que D. Xavier de Mina con porción de extranjeros emigrados se había ofrecido a Victoria para conducirlos, asegurando que para la empresa tenia ya a su devoción la juventud de Baltimore. Otras varias especies inserta Peláez en su informe de 9 de febrero de 1817, tan pueriles y ridículas que no me atrevo a copiar, porque lo son en tanto grado que deshonrarían al más bárbaro esquimal que las creyese.

Remitido este papel al Sr. Apodaca lo agradeció (porque S. E. tenia buenas creederas). Por él activó el gobierno de México la toma de Nautla, que se verificó en 25 de febrero.

ATAQUE A LA FORTALEZA DE TEPEJI DE LA SEDA, Y SITIO PUESTO POR EL CORONEL HEVIA.

Decidido el gobierno de México a obrar contra Tehuacán y Cerro Colorado, se propuso invadir y tomar previamente los puntos que le servían de apoyo, y eran plazas fronterizas: por tanto, salió de Puebla para Tepeji de la Seda una expedición al mando del coronel Hevia de mas de mil hombres el 26 de diciembre de 1816, y a ella deberían reunírsele otros gruesos destacamentos de La-Madrid y Samaniego en su auxilio. Según consta del estado de la artillería que tengo a la vista, parte de esta arma con sus útiles respectivos quedó en Tepeaca, solo se llevaron a Tepeji un cañón calibre de a diez y seis, uno de a ocho, y un obús de a siete pulgadas.

El itinerario de esta expedición es el siguiente.

A Amozoc, a Tepeaca, a Santa Clara, a San José de Gracia: a Tepeji el día 30, situándose a media legua de dicho punto. Hecho reconocimiento de la plaza se construyó en la noche una batería de sacos a tierra a distancia de trescientas cincuenta varas. Esta batería dominaba la capilla contigua al edificio, y un reducto de tres lados situado en el ángulo de él. Comenzó el fuego como a las diez del día; pero notándose a las cinco de la tarde que a pesar de que los tiros eran acertados no obraban efecto, se bajó la batería a distancia de cincuenta varas medidas. Construyóse el día 1º. de enero una batería de sacos a tierra, y los sitiados por la próxima distancia clarearon el parapeto de los sitiadores con un cañón de a ocho, y estos respondieron con el de a diez y seis, con lo que se apagaron los fuegos de la plaza y al fortín se le abrió una brecha de a cuatro varas, que remediaron los americanos tapándola con sacos y despreciando el fuego de los sitiadores. Estos tuvieron un artillero herido y tres quemados a la explosión de un cartucho de a diez y seis que se incendió. Además fueron incomodados con algunos tiros de metralla y muchos de fusil durante la noche, en la que Hevia alargó mas la batería y colocó el obús y cañón de a ocho.

El día 2 de enero fue la capilla objeto de los tiros enemigos, y a las cuatro horas no había de ellas más que la media naranja: la brecha abierta y practicable tenía ocho varas. Hevia mandó construir otra batería para batir el fortín por el lado Norte del exterior del edificio en el atrio.

El día 3 de enero al amanecer se batió otro fortín; pero a las ocho de la mañana una bala de a ocho rompió el perno testero de travesía del de batir, y durante su composición paró el fuego de Hevia hasta las cinco y media que compuesto prosiguió hasta ponerse el sol: el que hizo la plaza fue terrible. .

El día 4 se batió el fortín dicho: a la hora y media había en sus dos caras fronteras siete varas de brecha, por lo que los americanos lo abandonaron y paró el fuego.

Día 5 a la una y media de la noche se oyó mucho fuego por la parte del Sur: los americanos se salieron y el enemigo se emposesionó de la fortificación. Consistía esta en un antiguo convento fortificado en sus ángulos con fuertes reductos: un fortín exterior colocado en el ángulo Norte del atrio, y un camino cubierto desde él a la fábrica interior; en esta no había una pulgada que no tuviera fuegos. Un cañón de a ocho y dos de a cuatro la defendían, lo que acompañado de paredes (la que menos de

una y media varas) hacían difícil su entrada. A brecha abierta había pronta reparación.

Tal es el parte del comandante de la artillería de los españoles D. Manuel Varela y Ullóa, datado en Puebla a 9 de enero y remitido al virrey, que tengo a la vista. Es de notarse que habiendo intentado Hevia dar un asalto por una puerta de la iglesia lateral que estaba perfectamente fortificada, no lo hizo porque por desgracia de los americanos se le pasó un soldado de Terán, y les dio aviso casi en el momento de emprender la acción: si la da perece allí mucha gente.

No contento yo con estas noticias, pedí una más amplia instrucción de esta campaña al mismo comandante, quien con la honradez y buen juicio que lo distingue me la pasó en una carta, la que copio a la letra.

"Sr. D. *Carlos María de Bustamante*.-

México, febrero 8 de 1825.-

El cerco de Tepeji de la Seda por el que me exige V. una relación circunstanciada, fue demasiado común que no merece individualizarse, si no es que quiera decirse que por él se abrió la escena que nos condujo a los desgraciados sucesos de aquella época. En efecto, la situación de este país era importante por ser un punto fronterizo que cubría la parte mas accesible de las Mixtecas, que eran de tanto interés en nuestra revolución; y así es, que cuando fue amenazado, creímos deber comprometer todos nuestros esfuerzos en la defensa de esta posición. El enemigo que lo conoció tomó el mayor empeño en desalojarnos, a cuyo efecto se nos presentó en los últimos días de diciembre del año de 1816 con una división de mil quinientos hombres y un buen tren de artillería gruesa, dejando cubierta su retaguardia con la del coronel Bracho que situó en Tecamachalco, ambas a las órdenes del comandante general Hevia."

"Me es imposible hacer memoria del número exacto de la tropa de mi destacamento de Tepeji; pero sí aseguro que, no componiéndose de mas de tres compañías, apenas serían doscientos cincuenta hombres, con tres piezas de cañón de campaña muy pobremente dotados, total defensa de un convento viejo, arruinado y dominado por alturas muy inmediatas, donde era imposible sostenerse contra un enemigo que abundaba en recursos de toda especie. Sin embargo, un punto que militarmente debió haber sido tomado inmediatamente según el aparato con que se le embistió, resistió seis días lo menos, hasta que un cañón de a diez y seis

arruinó todas nuestras débiles obras, que impropiamente podía llamárseles fortificadas; y haría un agravio notorio a aquellos infelices patriotas si no confesase que a su valor imperturbable fue debida esta defensa, que antes de intentarla se consideró como extraordinaria."

"La corta división de operaciones de Tehuacán, única que vino en nuestro auxilio exterior, hizo bastante en haber derrotado el 19 de enero a la división del coronel La-Madrid en Ixcaquixtla, tres leguas distante de Tepeji, de cuyo suceso abandonó el enemigo su posición, replegándose a la del coronel Hevia que mandaba el sitio, habiendo dejado varios muertos y llevándose otros heridos en los que fue comprendido el conde de S. Pedro. A la tercera noche aquella misma fuerza de Tehuacán puso en desorden todo el campo español; pero las teníamos con un enemigo que nos excedía en número y arbitrios para sostenerse, y de quien no se podía obtener un triunfo decisivo."

"En tan crítica circunstancia la guarnición de Tepeji se vio en la imposibilidad de conservarse sobre su arruinada posición, y puso en ejecución su retirada la madrugada del 5 ó 6 de enero, no fugándose por un barranco como dijo disculpándose acaso el coronel Hevia, sino batiéndose, y quitando la gana al enemigo de que lo persiguiese por el camino principal del pueblo por donde la verificó, llevando la satisfacción de haber cumplido con su deber hasta el extremo de haber impuesto al enemigo para que no se determinase a ejecutar el asalto que debió haber hecho por la brecha enorme que su artillería nos abrió."

"Esto es en compendio lo que podré decir a V. de un suceso cuyas circunstancias por menor no las juzgo conducentes al interés de la historia. Sin embargo, si V. lo tuviere a bien el hacer referencias de los que excedieron sus deberes, siquiera para indemnizar de las penalidades que sufren, podrá nombrar a D. Francisco Gaitán, capitán que era de una compañía de indios, y que actualmente vive olvidado en Tlacotepec. Este individuo con sus bravos soldados, arrostrando el voraz fuego que se hizo a su posición, la sostuvo a pesar de que algunos de sus soldados murieron sepultados en los escombros del fortín que defendieron."

"También es de notarse la barbarie del coronel Hevia en haber mandado fusilar a un miserable artillero, que estando en el hospital hechas pedazos las piernas por una bala de a diez y seis, quien al retiramos pidió encarecidamente que no se le moviese y se le dejase morir con sosiego, cuya ejecución la mandó, desentendiéndose del oficio que se

le dejó escrito, en el que se le recomendaba a su humanidad, haciéndole presente que por los sucesos de la guerra obtenían su libertad tres prisioneros que se le dejaban en el calabozo."

"Nada fue bastante a conmover la alma feroz de este tigre, pues a un hombre que sin duda iba a morir dentro de dos horas de sus mismas heridas, lo hizo conducir en angarillas al suplicio."

"En este concepto sírvase V. extractar lo que considere útil al plan que se haya propuesto; en la inteligencia de que en referírselo no he llevado otro objeto que el de complacerlo, siendo ilimitada esta disposición en cuanto se sirva V. ocupar a su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.- *Juan Terán.*"

ACCION DE IXCAQUIXTLA

D. Manuel Terán sabiendo que estaban reunidas las divisiones de Morán y La-Madrid en auxilio de los sitiadores de Tepeji, marchó a dar el que correspondía a su hermano, y en 19 de enero por la tarde se dio la famosa acción, llamada de Ixcaquixtla, del modo siguiente.

Terán (D. Manuel) reunió en la hacienda del Carnero los restos de la división del Norte que estaban en el departamento de Tehuacán en número de ciento cincuenta hombres que puso a las órdenes de D. Miguel Inclán, y de D. Pedro Espinosa, fuerza que reunida a la suya hacia el total de quinientos hombres con la que marchó a Ixcaquixtla campando en la hacienda de S. Francisco allí supo que La-Madrid con fuerza igual venia a atacarlo, y mandó que la caballería saliera a recibirlo a distancia como de legua y media; pero como no lo encontrase regresó al cuartel general; fue éste un ardid del comandante español, pues regresó a las once de la mañana contramarchando para sorprender a Terán, quien tuvo aviso de su aproximación por un vaquero que se le presentó a todo escape, herido de bala en una pierna. Muy luego se presentó la caballería enemiga a la que le salió con una guerrilla de quince hombres el mayor Vicente Bonilla, el cual como avanzó hasta Ixcaquixtla se encontró en el borde de un jagüey rodeado de la infantería de La-Madrid: trabóse una escaramuza con ella, pero tuvo que retirarse porque se le socorrió a dicha infantería. Terán mandó cien dragones en apoyo de dicha guerrilla; empeñóse ya seria-

mente la acción, pero La-Madrid, no pudiendo resistir la carga se retiró al pueblo, dejando muertos en el campo dos de sus dragones y un clarín; mas luego se rehizo con toda su fuerza, y como a distancia de media legua presentó batalla a Terán el cual se situó en dos pequeñas alturas con su infantería y dos cañones, colocando en el centro su caballería, en este local sostuvo la acción como tres horas; mas entrando la noche se retiró 'La-Madrid, siguiéndole la caballería de Terán hasta el pueblo, dejando algunos muertos y heridos.

A las nueve de la noche marchó Terán a la hacienda de Santa Inés, distante de aquel punto tres leguas. Pasó revista de armas aquel día, y por la tarde dispuso marchar sobre Tepeji dividiendo su fuerza en dos trozos es decir, uno compuesto de los llamados Moscovitas, y el otro de los del Norte, marchando a su retaguardia la infantería con dos piezas, con distancia de dos horas de tiempo. Mandó que a todo escape se presentara la caballería avanzando a gran correr sobre el campo de Hevia atacando a la arma blanca y con decisión. Así se ejecutó a las dos de la mañana causando bastante daño al enemigo sitiador de Tepeji, el cual rompió un fuego activísimo que obligó a Terán a retirarse, y corriendo éste a caballo lo arrojó de sí y puso a punto de caer prisionero; mas lo pusieron en salvo el mayor Bonilla y el capitán José María, del mismo apellido, conteniendo solo el capitán Miguel Mundo, a los cuatro dragones que le perseguían tenazmente. Concluida esta acción se retiró para Zipiapa, y después para Tehuacán.

Debo notar que en la acción de Ixcaquixtla fue herido de gravedad el conde de S. Pedro del Álamo, segundo de Madrid, y este perdió un cañón. Dispuso la defensa de Terán el ingeniero portugués Cámara, que acababa de llegar de los Estados-Unidos con el ministro Herrera, y allí ochenta hombres evolucionaron en guerrillas, según la táctica de Napoleón que sabía perfectamente.

Cuando Bracho entró en Tehuacán e hizo prisionero a dicho oficial, éste le regaló un cuaderno de dicha táctica que Bracho condenó al tompeate del chocolate; habríale dado un lugar mas distinguido y de mayor aprecio, si hubiesen sido los elementos de *torear y capotear* en una plaza, ejercicio a que tenía grande afecto el tal coronel de Zamora y de que procuró darnos pruebas en México, con mayor disposición que para mandar un ejército. Cuando Terán proyectó dar el golpe de mano sobre el campo enemigo, formó su plan muy bien combinado; pero lo cambió en

el acto de ejecutarlo, según me informó el padre Correa, encargado en parte, de practicarlo, de cuya resolución se dio por sentido, y se retiró para Tehuacán, entrándose a ejercicios en el Calvario, donde fue prisionero cuando ocupó Bracho aquella ciudad.

ACCIÓN DE TRAPICHE DE AYOTLA, CAMINO DE OAXACA A TEHUACÁN.

Ocupada la fortaleza de Tepeji de las Sedas en principios de enero de 1817, por evacuación que hizo de ella D. Juan Terán, el gobierno de México se propuso aproximar sus fuerzas sobre Tehuacán y Cerro Colorado para quitarle todos los medios de subsistencia. La división de Morán había llegado a S. Andrés Chalchicomula para fijar allí su residencia, y se prometían los que veían las cosas con ojos claros, que también se aproximarían las fuerzas que estaban en Orizaba, es decir, los regimientos expedicionarios de Ordenes y Navarra, y que acababan, principalmente el segundo, de hacer una excursión sobre Zongolica, donde cometieron los mayores excesos, y aun celebraron misa con vino carlon, pintándose los soldados bigotes con una ampolleta de óleo santo que encontraron en la casa del párroco del pueblo.

Como se trataba de obrar por los españoles con simultaneidad, salió también una expedición del fuerte de Yanhuitlán, compuesta de cuatro compañías de infantería de Saboya y de otros varios cuerpos, fuerte de seiscientos hombres al mando del teniente coronel D. Manuel de Obeso, con dirección a Tehuacán. Cuando llegó esta tropa al pueblo de S. Antonio de los Cues (en 9 de enero), supo su comandante por un paisano que la fortificación de Teotitlán estaba abandonada; efectivamente era cierto; Terán lo ordenó así, a pesar de la repugnancia que yo le mostré a su comandante Pizarro, dirigiéndole el 6 de enero una carta en que le ofrecía que el padre coronel D. José María Sánchez de la Vega le ministrara cuantos víveres necesitase ejecutivamente para prolongar un sitio como me lo había ofrecido, y tenía interés en hacerlo por conservar la finca de Buenavista que tenía en arrendamiento. Cónstame que Sánchez tomó providencias muy ejecutivas para realizar la empresa, que reunió algunos soldados viejos con quienes contaba de los que habían servido a sus órdenes, y que con ellos bien armados, y la fuerza que existía en Teotitlán, se podía hacer una defensa tan gloriosa como la del 12 de

octubre de 1815, de que ya hemos hablado en otra Carta.

Por tanto, la división de Obeso ocupó aquel punto interesante. Parece que Terán llegó a arrepentirse muy pronto de aquella medida; bien sea porque conoció que era innecesaria, o para poner a cubierto su honor, pues fue desaprobada generalmente; lo cierto es que él movió su fuerza en demanda de Obeso. Díjosele que éste se hallaba con corta fuerza en Coscatlán, y emprendió sorprenderlo; llegó a este pueblo y se halló burlado; pero mas lo fueron sus infelices habitantes y vecinos, pues la tropa española se entregó a un saqueo general y espantoso, sin distinción de clases ni personas, empezando desde la prima noche hasta las cinco de la mañana, que cansada de cometer maldades se echó a dormir.

A las cuatro de la tarde tuvo aviso Obeso de que se acercaba Terán, preparóse para atacarlo saliendo en su solicitud; pero fue una falsa alarma; anuncióse que estaba en el rancho de la Calavera, y sucedió lo mismo: llegó esta tropa a Teotitlán a la mañana siguiente a las siete. Tornó a salir a las cinco de la tarde porque supo que Terán estaba en S. Antonio; mas llegado allí, halló que había salido para Ayotla. Entróse la noche, y Obeso no pudo encontrar un práctico que lo guiase; deparósele al fin un indiecito; pero sea por ignorancia o por malicia, éste perdió el camino y extravió de tal modo la división en un bosque, que hasta las dos de la mañana no pudieron llegar a Ayotla. Formóse la tropa en columna cerrada, y en este orden comenzó a avanzar con intrepidez hasta tocar las paredes de la casa, quedando los fusileros y negros de Dambrini a tiro de pistola, situándose en frente de unas ventanas, desde donde se les hizo un fuego vivísimo, a pesar de que respondieron al quién vive que se les dio... ¡América! No habría quedado ni un hombre vivo a no retirarse oportunamente: de los que se habían apoderado de la puerta del trapiche, acabaron de retirarse luego que entendieron que los americanos horadaban las paredes para hacerles fuego parapetados. Terán había ocultado con oportunidad la compañía de Teotitlán sobre su izquierda en una altura de bosques, y a tiro de cañón.

Aunque rechazado el enemigo de este modo, volvió a la carga por rumbo opuesto; pero tuvo igual éxito que en el primer acontecimiento hasta las seis de la mañana que pudiendo Terán observar su posición, mandó que dicha compañía emboscada le cargase reciamente, como lo ejecutó con acierto; esta maniobra obligó a los españoles a reunirse y tomar una altura; pero eran dominados y estaban bajo la artillería de

Terán, el que destacó además sobre el enemigo una partida de infantería para que los foguease por tres puntos: empeñóse allí la acción hasta las once de la mañana en que dicha partida de americanos cargó a la bayoneta, al mismo tiempo que al sable lo hicieron cincuenta dragones del escuadrón de Hidalgo al mando del capitán Segura. En esta sazón se le permitió a la de Ixtapa que les cargase como lo había pretendido, pero Terán se había negado por lo fragoso del camino. Por esta medida los españoles fueron perseguidos hasta S. Juan de los Cues, muriendo mas de veinte en el alcance, y a no ser tan boscoso el terreno, habría sido mayor su pérdida.

Tomaron los americanos más de cuarenta fusiles, sables, mochilas y algunos caballos, y no pararon hasta situarse en el pueblo de Cuicatlán, de donde no quisieron salir para volver a acometer porque el jefe a quien correspondía obedecer la orden de contramarchar no tuvo gana de obedecerla. En el primer acometimiento de la noche fue herido y pasado de un brazo el comandante español Obeso, que escapó a uña de caballo.

El comandante de la fortaleza de Teotitlán estaba tan seguro del triunfo, que a la mañana siguiente le envió de almorzar, con ocho o diez dragones de S. Carlos, de los cuales se tomaron prisioneros tres, que fueron fusilados. Terán se tomó con sus oficiales el queso de Flandes que le venia a Obeso, y una botella de vino con que celebró la victoria. Preparábase para atacar la fortaleza de Teotitlán, y al efecto mandó traer dos cañones de a ocho de Cerro Colorado. Detúvose aguardándolos en aquel punto, y aunque llegaron, desistió de la empresa, porque supo que el coronel Bracho de Zamora venía con su regimiento y otros piquetes a auxiliar a Teotitlán; por tanto, retrocedió a Tehuacán, donde terminó sus glorias, como vamos a ver.

Eran pasados ocho días de la acción de Ayotla cuando Terán supo que el coronel de Zamora con la fuerza de su cuerpo y otros piquetes en número de mil trescientos hombres, se aproximaba a socorrer a la división de Oaxaca que había derrotado, y de la que parte existía en los pueblos sobre el camino de aquella ciudad. El gobierno de México tenia ya formado su plan de ataque sobre Cerro Colorado; pero aun no era tiempo de realizarlo; había creído oportuno ocupar previamente los puntos principales de donde se surtía de víveres para ir estrechando a los sitiados paulatinamente. Bracho había recibido órdenes de situarse precisamente en las inmediaciones que miran al camino de Puebla, con prohibición de

empeñar ninguna acción, y posteriormente se le dieron de auxiliar a Obeso, cuya derrota en Ayotla se había ponderado sobre manera por entrambas partes; así es que no tuvo orden de atacar a Tehuacán. Terán dispuso retirarse para Cerro Colorado, pero no pudo hacerlo con la rapidez que convenía a causa de los dos cañones de a ocho que había mandado llevar de la fortaleza para batir en Teotitlán a la tropa que lo ocupaba por la evacuación imprudente que había hecho de aquel punto.

No puede concebirse cómo estando en su mano evitar la entrada en la ciudad con solo subir a Cerro Colorado se metió en ella a las diez de la mañana, sabiendo que traía Bracho el mismo camino y que había salido de Tepango. Por tanto sus guerrillas comenzaron a tirotearse con las de los americanos en el camino de la Hacienda de S. Lorenzo, y muy luego se replegaron hacia Tehuacán, cuyos puntos principales de defensa ocupó Terán, como fueron la parroquia, la casa llamada Colorada, de la plaza donde tenía el cuartel, y del convento de San Francisco; su caballería se situó en el Calvario, cerro pequeño hecho a mano en el rumbo del Sur, y por donde precisamente debía pasar Bracho para dirigirse al camino de Axalpa: allí ya se vio comprometido este jefe a emprender una acción, pudiendo decir que hasta entonces solo había obrado sobre la defensiva: entonces supo que Terán estaba en la ciudad con toda su fuerza, y atacando a su caballería la hizo replegar, y avanzó sobre la plaza en columna, tomó las bocas calles y comenzó un reñido ataque en tres puntos donde estaba la infantería de Terán, pero con tanta furia, que llegó a penetrar hasta la portería del convento de S. Francisco, dando muerte a dos dragones americanos y al caballo que montaba el coronel D. Joaquín Macon; pero los rechazaron los patriotas haciendo muy buen uso de dos piezas de a cuatro y de un pedrero sostenidos de la fusilería. No obstante esto, Bracho se empeñó en hacer troneras en la débil tapia del cementerio, continuando un fuego activo por ambas partes hasta las dos de la tarde.

Desde esta hora en adelante fue mas sostenido por una y otra hasta cerrada la noche. Aunque la artillería de Bracho había hecho algún estrago en las celdas del convento, esto no acobardaba a los americanos, ni menos el que les hubiese cortado el agua. Bracho se retiró al convento del Cármen con la mayor parte de su fuerza, dejando únicamente algunas partidas de infantería que continuasen el fuego, las que también se retiraron a las nueve de la noche, y solo quedaron de observación algunas patrullas de caballería. Terán tuvo una junta de oficiales para acordar en ella el partido que debería tomarse en tan angustiadas circunstancias, y

después de grandes debates se resolvió á salir a todo trance para replegarse a la fortaleza; púsose todo en disposición de marcha y mandó que se colocasen a retaguardia algunos dragones de su escolta, entre los que iban algunos oficiales como el coronel Correa, capitán Lara, sargento mayor Ortiz y otros, los cuales avanzaron sobre la derecha para tomar el camino del Cerro Colorado.

Incorporada la infantería de la parroquia y Casa Colorada, habrían caminado como hasta trescientos pasos, cuando una partida de caballería enemiga les dio el quién vive, y retrocediendo la división americana volvió a meterse en el convento y Casa Colorada abandonando la parroquia; mas la partida de caballería de Terán se marchó con precipitación y solo volvió uno o otro de ella.

Con semejante movimiento el enemigo se puso en arma y comenzó a formar un parapeto en derredor del convento con colchones, vigas y fajina, para impedir que se proyectase otra nueva salida.

A este mismo tiempo, el comandante de la fortaleza, D. Juan Rodríguez y sus oficiales tomaban algunas medidas de auxilio para los sitiados de Tehuacán, y se acordó que saliesen mas de cien infantes para llamar la atención de Bracho, ínterin que valiéndose de este movimiento Terán podía escapar; pero nada tuvo efecto, y solo se notó en los oficiales de la guarnición mucha desconfianza con respecto a Rodríguez y a los hermanos de Terán, por lo que se formó una nueva junta en la comandancia a efecto de que los oficiales nombrasen un jefe de su satisfacción. Efectivamente, se hizo la elección, y recayó el mando en D. Manuel Bedoya. Rodríguez y los Teranes se sometieron muy gustosos a sus órdenes, ofreciendo servir de soldados en el punto que se les señalase. Por primera providencia tomó Bedoya la de informar por extraordinarios a los Sres. Victoria y Guerrero acerca del estado en que se veían; que se hiciese un reconocimiento del estado de los estanques de agua y municiones de boca y guerra, con otras que no es del caso referir, decidido a sostener allí un riguroso sitio. La guarnición mostró aprobarlo todo con entusiasmo.

A las ocho de la mañana se avisó por el destacamento del fortín de Santa Anna que se oían grandes repiques y dianas en Tehuacán: no acertaban a presumir cuál fuese la causa de aquel inesperado regocijo, y suponiendo lo peor, Bedoya mandó reforzar dicho fortín con cuarenta hombres al mando del capitán Herrera: en él había tres cañones, uno de a ocho y dos de a cuatro. A poco rato le avisaron del punto de Guadalupe

que se dirigía al cerro una gruesa división de infantería y caballería. Descubrióse que la precedía D. Joaquín Macón: Bedoya le mandó decir con el capitán José María Muñoz que no se aproximara; desde luego obedeció, pero dijo que venía a manifestar la capitulación que Bracho había ya celebrado con Terán. Convocóse a junta de oficiales para resolver lo que debía hacerse, y en ella se acordó leer un oficio de Terán en que preguntaba si aun le reconocían por comandante en jefe; díjose que sí, y entonces se vio que Terán mandaba que se entregase aquella fortaleza: respondióse que no había lugar a ello, y se le dio esta respuesta a Macón; pero Herrera de privada autoridad desmontó los cañones del fortín de Santa Anna, se tomó las municiones que pudo, y se marchó con ellas y alguna gente que sedujo o por lo áspero de la Sierra con dirección a Zongolica. Entre tanto daba este indigno oficial este espectáculo de insubordinación, no faltó otro malvado que le siguiese, el cual sacó un barril de aguardiente de la proveeduría y comenzó a repartirlo a la tropa: entonces desapareció el entusiasmo, porque los mas perdieron el buen uso de la razón, y todo se volvió anarquía y confusión: todos querían mandar y ninguno obedecer; cada uno explicaba en este momento los afectos de su ánimo, ya con gozo, ya con lágrimas, disparaban algunos las armas y solo en el infierno pudiera notarse mayor desorden. En medio de él, y por evitar mayores males, se reunieron algunos oficiales y acordaron entregar la fortaleza al enemigo, siendo principalmente de esta opinión Rodríguez. Al efecto se encargó a D. Juan Terán, que poniéndose a la cabeza de la poca tropa que quedaba (pues gran parte se había escapado por varios puntos), marchase con ella a Tehuacán, lo que se verificó a las seis de la tarde, yendo muchos soldados beodos. Así llegaron como a las once de la noche al convento del Cármen donde fueron luego desarmados y arrestados, y solo quedaron libres los oficiales. El martes 21 de enero se presentaron a Bracho los estados de la fuerza, y dio orden para que a las once de la mañana formaran para prestar el juramento de fidelidad y que tomasen partido en el ejército español. Al siguiente día salieron los oficiales para Puebla y se les despojó de las armas y caballos que montaban.

Tal fue la vergonzosa entrega de la célebre fortaleza del Cerro Colorado de Tehuacán, cuya relación pudiera tenerse por fabulosa, alterada o diminuta, si no se presentase a mi vista la que en razón de estos mismos hechos hizo el mismo D. Manuel Terán al conde del Venadito por mano del general D. Ciriaco del Llano, el cual la remitió firmada de

puño de su autor con oficio de 22 de abril de 1817, y corre inserta sin proveído ni nota alguna en el legajo de correspondencia perteneciente a dicho mes. Terán exige en ella que el virrey le de pasaporte para Londres, y costee el viaje según lo estipuló con Bracho, pues no quería permanecer por más tiempo en un país donde no sería bien visto por semejante capitulación: en lo esencial dice a la letra lo siguiente:

Terminado (son sus palabras) el ataque de esa tarde (el 19 de enero en Tehuacán) sin que hubiesen sido asaltados los tres puntos que se defendían, se ocupó la división al mando del Sr. Bracho con mejor acuerdo a formar un asedio, valiéndose de los edificios que por todas partes rodean aquellos, dejando sin embargo arbitrio para romper una línea que en tan corto tiempo y con conocimientos inexactos de los puestos no era dable poner fuera de todo insulso. En estos términos se presentó al punto principal del convento de S. Francisco a las diez de la noche el presbítero D. Francisco Bustos, encargado por entonces de aquel curato, solicitando permiso para entrar a verse con Terán y comunicarle una noticia muy interesante. Se le admitió con las precauciones que el caso requería, y lo vimos tan demudado y despavorido, que para que pudiese relatar el mensaje de que decía estar encargado, fue preciso inspirarle confianza, y persuadirlo, de que aunque venia de la otra parte, se le guardarían los respetos debidos a su doble carácter de eclesiástico y parlamentario: después de un rato expresó que venia de orden del Sr. coronel D. Rafael Bracho a hacer saber a Terán que la tropa del rey se hallaba en términos de pasarlo a cuchillo si no se rendía inmediatamente, en cuyo caso quedaría sujeto a la disposición del superior gobierno. .

Después de pedir a Terán vanamente al enviado algunas explicaciones sobre el mas favorable sentido de su recado, haciéndole reflexiones que la propuesta no era admisible, pues sustancialmente se reducía a entregarse en absoluta discreción, quedando aun la conservación de la vida pendiente de la decisión de otra autoridad superior, y distante de allí, y aun cuando ella quedase segura podía aplicarse otro tratamiento tan temible como la misma muerte, se le contestó en los siguientes términos:

Que no se hallaba en estado de escuchar propuestas de aquella naturaleza, pues había lo preciso para sostenerse, y aun para cambiar el aspecto del negocio, ni por aquellos medios se ahorraba con seguridad la efusión de sangre; siendo así que ni aun con las vidas podrían contar los

que se quisiesen rendir, o a lo menos era punto sobre que el Sr. Bustos no tenia instrucciones: que por último, para cualesquiera contestación, se valiera de uno de sus oficiales, bien entendido en que se le guardarían sus fueros.

Despedido de esta suerte Bustos, volvió tres cuartos de hora después, conduciendo un papel que le servía de credencial y dirigido a Terán, con la advertencia de que luego que lo leyese debería devolverlo: se hacia en él la misma propuesta anterior, asegurando únicamente la conservación de vida y excusándose con razones indeterminadas para comisionar el oficial: de palabra dijo algo mas Bustos sobre esto, y la precisión de llevarse luego su papel, circunstancia que solo sirvió para causar desconfianza, pues se infería claramente que una confesión simple de vida huía con escrupulosidad aquel jefe de que constase bajo su firma. Por estas consideraciones se contestó al indicado papel con otro, descubriendo abiertamente una queja de qué las propuestas no se hiciesen por medio de un oficial, e insinuando que esto se deseaba como necesario para entrar en mayores explicaciones, supuesta la ampliación de sus condiciones, y queriendo manifestar al mismo tiempo que los sucesos no habían producido un grado de abatimiento capaz de que el Sr. Bracho lo esperase todo del temor, sino que aun tendría que contemporizar algo con el honor individual de sus sitiados.

Por lo mismo se añadió de palabra, que Terán se agraviaba de que el Sr. Bracho no le enviase un oficial con quien entenderse, único modo de persuadirse a que el honor de las armas del rey se comprometía en el cumplimiento de lo que allí se acordase, no teniendo con que excusar la negativa, sino con la suposición de que él era un bárbaro, muy dispuesto, para hacer un atentado enorme contra el derecho de gentes en la persona de un oficial parlamentario: que además de este motivo que hacía indispensable el requisito de tratar con un oficial, había otro de no menor consideración, y era que como hombre de guerra estaría mas expedito para tratar en materias de naturaleza tan delicada: que una equivocación podría acarrearles dolorosas consecuencias: que saldría en persona; pero que no podía fiarse de quien rehusaba dejar en sus manos una promesa de vida.

Con tal contestación fue despedido el mensajero y a la media hora volvió a pedir entrada: se mandó advertirle que se hacía sospechoso con visitas tan frecuentes: instó asegurando que en esta vez concluía, y se le

franqueó la entrada.

Hubo oportunidad de que Terán estuviese con Bustos, sin los testigos que en las dos concurrencias anteriores: expresó aquel, que según la prontitud con que regresaba el comisionado, parecía no tener otro objeto que observarlos por aquella noche; pero que no creía que se prestase a papel tan despreciable y arriesgado en la guerra: que dijese por último las intenciones del Sr. Bracho y contestó así... "Que refleje V. en que el papel que he llevado de V. no está bien puesto; que no por desconfianza dejo de enviar un oficial, sino porque no se puede. Que si V. rinde el fuerte del cerro lo hará teniente coronel y comandante de su misma tropa, y a sus hermanos capitanes; y que si solo se rinde este convento, le concederá el indulto sujeto a las disposiciones del Exmo Sr. virrey." A lo que respondió Terán que no había probabilidad de que el cerro se rindiese, hallándose libre de los asaltos del Sr. Bracho, aunque él lo mandase, a menos que lo atacase; pero que si con doble fuerza lo hiciese, no propusiera hacerlo teniente coronel, pues no correspondiéndole tal grado en las armas del rey, juzgaba indecoroso para ellos admitirlo, y se había propuesto no faltar en nada al honor de las armas de S. M.

Que dijese si tenia facultades para concederle un pasaporte y los necesarios arbitrios para trasladarse a un país extranjero, y que enviase a un oficial para concertar la rendición de uno y otro modo.

Fue y volvió el padre, expresando que no solo tenia el Sr. Bracho autoridad para conceder lo que se le pedía, sino que hiciese de cuenta que en el caso tenía las mismas facultades que el rey, pues así convenía al decoro de sus armas: que expresase Terán lo que quería, reiterando la oferta anterior de hacerlo teniente coronel, y a sus hermanos capitanes.

Se respondió a Bustos que Terán deseaba solamente un pasaporte para cualquier lugar extranjero, y arbitrios para transportarse en consideración a que ya no podía ser bien visto en su país: que no hablaba de sus dos hermanos porque no estaban allí: que dijera si en caso de rendirse en S. Francisco accedería a su petición.

Despachado así el comisionado luego que hubo luz comenzó a hacer vivo fuego la tropa del rey, por lo que se pensó que ya no habría ocasión de acomodamiento; pero a las siete de la mañana volvió a aparecer Bustos pidiendo la entrada. Dijo que venía por último a

proponer, que si el fuerte del cerro se rendía juntamente con el convento, se concedería a Terán lo que había pedido, y se atendería a sus hermanos, y si solo los últimos se le concedería el indulto.

Respondió aquel que a la rendición del cerro no se podía comprometer en aquellas circunstancias sin consultar antes con su comandante, que al efecto se le concediese una suspensión de armas y trabajos par toda aquel día, y un pasaporte para que un oficial condujese un pliego dirigido a D. Juan José Rodríguez comandante del fuerte, y que entre tanto viniese un oficial del ejército del rey á contestar con él.

Accedió el Sr. coronel Bracho en todas sus partes a la anterior propuesta, y a consecuencia salió D. Joaquín Macón con un oficio can el que Terán informaba de su presente estado a Rodríguez, y le exhortaba a que juntando á los demás oficiales les preguntase si obrarían conformes a la resolución que él adoptase, seguros de que atenderían en ella a la mejor suerte que se podría esperar para todos en aquellas circunstancias. Luego que salió el referido Macón, y pasó por las cuerpos de guardia del ejército del rey, los sitiadores se exaltaron de regocijo demostrándolo con repiques y toques de música, y a favor de estas insinuaciones se agolparon sin armas a las principales entradas del cementerio del convento que se resguardaba, incitando a que en él se les correspondiese.

Este procedimiento originó conmociones nada favorables, y por las cuales se reputó por una extraña asechanza, haciéndose preciso reclamarlo para no exponer el armisticio".

Al efecto se encargó al guardián de aquel convento, Fr. José Amat, para que a nombre de Terán hiciese presente al Sr. Bracho que aquella conducta se podría tener por una tentativa de sorpresa con que se faltaba a la suspensión de armas, y juntamente la continuación de las fajinas. Volvió dicho padre asegurando a nombre de aquel jefe que todo estaba ya ordenado, y que aquel alboroto lo había promovido Macón impeliendo a sus soldados a aquellas muestras de alegría. .

Poco satisfecho Terán con la comisión expedida a Macón, pidió otro pasaporte para D. José Antonio Lara, con quien hizo nueva instancia al comandante del fuerte a efecto de una total rendición: y aunque el Sr. Bracho dificultó el permiso para la salida de este individuo, lo concedió últimamente después de haberse asegurado de las promesas del guardián, de que no se abusaría de aquella segunda comunicación..." A las seis de la

tarde regresó el primer enviado, trayendo la contestación de Rodríguez, y en vista de su allanamiento a obrar conforme a las intenciones de Terán, dispuso el Sr. Bracho que saliese éste en persona a tratar las condiciones de su rendición: tanto el jefe como los demás lo recibieron con las demostraciones mas apreciables de urbanidad: se le condujo al curato, donde quedando solo con el Sr. coronel, comenzó éste a tratar de la beneficencia del soberano, y miras del superior gobierno a terminar la guerra con medidas de conciliación y humanidad: contestó a todo Terán protestando reconocimiento y respeto, y que no abusaría de aquella política generosa que se le manifestaba, sino que mediría todas sus propuestas por el decoro debido a las armas de S. M., bajo cuya protección se ponía desde aquel acto, y que con respecto a que él se había batido hasta entonces por un partido reputado por delincuente, sin mas fruto que el de cooperar a las desgracias de su país, su pretensión relativamente a su persona era de salir de este á territorio extraño, excusando la vista de un suelo y unos objetos que no podían excitarle mas que amarguras y sinsabores.

Ofreció en seguida, no solo la rendición del punto de S. Francisco y Cerro Colorado, sino la total pacificación de todo el territorio que había estado bajo su influjo; pues esto dependía de la buena fe con que él se condujese, y de la mira que se proponía de librar a aquella porción de pueblos de la calamidad de la guerra: que para ello pedía, no solo el indulto de cuantos le hubiesen obedecido, sino su absoluta libertad: que en esta gracia fuesen comprendidos los desertores, tanto europeos como del país, delincuentes especiales que pudiese haber entre ellos, dispensándoles a todos protección y seguridad, sin quedar sujetos ni a reclamos por los cuerpos de tropas, ni a cargo ninguno por su conducta pasada.

Esta solicitud quedó restringida por el Sr. Bracho a obligar a los desertores a continuar el servicio por el tiempo que faltara al de su enganche en el cuerpo que gustasen: puso también algunas dificultades sobre la concesión de absoluta libertad a los soldados en que la humanidad y el bien parecer le harían insistir, se allanó a que éstos fuesen recibidos como los otros desertores.

Propuso en seguida, que no se le exigiesen declaraciones sobre su manejo anterior con particulares a adictos secretos a la insurrección, comprendiendo en el indulto a cuantos fuesen reconocidos en el país por parciales suyos, bajo la seguridad de que por su parte haría que en lo

sucesivo se portasen como buenos vasallos. Que en cuanto a los arrendatarios o administradores de fincas secuestradas en la revolución, se les tomasen cuentas con respecto a los inventarios de la entrega de la administración de Tehuacán, pasándoles en data las rentas y cantidades que hubiesen subministrado a los insurgentes, sin responsabilidad a deméritos anteriores. Esta condición después de que el Sr. coronel estuvo seguro de que no era gravosa a los reclamos directos que en justicia pudiesen hacer los interesados, la aceptó como las anteriores.

Volviendo al punto sobre la persona de Terán, renovó el Sr. coronel la oferta de los grados militares para él y sus hermanos; manifestó aquel su gratitud por aquella consideración y reprodujo lo que había comunicado a Bustos; esto es, que no le parecía conforme a los términos de moderación y respeto que se había propuesto observar con relación al decoro de las armas de S. M. y por lo tanto insistía en solicitar el pasaporte, Preguntóle el Sr. coronel para donde lo quería, y contestó que para donde se le señalase y fuese menos gravoso al erario, en consideración a que no podía dispensarse de implorar los costos del transporte, no teniendo otros arbitrios: excluyéronse los Estados-Unidos de América por expresar el Sr. Bracho que ese gobierno era sospechoso al español, y tratando de buscar el país extranjero de mas fácil arribo, se hubo de determinar Inglaterra, para donde se le prometió a Terán y a D. Matías Cavadas el pasaporte y los precisos gastos del viaje.

Por lo respectivo a sus hermanos expresó Terán que no se hallaban allí; que luego que viniesen les haría presente la buena disposición del Sr. coronel; pero que a su parecer y en atención a que eran casados, su pretensión se reduciría a volver a México, y si se pudiese concederles un empleo civil subalterno se llenarían sus deseos. A esto repuso el Sr. Bracho que sus facultades no se extendían a poder disponer de empleos civiles, pero que no habría dificultad en cuanto a su radicación en México.

Terminada esta conferencia advirtió Terán que pasaría inmediatamente a extender la orden para que se evacuase el cerro, en lo que convenía obrar con suma actividad en obvio de algún inconveniente que pudiese nacer de la imperfecta subordinación de los soldados que la guarnecían, y al intento se retiraba; y que supuesta la accesión del Sr. coronel a sus propuestas principales, las pasaría todas asentadas en un papel: en orden a esto previno aquel jefe que no se usa en él el término de

capitulación por no ser conveniente, y que pasaría, dentro de una hora un oficial a S. Francisco para disponer la remisión de la orden al cerro, y a traer el papel que se insinuaba.

En seguida se extendió la orden, y a las dos de la madrugada pidió la entrada el oficial que la condujo al Sr. Bracho, y mereciendo su aprobación franqueó su pasaporte para que fuese con uno de la confianza de Terán. El papel enunciado se le presentó a aquel jefe al día siguiente con el oficio de recomendación a fin de que usase de todas sus facultades en favor de los que se le rendían: su contenido en forma de artículos era principalmente lo acordado en la noche anterior, con otras adiciones mas asequibles, como la de que no se precisase a Terán a comparecer en las capitales de México y Puebla, la de quedar únicamente bajo la autoridad militar del superior gobierno, como efecto de la protección que imploraba de las armas de S. M.; concluyendo con que el honor de estas y especial el de la división que los había atacado, el de su jefe y oficiales, eran el garante de quien se esperaba el cumplimiento de lo propuesto.

No obstante la libertad en que estaba el Sr. Bracho para no admitir lo que le pareciese poco conforme a los términos mas decorosos, le pidió Terán en el oficio que tachase lo que no merecía su aprobación; pero en la conferencia que se tuvo a la una de la tarde del día 21 le aseguró el Sr. coronel que todo era de su aceptación, y no dudase de su cumplimiento, dándole hasta por dos ocasiones la mano en fe de sus promesas, expresando que de todo iba a dar cuenta a la superioridad, y en lo que únicamente puso algún reparo algunas horas después, fue en la solicitud del pasaporte para Londres. El capitán de granaderos D. Francisco Ponz fue a decir a Terán que su coronel estaba en disposición de asegurarle su pasaporte; pero que cabía la sospecha de que hubiese remitido alguna cantidad de dinero anticipadamente para aquella corte, del que proyectaría usar con daño del gobierno español, haciéndose por esto preciso que su conducta fuese vigilada por el embajador o cónsul de S. M.

Se sujetó a tal restricción Terán, y no concibiéndola suficiente para alejar de sí tal suposición, demostró además la imposibilidad de semejante traslación de dinero, aviniéndose a que si se le averiguaba como era bien fácil por los intermedios indispensables a tal manejo, no se le concediese tal pasaporte, y se le encerrase en una fortaleza como a prisionero de guerra, y a que esto mismo se practicase en caso de que le hallasen cantidad alguna de dinero dentro o fuera de la revolución.

Preguntó asimismo Ponz la mira que llevaba Terán en expatriarse, y le satisfizo que la de vivir sin una nota que el pundonor de la nacían haría indeleble: que aunque el gobierno le prometiese seguridad y consideración conforme a su política generosa y benéfica; pero que la estimación pública era independiente de ésta y no la disfrutaría jamás. Por su conducta pasada, a menos de no alejarse por algún tiempo de su país, hasta que se olvidasen los recientes efectos de la revolución, prefiriendo entre tanto irse a donde pudiese abrazar una profesión humilde a la desgracia de vivir confundido con tanto malvado como ha hecho papel en aquella.

Mediante esta contestación no se puso ya más obstáculo a la pretensión del pasaporte.

A la una de la tarde llamó el Sr. Bracho a Terán para hacerle saber que el destacamento que había destinado para apoderarse del fuerte del cerro, había sido detenido en la primera batería. Al principio se pensó que la orden para que se le entregase podría haberse extraviado; pero a pocos momentos llegó la contestación de D. Juan Rodríguez, exigiendo una copia de la convencían y proponiendo una detención hasta que viniese la aprobación superior a cuanto hubiese prometido el Sr. Bracho, y haciendo otras advertencias en orden a la suerte y destino de los desertores del ejército del rey; le puso Terán otro oficio expresándole que todo estaba combinado y que la espera hasta que pudiese venir la resolución del superior gobierno, no la permitían las circunstancias; pero que el Sr. coronel Bracho había interpuesto su palabra de honor y aseguraba la aprobación de todo, y que por todo esto no dudase en entregar el puesto a las armas del soberano.

En virtud de esta segunda orden se evacuó el fuerte del cerro, viniendo su guarnición formada a Tehuacán y en seguida se entregó el puesto de S. Francisco.

En los días consecutivos expidió Terán cartas a cuantos lo reconocían por aquellas inmediaciones, lográndose su entera reducción, y escribió además a D. Ramón Sesma y a D. Miguel Martínez y Silacayoapam, coadyuvando más o menos al efecto que ha sido notorio.

"En tales términos Sr. Exmo. (dijo), me entregué al ejército del rey"...

He aquí el desenlace de esta escena que tuvo por espectadora a una

nación, que habría colocado su esperanza de libertad en la conservación del fuerte de Cerro Colorado.

¿De qué sirvieron tantos afanes inútiles para fortificar este local que habría sido intomable a diez mil realistas que su gobierno no habría podido reunir, tanto mas, cuanto que la próxima llegada de Mina les habría llamado la atención y precisado a diseminar sus fuerzas para contener su inesperada invasión?

¡Ah! tantas lágrimas derramadas en aquel lugar de horror, la sangre fresca aun al pié de la funesta *palma del terror* émula de la guillotina de Robespierre: la inocente de *Arroyave, Olavarrieta* y de otros muchos inmolados allí por la crueldad de Rosains, todo esto atrajo la cólera y anatema del cielo.

Preciso y justo era que de algún modo mostrase Dios su indignación de una manera ejemplar. En un día, en un momento, en virtud de una orden y sin disparar un fusilazo, pasó a manos de enemigos aquel punto que debiera ser el último atrincheramiento de los mexicanos y el alcázar de su libertad. ¡Sombra del malhadado Terán! Déjame que te pregunte: ¿de qué te sirvieron tus proyectos ambiciosos que tanto escandalizaron a tu patria?

Paréceme que oigo tu voz, y que como salida de la región de la verdad, me dice... *Sirviéronme de devorar mi corazón en todo lo restante de mis días, sin darme punto de reposo, hasta terminar con mi existencia y con mi propia espada. Yo enseñé a los tiranos el modo fácil de destruir los congresos para que siguiesen mi ejemplo: de ahogar en ellos la libertad del pueblo expresada por el órgano de los diputados: de tascar el freno de la obediencia a las sacrosantas leyes: de abrir el abismo de la anarquía y consumar la disolución de nuestra sociedad para que pasara en breve a ser presa de una nación extraña.... ¡Ciudadanos aspirantes y atrevidos! Por vosotros dirijo estas palabras, escuchadlas y desengañaos de que vuestra ambición siempre terminará del mismo modo que la mía... Un suplicio, un suicidio, un veneno, una traición y un anatema eterno, será vuestra recompensa y jamás esperéis otra...*

A vista, pues, de que Terán *(1)* no dio ni un solo paso acertado en política desde que destruyó el primer congreso nacional, y de que cuanto después obró fueron desmanes y desaciertos, muy bien podría colocarse su sepulcro en la fortaleza de Cerro Colorado, poniendo sobre su lápida la

siguiente inscripción:

AQUI FRAY DIEGO REPOSA,
SIN HABER HECHO OTRA COSA.

(1) La suerte de Terán en Puebla fue bien triste; por gran favor logró entrar de escribiente, ganando un peso diario en aquella tesorería de hacienda, y habría consumado su ruina si no lo hubiese protegido el Sr. Arista, secretario del gobernador Llano, español honrado y sensible que libertó de la muerte a varios prisioneros insurgentes. Así permaneció en aquella ciudad hasta la llegada del ejército del Sr. general Bravo el año de 1821, en el que se incorporó. El Sr. Iturbide lo mandó de comandante a Chiapas, donde fue nombrado diputado al congreso general de México, de donde lo sacó el supremo poder ejecutivo y nombró ministro de la guerra. Concluido este gobierno, el presidente Victoria lo alejó de aquí y nombró comisionado para el deslinde del territorio de los Estados-Unidos y México. Fomentó el establecimiento de Matamoros, y puede decirse que creó aquella desgraciada ciudad. Portóse muy bien en su gobierno, y se dedicó al estudio de las ciencias exactas en que sobresalió y se concilió un alto concepto de los anglo-americanos. En la revolución de 1832 se vio comprometido con dos gobiernos, el de México y el de Zacatecas; esto y desazones domésticas, y el haber sido batido en Matamoros por las tropas del general Moctheuzoma trastornaron su cabeza y se suicidó en Padilla en julio de 1832. Ahí fue sepultado junto al cadáver del Sr. lturbide. Esta fue pérdida grande para la nación; pues Terán era un sabio general que supo borrar sus aberraciones auxiliando de soldado al general Garza invadido por el ejército de Barradas en Altamira, y después se reunió al general Santa-Anna, ocupando el paso de Doña Cecilia que cortó a los españoles, y aseguró el triunfo de Tampico. El nombre de Terán siempre se pronuncia por todos dando un profundo suspiro por la triste suerte que le cupo. En la capitulación con los españoles se descubre un fondo de honradez que supone magnanimidad de ánimo, buena educación y una cuna ilustre, cual tuvo Terán.

Ocupado por las tropas de Bracho, este se dedicó a destruir unas obras que siempre vieron con temor los españoles, y a que se preparaban acercar con grandes aprestos que tenían hechos. Parte de la guarnición se dispersó por tierra caliente para donde marchó el general Victoria.

Los mil trescientos hombres que trajo Bracho ocuparon los mismos destacamentos que antes tenía Terán. Había en el cerro un niño llamado José Maytorena y que era pariente del Sr. General Hidalgo, cadete del batallón Hidalgo, de edad de diez años poco mas, demasiadamente vivo, y en él se admiraba gran valor y patriotismo; cuando este supo que el cerro iba a entregarse comenzó a llorar con despecho tirándose contra el suelo, y por no pasar por aquella ignominia que ofendía su pundonor, desenten-

diéndose de su madre que estaba allí mismo, tomó su pequeña carabina, bajó por los voladeros peligrosos con los demás soldados que no quisieron entregarse, y se marchó a pié hasta Huatuzco.

¡Ah! ¡Si muchos de los principales oficiales hubiesen tenido iguales sentimientos! *¡Troya nunc stares!... ¡Priamique Arx, alta manéres!...* Este recomendable niño murió (a lo que he sabido) desgraciadamente en el departamento de Veracruz: su hermana; joven recomendable, convenida de casar con el capitán Cabañas, que murió fusilado en S. Andrés Chalchicomula por haber sido prisionero en la batalla de Santa María, se hallaba a la sazón de luto por el que había merecido su corazón, y que por su valor era digno de poseerlo. .. ¡Oh! el ca1iz de la amargura se derramó en aquellos días sobre los corazones virtuosos. .. ¡Llore la América sobre unos instantes que yo quisiera borrar de la serie de los tiempos! Xerxes dijo con respecto a la reina Artemisa que lo acompañó a su expedición a Grecia, que en ella las mujeres habían obrado como hombres y estos como mujeres; bien podremos decir lo mismo en el presente caso; esto es, que los hombres sesudos se condujeron como niños y uno de estos obró como un héroe.

Bracho no cumplió las estipulaciones que celebró con Terán, pues llevado este a Puebla sufrió grandes necesidades viviendo en la oscuridad. Rodríguez murió repentinamente en la flor de sus días, y con su muerte perdió la nación un joven de gran talento y de muchas esperanzas. El ingeniero portugués Cámara, a quien ofreció su protección Bracho después de haberse servido de sus conocimientos militares para dejar fortificado a Tehuacán, le hizo poner una barra de grillos y fue remitido a España bajo partida de registro; ¿ pero ni de qué otro modo pudieran obrar unos hombres en quienes no hallamos sino dolo, mala fe y egoísmo?

Fueron consiguientes a estas desgracias otras de la misma naturaleza. El gobierno, vencido este obstáculo, trató de allanar el pequeño que aun le presentaban Sesma y Guerrero en la Mixteca: para atacar al primero en el cerro de S. Estévan vino a Tehuacán D. Melchor Álvarez: díjose allí que para tomar instrucciones de Terán acerca de aquel local y de Cilacayoapam, que en otros tiempos defendió con tanta gloria: ignoro si se las daría; solamente puedo asegurar, que en 10 de febrero de 1817 tomó posesión del fuerte de S. Estévan D. Patricio López, habiendo sido rechazado en el reconocimiento que hizo D. Manuel Aldáo, y

después se le entregó por capitulación que *tampoco se le cumplió*; pues en 21 del mismo mes el conde del Venadito lo condenó a ocho años de destierro a Manila con prohibición de que regresase, y por último murió en aquella plaza. El fuerte tenía para su defensa ocho cañones, mas de cien fusiles y otros tantos prisioneros que fueron remitidos a Oaxaca en el concepto de *libres* y se les mandó a Ulúa, sin causa, donde dentro de pocos días pereció la mayor parte, y algunos fueron fusilados en el camino por el capitán Ortega, que creyó o supuso que iban a fugarse. Antes había abandonado Sesma el punto de Santa Lucía.

En 4 de febrero de dicho año, Osorno, que carecía ya del apoyo de Terán, se entregó al teniente coronel español Rafols por capitulación hecha en la hacienda de S. Cayetano junto a Nopalucam. Reducíase en sustancia, a que se le permitiera regresar a Zacatlán con su familia a gozar de las fincas que (dijo) tenía allí y en Tetela; es decir, del rancho de Acatlán que le había dejado el cura D. José Antonio Martínez de Segura; pero ya el gobierno de México se había echado sobre él con achaque de ser bienes de rebelde.

Osorno intercedió por los desertores que le acompañaron para que no fuesen molestados, no menos que por sus oficiales, y que los equipajes de estos quedasen libres de escrutinio. Pidió que no se les hiciese cargo de la vida pasada, e intercedió especialmente por su segundo D. Fernando Franco, para que quedase con la misma graduación y mando de la tropa que había puesto a sus órdenes, para que con ella sirviese a las del virrey. Lo consiguió, sin duda, y se le admitió dicha capitulación, aunque no consta la respuesta decisiva del virrey; tal vez entraría en su política que no quedasen constancias de esta naturaleza en los archivos del virreinato, porque era a los españoles muy bochornoso tratar con insurgentes.

En aquellos mismos días, es decir en 29 de enero, Manuel Pérez, segundo de Miranda, en el fuerte de Santa Gertrudis en la Mixteca, lo abandonó con un cañón y ocho cajones de pertrecho; pero fue preso por Antonio López, oficial de Samaniego, con otros catorce.

En 3 del mismo mes, el coronel Ruiz de Navarra hizo una correría en Zongolica, robó a sus vecinos cuanto tabaco pudo, y les impuso la contribución ejecutiva de ocho mil pesos: no pudiendo exhibirla en el pronto, despojó en parte de la deuda a las mujeres del pueblo de sus alhajuelas, y su inmoral tropa cometió muchas maldades burlándose hasta de lo mas sagrado.

Viéndose Apodaca sin mayores enemigos, libró órdenes muy ejecutivas a Hevia para que se apoderase de Huatuzco, como lo verificó el 17 de febrero; mas de esto hablaremos con alguna exactitud cuando tratemos de las campañas de la provincia de Veracruz.

En principios de enero salió el Dr. Herrera de Tehuacán con dirección a Nautla, que entonces estaba ocupado por las tropas de Victoria, con objeto de embarcarse; acompañóle D. Juan Robinson y el coronel Per; éstos se embarcaron, pero él se quedó creyendo que podría remediar los graves males que entonces aquejaban a la nación, uniéndose al coronel Calzada que situó su campo en el cerro llamado de la Fortuna, cerca de Quimixtlán; pero esta diosa esquiva y voltaria dispuso las cosas de otra suerte, y no siéndole favorable en nada lo hizo peregrinar por los bosques, y sufrir grandes miserias, hasta que se indultó y volvió a tomar la Suma de Santo Tomás para enseñarla en el colegio Carolina de Puebla.

Ya en otra parte dijimos la suerte pésima que corrió Calzada, y es inútil repetirla, aunque no deplorar la pérdida de este hombre valiente hasta el grado de temerario. Los indultados en el departamento de Tehuacán se reunieron en Puebla para ser allí víctimas de la hambre y de una cruel persecución. El virrey recibió un anónimo en que se le pintaban como hombres sospechosos que tenían juntas secretas y estaban armados: reconvino en razón de esto con alguna acritud al gobernador Llano, y este desmintió la especie; sin embargo, pocos de ellos dejaron de ser presos y perseguidos, principalmente el desgraciado Osorno: Terán no se escapó de imputaciones criminales.

Llano en oficio de 21 de marzo de 1817 (que tengo a la vista) escribió al virrey que le era muy perjudicial su existencia en Puebla, y la de sus hermanos, como también la de D. Juan Rodríguez, D. Manuel del Valle y D. José Barragán, y pidió que se les echase de allí. El virrey en orden de 29 del mismo mes, compadecido de la suerte de Terán, previno al mismo jefe que lo llamase y dijese de su orden que pusiera la mira en un empleo político, pues la real hacienda no podía costearle el viaje a Europa como quería. Finalmente, Llano solicitó de D. José Mariano de Almanza, vecino de Veracruz, que se lo llevase a España. Estos hechos inducen a creer que Terán no se prostituyó en servicio de un jefe que deseaba alejarlo de sí, como han presumido algunos; pues en tal caso es de creer que se hubiera esmerado en complacerlo, o a lo menos en no faltarle a la asistencia precisa de que entonces carecía. Tengo mucha

satisfacción en presentar estos hechos (constantes en varios documentos oficiales, principalmente en el oficio número 826 de 16 de mayo de 1817) y en dar una prueba de que lo que he escrito con respecto a este sujeto ha sido con *imparcialidad*: en todo lo que he referido, él es el texto, y me ha relevado de la prueba.

El orden cronológico de los sucesos, exige que pues hemos hablado del modo con que se entregó a los españoles la fortaleza de Cerro Colorado, contemos igualmente como pasó a manos de los mismos la de Cóporo al mando de D. Ramón Rayón; tanto mas cuanto que esto se verificó el 2 de enero de 1817, cuando aquella el 21 del mismo mes. Para proceder con claridad, y no extraviarnos, daré primero idea de la acción de Xilotepec, que perdió D. Ramón Rayón en 12 de mayo de 1814, de que tanto han hablado las gacetas de México y que como hecho muy marcado en la historia no puede omitirse sin dejarla manca, atribuyendo este silencio mis enemigos a pasión por este jefe.

El coronel Epitacio Sánchez que militaba a sus órdenes, y que había nacido en las inmediaciones de Xilotepec, no cesaba de instarle para que hiciese una expedición sobre aquel punto, por cuanto proporcionaba grandes ventajas. Decíale que su guarnición no pasaba de cien hombres, y que sería fácil cosa vencerlos, pues servían con repugnancia al gobierno español; por esto y por tener Rayón en ejercicio su tropa, se decidió a la empresa tomando una compañía de infantería de Cóporo, un obús chico de a cuatro pulgadas, otros piquetes sueltos de infantería y caballería a las órdenes de D. José Urbizu, y de dicho Epitacio Sánchez, formando el todo de la división largos trescientos hombres. Procuró forzar la última jornada para amanecer sobre el pueblo de Xilotepec, y efectivamente se presentó al ser de día. Situóse en una llanura inmediata, dando el centro a la infantería y apoyándose ésta en la caballería de los costados; puso la derecha al mando de Epitacio, y la izquierda al de Urbizu. Apenas salió del pueblo el comandante español Ordóñez con doscientos hombres, cuando Rayón conociendo su superioridad dispuso cortarlo con la caballería de su derecha, y que al cargársele ésta, Urbizu hiciese otro tanto impidiendo su retirada al pueblo, o que saliese un nuevo cuerpo de tropa a reforzar a Ordóñez.

Como éste sacó igualmente de la plaza cincuenta hombres al mando del capitán Rafael Velázquez, éste comenzó a hacer fuego sobre Urbizu, el cual sin ser herido ni sufrir la menor pérdida en su caballería se puso en

fuga, hecho que acobardó enteramente a la infantería de Rayón, y la dispersó, no bastando la caballería de Epitacio ni para contenerla, ni para resistir al enemigo. En tal conflicto Rayón trató de ocupar una elevación pequeña que estaba allí inmediata, y apoyarse con sus cercas; pero no le fue posible, pues el enemigo orgulloso con aquel triunfo, y aumentada su fuerza con la división de Casasola (que por un accidente desgraciado había llegado al pueblo la noche antes), cargó reciamente sobre los fugitivos e hizo en ellos horrible carnicería. Quedaron muertos setenta y dos americanos, y se hicieron prisioneros ciento veintitrés, que comenzaron los españoles a fusilar el día 13 de *treinta en treinta*, sin darles auxilios espirituales, sin perdonar ni aun a algunos de corta edad, ni aun a los heridos, pues los llevaron cargados en ayates al patíbulo sus compañeros los sanos.

Permítaseme que me detenga en detallar circunstancias de atrocidad que se vieron con horror en estas ejecuciones. Halláronse entre los prisioneros treinta o mas hombres que se habían hecho soldados, tomados en la hacienda de la Sabanilla, como ya hemos referido en la Carta 11 de esta época, primera edición, los cuales conducidos a Cóporo fueron condenados por Rayón al trabajo de aquella fortaleza. En vano representaron esta circunstancia y falta absoluta de libertad para obrar: Ordóñez nombró un consejo de guerra compuesto de D. Rafael Ramiro, D. Juan Galopen y D. Manuel Linares, quienes sin titubear los condenaron a muerte; pero con tanta precipitación, que ni aun se les dejó confesar, habiendo allí varios eclesiásticos que pudieran auxiliarlos: abrióse una zanja en el Calvario, y en su orilla se hacia hincar a los que se ejecutaban para que naturalmente cayesen dentro. Acaso sirvió para esto el ejemplar que hizo Iturbide en Valladolid.

Rayón escapó de ser una de estas víctimas por la bondad de su caballo; guiado éste como por un instinto y particular deseo de salvar a su amo, sin mayor esfuerzo por parte de éste salvó una cerca, pero en el momento se le reventó el arción de un estribo: apeóse Rayón a componerlo, y se detuvo, quiso continuar galopando, pero el caballo que estaba muy robusto se atacó y ya no pudo dar paso. En esta sazón, un hermano de dicho Rayón, reuniéndose con unos cuantos de sus dragones dispersos acudió a socorrerlo y lo libró del peligro. Tal éxito tuvo esta jornada desgraciadísima, que lográndose pudiera haber librado a aquel miserable pueblo de la dura servidumbre en que gemía, siendo su mayor verdugo el capitán Velázquez, de quien he dicho otra vez, que traía gente

los días de tianguis para fusilarla a vista de aquel pueblo como quien conduce reses al matadero, teniendo en su poder una lista de mas de setecientos cogidos por él mismo, y que corrieron esta desgraciada suerte.

Si alguno me tuviere por exagerado en esta relación, puede acercarse a mi casa (calle de la Cerca de Santo Domingo núm. 13) donde le mostraré apuntamientos de atrocidades cometidas en dicho departamento, y que omito por moderación, pues tanto de rebajar lo mas que puedo, sin perjuicio de la verdad de la historia, y de no irritar y provocar a la venganza a mis lectores.

De resultas de esta derrota se presentó al indulto Epitacio Sánchez con ciento treinta caballos, y dos cañones, porción de fusiles, bayonetas, herramientas y otros útiles y pertrechos. Omitiría la relación de este acontecimiento por haber muchos de su especie, a no haber figurado extraordinariamente este oficial en los días de Iturbide, y puesto a punto de perecer al general Guerrero: si no se hubiese prestado a ser el instrumento de los caprichos y tiranía de su nuevo amo, y no le hubiera sido tan fácil cosa atacar denodadamente a los españoles, como a los americanos. ¡Hombres máquinas, que se sujetan al impulso grosero de la mano que las mueve y da cuerda, y que no pensando con su propia cabeza, obran como animales, de costumbre! ¡Cuántos de estos han figurado en el teatro de la última revolución, y que osan hoy disputar el mérito a los verdaderos patriotas! (Véase la Gaceta núm,. 867 del año de 1816.)

ENTREGA DEL FUERTE DE SAN PEDRO DE CÓPORO A LOS ESPAÑOLES.

Al decir estas palabras, entiendo que todo americano se siente tan conmovido, como lo fuera un patriota inglés si se tratase de la rendición o entrega del Peñón de Gibraltar. Por mí confieso que jamás he oído hablar de este importante suceso sin notar afectos de indignación entre los interlocutores. No quiero en estado de agitación a mis leyentes, sino en el de calma para no decidirse con ligereza. Por fortuna, para tratar de este hecho, he logrado haber a las manos, y tengo a la vista, el expediente original que me ministrará las luces necesarias para escribir con algún acierto: es necesario (repito) tomar el hilo desde muy atrás para no decidirnos con ligereza.

He dicho en la Carta 13 de esta época, primera edición, que cuando el virrey Calleja desaprobó la retirada del general Llano del campo de Cóporo, únicamente le tuvo a bien el que quedase en sus inmediaciones el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre con una sección de quinientos a seiscientos hombres de todas armas, para que expedicione (son sus palabras) incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir a los rebeldes que se provean de víveres, talando, quemando y destruyendo los parajes de donde puedan sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose a la vista mientras ocupen su posición para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella...

Cuando Calleja comunicó a Iturbide su nombramiento de comandante del Bajío, le previno tuviese a la vista dos objetos: el fuerte de Cóporo, y proyectos de los Rayones; para lo primero le mandó dejase en Maravatío a Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introducción de víveres y correrías frecuentes, para lo que Aguirre debería obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

En el parte de la retirada de Llano al virrey, le dice que en la junta de oficiales que celebró para retirarse de Cóporo, unánimes fueron de sentir que era preferible a todo dejarlos en su sitio, y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan (a Cóporo) para talar estas en sus sementeras como manantiales de su recurso, repitiéndose esta última operación cada vez que se hallen en planta...

He aquí cual fue el plan de devastación sobre los alderredores de Cóporo trazado desde marzo de 1815 por Llano, aprobado por Calleja y llevado tenaz y constantemente al cabo por D. Matías de Aguirre y D. Pío María Ruiz que quemó a Púcuaro, Santa Catalina, San Miguel Ocurio y la Encarnación, y en todos estos lugares mas de dos mil quinientas cargas de trigo en greña, plan a que se debió indubitablemente la entrega del fuerte de que jamás apartó la vista el gobierno de México, como que allí se eclipsaron sus glorias y se reanimó la insurrección moribunda. Estas constancias ministran los documentos originales de la secretaría del antiguo virreinato; veamos como pudo realizarse en 1817 este proyecto.

Cuando D. Ignacio Rayón se apartó temerariamente de Cóporo, se llevó consigo toda la remonta con que su hermano D. Ramón contaba para que sus partidas introdujesen víveres: pasaban de trescientos cua-

renta caballos buenos, y un escuadrón de dragones formados de los mas valientes de las partidas de Urbizu, Epitacio, Várgas y otros guerrilleros; en vano se le opuso D. Ramón de palabra y aun por escrito; en vano le puso correos a toda diligencia suplicándole que retrocediese, pues Cóporo se aventuraba; en vano en fin, le predijo la triste suerte que iba a correr aquella fortaleza; el Lic. Rayón creyó objeto de preferencia y que cumplía para el servicio la creación de un gobierno que juzgó realizaría con su salida: partió en septiembre y hasta principios de enero D. Ramón Rayón se aguantó en el fuerte, mirando acercarse de momento en momento su ruina. En esta época angustiada un espíritu general de vértigo trastornó todas las cabezas y las inclinó a obrar lo peor.

De resultas de la derrota de D. Ramón Rayón en Xilotepec, se indultó, como he dicho, Epitacio, uno de sus comandantes mas valientes; este hecho, la deserción y perfidia de Várgas, el indulto de Urbizu y de otros varios; las especies diseminadas contra D. Ignacio Rayón acusándolo de aspirante y sospechoso; la astucia española que supo expiar estos momentos para aprovecharse de ellos y sacar el mejor partido, ya por amenazas, ya por promesas; la escasez que amagaba hasta el último extremo al fuerte de Cóporo; el cuadro melancólico que presentaba la ruina de muchas y muy honradas familias que estaban aisladas en él, si el enemigo penetraba como vencedor; todo esto produjo un desaliento general en la guarnición, tanto mayor, cuanto que se veían muy distantes del socorro por las demoras del Lic. Rayón.

Alguno de los oficiales estaba indultado en secreto y aguardaba el momento de pasarse al enemigo; toda demora les causaba inquietud; comunicábase este contagio a la tropa y cada día se aumentaba con las cartas que recibían del campo enemigo que sitiaba la fortaleza. Rayón logró interceptar un correo, y se desengañó.

En tal conflicto, relajada hasta lo sumo la disciplina militar, y tascado el freno de la obediencia y temor, comenzaron los corrillos, las murmuraciones y la más descarada deserción, habiendo día de catorce y veinte soldados. Agrégase a esto, que en la caja militar de Cóporo no había un real con que poder entretener y halagar la codicia de unos, saciar la necesidad de otros.

Convocó, pues, D. Ramón Rayón a junta de oficiales, y quiso explorar por sí mismo sus ánimos: todos a la unanimidad votaron porque se capitulase con el enemigo; solo un eclesiástico llamado Araujo se

opuso tenazmente prefiriendo morir a pasar por semejante bajeza. Concluido el acto de exploración en que nada resolvió D. Ramón Rayón, difirió la junta para otro día, y procuraba darle largas para ver si llegaba su hermano con auxilio; pero entendido esto por los del fuerte ya conspiraron directamente contra su vida: no se efectuó la conspiración porque entre los conjurados tenia algunos amigos sinceros que se la hicieron saber. Entonces ya no cuidó sino de reunirlos bien armados, y morir matando; recogió el santo, impidió que saliesen patrullas, y se refugió en un baluarte para asestarles desde allí la artillería.

Así pasó la noche del 19 de enero de 1817. Este estado como violento no podía ser duradero; por tanto en la tarde de ese día siguiente convocó nueva junta de oficiales, a toda la guarnición tornó a oír su dictamen; y aunque fue uniforme con el anterior no quiso decidirse a nada sin explorar también la voluntad de los soldados; mandólos formar en cerco, y les preguntó por su opinión: reinó largo rato un silencio profundo; pero interpelados repetidas veces al fin hablaron por medio de sus cabos, y dijeron que querían capitularse con el enemigo. En tal estado se acordó el siguiente convenio después de haber desechado Aguirre varios artículos; original a la letra, y con las firmas autógrafas de los oficiales que la suscriben, dice así:

"Capitulación concertada para la rendición de la plaza de Cóporo entre el comandante y oficialidad de ella, y el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre."

"1º. La plaza se pondrá a disposición del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad a D. Ramón Rayón para disponer de los víveres que tiene en favor de su tropa.*(1)*

"2º. Todos los intereses de los habitantes de Cóporo serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideración posible, sin permitir que sean insultados, mofados, ni ultrajados en manera alguna."

"3º. Se entenderán comprendidos en esta capitulación, si quisiesen adherirse a ella cuando llegue a su noticia, no solo los que actualmente residen en Cóporo, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella:*(2)* teniéndose por tales los hermanos de D. Ramón Rayón y sus familias,*(3)* la tropa y domésticos que los acompañan, los sujetos militares o paisanos que por comisión o cualesquiera otro motivo estén fuera, y que sean subalternos o dependientes de la plaza, y en todo

se les aplicarán los artículos que hablan de los habitantes de Cóporo.

(1) Víveres tenia pocos, como veremos: el maíz y la harina (artículos principales) estaban agotados, había alguna carne salada; pero fue necesario hacerle creer a Aguirre que los había en abundancia para que sus condiciones no fuesen mas duras, o prolongado el sitio por mas tiempo hiciese a los americanos entregarse a discreción.

(2) A merced de este artículo se salvaron muchas personas que fueron cogidas en diferentes puntos, y no se les mortificó ni oprimió diciendo que eran de Cóporo.

(3) Según este artículo fue injusta la prisión de D. Ignacio Rayón, pues cuando lo sorprendieron en Patambo no tenia armas, y vivía allí tranquilo con su familia.

"4º. Los que quisieren permanecer en esta América, o cualquiera otra posesión del rey de España tendrán libertad para retirarse a su casa, o tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue a tomar las armas contra su voluntad."

"5º. Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en la de Cóporo, o que decididos por el partido americano residen en la plaza, o de cualquier otro modo son dependientes de ella, serán tratados con igual consideración a los demás, sin hacerles cargo en ningún tiempo de la deserción."

"6º. Los religiosos... y demás eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresar a sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en él suplicando a sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideración,*(4)* como unos individuos que merecen al rey toda su protección."

(4) Este artículo fue inútil, principalmente respecto de los carmelitas, para quienes el delito de insurrección era imperdonable; vi a un fraile y gachupín, de esta orden en Veracruz que se halló en Cóporo; mandósele preso a España: estaba arrestado en S. Francisco de aquella ciudad; mas Hevia, que era gobernador interino, lo hizo sacar de allí, y murió en el hospital entre desdichas. Esto es prometer para no cumplir, ó mas claro, engañar.

"7º. Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurrección, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados a responsabilidad alguna."

"8º. Ninguno de los individuos que comprende la capitulación será procesado, ni molestado a pretexto de perjuicio hecho a tercero mientras ha sido americano."

"9º. Todos los comprendidos en esta capitulación harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideración al partido que han seguido en la revolución; sino que se premiarán conforme al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquieran."

"10º. El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos,*(5)* empeñando la palabra del rey con todas las formalidades convenientes, y esta capitulación se insertará en los papeles públicos."

"Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y oficialidad de Cóporo, y el teniente coronel D. Matías de Aguirre, quien, en virtud de las facultades con que está autorizado, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de los artículos acordados, y dar a los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga, y la firmó en Laureles, enero 2 de 1817.

Matías de Aguirre. Ramón Rayón. Lic. Ignacio Alas. Vicente Retana. Rafael Ordáz. Fr. Manuel Saucedo. Miguel Gutiérrez. Bachiller José María González. Fr. Ignacio de S. Luís. Fr. José Lorenzo. Rafael Garda. Ramón Rubio. Mariano Castañares. José Estevan Aguirre. Francisco Ledesma. Pedro Rodríguez. José María Villasana. Vicente Castro. Basilio Torres. Mariano Arroyo. Pedro Patiño Gallardo. Tomás Betancourt. Pedro Garda. Luciano Muñoz. José Antonio Vega. Luis Canseco. José Felipe Araujo. Tomas Polanco. Juan Nepomuceno García. Antonio Calvo. Antonio Rivera. Ignacio Pastrana. Manuel Medina. Gregorio Muñoz. José Hernández. José Ignacio Gómez. Pedro María Heredia. Luis Paredes. Francisco Tafór. Antonio Montion. Miguel González. Agustín Pelayo. José Carrillo. Juan Bautista Gaubay. Francisco Olvera."

(5) Era ciertamente tan abonado para haberlo como el Rey de Argel. En aquellos mismos días se transigió con los insurgentes de Cilacayoapam; se pasearon quince días en libertad, al cabo de ellos se les echó guante, y en una noche marcharon en cuerda para Veracruz. En el camino el conductor de ellos, oficial de Saboya, pretextó que se le iban a huir, y fusiló unos cuantos que estaban inocentes: púsoseles en el castillo repugnándolo el gobernador Dávila (porque era virtuoso) y al cabo del mes habían muerto tres partes de ellos de vómito.

D. Ramón Rayón creyó al gobernador español tan honrado que fuera capaz de cumplir sus pactos. La ley 20 tit. 89, lib. 79 de la Recopilación de indias autoriza a los

virreyes para que sean pícaros, dice así: "Los virreyes presidentes y gobernadores guarden lo resuelto por la ley 61 tit. 39, y extrañen de sus provincias a los que conviniere al servicio de Dios y nuestros, paz y quietud pública, que no residan en aquellos reinos... Sin embargo de que hayan obtenido perdón de sus delitos, remitiéndonos la causa para que examinemos su justificación..." Se dice que los sultanes del imperio Otomano en la plenitud de sus sublimes funciones decapitan casualmente a sus vasallos, y después de ejecutada esta ceremonia mandan al Diván de Constantinopla que examine y decida si la víctima era inocente. Carlos III cuando quería cumplir alguna promesa, decía: "lo prometo como caballero, no como rey..." ¡Qué bien conocía a los coronados! A este pacto expreso de publicar esta capitulación en los periódicos se faltó escandalosamente, pues no se hizo dejando comprometido a D. Ramón. ¡Cómo! . .. ¡Tratar el omnipotente gobierno español con traidores!

RAZÓN DE LAS MUNICIONES Y VÍVERES ENCONTRADOS EN CÓPORO AL TIEMPO DE SU ENTREGA A LOS ESPAÑOLES.

Cañones desde el calibre de a cuatro al de diez y ocho, diez y nueve. Obuses de a cinco pulgadas, dos: de á siete, dos. Dotación de esta artillería: mas de doscientos tiros de bala raza y metralla cada uno. Granadas entre cargadas y vacías más de ciento. Tiros de fusil, mas de doscientos mil. Pólvora en granel, más de setecientas arrobas. Azufre, más de mil arrobas. Salitre, mas de quinientas. Mucho acopio de material de bronce, estaño, balas sueltas para fundición, con los hornos y oficinas corrientes.

Víveres; quince arrobas de cecina picada por no permitir el clima su conservación. Arroz, diez y siete cargas, descalentado. Sal, ninguna. Harina, ninguna y maíz ninguno.

Los españoles gastaron muchas sumas de dinero en destruir las obras de fortificación hechas de cal y canto, y en cegar el ojo de agua; pero en el año de 1821, en que Iturbide pensó reponer dicha fortaleza para un acontecimiento infausto, y comisionó al efecto a D. Ramón Rayón, éste logró encontrar el mismo manantial, importándole tres pesos la excavación; había proyectado situar la fortaleza en otro lugar inmediato y mas ventajoso.

El gobierno no debe perder de vista aquel punto para una contingencia desgraciada, pero no imposible.... "Llegamos a los idus de marzo",

dijo César al astrólogo. *"Sí -respondió éste-, -pero no hemos pasado de ellos-."*

Tal es la capitulación de Cóporo, copiada fielmente de su original, que presentaré al que la dudare, y que no pudo hacerse más ventajosa en aquellas difíciles circunstancias.

En apoyo de la verdad en que está concebida dio el enunciado D. Matías Martín de Aguirre a Rayón un certificado en Matehuala en 8 de noviembre de 1823, que también tengo auténtico a la vista: es del tenor siguiente.

"Certifico que hallándose el ciudadano Ramón Rayón de comandante en el fuerte de Cóporo, traté por orden del gobierno que el año de 14 regia, de entrar en contestaciones con él a fin de que entregase el expresado fuerte, y nunca quiso acceder, por cuya negativa, y cumpliendo con lo que se me mandaba, traté de ganarle todas las fuerzas exteriores, y al efecto entre varias divisiones que dispuse fue una a las órdenes del coronel D. Juan Amador, y a poco tiempo salí con otra, con la idea de poner sitio sin exponerme a acción de guerra."

"El resultado después de un mes de ocupar el territorio de la circunvalación de Cóporo, y de habérseme presentado a indulto mas de dos mil hombres de armas, inclusos los del valle de Quencio, fue estrechar el fuerte en términos que no pudiese entrarle auxilio alguno, para lo que contaba, a mas de las fuerzas que estaban a mis órdenes, con la de los pueblos inmediatos."

"Así sucedió, y pasado otro mes de sitio riguroso entabló conmigo los tratados de capitulación de que debe tener copia el citado Rayón. A este ciudadano le propuse empleo y remuneración al convenirnos, pues antes por su mucha delicadez no lo había tenido por conveniente: todo lo despreció para sí, y sus subordinados, y aún se puso por condición que a ninguno se había de obligar a tomar las armas, ni aun a los desertores de los cuerpos del ejército."

"A mi entrada en Cóporo encontré tanta escasez de víveres, que para el día y noche siguiente tuve que introducir maíz y otras cosas indispensables, pues solo tenía una poca de carne, de manera que a no haber capitulado en aquel momento, el día siguiente habría sido abandonado por su tropa por la falta de recursos en que vivía."

"Concluida la capitulación y falta de arbitrios con que existir el Sr. Rayón con su numerosa familia, tomó en arrendamiento la hacienda de *S. Miguel Ocurio*, y aun contribuí yo mismo con el interesado para que se la diera, *por la pobreza en que se hallaba,* y conseguida vivió en ella hasta que perseguido fue obligado a entrar con su familia en Zitácuaro, y para su resguardo formó una compañía de cuarenta hombres, de que se le nombró capitán; pero ni tuvo despacho de tal, ni disfrutó sueldo, ni lo reclamó, hasta que pasó a Valladolid, donde se le mandó dar por el virrey el de capitán de caballería."

"Nunca denunció persona alguna de las que conocía y debía conocer, ni de las que a sus órdenes habían servido a la causa de la independencia; por el contrario, siempre imploró y defendió a cuantos pudo, y este pensamiento me lo indicó desde los días de la capitulación, cuya loable generosidad le aprobé, y muchos deben existir de los que lograron su favor."

"He oído decir por voces vagas que por cantidad de pesos me entregó el fuerte: es falso cuanto sobre el particular se diga, y lo pueden comprobar los ciudadanos Joaquín Panes, que entonces era mi secretario, y Joaquín Pavía, tesorero de mi división, por cuyo conducto se satisfacían los presupuestos y gastos."

"La capitulación de Cóporo nada le costó por regalía al gobierno que entonces regia, y yo por mí después de concluido el convenio, gratifiqué al oficial primero que entró en contestaciones con un corto plantío de caña para que pagase un pico que debía (me parece que a D. Ignacio Izazaga, o a D. Ignacio Urbizu en tierra de Laureles, o de Orocutin, con conocimiento del dueño de la hacienda) y según guardo especies, después que me retiré de la demarcación de Zitácuaro a Valladolid se lo volvieron a quitar."

"Todo lo expuesto es verdad, bajo mi palabra de honor, y lo extiendo a petición del interesado para lo que le pueda convenir.

Matehuala, 8 de noviembre de 1823.- *Matías Martin de Aguirre*."

D. Ramón Rayón no solo hizo uso de este documento para sincerarse en el concepto público, sino que además presentó a la junta de premios un crecido número de certificaciones de varios ayuntamientos por donde transitó, ó permaneció cuando mandaba una división.

En virtud, pues, de tales constancias ésta dirigió al supremo poder ejecutivo la siguiente exposición.

"Serenísimo Sr.-

Examinada detenidamente por esta junta la representación que hizo a V. A. S. con fecha 15 de septiembre del año último el brigadier D. Ramón Rayón, documentada con certificaciones de entera fe, sobre la conducta que observó desde 2 de enero de 1817 en que rindió por capitulación la fortaleza de Cóporo que construyó, y con tanto honor de las armas nacionales sostuvo hasta aquel día; la misma junta informó a V. A. S. en 24 de noviembre del mismo año, de las graves circunstancias que lo estrecharon a ello, y dejó a la alta consideración de V. A. S. la con que debían verse los interesantes servicios que contrajo aquel jefe desde mediados de 1811, en que se decidió por la causa de la libertad, hasta el citado 2 de enero, sirviendo mucha parte del tiempo con la investidura de teniente general que le concedió el supremo gobierno de Apatzingán; comprobando a mas de todo su patriotismo *con dejar sacrificar a su hermano D. Francisco Rayón*, que preso por el comandante D. Matías de Aguirre, le ofrecía libertad con tal que sucumbiera a la fea nota del indulto, cuya repulsa causó el fusilamiento del citado D. Francisco.

Enterado V. A. S. del referido informe, se sirvió resolver con fecha 3 del último diciembre, que volviendo el expediente a la enunciada junta, exponga de nuevo su parecer, señalando el premio que merece el brigadier D. Ramón Rayón por sus servicios en la época del año de 10, con arreglo al soberano decreto de la materia, y con presencia de la capitulación de Cóporo; y reiterando esta junta el examen de las ocho certificaciones de otros tantos ayuntamientos de los pueblos por donde anduvo en compañía de las tropas realistas, una del diputado en cortes D. Mariano Anzorena y Foncerrada, en que manifiesta haber proporcionado Rayón que se fugaran de la prisión en que estaban por los mismos españoles, el administrador y dependientes de una de sus haciendas: reflexionando sobre la larga prisión que sufrió en Maravatío el supradicho D. Ramón, creyéndolo el comandante del distrito en comunicación con el partido de la revolución, y por último teniendo a la vista los términos en que está concebida la capitulación de la entrega de Cóporo, firmada por toda la oficialidad de la guarnición, con dos certificaciones del brigadier D. Joaquín Párres, y del coronel D. Matías Aguirre; se inclina a opinar la referida junta, que la conducta que D. Ramón Rayón ha observado desde

su decisión en 1811 ha sido buena, y que la capitulación de la plaza fue obra de la absoluta falta de víveres, del aislamiento a que quedó reducido sin esperanzas de auxilio, porque los pueblos de la circunferencia se habían adherido a la causa del rey; porque el indulto que casi generalmente habían abrazado las tropas de afuera, y la resolución en que estaban de entregarse las de la fortaleza, no admitía duda en la pérdida de las familias que allí se encerraban."

"A mas de estar acreditado solemnemente que después de aquel acontecimiento en que entró precisado sin tomar partido en las armas españolas, se vio perseguido por las partidas que quedaban en el distrito de la provincia, pertenecientes antes a su mando, cuyas órdenes desobedecieron convirtiéndose en enemigos; lo estrecharon en las cercanías de Zitácuaro, admitiendo después de algún tiempo el nombramiento de capitán con que desde antes se le había brindado, mas bien para proporcionar la subsistencia a su crecida familia, y proteger a los prisioneros y pueblos (como acreditan las certificaciones de los ayuntamientos y la de Anzorena) que no para dañar al partido de la libertad, por el cual se resolvió tan pronto como se juró en Iguala: poniéndose de acuerdo con el general Guerrero, y sucesivamente con el Sr. Iturbide, quien en el momento le confirió la comandancia de Zitácuaro y Maravatío, previniéndole el levantamiento de las tropas de infantería y caballería, cuyas órdenes cumplió exactamente, y por lo cual se le confirió por la regencia del llamado imperio mexicano la administración de tabacos del casco de esta capital, y posteriormente la contaduría general de la de correos de ella, que ahora reclama solicitando que V. A. S. se sirva declarar por buenos y meritorios sus servicios, desde el citado año de 1811, con el grado de comandante de brigada, concedido a los de su clase; y no hallando embarazo esta junta para que se acceda a tan moderado pedimento con respecto a las pruebas que da el interesado, como queda dicho sobre su conducta en la capitulación, y en el tiempo que le acompañó al gobierno español, sirviendo del modo asequible en aquel tiempo de tiranía, opresión y despotismo, y desentendiéndose ahora de solicitar la revalidación del empleo que le confirió un gobierno legítimo; la expresada junta lo pone en noticia de V. A. S. para que si es de su superior agrado se sirva acceder en todo a la solicitud, declarando al referido brigadier D. Ramón Rayón por buenos y meritorios sus servicios del tiempo que duró en la revolución, con el grado que pide según el último reglamento que señala a los del ejército, abonándosele el tiempo

doble de campaña, y los dos años señalados a la época de la independencia."

"México 12 de enero de 1824.-

Argandar.- Izquierdo.- Martínez.- Cumplido.- Moctezuma.- Sesma.- Gutiérrez."

Tal es la declaración de la junta de premios que pone un sello a muchos labios impostores. No he podido desentenderme de estos documentos; no porque hable de un militar a quien siempre he apreciado, sino porque siendo éste uno de los hechos mas marcados de nuestra revolución, no podía referirse *per summa capita*.

Terminaré mis reflexiones recordando el mérito que la historia ha hecho del famoso Guzmán el Bueno, que invitado en Tarifa para que se rindiese a los moros que sitiaban la plaza, so pena de quitarle la vida a un hijo suyo, muy querido, este hombre extraordinario no se arredró por esto; antes por el contrario, les arrojó desde el muro de la fortaleza el cuchillo con que lo inmolasen, como lo hicieron los bárbaros, oyendo el padre con serenidad los gritos de su amado hijo.

D. Francisco Rayón, el joven mas precioso de la familia por su gentileza y valor, no menos que por sus servicios hechos a la patria en la campaña, se hallaba preso en poder del gobierno de México, y después lo fusilaron, habiéndolo sorprendido en Tlalpuxahua: díjoseles a D. Ramón Rayón y a D. Ignacio, que se le libraría la vida si entregaban a Cóporo; resistiéronse a ello y sofocaron todos los sentimientos de la naturaleza por conservar una plaza que era útil a la nación.... ¿Puede exigirse mayor heroísmo ni mas acrisolado? ¿Y será creíble que quien se comportó de este modo, cediera después de muerto su hermano a semejante demanda por venalidad, o por causa menos honesta, o por una causa tan estrechamente como la falta de víveres y sublevación de la guarnición de Cóporo? Yo tengo para mí que este es uno de los sucesos más importantes de la revolución, y que justamente llamará la atención de las edades venideras ¡hombres heroicos!

Corresponden a esta época las notables ocurrencias de Orizaba y sus inmediaciones, causadas por D. Miguel Montiel, hombre pequeño y de figura poco interesante; pero dotado de un valor extraordinario, y de las

mejores disposiciones para hacer la guerra de partidas.

Con mucho trabajo creó y disciplinó por sí mismo y con táctica peculiar suya, un escuadrón de caballería selecta que denominó de S. Miguel. Esta fuerza apenas llegó á ciento cincuenta hombres. Situóse con ella en el pueblo y cumbre de Maltrata, desde donde se desprendía cuando menos se aguardaba como un torrente desbordado y hacía temblar en los cuarteles y parapetos de Orizaba al batallón expedicionario de Navarra.

Varias veces se paseó por las calles y plaza de aquel lugar, a pesar de su resistencia, y aun hizo retirar acosada a aquella fuerza a buscar asilo en sus atrincheramientos: algo mas, el coronel Ruiz pasó por la ignominia de transigir con Montiel por medio de carteles que hizo fijar en las esquinas de la villa para que no la atacase en la salida que iba a hacer, con achaque de que no era de valientes invadir a un pueblo que quedaba desarmado e indefenso.

De buena gana entraría en la re1acion de estos hechos, si no considerase que dependiendo el destacamento de Montiel del general Victoria, corresponde tratar de ellos cuando refiera las campañas de este jefe, lo que haré en sazón mas oportuna. No temo que alguno llame al Cuadro Histórico *libro de caballerías*; tal parece a hombres que miden la magnitud de los hechos heroicos por la pequeñez y ruindad de sus corazones, incapaces de hacer nada grande y prodigioso. El perezoso comodín que en el invierno se está metido en su gabinete, rodeado de estufas y sahumado con agradables perfumes, no quiere creer que el feroz ruso se baña al mismo tiempo en un estanque de nieve; pero con la misma molicie y placer que lo haría la voluptuosa Cleopatra en lo mas secreto y adornado de su alcoba.

CONCLUSIÓN.

Cuando me propuse escribir esta tercera época manifesté el temor que me ocupaba de no poder desempeñar la empresa. La lectura de muchos documentos, legajos de la antigua secretaría del virreinato, y relaciones veraces adquiridas con sumo trabajo, me dieron un material tan copioso que si lo presentara coordinado en este tomo saldría muy voluminoso, y deforme; por tanto, me ha parecido conveniente dividir esta época en dos partes, pues hay lugar para formar otro cuerpo regular.

Creo que para continuar mi tarea debo tomar algún reposo; pues va para tres años que trabajo sin intermisión en esta obrilla, habiéndola escrito toda de mi puño, y entendido hasta en los últimos ápices de su edición, sin que demorase ningún número; trabajo que me ha dañado la salud, pues se me ha recargado con los del congreso en dos legislaturas seguidas, y junta de fomento de Californias a que el gobierno me ha agregado.

Ruego a mis lectores que mientras continúo y concluyo la parte que me falta, me auxilien con las relaciones veraces que puedan, y qué me muestren las equivocaciones en que haya incurrido, que siendo ciertas las confesaré gustoso, y me retractaré dócilmente. Suplícoles asimismo disimulen los defectos que hayan notado, siquiera por el grande objeto, que en todo me he propuesto, que es la gloria de la nación mexicana.

El que me succeda en esta empresa, ya se encontrará con el sendero que procuré trazarle, desmontando un bosque impenetrable; pues los legajos que he consultado quedan arreglados, y algunos documentos anotados de mi mano para ilustrar ciertos pasajes que dejó oscuros la artería del gobierno español, empeñado en envilecernos, ya que afortunadamente dejó por olvido uno u otro documento en el archivo de los que nos hacen honor.

Lic. Carlos María Bustamante.

INDICE

DE LAS CARTAS CONTENIDAS EN ESTA TERCERA ÉPOCA.

PRIMERA PARTE.

CARTA PRIMERA..... 3

Causas que arredraron al autor para escribir esta parte de la historia.- Descríbese la situación política del reino en principios de 1814.- Determina el congreso trasladarse de Chilpancingo a Oaxaca, y motivos por que no lo verificó.- Nombra capitán general de aquella provincia a D. Ignacio Rayón.- El congreso manda reconocer la fortaleza de Acapulco, y comisiona al general Liceaga para su habilita-ción de víveres.- Historia de varios emigrados del virrey Calleja al congreso y se demuestra que este jefe no sabía ortografía castellana.- El coronel Armijo penetra el río de Mescala, del que se retiran los Sres. D. Miguel y D. Víctor Bravo.- Sitúase Armijo en Tixtla, y el congreso se traslada a Tlacotepec.- Peregrinación del general Morelos que nombra por su segundo al Lic. Rosains.- Acción de Chichihualco en que éste es completamente derrotado.- Incomódase Galeana por la falta de disposición militar de Rosains.- Piérdese otra acción por los americanos en el puerto de las Animas.- Coloquio notable y tierno entre Morelos y Galeana.- Los enemigos toman el cargamento de Morelos.- Relación del importe de lo tomado a este jefe.- Cuento chusco de un indio con aplicación a este suceso.- Otras ocurrencias desgraciadas en el rumbo del Sur, y en otros puntos.- Ocurrencias en Oaxaca causadas por el Dr. Velasco de la Vara.- Dáse idea del manifiesto que publicó allí contra la insurrección.- El coronel Rincón es derrotado en la Barranca de Xomapa por el coronel Álvarez de Saboya.- Ataque de la villa de Salamanca por el Pachon, y el de Tulancingo por Osorno.- Derrota del coronel español Ochoa en Paso Moral cerca de Veracruz.- Invasión que hace D. Juan Topete en la provincia de Oaxaca.- Supercherías del comandante general en Puebla para desacreditar la causa de la insurrección.- El comandante Fajardo de Jalapa, que conducía un convoy, es derrotado por los insurgentes.- Pierde el oidor Bodega, que marchaba en el convoy, sus equipajes y papeles.- Expedición de los españoles sobre Oaxaca.- Intimación gascona de su comandante D. Melchor Álvarez que la conduce.- Modo ridículo con que

es recibido por las viejas de Oaxaca.- Conducta bárbara de los españoles a su entrada.- Arresto del canónigo San-Martín en Oaxaca por el general Álvarez.- Dáse una idea estadística de Oaxaca por el intendente D. José María Murguía.- Sucesos ocurridos al general D. Ignacio Rayón en las márgenes del Rió Blanco y Omealca.- Retírase a Zacatlán.- Desórdenes ocurridos entre Rayón y Rosains, y disposiciones del congreso sobre ellas.- Tiénese la primera noticia del regreso del rey Fernando de Francia a España, y efectos que produjo.- Sorprende con mil doscientos caballos el coronel Águila a Rayón en Zacatlán, y arresto del diputado Crespo del congreso y del artífice D. Luís Alconedo.- Proclama de Rayón a los españoles de México.- Proclama a los mismos del Dr. Cós.- Desgracias ocurridas al Sr. Morelos en su peregrinación por el Sur.- Auméntase el número de vocales al congreso, y lista de sus nombres.- Horrorosa memoria de la fidelidad de un secretario del congreso que se dejó fusilar antes que revelar las prioridades de aquel cuerpo.- Sitio del Veladero.- Decapitación que por represalia hizo Morelos en los europeos.- Justifícase este procedimiento.- Campaña de Galeana sobre Armijo y triunfo que obtiene sobre éste.- Adquieren los insurgentes noticias de lo ocurrido en España.- Descríbese una nueva planta dedicada por el Sr. Lallave a Galeana.- Su biografía y elogio.- El coronel Hevia sorprende a Rosains en S. Hipólito y fusila a cuarenta y nueve hombres que había tomado Rosains de leva, y tenía encerrados en una cochera.- Hostilidades entre Rosains y el guerrillero Arroyo.- Arresta Rosains al intendente Pérez y lo trata con la mayor ignominia en Tehuacán y Cerro Colorado, de donde logra fugarse.- El padre Pedroza franciscano, avisa a Rayón que el general Humbatd habia desembarcado en Nautla con socorros; pero era un aventurero.- Descubre el padre Correa el Cerro Colorado frente a Tehuacán, y comienza a fortificarlo.- Hevia no osa atacarlo, y retirándose da tiempo a que se fortifique.- Al mismo tiempo D. Ramón Rayón fortifica el cerro de Cóporo.- Llega D. Francisco Arrollave a Tehuacán a relevar a Rosains, quien no lo admite a pesar de las órdenes del congreso, antes bien lo arresta y lo fusila.- Motivos por que se detiene D. Ignacio Rayón en Zacatlán donde es sorprendido por el coronel Águila y puesto en dispersión.- Prisión del artífice Alconedo y del Dr. Crespo.- Marcha para asilarse con Arroyo, y de allí marcha para Cóporo.

CARTA SEGUNDA..... 55

Proclama del Lic. Rayón a los españoles brindándoles con la paz.- Es desechada y remitida con desprecio por el consulado de México al virrey.- Proclama igual del Dr. Cós.- Desgracias ocurridas al general Morelos en su peregrinación de Valladolid a Acapulco.- El congreso acuerda aumento de sus vocales.- Renuncia Morelos dócilmente el generalisimato, luego que entiende que lo desea el congreso.- Ofrece él mismo servir de último soldado.- Salen de Tlalchapa, Victoria, Rosains y otros oficiales a varios puntos a organizar las divisiones.- Muerte horrorosa del secretario del congreso D. Carlos Enriquez del Castillo por no revelar las prioridades del congreso.- Retírase Morelos a Teipam y el intendente Ayala le hace traición.- Sitio del Veladero.- Justifícase la conducta de Morelos usando del derecho de represalia.- Repite Armijo el indulto a Galeana que lo rehúsa.- Triunfa Galeana en varias acciones parciales.- Descríbese su marcha.- Morelos se sitúa en el campo de Atijo y se describe.- Muere Galeana peleando cerca de Coyuca.- Su elogio.- Palabras de Morelos al saber su muerte.- Batalla de los Corrales.- Acciones de guerra en la Isla de Mexcala.- Formaliza el ejército de Guadalajara el bloqueo de la laguna y puerto de Mexcala, que se rinde por una capitulación.- Campaña del comandante La-Madrid en el rumbo del Sur.- Ríndese prisionero D. Miguel Bravo bajo palabra de salvársele la vida, que quebranta el comandante Ortega de Puebla, haciéndolo fusilar.- Asesina La-Madrid al cura de Ocuituco.- Elogio de éste y del general Bravo.

CARTA TERCERA..... 91

Aspecto político de México en aquella época.- Preséntase el rey Fernando VII en España.- Su mala correspon-dencia a la lealtad de los españoles.- Anúnciase su llegada en el púlpito de la catedral de Puebla, y luego en México.- Manda Calleja disolver dentro de una hora el ayuntamiento de la capital.- Demostraciones de adulación bajo del dean Beristain.- Critícase su sermón.- Se repone la inquisición.- Pasquines que con tal motivo aparecen en México y Querétaro.- El general Negrete solicita la reconciliación o indulto de los americanos anunciándoles la llegada del rey.- Profecía política del Dr. Cós que tiene su cumplimiento.- No son los españoles los que causan el regreso de Fernando, y se enumeran los que influyeron en su restablecimiento.- Operaciones

militares del general D. Ramón Rayón después de la acción de Puruarán.- Descubre felizmente una gran cueva de donde elabora mucho salitre y saca buena pólvora.- Expediciona con buen suceso sobre la hacienda de la Barranca, cuyo comandante muere en la acción.- Marcha inútilmente sobre Rayón el comandante Ordóñez.- Marcha Rayón para el cerro de Cóporo, y personalmente trabaja con los prisioneros de la Barranca una fortificación en aquel cerro.- Batalla de los Mogotes.- Rayón envenena la caballería de los españoles.- Elogio de Quesada.- Sitio de Cóporo levantado por los españoles.- Voto de Iturbide sobre el modo de ganar aquel fuerte.- Comisiónalo Llano para dirigir el ataque y es derrotado.- Artimaña de Iturbide para atacar la fortaleza.- Descríbense los estragos de esta batalla.- Retírase Llano de Cóporo.- Calleja desaprueba la retirada y manda que una división volante tale las inmediaciones de Cóporo.

CARTA CUARTA..... 129

Trabajos padecidos en la retirada, y peregri-nación del congreso.- Manifiesto del congreso.- Grandes padecimientos del congreso.- Propone Iturbide su apresamiento y... lo emprende.- Relación de su ejecución frustrada.- Decreto constitucional de Apatzingán.- Primer manifiesto del congreso a la nación, después de instalado en Chilpantzingo.- Historia de Iturbide en el Bajío, y ocurren-cias en aquel país durante su gobierno.- Disposiciones de Calleja para asediar a Cóporo.- Acción de los Altos de Ibarra.- Motivos particulares para la continuación de la guerra con encarnizamiento.- Proclama de D. Francisco Rayón.- Publícase el decreto constitucional de Apatzingán, y modo con que se verificó.- Poesía en celebridad de este acto.- Nómbrase el supremo poder ejecutivo.- Impúgnase la constitución por el Dr. D. J. Julio Torres en México.- Muerte del diputado Alderete y Soria.- Historia de la defección del Dr. Cós.- Salida del congreso para Tehuacán de las Granadas.- Motivos que lo obligaron a hacerlo.- Morelos es prisionero de Concha al salir para Pilcayan de Tezmalaca, y libra al congreso.- Interpelación del congreso a Calleja para que conserve la vida del Sr. Morelos, y modo con que aparece este documento.- Modo con que es tratado Morelos por sus enemigos, e historia de su proceso y muerte.- Cargos que le hace la inquisición, y sus respuestas.- Fórmasele además un proceso militar en la ciudadela.- Trasládasele a la cárcel de la inquisición, de donde no quiere huirse por no comprometer al cirujano Montes de Oca.- Historia de su

fusilamiento en Ecatepec. Noticia importante sobre este suceso, y respuesta al padre Salazar.- Elogio de Morelos y poesías a inscripción en loor suyo.

CARTA QUINTA..... 227

Ocurrencias principales en el departamento de Zacatlán.- Ataque de Tortolitas, y ataques inútiles dados por Osorno al pueblo de Apam.

CARTA SEXTA..... 241

Comienza la historia del general Guerrero en esta época.- Ataque del pueblo de Tiltepec al brigadier D. Mariano Ramírez en el que muere.- Carácter de este buen jefe.- Atacan los insurgentes a Tezcoco y se retiran.- Muerte del artífice Alconedo en Apam, y se recomienda su familia al gobierno.- Ataca Osorno inútilmente a Apam.- Junta de oficiales tenida en Atlamajaque que proclaman a Osorno teniente general, y distribuyen grados a su placer.- Duras provi-dencias de su segundo Manilla que irritan a la gente del departamento.- Segunda batalla de Tortolitas ganada por Osorno en que derrota a Barradas.- Ataca Guerrero con buen suceso cerca del río Tacachi al español Peña, armada su tropa con garrotes, y se hace dueño de cuatro-cientos fusiles.- Obtiene una serie de triunfos.- Expediciona su segundo Juan del Cármen por la costa con buen suceso.- Ataca a La-Madrid combinado con Armijo. Guerrero se sitúa en el cerro del Alumbre junto a Tlapa.- Derrota a Samaniego que conduce un convoy de Izúcar en la cañada de los Naranjos.- Batalla de Hostozingo.- Ataca a Armijo en el punto llamado la Caballería, y se ve a punto de ser prisionero.- Retírase Guerrero de las inmediaciones de Tlapa á punto de tomarlo por proteger la venida del Sr. Morelos.- Derrota en Acatlán al conde de la Cadena; mas este comandante usa la felonía de atacarlo cuando estaba rendido, por auxilio que le vino de La-Madrld.- Ataque de Huamuztitlán en que triunfa Guerrero de La-Madrid.- Acción de los Naranjos, dada en 7 de noviembre de 1816.- Acción de Piaxtla.- Persigue Guerrero a Samaniego.- Derrota Juan del Cármen a los Realistas.- Marcha Guerrero para Xonacatlán luego que supo que Terán se había indultado.- Sitio y acciones de Xlonacatlán, cuyos defensores abandonan el punto por escasez de víveres y de agua.- Muere Juan del Cármen.- Escena patética de los soldados de Guerrero con su jefe.-

Reseña del departamento de Oaxaca.- Estragos de la guerra en el Sur de aquella provincia por Reguera.- Ocurrencias de las tropas del comandante Álvarez de Oaxaca.- Acción contra el español Obeso en el cerro Encantado junto a Tlaxiaco.- Sitio de Cilacayoapam en la Mixteca.- Triunfa Terán de Álvarez que levanta el sitio.- Ocurrencias del departamento de Tehuacán.- Impúgnanse varios hechos referidos por el Lic. Rosains.- Perfidia que comete en Paso Moral con el comandante veracruzano Martínez.- Persigue Rosains al intendente Perez por la fuga de este en Cerro Colorado, fusila al capitán Olavarrieta y otros dos soldados.- Fusila al coronel Arrollave.- Escandalosa expedición del Dr. Velasco sobre S. Andrés Chalchicomula.-Batalla de Soltepec en que es derrotado Rosains.- Contestaciones entre éste y Victoria, que produjeron la batalla de la barranca de Jamapa en que fue derrotado Rosains.- Disolución del congreso en Tehuacán por D. Manuel Terán.- Derrota Terán a D. Melchor Álvarez en el pueblo de Teotitlán.- Entra el congreso en Tehuacán.- Desazones del tesorero con Terán.- Maniobras de que Terán usó para destruir la corporación.-Celebra una junta de oficialejos.- Son arrestados los diputados, y modo ruin con que los trata.- Relación de este suceso hecha al virrey.- Proclama con que Terán pretende justificar este atentado muy notable.- El gobernador de Puebla persuade al virrey que sus miras se dirigen sobre Oaxaca.

CARTA SEPTIMA..... 297

Plan de la comisión ejecutiva que subrogó Terán para establecer un nuevo gobierno.- Acción ganada por Terán sobre Barradas en la hacienda del Rosario.- Disolución de la junta subalterna de lo interior, hecha por el general D. Pablo Anaya.- Los buenos patriotas desaprueban este hecho, y prenden a Anaya que logra fugarse, y erigen otra nueva junta.- Nombres de los vocales.- D. Ignacio Rayón pretende erigir una nueva junta, y su hermano D. Ramón revoluciona inútilmente con las secciones de tierra caliente, y esto causa muchos desórdenes.- Emprende este jefe una expedición y se halla a punto de perecer por la traición de Vargas que entrega a los españoles el fuerte de Cuitzristaran.- Es sorprendido por éstos D. Rafael Rayón en las barrancas llamadas las Añileras.- Perseguido D. Ignacio Rayón por trescientos dragones los rechaza y se salva.- Continúa la relación de los sucesos de Tehuacán.- El teniente coronel Miranda se defiende con astucia de los ataques de

Samaniego en el cerro de Santa Gertrudis, y lo hace retirar.- Es reforzado con tropas de Tehuacán, y excesos que éste comete en Tepexillo.- Por ellos es arrestado Fiallo, y fragua una revolución contra Terán, que le cuesta a Fiallo la vida.- Malversación de los comandantes españoles en la conducción de los convoyes.- Ataque en la cañada de los Naranjos.- Relación de los sucesos del Norte.- Entrega de Mariano Guerrero del Cerro Verde junto a Tulancingo al comandante Piedras, y conducta caballerosa que este observa con los indultados.- Muere el guerrillero Arroyo a manos de su segundo Calzada.

CARTA OCTAVA..... 315

Los insurgentes atacan al virrey Apodaca en la hacienda de Virreyes viniendo de Veracruz a México.- Conducta noble de este jefe y de su esposa con los prisioneros.- Carta pastoral del obispo de Puebla aprobando la constitución española que antes había reprobado.- Bello carácter del virrey Apodaca y su esposa.-Expedición salida de Tehuacán para Coatzacoalcos.- Diario de esta expedición.- Es atacado Terán en Playa Vicente y se ve a punto de ahogar.- Lo ataca el español Topete y Terán lo derrota.- Topete ataca al comandante Miranda, lo hace prisionero y le da buen trato.- Es prisionero de Topete D. Juan Robinson, y se le conduce a Oaxaca.- Resultado que tuvo el convenio que celebró con Terán sobre venta de armas.- Expedición para auxiliar a Miranda, y desórdenes que comete la tropa al mando del comandante Fiallo en Tepexillo.- Defiéndese con valor en Coxcatlán.- Disposiciones que toma en Apam el coronel Concha para invadir el departamento de Zacatlán.- El coronel Águila es asesinado en su campamento de la Huasteca por José Manuel Villagrán.- Muerte del guerrillero Mateo Colín.

CARTA NOVENA..... 343

Sucesos de Tehuacán.- Batallas desgraciadas de Santa María y rancho de la Noria.- Llegada de Nueva-Orleans del Dr. Herrera con algunos aventureros cuyos planes descubrió Terán.- Ataca Hevia la fortaleza de Tepexi y la abandona D. Juan Terán.- Acción de Ixcaquixtla.- Acción del Trapiche de Ayotla en que Terán derrota al comandante Obeso de Oaxaca.- Avanza Bracho sobre Tehuacán.- Sus guerrilleros se baten en las calles de aquella ciudad con los americanos.- Ocupan estos aquellos

puntos.- Terán ocupa a S. Francisco, de donde pretende salir para Cerro Colorado; pero asaltado por una partida de Bracho en el camino retrocede, y se comienza a tratar de su rendición.- Modo con que se verifica, según informó Terán al virrey.- Nota sobre los sucesos posteriores a este hecho, relativos a Terán, hasta su muerte desgraciada en Padilla de Tamaulipas.- Modo con que se verificó la entrega de Cerro Colorado, y sucesivamente las fortalezas de Cilacayoapam y Santa Gertrudis en la Mixteca.- Entrega de la fortaleza de Cóporo por el general Rayón.- Causas que precedieron y su capitulación.- Derrota de Rayón anterior a este suceso en Xilotepec.- Crueldades de los comandantes españoles en aquel punto.- Justificase la conducta de Rayón en la entrega de Cóporo y se comprueba con documentos, y dictamen de la junta de premios.- Conclusión de esta tercera parte.- Ofrece continuar el autor esta historia.